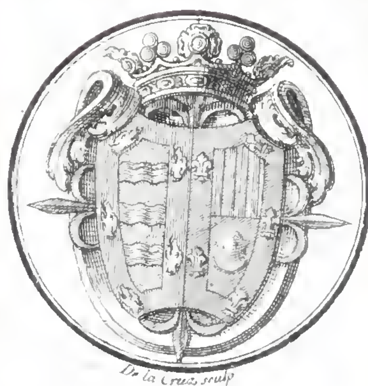
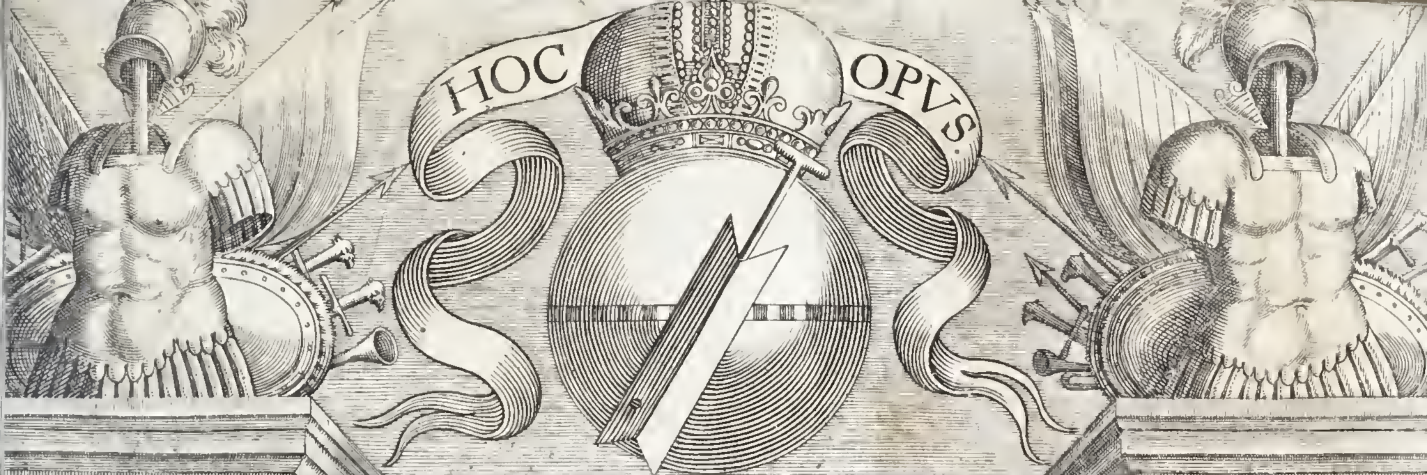



De la Cruz, sculp





IDEA
DE VN PRINCIPE POLITICO CHRISTIANO,
Reprefentada en cien emprefas,

DEDICADA
AL PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS
NVESTRO SEÑOR,

POR

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAXARDO
Cavallero del Orden de S. IAGO,
del Confejo de fu Mageftad en
el Supremo de las Indias, i fu
Embajador Plenipotençiario en
los Treze Cantones, en la Dieta
Imperial de Ratisbona, por el
Circulo i Cafa de Borgoña, i en
el Congrefo de Munfter para la
Paz General.



EN AMBERES,
En Cafa de IERONYMO
Y
IVAN BAPT. VERDVSSEN.
1655.

VIRTVTEM
EX ME.

EX ME LABOREM
ET FORTVNAM.

Ioann Sadeler ... sculpsit

AL PRINCIPE NVESTRO SEÑOR.

Serenißimo Señor.

PRopongo à V.A. la Idea de vn Principe Politico Chriſtiano, repreſentada con el buril, y con la pluma, paraque por los ojos, y por los oidos (inſtrumentos del ſaber) quède mas informado el animo de V.A. en la ſciencia de Reynar, y ſirvan las figuras de memoria artificioſa. Y porque en las materias politicas ſe ſuele engañar el diſcurſo, ſi la experiencia de los caſos no las aſegura, y ningunos exemplos mueven mas al Suceſor, que los de ſus Antepaſados, me valgo de las acciones de los de V.A. y aſsi no liſonjèo ſus memorias, encubriendo ſus defectos: porque no alcanzaria el fin, de que en ellos aprenda V.A. à governar. Por eſta razon nadie me podrà acuſar, que les pierdo el reſpeto: porque ninguna libertad mas importante à los Reyes, y à los Reynos, que la que ſin malicia, ni paſſion refiere, como fueron, las acciones de los governos paſſados, para emienda de los preſentes. Solo èſte bien quèda de aver tenido vn Principe malo, en cuyo cadaver haga anatomia la prudencia, conociendo por el las enfermedades de vn mal governo, para curallas. Los Pintores, y Eſtatuarios

tienen Muſeos con diverſas pinturas, y fragmentos de eſtatuas, donde obſervan los aciertos, ò errores de los Antiguos. Con eſte fin refiere la hiſtoria libremente los hechos paſſados, paraque las virtudes quèden por exemplo, y ſe repriman los vicios con el temor de la memoria de la infamia. Con el miſmo fin ſeñàlo aqui las de los Progenitores de V. A. paraque vnas le enciendan en glorioſa emulacion, y otras le cubran el roſtro de generoſa verguenza, imitando aquellas, y huyendo deſtas. No menos induſtria an meneſter las artes de Reynar, que ſon las mas dificiles, y peligroſas, aviendo de pender de vno ſolo el govierno, y la ſalud de todos. Por eſto trabajaron tanto los mayores ingenios en delinear al Principe vna cierta, y ſegura carta de governar, por donde reconociendo los eſcollos, y bagios, pudieſſe ſeguramente conducir al puerto el bajel de ſu eſtado. Pero no todos miraron à aquel divino Norte, eternamente inmobil, y aſſi ſeñalaron rumbos peligroſos, que dieron con muchos Principes en las rocas. Las agujas tocadas con la Impiedad, el Engaño, y la Malicia, hazen erradas las demarcaciones. Toquelas ſiempre V. A. con la Piedad, la Razon, y la Iuſticia, como hizieron ſus glorioſos Progenitores, y arrojeſe animoſo, y confiado à las mayores borraſcas del govierno futuro, quando, deſpues de largos y felices años del preſente, puſiere Dios en el à V. A. para bien de la Chriſtiandad. Viena 10. de Iulio 1640.

Don Diego Saavedra Faxardo.

EL

EL IMPRIMIDOR

A los aficionados de la Politica.

SAlieron a luz estas tan celebradas Empresas en Monaco año de 1640. Con nuebos desuelos las retocò el Saavedra, aplicando a ellas engertos de las Divinas Letras y de otros graves Autores, que las hermosearon de flores y frutos, y mejoraron su naturaleza en formas de puntos curiosos, gustos de singular dotrina, diversidad de conceptos altos, y con tales correcciones como las vimos salir de las prensas de Milan año de 1642; però aun no sin muchas erratas de los Typographos, las quales hallareys en esta tercera impression corregidas. Fue este libro recibido con tal aplauso en sus dos primeras ediciones, que los exemplares a pocos dias se disparecieron. Emendèlo en las faltas de la Impression, y díle a mi estampa para el bien comun, haziendole luzir de nuevo. Por lo qual confio en vuestras virtuosas inclinaciones y nobles entendimientos, le favorecereys, y le dareys la estimacion a medida de la que han tenido mis cuidados, gastos y trabajos; con que los tendrè por muy bien empleados, animandóme a lo venidero de emprender y ofreceros cosas de mayor valor, hallandolas. Toda via no dudo sera esta obra bien recibida, por ser de Autor tan famoso, y el assunto della texido de discursos y pensamientos solidos, sagaz razon de Estado, govierno de Reynos y Republicas, noticias y atenciones pertinentes, cuerdos razonamientos estudios de la prudencia, discretos avisos de cordura, y recatadas consideraciones de la Providencia Divina.

SVMMA PRIVILEGII REGIS HISP.

PHILIPPVS IV. *Dei gratiâ Hispaniarum & Indiarum Rex Catholicus, &c. Serenissimus Belgarum Princeps, Diplomate suo Regio sanxit, ne quis Ideam* Principis Christiano-Politici, centum Symbolis explicatam ab Ill.mo & Exc.mo Domino DIDACO SAAVEDRA Faxardo, Equite Ord. S. Iacobi, &c. *Hispanico, Gallico, vel Flandrico Idiomate intra duodecim ab hinc annos excudat, aut alibi locorum terrarúmve excusam, in has Inferioris Germaniæ ditiones inferat, præter* Hieronymi Verdussen *voluntatem. Qui secùs faxit, confiscatione librorum & alia graui pœna multabitur, prout latiùs patet in Literis datis Bruxellæ 9. Iulij 1654.*

Signat.

LOYENS.

Aprobacion del R. P. Frai Pedro de Cuenca, y Cardenas, del Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, Lector jubilado, Calificador del Consejo de la General Inquisicion de España, Vicario General del Exercito de Su Magestad en Italia, Provincial que à sido tres vezes, Zeloso, i Procurador General de su Religion &c.

POr comision del Sancto Oficio è visto estas Empresas Politicas, y digo, que si à algun libro se avia de conceder privilegio, paraque pasase sin censura, ò paraque bastase la de su Author, era à este, à imitacion de Dios, que aprovò lo que avia criado. *Vidit cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona,* conque quedaria sin esta mortificacion, y mi humildad sin peligro. La obra es tal, que solamente necesita de si misma para su recomendacion, pues como dijo S. Ambrosio, *liber ipse per se loquitur.* En ella la razon de Estado se adorna con tanta erudicion, y con tan prudentes aforismos, y profundas sentencias, que si Cordova nos diò vn Seneca Philosopho, Murcia nos le dà Politico. Solamente me lastimo de que no la ayan gozado las Edades, conque el Emperador Carlos Quinto uviera escusado el leer à Comineo, Marco Bruto à Polybio, y Augusto no se uviera cansado en escrivir de su mano las noticias del Imperio. Y si el mayor punto de la Naturaleza consiste en engendrar vn Rey, y producir vn Principe, mezclando en su generacion el oro de su mayor quilate, como dijo Platon. *Quod natura intendens generare Regem miscuit aurum.* Este libro le excede, pues para el Mundo moral engendra Reyes con formacion tan rica, que tiene bien que gastar la mas estendida Monarquia con seguridad, que no hallarà nuestra Sancta Fè, que sentir; la mayor curiosidad, que censurar; ni las mejores costumbres, que huir. Nada le merezco al Autor en esta aprobacion: porque la materia no deja libertad al juicio, y asi obedezco al gran Bernardo, quando enseña, *disce verecundia decorare fidem, reprimere præsumptionem.* Milan 20. de Marzo 1642.

FRAI PEDRO DE CVENCA, Y CARDENAS.

Attenta relatione prædicta Adm. R. P. Mag. Fr. Petri de Cuenca, y Cardenas, concedo quod

IMPRIMATVR.

Fr. Basilius Commiss. S. Officij Mediol.
Io. Paulus Mazuchellus pro Eminentiss. D. Card. Archiep.
Comes Maioragius pro Excellentiss. Senatu.



EN la trabajoſa ocioſidad de mis continuos viajes por Alemania, y por otras Provincias, pensè en eſas cien Empreſas, que forman la Idea de vn Principe Politico Chriſtiano, eſcriviendo en las poſadas, lo que avia diſcurrido entre mi por el camino, quando la correſponden-

cia

cia ordinaria de despachos con el Rey nuestro Señor, y con sus Ministros, y los demas negocios publicos, que estavan à mi cargo, davan algun espacio de tiẽpo. Creciò la obra, y aunque reconocì, que no podia tener la perfeccion, que convenia, por no averse hecho con aquel sosiego de animo, y continuado calor del discurso, que avria menester, paraque sus partes tuvièsen mas trabazon, y correspondencia entresi, y que era sobervia presumir, que podia yo dar preceptos a los Principes,[1] me obligaron las instancias de Amigos (en mi muy poderosas) a sacalla a luz, en que tambien tùvo alguna parte el amor propio: porque no menos desvanezen los partos del entendimiento, que los de la Naturaleza. No escrivo esto, ò Letor, para disculpa de errores: porque qualquiera seria flaca, sino para grangear alguna piedad dellos, en quien considerare mi zelo de aver en medio de tantas ocupaciones, trabajos, y peligros procurado cultivar este libro, por si acaso entre sus hojas pudiesse nacer algun fruto, que cogiesse mi Principe, y Señor natural, y no se perdiessen conmigo las experiencias adquiridas en treinta, y quatro años, que despues de cinco en los estudios de la Vniversidad de Salamanca, è empleado en las Cortes mas principales de Europa, siempre ocupado en los negocios publicos, aviendo asistido en Roma à dos Conclaves: en Ratisbona à vn Convento Electoral, en que fuè eligido Rey de Romanos el presente Emperador: en los Cantones Esguizaros à ocho Dietas, y vltimamente en Ratisbona à la Dieta general del Imperio, siendo Plenipotenciario de la Ser.ma Casa, y Circulo de Borgoña. Pues quando vno de los advertimientos politicos deste libro aproveche à quien naciò para governar dos Mundos, quedarà disculpado mi atrevimiento.

1. *Pracipere qualis debeat esse Princeps, pulchrũ quidem, & onerosum, ac prope superbum.* Plin. Iun. lib. 3. epist. 18.

A nadie podra parezer poco grave el asunto de las Em-

presas

presas, pues fuè Dios Autor dellas. La Sierpe de metal, la Zarza encendida, el Vellocino de Gedeon, el Leon de Sanson, las Vestiduras del Sacerdote, los requiebros del Esposo, que son, sino Empresas?

Num. c. 21. Exod. c. 3. Iud. c. 6. Iud. c. 14. Exod. c. 28. Cant. Cant.

§. E procurado, que sea nueva la invencion, y no sè, si lo avrè conseguido, siendo muchos los ingenios, que an pensado en este estudio, y facil encontrarse los pensamientos, como me à sucedido, inventando algunas Empresas, que despues hallè ser agenas, y las dejè no sin daño del intento: porque nuestros Antecessores se valieron de los cuerpos, y motes mas nobles, y huyendo agorà dellos, es fuerza dar en otros no tales.

Tambien à algunos pensamiẽtos, y preceptos politicos, que sino en el tiempo, en la invencion fueron Hijos propios, les hallè despues Padres, y los señalè à la margen, respetando lo venerable de la Antiguedad. Felices los ingenios passados, que hurtaron à los futuros la gloria de lo que avian de invẽtar. Si bien con particular estudio, y desvelo è procurado texer esta tela con los estambres politicos de Cornelio Tacito, por ser gran Maestro de Principes, y quien con mas buen juicio penetra sus naturales, y descubre las costumbres de los Palacios, y Cortes, y los errores, ò aciertos del govierno. Por sus documentos, y sentencias llevo de la mano al Principe, que forman estas Empresas, paraque sin ofensa del piè coja sus flores, trasplantadas aqui, y preservadas del veneno, y espinas, que tienen algunas en su terreno nativo, y les añadiò la malicia destos tiempos. Pero las maximas principales de estado confirmo en esta segunda impression con testimonios de las sagradas Letras: porque la politica, que à pasado por su crisol, es plata siete vezes purgada, y refinada al fuego de la verdad.[2] Paraque tener por Maestro à vn Etnico,

2. *Eloquia Domini, eloquia casta: argentum examinatum, probatum terræ, purgatum septuplum.* Psalm. 11. 7.



co, ò à vn Impio, si se puede al Espiritu Sancto?

§. En la declaracion de los cuerpos de las Empresas no me detengo: porque el Letor no pierda el gusto de entendellas por si mismo. Y si en los discursos sobre ellas mezclo alguna erudicion, no es por ostentar estudios, sino para ilustrar el ingenio del Principe, y hazer suave la enseñanza.

§. Toda la obra està compuesta de sentencias, y maximas de Estado: porque estas son las piedras, con que se levantan los edificios politicos. No van sueltas, sino atadas al discurso, y aplicadas al caso, por huir del peligro de los preceptos vniversales.

Con estudio particular è procurado, que el estilo sea levantado sin afectacion, y breve sin obscuridad, impresa, que à Horacio pareciò dificultosa,[3] y que no la è visto intentada en nuestra lengua Castellana. Yo me atrevì à ella: porque en lo que se escrive à los Principes, ni à de aver clausula ociosa, ni palabra sobrada. En ellos es precioso el tiempo, y peca contra el publico bien, el que vanamente los entretiene.

3. *Dum brevis esse laboro, obscurus fio.* Horat. art. poet.

§. No me ocupo tanto en la institucion, y govierno del Principe, que no me divierta al de las Republicas, à sus crecimientos, conservacion, y caidas, y à formar vn Ministro de estado, y vn Cortesano advertido.

§. Si alguna vez me alargo en las alabanzas, es por animar la emulacion, no por lisonjear, de que estoi muy lejos: porque seria gran delito, tomar el buril, para abrir adulaciones en el bronze, ò incurrir en lo mismo, que reprehendo, ò advierto.

§. Si en las verdades soi libre, atribuyase à los achaques de la Dominacion, cuya ambicion se arraiga tanto en el corazon humano, que no se puede curar sin el hierro, y el fuego. Las dotrinas son generales, pero si alguno por la seme-

ſemejanza de los vicios entendiere en ſu perſona, lo que nòto generalmente, ò juzgàre, que ſe acuſa en el, lo que ſe alaba en los demas, no ſerà mia la culpa.

§. Quando repruevo las acciones de los Principes, ò hablo de los Tyranos, ò ſolaméte de la naturaleza del Principado, ſiendo aſsi, que muchas vezes es bueno el Principe, y obra mal: porque le encubren la verdad, ò porque es mal aconſejado.

§. Lo miſmo ſe à de entender en lo que ſe afea de las Republicas: porque ò es documento de lo que ordinariamente ſucede à las Comunidades, ò no comprehende aquellas Republicas Coronadas, ò bien inſtituidas, cuyo proceder es generoſo, y Real.

§. Me è valido de exemplos antiguos, y modernos: de aquellos por la autoridad, y deſtos porque perſuaden mas eficazmente, y tambien porque aviendo paſado poco tiempo, eſtà menos alterado el eſtado de las coſas, y con menor peligro ſe pueden imitar, ò con mayor acierto formar por ellos vn juicio politico, y advertido, ſiendo èſte el mas ſeguro aprovechamiento de la Hiſtoria. Fuerade que no es tan eſteril de virtudes, y heroicos hechos nueſtra Edad, que no dè al ſiglo preſente, y à los futuros inſignes Exemplos, y ſeria vna eſpecie de invidia, engrandezer las coſas antiguas, y olbidarnos de las preſentes.

§. Bien sè, ò Letor, que ſemejantes libros de Razon de Eſtado ſon como los Eſtafermos, que todos ſe enſayan en ellos, y todos los hieren, y que quien ſaca à luz ſus obras, à de paſar por el humo, y prenſa de la murmuracion (que es lo que ſignifica la Empreſa antecedente, cuyo cuerpo es la Emprenta) pero tambien sè, que quanto es mas obſcuro el humo, que baña las letras, y mas riguroſa la préſa, que las oprime, ſalen à luz mas claras, y reſplandecientes.

SVMARIO DE LA OBRA Y ORDEN DE LAS EMPRESAS.

Educacion del Principe.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en sus acciones.

Cote-

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE con los Subditos, y Eſtrangeros.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE con sus Ministros.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en el govierno de sus Estados.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

en los males internos, y externos de sus Estados.

Puesta

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en las Vitorias, y tratados de Paz.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en la vegez.

ERY-

ERYCI PVTEANI,

Consiliarij ac Historiographi Regij

AD GVIL. DE BLITTERSWYCK,

EX-SCABINVM BRVXELLENSEM.

De Idea Principis Politici Christiani.

EPISTOLA.

IDEAM Principis Politici Christiani, amœnissimis Symbolis, doctissimisque Dissertationibus ornatam accepi; dubius, postquàm inspicere cœpi, ab Opere Auctorem, an magis ab Auctore Opus admirarer. Hoc singulare & eximium planè est, omnisque prudentiæ, ac doctrinæ facundissimum simulacrum. Ille omni laude major, humani modum ingenij excedit. Minus est, quod vel Nobilitas, vel Dignitas, vel Fortuna dedit. His tamen singulis Summum SAAVEDRAM esse, mille & mille jam linguis fama loquitur. Et quis aptior Paci tractandæ erat? Rex noster tali Viro potens est; quia totâ, vt sic dicam, Pallade armatus. Etiam in verbis arma esse, hæc Symbola prorsùs divina ostendunt. Eæ igitur deliciæ meæ erunt, & vel ipsas curas mitigabunt. Sic etiam tantum Virum compellare meis audebo Litteris, ac cæleste ingenium ejus familiariùs incipiam venerari. Aliunde jam scribam? Satis ista, vt epistolam faciant. Vale, & me amare perge. Lovanij, in Arce, v. Non. Octob. ∞. IↃC. XLIII.



EIVS-

EIVSDEM AD AVCTOREM

IDEÆ PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI.

ILL.ME AC EXC.ME DOMINE,

Palladis Decus, Spes & Fiducia Pacis.

SCribendi libertatem ab ingenio tuo planè diuino, & ab humanitate, blandiſsimo Virtutum omnium ornamento ſumo. Ingenium quidem cæleſti quodam lumine in SYMBOLIS POLITICIS reſplendens, ita pectus penetrauit meum, vt inflammatus ſim, Amoriſque delicias ab hoc igni deriuem. Humanitas accedit, illa Sapientiæ aura, Eruditionis anima, & Amorem ad familiaritatem impellit. Video, video, quicquid Sapientiæ eſt, quicquid Eruditionis, in his Imaginibus, in his Diſſertationibus, nec minùs doceor, quàm oblector. Cedant picturæ aliæ: hic nobis Apelles eſt, qui ingenio & lineas, & colores omnes vincit. Cedant libri: hic nobis Scriptor eſt, qui eloquio totam complexus Sophiam, vnus perfectam PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI IDEAM efformat. Nihil amœnius, nihil vtilius: vbi flores, ſimul fructus ſunt: in horto horreum, in horreo hortus. Inueniunt oculi delicias ſuas, diuitias animus, & expleri poteſt. Quam nihil igitur PARADINVS, qui Symbola ſcripſit Heroica, paſsimque æſtimatur, in medium protulit: quàm multa etiam malè. Reliqui, conſtituere hanc amœnitatem conati ſunt, vix auſi vſurpare. Nimirum ſummo hîc ingenio opus, quod natura TIBI dedit; ſummâ eruditione, quam induſtria, rerum, & ſtudiorum vſus. Tua hæc gloria eſt, ô Virorum Phœnix, qui vno Volumine, centumque Symbolis comprehendere potuiſti, quod aliorum mille libri non exhibeant.

beant. Hîc est, quicquid vbique est, quicquid vetusta & nostra tempora habent, sacra & profana. Exempla velut lumina sunt, sententiæ velut gemmæ, Opus totum non nisi aurum, in omni doctrinæ censu, & ab omnibus, etiam posteris, æstimandum. Prodeat igitur, vt publicum sit; vt Principes omnes doceat, quomodo verè Principes sint; se, aliosque regant; felices sint, felices verò alios suo non minùs Exemplo, quàm Imperio faciant. Hoc meum nunc votum est; sed tuum beneficium, quod tuo ingenio tuæque Eruditioni & Principes, & Populi acceptum ferent. Ita vale Excellentissime DOMINE, & vt Amorem Cultumque Æternitati tuæ dedicem, hoc ingenij mei munusculum, velut pignus, admitte. Lovanij, in Arce Regia, Prid. Nonas Octob. ∞. IↃC. XLIII.

Auctoris Responsum.

AMPLISSIME ET CLARISSIME VIR,

Musarum Vnica Gemma.

HÆc perlustrantis Orbem pulcherrima merces, vt quemadmodum in nova fulgentia sydera, ita in celebres, & illustres viros incidat, prout mihi jam contigit. Etsi enim divinum tui animi vultum doctissima opera depinxerant (calamus enim genij & ingenij penicillus est:) cultum tamen & familiaritatem inuida longinquitas averterat; sed cùm in has Provincias perueni, propiusque ad te accessi, hæc à benignâ humanitate tuâ merui, & jam Amicum experior, tuâque doctissimâ & amabili epistolâ decoratus sum, eâ elegantiâ, ac venusto styli cultu exaratâ, vt si ab eâ laudes in Symbola mea Politica collatas amouere liceret, millies legerem: sed prohibet

 pudor,

pudor. Laudari à laudato, magnæ existimationis est, sed à te laudato & Eruditissimo Viro maximæ quidem, velut gloriosum & ære perennius monumentum: Quidquid enim profers, auidè Typi Plantiniani excipiunt, & æternitati vouent, & consecrant. Sed licèt impares laudes potiùs oneri quàm honori sint, has tamen velut tuæ ardentis beneuolentiæ & amicitiæ indices veneror. Abundas laudibus, & tibi & alijs, & non absque fœnore & vsura famæ eas impertiri potes, quia cùm reliquos laudas, ipsomet singulari laudandi stylo & facundiâ te omnibus laudandum præbes.

Vnà cum epistolâ tuâ accepi Libellum DE BISSEXTO, munus quidem cæleste, mihi gratissimum. In eo Arbiter Cælorum & temporum vias Solis metiris, annumq́ue componis; & licet superni illius Orbis fabrica magis opinioni quàm scientiæ subjaceat, ita compositam crediderim: sin minùs, divinæ sapientiæ æmulus, quomodo posset aliter construi, ostendis edocèsque. Nec minùs mihi gratus alter libellus simul compactus, cujus titulus VNVS ET OMNIS. Symbolum enim est tui diuini ingenij, in quo vno omnia sunt: scilicet quicquid doctrinæ & scientiarum singuli docti Viri hucusquè labore, studio, & ingenio imbiberunt, in te collectum suspicimus, & miramur. Viue igitur feliciter, diuq́ue, ô hujus æui, & futurorum gloria, & Patriæ decus, vt à te vno omnes doceamur, & me ama. Bruxellæ XIII. Octobris CIↃ. IↃC. XLIII.

FIGVRA

EMPRESA I.



NAce el valor, nò ſe adquiere. Calidad intrinſeca es del alma, que ſe infunde con ella, y obra luego. Aun el ſeno materno fue campo de batalla a dos her-

1. *Sed collidebantur in vtero pueri.* Gen. c.25.22.

2. *Instante autem partu apparuerũt gemini in vtero, atque in ipsa effusione infantium vnus protulit manum.* Gen. c.38.27.

manos Valerosos.[1] El mas atrevido si no pudo adelantar el cuerpo rompiò brioso las ligaduras, y adelantò el brazo pensando ganar el mayorazgo.[2] En la cuna se exercita vn espiritu grande. La suya coronò Hercules con la vitoria de las culebras despedazadas. Desde alli lo reconociò la invidia, y obedeciò a su virtud la Fortuna. Vn corazon generoso en las primeras acciones de la Naturaleza, v del caso descubre su bizarria. Antes viò el Señor Infante Don Fernando Tio de V.A. en Norlinguen la batalla, que la guerra, y supo luego mandar con prudencia, y obrar con valor

Torquat. Tass. Gofr.

L'età precoose, é la speranza, é presti
Pareano i fior, quando n'vsciro, i frutti.

Siendo Ciro niño, y electo Rey de otros de su edad exercitò en aquel govierno pueril tan heroicas acciones, que diò a conocer su nacimiento Real hasta entonzes oculto. Los partos nobles de la Naturaleza por si mismos se manifiestan. Entre la masa ruda de la mina brilla el diamãte, y resplandece el oro. En naciendo el Leon reconoze sus garras, y con altivez de Rey sacudo las aun no enjutas guedejas de su cuello, y se apercibe para la pelea. Las niñezes descuidadas de los Prin.es son ciertas señales, y pronosticos de sus acciones adultas. No esta la Naturaleza vn punto ociosa. Desde la primera luz de los partos asiste mas diligente a la disposicion del cuerpo, y a las operaciones del animo, y para su perfeccion se vale de los padres infundiẽdo en ellos vna fuerza amorosa, que los obliga a la nutricion, y a la enseñanza de los hijos, y porque recibiẽdo la sustancia de otra madre no dejenerassen de la propia, puso con gran providencia en los pechos de cada vna dos fuentes de candida sangre,

conque

conque se sustentassen. Però la flojedad, o el temor de debilitarse induze a las madres a frustrar este fin con grave daño de la Republica entregando la crianza de sus hijos a las Amas. Ya pues, que no se puede corregir este estillo, sea cuidadosa la eleccion en las calidades dellas *Esto es* (palabras son de aquel Sabio Rey Don Alonso, que diò leyes a la tierra y a los orbes en vna ley de las partidas) *en darles Amas sanas, i bien acostumbradas, e de buen linaje, ca bien asi como el niño se goVierna, e se cria en el cuerpo de la madre fasta que nace, otrò si se goVierna, e se cria del Ama desde que le da la teta, fasta que gela tuelle, e porque el tiempo de la crianza es mas luengo, que el de la madre, por ende no puede ser, que non reciba mucho del contenente, e de las costumbres del Ama.* l.3.tt.7.par.2.

§. La Segunda obligacion natural de los padres es la enseñanza de sus hijos.[3] Apenas ay animal, que no assista a los suyos, hasta dejallos bien instruidos, No es menos importante el ser de la doctrina, que el de la Naturaleza, y mas bien reciben los hijos los documentos, o reprehensiones de sus padres, que de sus Maestros, y Ayos [4] principalmente los hijos de Principes, que desprecian el ser governados de los que son inferiores a ellos. Però porque no siempre se hallan en los padres las calidades necessarias para la buena educacion, ni puedē atender a ella, conviene entregallos a Maestros de buenas costumbres, de sciencia, y experiencia, [5] y a Ayos de las partes, que señala el Rey Don Alonso en vna ley de las partidas. *Onde por todas estas razones deben los Reyes querer bien guardar sus fijos, e escoger tales Ayos, que sean de buen linaje, e bien acostumbrados, e sin mala saña, e sanos, e de buen seso, e sobre todo, que sean leales derechamente amando* l.4.tt.7.part.2.

3. *Filij tibi sunt? erudi illos.* Eccl. 7.25.

4. *Educati siquidem recte à Parentibus, per sanctos & iustos mores merito boni euadent.* Arist. Eth. lib.2.

5. *Quærendi sunt liberis Magistri, quorum, & inculpata sit vita, mores.* Plutarch. de lib. educ.

el pro del Rey, e del Reyno. A que añado, que ſean tambien de gran valor, y generoſo eſpiritu, y tan eſperimentados en las artes de la paz, y de la guerra, que ſepan enſeñar a reinar al Principe, calidad que moviò a Agrippina a eſcoger por Maeſtro de Neron a Seneca [6]. No puede vn animo abatido encender penſamientos generoſos en el del Principe. Si amaeſtraſse el buho al Aguila no le ſacaria a deſafiar con ſu viſta los rayos del Sol, ni le llevaria ſobre los cedros altos, ſino por las ſombras encogidas de la noche, y entre los rudos troncos de los arboles.

6. *Vt ipſius pueritia tali Magiſtro adoleſceret, & cõſilijs eiuſdem ad ſpem dominationis vteretur.* Tac. lib. 12. an.

§. Luego en naciendo ſe an de ſeñalar los Maeſtros, y Ayos a los hijos con la atencion, que ſuelen los jardineros, poner encañados a las plantas, aun antes, que ſe deſcubren ſobre la tierra, porque ni las ofenda el pie, ni las amancille la mano. De los primeros esbozos, y delineamẽtos pende la perfecion de la pintura, aſsi la buena educaciõ de las impreſsiones en aquella tierna edad, antes que robuſta, cobren fuerza los afectos, y no ſe puedan vencer. De vna pequeña ſimiente nace vn arbol, al principio debil vara, que facilmẽte ſe inclina, y endereza, pero en cubriendoſe de cortezas, y ramas no ſe rinde a la fuerza. Son los afectos en la niñez como el veneno, que ſi vna vez ſe apodera del corazon, no puede la medicina repeler la palidez, que introdujo. Inadvertidos deſto los padres ſuelen entregar ſus hijos en los primeros años al govierno de las mugeres, que con temores de ſombras les enflaquezen el animo, y les imponen otros reſabios, que ſuelen mantenellos deſpues. Por eſte inconveniente los Reyes de Perſia los encomendavan a perſonas de mucha confianza, y prudencia.

7. Desde aquella edad es menester observar, y advertir sus naturales, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educacion, y ninguna edad mas a proposito para esto, que la Infancia, en que desconocida la Naturaleza a la malicia, y a la disimulacion 8. obra sencillamente, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa, en las manos, y en los demas movimiẽtos sus afectos, y inclinaciones. Si el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las alabanzas y los retira, y se entristeze si le afean algo. Si es animoso, afirma el rostro y no se conturba con las sonbras y amenazas de miedos. Si liberal, desprecia los juguetes y los reparte. Si vengatiuo, dura en los enojos, y no depone las lagrimas sin la satisfacion. Si colerico, por ligeras causas se conmueve, deja caer el sobrecejo, mira de soslayo, y levanta las manecillas. Si benigno, con la risa y los ojos grangea las voluntades. Si melancolico, aborrece la compañia, ama la soledad, es ostinado en el llanto, y dificil en la risa, siempre cuvierta con nubecillas de tristeza la frente. Si alegre, ya levanta las cejas, i adelantando los ojuelos, vierte por ellos luzes de regocijo: ya los retira, y plegados los parpados en graciosos doblezes manifiesta por ellos lo festivo del animo. Assi las demas virtudes o vicios traslada el corazon al rostro y ademanes del cuerpo, hasta que mas aduertida la edad, los retira, y zela. En la cuna, y en los brazos de la Aya admirò el palacio en V. A. vn natural agrado y compuesta Magestad, con que dava a besar la mano: y excediò a la capacidad de sus años la gravedad y atencion con que se presentò V. A. al juramento de ovediencia de los Reynos de Castilla, y Leon.

7. *Nutriatur puer non à muliere nutrice parum honorifica, verum ab Eunuchis, qui reliquorum circa Regem optimi videantur.* Plut. primo Alcib.

8. *Iuuenes non sunt maligni moris, sed facilis moris, propterea quod nondum viderunt nequitias.* Arist. lib. 2.

Pero no ſiempre eſtos juicios de la infancia ſalen ciertos, porque la Naturaleza tal vez burla la curioſidad humana, que inveſtiga ſus obras, y ſe retira de ſu curſo ordinario. Vemos en algunas infancias brotar apriſa los malos afectos, y quedar deſpues en la edad madura purgados los animos, o ya ſea, que los corazones altivos, y grandes deſprecian la educacion, y ſiguen los afectos naturales, no aviendo fuerzas en la razon para domallos, haſta que ſiendo fuerte, y robuſta reconoce ſus errores, y con generoſo valor los corrige. I aſsi fue cruel, y barvara la coſtumbre de los Brachmanes, que deſpues de dos meſes nacidos los niños, ſi les parecian por las ſeñales de mala indole, o los matavan, o los echavan en las ſelvas. I los Lacedemonios los arrojavan el rio Taigetes. Poco confiavan de la educacion, y de la razon, y libre albedrio, que ſon los que corrigen los defectos naturales. Otras vezes la Naturaleza ſe esfuerza por excederſe a ſi miſma, y junta moſtruoſamente grandes virtudes, y grandes vicios en vn ſugeto, no de otra ſuerte, que quando en dos ramos ſe ponen dos ingertos contrarios, que ſiendo vn miſmo el tronco, rinden diverſos frutos, vnos dulces, y otros amargos. Eſto ſe viò en Alcibiades, de quien ſe puede dudar, ſi fue mayor en los vicios, que en las virtudes. Aſi obra la Naturaleza deſconocida a ſi miſma, pero la razon, y el arte corrigen, y pulen ſus obras.



EMPRE-

EMPRESA II.



COn el Pincel,y los colores mueſtra en todas las coſas ſu poder el arte. Con ellos ſi no es Naturaleza la Pintura, es tan ſemejante a ella, que en ſus obras ſe engaña la viſta,y a meneſter valerſe del tacto para reconoçel-

nocellas. No puede dar almas a los cuerpos, pero les dà la gracia, los movimientos, y aun los afectos del alma. No tiene baſtante materia para abultallos, pero tiene induſtria para realzallos. Si pudieran caber zelos en la Naturaleza, los tuviera del arte. Pero venigna, y cortes ſe vale del en ſus obras, y no pone la vltima mano en aquellas, que el puede perficionar. Por eſto naciò deſnudo el hombre ſin idioma particular, raſas las tablas del entendimiento, de la memoria, y de la fantaſia, para que en ellas pintaſse la dotrina las imagines de las artes, y ſciencias, y eſcriviese la educacion ſus documentos, no ſin gran miſterio, previniendo aſsi, que la neceſidad, y el beneficio eſtrechaſsen los vinculos de gratitud y amor entre los hombres, valiendoſe vnos de otros, porque ſi bien eſtan en el animo todas las ſemillas de las artes y de las ſciencias, eſtã ocultas y enterradas, y an meneſter el cuidado ageno, que las cultive, y riegue.[1] Eſto ſe deve hazer en la jubẽtud, tierna, y apta a recibir las formas, y tan facil à percebir las ſciencias, que mas pareze, que las reconoze, acordandoſe dellas, que las aprẽde, argumento, de que inferia Platon la immortalidad del alma.[2] Si aquella diſpoſicion de la edad ſe pierde, ſe adelantan los afectos, y gravan en la voluntad tan firmemente ſus inclinaciones, que no es baſtante deſpues a borrallas la educacion. Luego en naciendo lame el oſo aquella confuſa maſa, y le forma ſus miembros, ſi la dejara endurezer, no podria obrar en ella. Advertidos deſto los Reyes de Perſia davã a ſus hijos Maeſtros, que en los primeros ſiete años de ſu edad ſe ocupaſsen en organizar bien ſus cuerpecillos, y en los otros ſiete en fortalezellos con los exercicios de la gineta, y la eſgrima; y deſpues les poniã al la-

1. *Omnibus Natura fundamenta dedit ſemenq́; virtutum; omnes ad iſta omnia nati ſumus, cùm irritator acceſſit, tũc illa animi bona velut ſopita excitantur.* Caſſiod. 10. var. epiſt.

2. *Plato de anima differẽs ex hoc ait poſſe cognoſci animas immortales eſſe, atque diuinas, quod in pueris mobilia ſunt ingenia, & ad percipiendum facil.*

al lado quatro insignes Varones. El vno muy sabio, que les enseñasse las artes. El segũdo, muy moderado y prudente, que corrigiesse sus afectos, y apetitos. El tercero, muy justo, que le instituyesse en la administracion de la justicia. I el quarto, mui valeroso y pratico en las artes de la guerra, que le industriasse en ellas, y le quitasse las aprehensiones del miedo con los estimulos de la gloria.

6. Esta buena educacion es mas necesaria en los Principes, que en los demas, porque son instrumentos de la felicidad politica, y de la salud publica. En los demas, es perjudicial a cada vno, o a pocos, la mala educacion; en el Principe a todos, porque a vnos ofende con ella, y a otros con su imitacion. Con la buena educacion es el hombre vna criatura celestial, y divina, y sin ella el mas feroz de todos los animales. [3] Que sera pues vn Principe mal educado, y armado con el poder? Los otros daños de la Republica suelen durar poco; este lo que dura la vida del Principe. Reconociendo esta importancia de la buena educacion Filipe Rey de Macedonia, escriviò a Aristoteles luego que le naciò Alexandro, que no dava menos gracias a los Dioses por el hijo nacido, quanto por ser en tiempo, que pudiesse tener tal Maestro. I no es bien descuidarse con su buen natural, dejando, que obre por si mismo, porque el mejor es imperfecto, como lo son casi todas las cosas, que an de servir al hombre, pena del primer error humano, para que todo costasse sudor. A penas ay arbol, que no dè amargo fruto, si el cuidado no le trasplanta, y legitima su naturaleza bastarda casandole con otra rama culta, i generosa. La enseñanza mejora a los buenos, y haze buenos a los malos. [4] Por esto saliò tan gran governador el Emperador Tra-

3. *Homo rectam nactus institutionem, diuinissimũ, mansuetissimumque animal effici solet; si vero, vel non sufficienter, vel non bene educetur, eorum, quæ terra progenuit ferocissimum.* Plat. l. 3. de leg. A Gel. lib. 9. noct. Att. c. 3.

4. *Educatio & institutio commodæ*

bonas naturas inducit, & rursum bonas naturas si talem institutionẽ consequantur, meliores adhuc & præstantiores euadere scimus. Plat. Dial. 4. de Leg.

Trajano, porque a su buen natural se le arrimò la industria, y direccion de Plutarcho su Maestro. No fuera tan feroz el animo del Rey Don Pedro el Cruel, si lo vuiera sabido domesticar Don Iuan Alonso de Alburquerque su Ayo. Ay en los naturales las diferencias, que en los metales: vnos resisten al fuego, otros se deshazen en el, y se derraman, pero todos se rinden al buril, o al martillo, y se dejan reducir a sutiles ojas. No ay ingenio tan duro, en quien no labre algo el cuidado, y el castigo. Es verdad, que alguna vez no basta la enseñanza, como sucediò a Neron, y al Principe Don Carlos, porque entre la purpura, como entre los bosques y las selvas, suelen criarse monstruos humanos al pecho de la grandeza, que no reconozen la correccion. Facilmente se pervierte la juventud entre las delicias, entre la libertad, y la lisonja de los Palacios, en los quales suelen crecer los malos afectos, como en los campos viciosos las espinas, y yervas inutiles, y dañosas, y si no estan bien compuestos, y reformados lucirà poco el cuidado de la educacion, porque son turquesas, que forman al Principe segun ellos son, conservandose de vnos en otros los vicios, o las virtudes, vna vez introducidas. Apenas tiene el Principe discurso, quando sus criados, o le lisonjean con las desembolturas, y costumbres particulares de sus padres, y antepasados, o le representan aquellas acciones generosas, que estan como vinculadas en las familias. De donde nace el continuarse en ellas de padres a hijos ciertas costumbres particulares, no tanto por la fuerza de la sangre, pues ni el tiempo, ni la mezcla de los matrimonios las muda, quanto por el corriente estilo de los Palacios, donde la infancia las beve, y convierte en

Natura-

Naturaleza, y aſsi fueron tenidos en Roma por ſobervios los Claudios, por belicoſos los Scipiones, y por ambicioſos los Appios, y en Eſpaña eſtan los Guzmanes en opinion de buenos, y los Mendozas de apacibles, los Manriques de terribles, y los Toledos de graues y ſeveros. Lo miſmo ſucede en los artifices, ſi vna vez entra el primor en vn linaje, ſe continua en los ſuceſores amaeſtrados con lo que vièron obrar a ſus padres, y con lo que dejaron en ſus diſeños, y memorias. Otras vezes la liſonja mezclada con la ignorancia alaba en el niño por virtudes la tacañeria, la jactancia, la inſolencia, y otros vicios, creyendo, que ſon mueſtras de vn Principe grande, con que ſe ceba en ellos, y ſe olvida de las verdaderas virtudes, ſucediendole lo que a las mugeres, que alabadas de brioſas y deſembueltas, eſtudian en ſello, y no en la modeſtia y honeſtidad, que ſon ſu principal dote. Por evitar eſtos daños, buſcavan los Romanos vna Matrona de ſu Familia, ya de edad, y de graves coſtumbres, que fueſse Aya de ſus hijos, y cuidaſe de ſu educacion, en cuya preſencia, ni ſe dijeſse, ni hizieſse coſa torpe. [5] Eſta ſeberidad mirava, a que ſe conſervaſse ſincero, y puro el natural, y abrazaſse las artes honeſtas. [6] Quintiliano ſe queja, de que en ſu tiempo ſe corrompieſse eſte buen eſtilo, y que criados los hijos entre los ſiervos bevieſen ſus vicios, ſin aver, quien cuidaſse (ni aun ſus miſmos padres) de lo que ſe deçia, y hazia delante dellos. [7] Todo eſto ſucede oy en muchos Palacios de Principes. Por lo qual conviene mudar ſus eſtilos, y quitar dellos los criados hechos a ſus vicios, ſubſtituyendo en ſu lugar otros de altivos penſamientos, que enciendan en el pecho del Principe eſpiri-

5. *Coram qua, neque dicere fas erat, quod turpe dictu, neque facere, quod inhoneſtum factu videretur.* Quint. dial. de orat.

6. *Quæ diſciplina ac ſeueritas eo pertinebat, vt ſincera & integra, & nullis prauitatibus detorta vniuſcuiuſq; natura toto ſtatim pectore arriperet artes honeſtas.* Quint. ibidem.

7. *Nec quiſquã in tota domo penſi*

habet quid coram infante domino, aut dicat, aut faciat: quãdo etiam ipsi parentes, nec probitati, neque modestiæ paruulos assuefaciunt, sed lasciuiæ, & libertati. Quint. ibid.

8. *Neque enim auribus iucunda cõuenire dicere, sed ex quo aliquis gloriosus fiat.* Eurip. in Hipol.

9. *Prona in eum aula Neronis, vt similem.* Tac. lib. 1. hist.

Mar. hist. Hisp. lib. 12. cap. 5.

Mar. hist. Hisp. lib. 22. cap. 15.

espiritus gloriosos [8] porque depravado vna vez el palacio no se corrige, sino se muda, ni quiere Principe bueno. La familia de Neron favorecia para el Imperio a Othon, porque era semejante a el. [9] Pero si aun para esto no tuviere libertad el Principe, huyase del, como lo hizo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon viendose tiranizado de los que le criavan, y que le tenian, como en prision, que no es menos vn Palacio, donde estan introducidas las artes de cautivar el albedrio, y voluntad del Principe, conduciendole a donde quieren sus Cortesanos, sin que pueda inclinar a vna, ni a otra parte, como se encamina el agua por ocultos condutos para solo el vso y beneficio de vn campo. Que importa el buen natural y educacion, si el Principe no a de ver, ni oir, ni entender mas de aquello, que quieren los que le asisten? Que mucho, que saliese el Rey Don Enrique el Quarto tan remiso y parecido en todos los demas defectos a su padre el Rey Don Iuan el Segundo, si se criò entre los mismos aduladores y lisonjeros, que destruyeron la reputacion del govierno passado? Casi es tan impossible criarse bueno vn Principe en vn palacio malo, como tirar vna linea derecha por vna regla torcida. No ay en el pared, donde el carbon no pinte, o escriva lascivias. No ay eco, que no repita libertades. Quantos le habitan son como Maestros, o idea del Principe, porque con el largo trato nota en cada vno algo, que le puede dañar, o aprovechar, y quanto mas docil es su natural, mas se imprimen en el las costumbres domesticas. Si el Principe tiene criados buenos, es bueno, y malo, si los tiene malos, como sucediò a Galba, que si dava en buenos amigos, y liber-

tos, ſin reprehenſion ſe governava por ellos, y ſi en malos era culpable ſu inadvertencia.[10]

10. Amicorum libertorumque, vbi in bonos incidiſſet, ſine reprehenſione patiens: ſi mali forent, vſque ad culpam ignarus. Tac. lib. 1. hiſt.

§. Corregidos pues (ſi fuere poſible) los daños de los palacios, y conocido bien el natural, y inclinaciones del Principe procuren el Maeſtro, i Ayo encaminallas a lo mas heroico, y generoſo, ſembrando en ſu animo tan ocultas ſemillas de virtud y de gloria, que crecidas ſe deſconozca ſi fueron de la Naturaleza, o del arte. Anime la virtud con el honor, afeè los vicios con la infamia y deſcredito, encienda la emulacion con el exemplo. Eſtos medios obran en todos los naturales, pero en vnos mas, que en otros; en los generoſos la gloria; en los melancolicos el deshonor; en los colericos la emulacion; en los inconſtantes el temor, y en los prudentes el exemplo. Los quales tienen gran fuerza en todos, principalmente, quando ſon de los Antepaſsados, porque lo que no pudo obrar la ſangre, obra la emulacion, ſucediendo a los hijos lo que a los renuevos de los arboles, que es meneſter deſpues de nacidos ingerilles (como emos dicho) vn ramo del miſmo padre, que los perficione. Ingertos ſon los exemplos heroicos, que en el animo de los deſcendientes infunden la virtud de ſus mayores: en que deve ingeniarſe la induſtria, para que entrando por todos los ſentidos prendan en el, y echen raizes, porque no ſolamente ſe an de proponer al Principe en las exortaciones, o reprehenſiones ordinarias, ſino tambien en todos los objetos. La hiſtoria le refiera ſus heroicos hechos, cuya gloria eternizada en la eſtampa le incite a la imitacion. La Muſica, (delicado filete de oro, que dulzemente govierna los afectos) le levante el eſpiritu cantandole ſus

trofeos y vitorias. La pintura y la escultura se los representen, porque si bien el pinzel y el buril son lenguas mudas, persuaden tanto, como las mas facundas. Recitenle panegiricos de sus aguelos, que le exorten y animen a la emulacion, y el mismo los recite, y haga con sus Meninos otras representaciones de sus gloriosas hazañas, en que se inflame el animo, porque la eficacia de la accion se imprime en el, y se da a entender, que es el mismo, que representa. Remède con ellos los actos de Rey fingiendo, que dà audiencias, que ordena, castiga, y premia, que govierna esquadrones, expugna ciudades, y dà batallas. En tales ensayos se criò Cyro, y con ellos saliò gran Governador.

§. Si descubriere el Principe algunas inclinaciones opuestas a las calidades, que deve tener, quien naciò para governar a otros, es conveniente ponelle al lado Meninos de virtudes opuestas a sus vicios, que los corrigan, como suele vna vara derecha corregir lo torcido de vn arbolillo atandola con el. Assi pues al Principe avaro le acompañe vn liberal, al timido vn animoso, al encogido vn desembuelto, al perezoso vn diligente, y assi en los demas vicios, porque aquella edad imita facilmente lo que vè, y lo que òye, y copia en si las costumbres del compañero.

§. La educacion de los Principes no sufre desordenada la reprehension y el castigo: porque es especie de desacato, se acobardan los animos con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda a vno, quien a de mandar a todos. Por esto el Rey Don Alonso en vna ley de partida enseña a los Ayos, que traten mansamente, y

con

con halago a los Principes, y da la razon. *Ca los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras, que por feridas: e mas aman porende aquellos, que asi lo fazen, e mas gelo agradescen, quando an entendimiento.* Es vn potro la juventud, que con vn cabezon duro se precipita, y facilmente se deja governar de vn bocado blando. [11] Fuera de que en los animos generosos queda siempre vn oculto aborrecimiento a lo que se aprehendiò por temor, y vn desseo, y apetito de reconocer los vicios, que le prohibièron en la niñez. Los afectos (oprimidos principalmente en quien naciò Principe) dan en desesperaciones, como en rayos las exalaciones constreñidas entre las nubes. Quien indiscreto cierra totalmente las puertas a las inclinaciones naturales, obliga a que se arrojen por las ventanas. Algo se a de permitir a la fragilidad humana, llevandola diestramente por las delicias honestas a la virtud; arte de que se valièron los que governavan la juventud de Neron. [12]

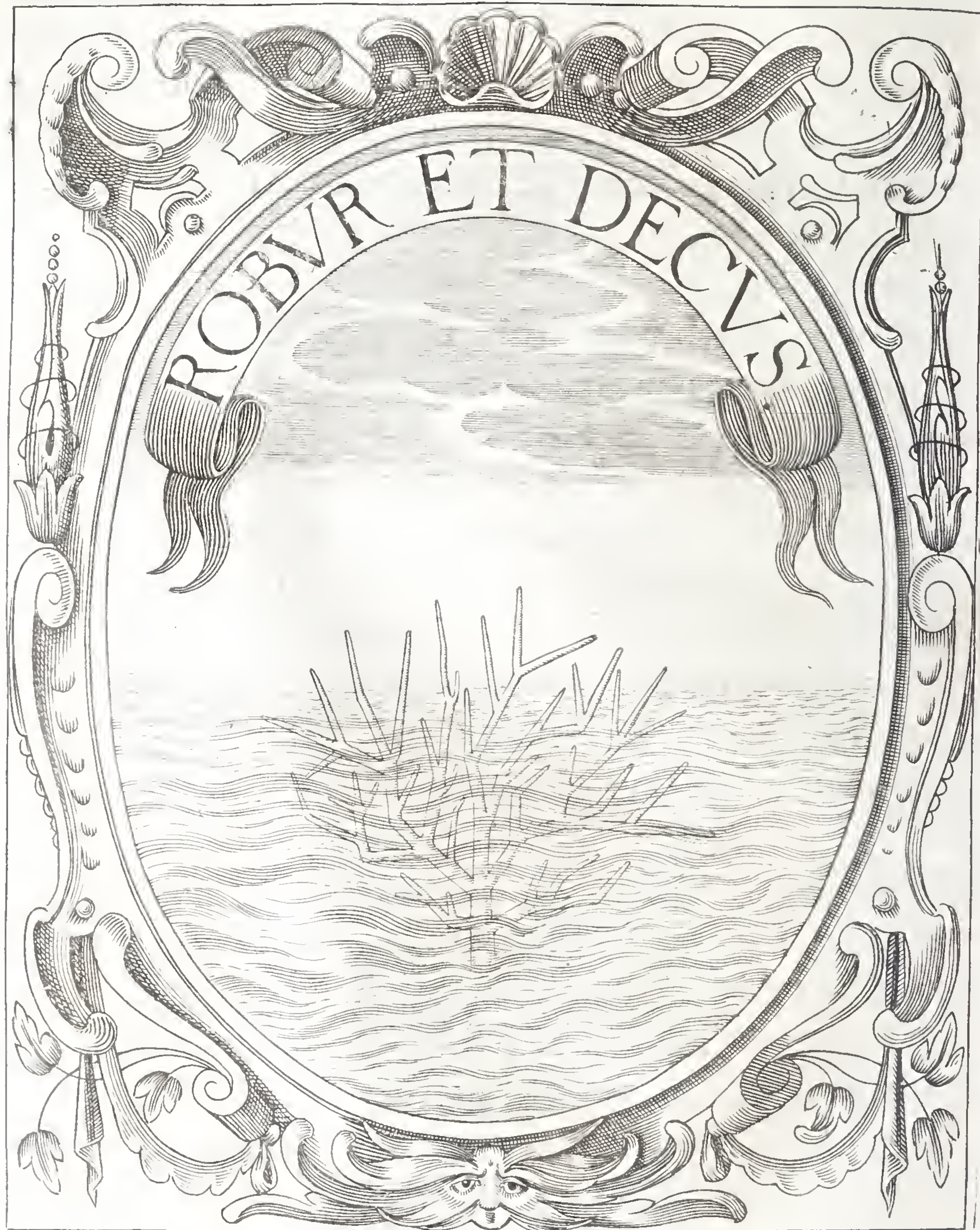
11. *Huc illuc frenis leniter motis flectendus est animus, paucis sui rector optimus.* Senec.

12. *Quo facilius lucubricam Principis ætatem, si virtutem asperna retur, voluptatibus concessis retinerent.* Tac. lib. 13. ann.



EMPRE-

EMPRESA III.



COn la aſsiſtencia de vna mano delicada, ſolicita en los regalos del riego, y en los reparos de las ofenſas del Sol, y del viento, crece la roſa, y ſuelto el ñudo del boton, eſtiende la pompa de ſus hojas. Hermoſa flor,

Reyna

Reyna de las demas, pero ſolamente liſonja de los ojos, y tan achacoſa, que peligra en ſu delicadez. El miſmo Sol, que la viò nazer, la vè morir ſin mas fruto, que la oſtentacion de ſu belleza, dejando burlada la fatiga de muchos meſes, y aun laſtimada tal vez la miſma mano, que la criò, porque tan laſciva cultura no podia dejar de producir eſpinas. No ſucede aſsi al Coral nacido entre los trabajos, que tales ſon las aguas, y combatido de las olas y tempeſtades, porque en ellas haze mas robuſta ſu hermoſura, la qual endurecida deſpues con el viento, quèda a prueva de los elementos, para iluſtres y precioſos vſos del hombre. Tales efectos contrarios entre ſi, nacen del nacimiento y crecimiento deſte arbol y de aquella flor, por lo morbido, o duro, en que ſe criaron; y tales ſe ven en la educacion de los Principes, los quales ſi ſe crian entre los armiños, y las delicias, que ni los viſite el ſol, ni el viento, ni ſientan otra aura, que la de los perfumes, ſalen achacoſos y inutiles para el govierno, como al contrario, robuſto y habil, quien ſe cria entre las fatigas y trabajos. Con eſtos ſe alarga la vida, con los deleites ſe abrevia. A vn vaſo de vidro, formado a ſoplos, vn ſoplo le rompe, el de oro, hecho al martillo, reſiſte al martillo: el que ocioſamente a de paſsear ſobre el Mundo, poco importa, que ſea delicado, el que le a de ſuſtentar ſobre ſus hombros, conviene que los crie robuſtos. No a meneſter la Republica a vn Principe entre biriles, ſino entre el polvo, y las armas. La conveniencia, o daño de eſta, o aquella educacion, ſe vieron en el Rey Don Iuan el Segundo, y el Rey Don Fernando el Catolico. Aquel ſe criò en el Palacio, eſte en la Campaña. Aquel entre Marian. Hiſt. Hiſp. l. 10. c. 11.

Damas, este entre Soldados. Aquel, quando entrò a governar, le pareciò que entrava en vn golfo no conocido, y desamparando el timon, le entegrò a sus validos. Este no se hallò nuevo, antes en vn Reyno ageno se supo governar, y hazer obedecer. Aquel fue despreciado, este respetado. Aquel destruyò su Reyno, y este levantò vna Monarquia. Considerando esto el Rey Don Fernando el Santo, criò entre las armas a sus hijos Don Alonso, y Don Fernando. Quien hizo grande al Emperador Carlos Quinto, si no sus continuas peregrinaciones y fatigas? Tres razones movieron a Tiberio a ocupar en los exercitos la juventud de sus hijos Germanico, y Druso: que se hiziessen a las armas; que ganassen la voluntad de los Soldados, y estuviessen en su poder mas seguras las armas. [1]

Mar. Hist. Hisp. lib. 13. cap. 1.

En la campaña logra la experiencia el tiempo. En el Palacio le pierden la gala, la cerimonia, y el divertimiento; mas estudia el Principe en los adornos de la persona, que en los del animo. Si bien como se atienda a este, no se deve despreciar el arreo y la gentileza, porque aquel arrebata los ojos, y estos el animo y los ojos. Los de Dios se dejaron agradar de la buena disposicion de Saul. [2] Los Ethiopes, y los Indios en algunas partes, eligen por Rey al mas hermoso, y las avejas a la mas dispuesta y de mas resplendiente color. El vulgo juzga por la presencia las acciones, y piensa, que es mejor Principe el mas hermoso. Aun los vicios, y tyranias de Neron no bastaron a borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya aborrecia el pueblo Romano a Galba disforme con la vegez. [3] Esparce de si la hermosura agradables sobornos

1. *Vt suesceret militiæ, studiaque exercitus pararet, simul iuuenem vrbano luxu lasciuientem melius in castris haberi Tiberius, seque tutiorem rebatur, vtroque filio legiones obtinente.* Tac. lib. 2. ann.

2. *Stetitq; in medio populi, & altior fuit vniuerso populo ab humero & sursum. Et ait Samuel ad populum: Certe videtis, quem elegit Dominus, quoniã non sit similis illi in omni populo.* 1. Reg. cap. 10. 23. & 24.

3. *Ipsa ætas Galbæ, & irrisui & fastidio erat as-*

nós a la vista, que participados al corazon le ganan la voluntad. Es vn privilegio particular de la Naturaleza, vna dulce tyrania de los afectos, y vn testimonio de la buena compostura del animo. A vn corazon augusto casi siempre acompaña vna augusta presencia. A Platon le parecia, que asi como el circulo no puede estar sin centro, asi la hermosura non puede estar sin virtud interior. Por esto el Rey Don Alonso el Sabio propone, que al Principe se procure dar muger muy hermosa. *Porque los fijos, que della vuiere seran mas fermosos, e mas apuestos, lo que conviene mucho a los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los otros omes.* Los Lacedemonios multaron a su Rey Archidamo, aviendose casado con vna muger pequeña, sin que bastase la escusa graciosa, que dava de aver eligido del mal el menor. Es la hermosura del cuerpo vna imagen del animo, y vn retrato de su bondad.

suetis iuuentæ Neronis, & Imperatores forma ac decore corporis (vt est mos vulgi) comparantibus. Tac. lib. 1. Hist.

Platon.

lib. 1. tt. 6. p. 2.

Plutarch. Miscell. opusc. t. 2.

4. Aunque alguna vez la Naturaleza divertida en las perfecciones externas, se descuida de las internas. En el Rey Don Pedro el Cruel vna agradable presencia encubria vn natural aspero, y feroz. La sobervia, y altivez de la hermosura descompone la modestia de las virtudes, y asi no deve el Principe preciarse de la que es afectada, y femenil, que suele ser incitamento de la agena lascivia, si no de aquella que acompaña las buenas calidades del animo, porque no se a de adornar el alma con la belleza del cuerpo, sino al contrario, el cuerpo con la del alma. Mas a menester la Republica, que su Principe tenga la perfeccion en la mente, que en la frente; si bien es gran orna-

4. *Species enim corporis simulacrum est mentis, figuraque probitatis.* D. Amb. 2. de Virg.

ornamento, que en el ſe hallen juntas la vna, y la otra, como ſe hallan en la palma lo gentil de ſu tronco, y lo hermoſo de ſus ramos con lo ſabroſo de ſu fruto, con otras nobles calidades, ſiẽdo arbol tan vtil a los hombres, que en el notaron los Babilonios (como refiere Plutarcho) trecientas, y ſeſenta virtudes. Por ellas ſe entiende aquel requiebro del Eſpoſo. *Tu eſtatura es ſemejante a la palma.* [5] En que no quiſo alabar ſolamente la gallardia del cuerpo, ſino tambien las calidades del animo, comprehendidas en la palma, ſimbolo de la juſticia por el equilibrio de ſus ojas, y de la fortaleza por la conſtancia de ſus ramos, que ſe levantan con el peſo, y geroglifico tambien de las vitorias, ſiendo la Corona deſte arbol comun a todos los juegos, y contiendas ſagradas de los Antiguos. No mereciò eſte honor el cipres, aunque con tanta gallardia conſervando ſu verdor ſe levanta al cielo en forma de obeliſco, porque es vana aquella hermoſura ſin virtud, que la adorne, antes en nacer es tardo, en ſu fruto vano, en ſus ojas amargo, en ſu olor violento, y ſu ſombra peſada. Que importa, que el Principe ſea diſpueſto y hermoſo, ſi ſolamente ſatisface a los ojos, y no al govierno. Baſta en el vna gracioſa armonia natural en ſus partes, que deſcubra vn animo bien diſpueſto y varonil, a quien el arte dè movimiento y brio, porque ſin el las acciones del Principe ſerian torpes, y moverian a riſa y a deſprecio al pueblo, y aunque tal vez no baſtan las gracias a hazelle amable, quando eſta deſtemplado el eſtado, y ſe deſea en el mudanza, de dominio, como experimentò en ſi el Rey Don Fernando de Napoles, y ſuele tambien ſer deſgraciada la virtud, y aborrecido vn

Plutarch. Sympoſ. lib. 8. qu. 4.

5. *Statura tua aſſimilata eſt palmæ.* Cant. c. 7. 7.

Principe

Principe con las miſmas buenas partes, que otro fue amado, y a vezes la gracia, que con dificultad alcanza el arte, ſe conſigue con la ignavia y floxedad, como ſucediò a Vitellio. [6] Con todo eſſo generalmente ſe rinde la voluntad a lo mas perfeto, y aſsi deve el Principe poner gran eſtudio en los exercicios de la ſala, y de la plaza, o para ſuplir, o para perficionar con ellos los favores de la Naturaleza, fortalezer la juventud, criar eſpiritus generoſos, y agradar al pueblo, [7] el qual ſe complaze de obedecer por ſeñor a quien entre todos aclama por mas dieſtro. Lo robuſto, y ſuelto en la caza del Rey nueſtro Señor, Padre de V. A. ſu brio y deſtreza en todos los exercicios militares, ſu gracia y airoſo movimiento en las acciones publicas, que voluntad no a grangeado? Con eſtas dotes naturales, y adquiridas, ſe hizieron amar de ſus vaſallos, y eſtimar de los agenos el Rey Don Fernando el Sancto, el Rey Don Enrique el Segundo, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, en los quales la hermoſura y buena diſpoſicion ſe acompañaron con el arte, con la virtud y el valor.

6. *Studia exercitus rarò cuiquam bonis artibus quæſita perinde adfuere, quàm huic per ignauiam.* Tac. lib. 3. hiſt.

7. *Perſona Principis non ſolùm animis, ſed etiam oculis ſeruire debet Ciuium.* Cic. Phil. 8.

Marian. Hiſt. Hiſp. lib. 13. c. 8.

§. Eſtos exercicios ſe aprenden mejor en compañia, donde la emulacion enciende el animo, y deſpierta la induſtria. I aſsi los Reyes Godos criavan en ſu Palacio a los hijos de los Eſpañoles mas nobles, no ſolo para grangear las voluntades de ſus familias, ſino tambien, paraque con ellos ſe educaſsé, y exercitaſsen en las artes los Principes ſus hijos. Lo miſmo hazian los Reyes de Macedonia, cuyo Palacio era ſeminario de grandes Varones. [8] Eſte eſtilo, o ſe a olvidado, o ſe a deſpreciado

8. *Hæc cohors ſeminarium Ducum*

Ducum, Præfectorumque apud Macedonas fuit. Curt.

en la Corte de España, siendo oy mas conveniente para grangear los animos de los Principes extrangeros traer a ella sus hijos, formando vn seminario, donde por el espacio de tres años fuessen instruidos en las artes y exercicios de Cavallero, conque los hijos de los Reyes se criarian, y se harian a las costumbres, y trato de las Naciones, y tendrian muchos en ellas, que con particular afecto y reconocimiento los sirviessen.

§. Porque el Rey Don Alonso el Sabio Aguelo de V.A. dejò escritos en vna ley de las partidas los exercicios, en que debian ocuparse los hijos de los Reyes, y haran mas impression en V.A. sus mismas palabras; las pongo aqui. *Aprender debe el Rey otras maneras sin las que diximos en las leyes antes desta, que conviene mucho. Estas son en dos maneras, las vnas, que tañen en fecho de armas para ayudarse dellas, quando menester fuere: e las otras para aver sabor, e placer, conque pueda mejor sofrir los trabajos, e los pesares, quando los oviere. Ca en fecho de Cavalleria, conviene, que sea sabidor, para poder mejor amparar lo suyo, e conquerir lo de los enemigos. E porende debe saber cavalcar bien, e apuestamente, e vsar toda manera de armas, tambien de aquellas, que a de vestir para guardar su cuerpo, como de las otras, conque se a de ayudar. E aquellas que son para guarda, a las de traer, e vsar, para poderlas mejor sofrir, quando fuere menester, de manera, que por agravamiento dellas no caya en peligro, nin en verguenza, e de las que son para lidiar, asi como la lanza, e espada, e porra, e las otras, conque los omes lidian amañamiente a de ser muy mañoso para ferir con ellas. E todas estas armas, que dicho avemos, tambien de las que a de vestir, como de las otras, a menester que las tenga tales, que el*

lib.13. tt.5.p.2.

se

se apodere dellas, e no ellas del. E aun antiguamente mostravan a los Reyes a tirar de arco, e de ballesta, e de subir ayna en cavallo, e saber nadar, e de todas las otras cosas, que tocasen a ligereza, e valentia. E esto fazian por dos razones. La vna, porque ellos se sopiesen bien ayudar dellas, quando les fuese menester. La otra, porque los omes tomasen ende buen exemplo para quererlo fazer, e vsar. Onde si el Rey, asi como dicho avemos, non vsase de las armas, sin el daño, que ende le vernia, porque sus gentes desusarian dellas por razon del, podria el mismo venir a tal peligro, porque perderia el cuerpo, e caeria en gran verguenza.

Para mayor disposicion de estos exercicios, es muy a proposito el de la caza. En ella la juventud se desembuelve, cobra fuerzas y ligereza, se pratican las artes militares, se reconoze el terreno, se mide el tiempo de esperar, acometer y herir, se aprende el vso de los casos y de las estratagemas. Alli el aspecto de la sangre vertida de las fieras y de sus disformes movimientos en la muerte, purga los afectos, fortaleze el animo, y cria generosos espiritus, que desprecian constantes las sombras del miedo. Aquel mudo silencio de los bosques levanta los pensamientos a acciones gloriosas. [9]

9. *Nam & siluæ solitudo, ipsumque illud silentiũ, quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta sunt.* Plin. lib. 1. epist. ad Cornel. Tacit.



EMPRE-

EMPRESA IV.



PAra mandar es meneſter ſciencia, pará obedecer baſta vna diſcrecion natural, y avezes la ignorancia ſola. En la planta de vn edificio trabaja el ingenio, en

en la fabrica la mano. El mando es estudioso, y perspicaz: la obediencia casi siempre ruda, y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia, [1] el otro por sucesion, por eleccion, o por la fuerza, en que tiene mas parte el caso, que la razon. Y assi se deben contar las sciencias entre los instrumentos politicos de Reinar. A Iustiniano le pareciò, que no solamente con armas, sino tambien con leyes avia de estar ilustrada la Magestad Imperial, para saberse governar en la guerra, y en la paz. [2]

1. *Praeest autem naturæ, ac Dominus natura est qui valet intelligentia præuidere.* Arist.l.1.pol.c.1.

2. *Imperatoriam Maiestatem non solum armis decoratam, sed etiam legibus oportet esse armatam, vt vtrumque tempus, & bellorum, & pacis recte possit gubernari.* In proh.inst.

Esto significa esta empresa en la pieza de artilleria, nivelada (para acertar mejor) con la esquadra, simbolo de las leyes, y de la justicia, (como diremos) porque con èsta se à de ajustar la paz, y la guerra, sin que la vna, ni la otra se aparten de lo justo, y ambas miren derechamente al blanco de la razon por medio de la prudencia, y sabiduria. Por esto el Rey Don Alonso de Napoles, y Aragon preguntado, que à quien devia mas à las armas, ò à las letras, respondiò. *En los libros è aprendido las armas, y los derechos de las armas.* [3]

3. *Ex libris se arma, & armorum iura didicisse.* Panor. lib.4.

Alguno podria entender este ornamento de las letras, mas en el cuerpo de la Republica, significado por la Magestad, que en la persona del Principe, cuya asistencia a los negocios no se puede divertir al estudio de las letras, y que bastarà, que atiènda à faborecer, y premiar los ingenios, paraque en sus Reynos florezcan las sciencias, como sucediò al mismo Emperador Iustiniano, que aunque desnudo dellas, hizò glorioso su govierno con los Varones doctos, que tuvo cerca de si. Bien creo, y avn lo muestran muchas experiencias, que pueden hallarse grandes Governadores sin la cultura de las sciencias, como fuè el Rey Don Fernando el Catholico: pero solamente sucede

esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias, y tan faborecidos de la Naturaleza de vn rico mineral de juicio, que se les ofreze luego la verdad de las cosas, sinque haga mucha falta la especulacion, y el estudio. Si bien èste siempre es necesario, para mayor perfeccion, [4] porque aunque la prudencia natural sea grande, à menester el conocimiento de las cosas, para saber eligillas, o reproballas, y tambien la observacion de los exemplos pasados, y presentes, lo qual no se adquiere perfectamente sin el estudio. Y asi es precisamente necesario en el Principe el ornamento, y luz de las artes. *Ca por la mengua de non saber estas cosas* (dice el Rey Don Alonso) *avria por fuerza à meter otro consigo, que lo sopiese. E poderle yà avenir, lo que dixo el Rei Salomon, que el que mete su poridad en poder de otro, fazese su siervo, e quien la sabe guardar, es Señor de su corazon, lo que conviene mucho al Rey.* Bien à menester el oficio de Rey vn entendimiento grande ilustrado de las letras. *Ca sin duda* (como en la misma lei dijo el Rey Don Alonso) *tan gran fecho, como este, non le podria ningun Ome cumplir a menos de buen entendimiento, e de gran sabiduria: onde el Rey, que despreciase de aprender los saberes, despreciaria a Dios, de quien vienen todos.* Algunas sciencias emos visto infusas en muchos, y solamente en Salomon la Politica.

4. *Et si prudentiæ quosdam impetus à natura sumat, tamen perficienda doctrina est.* Quintil. lib. 12. c. 12.

L. 16. tt. 5. p. 2.

L. 16. tt. 5. p. 2.

Para la cultura de los campos dà reglas ciertas la agricultura, y tambien las ai para domar las fieras, pero ningunas son bastantemente seguras para governar los Hombres, en que es menester mucha sciencia. [5] No sin gran caudal, estudio, y experiencia se puede hazer anothomia de la diuersidad de ingenios, y costumbres de los Subditos, tan necesaria en quien manda, y asi a ninguno, mas

5 *Omni animali facilius imperabis, quam homini, ideo sapientissimum esse oportet, qui hominibus regere velit.* Xenoph.

mas que al Principe conviene la ſabiduria. [6] Ella es la que haze felizes los Reinos, reſpectado, y temido al Principe. Entonzes lo fuè Salomon, quando ſe divulgò la ſuya por el mundo. Mas ſe teme en los Principes el ſaber, que el poder. Vn Principe ſabio es la ſeguridad de ſus vaſallos, [7] y vn ignorante la ruina. [8] Dedonde ſe infiere, quan barvara fue la ſentencia del Emperador Lucinio, que llamaua a las ſciencias peſte publica, y a los Filoſofos, y Oradores veneno de las Republicas. No fuè menos barvara la reprehenſion de los Godos a la madre del Rey Alerico, porque le inſtruia en las buenas letras, diciendo que le hazia inhabil para las materias politicas. A diferente luz las mirava Enea Silvio, quando dijo, *que a los Plebeyos eran plata, a los Nobles oro, y a los Principes piedras precioſas.* Refirièron al Rey Don Alfonſo de Napoles aver dicho vn Rey, que no eſtavan bien las letras a los Principes, y reſpondiò. *Eſa mas fuè voz de buei, que palabra de hombre.* [9] Por eſto dijo el Rey Don Alonſo. *Acucioſo debe el Rey ſer en aprender los ſaberes: ca por ellos entenderà las coſas de Reyes, y ſabrà mejor obrar en ellas.* Igualmente ſe preciava Iulio Ceſar de las armas, y de las letras: y aſsi ſe hizo, eſculpir ſobre el globo del mundo con la eſpada en vna mano, y vn libro en la otra, y eſte mote. *Ex vtroque Cæſar.* Moſtrando, que con la eſpada, y las letras adquiriò, y conſervò el Imperio. No las juzgò por tan importantes el Rey de Francia Ludovico Vndecimo, pues no permitiò a ſu hijo Carlos Octavo, que eſtudiaſe, porque avia reconocido en ſi miſmo, que la ſciencia le hazia pertinaz, y obſtinado en ſu parezer, ſin admitir el conſejo de otros. Pero no le ſaliò bien, porque quedò el Rey Carlos incapaz, y ſe dejò governar de todos con grave daño de ſu

6. *Nullus eſt, cui ſapientia magis conueniat, quam Principi, cuius doctrina omnibus debet prodeſſe ſubditis.* Veget.

7. *Rex ſapiens ſtabilimentum populi eſt.* Sap. cap. 6. 26.

8. *Rex inſipiens perdet populum ſuum.* Eccl. cap. 10. 3.

9. *Eam vocem bouis eſſe non hominis.* Panor. lib. 4. L. 16. tt. 5. p. 2.

de ſu reputacion, y de ſu Reyno. Los eſtremos en eſta materia ſon dañoſos. La profunda ignorancia cauſa deſprecio, y irriſion, y comete disformes errores, y la demaſiada aplicacion a los eſtudios arrebata los animos, y los divierte del govierno. Es la converſacion de las Muſas muy dulce, y apacible, y ſe deja mal por aſiſtir a lo peſado de las audiencias, y a lo moleſto de los Conſejos. Ajuſtò el Rey Don Alonſo el Sabio el movimiento de trepidacion, y no pudo el govierno de ſus Reynos. Penetrò con ſu ingenio los orbes, y ni ſupo conſervar el Imperio ofrecido, ni la Corona heredada. Los Reyes muy ſcientificos ganan reputacion con los eſtraños, y la pierden con ſus Vaſallos. A aquellos es de admiracion ſu ſciencia, y a eſtos de daño, verificandoſe en ellos aquella ſentencia de Thucydides, que los rudos ordinariamente ſon mejores para governar, que los muy agudos.[10] El Soldan de Egipto movido de la fama del Rey Don Alonſo le embiò Embajadores con grandes preſentes, y caſi todas las Ciudades de Caſtilla le tuvieron en poco, y le negaron la obediencia. Los ingenios muy entregados a la eſpeculacion de las ſciencias ſon tardos en obrar, y timidos en reſolver, porque a todo hallan razones diferentes, que los ciega, y confunde. Si la viſta mira las coſas a la reverberacion del Sol, las conoce, como ſon, pero ſi pretende mirar derechamente a ſus rayos, quedan los ojos tan ofuſcados, que no pueden diſtinguir ſus formas. Aſsi los ingenios muy dados al reſplandor de las ſciencias, ſalen dellas inhabiles para el manejo de los negocios. Mas deſembarazado obra vn juicio natural, libre de las diſputas, y ſutilezas de las eſcuelas. El Rey Salomon tiene por muy mala eſta ocupacion, aviendola experimentado,[11] y Ari-

Marian. Hiſt. Hiſp. lib. 14. c. 5.

10. *Hebetiores, quam acutiores, vt plurimum, melius Rempublicam adminiſtrant.* Thucyd. lib. 3.

11. *Et propoſui in animo meo quærere, & inueſtigare ſapienter de omnibus, quæ fiunt ſub ſole. Hanc occupationem peſsimam dedit Deus filijs hominum, vt occuparētur in ea.* Eccl. c. 1. 13.

y Aristoteles juzgò por dañoso el entregarse demasiadamente los Principes a algunas de las sciencias liberales, avnque les concede el llegar a gustallas.[12] Por lo qual es muy conveniente, que la prudencia detenga el apetito glorioso de saber, que en los grandes ingenios suele ser vehemente, como lo hazia la madre de Agricola, moderando su ardor al estudio, mayor de lo que convenia a vn Cavallero Romano, y a vn Senador,[13] con que supo tener modo en la sabiduria.[14] No menos se excede en los estudios, que en los vicios. Tan enfermedad suelen ser aquellos del animo, como estos del cuerpo. Y asi basta en el Principe vn esbozo de las sciencias, y artes, y vn conocimiento de sus efectos praticos, y principalmente de aquellas, que conducen al govierno de la paz, y de la guerra, tomando dellas lo que baste a ilustralle el entendimiento, y formalle el juicio, dejando a los inferiores la gloria de aventajarse. Contèntese con ocupar el ocio con tan noble exercicio, como en Helvidio Prisco lo alaba Tacito.[15]

§ Supuesto este fin no son mejores para Maestros de los Principes los ingenios mas scientificos, que ordinariamente suelen ser retirados del trato de los Hombres, encogidos, irresolutos, y inhabiles para los negocios, sino aquellos praticos, que tienen conocimiento, y experiencia de las cosas del Mundo, y pueden enseñar al Principe las artes de reinar, juntamente con las sciencias.

§ Lo primero, que à de enseñar el Maestro al Principe es el temor de Dios, porque es principio de la sabiduria.[16] Quien està en Dios, està en la fuente de las sciencias. Lo que pareze saber humano es ignorancia,

12. *Sunt enim quadam ex liberalibus scientijs, quas vsque ad aliquid discere honestius sit, penitus verò sese illis tradere, atque vsque ad extremum perse qui velle, valde noxium.* Arist.l.8.pol.

13. *Sed in prima iuuenta studium Philosophia acrius vltra quam concessum Rom. ac Senatori hausisse, ni prudentia matris, incensum, ac flagrantem animum coercuisset.* Tac.in vit. Agr.

14. *Retinuitque (quod est difficillimum) ex sapientia modum.* Tac.in vit.Agr.

15. *Ingenium illustre altioribus studijs iuvenis admodum dedit, non vt plerique vt nomine magnifico segne otium velaret, sed quo firmior aduersus fortuita Rempublicam capesseret.* Tac.l.4.hist.

16. *Timor Domini initium sapientia.* Psal.110.10.

cia, hija de la malicia, por quien se pierden los Principes, y los Estados.

§. La Eloquencia es muy necessaria en el Principe, siendo sola la tyrania, que puede vsar para atraer assi dulcemente los animos, y hazerse obedecer, y respetar. Reconociendo esta importancia Moysen se escusava con Dios de que era tarda, y impedida su lengua, quando le embiò à Egipto à governar su Pueblo, [17] cuya escusa no reprovò Dios; antes le asegurò que assistiria à sus labios, y le enseñaria lo que avia de hablar, [18] Por esto Salomon se alabava de que con su eloquencia se haria, reverenciar de los Poderosos, y que le oyesen con el dedo en la boca. [19] Si avn pobre, y desnuda la Eloquencia es poderosa à arrebatar el Pueblo, que hara armada del poder, y vestida de la purpura? Vn Principe, que à menester, que otro hable por el, mas es estatua de la Magestad, que Principe. Neron fuè notado de ser el primero, que necessitase de la facundia agena. [20]

§. La historia es Maestra de la verdadera politica, [21] y quien mejor enseñarà à Reynar al Principe, porque en ella està presente la esperiencia de todos los goviernos pasados, y la prudencia, y juicio de los que fueron. [22] Consejero es, que a todas horas està con el.

De la Iurisprudencia tome el Principe aquella parte, que perteneze al govierno, leyendo las leyes, y constituciones de sus Estados, que tratan del, las quales hallò la razon de Estado, y aprovò el largo vso.

En las sciencias de Dios no se entremeta el Principe, porque en ellas es peligroso el saber, y el poder, como lo experimentò Ingalaterra en el Rey Iacobo, y basta, que tenga

17. *Obsecro Domine non sum eloquens ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad seruum tuum impeditioris, & tardioris linguæ sum.* Exod. 4. 10.

18. *Perge igitur, & ego ero in ore tuo: doceboque te quid loquaris.* Exod. 4. 11.

19. *In conspectu Potentium admirabilis ero, & facies Principum mirabuntur me tacentem me sustinebunt, & loquentem me respicient, & sermocinante me plura, manus ori suo imponent.* Sap. 8. 12.

20. *Primus ex ijs, qui rerum potiti essent, Neronem alienæ facundiæ eguisse.* Tac. lib. 13. An.

21. *Verissimam disciplinam, exercitationemque ad politicas actiones, historiam esse.* Polyb. l. 1.

22. *Hominumque multorum mens in vnum collecta.* S. Gr. Naz. ad Nico.

tenga vna fe constante, y à su lado Varones sanctos, y doctos.

§. En la Astrologia judiciaria se suelen perder los Principes, porque el apetito de saber lo futuro es vehemente en todos, y en ellos mas, porque les importaria mucho, y porque anhelan por parezerse à Dios, y hazer sobrenatural su poder, y asi pasan à otras artes supersticiosas, y aborrecidas del Pueblo, llegando à creer, que todo se obra por las Causas segundas, con que niegan la Providencia diuina, dando en agueros, y sortilegios, y como dependen mas del caso, que de la prudencia, y industria humana, son remisos en resolverse, y obrar, y se consultan mas con los Astrologos, que con sus Consejeros.





LAs letras tienen amargas las raizes, ſi bien ſon dulces ſus frutos. Nueſtra Naturaleza las aborrece, y ningun trabajo ſiente mas, que el de ſus primeros rudimentos. Que congojas, que ſudores cueſtan a la jubentud? y aſsi por eſto, como, porque a meneſter

nester el estudio vna continua asistencia, que ofende a la salud, y no se puede hallar en las occupaciones, cerimonias,y divertimientos del palacio,es menester la industria, y arte del Maestro,procurando,que en ellos, y en los juegos pueriles vaya tan disfrazada la enseñanza,que la beva el Principe sin sentir, como se podria hazer, paraque aprendiese a leer, formandole vn juego de veinte y quatro dados,en que estuviesen esculpidas las letras, y ganase el que arrojados pintase vna, o muchas silabas, o formase entero el vocablo, cuyo cebo de la ganancia, y cuyo entretenimiento le daria facilmente el conocimiento de las letras, pues mas ai que aprender en los naipes, y los juegan luego los Niños. Aprenda a escrivir, teniendo gravadas en vna lamina sutil las letras, la qual puesta sobre el papel lleve por ella, como por surcos, segura la mano, y la pluma, exercitandose mucho en habituarse en aquellas letras, de quien se forman las demas, conque se enamorarà del trabajo, atribuyendo a su ingenio la industria de la lamina.

§. El conocimiento de diuersas lenguas es muy necesario en el Principe, porque el oir por Interprete, ò leer traduciones, està sugeto à engaños, ò à que la verdad pierda su fuerza, y energia, y es gran desconsuelo del Vasallo, que no le entienda quien à de consolar su necesidad, deshazer sus agrabios, y premiar sus servicios. Por esto Ioseph aviendo de governar à Egipto, donde avia gran diversidad de lenguas, que no entendia, [1] hizo estudio para aprendellas todas. Al presente Emperador D. FERNANDO acredita, y hazè amable la perfeccion, conque habla muchas, respondiendo en la suya à cada vno de los Negociantes. Estas no se le

1. *Linguam, quã non nouerat, audiuit.* Psal. 80.6.

an de

an de enseñar con precetos, que confundan la memoria, sino teniendo a su lado Meninos de diversas Naciones, que cada vno le hable en su lengua, con que naturalmente sin cuidado, ni trabajo las savra en pocos meses.

§ Paraque entienda lo pratico de la Geographia, y Cosmographia (sciencias tan importantes, que sin ellas es ciega la razon de Estado) esten en los tapizes de sus Camaras labrados los mapas generales de las quatro partes de la Tierra, y las Prouincias principales, no con la confusion de todos los lugares, sino con los rios, y montes, y con algunas ciudades, y puestos notables. Disponiendo tambien de tal suerte los estanques, que en ellos, como en vna carta de marear, reconozca (quando entràre à pasearse) la situacion del mar, imitados en sus costas los puertos, y dentro las islas. En los globos, y espheras vea la colocacion del vno, y otro Emisphério, los movimientos del cielo, los caminos del Sol, y las diferencias de los dias, y de las noches, no con demonstraciones scientificas, sino por via de narracion, y entretenimiento. Exercitese en los vsos de la Geometria, midiendo con instrumentos las distancias, las alturas, y las profundidades. Aprenda la fortificacion, fabricando con alguna masa fortalezas, y plazas con todas sus estradas encubiertas, fosos, valuartes, medias lunas, y tigeras, que despues bata con pezezuelas de artilleria, y paraque mas se le figen en la memoria aquellas figuras, se formaran de mirtos, y otras yervas en los jardines, como se ven en la presente Empresa.

Ensayesè en la Sargenteria, teniendo baciadas de metal todas las diferencias de Soldados, assi de Caballeria, como de Infanteria, que ai en vn exercito, con los quales sobre vna mesa forme diversos esquadrones à imitacion

de al-

de alguna estampa, donde esten dibujados, porque no à de tener el Principe en la juventud entretenimiento, ni juego, que no sea vna imitacion de lo que despues à de obrar de veras. [2] Assi suavemente cobrarà amor a estas artes, y despues ya bien amanecida la luz de la razon, podrà entendellas mejor con la conversacion de hombres doctos, que le descubran las causas, y efetos dellas, [3] y con Ministros exercitados en la paz, y en la guerra, porque sus noticias son mas del tiempo presente, satisfazen a las dudas, se aprenden mas, y cansan menos. [4]

§ No parezcan a alguno vanos estos ensayos para la buena crianza de los hijos de los Reyes, pues muestra la experiencia quantas cosas aprenden por si mismos facilmente los Niños, que no pudieran con el cuidado de sus Maestros. Ni se iuzguen por embarazosos estos medios, pues si para domar, y corregir vn cauallo, se an inventado tantas diferencias de bocados, frenos, cabezones, y muzerolas, y se a escrito tanto sobre ello, quanto mayor debe ser la atencion en formar vn Principe perfeto, que a de governar, no solamente a la Plebe ignorante, sino tambien a los mismos Maestros de las sciencias. El arte de Reynar no es don de la Naturaleza, sino de la especulacion, y de la experiencia. Sciencia es de las sciencias. [5] Con el hombre naciò la razon de Estado, y morirà con el, sin averse entendido perfetamente.

§ No ignoro, Ser.^mo^ Señor, que tiene V. A. al lado tan docto, y sabio Maestro, y tan entendido en todo, (felicidad de la Monarquia) que llevarà a V. A. con mayor primor por estos atajos de las sciencias, y de las artes, pero no è podido, escusar estos advertimientos, porque si bien

2. *Itaque ludi magna ex parte imitationes esse debent earum rerum, quæ serio postea sunt obeunda.* Arist. Pol. 7. c. 17.

3. *Audiens Sapiēs, sapientior erit: & intelligens, gubernacula poss. debit.* Prov. 1. 5.

4. *Sapientiam omnium antiquorum exquiret Sapiens, & narrationem Virorum nominatorum conseruabit.* Eccl. 39. 1.

5. *Mihi videtur ars artium, & scientia scientiarum hominem regere, animal tam varium, & multiplex.* S. Greg. Naz. in Apolog.

ſi bien habla con V. A. eſtre libro, tambien habla con los demas Principes, que ſon, y ſeran.



DEL cuerpo deſta Empreſa ſe valiò el Eſpoſo en los cantares, para ſignificar el adorno de las virtudes de

des de ſu Eſpoſa,[1] a que pareze, aluden los follajes de azuzenas, que coronavan las columnas del templo de Salomon, para perficionallas,[2] y el candelabro del Tabernaculo cercado con ellas,[3] lo qual me diò ocaſion de valerme del miſmo cuerpo, para ſignificar por el trigo las ſciencias, y por las azuzenas las buenas letras, y artes liberales, conque ſe deben adornar. Y no es agena la comparacion, pues por las eſpigas entendio Procopio los diſcipulos,[4] y por las azuzenas la eloquencia el miſmo Eſpoſo.[5] Que ſon las buenas letras, ſino vna Corona de las ſciencias? Diadema de los Principes las llamò Caſiadoro.[6] Algunas letras coronavan los Hebreos con vna girnalda. Eſſo pareze que ſignifican los lauros de los Poetas, las roſcas de las vecas, y las borlas de varios colores de los Doctores. Ocupen las ſciencias el centro del animo, pero ſu circunferencia ſea vna Corona de letras pulidas. Vna profeſion ſin noticia, ni adorno de otras, es vna eſpecie de ignorancia, porque las ſciencias ſe dan las manos, y hazen vn circulo, como ſe ve en el coro de las nueve Muſas. A quien no canſa la mayor Sabiduria, ſi es ſevera, y no ſabe hazerſe amar, y eſtimar con las artes liberales, y con las buenas letras. Eſtas ſon mas neceſarias en el Principe, para templar con ellas la ſeveridad del Reinar, pues por ſu agrado las llaman humanas. Algo comun à los demas ſe à de ver en el, diſcurriendo de varios eſtudios con afabilidad, y buena gracia, porque no es la grandeza Real, quien confunde, ſino la indiſcreta meſura, como no es la luz del Sol quien ofende à los ojos, ſino ſu ſequedad. Y aſsi conviene, que con las artes liberales ſe domeſtique, y adorne la ſciencia politica. No reſplandezen mas que ellas

1. *Venter tuus ſicut aceruus tritici, vallatus lilijs.* Cant.7.2.

2. *Et ſuper capita columnarum opus in modum lilij poſuit: perfectumque eſt opus columnarum.* 3.Reg.7.22.

3. *Ac lilia ex ipſo procedentia.* Exod.25.31.

4. *Spicæ nomine, vt ego quidem ſentio, diſcipulorum cœtum intellexit.* Procop. in c.17. Iſai.

5. *Labia eius lilia diſtillantia myrrham primam.* Cant. 5.13.

6. *Diadema eximium impreciabilis notitia litterarum, per quam dii veterum prouidentia diſcitur, regalis Dignitas ſemper augetur.* Caſſio.12. var.1. Aloyſ. Nou. Sch.proph.c.5.

ellas los rubies en la Corona, y los diamantes en los anillos, y aſsi no deſdizen de la Mageſtad aquellas artes, en que obra el ingenio, y obedece la mano, ſin que pueda ofenderſe la gravedad de Principe, ni el cuidado del govierno, porque ſe entregue a ellas. [7] El Emperador Marco Antonio ſe divertia con la pintura: Maximiliano Segundo con ſinzelar: Theobaldo Rey de Nauarra con la poeſia, y con la Muſica, a que tambien ſe aplica la Mageſtad de Filippe Quarto, Padre de V. A. quando depone los cuidados de ambos Mundos. En ella criavan los Eſpartanos ſu juventud. Platon, y Ariſtoteles encomiendan por vtiles a las Republicas eſtos exercicios. Y quando en ellos no repoſàra el animo, ſe pueden afectar por razon de Eſtado, porque al Pueblo agrada ver entretenidos los penſamientos del Principe, y que no eſten siempre fijos en agrauar ſu ſeruidumbre. Por eſto eran gratas al Pueblo Romano las delicias de Druſo. [8]

§ Dos coſas ſe an de aduertir en el vſo de tales artes. Que ſe obren aſolas entre los muy domeſticos, como hazia el Emperador Alexandro Severo, avnque era muy primo en ſonar y cantar. Porque en los demas cauſa deſprecio el ver ocupada con el plectro, o con el pincel la mano, que empuña el ceptro, y govierna vn Reyno. Eſto ſe nota mas, quando a entrado la edad, en que an de tener mas parte los cuidados publicos, que los diuertimientos particulares: ſiendo tal nueſtra Naturaleza, que no acuſamos a vn Principe, ni nos pareze, que pierde tiempo, quando eſtà ocioſo, ſino quando ſe divierte en eſtas artes. La ſegunda, que no ſe emplee mucho tiempo, ni ponga el Principe todo ſu eſtudio en ſer excelente en ellas, [9] porque deſpues fundarà ſu gloria, mas en aquel

vano

7. *Nec cuiquam iudici graue aures ſtudijs honeſtis, & voluptatibus conceſsis impartire.* Tac. lib. 14. An.

8. *Nec luxus in iuuene adeo diſplicebat: hoc potius intenderet, diem ædificationibus, noctem conuiuijs traheret, quam ſolus, & nullis voluptatibus auocatus, mœſtas violentias, & malas curas exerceret.* Tac. l. 3. An.

9. *Hæc tria ad diſciplinam ſpectari oportet, vt medium teneatur, vt fieri poſsit, vt deceat.* Ariſt. lib. 8. pol. c. 7.

vario primor, que en los del govierno, como la fundava Neron, ſoltando las riendas de vn Imperio, por governar las de vn carro, y preciandoſe mas de repreſentar bien en el teatro la perſona de Comediante, que en el Mundo la de Emperador. Bien previno eſte inconueniente el Rey Don Alonſo en ſus partidas, quando tratando de la moderacion deſtos divertimientos, dijo. *E porende el Rei, que no ſupieſe de eſtas coſas bien vſar, ſegun deſuſo diximos, ſin el pecado, e la mal eſtanza, que le ende vernia, ſeguirle ya, aun de ello gran daño, que en vileſceria ſu fecho, dexando las coſas mayores, i buenas, por las viles.* Eſte abuſo de hazer el Principe mas aprecio de las artes, que de la ſciencia de Reynar, acusò elegantemente el Poeta en eſtos verſos. l.21.tt.5.p.2.

Excudent alij ſpirantia mollius æra, Virg.6.Ænæi.
Credo equidem viuos ducent de marmore vultus,
Orabunt cauſſas melius: Cœlique meatus
Deſcribent radio, & ſurgentia ſydera dicent.
Tu regere imperio Populos Romane memento,
Hæ tibi erunt artes, pacique imponere morem,
Parcere ſubiectis, & debellare ſuperbos.

§ La Poeſia ſi bien es parte de la Muſica, porque lo que en ella obra el grave, y el agudo, obran en la Poeſia los acentos, y conſonantes, y es mas noble ocupacion, ſiendo aquella de la mano, y eſta de ſolo el entendimiento: aquella para deleitar, y eſta para enſeñar, deleitando. Con todo eſso no pareze, que conviene al Principe, porque ſu dulzura ſuſpende mucho las acciones del animo, y enamorado de ſus conceptos el entendimiento, como de ſu canto el Ruiſeñor, no ſabe dejar de penſar en ellos, y ſe afila tanto con la ſutileza de la Poeſia, que deſpues ſe embota, y tuerze en lo duro, y aſpero del govierno,[10] y no hallando

10. *Vile autem exercitium putaneum eſt, & ars, & diſciplina quæcumque corpus, aut animam, aut mentem liberi hominis ad vſum, & opera virtutis inutilem reddant.* Ariſt.lib.8.Pol. c.2.

hallando en el aquella delectacion, que en los versos, le desprecia y aborreze, y le deja en manos de otro, como lo hizo el Rey de Aragon Don Iuan el Primero, que ociosamente consumia el tiempo en la Poesia, trayendo de Prouincias remotas los mas excelentes en ella, hastaque impacientes sus Vasallos se levantaron contra el, y dieron leyes a su ocioso divertimiento. Pero como es la Poesia tan familiar en las cortes y palacios, y haze cortesanos, y apacibles los animos, parezeria el Principe muy ignorante, si no tuviese algun conocimiento della, y la supiese tal vez vsar, y asi se le puede, conceder alguna aplicacion, que le despierte, y haga entendido. Muy graves poesias vemos de los que governaron el Mundo, y tuvieron el timon de la nave de la Iglesia con aplauso vniversal de las Naciones.

§. Suelen los Principes entregarse a las Artes de la distilacion, y si bien es noble divertimiento, en que se descubren notables efectos, y secretos de la Naturaleza, conviene tenellos muy lejos dellas, [11] porque facilmente la curiosidad pasa a la Alquimia, y se tizna en ella la cudicia, procurando fijar el azogue, y hazer plata, y oro, en que se consume el tiempo vanamente con desprecio de todos, y se gastan las riquezas presentes por las futuras, dudosas y inciertas. Locura es, que solamente se cura con la muerte, empeñadas vnas experiencias con otras, sin advertir, que no ai piedra filosofal, mas rica, que la buena economia. Por ella, y por la negociacion, y no por la sciencia chimica, se à de entender lo que dijo Salomon, que ninguna cosa avia mas rica, que la Sabiduria, [12] como se experimentò

11. *In supernacaneis rebus noli scrutari multipliciter.* Eccl.c.3.24.

12. *Quid sapientia locupletius, quæ operatur omnia? Si autem sensus operatur: quis horum, quæ sunt, magis quam illa est artifex.* Sap. c.8.5.

mentò en el miſmo, aviendo ſabido juntar con el comercio en Tarſis, y Ophir grandes teſoros, para los quales no ſe valdria de Flotas, expueſtas à los peligros del Mar, ſi los pudiera multiplicar con los criſoles, y quien todo lo diſputò, [13] y tuvo ſciencia infuſa, uviera (ſi fuera poſible) alcanzado, y obrado eſte ſecreto. Ni es de creer, que lo permitirà Dios, porque ſe confundiria el comercio de las Gentes, que conſiſte en las monedas labradas de metal precioſo, y raro.

13. *Et diſputauit ſuper lignis à cedro, quæ eſt in Libano, vſque ad Hyſſopū, quæ egreditur de pariete.* 3.Reg.c.4.33.





NAcen con noſotros los afectos, y la razon llega deſpues de muchos años, quando ya los halla apoderados de la voluntad, que los reconoce por Señores, llevada de vna falſa apariencia de bien, haſta que la razon, cobrando fuerzas con el tiempo, y la experiencia reconoce ſu Im-

ſu Imperio, y ſe opone a la tyrania de nueſtras inclinaciones, y apetitos. En los Principes tarda mas eſte reconocimiento, porque con las delicias de los Palacios ſon mas robuſtos los afectos, y como las perſonas, que les aſsiſten, aſpiran al valimiento, y caſi ſiempre entra la gracia por la volũtad, y no por la razon, todos ſe aplican a liſongear, y poner azechanzas a aquella, y deslumbrar a eſta. Conozca pues el Principe eſtas artes, armeſe contra ſus afectos, y contra los que ſe valen dellas para governalle.

§. Gran deſcuido ai en componer los animos de los Principes. Arrancamos con tiempo las yervas infrutuoſas, que nacen entre las mieſes, y dejamos crecer en ellos los malos afectos, y paſsiones, que ſe oponen a la razon. Tienen los Principes muchos Galenos para el cuerpo, y a penas vn Epitecto para el animo, el qual no padece menores achaques y enfermedades, antes ſon mas graves, que las del cuerpo, quanto es mas noble parte la del animo. Si en el uvieſse frente, donde ſe trasladaſse la palidez de ſus malas afecciones, tendriamos compaſsion a muchos, que juzgamos por felices, y tienen abraſada el alma con la fiebre de ſus apetitos. Si ſe vieſse el animo de vn Tyrano, ſe verian en el las ronchas, y cardenales de ſus paſsiones.[1] En ſu pecho ſe levantan tempeſtades furioſas de afectos, con las quales perturbada, y ofuſcada la razon deſconoze la verdad, y aprehende las coſas, no como ſon, ſino como ſe las propone la paſsion. De donde nace la diverſidad de juicios, y opiniones, y la eſtimacion varia de los objetos ſegun la luz a que ſe los pone. No de otra ſuerte nos ſucede con los afectos, que quando miramos las coſas con los antojos largos, donde por vna parte ſe repreſentan muy crecidas, y corpulentas, y por

1. *Si recludantur Tyrannorum mentes, poſſe aſpici laniatus & ictus, quando, vt corpora verberibus, ita ſævitiâ, libine, malis conſultis, animus dilaceretur.* Tac. lib. 6. An.

la otra muy disminuidas, y pequeñas. Vnos mismos son los cristales, y vnas mismas las cosas, pero està la diferencia en que por la vna parte passan las especies, o los rayos visuales del centro a la circunferencia, con que se van esparciendo, y multiplicando, y se antojan mayores los cuerpos, y de la otra passan de la circunferencia al centro, y llegan disminuidos. Tanta diferencia ai de mirar desta, o de aquella manera las cosas. A vn mismo tiempo (avnque en diversos Reinos) miravan la sucession a la Corona el Infante Don Iaime, hijo del Rey Don Iaime el Segundo de Aragon, y el Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Dionysio de Portugal. El primero contra la voluntad de su padre la renunciò, y el segundo procurava con las armas quitarsela al suyo de la frente. El vno considerava los cuidados y peligros de reinar, y eligia la vida religiosa por mas quieta y feliz. El otro juzgava por inutil y pesada la vida sin el mando, y ceptro, y anteponia el desseo, y apetito de reinar à la lei de Naturaleza. El vno mirava à la circunferencia de la Corona, que se remata en flores, y le parezia vistosa, y deleitable. El otro considerava el punto, o centro della, de donde salen las lineas de los desuelos, y fatigas.

Mari. Hist. Hisp.

§. Todas las acciones de los Hombres tienen por fin alguna especie de bien,[2] y porque nos engañamos en su conocimiento, erramos. La mayor grandeza nos pareze pequeña en nuestro poder, y muy grande en el ageno. Desconozemos en nosotros los vicios, y los notamos en los demas. Que Gigantes se nos representan los intentos tyranos de otros, que Enanos los nuestros? Tenemos por virtudes los vicios, queriendo, que la ambicion sea grandeza de animo, la crueldad justicia, la prodigalidad liberalidad,

2. *Omnia namque eius (quod speciem boni præfert) gratiâ, omnes agunt.* Arist. l. 1. Pol. c. 1.

lidad, la temeridad valor, ſin que la prudencia llègue a diſcernir lo honeſto de lo malo, y lo vtil de lo dañoſo.[3] Aſsi nos engañan las coſas, quando las miramos por vna parte de los antojos de nueſtros afectos, o paſsiones. Solamente los beneficios ſe an de mirar por ambas. Los que ſe reciben parezcan ſiempre muy grandes, los que ſe dan, muy pequeños. No ſolamente le parecian aſsi al Rey Don Enrique el Quarto, pero avn los olvidava, y ſolamente tenia preſentes los ſervicios, que recibia, y como deuda tratava de pagallos luego. No pienſe el Principe, que la merced que haze, es marca, con que deja ſeñalado por eſclabo a quien la recibe, que èſta no ſeria generoſidad, ſino tyranja, y vna eſpecie de comercio de voluntades, como de eſclabos en las coſtas de Guinea, comprandolas a precio de gracias. Quien dà, no a de penſar que impone obligacion. El que la recibe, pienſe que queda con ella. Imite pues el Principe à Dios, que dà liberalmente, y no zahiere.[4]

3. *Pauci prudentiâ honeſta ab deterioribus, vtilia ab noxijs diſcernunt.* Tacit. lib. 4. An.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. En las reſoluciones de mover la guerra: en los tratados de la paz: en las injurias, que ſe hazen: en las que ſe reciben, ſean ſiempre vnos miſmos los criſtales de la razon, por donde ſe miren con igualdad. A nadie conviene mas eſta indiferencia, y juſticia en la conſideracion de las coſas, que al Principe, que es el fiel de ſu Reyno, y a de hazer perfeto juicio de las coſas, paraque ſea acertado ſu govierno, cuyas valanzas andaran deſconcertadas, ſi en ellas cargaren ſus afectos, y paſsiones, y no las igualare la razon. Por todo eſto conviene, que ſea grande el cuidado, y atencion de los Maeſtros en deſengañar el entendimiento del Principe, dandole a conozer los errores de la voluntad, y la vanidad de ſus aprehenſiones, paraque

4. *Qui dat omnibus affluenter, & non improperat.* Iaco. c. 1. 5.

 libre,

libre, y de sa pasionado haga perfeto examen de las cosas. Porque si se cõsideran bien las caidas de los Imperios, las mudanzas de los Estados, las muertes violentas de los Principes, casi todas an nacido de la inobediencia de los afectos, y pasiones a la razon. No tiene el bien publico mayor enemigo, que a ellas, y a los fines particulares.

§. No es mi dictamen, que se corten los afectos, o que se amortiguen en el Principe, porque sin ellos quedaria inutil para todas las acciones generosas, no aviendo la Naturaleza dado en vano el amor, la ira, la esperanza, y el miedo, los quales, sino son virtud, son compañeros della, y medios, con que se alcanza, y con que obramos mas acertadamente. El daño està en el abuso, y desorden dellos, que es lo que se a de corregir en el Principe, procurando, que en sus acciones no se govierne por sus afectos, sino por la razon de Estado. Avn los que son ordinarios en los demas Hombres, no convienen a la Magestad.[5] En su retrete solia enojarse Carlos Quinto, pero no quando representava la persona de Emperador. Entonzes mas es el Principe vna idea de Governador, que Hombre. Mas de todos, que suyo. No a de obrar por inclinacion, sino por razon de govierno. No por genio propio, sino por arte. Sus costrumbres mas an de ser politicas, que naturales. Sus desseos mas an de nazer del corazon de la Republica, que del suyo. Los Particulares se goviernan a su modo, los Principes segun la conveniencia comun. En los Particulares es doblez disimular sus pasiones, en los Principes razon de Estado. Ningun afecto se descubriò en Tiberio, quando Pison, executada por su orden la muerte de Germanico, se le puso delante.[6] Quien govierna à todos, con todos a de mudar de afecto, o mostrarse, si conviniere, desnudo

5. *Regum est ita viuere, vt non modo homini, sed ne cupiditati quidem seruias.* M. Tull. in orat. pro Sill.

6. *Nullo magis exterritus est, quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, ne quo affectu perrumperetur.* Tac. lib. 3. An.

desnudo dellos.[7] Vna misma hora le a de ver severo, y benigno: justiciero, y clemente: liberal, y parco, segun la variedad de los casos,[8] en que fuè gran maestro Tiberio, viendose en su frente tan mezcladas las señales de ira, y mansedumbre, que no se podia penetrar por ellas su animo.[9] El buen Principe domina à simismo, y sirve al Pueblo. Si no se venze, y disfraza sus inclinaciones naturales, obrarà siempre vniformemente, y se conozeran por ellas sus fines, contra vn principal documento politico de variar las acciones, para zelar los intentos. Todos los Principes peligran, porque les penetran el natural, y por el les ganan la voluntad, que tanto conviene mantener libre, para saber governar. En reconociendo los Ministros la inclinacion del Principe, le lisongean, dando a entender, que son del mismo humor. Siguen sus temas, y viene a ser vn govierno de obstinados. Quando conviniere ganar los animos, y el aplauso comun, finja el Principe, que naturalmente ama ò aborreze lo mismo que ama y aborreze el Pueblo.

7. *Istud est sapere, qui, vbicumque opus sit, animum possis flectere.* Teren.

8. *Tempori aptari decet.* Sen. in Med.

9. *Haut facile quis dispexerit illa in cognitione mentem Principis, adeo vertit, ac miscuit ira, & clementiæ signa.* Tac. lib. 3. An.

§. Entre los afectos y passiones quenta Aristoteles la Verguenza, y la excluye del numero de las virtudes morales, porque es vn miedo de la infamia, y pareze, que no puede caer en el Varon bueno y constante, el qual obrando cõforme a la razon, de ninguna cosa se debe avergonzar. Pero San Ambrosio la llama virtud, que dà modo a las acciones.[10] Lo qual se podria entender de aquella Verguenza ingenua, y natural, que nos preserva de incurrir en cosas torpes, y ignominiosas, y es señal de vn buen natural, y argumẽto, que estan en el animo las semillas de las Virtudes, avnque no bien arraigadas, y que Aristoteles habla de la Verguenza viciosa, y destemplada, la qual

10 *Pulcra virtus est verecundia, & suavis gratia, quæ non solum in factis, sed etiam in ipsis spectatur sermonibus, ne modum prætergrediaris loquendi, ne quid indecorũ sermo resonet tuus.* S. Ambrosius.

qual es nociva a las virtudes, asi como vn rocio ligero cria, y sustenta las yerbas, y si passa a ser escarcha, las cueze, y abrasa. Ninguna virtud tiene libre exercicio donde esta pasion es sobrada, y ninguna es mas dañosa en los Principes, ni que mas se cebe en la generosidad de sus animos, cuya candidez (si ya no es poco valor) se averguenza de negar, de contradecir, de reprehender, y de castigar. Encogense en su grandeza, y en ella se asombran, y atemorizan, y de señores se hazen esclabos de si mismos, y de los otros. Por sus rostros se esparze el color de la Verguenza, que avia de estar en el del adulador, del mentiroso, y del delinquente, y huyendo de si mismos se dejan engañar, y governar. Ofrezen, y dan lo que les piden, sin examinar meritos, rendidos a la demanda. Siguen las opiniones agenas, avnque conozcan, que no son acertadas, por no tener constancia para replicar, eligiendo antes el ser convencidos, que convenzer. De donde nacen gravissimos inconvenientes a ellos, y a sus Estados. No se a de empachar la frente del que govierna: siempre se a de mostrar serena, y firme. [11] Y asi conviene mucho curar a los Principes esta pasion, y rompelles este empacho natural, armandoles de valor, y constancia el animo, y el rostro contra la lisonja, la mentira, el engaño, y la malicia; paraque puedan reprehendellas, y castigallas, conservando la entereza Real en todas sus acciones, y movimientos. Este afecto, o flaqueza fue muy poderosa en los Reyes Don Iuan el Segundo, y Don Enrique el Quarto, y asi peligro tanto en ellos la reputacion, y la Corona. En la cura desta pasion es menester gran tiento, porque si bien los demas vicios se an de cortar de raiz, como las zarzas, este se a de podar solamente,

11. *Quorundam parum idonea est verecundia rebus ciuilibus, quæ firmam frontem desiderant.* Seneca.

qui-

quitandole lo ſuperfluo, y dejando biva aquella parte de Verguenza, que es guarda de las virtudes, y la que compone todas las acciones del Hombre, porque ſin eſte freno quedaria indomito el animo del Principe, y no reparando en la indecencia, y infamia, facilmente ſeguiria ſus antojos, facilitados del poder, y ſe precipitaria. Si apenas con buenas artes ſe puede conſervar la Verguenza, [12] que ſeria ſi ſe la quitaſemos? En perdiendola Tyberio, ſe entregò a todos los vicios, y tyranias. [13] Por eſto dijo Platon, que temiendo Iupiter no ſe perdieſe el genero humano, ordenò a Mercurio, que repartieſe entre los Hombres la Verguenza, y la Iuſticia, paraque ſe pudieſe conſervar.

12. *Vix artibus honeſtis pudor retinetur.* Tac. l. 14. annal.

13. *Poſtremo in ſcelera ſimul, ac dedecora prorupit poſtquam remoto pudore, & metu, ſuo tantum ingenio vtebatur.* Tac. l. 6. annal.

§. No es menos dañoſo en los Principes, ni muy diſtante deſta paſsion, la de la Commiſeracion, quando ligeramente ſe apodera del animo, y no deja obrar a la razon, y a la juſticia, porque condoliendoſe de entriſtezer a otros, o con la reprehenſion, o con el caſtigo, no ſe oponen a los inconvenientes, aunque los reconozcan, y dejan correr las coſas. Hazenſe ſordos a los clamores del Pueblo. No les mueven a compaſsion los daños publicos, y la tienen de tres, o quatro, que ſon autores dellos. Hallanſe confuſos en el delito ageno, y por deſembarazarſe de ſi miſmos, eligen antes el diſsimular, o el perdonar, que el averigualle. Flaqueza es de la razon, y cobardia de la prudencia, y conviene mucho curar con tiempo eſta enfermedad del animo, pero con la miſma advertencia, que la de la Verguenza vicioſa, paraque ſolamente ſe corte aquella parte de Commiſeracion flaca, y afeminada, que impide el obrar varonilmente, y ſe deje aquella compaſſion generoſa, (virtud propria del Principado) [14] quando la dicta la razon, ſin daño del ſoſiego publico. La

14. *Principatus enim proprium eſt miſereri.* S. Chryſoſt.

vna, y otra pafsion de Verguenza, y Commiferacion fe venzen, y fugetan con algunos actos opueftos a ellas, que enjuguen, y defequen aquella ternura del corazon, aquella fragilidad del animo, y le hagan robufto, libràndole deftos temores ferviles. A pocas vezes, que pueda el Principe (avnque fea en cofas menores) tener el animo firme, y conftante, y reconozer fu poteftad, y fu obligacion, podra defpues hazer lo mifmo en las mayores. Todo eftà en defempacharfe vna vez, y hazerfe temer, y reverenciar.

§. Otras dos pafsiones fon dañofas à la juventud, el Miedo, y la Obftinacion. El Miedo, quãdo el Principe lo teme todo, y defconfiado de fus acciones ni fe atreve à hablar, ni à obrar. Pienfa que en nada a de faber acertar: rehufa el falir en publico, y ama la foledad. Efto nace de la educacion femenil, retirada del trato humano, y de la falta de experiencias, y afsi fe cura con ellas, introduciendole audiencias de los Subditos, y de los Forafteros, y facandole por las calles, y plazas a que reconozca la Gente, y conciba las cofas, como fon, y no como fe las pinta la imaginacion. En fu quarto tengan libre entrada, y communicacion los Gentileshombres de la Camara de fu Padre, y los Cortefanos de Valor, Ingenio y Efperiencias, como fe praticò en Efpaña hafta el tiempo del Rey Filippe Segundo, el qual efcarmentado en las defembolturas del Principe Don Carlos fu Hijo, eftrecho la comunicacion de los demas, y huyendo de vn inconveniente diò en otro mas facil à fuceder, que es el encogimiento dañofo en quien à de mandar, y hazerfe obedezer.

§. La Obftinacion es parte de Miedo, y parte de vna Ignavia natural, quando el Principe no quiere obrar, y fe eftà quedo à vifta de la enfeñanza. Efta frialdad del animo

mo ſe cura con el fuego, y eſtimulos de la Gloria, como con las eſpuelas lo rehacio de los potros, poniendo poco à poco al Principe en el camino, y alabandole los paſos, que diere, avnque ſea con alabanzas deſiguales, o fingidas.



CONſiderada anduvo la Naturaleza con el Vnicornio. Entre los ojos le puſo las armas de la Ira. Bien

es menester, que se mire a dos luzes esta passion, tan tyrana de las acciones, tan Señora de los movimientos del animo. Con la misma llama, que levanta, se deslumbra. El tiempo solamente la diferencia de la locura. En la Ira no es vn Hombre el mismo, que antes, porque con ella sale de si. No la a menester la Fortaleza para obrar, [1] porque esta es constante, aquella varia: esta sana, y aquella enferma. [2] No se vencen las batallas con la liviandad, y ligereza de la Ira. Ni es Fortaleza la que se mueve sin razon. Ninguna enfermedad del animo, mas contra el decoro del Principe, que esta, porque el airarse supone desacato, o ofensa recibida. Ninguna mas opuesta a su oficio, porque ninguna turba mas la serenidad del juicio, que tan claro le a menester el que manda. El Principe, que se deja llevar de la Ira, pone en la mano de quien le irrita las llaves de su corazon, y le dà potestad sobre si mismo. Si tuviera por ofensa, que otro le descompusiese el manto Real, tenga por reputacion, que ninguno le descomponga el animo. Facilmente le descubririan sus desinios, y prenderian su voluntad las azechanzas de vn enojo.

1. *Non desiderat fortitudo aduocatam iram.* Cicer.

2. *Quid stultius est, quam hanc ab iracundia petere præsidium, rem stabilem ab incerta, fidelem ab infida, sanam ab ægra.* Seneca.

§. Es la Ira vna polilla, que se cria, y ceba en la purpura. No sabe ser sufrido el poder. La pompa engendra sobervia, y la sobervia Ira. Delicada es la condicion de los Principes. Espejo, que facilmente se empaña. Cielo, que con ligeros vapores se conturba, y fulmina rayos. Vicio, que ordinariamente cae en animos grandes, y generosos, impacientes, y mal sufridos, a semejanza del mar, que siendo vn cuerpo tan poderoso, y noble se conmueve, y perturba con qualquier soplo de viento. Si bien duta mas la mareta en los pechos de los Reyes, que en el:

prin-

principalmente quando intervienen ofensas del honor, porque no les pareze, que le pueden recobrar sin la venganza. Nunca pudo el Rey Don Alonso el Tercero olbidar la descortesia del Rey Don Sancho de Navarra, porque dada la batalla de Arcos se bolviò a su Corte sin despedirse del, y no sosegò en la ofensa, hastaque le quitò el Reyno. Es la Ira de los Principes, como la polbora, que en encendiendose, no puede dejar de hazer su efeto. Mensajera de la muerte la llamò el Espiritu Sancto, [3] y asi conviene mucho, que bivan siempre Señores della. No es bien, que quien a demandar a todos, obedezca a esta pasion. Consideren los Principes, que por esto no se puso en sus manos por ceptro cosa, conque pudiesen ofender, y si tal vez llevan los Reyes delante vn estoque desnudo, insignia es de Iusticia, no de Venganza, y aun entonzes la lleva otra mano, paraque se interponga el mandato entre la Ira, y la execucion. De los Principes pende la salud publica, y peligraria ligeramente, si tuviesen tan precipitado Consejero, como es la Ira. Quien estaria seguro de sus manos? porque es rayo, quando la impele la potestad. *E porque la Ira del Rey* (dijo el Rey Don Alonso en sus partidas) *es mas fuerte, e mas dañosa, que la de los otros Omes, porque la puede mas ayna complir, porende debe ser mas apercebido, quando la oviere en saberla sofrir.* Si los Principes se viesen, quando estan airados, conocerian, que es descompostura indigna de la Magestad, cuyo sosiego, y dulce armonia de las palabras, y de las acciones mas a de atraer, que espantar, mas a de dejar amarse, que hazerse temer.

Marian. Histor. Hisp.

3. *Indignatio Regis nuntij mortis.* Prov. 16. 14.

lib. 10. tt. 5. p. 2.

§. Reprima pues el Principe los efectos de la Ira, y sino suspenda su furor, y tome tiempo para la execucion,

lib.10.tt.5.p.2.

porque como dijo el mismo Rey Don Alonso. *Debe el Rey sofrirse en la saña, fasta que sea pasada, e quando lo fiziere seguirsele a gran prò, ca podra escoger la verdad, e fazer con derecho, lo que fiziere.* En si experimentò el Emperador Theodosio este inconveniente, y hizo vna lei, que las sentencias capitales no se executasen hasta despues de treinta dias. Este decreto avia hecho primero Tyberio hasta solos diez, pero no queria, que se revocase la sentencia. [4] Bien considerado, si fuera para dar lugar a la gracia del Principe, y à que se reconociese del, pero Tyberio, como tan cruel, no vsava della. [5] A Augusto Cesar aconsejò Athenedoro, que no diese ordenes enojado, sin aver primero pronunciado las veinte y quatro letras del abecedario Griego.

4. *Idque vitæ spatium dānatis prorogaretur, sed non Senatui libertas ad pœnitendum erat.* Tac.l.3. annal.

5. *Neque Tiberius interiectu temporis mitigabatur.* Tac. l.3. annal.

§. Siendo pues la Ira vn breve furor, opuesto a la tardanza de la consulta, su remedio es el consejo, no resolviendose el Principe à la execucion hasta averse consultado. Despreciò la Reyna de Vastho el llamamiento del Rey Asuero, y avnque se indigno del desacato, no procediò al castigo, hasta aver tomado el parezer de los Grandes de su Reyno. [6]

6. *Quæ renuit, & ad Regis Imperiū, quod per Eunuchos mandauerat, venire contempsit; Vnde iratus Rex, & nimio furore succensus, interrogauit sapientes, qui ex more regio ei aderant.* Esth. cap.1.12.

§. La conferencia sobre la injuria recibida enciende mas la Ira, por esto prohibiò Pytagoras, que no se hiriese el fuego con la espada, porque la agitacion abiva mas las llamas, y no tiene mayor remedio la Ira, que el silencio, y retiro. Por si misma se consume, y extingue: Aun las palabras blandas suelen ser rocios sobre la fragua, que la encienden mas.

§. Habita la Ira en las orejas, ò por lo menos està casi siempre asomada a ellas, estas debe cautelar el Principe, paraque no le obliguen siniestras relaciones a descom-

componerse con ella ligeramente. [7] Por esto creo, que la estatua de Iupiter en Creta no tenia orejas, porque en los que goviernan suelen ser de mas daño, que provecho: yo por necessarias las juzgo en los Principes, como esten bien advertidas, y se consulten con la prudencia, sin dejarse llevar de las primeras impresiones. Conveniente es en ellos la Ira, quando la razon la mueve, y la prudencia la compone. Donde no ésta la Ira falta la justicia. [8] La paciencia demasiada aumenta los vicios, y haze atrevida la obediencia.

Sufrillo todo, ò es ignorancia, ò servidumbre, y algunas vezes poca estimacion de si mismo. El durar en la Ira para satisfacion de agrabios, y para dejar escarmientos de injurias, hechas à la dignidad Real, no es vicio, sino virtud, en que no queda ofendida la mansedumbre. Quien mas apacible, y manso, que David, [9] Varon segun el corazon de Dios: [10] tan blando en las venganzas, y tan corregido en sus Iras, que teniendo en las manos à su enemigo Saul, se contentò con quitalle vn giron del vestido, y aun despues se arrepintiò de averle cortado, [11] y con todo esto aviendo Hammon hecho raer las barvas, y desgarrar los vestidos de los Embajadores, que embiava à dalle el pesame por la muerte de su Padre, creyendo que era estratagema, para espiar sus acciones, le movio la guerra, y ocupadas las Ciudades de su Estado, las saqueò, haziendo aserrar à sus Ciudadanos, y trillallos con trillos de hierro, y despues los mandò capolar con cuchillos, y abrasar en hornos. [12] Crueldad, y exceso de Ira parezerà esto a quien no supiere, que todo es menester para curar de suerte las heridas de los desacatos, que no queden señales dellas. Con el hierro, y el

7. *Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum, & tardus ad iram.* Iacob. 1. 19.

8. *Nunc irasci cõuenit iustitiæ causa.* Stob. ser. 20.

9. *Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius.* Psal. 131. 1.

10. *Inuenit David filium Iesse, virum secundũ cor meũ.* Act. 13. 22. 1.

11. *Surrexit ergo David, & præcidit oram chlamydis Saul silenter. Post hæc percussit cor suum David, eo quod abscidisset oram chlamidis Saul.* 1. Reg. c. 24. 5. 1. Paralip. c. 19.

12. *Populum quoque eius adducens serrauit, & circũegit super eos ferrata carpenta, diuisitque cultris, & traduxit in typo laterum, sic fecit*

vniuersis Ciuitatibus filiorum Ammon. 2. Reg. c.12.31.

13. *Vt non solum hominibus, sed etiam bestijs inuia sit in sempiternũ pro exemplo contemptus, & inobedientiæ.* Esth. c.16.24.

14. *Quia dixerũt Syri: Deus montium est Dominus, & non est Deus Vallium, dabo omnem multitudinem hanc grandem in manu tua, & scietis quia ego sum Dominus.* 3.Reg.c.20.28.

Plutar.

Mar. Hist.Hisp.

el fuego amenazò Anaxarxes a las Ciudades, y Provincias, que no obedeciesen vn decreto suyo, y que dejaria exemplo de su desprecio, y inobediencia a los Hombres, y a las bestias. [13] De Dios podemos aprender esta politica en el estremo rigor, que sin ofensa de su misericordia vsò con el Exercito de Syria, porque le llamaron Dios de los montes. [14] Parte es de la Republica la soberania de los Principes, y no pueden renunciar a sus ofensas, y injurias.

§. Tambien es loable, y muy importante en los Principes aquella Ira, hija de la razon, que estimulada de la gloria, obliga a lo àrduo, y glorioso, sin la qual ninguna cosa grande se puede comenzar, ni acabar. Esta es la que con generosos espiritus ceba el corazon, y lo mantiene animoso para vencer dificultades. Piedra de amolar de la Fortaleza la llamaron los Academicos, y compañera de la virtud Plutarcho.

§. En los principios del Reynado debe el Principe dissimular la Ira, y perdonar las ofensas recibidas antes, como lo hizo el Rey Don Sancho el Fuerte, quando sucediò en la Corona de Castilla. Con el imperio se muda de Naturaleza, y asi tambien se a de mudar de afectos, y pasiones. Supercheria seria del poder, vengarse de quien ya obedeze. Contentese el ofendido de verse Señor, y Vasallo al ofensor. No pudo el caso dalle mas generosa venganza. Esto considerò el Rey de Francia Ludovico Duodecimo, quando proponiendole, que vengàse las injurias recibidas, siendo Duque de Orliens, dijo. *No conviene à vn Rey de Francia, vengar las injurias del Duque de Orliens.*

§ Las ofensas particulares hechas a la persona, y no a

la

la dignidad no a de vengar el Principe con la fuerza del poder, porque ſi bien parezen inſeparables, conviene en muchas acciones hazer eſta diſtincion, paraque no ſea terrible, y odioſa la Mageſtad. En eſto creo ſe fundò la reſpueſta de Tiberio, quando dijo, que ſi Piſon no tenia en la muerte de Germanico mas culpa, que averſe holgado della, y de ſu dolor, no queria caſtigar las enemiſtades particulares con la fuerza de Principe.[15] Al contrario no a de vengar el Principe, como particular las ofenſas hechas al oficio, o al eſtado, dejandoſe luego llevar de la paſsion, y haziendo reputacion la venganza, quando conviene, diferilla para otro tiempo, o perdonar, porque la Ira en los Principes no a de ſer movimiento del animo, ſino de la conveniencia publica, a eſta mirò el Rey Don Fernando el Catholico, quando aviendole el Rey de Granada negado el tributo, que ſolian pagar ſus Anteceſsores, diciendo, que eran ya muertos, y que en ſus caſas de moneda no ſe labrava oro, ni plata, ſino ſe forjavan alfanjes, y hierros de lanzas. Diſsimulò eſta libertad, y arrogancia, y aſentò treguas con el, remitiendo la venganza para quando las coſas de ſu Reyno eſtuvieſen quietas, en que ſe conſulto mas con el bien publico, que con ſu Ira particular.[16]

15. *Nam ſi legatus Officij terminos, obſequium erga Imperatorẽ exuit, eiuſdemque morte, & luctu meo lætatus eſt; odero, ſeponamque à domo mea, & priuatas inimicitias, non Principis vlciſcar.* Tac. lib. 3. annal. Mar. hiſt. Hiſp.

16. *Fatuus ſtatim indicat Iram ſuã, Qui autem diſsimulat iniuriam, callidus eſt.* Prov. 12. 12.

§. Es tambien oficio de la prudencia diſsimular la Ira, y los enojos, quando ſe preſume, que puede ſuceder tiempo, en que ſea dañoſo el averlos deſcuvierto. Por eſto el Rey Catholico Don Fernando, avnque le tenian muy ofendido los Grandes diſsimulò con ellos quando dejò el govierno de Caſtilla, y ſe retirò a Aragon, deſpidiendoſe dellos con tan agradable ſemblante, y tan ſin darſe por entendido de las ofenſas recibidas, como

ſi antevièra, que avia de bolver al govierno del Reyno, como ſucediò deſpues.

§. Vn pecho generoſo diſsimula las injurias, y no las borra con la execucion de la Ira, ſino con ſus miſmas hazañas, noble, y valeroſa venganza. Murmurava vn caballero (quando el Rey Don Fernando el Santo eſtava ſobre Sevilla) de Garzi Perez de Vargas, que no era de ſu linaje el eſcudo ondeado, que traia: diſsimulò la ofenſa, y al dar vn aſalto à Triana, ſe adelantò, y peleò tan valientemente, que ſacò el eſcudo abollado, y cuvierto de ſaetas, y bolviendoſe a ſu Emulo, que eſtava en lugar ſeguro, dijo. *Con razon nos quitais el eſcudo de nueſtro linage, pues lo ponemos en tales peligros; vos lo mereceis mejor, que lo recatais mas.* Son muy ſufridos en las calumnias los que ſe hallan libres dellas, y no es menor valor venzer eſta paſsion, que al Enemigo.

Mar. hiſt. Hiſp.

§. Encender la Ira del Principe no es menos peligroſo, que dar fuego a vna mina, ò à vn petrardo, y avnque ſea en favor propio es prudencia templalla, principalmente, quando es contra perſonas Poderoſas, porque tales Iras ſuelen rebentar deſpues en daño de quien las cauſa. En eſto ſe fundaron los Moros de Toledo, quando procuràron aplacar el enojo del Rey Don Alonſo el Sexto contra el Arzobiſpo de Toledo, y contra la Reyna, porque les avian quitado la Mezquita ſin orden ſuya. Deſta dotrina ſe ſacan dos aviſos prudentes: el primero, que los Miniſtros an de repreſentar blandamente al Principe (quando es obligacion de ſu oficio) las coſas, que pueden encendelle la Ira, ò cauſalle diſguſto[17] porque alborotado el animo ſe buelve contra quien las refiere, avnque no tenga culpa y lo haga

Mar. hiſt. Hiſp.

17. *Cuncta tamen ad Imperatorem in mollius relata.* Cor. Tac. 14. Annal.

haga con buen zelo. El ſegundo, que no ſolamente, deben procurar con gran deſtreza templar ſus Iras, ſino ocultallas. Aquellos dos Seraphines (Miniſtros de amor) que aſsiſtian à Dios en la viſion de Iſaias, dos alas ſe embolvian à ſus pies, y con otras dos le cubrian el ſemblante,[18] porque eſtando indignado no puſieſe en tal deſeſperacion à los que le avian ofendido, que quiſieſen antes eſtar debajo de los montes, que en ſu preſencia.[19] Paſado el furor de la Ira, ſe ofenden los Principes de aver tenido teſtigos della, y avn de quien bolviò los ojos à ſu execucion, porque ambas coſas ſon opueſtas à la benignidad Real. Por eſto Dios convertiò en eſtatua à la Muger de Lot.[20]

18. *Duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius.* Iſai.c.6.1.

19. *Cadite ſuper nos, & abſcondite nos à facie ſedentis ſuper thronũ, & ab ira Agni.* Apoc. 6.16.

20. *Reſpicienſque vxor eius poſt ſe, verſa eſt in ſtatuam Salis.* Gen.c. 19.26.





§ COn propio daño ſe atreve la invidia à las glorias, y trofeos de Hercules. Sangrienta queda ſu boca, quando pone los dientes en las puntas de ſu Clava. De ſi miſma ſe venga. Parecida es al hierro, que con la ſangre, que vierte, ſe cubre de robin, y ſe conſume.

Todos

Todos los vicios nacen de alguna apariencia de bien, ò delectacion; este de vn intimo tormento, y rencor del bien ageno. A los demas les llega despues el castigo; a este antes. Primero se ceba la invidia en las entrañas propias, que en el honor del Vecino.[1] Sombra es de la virtud: huya su luz quien la quisiere evitar. El sacar a los rayos del Sol sus ojos el Buho, causa emulacion y invidia a las demas aves. No le persiguieran, si se encerrara en el olbido y sombras de la noche. Con la igualdad no ai competencia: en creciendo la Fortuna de vno, crece la invidia del otro.[2] Semejante es a la zizaña, que no acomete à las mieses bajas, sino à las altas, quando llevan fruto:[3] Y assi desconozcase a la fama, a las dignidades, y a los oficios, el que se quisiere desconozer à la invidia. En la Fortuna mediana son menores los peligros.[4] Regulo bivio seguro entre las crueldades de Neron: porque su nobleza nueva, y sus riquezas moderadas no le causavan invidia.[5] Pero seria indigno temor de vn animo generoso. Lo que se invidia, es lo que nos haze mayores. Lo que se compadeze, nos està mal. Mejor es ser invidiados, que compadecidos. La invidia es estimulo de la virtud, y espina, que como à la rosa, la conserva. Facilmente se descuidaria, si no fuesse emulada. A muchos hizo grandes la emulacion, y à muchos felizes la invidia. La gloria de Roma creciò con la emulacion de Carthago; la del Emperador Carlos Quinto, con la del Rey Francisco de Francia. La invidia trùjo à Roma à Sixto Quinto, de donde naciò su Fortuna. Ningun remedio mejor, que el desprecio, y levantarse a lo glorioso, hasta que el invidioso pierda de vista al que persigue. La sombra de la tierra llega hasta

1. *Putredo ossium inuidia.* Prov.14.30.

2. *Insita mortalibus natura recentem aliorum felicitatem ægris oculis introspicere, modumque fortunæ à nullis magis exigere, quam quos in æquo videre.* Tac. lib.2. Histor.

3. *Cum autem creuisset herba, & fructum fecisset, tunc apparuerunt & zizania.* Matth.c.13.26.

4. *Ex mediocritate fortunæ pauciora pericula sunt.* Tac.l.14. Ann.

5. *Quia noua generis claritudine, neque inuidiosis opibus erat.* Tac.l.14. Ann.

el primer orbe, confin de los elementos, y mancha los resplandores de la Luna, pero no ofende a los Planetas mas levantados. Quando es grande la fuerza del Sol, venze y deshaze las nieblas. No ai invidia, si es muy disigual la competencia; y asi solo este es su remedio. Quanto mas presto se subiere al lugar mas alto, tanto menor serà la invidia. No haze humo el fuego, que se enciende luego. Mientras regatean entre si los meritos, creze la invidia, y se arma contra aquel, que se adelanta. La sobervia, y desprecio de los demas, es quien en la felicidad irrita à la invidia, y la mezcla con el odio. La modestia la reprime, porque no se invidia por feliz à quien no se tiene por tal. Con este fin se retirò Saul à su casa, luego que fue ungido por Rey, y mostrando que no le engreia la Dignidad, arrimò el ceptro, y puso la mano en el arado.

1. Reg. c. 10. & 11.

§. Es tambien remedio cierto levantar la Fortuna en Provincias remotas: porque el que viò nazer, y vè crezer al Sugeto, le invidia. Mas por la vista, que por el oido, entra la invidia. Muchos Varones grandes la pensaron huir, retirandose de los puestos altos. Tarquinio Consul, por quitarse de los ojos de la invidia, eligiò voluntariamente el destierro. Valerio Publio quemò sus casas, cuya grandeza le causava invidiosos. Fabio renunciò el Consulado diciendo: *Agora dejarà la invidia à la familia de los Fabios*. Pero pienso, que se engañaron, porque antes es dar venganza, y ocasion a la invidia, la qual no deja al que vna vez persiguiò, hasta ponelle en la vltima miseria. No tiene sombras el Sol, quando està en la mayor altura, pero al passo, que va declinando, crezen, y se estienden, asi la invidia persigue con mayor

fuerza

fuerza al que empieza a caer, y como hija de animos cobardes, ſiempre teme, que podrà bolver a levantarſe. Aun echado Daniel à los Leones le pareciò al Rey Dario, que no eſtava ſeguro de los que invidiavan ſu valimiento, y temiendo mas la invidia de los Hombres, que el furor de las Fieras, ſellò la piedra, conque ſe cerrava la Leonera, porque alli no le ofendieſſen.[6]

6. *Quem obſignauit Rex annulo ſuo, & annulo optimatum ſuorũ. ne quid fieret contra Danielem.* Dan. 6.16.

Algunas vezes ſe evita la invidia, ò por lo menos ſus efetos, embarcando en la miſma fortuna à los que pueden invidialla.[7] Aſsi la remora, que fuera del navio detiene ſu curſo, pierde ſu fuerza, ſi la recogen dentro.

7. *Peculiariter miratum, quo modo adhærens tenuiſſet, nec idem polleret in nauigium receptus.* Plin. lib. 32. c. 1.

§. No ſiempre roe la invidia los cedros levantados: tal vez rompe ſus dientes, y enſangrienta ſus labios en los eſpinos humildes mas injuriados, que favorecidos de la Naturaleza, y le arrebatan los ojos, y la indignacion las miſerias, y calamidades agenas: o ya ſea, que desbaria ſu malicia: o ya que no puede ſufrir el valor, y conſtancia del que padeze, y la fama, que reſulta de los agrabios de la Fortuna. Muchas cauſas de compaſſion, y pocas, o ninguna de invidia ſe hallan en el Autor deſte libro, y ai quien invidie ſus trabajos, y continuas fatigas, ò no advertidas, ò no remuneradas. Fatal es la emulacion contra el. Por ſi miſma naze, y ſe levanta ſin cauſa, atribuyendole cargos, que primero los oye, que los aya imaginado: pero no baſtan a turbar la ſeguridad de ſu animo candido, y atento a ſus obligaciones; antes ama a la invidia, porque le deſpierta, y a la emulacion, porque le incita.

§. Los Principes, que tan ſuperiores ſe hallan a los demas, deſprecien la invidia. Quien no tuviere valor para ella, no le tendra para ſer Principe. Intentar ven-

cella con los beneficios, o con el rigor es imprudente empresa. Todos los monstros sugetò Hercules, y contra este ni basto la fuerza, ni el beneficio: por ninguno depone el Pueblo las murmuraciones, todos le parezen deuda, y se los promete mayores, que los que recibe. Las murmuraciones no an de extinguir en el Principe el afecto a lo glorioso. Nada le a de acovardar en sus Empresas. Ladran los perros a la Luna, y ella con magestuoso desprecio prosigue el curso de su viaje. La primer regla del dominar, es saber tolerar la invidia.

§. La invidia no es muy dañosa en las Monarchias, antes suele ençender la virtud, y dalla mas a conozer, quando el Principe es justo, y constante, y no dà ligero credito a las calumnias. Pero en las Republicas, donde cada vno es parte, y puede executar sus passiones con la parcialidad de Parientes y Amigos, es muy peligrosa, porque cria discordias, y vandos, de donde nazen las guerras civiles, y destas las mudanzas de dominio. Ella es la que derribò a Anibal y a otros grandes Varones, en los tiempos passados, y en estos pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, Clarissimo Veneciano, gloria y ornamento de aquella Republica, tan fino, y tan zeloso del bien publico, que avn desterrado, y perseguido injustamente de sus Emulos, procurava en todas partes la conservacion y grandeza de su Patria.

§. El remedio de la invidia en las Republicas es la igualdad comun, prohibiendo la pompa, y la ostentacion, porque el crecimiento, y lustre de las riquezas es quien la despierta. Por esto ponia tanto cuidado la Republica Romana en la tasa de los gastos superfluos, y en dividir los campos, y las haziendas, paraque fuese

igual

igual la facultad, y poder de ſus Ciudadanos.

§. La invidia en los Principes es indigna de ſu grandeza, por ſer vicio del Inferior contra el Mayor, y porque no es mucha la gloria, que no puede reſplandecer, ſino eſcureze à las demas. Las Piramides de Egipto fueron milagro del Mundo, porque en ſi miſmas tenian la luz, ſin manchar con ſus ſombras las coſas vecinas.[8] Flaqueza es, echar menos en ſi, lo que ſe invidia en otro. Eſta paſsion es mas vil, quando el Principe invidia el valor, o la prudencia de ſus Miniſtros: porque eſtos ſon partes ſuyas, y la cabeza no tiene invidia a los pies: porque ſon muy fuertes, para ſuſtentar el cuerpo, ni a los brazos por lo que obran; antes ſe gloria de tener tales inſtrumentos. Pero quien reducirà con razones al amor propio de los Principes, como ſon ſuperiores en el poder, lo quieren ſer en las calidades del cuerpo y del animo. Aun la fama de los verſos de Lucano dava cuidado a Neron en medio de tantas grandezas.[9] Y aſsi es meneſter, que los que andan cerca de los Principes, eſten muy advertidos para huir la competencia con ellos del ſaber, o del valor, y ſi el caſo los puſiere en ella, procuren ceder con deſtreza, y concedelles el vencimiento. Lo vno, o lo otro no ſolamente es prudencia, ſino reſpeto. En aquel Palacio de Dios, que ſe le repreſentò à Ezechiel, eſtavan los Cherubines, (eſpiritus de ſciencia, y Sabiduria) encogidos, cuviertas las manos con las alas.[10] Solamente quiſiera invidioſo al Principe de la adoracion, que cauſa en el Valido el exceſso de ſus fabores, paraque los moderaſse. Pero no sè, que hechizo es el de la gracia, que ciega la invidia del Principe. Mira Saul con malos ojos à David; porque ſus hazañas

8. *Pyramides in Aegipto, quarum in ſuo ſtatu ſe vmbra conſumens, vltra conſtructionis ſpatia nulla parte reſpicitur.* Caſſiod. lib. 6. var. epiſt. 15.

9. *Lucanum propriæ cauſſæ accendebant, quod famam carminum eius premebat Nero.* Tac. lib. 15. Annal.

10. *Apparuit in Cherubim ſimilitudo manus, ſuptus pennas eorum.* Ezechiel 10. 8.

11. *Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa.* 1.Reg. c. 8.9.

12. *Cunctique servi Regis, qui in foribus Palatij versabantur, flectebant genua, & adorabant Aman.* Esth. c.3.2.

(con ser hechas en su servicio) eran mas aclamadas, que las suyas,[11] y no invidia el Rey Assuero à Aman su Privado, obedecido como Rey, y adorado de todos.[12]

§. Ninguna invidia mas peligrosa, que la que naze entre los Nobles, y asi se a de procurar, que los honores, y cargos no parezcan hereditarios en las Familias, sino que passen de vnas a otras, ocupando los muy ricos en puestos de ostentacion y gasto; y los pobres en aquellos, conque puedan rehazerse y sustentar el esplendor de su Nobleza.

§. La emulacion gloriosa, la que no invidia a la virtud y grandeza agena, sino la echa menos en si, y la procura adquirir con pruevas de su valor y ingenio; esta es loable, no vicio; sino centella de virtud, nacida de vn animo noble y generoso. La gloria de Milchiades, por la vitoria que alcanzò contra los Persas, encendiò tales llamas en el pecho de Themistocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y compuestas sus costumbres, antes depravadas, andava por Athenas, como fuera de si, diciendo: *Que los trofeos de Milchiades le quitavan el sueño, y trayan desvelado.* Mientras tuvo competidores Vitellio, corrigiò sus vicios; en faltando, les diò libre rienda.[13] Tal emulacion es la que se a de cebar en las Republicas con los premios, los trofeos, y estatuas: porque es el alma de su conservacion, y el espiritu de su grandeza. Por esto las Republicas de Helvecia no adelantan sus confines, y salen dellas pocos Varones grandes, aunque no falta valor y virtud a sus Naturales, porque su principal instituto es la igualdad en todo, y en ella cessa la emulacion, y sin la competencia se cubren de ceniza las ascuas de la virtud militar.

13. *Tum ipse, exercitusque, vt nullo æmulo, sævitia, libidine, raptu in externos mores proruperant.* Tac. lib. 2. Hist.

§. Pero

§. Pero si bien es conveniente y necesaria esta emulacion entre los Ministros, no deja de ser peligrosa; porque el Pueblo, autor dellas,[14] se divide, y aplaudiendo vnos a vno, y otros a otro, se enciende la competencia de ambos, y se levantan sediciones y tumultos. Tambien el desseo de preferirse se arma de engaños, y artes, y se convierte en odio y en invidia la emulacion: de donde nazen graves inconvenientes. Desdeñado Metello de que le nombrassen por sucessor en España Citerior à Pompeyo, y invidioso de su gloria, licenciò los soldados, enflaqueciò las armas, y suspendiò las provisiones. Despues hizo lo mismo Pompeyo, quando supo, que era su sucessor el Consul Marco Popilio, y porque no ganasse la gloria de venzer a los Numantinos, asentò pazes con ellos muy afrentosas a la grandeza Romana. En nuestro tiempo se perdiò Grol por las diferencias de los Cabos, que ivan al socorro. Ninguna cosa mas perjudicial a los Principes, ni mas digna de remedio: y assi pareze conveniente castigar al culpado, y al que no lo es: a aquel porque diò causa, y a este porque no cediò a su derecho, y dejò perder la ocasion. Si algun excesso ai en este rigor, se recompensa con el beneficio publico, y con el exemplo a los demas. Ninguna gran resolucion sin alguna mezcla de agrabio. Primero a de mirar el Vasallo por el servicio de su Principe, que por su satisfacion. Pida despues la recompensa de la ofensa recibida, y cargue por servicio el averla tolerado. Valor es en tal caso el sufrimiento del Ministro, porque los animos generosos deben anteponer el servicio de sus Reyes, y el beneficio publico à sus passiones.[15] Aristides y Themistocles eran grandes enemigos,

14. *Scientia militiæ, & rumore populi, qui neminem sine æmulo sinit.* Tac. l. 14. Ann.

15. *Priuata cedere publicis vtilitatibus remittere.* Tac. li. 1. Ann.

y aviendo ſido embiados à vna embajada juntos, quando llegaron à la puerta de la Ciudad, dijo Ariſtides. *Quieres Themiſtocles, que dejemos aqui nueſtras enemiſtades, para tomallas deſpues, quando ſalgamos.* Aſsi lo hizo Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que (aunque muy encontrado con Don Rodrigo Ponze, Marques de Cadiz) le ſocorriò, quando le tenian cercado los Moros en Alhama. Pero porque a menos coſta ſe previenen los inconvenientes, que ſe caſtigan deſpues, debe el Principe atender mucho a no tener en los pueſtos dos Miniſtros de igual grandeza y autoridad; porque es dificil, que entre ambos aya concordia.[16] Aviendo de embiar Tyberio a Aſia vn Miniſtro, que era de igual calidad con el que eſtava governando aquella Provincia, conſiderò el inconueniente, y porque no uvieſe competencia con el, embiò vn Pretor, que era de menor grado.[17]

Mar. hiſt. Hiſp.

16. *Arduum, eodem loci potentiã & cõcordiam eſſe.* Tacit. l. 4. Ann.

17. *Dilectus eſt M. Aletus è prætorijs, ne conſulari obtinente Aſiam, æmulatio inter pares, & ex eo impedimentum oriretur.* Tacit. lib. 2. Annal.



§. Suelto



§. SVelto el halcon procura librarſe del caſcabel, reconociendo en ſu ruido el peligro de ſu libertad, y que lleva con ſigo a quien le acuſa, llamando con qualquier movimiento al Cazador, que le recobre, aunque ſe retire en lo mas oculto y ſecreto de las ſelvas. O à

quantos lo ſonoro de ſus virtudes, y heroicos hechos les deſpertò la invidia, y los redujo a dura ſervidumbre! No es menos peligroſa la buena fama, que la mala.[1] Nunca Milciades uviera en la priſion acavado infelizmente ſu vida, ſi ſordo, y incognito ſu valor a la fama, y moderando ſus penſamientos altivos, ſe contentàra con parezer igual a los demas Ciudadanos de Athenas. Creciò el aplauſo de ſus vitorias, y no pudiendo los ojos de la emulacion reſiſtir a los rayos de ſu fama, paſsò a ſer en aquella Republica ſoſpecha, lo que deviera ſer eſtimacion y agradecimiento. Temieron en ſus cervizes el yugo, que imponia en las de ſus enemigos, y mas el peligro futuro, y incierto de ſu infidelidad, que el preſente (avnque mucho mayor) de aquellos, que tratavan de la ruina de la Ciudad. No ſe conſultan con la razon las ſoſpechas, ni el rezelo ſe detiene a ponderar las coſas, ni a dejarſe venzer del agradecimiento. Quiſo mas aquella Republica la priſion, y infamia de vn Ciudadano, avnque benemerito della, que bivir todos en continuas ſoſpechas. Los Carthagineſes quitàron a Saphon el govierno de Eſpaña, zeloſos de ſu valor y poder; y deſterraron a Hanon, tan benemerito de aquella Republica, por la gloria de ſus navegaciones. No pudo ſufrir aquel Senado tanta induſtria, y valor en vn Ciudadano. Vieronle ſer el primero en domar vn Leon, y temièron, que los domaria, quien hazia tratables las fieras. Aſsi premian hazañas, y ſervicios las Republicas. Ningun Ciudadano quenta por ſuyo el honor, o beneficio, que recibe la Comunidad; la ofenſa ſi, o la ſoſpecha. Pocos concurren con ſu voto para premiar, y todos le dan para condenar. El que ſe levanta entre los demas,

eſe

1. *Nec minus periculum ex magna fama, quam ex mala.* Tacit. in vita Agric.

ese peligra. El zelo de vn Ministro al bien publico acusa el desamor de los demas, su inteligencia descubre la ignorancia agena. De aqui naze el peligro de las finezas en el servicio del Principe, y el ser la virtud y el valor perseguidos, como delitos. Para huir este aborrecimiento y invidia, Sallustio Crispo se fingia soñolento, y para poco, aunque la fuerza de su ingenio era igual a los mayores negocios.[2] Pero lo peor es, que a vezes el mismo Principe siente, que le quiebre el sueño el desvelo de su Ministro, y le quisiera dormido, como el. Por tanto como ai hipocresia, que finje virtudes, y dissimula vicios, assi conviene, que al contrario la aya para dissimular el valor, y apagar la fama. Tanto procurò ocultar Agricola la suya (temeroso de la invidia de Domiciano) que los que le veian tan humilde y modesto, sino la presuponian, no la hallavan en su persona.[3] Con tiempo reconociò este inconveniente Germanico, aunque no le valiò, quando vencidas muchas Naciones levantò vn trofeo, y advertido del peligro de la fama, no puso en el su nombre.[4] El suyo ocultò San Iuan, quando refiriò el favòr, que le avia hecho Iesus en la Cena, y si no fue politica, fue modestia advertida.[5] Avn los sueños de grandeza propia causan invidia entre los hermanos. La vida peligrò en Ioseph; porque, con mas ingenuidad que recato, refiriò el sueño de los manojos de espigas, que se humillavan al suyo, levantado entre los demas, que avn la sombra de la grandeza, o el poder ser, dà cuidado a la invidia. Peligra la gloria en las propias virtudes, y en los vicios agenos.[6] No se teme en los Hombres el vicio, porque los haze esclabos; la virtud si, porque los haze Señores. Dominio tiene concedido de la misma Natura-

2. *Cui vigor animi ingentibus negotijs par suberat, eo magis, vt inuidiā amoliretur, somnum & inertiam ostentabat.* Tac. lib. 5. Annal.

3. *Viso, aspectoque Agricola quærerent Famam, pauci interpretarētur.* Tacit. in vita Agric.

4. *Debellatis inter Rhenum, Albimq́; nationibus, exercitum Tiberij Cæsaris ea monimenta Marti, & Ioui, & Augusto sacrauisse, de se nihil addidit, metu inuidiæ, an ratus conscientiam facti satis esse.* Tacit. lib. 2. Annal.

5. *Erat ergo recūbens vnus ex discipulis eius in sinu Iesu, quem diligebat Iesus.* Ioan. 13. 23.

6. *Agricola simul suis virtutibus, simul vitijs aliorum in ipsam gloriam præceps agebatur.* Tacit. in vita Agric.

Naturaleza ſobre los demas, y no quieren las Republicas, que èſte dominio ſe halle en vno, ſino en todos repartido igualmente. Es la virtud vna voluntaria tyrania de los animos, no menos los arrebata, que la fuerza, y para los zelos de las Republicas, lo miſmo es, que concurra el Pueblo a la obediencia de vno por razon, que por violencia; antes aquella tyrania por ſer juſta, es mas peligroſa, y ſin reparo: lo qual diò cauſa y preteſto al Oſtraciſmo, y por eſto fuè deſterrado Ariſtides, en quien fuè culpa el ſer aplaudido por juſto. El favor del Pueblo es el mas peligroſo amigo de la virtud. Como delito ſe ſuele caſtigar ſu aclamacion, como ſe caſtigo en Galeriano.[7] Y aſsi fueron ſiempre breves y infauſtos los requiebros del Pueblo Romano, como ſe experimentò en Germanico.[8] Ni las Republicas, ni los Principes quieren, que los Miniſtros ſean excelentes, ſino ſuficientes para los negocios. Eſta cauſa diò Tacito al aver tenido Poppeo Sabino por eſpacio de veinte y quatro años el govierno de las mas principales Provincias.[9] Y aſsi es gran ſabiduria ocultar la fama, eſcuſando las demonſtraciones del valor, del entendimiento, y de la grandeza, y teniendo entre zenizas los penſamientos altos, avnque es dificil empreſa contener dentro del pecho à vn eſpiritu generoſo, llama que ſe deſcubre por todas partes, y que ama la materia, en que encenderſe, y luzir. Pero nos pueden animar los exemplos de Varones grandes, que de la Dictatura bolvieron al arado, y los que no cupieron por las puertas de Roma, y entràron triunfando por ſus muros rotos, acompañados de trofeos y de Naciones vencidas, ſe redugeron a humildes chozas, y alli los bolviò a hallar ſu Republica. No topàra tan preſto con ellos, ſino los

7. *Nihil auſus, ſed nomen inſigne, & decora ipſi iuuenta, rumore vulgi celebrabantur.* Tac.lib.4.Hiſt.

8. *Breves & infauſtos populi Romani amores.* Tac.l.2.Annal.

9. *Nullam ob eximiam artem, ſed quod par negotijs, neque ſupra erat.* Tac.l.6.Annal.

los viera retirados de ſus glorias, porque para alcanzallas es meneſter huillas. La fama, y opinion ſe concibe mayor de quien ſe oculta à ella. Merecedor del imperio pareciò Rubellio Plauto, porque bivia retirado. [10] No aſsi en las Monarchias, donde ſe ſube, porque ſe a empezado a ſubir. El Principe eſtima; las Republicas temen a los grandes Varones. Aquel los alienta con mercedes, y eſtas los humillan con ingratitudes. No es ſolamente en ellas temor de ſu libertad, ſino tambien pretexto de la invidia, y emulacion. La autoridad y aplauſo, que eſtà en todos, es ſoſpechoſo y invidiado, quando ſe vè en vn Ciudadano ſolo. Pocas vezes ſucede eſto en los Principes, porque no es la gloria del Vaſallo objecto de invidia a ſu grandeza. Antes ſe la atribuyen a ſi, como obrada por ſus ordenes, en que fue notado [11] el Emperador Othon. Por eſto los Miniſtros advertidos deben atribuir los felizes ſucceſsos a ſu Principe, eſcarmentando en Silio, que ſe gloriava de aver tenido ovedientes las legiones, y que le debia Tiberio el Imperio, conque cayò en ſu deſgracia, [12] juzgando, que aquella jactancia diſminuia ſu gloria, y hazia ſu poder inferior al beneficio. [13] Por lo miſmo fuè poco grato a Veſpaſiano Antonio Primo. [14] Mas recatado era Agricola, que atribuia la gloria de ſus hazañas a ſus Superiores, [15] lo qual le aſegurava de la invidia, y no le dava menos gloria, que la arrogancia. [16] Iluſtre exemplo diò Ioab à todos los Generales, llamando, ſiempre que tenia apretada alguna Ciudad al Rey David, que viniesse con nueva gente ſobre ella, paraque à el ſe atribuyesse el rendimiento. [17] Generoſa fuè la atencion de los Alemanes antiguos en honrar à ſus Principes, dandoles la gloria de ſus miſmas hazañas.

10 Omnium ore Rubellius Plautus celebratur, cui nobilitas per matrem ex Iulia familia. Ipſe placita maiorum colebat, habitu ſe vero, caſta & ſecreta domo, quãtoque metu occultior, tanto plus famæ adeptus. Tac. lib. 14. An.

11. Gloriam in ſe trahẽte, tanquam & ipſe fælix bello & ſuis ducibus & ſuis exercitibus Rempublicam auxiſſet. Tac. lib. 1. Hiſt.

12. Deſtrui per hæc fortunam ſuã Cæſar, imparemque tanto merito rebatur. Tac. lib. 4. An.

13. Nimius commemorandis, quæ meruiſſet. Tac. lib. 4. Hiſt.

14. Nec Agricola vnquam in ſuam famã geſtis exultauit, ad authorem & ducem, vt miniſter, fortunam referebat. Tac. in vita Ag.

15. Ita virtute in obſequendo, verecundiâ in prædicando, extra inuidiam, nec extra gloriam erat. Tac. in vita Ag.

§. Por las razones dichas es mas seguro el premio de los servicios hechos a vn Principe, que a vna Republica, y mas facil de ganar su gracia. [18] Corren menos riesgo los errores contra aquel, que contra esta, porque la multitud ni dissimula, ni perdona, ni se compadeze. Tan animosa es en las resoluciones arriscadas, como en las injustas, porque repartido entre muchos el temor, o la culpa, iuzga cada vno, que ni le a de tocar el peligro, ni manchar la infamia. [19] No tiene la Comunidad frente, donde salgan los colores de la verguenza, como a la del Principe, temiendo en su persona, y despues en su fama, y en la de sus Descendientes la infamia. Al Principe lisongean todos, proponiendole lo mas glorioso: en las Republicas casi todos miran por la seguridad, pocos por el decoro. [20] El Principe a menester satisfazer a sus Vasallos: en la Comunidad cessa este temor, porque todos concurren en el hecho. De aqui naze el ser las Republicas (no hablo de aquellas que se equiparan a los Reyes) poco seguras en la fe de los tratados, porque solamente tienen por justo lo que importa a su conservacion y grandeza, o à la libertad, que professan, en que son todas supersticiosas. Creen, que adoran vna verdadera libertad, y adoran a muchos Idolos Tyranos. Todos piensan que mandan, y obedezen todos. Se previenen de triacas contra el dominio de vno, y beven sin rezelo el de muchos. Temen la tyrania de los de a fuera, y desconozen la que padezen dentro. En todas sus partes suena libertad, y en ninguna se vè. Mas està en la imaginacion, que en la verdad. Hagan las Prouincias Rebeldes de Flandes paralelo entre la libertad, que gozàron antes, y la presente, y consideren bien, si fuè mayor, si pade-

16. *Nunc igitur congrega reliquã partem populi, & obside civitatem, & cape eam: ne, cum à me vastata fuerit vrbs, nomini meo ascribatur victoria.* 2.Reg.c.12.28.

17. *Principem suum defendere, tueri, sua quoque fortia facta gloriæ eius assignare præcipuum sacramentum erat.* Tac.lib.de Ger.

18. *Tarda sunt, quæ in commune expostulantur, priuatam gratiã statim mereare, statim recipias.* Tacit.lib.1.An.

19. *Ita trepidi, & vtrimque anxij coeunt, nemo priuatim expedito consilio, inter multos, societate culpæ tutior.* Tac.lib.2.Hist.

20. *Paucis decus publicum curæ: plures tuta disserunt.* Tac.lib.12.An.

padecieron entonzes la ſervidumbre, los tributos y daños, que agora. Pondèren los Subditos de algunas Republicas, y el miſmo Magiſtrado, que domina, ſi pudiera aver Tyrano, que les puſieſse mas duros hierros de ſervidumbre, que los que ellos miſmos ſe an pueſto a titulo de cautelar mas ſu libertad, no aviendo alguno, que la goze, y ſea libre en ſus acciones. Todos biven eſclabos de ſus rezelos. De ſi miſmo es Tyrano el Magiſtrado, pudiendoſe dezir dellas, que biven ſin Señor, pero no con libertad,[21] porque quanto mas procuran ſoltar los nudos de la ſervidumbre, mas ſe enlazan en ella.[22]

21. *Magis ſine Domino, quàm in libertate.* Tacit. lib. 2. An.

22. *Sed dum veritati conſulitur, libertas corrumpebatur.* Tacit. lib. 1. An.





ES la lengua vn instrumento, por quien explica sus conceptos el entendimiento. Por ella se deja entender, o por la pluma, que es otra lengua muda, que en vez della pinta, y fija en el papel las palabras, que avia de exprimir con el aliento. Vna y otra hazen fè de la calidad del

del entendimiento, y del valor del animo, no aviendo otras señales mas ciertas, por donde se puedan mejor conozer. [1] Por esto el Rey Don Alonso el Sabio tratando en vna lei de las partidas como debe ser el Rey en sus palabras, y la templanza, conque a de vsar dellas, dijo assi: *Ca el mucho fablar faze envilescer las palabras, fazele descubrir las poridades, e si el non fuere ome de gran seso, por las sus palabras entenderàn los omes la mengua, que à del. Ca bien asi como el càntaro quebrado se conòze por su sueno, otro si el seso del Ome es conozido por la palabra.* Pareze, que tomò el Rey Don Alonso esta comparacion de aquellos versos de Persio.

1. *In lingua enim sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati.* Eccl.c.4.29.

L.5.tt.4.p.2.

——sonat vitium, percussa malignè
Respondet viridi non cocta fidelia limo.

Pers. Satyr.3.

Son las palabras el semblante del animo, por ellas se vé si el juicio es entero, o quebrado. [2] Para significar esto se buscò otro cuerpo mas noble, y proporcionado, como es la campana, simbolo del Principe; porque tiene en la Ciudad el lugar mas preeminente, y es el govierno de las acciones del Pueblo, y si no es de buenos metales, o padeze algun defecto, se deja luego conozer de todos por su son. [3] Assi el Principe es vn relox vniversal de sus Estados, los quales penden del movimiento de sus palabras: con ellas, o gana, o pierde el credito, porque todos procùran conozer por lo que dize, su ingenio, su condicion, y inclinaciones. Ninguna palabra suya se càe al que las oye. Fijas quedan en la memoria, y passan luego de vnos à otros por vn examen riguroso, dandoles cada vno diferentes sentidos. Avn las que en los retretes deja caer descuidadamente se tienen por profundas, y misteriosas, y no dichas a caso. Y assi conviene, que no se adelanten al entendimiento, [4] sino que salgan despues de la meditacion del discurso, y de la con-

2. *Oratio vultus animi est, si circumtonsa est, si fucata, & manu facta, ostendit illum non esse sincerum, & habere aliquid fracti.* Seneca Epist.115.

3. *Vas fictile ictu, & sono, homo sermone probatur.* Melis. ser.48. tom.5. Bibl.

4. *A facie verbi parturit fatuus, tamquam gemitus partus infantis.* Eccl.19.11.

la consideracion del tiempo, del lugar, y de la persona; porque vna vez pronũciadas, no las buelve el arrepentimiento

Horat.

Nescit vox missa reverti.

L.1.tt.4.p.2.

dijo Horacio, y el mismo Rey Don Alonso. *E porende todo Ome, e mayormente el Rey, se debe mucho guardar en su palabra, de manera, que sea acatada, e pensada, ante que la diga, ca despues, que sale de la boca, non puede Ome fazer, que non sea dicha.* De que podrian nazer grandissimos inconvenientes, porque las palabras de los Reyes son los principales instrumentos de Reynar. [5] En ellas estan la vida, o la muerte: [6] la honra, o la deshonra: el mal, o el bien de sus Vasallos.

4. *Et sermo illius potestate plenus est.* Eccl.8.4.

5. *Mors, & vita in manu linguæ.* Prou.c.18.21.

Por esto Aristoteles aconsejò a Callistheno, embiandole a Alexandro Magno: *Que hablasse poco con el, y de cosas de gusto, porque era peligroso tratar con quien en el corte de su lengua tenia el poder de la vida, y de la muerte.* No ai palabra del Principe, que no tenga su efecto. Dichas sobre negocios, son ordenes: sobre delitos, sentencia: y sobre promesas, obligacion. Por ellas, o acierta, o yerra la obediencia. Por lo qual deben los Principes mirar bien, como vsan deste instrumento de la lengua, que no a caso la encerrò la Naturaleza, y le pùso tan firmes guardas, como son los dientes. Como ponemos freno al caballo, paraque no nos precipite, le debemos poner à la lengua. [7] Parte es pequeña del cuerpo, pero como el timon, de cuyo movimiento pende, o la salvacion, o la perdicion de la nave. Està la lengua en parte muy humeda, y facilmente se desliza, si no la detiene la prudencia. Guardas pedia David à Dios para su boca, y candados para sus labios. [8]

7. *Aurum tuum, & argentum tuũ confla, & verbis tuis facito stateram, & frenos ori tuo rectos.* Eccl.18.29.

8. *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circumstantiæ labijs meis.* Psal.140.3.

§. Entrar el Principe en varios discursos con todos, es desacreditada familiaridad, llena de inconvenientes, si ya no es, que convenga para la informacion. Porque cada

vno

vno de los Negociantes quisièra vn Principe muy advertido, y informado en su negocio, lo qual es imposible, no pudiendo comprehendello todo, [9] y si no responde muy al caso, le juzga por incapaz, o por descuidado. Fuera de que nunca corresponde el conocimiento de las partes del Principe a la opinion, que se tiene dellas. Bien consideràron estos peligros los Emperadores Romanos, quãdo introdujèron, que les hablassen por Memoriales, y respondian por escrito, para tomar tiempo, y que fuesse mas considerada la respuesta, y tambien porque a menos peligro està la pluma, que la lengua. Esta no puede detenerse mucho en responder, y aquella si. Seyano, aunque tan valido de Tiberio, le hablava por Memorial. [10] Pero ai negocios de tal calidad, que es mejor tratallos, que escrivillos. Principalmente quando no es bien dejar la prenda de vna escritura, que es vn testimonio perpetuo, sugeto a mas interpretaciones que las palabras, las quales, como passan ligeras, y no se retienen fielmente, no se puede hazer por ellas reconvencion cierta. Pero ò ya responda el Principe de vna, o de otra suerte, siempre es de prudentes la brevedad, [11] y mas conforme a la Magestad de los Principes. Imperial la llamò Tacito. [12] De la lengua, y de la espada se à de jugar sin abrirse: el que descubre el pecho peligra. Los razonamientos breves son eficazes, y dan mucho que pensar. Ninguna cosa mas propia del oficio de Rey, que hablar poco, y oir mucho. No es menos conveniente saber callar, que saber hablar. En esto tenemos por Maestros a los Hombres, y en aquello a Dios, que siempre nos enseña el silencio en sus mysterios; mucho se allega a su Divinidad, quien sabe callar. Entendido pareze el que tiene los labios cerrados. [13] Los locos tienen

9. *Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti.* Tac. lib. 3. An.

10. *Componit ad Cæsarem codicillos: moris quippe tum erat, quamquam præsentem, scripto adire.* Tac. lib. 4. An.

11. *Multum breui sermoni inest prudentiæ.* Sophocl.

12. *Imperatoria breuitate.* Tac. lib. 1. Hist.

13. *Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur, & si compresserit labia sua, intelligens.* Prou. c. 17.

tienen el corazon en la boca, y los cuerdos la boca en el corazon.[14] La prudencia consiste en no exceder los fines en lo vno, ni en lo otro, porque en ellos està el peligro.

——Vt diuersa sibi, vicinaque culpa est,
Multa loquens, & cuncta silens——

Entonzes son convenientes las palabras, quando el silencio seria dañoso al Principe, ò à la verdad. Bastantemente se deja entender por los movimientos la Magestad. Muy eloquente es en los Principes vn mudo silencio a su tiempo, y mas suelen significar la mesura, y el agrado, que las palabras, y quando aya de vsar dellas sean sencillas con sentimiento libre, y Real.

Liberi sensi in simplici parole.

Porque se desacreditan, y hazen sospechosas con las exageraciones, los juramentos, y los testimonios, y asi an de ser sin desprecio graues, sin cuidado graciosas, sin aspereza constantes, y sin vulgaridad comunes. Avn con Dios pareze, que tienen alguna fuerza las palabras bien compuestas.[15]

§. En lo que es menester mas recato de la lengua, y de la pluma es en las promesas, en las quales, o por generosidad propria, o por facilitar los fines, o por escusar los peligros, se suelen alargar los Principes, y no pudiendo despues satisfazer a ellas, se pierde el credito, y se ganan enemigos, y fuera mejor averlas escusado. Mas guerras an nacido de las promesas hechas, y no cumplidas, que de las injurias: porque en las injurias no siempre và mezclado el interes, como en lo prometido, y mas se mueven los Principes por el, que por la injuria. Lo que se promete, y no se cumple lo recibe por afrenta el Superior,[16] por injusticia el Igual, y por tyrania el Inferior. Y asì es menester, que la len-

14. *In ore fatuorum cor illorum, & in corde sapiētium, os illorum.* Eccl. 21. 29.

Auson.

Tass.

15. *Non parcam ei, & verbis potentibus, & ad deprecandum compositis.* Iob 41. 3.

16. *Multo melius est non vouere, quam post votum promissa non reddere.* Eccl. c. 5. 4.

la lengua no ſe arròje a ofrezer lo que no ſabe, que puede cumplir. [17]

17. *Noli citatus eſſe in lingua tua, & inutilis & remiſſus in operibus tuis.* Eccl. 4.34.

§. En las amenazas ſuele exceder la lengua, porque el fuego de la colera la mueve muy apriſa, y como no puede correſponder la venganza a la paſsion del corazon, queda deſpues deſacreditada la prudencia y el poder del Principe, y aſsi es meneſter diſsimular las ofenſas, y que primero ſe vean los efectos de la ſatisfacion, que la amenaza. El que ſe vale primero de la amenaza que de las manos, quiere ſolamente vengarſe con ella, o aviſar al Enemigo. Ninguna amenaza mayor, que vn ſilencio mudo. La mina que ya rebentò no ſe teme: la que eſtà oculta, pareze ſiempre mayor, porque es mayor el efecto de la imaginacion, que el de los ſentidos.

§. La murmuracion tiene mucho de invidia, o jactancia propia, y caſi ſiempre es del Inferior al Superior, y aſsi indigna de los Principes, en cuyos labios à de eſtar ſegura la honra de todos. Si ay vicios, debe caſtigarlos, ſi faltas, reprehendellas, o diſsimulallas.

§. La alabanza de la virtud, de las actiones, y ſervicios es parte de premio, y cauſa emulacion de ſi miſmo en quien ſe atribuye. Exorta, y anima a los demas. Pero la de los Sugetos es peligroſa, porque ſiendo incierto el juicio dellos, y la alabanza vna como ſentencia difinitiva, puede deſcubrir el tiempo, que fue ligereza el dalla, y quèda el Principe obligado por reputacion à no deſdecirſe de lo que vna vez aprobò, y aſsi por eſto, como por no cauſar invidia, debe andar muy recatado en alabar las Perſonas, como fue conſejo del Eſpiritu ſancto. [18] A los Eſtoicos pareciò, que no ſe avia de alabar, porque ninguna coſa ſe puede afirmar con ſeguridad, y

18. *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Eccl. 11. 30.

mucho

mucho de lo que pareze digno de alabanza, es falſa opinion.



A Lo mas profundo del pecho retirò la Naturaleza el corazon humano, y porque viendoſe oculto, y ſin teſtigos, no obraſſe contra la razon, dejò diſpueſto aquel

aquel nativo y natural color, o aquella llama de ſangre, con que la Verguenza encendieſſe el roſtro, y le acuſaſſe, quando ſe aparta de lo honeſto, o ſiente vna coſa, y profiere otra la lengua, debiendo aver entre ella, y el corazon vn miſmo movimiento, y vna igual conſonancia. Pero eſta ſeñal, que ſuele moſtrarſe en la juventud, la borra con el tiempo la malicia. Por lo qual los Romanos conſiderando la importancia de la verdad, y que es la que conſerva en la Republica el trato, y el comercio, y deſſeando, que la verguenza de faltar à ella ſe conſervaſſe en los Hombres, colgàvan del pecho de los niños vn corazon de oro, que llamàvan *Bulla*, gerolifico, que dijo Auſonio Aúſon. averlo inventado Pythagoras, para ſignificar la ingenuidad, que deben profeſſar los Hombres, y la puntualidad en la verdad, llevando en el pecho el corazon, ſymbolo della, que es lo que vulgarmente ſignificamos, quando dezimos de vn Hombre verdadero, que lleva el corazon en las manos. Lo miſmo davan à entender los Sacerdotes de Egipto, poniendo al pecho de ſus Principes vn ſafiro, cuyo nombre retrae al de la verdad, y los Miniſtros de juſticia llevavan vna imagen ſuya. Y no parezca a alguno, que ſi trujeſſe el Principe tan patente la verdad, eſtaria expueſto a los engaños y artes; porque ninguna coſa mas eficaz que ella para deshazellos, y para tener mas lejos la mentira, la qual no ſe atreve a miralla roſtro à roſtro. A eſto aludiò Pythago- Pyth. ras, quando enſeñò, que no ſe hablaſſe bueltas las eſpaldas al Sol, queriendo ſignificar, que ninguno debia mentir, porque el que miente, no puede reſiſtir a los rayos de la verdad, ſignificada por el Sol, aſsi en ſer vno, como en que deshaze las nieblas, y ahuyenta las ſom-

bras,dando a las cosas sus verdaderas luzes y colores, como se representa en esta empresa, donde al passo, que se và descubriendo por los Orizontes el Sol,se và retirando la noche, y se recòjen a lo escuro de los troncos las aves noturnas,que en su ausencia embozadas con las tinieblas hazian sus robos, salteando engañosamente el sueño de las demas aves. Que confusa se halla vna Lechuza,quando por algun accidente se presenta delante del Sol? En su misma Luz tropieza y se embaraza: su resplandor la ciega, y deja invtiles sus artes. Quien es tan astuto, y fraudulento, que no se pierda en la presencia de vn Principe Real, y verdadero? [1] No ai poder penetrar los desinios de vn animo candido,quando la candidez tiene dentro de si los fondos convenientes de la prudencia.Ningun cuerpo mas patente a los ojos del Mundo,ni mas claro, y opuesto a las sombras y tinieblas,que el Sol, y si alguno intenta averigualle sus rayos,y penetrar sus secretos, halla en el profundos golfos, y escuridades de luz,que le deslumbran los ojos, sin que puedan dar razon de lo que vieron.La malicia quèda ciega al candor de la verdad, y pierde sus presupuestos,no hallàndo arte, que venzer con el arte. Digno triunfo de vn Principe, deshazer los engaños con la ingenuidad,y la mentira con la verdad. Mentir es accion vil de esclavos,y indigna del magnanimo corazon de vn Principe, [2] que mas que todos debe procurar parezerse a Dios, que es la misma verdad. *Onde los Reyes,* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio hablando della) *que tienen su lugar en la tierra, a quien perteneze de la guardar mucho, deben parar mientes, que no sean contra ella diziendo palabras mentirosas*, y abajo dà otra razon en la misma lei. *E demas, quando el mintiesse en sus palabras, non le creerian los Omes,*

1. *Magni præsentia veri.* Virg.

2. *Non decent stultum verba cōposita, nec Principem Labium mendax.* Prou.16.7.

L.3.tt.4.p.2.

Ibid.

Omes, que le oyeſſen, maguer dixeſſe verdad, e tomarian ende carrera para mentir. Eſte inconveniente ſe experimentò en Tiberio, el qual diziendo muchas vezes fingidamente, que eſtava reſuelto a poner en libertad la Republica, o ſuſtituir en otros Hombros el peſo del Imperio, no fue creido deſpues en las coſas verdaderas, y juſtas.[3]

§. Quanto ſon mayores las Monarchias, mas ſugetas eſtan a la mentira. La fuerza de los rayos de vna Fortuna iluſtre levanta contra ſi las nieblas de la murmuracion. Todo ſe interpreta a mal, y ſe calumnia en los grandes Imperios.[4] Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia, o con ſecretas minas, o con ſupueſtas cuñas, en que es meneſter gran valor de quien domina ſobre las Naciones, para no alterar ſu curſo, y paſalle ſereno, ſin que le perturben ſus vozes. Eſta valeroſa conſtancia ſe a viſto ſiempre en los Reyes de Eſpaña, deſpreciando la invidia, y murmuracion de ſus Emulos, con que ſe an deshecho ſemejantes nieblas, las quales, como las levanta la grandeza, tambien la grandeza las derriba con la fuerza de la verdad, como ſucede al Sol con los vapores. Que libelos infamatorios: que manifieſtos falſos: que fingidos Parnaſos: que Paſquines malicioſos no ſe an eſparcido contra la Monarchia de Eſpaña? No pudo la emulacion manchar ſu juſto govierno en los Reynos, que poſee en Europa, por eſtar à los ojos del Mundo, y para hazer odioſo ſu dominio, y irreconciliable la inobediencia de las Provincias reveldes con falſedades, dificiles de averiguar, divulgò vn libro ſupueſto de los malos tratamientos de los Indios con nombre del Obiſpo de Chapa, dejandole correr primero en Eſpaña, como impreſo en Sevilla, por acreditar mas la mentira, y traduciendole deſ-

3. *Ad vana, & toties inriſa reuolutus, de reddenda Republica, vtque conſules, ſeu quis alius regimen ſuſciperent, vero quoque, & honeſto fidem demiſit.* Tacit. lib. 4. An.

4. *Cuncta magnis Imperijs obiectari ſolita.* Tac. lib. 4. Hiſt.

pues en todas lenguas. Ingenioſa, y nociva traza, aguda malicia, que en los animos ſenzillos obrò malos efectos, avnque los prudentes conocièron luego el engaño, deſmentido con el zelo de la Religion, y juſticia, que en todas partes mueſtra la Nacion Eſpañola, no ſiendo deſigual à ſi miſma en las Indias. No niego, que en las primeras conquiſtas de America ſucederian algunas deſordenes, por averlas emprendido Hombres, que no cabiendo la vizarria de ſus animos en vn Mundo, ſe arrojàron, mas por permiſsion, que por eleccion de ſu Rey, a provar ſu Fortuna con el deſcubrimiento de nuevas Regiones, donde hallàron Idolatras mas fieros, que las miſmas fieras, que tenian carnizerias de carne humana, con que ſe ſuſtentàvan, los quales no podian reducirſe a la razon, ſi no era con la fuerza, y el rigor. Pero no quedàron ſin remedio aquellas deſordenes, embiando contra ellos los Reyes Catholicos ſeveros Comiſsarios, que los caſtigàſſen, y mantuvièſſen los Indios en juſticia, dando paternales ordenes para ſu conſervacion, eximiendolos del trabajo de las minas, y de otros, que entre ellos eran ordinarios antes del deſcubrimiento: embiando Varones Apoſtolicos, que los inſtruyſſen en la Fe, y ſuſtentando a coſta de las rentas Reales los Obiſpados, los Templos, y Religiones, para beneficio de aquel nuevo plantel de la Igleſia, ſin que deſpues de conquiſtadas aquellas vaſtas Prouincias ſe echaſſe menos la auſencia del nuevo Señor, en que ſe abentajò el govierno de aquel Imperio, y el deſvelo de ſus Miniſtros al del Sol, y al de la Luna, y Eſtrellas; pues en ſolas doze horas, que falta la preſencia del Sol al vno de los dos Emiſpherios, ſe confunde, y perturba el otro, viſtiendoſe la Malicia de las ſombras de la Noche,

che, y executando con la mascara de la escuridad homicidios, hurtos, adulterios, y todos los demas delitos, sin que baste à remediallo la providencia del Sol en comunicalle por el orizonte del Mundo sus crepusculos, en dejar en su lugar por Virreina à la Luna con la asistencia de las Estrellas, como Ministros suyos, y en dalles la autoridad de sus rayos: y desde este Mundo mantienen aquel los Reyes de España en Iusticia, en Paz, y en Religion con la misma felicidad politica que gozan los Reinos de Castilla.

Pero porque no triunfen las artes de los Emulos y Enemigos de la Monarquia de España, y quede desvanecida la inuencion de aquel libro, considerense todos los casos imaginados, que en el fingiò la malicia averse exercitado contra los Indios, y ponganse en paralelo con los verdaderos, que emos visto en las guerras de nuestros tiempos, asi en la que se moviò contra Genova, como en las presentes de Alemania, Borgoña, y Lorena, y se verà, que no llegò aquella mentira à esta verdad. Que generos de tormentos crueles inventaron los Tyranos contra la Inocencia, que no los ayamos visto en obra, no ya contra Barbaros inhumanos, sino contra Naciones cultas, civiles, y religiosas; y no contra enemigas, sino contra si mismas, turbado el orden natural del parentesco, y desconocido el afecto à la Patria. Las mismas armas auxiliares se bolvian contra quien las sustentava. Mas sangrienta era la defensa, que la oposicion. No avia diferencia entre la proteccion, y el despojo: entre la amistad, y la hostilidad. A ningun edificio ilustre, a ningun lugar sagrado perdonò la furia, y la llama. Breve espacio de tiempo vìò en zenizas las villas,

llas, y las ciudades, y reduzidas a desiertos las poblaciones. Insaciable fue la sed de sangre humana. Como en troncos se probàvan en los pechos de los Hombres las pistolas, y las espadas, avn despues del furor de Marte. La vista se alegràva de los disformes visajes de la muerte. Aviertos los pechos, y vientres humanos servian de pesebres, y tal vez en los de las Mugeres preñadas comièron los Cavallos, embueltos entre la paja, los no bien formados miembrecillos de las Criaturas. A costa de la vida se hazian pruevas del agua, que cabia en vn cuerpo humano, y del tiempo, que podia vn Hombre sustentar la hambre. Las Virgines consagradas a Dios fuèron violadas, estupràdas las Donzellas, y forzadas las Casadas a la vista de sus Padres, y Maridos. Las mugeres se vendian, y permutàvan por vacas, y caballos, como las demas presas, y despojos para deshonestos vsos. Vncidos los Rusticos tiràvan los carros, y paraque descubriessen las riquezas escondidas los colgavan de los pies, y de otras partes obscenas, y los metian en los hornos encendidos. A sus ojos despêdazavan las Criaturas, paraque obrasse el amor paternal en el dolor ageno de aquellos partes de sus entrañas, lo que no podia el propio. En las selvas, y bosques, donde tienen refugio las fieras, no le tenian los Hombres, porque con perros ventores los buscavan en ellas, y los sacavan por el rastro. Los lagos no estavan seguros de la cudicia ingeniosa en inquirir las alhajas, sacandolas con anzuelos y redes de sus profundos senos. Avn los huessos difuntos perdièron su vltimo reposo, trastornadas las vrnas, y levantados los marmoles para buscar lo que en ellos estava escondido. No ai arte Magica, y Diabolica, que no se exercitasse en el descubrimien-

brimiento del oro, y de la plata. A manos de la crueldad, y de la cudicia muriéron muchos millones de personas, no de vileza de animo, como los Indios, en cuya extirpacion ſe exercitò la Divina juſticia, por aver ſido por tantos ſiglos reveldes a ſu Criador. No refiero eſtas coſas por acuſar alguna Nacion, pues caſi todas intervinièron en eſta tragedia inhumana, ſino para defender de la impoſtura à la Eſpañola. La mas compueſta de coſtumbres eſtà a rieſgo de eſtragarſe. Vicio es de nueſtra Naturaleza, tan fragil, que no ai accion irracional, en que no pueda caer, ſi le faltare el freno de la Religion, o de la Iuſticia.





REpara la Luna las auſencias del Sol,preſidiendo a la noche.De ſus movimientos,crecientes,y menguantes pende la conſervacion de las coſas , y avnque es tanto mas hermoſa,quanto ſon ellas mas eſcuras , y deſmayadas,recibiendo ſer de ſu lux,ni por eſto , ni por ſus continuos

nuos beneficios ai quien repare en ella, avn quando ſe ofreze mas llena de reſplandores. Pero ſi alguna vez interpueſta la ſombra de la tierra ſe eclipſan ſus rayos, y deſcubre el defecto de ſu cuerpo, no iluminado, como ſe ofrecia antes a la viſta, ſino opaco, y eſcuro, todos levantan los ojos a notalla, y avn antes que ſuceda, eſtà prevenida la curioſidad, y le tiene medidos los paſsos grado à grado, y minuto à minuto. Son los Principes los Planetas de la tierra, las Lunas, en las quales ſubſtituye ſus rayos aquel divino Sol de juſticia para el govierno temporal, porque ſi aquellos aſtros predominan à las coſas, eſtos à los animos, y aſsi los Reyes de Perſia con fingidos rayos en forma del Sol, y de la Luna, procuravan ſer eſtimados como aſtros, y el Rey Sopor no dudò de intitularſe hermano del Sol, y de la Luna en vna carta, que eſcriviò al Emperador Conſtancio.[1] Entre todos los Hombres reſplandeze la grandeza de los Principes, colocados en los orbes levantados del poder y del mando, donde eſtan expueſtos à la cenſura de todos. Coloſsos ſon, que no pueden deſcomponerſe ſin ſer notados. Y aſsi miren bien como obran, porque en ellos tiene pueſta ſu atencion el Mundo, el qual podra dejar de reparar en ſus aciertos, pero no en ſus errores. De cien ojos, y otras tantas orejas ſe previene la curioſidad para penetrar lo mas oculto de ſus penſamientos. Aquella piedra ſon de Zacharias, ſobre quien eſtavan ſiete ojos.[2] Por lo qual, quanto es mayor la grandeza, à de ſer menor la licencia en las deſemboltu-ras.[3] La mano del Principe lleva la ſolfa a la muſica del govierno, y ſi no ſeñalare à compas el tiempo, cauſarà diſſonancias en los demas, porque todos remedan ſu movimiento. De donde nace, que los Eſtados ſe parezen a ſus

Chryſol. ſerm. 120.

1. *Rex Regum Sopor, particeps ſiderum, & frater Solis & Lunæ, Conſtantio fratri meo ſalutem.* Amm. Marc. l. 7.

2. *Super lapidem vnum ſeptem oculi ſunt.* Zachar. 3. 9.

3 *Qui magno Imperio præditi, in excelſo ætatem agunt, eorumque facta cuncti mortales nouere: ita maxima fortuna minima licentia eſt.* Salluſt.

Principes, y mas facilmente a los malos, que a los buenos; porque estando muy atentos los Subditos a sus vicios, quedan fijos en sus imaginaciones, y la lisonja los imita, y asi haze el Principe mas daño con su exemplo, que con sus vicios, siendo mas perjudiciales sus malas costumbres, que provechosas sus buenas: porque nuestra mala inclinacion mas se aplica à emular vicios, que virtudes. Grandes fueron las que resplandezieron en Alexandro Magno, y procurava el Emperador Caracalla parezerse solamente a el en llevar inclinada la cabeza al lado izquierdo. Y asi avnque vnos vicios en el Principe son malos a si solo, y otros a la Republica, como lo notò Tacito en Vitellio, y Othon: [4] todos son dañosos a los Subditos por el exemplo. Girasoles somos, que damos buelta mirando, y imitando al Principe, [5] semejantes à aquellas ruedas de la vision de Ezechiel, que seguian siempre el movimiento del Cherubin. [6] Las acciones del Principe son mandatos para el Pueblo, que con la imitacion las obedeze. [7] Piensan los Subditos, que hazen agradable servicio al Principe en imitalle en los vicios, y como estos son señores de la voluntad, juzga la adulacion, que con ellos podrà grangealla, como procurava Tigellino la de Neron, haziendose compañero en sus maldades. [8] Desordenase la Republica, y se confunde la virtud. Y asi es menester, que sean tales las costumbres del Principe, que dellas aprendan todos a ser buenos, como lo diò por documēto a los Principes el Rey Don Alonso el Sabio. *E otro si para mantener bien su Pueblo, dandole buenos exemplos de si mismos, mostrandoles los errores, paraque fagan bien: ca non podria el conoscer a Dios, nin lo sabria temer, nin amar, nin otro si bien guardar su corazon, nin sus palabras; nin sus obras (segun diximos de suso en las o-*

tras

4. *Vitellius ventre & gula sibi ipsi hostis: Otho luxu, sæuitia, audacia Reip. exitiosior ducebatur.* Tac. lib. 2. Hist.

5. *Flexibiles quācumque in partem ducimur à Principibus, atque, vt ita dicam, sequaces sumus.* Plin. in Paneg.

6. *Cum incedebāt Cherubim, simul cum eis rotæ ferebantur, cum tollebantur sublimes, ipsæ quoque tollebantur.* Ezech. 10. 16.

7. *Ea conditio Principū, vt quidquid faciant, præcipere videantur.* Quintil.

8. *Validiorque in dies Tigellinus, & malas artes, quibus solis pollebat, gratiores ratus, si Principem societate scelerum obstringeret.* Tac. lib. 14. An.

L. 6. tt. 5. p. 2.

tras Leyes) nin bien mantener ſu Pueblo, ſi el coſtumbres e maneras buenas, nõ oviesſe. Porque en apagando los vicios el farol luciente de la virtud del Principe, que a de preceder a todos, y moſtrarles los rumbos ſeguros de la navegacion, darà en los eſcollos con la Republica, ſiendo impoſsible, que ſea acertado el govierno de vn Principe vicioſo. *Ca el vicio* (palabras ſon del miſmo Rey Don Alonſo) *hà en ſi tal natura, que quãto el Ome mas lo vſa, tanto mas lo ama, e deſto le vienen grandes males, e mengua el ſeſo, e la fortaleza del corazon, e por fuerza a de dexar los fechos, quel cõvienen de fazer por ſabor de los otros, en que halla el vicio.* Deſprecia el Pueblo las leyes, viendo, que no las obſerva el que es alma dellas. Y aſsi como los defectos de la Luna ſon perjudiciales a la tierra, aſsi tambien los pecados del Principe ſon la ruina de ſu Reino, eſtẽdido el caſtigo a los Vaſallos, porque a ellos tambien ſe eſtienden ſus vicios, como los de Ieroboan al Pueblo de Iſrael.[9] Vna ſombra de deshoneſtidad, que eſcureciò la fama del Rey Don Rodrigo, dejò por muchos ſiglos en tinieblas la libertad de Eſpaña. De donde ſe puede en alguna manera diſculpar el barbaro eſtilo de los Mexicanos, que obligavan a ſus Reyes (quando los conſagravan) a que juraſſen, que adminiſtrarian juſticia; que no oprimirian a ſus Vaſallos; que ſerian fuertes en la guerra; que harian mantener al Sol ſu curſo y eſplendor, llover a las nubes, correr a los rios, y que la tierra produjeſse abundantemente ſus frutos. Porque a vn Rey Sancto obedeze el Sol, como a Ioſue en premio de ſu virtud, y la tierra dà mas fecundos partos, reconocida a la juſtificacion del govierno. Aſsi lo diò a entender Homero en eſtos verſos.

L.5.tt.3.p.2.

9. *Propter peccata Ieroboam, quæ peccauerat, & quibus peccare fecerat Iſrael.* 3.Reg.15.28.

Lop.Gamar.

Sicut percelebris Regis, qui numina curat,
In multiſque probiſque viris iura æqua miniſtrat,

Hom. Vlyſ.

Ipſa illi tellus nigricans, prompta, atque benigna
Fert fruges, ſegeteſque & pomis arbor onuſta eſt,
Proueniunt pecudes, & ſuppeditat mare piſces;
Ob rectum imperium, populi ſors tota beata eſt.

§. A la virtud del Principe juſto, no a los campos, ſe an de atribuir las buenas coſechas.[10] El Pueblo ſiempre crèe, que los que le goviernan ſon cauſa de ſus deſgracias, o felicidades, y muchas vezes de los caſos fortuitos, como ſe los achacava a Tiberio el Pueblo Romano.[11]

10. *Annum bonũ, non tam de bonis fructibus, quam de iuſtè regnantibus exiſtimandũ.* Boëtius.

11. *Qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes.* Tac. lib. 4. An.

§. No ſe perſuadan los Principes a que no ſeran notados ſus vicios, porque los permita, y haga comunes al Pueblo, come hizò Vvitizza, porque a los Vaſallos es grata la licencia, pero no el autor della, y aſsi le coſtò la vida, ſiendo aborrecido de todos por ſus malas coſtrumbres. Facilmente diſsimulamos en noſotros qualquier defecto, pero no podemos ſufrir vn àtomo en el eſpejo, donde nos miramos, tal es el Principe, en quien ſe contemplan ſus Vaſallos, y llevan mal, que eſtè empañado con los vicios. No diſminuyò la infamia de Neron el aver hecho a otros complices de ſus deſembolturas.[12]

12. *Ratuſque dedecus amoliri, ſi plures fœdaſſet.* Tac. lib. 14. An.

§. No ſe aſeguren los Principes en fè de ſu recato en el ſecreto, porque, quando el Pueblo no alcanza ſus acciones, las diſcurre, y ſiempre ſinieſtramente: y aſsi no baſta, que obren biẽ, ſino es meneſter que los medios no parezcan malos. Y que coſa eſtarà ſecreta en quien no puede huirſe de ſu miſma grandeza y acompañamiento, ni obrar ſolo, cuya libertad arraſtra grillos, y cadenas de oro, que ſuenan por todas partes? Eſto davan a entender al Sumo Sacerdote las campanillas pendientes de ſus Veſtiduras Sacerdotales, paraque no ſe olbidaſe de que ſus paſſos eſtavan expueſtos al oido de todos.[13] Quantos eſtan de guarda

13. *Et cinxit illum tintinabulis aureis plurimis in giro dare ſonitum in inceſſu ſuo.* Eccl. 45. 7.

guarda fuera, y dentro del Palacio, quantos asisten al Principe en sus camaras, y retretes, son espias de lo que haze, y de lo que dize, y avn de lo que piensa, atentos todos a los ademanes, y movimientos del rostro, por donde se explica el corazon, puestos siempre los ojos en sus manos, [14] y en penetrando algun vicio del Principe, si bien fingen dissimulalle, y mostrarse finos, afectan el descubrille por parezer advertidos, o intimos, y a vezes por hazer de los zelosos. Vnos se miran à otros, y encogiendose, sin hablar, se hablan. Hierve en sus pechos el secreto al fuego del desseo de manifestalle, [15] hastaque rebossa. Andan las bocas, por las orejas. Este se juramenta con aquel, y se lo dize, y aquel con el otro, y sin sabello nadie, lo saben todos, bajando el murmurio en vn punto de los retretes a las cozinas, y dellas a las esquinas, y plazas. Que mucho, que suceda esto en los domesticos, si de si mismos no estan seguros los Principes en el secreto de sus vicios y tyranias, porque las confiessan en el tormento de su consciencias propias, como le sucediò a Tiberio, que no pùdo encubrir al Senado la miseria, à que le avian reducido sus delitos. [16]

§. Pero no se desconsuelen los Principes, si su atencion y cuidado en las acciones, no pudiere satisfazer a todos: porque esta empresa es impossible, siendo de diferentes naturalezas los que an de juzgar dellas, y tan flaca la nuestra, que no puede obrar sin algunos errores. Quien mas solicito en ilustrar al Mundo? quien mas perfecto, que ese Principe de la luz, ese luminar mayor, que dà ser y hermosura a las cosas? y la curiosidad le halla manchas y escuridades, apesar de sus rayos.

§. Este cuidado del Principe en la justificacion de su vida, y acciones se à de estender tambien a las de sus Ministros,

14. *Oculi seruorum in manibus dominorum suorũ.* Psal. 122. 2.

15. *Neque loquar vltra in nomine illius, & factus est in corde meo, quasi ignis æstuans.* Ierem. 20. 9.

16. *Quippe Tiberium non fortuna, non solitudines protegebant, quin tormenta pectoris, suasque ipse pœnas fateretur.* Tac. lib. 1. An.

nistros, que representan su persona, porque dellas le haran tambien cargo Dios, y los Hombres. No es defecto de la Luna el que padeze en el Eclipse, sino de la Tierra, que interpone su sombra entre ella y el Sol, y con todo eso se le atribuye el Mundo, y basta a escurecelle sus rayos, y à causar inconvenientes y daños à las cosas criadas. En los vicios del Principe se culpa su depravada voluntad, y en la omission de castigar los de sus Ministros, su poco valor. Alguna especie de disculpa puede hallarse en los vicios propios, por la fuerza de los afectos, y passiones: ninguna ai para permitillos en otros. Vn Principe malo puede tener buenos Ministros, pero si es omisso, el, y ellos seran malos. De aqui nace, que algunas vezes es bueno el govierno de vn Principe malo, que no consiente, que los demas lo sean: porque este rigor no dà lugar a la adulacion para imitalle, ni a la inclinacion natural de parezernos a los Principes con el remedo de sus acciones. Serà malo para si, pero bueno para la Republica. Dejar correr libremente a los Ministros, es soltar las riendas al Govierno.

§. La convalesciencia de los Principes malos es tan dificil, como la de los pulmones dañados, que no se les pueden aplicar los remedios, porque estos consisten en oir, y no quieren oir, consisten en ver, y no quieren ver, ni avnque otros oyan, ni vean, [17] o no se lo consienten sus mismos Domesticos y Ministros, los quales le aplauden en los vicios, y como solian los Antiguos sonar varios metales y instrumentos, quando se eclipsava la Luna, [18] le traen divertido con musicas, y entretenimientos, procurando tener ocupadas sus

17. *Qui dicunt videntibus nolite videre, & aspicientibus nolite aspicere ea, quæ recta sint: loquimini mihi placentia.* Isai. 30.8.

18. *Igitur æris sono, tubarum cornuumque concentu strepere: prout splendidior, obscuriorue, lætari, aut mærere.* Tacit. lib. 6. Annal.

ſus orejas, ſin que puedan entrar por ellas los ſuſurros de la murmuracion y las vozes de la verdad, y del deſengaño; paraque ſiendo el Principe, y ellos complizes en los vicios, no aya quien los reprehenda, y corrija.



APenas ai inſtrumento, que por ſi ſolo deje perfetas las obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona

la lima. Los defectos del telar corrige la tigera (cuerpo de esta empresa) y deja con mayor lustre, y hermosura al paño. La censura agena compone las costumbres propias. Llenas estuvieran de motas, si no las tundiera la lengua. Lo que no alcanza à contener, ò reformar la lei, se alcanza con el temor de la murmuracion, la qual es azicate de la virtud, y rienda, que la obliga a no torcer del camino justo. Las murmuraciones en las orejas obedientes de vn Principe prudente son arracadas de oro, y perlas resplandecientes (como dijo Salomon) [1] que le hermosean, y perficionan. No tiene el vicio mayor enemigo, que la censura. No obra tanto la exortacion, o la dotrina, como esta; porque aquella propone para despues la fama y la gloria: esta acusa lo torpe, y castiga luego divulgando la infamia. La vna es para lo que se à de obrar bien: la otra para lo que se à obrado mal, y mas facilmente se retira el animo de lo ignominioso, que acomete lo arduo, y honesto. Y asi con razon esta constituido el honor en la opinion agena, paraque la temamos, y dependiendo nuestras acciones del juicio, y censura de los demas, procuremos satisfazer à todos obrando bien. Y asi, avnque la murmuracion es en si mala, es buena para la Republica, porque no ai otra fuerza mayor sobre el Magistrado, o sobre el Principe. Que no acometiera el poder, si no tuviera delante à la murmuracion? Porque errores no passara sin ella? Ningunos Consejeros mejores, que las murmuraciones, porque nazen de la experiència de los daños. Si las oyeran los Principes, acertarian mas. No me atreverè à aprovallas en las Satyras y libelos, porque suelen exceder de la verdad, ò causar con ella escandalos, tumultos, y sedicio-

1. *Inauris aurea, & margaritum fulgens, qui arguit sapientem, & aurem obedientem.* Prouerb. 25. 12.

diciones: pero se podria dissimular algo por los buenos efetos dichos. La murmuracion es argumento de la libertad de la Republica, porque en la tyranizada no se permite. Feliz aquella, donde se puede sentir lo que se quiere, y dezir lo que se siente.[2] Injusta pretension fuera del que manda, querer traspellar con candados los labios de los Subditos, y que no se quejen, y murmuren de bajo del yugo de la servidumbre. Dejaldos murmurar, pues nos dejan mandar, dezia Sixto Quinto a quien le referia, quan mal se hablava del por Roma. No sentir las murmuraciones fuera aver perdido la estimacion del honor, que es el peor estado à que puede llegar vn Principe, quando tiene por deleite la infamia: pero sea vn sentimiento, que le obligue à aprender en ellas, no à vengallas. Quien no sabe dissimular estas cosas ligeras, no sabrà las mayores.[3] No fuè menor valor en el Gran Capitan sufrir las murmuraciones de su exercito en el Garellano, que mantener firme el pie contra la evidencia del peligro. Ni es possible poder reprimir la licencia, y libertad del Pueblo. Biven engañados los Principes, que piensan extinguir con la potencia presente la memoria futura,[4] ò que su grandeza se estiende à poder dorar las acciones malas. Con diversas trazas de dadivas, y devociones no pudo Neron desmentir la sospecha, ni dissimular la tyrania de aver abrasado à Roma.[5] La lisonja podra obrar, que no llegue à los oidos del Principe lo que se murmura del, pero no que deje de ser murmurado. El Principe, que prohibe el discurso de sus acciones, las haze sospechosas, y como siempre se presume lo peor, se publican por malas. Menos se exageran las cosas, de que no se haze caso. No queria Vitellio, que se hablasse

2. *Rara temporũ felicitate, vbi sentire quæ velis, & quæ sentias dicere licet.* Tacit. l. 1. Histor.

3. *Magnarum rerum curas non dissimulaturos, qui animum etiam levissimis adverterent.* Tacit. l. 13. Annal.

4. *Quo magis socordiam eorum irridere libet, qui præsenti potentia, credunt extingui posse etiam sequẽtis ævi memoriam.* Tacit. 4. Ann.

5. *Non ope humana, non largitionibus Principis, aut Deum placamentis, decedebat infamia, quin iussum incendium crederetur.* Tac. 13. Annal.

del mal estado de las suyas, y crecia la murmuracion con la prohibicion, publicandose peores.[6] Por las alabanzas, y murmuraciones se à de passar sin dejarse halagar de aquellas, ni vencer destas. Si se detiene el Principe en las alabanzas, y les da oidos, todos procuraràn ganalle el corazon con la lisonja. Si se perturba con las murmuraciones, desistira de lo arduo, y glorioso, y serà flojo en el govierno. Desvanezerse con los loores propios, es ligereza del juicio. Ofenderse de qualquier cosa, es de Particulares; dissimular mucho, de Principes; no perdonar nada, de Tyranos. Assi lo conocièron aquellos grandes Emperadores Theodosio, Arcadio, y Honorio, quando ordenàron al Prefecto Pretorio Rufino, que no castigasse las murmuraciones del Pueblo contra ellos, porque si nacian de ligereza, se debian despreciar: si de furor, ò locura, compadecer, y si de malicia, perdonar.[7] Estando el Emperador Carlos Quinto en Barcelona le trujeron vn proceso fulminado contra algunos, que murmuravan sus acciones, para consultar la sentencia, con el, y mostrandose indignado contra quien le traia echò en el fuego (donde se estava calentando) el proceso. Es de Principes sabello todo, pero indigna de vn corazon magnanimo la puntualidad en fiscalear las palabras.[8] La Republica Romana las despreciava, y solamente atendia a los hechos.[9] Ai gran distancia de la ligereza de la lengua à la voluntad de las obras.[10] Espinosa seria la Corona, que se resintiesse de qualquier cosa. O no ofende el agrabio, ò es menor su ofensa, en quien no se dà por entendido. Facilidad es en el Principe dejarse llevar de los rumores, y poca fè de si mismo. La mala conciencia suele estimular el animo al castigo del que

6. *Prohibiti per ciuitatem sermones, eoque plures, ac si liceret, vera narraturi, quia vetabantur, atrociora vulgauerãt.* Tacit. 3. Histor.

7. *Quoniam si id ex leuitate processerit, contemnendum est: si ex insania, miseratione dignissimum: si ab iniuria, remittendum.* L. vnica C. Si quis Imp. maledix.

8. *Omnia scire, nõ omnia exequi.* Tacit. in vita Agric.

9. *Facta arguebantur, dicta impune erant.* Tac. lib. 1. Annal.

10. *Vana à scelestis, dicta à maleficijs differunt.* Tac. l. 3. Annal.

que murmura; la ſegura le deſprecia. Si es verdad lo que ſe nota en el Principe deshagalò con la emienda: ſi falſo por ſi miſmo ſe desharà. El reſentirſe, es reconozerſe agrabiado. Con el deſprecio cae luego la voz.[11] El Senado Romano mandò quemar los Anales de Cremucio por libres, pero los eſcondiò, y divulgò mas el apetito de leellos, como ſucediò tambien à los codicilos infamatorios de Veiento, buſcados, y leidos mientras fueron prohibidos, y olbidados, quando los dejaron correr.[12] La curioſidad no eſtà ſugeta a los fueros, ni teme las penas. Mas ſe atreve contra lo que mas ſe prohibe. Crece la eſtimacion de las obras Satyricas con la prohibicion, y la gloria enciende los ingenios maldicientes.[13] La demoſtracion publica deja mas infamado al Principe, y à ellos mas famoſos.[14] Aſsi como es provechoſo al Principe ſaber lo que ſe murmura, es dañoſo el ſer ligero en dar oidos à los que murmuran de otros, porque como facilmente damos credito à lo que ſe acuſa en los demas, podra ſer engañado, y tomar injuſtas reſoluciones, o hazer juicios errados. En los Palacios es mas peligroſo eſto, porque la invidia, y la competencia ſobre las mercedes, los favores, y la gracia del Principe aguzan la calumnia, ſiendo los Corteſanos ſemejantes à aquellas Langoſtas del Apocalypſi con roſtros de Hombre, y dientes de Leon,[15] conque derriban las eſpigas del honor. A la eſpada aguda comparò ſus lenguas el Eſpiritu ſancto,[16] y tambien a las Saetas, que ocultamente hieren à los buenos.[17] David los perſeguia como a enemigos.[18] Ningun Palacio puede eſtar quieto, donde ſe conſienten. No menos embarazaràn al Principe ſus chiſmes, que los negocios publicos. El remedio es no dalles oidos, teniendo

11. *Namq; ſpreta exoleſcunt, ſi iraſcare agnita videtur.* Tac. lib. 4. Annal.

12. *Conquiſitos, lectitatoſque donec cum periculo parabantur, mox licentia habendi, obliuionẽ attulit.* Tacit. 14. Ann.

13. *Punitis ingenijs gliſcit auctoritas.* Tacit. 4. Annal.

14. *Neque aliud externi Reges, aut qui eadem ſæuitia vſi ſunt, niſi dedecus ſibi, atque illis gloriam peperere.* Tac. l. 4. Ann.

15. *Dentes earum, ſicut dentes Leonum erant.* Apoc. 9. 5.

16. *Et lingua eorũ gladius acutus.* Pſalm. 56. 5.

17. *Parauerunt ſagittas ſuas in pharetra, vt ſagittent in obſcuro rectos corde.* Pſalm. 10. 2.

18. *Detrahentem ſecreto proximo ſuo, hunc perſequebar.* Pſalm. 100. 6.

por Porteros de ſus orejas a la razon, y al juicio, para no abrillas ſin gran cauſa. No es menos neceſſaria la guarda en ellas, que en las del Palacio, y deſtas cuidan los Principes, y ſe olbidan de aquellas. Quien las abre facilmente à los murmuradores, los haze. Nadie murmura delante de quien no le oye gratamente. Suele ſer tambien remedio el acareallos con el acuſado, publicando lo que refieren del, paraque ſe averguenzen de ſer autores de chiſmes. Eſto pareze, que diò a entender el Eſpiritu ſancto, quando dijo, que eſtuvieſſen las orejas cercadas de eſpinas,[19] paraque ſe laſtime, y quede caſtigado el que ſe llegàre à ellas con murmuraciones injuſtas. Por ſoſpechoſo à de tener el Principe, à quien rehuſa dezir en publico lo que dize a la oreja.[20] Y ſi bien podrà eſta diligencia obrar, que no lleguen tantas verdades al Principe: ai muchas de las domeſticas, que es mejor ignorallas, que ſabellas, y peſa mas el atajar las calumnias del Palacio. Pero quando las acuſaciones no ſon con malicia, ſino con zelo del ſervicio del Principe debe oillas, y examinallas bien, eſtimandolas por advertimiento neceſario al buen govierno, y a la ſeguridad de ſu perſona. El Emperador Conſtantino animò, y avn ofreciò premios en vna lei a los que con verdad acuſavan a ſus Miniſtros, y Domeſticos.[21] Todo es meneſter, paraque el Principe ſepa lo que paſſa en ſu Palacio, en ſus Conſejos, y en ſus Tribunales, donde el temor cierra los labios, y avezes las mercedes recibidas de los Miniſtros con la miſma mano del principe induçen a callar, y avn a encubrir ſus faltas y errores, teniendoſe por reconocimiento, y gratitud lo que es alevoſia, y traicion; porque la obligacion de deſengañar al Principe engañado, o mal ſervido, es obligacion de fidelidad, mucho mayor

19. *Sepi aures tuas ſpinis.* Eccl. 28. 23.

20. *Et hanc velim generalem tibi cõſtituas regulam, vt omnem, qui palam vereretur dicere, ſuſpectum habeas.* S. Ber. lib. 4. de cõſ. ad Eug. c. 6.

21. *Si quis eſt cuiuſcumque loci, ordinis, dignitatis, qui ſe in quemcũque Iudicum, Comitum, Amicorũ, & Palatinorum meorum aliquid, veraciter, & manifeſtè probare poſſe confidit, quod non integrè, atque iuſtè geſſiſſe videatur, intrepidus, atque ſecurus audeat, interpellet me, ipſe audiam omnia, ipſe cognoſcam, & ſi fuerit cõprobatum, ipſe me vindicabo.* l. 4. C. de accuſ.

mayor que todas las demas. Esta es natural en el Vasallo, las otras accidentales.

Considerando las Republicas antiguas la conveniencia de las Satyras para refrenar con el temor de la infamia los vicios, se permitieron, dandoles lugar en los Theatros; pero poco à poco de aquella reprehension comun de las costumbres se passò a la murmuracion particular, tocando en el honor, de donde resultaron los vandos, y destos las dissenciones populares, porque (como dijo el Espiritu sancto) vna lengua maldiciente es la turbacion de la Paz, y la ruina de las Familias, y de las Ciudades.[22] Y assi paraque la correccion de las costumbres no pendiesse de la malicia de la lengua, o de la pluma, se formò el oficio de Censores, los quales con autoridad publica notassen, y corrigiessen las costumbres. Este oficio fuè entonzes muy provechoso, y pudo mantenerse, porque la verguenza, y la moderacion de los animos mantenian su jurisdicion, pero oi no se podria executar, porque se atreverian à el la sobervia, y desemboltura, como se atreven al mismo Magistrado, avnque armado con las leyes, y con la autoridad suprema, y serian risa, y burla del Pueblo los Censores, con peligro del govierno, porque ninguna cosa mas dañosa, ni que mas haga insolentes los vicios, que ponelles remedios, que sean despreciados.

22. *Susurro, & bilinguis, maledictus: multos enim turbauit pacem habentes. Lingua tertia multos cōmouit, & dispersit illos de gente in gentem; ciuitates muratas diuitum destruxit, & domos Magnatorum effodit.* Eccl. 28. 15.

§. Como se inventò la censura para corregir las costumbres, se inventò tambien para los bienes, y haziendas, registrandolas y alistando las personas, y avnque fue observada con beneficio publico de las Republicas Griegas y Latinas, seria agora odiosa, y de gravissimos inconvenientes, porque el saber el numero de los

Vasa-

Vasallos, y la calidad de las haziendas sirve solamente para cargallos mejor con tributos. Como à pecado grave castigò Dios la lista, que hizo David del Pueblo de Israel. [23] Ninguna cosa mas dura, ni mas inhumana, que descubrir con el registro de los bienes, y cosas domesticas las conveniencias de tener oculta la pobreza, y levantar la invidia contra las riquezas, [24] exponiendolas à la cudicia, y al robo. Y si en aquellas Republicas se exercitò la censura sin estos inconvenientes, fue porque la recibièron en su primer institucion, o porque no estavan los animos tan altivos, y rebeldes à la razon, como en estos tiempos.

23. *Percussit autẽ cor David eum, postquam numeratus est populus, & dixit David ad Dominum, peccavi valde in hoc facto.* 2.Reg.c.24.8.

24. *Quid enim tã durum, tamque inhumanum est, quam publicatione, pompaque rerum familiarium, & paupertatis, detegi vtilitatem, & invidiæ exponere divitias.* l.2. C. quand.& quib.quart.pars.





EL ſimbolo deſta empreſa quiſièra ver en los pechos glorioſos delos Principes, y que como los fuegos artificiales, arrojados por el aire, imitan los aſtros, y luzen deſde que ſalen de la mano, haſta que ſe convierten en zenizas, aſsi en ellos (pues los compara el Eſpiritu

1. *Quasi ignis effulgens.* Eccl.c.50.9.

2. *Fax mentis honestæ gloria.* Sil.

sancto à vn fuego resplandeciente)[1] ardiesse siempre el desseo de la fama, y la antorcha de la gloria.[2] Sin reparar en que la actividad es a costa de la materia, y que lo que mas arde, mas presto se acava. Porque, avnque es comun con los animales aquella ansia natural de prorogar la vida: es en ellos su fin la conservacion, en el Hombre el obrar bien. No està la felicidad en bivir, sino en saber bivir. Ni bive mas el que mas bive, sino el que mejor bive. Porque no mide el tiempo la vida, sino el empleo. La que como Luzero entre nieblas, o como Luna creciente, luze à otros por el espacio de sus dias con rayos de beneficencia,[3] siempre es larga, como corta la que en si missma se consume, avnque dure mucho. Los beneficios y aumentos, que recibe del Principe, la Republica numeran sus dias.[4] Si estos passan sin hazellos, los descuenta el olvido.[5] El Emperador Tito Vespasiano acordandose, que se le avia passado vn dia sin hazer bien, dijo, *Que le avia perdido.* Y el Rey Don Pedro de Portugal. *Que no merecia ser Rey, el que cada dia no hazia merced, o beneficio à su Reyno.* No ai vida tan corta, que no tenga bastante espacio para obrar generosamente. Vn breve instante resuelve vna accion heroica, y pocos la perficionan. Que importa, que con ella se acabe la vida, si se transfière a otra eterna por medio de la memoria. La que dentro de la fama se contiene, solamente se puede llamar vida, no la que consiste en el cuerpo y espiritus vitales, que desde que naze, muere. Es comun a todos la muerte, y solamente se diferencia en el olvido, o en la gloria, que deja à la posteridad. El que muriendo substituye en la fama su vida, deja de ser, pero bive. Gran fuerza de la virtud, que a pesar de la Naturaleza haze immortalmente glorioso lo caduco. No le

3. *Quasi Stella matutina in medio nebulæ, & quasi Luna plena in diebus suis lucet.* Eccl. c.50.6.

4. *Bonæ vitæ numerus dierum: bonum autem nomen permanebit in æuum.* Eccl.41.16.

5. *Et numerus annorum absconditi sunt Tyranno.* Iob.15.20.

Mar.Hist. Hisp.

parecio

parecio à Tacito, que avia bivido poco Agricola, avnque le arrebatò la muerte en lo mejor de ſus años, porque en ſus glorias ſe prolongò ſu vida.[6]

§. No ſe juzgue por vana la fama, que reſulta deſpues de la vida, que pues la apeteze el animo, conoze, que la podra gozar entonzes. Y erran los que pienſan, que baſta dejalla en las eſtatuas, o en la ſuceſsion, porque en aquellas es caduca, y en eſta agena, y ſolamente propia, y eterna la que nace de las obras. Si eſtas ſon medianas, no toparà con ellas la alabanza, porque la fama es hija de la admiracion. Naçer para ſer numero, es de la Plebe: para la ſingularidad, de los Principes. Los particulares obran para ſi; los Principes para la eternidad.[7] La cudicia llena el pecho de aquellos: la ambicion de gloria enciende el de eſtos.[8]

Igneus eſt noſtris vigor, & cœleſtis origo Principibus. Virg.

Vn eſpiritu grande mira à lo eſtremo, ò à ſer Ceſar, ò nada, ò à ſer eſtrella, ò zeniza. No menos luzirà eſta ſobre los obeliſcos, ſi glorioſamente ſe conſumiò, que aquella. Porque no es gran eſpiritu el, que como el ſalitre preparado y encendido, no gaſta apriſa el vaſo del cuerpo. Pequeño campo es el pecho à vn corazon ardiente. El Rey de Navarra Garzi Sanchez temblava al entrar en las batallas, y deſpues ſe moſtrava valeroſo. No podia ſufrir el cuerpo el aprieto en que le avia de poner el corazon. Apetezca pues el Principe vna vida glorioſa, que ſea luz en el Mundo.[9] Las demas coſas facilmente las alcanzarà la fama, no ſin atencion y trabajo.[10] Y ſi en los principios del govierno perdiere la buena opinion, no la cobrarà facilmente deſpues. Lo que vna vez

6. *Quamquã medio in ſpatio integræ ætatis ereptus, quantum ad gloriam, longiſsimum æuum peregit.* Tacit. in vita Agric.

7. *Cæteris mortalibus in eo ſtare conſilia, quid ſibi conducere putent: Principum diuerſam eſſe ſortem, quibus præcipua rerum ad famam dirigenda.* Tac. lib. 4. Annal.

8. *Argentum quidem, & pecunia eſt communis omniũ poſſeſsio; at honeſtum, & ex eo laus & gloria, Deorum eſt, aut eorum, qui à Dijs proximi cẽſentur.* Polybius.

9. *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videãt opera veſtra bona.* Matth. c. 5. 12.

10. *Cætera Principibus ſtatim adeſſe: vnum inſatiabiliter parandum, proſperam ſui memoriam.* Tacit. lib. 4. Annal.

vez concibiere el Pueblo del, siempre lo retendra. Ponga todo su estudio en adquirir gloria, avnque aventùre su vida. Quien dessea bivir, rehusa el trabajo y el peligro, y sin ambos, no se puede alcanzar la Fama. En el Rey Marabodo echado de su Reyno, y torpemente ocioso en Italia lo notò Tacito.[11] De tal suerte à de navegar el Principe en la bonanza, y en las borrascas de su Reynado, que se muestre siempre luciente el farol de la gloria, considerando (para no cometer, ny pensar cosa indigna de su persona) que della, y de todas sus obras y acciones, a de hablar siempre, y con todas las Naciones la Historia. Los Principes no tienen otros Superiores, si no à Dios, y à la Fama, que los obliga à obrar bien por temor à la pena, y a la infamia: y asi mas temen a los Historiadores, que a sus enemigos, mas a la pluma, que al azero. El Rey Balthasar se turbò tanto de ver armados los dedos con la pluma (avnque no sabia lo que avia de escrivir) que temblò, y quedò descoyuntado.[12] Pero si à Dios, ò à la Fama, pierden el respeto, no podran acertar: porque en despreciando la fama, desprecian las virtudes. La ambicion honesta teme mancharse con lo vicioso, ò con lo injusto. No ai fiera mas peligrosa, que vn Principe, à quien ni remuerde la consciencia, ni incita la gloria. Pero tambien peligra la reputacion y el estado en la gloria, porque su esplendor suele cegar à los Principes, y dà con ellos en la temeridad. Lo que pareze glorioso desseo, es vanidad, o locura, que algunas vezes es sobervia, otras invidia, y muchas ambicion y tyrania. Ponen los ojos en altas empresas, lisonjeados de sus Ministros con lo glorioso, sin advertilles la injusticia, o inconvenientes de los medios, y hallandose despues empeñados, se pierden. Y asi dijo el Rey

11. *Consenuitque multum imminuta claritate, ob nimiam viuendi cupidinem.* Tacit. lib. 2. Annal.

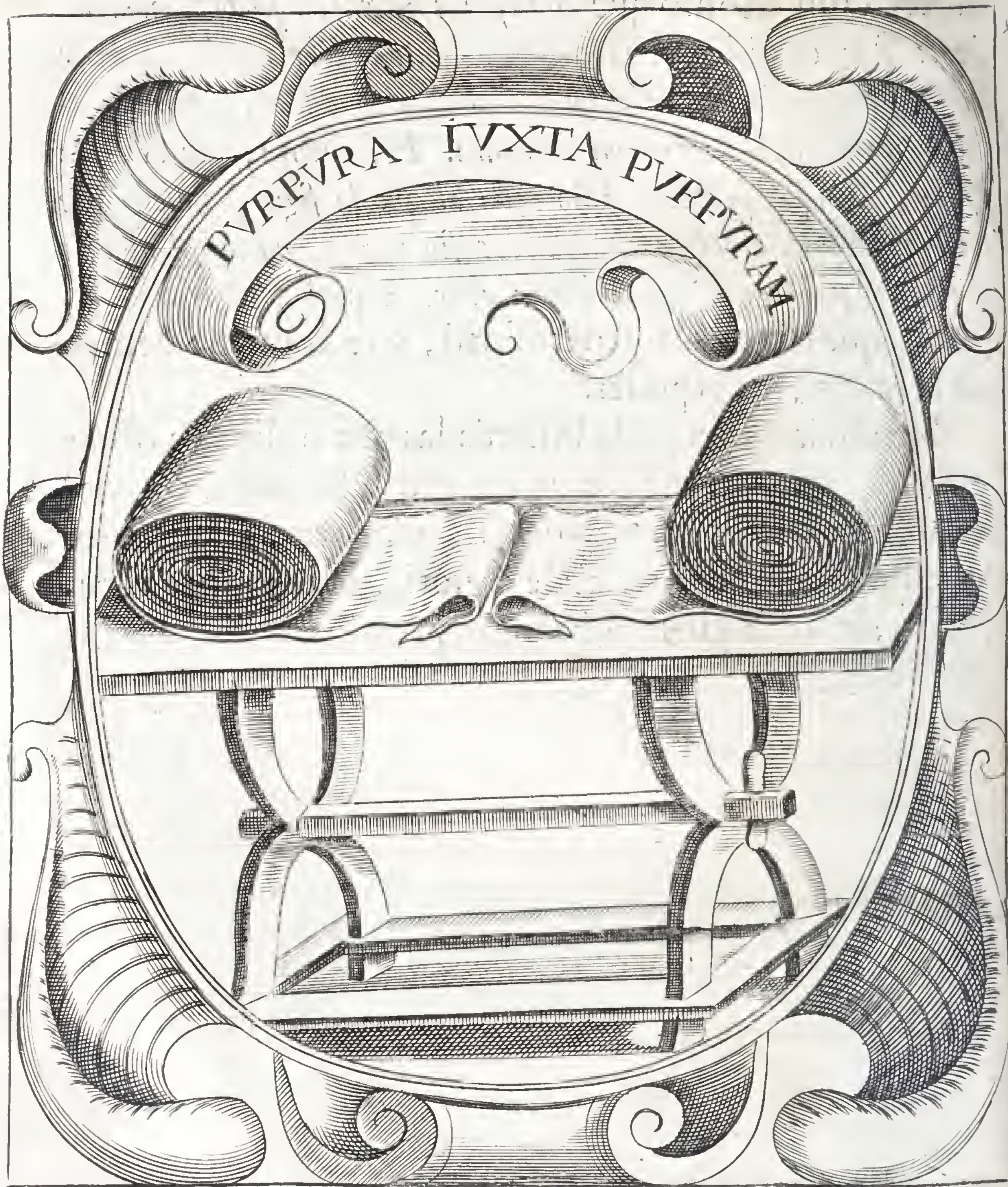
12. *Facies Regis commutata est, & cogitationes eius conturbabãt eum, & compages renũ eius soluebantur, & genua eius ad se inuicem collidebantur.* Daniel. 5. 6.

el Rey Don Alonſo que *Sobejanas honras, e ſin pro, non debe el Rey cobdiciar en ſu corazon, ante ſe debe mucho guardar dellas, porque lo que es ademas, non puede durar, e perdiendoſe, e menguando, torna en deshonra. E la honra, que es deſta guiſa, ſiempre previene daño della al que la ſigue, naſciendole ende trabajos, e coſtas grandes, e ſin razon, menoſcabando lo que tiene por lo al, que cobdicia aver.* Aquella gloria es ſegura, que naze de la generoſidad, y ſe contiene dentro de la razon, y del poder. lib.3. tt.3.p.2.

Siendo la Fama, y la Infamia las que obligan a obrar bien, [13] y conſervandoſe ambas con la Hiſtoria, conviene animar con premios à los Hiſtoriadores, y faborezer las emprentas, teſorerias de la gloria, donde ſobre el depoſito de los Siglos ſe libran los premios de las hazañas generoſas.

13. *Ad cogitationẽ poſt ſe futurorum plerique grauius mouentur.* Quint. declam. 274.





PRobervio fuè de los Antiguos. *Purpura iuxta purpuram dijudicanda.* Para moſtrar, que las coſas ſe conozen mejor con la comparacion de vnas con otras; y principalmente aquellas, que por ſi miſmas no ſe pueden juzgar bien, como hazen los mercaderes, cotejando vnas piezas

piezas de purpura con otras, paraque lo ſubido deſta deſcubra lo bajo de aquella, y ſe haga eſtimacion cierta de ambas. Avia en el templo de Iupiter Capitolino vn manto de grana (oferta de vn Rey de Perſia) tan realzada, que las purpuras de las Matronas Romanas, y la del miſmo Emperador Aureliano parecian de color de ceniza cerca del. Si V. A. quiſiere cotejar, y conozer, quando ſea Rey, los quilates, y valor de ſu purpura Real, no la ponga a las luzes, y cambiantes de los Aduladores, y Liſonjeros, porque le deſlumbraràn la viſta, y hallarà en ella deſmentido el color. Ni la fie V. A. del amor propio, que es como los ojos, que ven a los demas, pero no a ſi miſmos. Meneſter ſera, que como ellos ſe dejan conozer repreſentadas en el criſtal del eſpejo ſus eſpecies, aſsi V. A. la ponga al lado de los purpureos mantos de ſus glorioſos Padres y Aguelos, y advierta ſi deſdize de la purpura de ſus virtudes mirandoſe en ellas.[1] Compàre V. A. ſus acciones con las de aquellos, y conozerà la diferencia entre vnas, y otras, o para ſubilles el color a las propias, o para quedar premiado de ſu miſma virtud, ſi les uviere dado V. A. mayor realze. Conſidere pues V. A. ſi iguala ſu valor al de ſu Generoſo Padre: ſu piedad a la de ſu Aguelo: ſu prudencia a la de Filippe Segundo: ſu magnanimidad a la de Carlos Quinto: ſu agrado al de Filippe el Primero: ſu politica a la de Don Fernando el Catholico: ſu liberalidad a la de Don Alonſo el de la mano horadada: ſu juſticia a la del Rey Don Alonſo Vndecimo: y ſu religion a la del Rey Don Fernando el Sancto; y enciendaſe V. A. en deſſeos de imitallos con generoſa competencia. Quinto Maximo, y Publio Scipion dezian, que quando ponian los ojos en las imagines de ſus Mayores ſe inflamavan ſus animos, y ſe incitavan a la virtud,

1. *Tanquam in ſpeculo ornare, & comparare vitam tuam ad alienas virtutes.* Plutarc. Thim.

tud, no porque aquella cera y retrato los moviesse, sino porque hazian cóparacion de sus hechos con los de aquellos, y no se quietavan, hasta averlos igualado con la fama, y gloria de los suyos. Los elogios, que se escriven en las vrnas, no hablan con el que fuè, si no con los que son. Tales acuerdos sumarios dèja al Sucesor la virtud del Antecesor. Con ellos dijo Mathathias a sus hijos, que se harian gloriosos en el Mundo, y adquiririan fama immortal.[2] Con este fin los Sumos Sacerdotes (que eran Principes del Pueblo) llevavan en el pectoral esculpidas en doze piedras las virtudes de doze Patriarchas sus Antecesores.[3] Con ellos à de ser la competencia, y emulacion gloriosa del Principe, no con los Inferiores, porque si venze a estos, queda odioso, y si le venzen afrentado. El Emperador Tiberio tenia por lei los hechos, y dichos de Augusto Cesar.[4]

§. Haga tambien V. A. a ciertos tiempos comparacion de su purpura presente con la passada, porque nos procuramos olbidar de lo que fuimos, por no acusarnos de lo que somos. Considere V. A. si a descaecido, o se a mejorado, siendo muy ordinario, mostrarse los Principes muy atentos al govierno en los principios, y descuidarse despues. Casi todos entran gloriosos a Reynar, y con espiritus altos; pero con el tiempo, o los abaja el demasiado peso de los negocios, o los perturban las delicias, y se entregan flojamente a ellas, olbidados de sus obligaciones, y de mantener la gloria adquirida. En el Emperador Tiberio notò Tacito, que le avia quebrantado, y mudado la dominacion.[5] El largo mandar cria sobervia, y la sobervia el odio de los Subditos, como el mismo Autor lo considerò en el Rey Vannio.[6] Muchos comienzan a governar

2. *Mementote operum Patrum, quæ fecerunt in generationibus suis, & accipietis gloriam magnam, & nomen æternum.* Mach. lib. 1. c. 2. 51.

3. *Et parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erant sculpta.* Sap. 18. 24.

4. *Qui omnia facta dictaque eius vice legis obseruem.* Tacit. l. 4. Annal.

5. *An cùm Tiberius post tantam rerum experientiã vi dominationis conuulsus, & mutatus sit.* Tacit. lib. 6. Annal.

6. *Prima Imperij ætate clarus, acceptusque popularibus: mox diuturnitatem in superbiam mutans, & odio accolarum, simul domesticis discordijs circumuentus.* Tacit. lib. 12. Annal.

vernar modeſtos,y rectos,pocos proſiguen,porque hallan deſpues Miniſtros aduladores, que los enſeñan a atreverſe,y a obrar injuſtamente,como enſeñavan a Veſpaſiano.[7]

§. No ſolamente haga V. A. eſta comparacion de ſus virtudes,y acciones,ſino tambien cotèje entre ſi las de ſus Antepaſados,poniendo juntas las purpuras de vnos manchadas con ſus vicios, y las de otros reſplandezientes con ſus acciones heroicas, porque nunca mueven mas los exemplos, que al lado de otros opueſtos. Cotèje V.A. el manto Real del Rey Ermenegildo con el del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon: aquel iluſtrado con las eſtrellas, que eſmaltò ſu ſangre vertida por oponerſe a ſu Padre el Rey Leuvigildo, que ſeguia la ſecta Arriana, y eſte deſpedazado entre los pies de los cavallos en la batalla de Garona por aver aſsiſtido a los Albigenſes, herejes de Francia. Buelva V.A. los ojos a los ſiglos paſſados, y verà perdida a Eſpaña por la vida licencioſa de los Reyes Vvitizza, y Don Rodrigo, y reſtaurada por la piedad, y valor de Don Pelayo Muerto, y deſpojado del Reyno al Rey Don Pedro por ſus crueldades, y admitido a el ſu Hermano Don Enrique el Segundo por ſu benignidad. Glorioſo al Infante Don Fernando, y favorecido del cielo con grandes Coronas por aver conſervado la ſuya al Rey Don Iuan el Segundo ſu ſobrino, avnque ſe la ofrecian, y acuſado el Infante Don Sancho de inobediente, y ingrato ante el Papa Martino Quarto de ſu miſmo padre el Rey Don Alonſo Decimo, por averle querido quitar en vida el Reyno. Eſte cotejo ſera el mas ſeguro maeſtro, que V. A. podra tener para el acierto de ſu govierno,porque avnque al diſcurſo De V.A. ſe ofrezcan los eſplendores de las acciones heroicas, y conozca la vileza de las

7. *Ipſo Veſpaſiano, inter initia Imperij, ad obtinendas iniquitates haud perinde obſtinato: donec, indulgentia fortunæ, & prauis magiſtris, didicit, auſuſque eſt.* Tacit. l. 2. Hiſt.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

torpes, no mueven tanto consideradas en si mismas, como en los Sujetos, que por ellas, o fueron gloriosos, o abatidos en el Mundo.



EL arbol cargado de trofeos no queda menos tronco, que antes. Los que a otros fueron gloria, a el son peso.

peſo. Aſsi las hazañas de los Antepaſados ſon confuſion, y infamia al Suceſor, que no las imita. En ellas no hereda la gloria, ſino vna accion de alcanzalla con la emulacion. Como la luz haze reflejos en el diamante, porque tiene fondos, y paſa ligeramente por el vidro, que no los tiene, aſsi quando el Suceſor es valeroſo le iluſtran las glorias de ſus Paſados, pero ſi fuere vidro vil, no ſe detendran en el, antes deſcubriran mas ſu poco valor. Las que a otros ſon exemplo, a el ſon obligacion. En eſto ſe fundo el privilegio y eſtimacion de la Nobleza, porque preſuponèmos, que emularàn los Nietos las acciones de ſus Aguelos. El que las blasòna, y no las imita, ſeñala la diferencia, que ai dellos a el. Nadie culpa à otro, porque no ſe iguala al valor de aquel con quien no tiene parenteſco. Por eſto en los zaguanes de los Nobles de Roma eſtàvan ſolamente las imagines, ya ahumadas, y las eſtatuas antiguas de los Varones inſignes de aquella Familia, repreſentando ſus obligaciones à los Suceſores. Boleſlao Quarto Rey de Polonia traia colgada al pecho vna medalla de oro, en que eſtava retratado ſu Padre, y quando avia de reſolver algun negocio grave la mirava, y beſandola dezia. *No quiera Dios, que yo haga coſa indigna de vueſtro Real nombre.* O ſeñor, y quantas medallas de ſus heroicos Padres, y Aguelos puede V. A. colgar al pecho, que no le dejaran hazer coſa indigna de ſu Real ſangre, antes le animaràn, y llamaràn a lo mas glorioſo!

§. Si en todos los Nobles ardieſſe la emulacion de ſus Mayores, merecedores fueran de los primeros pueſtos de la Republica en la paz y en la guerra, ſiendo mas conforme al orden y razon de Naturaleza, que ſean mejores los que provienen de los meiores,[1] en cuyo favor eſtà

1. *Par eſt meliores eſſe eos, qui ex melioribus.* Ariſtot.

la presuncion y la experiencia; porque las Aguilas engendran Aguilas, y Leones los Leones, y cria grandes espiritus la presuncion, y el temor de caer en la infamia. Pero suele faltar este presupuesto, o porque no pudo la Naturaleza perficionar su fin,[2] o por la mala educacion y flogedad de las delicias, o porque no son igualmente nobles y generosas las almas, y obran segun la disposicion del cuerpo, en quien se infunden, y algunos heredàron los trofeos, no la virtud de sus Mayores, y son en todo diferentes dellos, como en el exemplo mismo de las Aguilas se experimenta; pues avnque ordinariamente engendran Aguilas, ai quien diga, que los Abestruzes son vna especie dellas, en quien con la degeneracion se desconoze ya lo bizarro del corazon, lo fuerte de las garras, y lo suelto de las alas, aviendose transformado de ave ligera, y hermosa en animal torpe, y feo. Y asi es dañosa la eleccion, que sin distincion, ni examen de meritos, pone los ojos solamente en la Nobleza para los cargos de la Republica, como si en todos pasasse siempre con la sangre la experiencia, y valor de sus Aguelos. Faltarà la industria, estarà ociosa la virtud, si fiada en la Nobleza tuviere por debidos, y ciertos los premios, sin que la animen a obrar, o el miedo de desmerecellos, o la esperanza de alcanzallos, motivos con que persuadiò Tiberio al Senado, que no convenia socorrer a la Familia de M. Hortalo, que siendo muy noble, se perdia por pobre.[3] Sean preferidos los grandes Señores para los cargos supremos de la paz, en que tanto importa el esplendor, y la autoridad: no para los de la guerra, que an menester el exercicio, y el valor. Si estos se hallaren en ellos, avnque con menos ventajas que en otros, supla lo demas la Nobleza, pero no todo.

2. *Nam, vt ex homine hominem, ex belluis belluam, sic ex bonis bonum generari putant. At hoc quidem Natura sæpe efficere vult, non tamen potest.* Aristot. lib. 1. Pol. c. 4.

3. *Languesceret alioqui industria, intendetur socordia, si nullus ex se metus, aut spes, & securi omnes aliena subsidia expectabunt, sibi ignaui, nobis graues.* Tac. l. 2. Ann.

todo. Por esto Tacito se burlò de la eleccion de Vitellio, quando le embiàron a governar las legiones de Alemania la Baja, porque sin reparar en su insuficiencia, solo se mirò en que era hijo de quien avia sido tres vezez Consul, como si aquello bastàra.[4] No lo hazia assi Tiberio en los buenos principios de su govierno, porque si bien atendia a la Nobleza de los Sugetos para los puestos de la guerra, considerava, como avian servido en ella y procedido en la paz: para que juntas estas calidades, viesse el Mundo con quanta razon eran preferidos a los demas.[5]

§. En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre, pero no se venze con ella, sino con el valor, y la industria. Los Alemanes eligian por Reyes a los mas Nobles, y por Generales a los mas valerosos.[6] Entonzes florezen las armas, quando la virtud y el valor pueden esperar, que seran preferidos a todos, y que ocupando los mayores puestos de la guerra, podran, o dar principio a su Nobleza, o adelantar y ilustrar mas, la ya adquirida. Esta esperanza diò grandes Capitanes a los siglos passados, y por falta della està oi despreciada la milicia, porque solamente la gloria de los puestos mayores puede venzer las incomodidades, y peligros de la guerra. No es siempre cierto el presupuesto del respeto, y obediencia a la mayor sangre, porque si no es acompañada con calidades propias de virtud, prudencia y valor, se inclinarà a ella la ceremonia, pero no el animo. A la virtud, y valor, que por si mismos se fabrican la fortuna, respetan el animo, y la admiracion. El Oceano recibiò leyes de Colon, y à vn Orbe nuevo las diò Hernan Cortes, que avnque no nacieron Grandes Señores, dièron Nobleza à sus Sucesores, para igualarse con los mayores. Los mas celebrados rios tienen su ori-

4. *Censoris Vitellij, ac ter Consulis filius, id satis videbatur.* Tac. lib. 1. Hist.

5. *Mandabatque honores, nobilitatem maiorum, claritudinem militiæ, illustres domi artes spectando: vt satis constaret, nō alios potiores fuisse.* Tacit. lib. 4. Annal.

6. *Reges ex nobilitate, Duces ex virtute sumunt.* Tacit. de more Germ.

 gen,

gen, y nacimiento de arroyos: a pocos pasos les diò nombre, y gloria su caudal.

§. En igualdad de partes, y aunque otros excedan algo en ellas a de contrapesar la calidad de la Nobleza, y ser preferida por el merito de los Antepasados, y por la extimacion comun.

§. Si bien en la guerra, donde el valor es lo que mas se estima, tiene conveniencias el levantar a los mayores grados a quien los mereze por sus hazañas, aunque falte el lustre de la Nobleza, suele ser peligroso en la paz entregar el govierno de las cosas a personas bajas y humildes, porque el desprecio provoca la ira de los Nobles y Varones ilustres contra el Principe.[7] Esto sucede, quando el Sujeto es de pocas partes, no quando por ellas es aclamado, y estimado del Pueblo, ilustrada con las excelencias del animo la escuridad de la Naturaleza. Muchos vemos, que pareze nacièron de si mismos, como dijo Tiberio de Curcio Ruffo.[8] En los tales cae la alabanza de la buena eleccion de Ministros, que pone Claudiano.

—— lectos ex omnibus oris
Evehit, & meritum, nunquam cunabula, quærit.
Et qualis, non unde satus. Claud.

§. Quando la Nobleza estuvière estragada con el ocio y regalo, mejor consejo es restauralla con el exercicio, y con los premios, que levantar otra nueva. La plata, y el oro facilmente se purgan, pero hazer de plata oro, es trabajo, en que vanamente se fatiga el arte del Alchimia. Por esto fuè malo el consejo dado al Rey Don Enrique el Quarto, de oprimir los grandes Señores de su Reyno, y levantar otros de mediana fortuna. Aunque la libertad, y inobediencia de los muy Nobles puede tal vez obligar

a humilla-

7. *Si Rempublicã ignaris, & non magni precij hominibus cõmitas, statim & Nobiliũ, ac strenuorũ iram in te provocabis, ob contemptam eorum fidem, & maximis in rebus damna patieris.* Dion. Cassio.

8. *Videtur mihi ex se natus.* Tac. l. 11. Ann.

a humillallos, porque la mucha grandeza cria ſobervia, y no ſufre ſuperior la Nobleza, a quien es peſada la ſervidumbre.[9] Los Poderoſos atropellan las leyes, y no cuidan de lo juſto, como los inferiores,[10] y entonzes eſtan mas ſeguros los Pueblos, quando no hallan poder, que los ampare, y fomente ſus novedades.[11] Por eſto las leyes de Caſtilla no conſienten, que ſe junten dos Caſas grandes, y tambien porque eſten mas bien repartidos los bienes,[12] ſinque puedan dar celos. No faltarian artes, que con pretexto de honra, y favor pudieſſen remediar el exceſo de las riquezas, poniendolas en ocaſion, donde ſe conſumieſſen en ſervicio del Principe, y del bien publico. Pero ya acrecido tanto la vanidad de los gaſtos, que no es meneſter valerſe dellas, porque los mas poderoſos biven mas trabajados con deudas, y neceſsidades, ſinque aya ſubſtancia para executar penſamientos altivos, y atreverſe à novedades. En queriendo los Hombres ſer con la magnificencia mas de lo que pueden, vienen a ſer menos de lo que ſon, y à extinguirſe las Familias nobles.[13] Fuera deque ſi bien las muchas riquezas ſon peligroſas, tambien lo es la eſtrema neceſsidad, porque obliga à novedades.[14]

9. *Et reuocante Nobilitate, cui in pace durius ſeruitium eſt.* Tacit. lib. 11. Annal.

10. *Nam imbecilliores ſemper æquum & iuſtum quærunt, potentioribus autem id nihil eſt curæ.* Ariſt. lib. Pol. 6. cap. 2.

11. *Nihil auſuram plebem principibus amotis.* Tac. lib. 1. Ann.

12. *Commodum eſt etiam, vt hæreditates non donatione, ſed iure agnationis tradantur, vtque ad eundem vna, non plures hæreditates perueniant.* Ariſt. lib. 5. Pol. cap. 8.

13. *Dites olim familiæ nobilium, aut claritudine inſignes, ſtudio magnificentiæ prolabebantur.* Tac. lib. 3. Annal.

14. *Sed cum ex Primarijs aliqui bona diſsiparunt, hi res nouas moliuntur.* Ariſt. Pol. lib. 6. c. 12.



A muchos



A Muchos diò la virtud el Imperio, à pocos la malicia: en eſtos fuè el ceptro vſurpacion violenta, y peligroſa. En aquellos titulo juſto, y poſeſsion durable. Por ſecreta fuerza de ſu hermoſura obliga la virtud a que la veneren. Los elementos ſe rinden al govierno del cielo

por

por su perfeccion y nobleza, y los Pueblos buscàron al mas justo, y al mas cabal para entregalle la suprema potestad. Por esto à Cyro no le parecia merezedor del Imperio, el que no era mejor, que todos.[1] Los Vasallos reverencian mas al Principe, en quien se aventajan las partes, y calidades del animo. Quanto fueren estas mayores, mayor sera el respeto, y estimacion, juzgando, que Dios le es propicio, y que con particular cuydado le assiste, y dispone su govierno. Esto hizo glorioso por todo el Mundo el nombre de Iosue.[2] Recibe el Pueblo con aplauso las acciones, y resoluciones de vn Principe virtuoso, y con piadosa fè espera dellas buenos sucesos, y si salen adversos, se persuade a que assi convienen para mayores fines impenetrables. Por esto en algunas Naciones eran los Reyes Summos Sacerdotes.[3] de los quales recibiendo el Pueblo la cerimonia y el culto, respetasse en ellos vna como superior Naturaleza, mas vecina, y mas familiar a Dios, de la qual se valiesse para medianera en sus ruegos, y contra quien no se atreviesse a maquinar.[4] La Corona de Aaron sobre la mitra se llevava los ojos, y los deseos de todos[5] Iacob adoro el ceptro de Ioseph, que se rematava en vna zigueña, simbolo de la piedad, y Religion. *

§. No pierde tiempo el govierno con el exercicio de la virtud, antes dispone Dios entretanto los sucesos. Estava Fernan Antolinez devoto oyendo Missa, mientras a las riberas del Duero el Conde Garzi Fernandez dava la batalla a los Moros, y revestido de su forma pelcava por el vn Angel, con que le librò Dios de la infamia, atribuendose a el la gloria de la victoria. Igual suceso en la ordenanza de su exercito se refiere en otra ocasion de aquel gran Varon el Conde de Tilly, Iosue Christiano, no menos

1. *Non censebat conuenire cuiquã Imperium, qui non melior esset ijs, quibus imperaret.* Xenoph. lib. 8. Pedag.

2. *Fuit ergo Dominus cum Iosue, & nomen eius diuulgatum est in omni terra.* Iosue c. 6. 27.

3. *Rex enim Dux erat in bello, & Iudex, & in ijs, quæ ad cultum Deorum pertinerent, summam potestatem habebat.* Arist. lib. 3. Pol. c. 11.

4. *Minusque insidiantur eis, qui Deos auxiliares habent.* Arist. Pol.

5. *Corona aurea super mitram eius, expressa signo sanctitatis, & gloria honoris, & opus virtutis, & desideria oculorum ornata.* Eccl. c. 45. 14.

* *Et adorauit fastigiũ Virgæ eius.* Paul. epist. ad Heb. c. 11. 21.

nos Sancto, que valeroso, mientras se hallava al mismo sacrificio. Asistiendo en la tribuna a los divinos oficios el Emperador Don Fernando el II. le ofreciéron a sus pies mas estandartes, y trofeos, que ganò el valor de muchos Predecesores suyos.[6] Mano sobre mano estava el Pueblo de Israel, y obrava Dios maravillas en su favor.[7] Eternamente lucirà la Corona, que estuviere ilustrada, como la de Ariadne, con las estrellas resplandecientes de las virtudes.[8] El Emperador Septimio dijo à sus hijos, quando se moria. *Que les dejava el Imperio firme, si fuessen buenos, y poco durable, si malos.* El Rey Don Fernando, llamado el Grande por sus grandes virtudes, aumentò con ellas su Reyno, y lo estableciò a sus Sucesores. Era tanta su piedad, que en la traslacion del cuerpo de San Isidoro de Sevilla a Leon, llevàron el, y sus hijos las andas, y le acompanàron a pies descalzos desde el rio Duero hasta la Iglesia de San Iuan de Leon. Siendo Dios por quien reinan los Reyes, y de quien depende su grandeza, y sus aciertos, nunca podran errar, si tuvièren los ojos en el. A la Luna no le faltan los rayos del Sol, porque reconociendo, que del los a de recibir, le està siempre mirando, paraque la ilumine, a quien deben imitar los Principes, teniendo siempre fijos los ojos en aquel Eterno Luminar, que dà luz, y movimiento a los orbes. De quien reciben sus crecientes, y menguantes los Imperios, como lo representa esta Empresa, en el ceptro rematado en vna Luna, que mira al Sol, simbolo de Dios, porque ninguna Criatura se pareze mas à su Omnipotencia, y porque solo el dà luz, y ser à las cosas.

Quem, quia respicit omnia solus,
Verum possis dicere Solem.

La mayor potestad desciende de Dios.[9] Antes que en la tier-

6. *Nolite timere, state, & videte magnalia Domini, quæ facturus est hodie.* Exod. c. 14. 13.

7. *Dominus enim Deus Israel pugnauit pro eo.* Iosue c. 10. 32.

Mar. Hist. Hisp.

8. *Neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, vt longo tempore regnet ipse, & filij eius.* Deut. c. 17. 20.

Boëtius.

9. *Nō est enim potestas, nisi à Deo.* Rom. 13. 1.

tierra, ſe coronàron los Reyes en ſu eterna Mente. Quien diò el primer mobil a los orbes, le dà tambien a los Reynos, y Republicas. Quien a las abejas ſeñalò Rey, no deja abſolutamente al caſo, o a la eleccion humana eſtas ſegundas cauſas de los Principes, que en lo temporal tienen ſus vezes, y ſon muy ſemejantes a el.[10] En el Apocalypſe ſe ſignifican por aquellos ſiete Planetas, que tenia Dios en ſu mano.[11] En ellos dan ſus divinos rayos, de donde reſultan los reflejos de ſu poder, y autoridad ſobre los Pueblos. Ciega es la mayor potencia, ſin ſu luz, y reſplandores. El Principe, que los deſpreciare, y bolviere los ojos a las aparentes luzes de bien, que le repreſenta ſu miſma conveniencia, y no la razon, preſto verà eclipſado el orbe de ſu poder. Todo lo que huye la preſencia del Sol, queda en confuſa noche. Aunque ſe vea menguante la Luna no buelve las eſpaldas al Sol, antes mas alegre, y aguileña le mira, y obliga à que otra vez la llene de luz. Tenga pues el Principe ſiempre fijo ſu ceptro mirando a la virtud en la fortuna proſpera, y adverſa; porque en premio de ſu conſtancia, el miſmo Sol divino, que, o por caſtigo, o por exercicio del merito, permitiò ſu menguante, no retirarà de todo punto ſu luz, y bolverà a acreſcentar con ella ſu grandeza. Aſsi a ſucedido al Emperador Don Fernando el Segundo: muchas vezes ſe viò en los vltimos lanzes de la Fortuna, tan adverſa, que pudo deſeſperar de ſu Imperio, y avn de ſu vida, pero ni perdiò la eſperanza, ni apartò los ojos de aquel Increado Sol, Autor de lo criado; cuya divina providencia le librò de los peligros, y le levantò a mayor grandeza ſobre todos ſus Enemigos. La vara de Moyſen, ſignificado en ella el ceptro, hazia milagroſos efectos, quando buelta al cielo eſtava en ſu mano, pero en

10. *Principes quidem inſtar Deorum eſſe.* Tac. lib. 3. An.

11. *Et habebat in dextera ſua ſtellas ſeptem.* Apoc. 1. 16.

12. Proiecit, & versa est in colubrum, ita vt fugeret Moyses. Exod. 4. 3.

13. Vidit in somnis scalam stantem super terram & cacumen illius tangens cœlum, Angelos quoque Dei ascendentes & descẽdentes per eam: & Dominum inixũ Scalæ. Gen. 28. 12.

dejandola caer en tierra, se convirtiò en venenosas serpientes, formidables al mismo Moysen.[12] Quando el ceptro toca en el cielo, como la escala de Iacob le sustenta Dios, y bajan Angeles en su socorro.[13] Bien conociè-ron esta verdad los Egipcios, que grabavan en las puntas de los ceptros la cabeza de vna zigueña, ave religiosa, y piadosa con sus padres, y en la parte inferior vn pie de Hipopodamo, animal impio, y ingrato a su padre, contra cuya vida maquina, por gozar libre de los amores de su madre, dando a entender con este Gerolifico, que en los Principes siempre a de preceder la piedad a la impiedad. Con el mismo symbolo quisiera Machiabelo a su Principe, avnque con diversa significacion. Que estuviesse en las puntas de su ceptro la piedad, y impiedad, para bolvelle, y hazer cabeza de la parte, que mas convinieſſe a la conservacion, o aumento de sus Estados, y con este fin no le pareze, que las virtudes son necessarias en el, sino que basta el dar a entender, que las tiene, porque si fuessen verdaderas, y siempre se governasse por ellas, le serian perniciosas, y al contrario fructuosas, si se pensasse, que las tenia, estando de tal suerte dispuesto, que pueda, y sepa mudallas, y obrar segun fuere conveniente, y lo pidiere el caso, y esto iuzga por mas necessario en los Principes nuevamente introducidos en el Imperio, los quales es menester, que esten aparejados para vsar de las velas segun soplare el viento de la Fortuna, y quando la necessidad obligare a ello. Impio, y imprudente consejo, que no quiere arraigadas, sino postizas las virtudes. Como puede obrar la sombra lo mismo, que la verdad? Que arte sera bastante a realzar tanto la Naturaleza del cristal, que se igualen sus fondos, y luzes a las del diamante? Quien al

primer

primer toque no conocerà su falsedad, y se reira del? La verdadera virtud echa raizes, y flores, y luego se le caen a la fingida. Ninguna dissimulacion puede durar mucho.[14] No ai recato, que baste a representar buena vna Naturaleza mala. Si avn en las virtudes verdaderas, y conformes a nuestro natural, y inclinacion con habito yà adquirido nos descuidamos, que serà en las fingidas? y penetradas del Pueblo estas artes, y desengañado como podrà sufrir el mal olor de aquel descubierto sepulchro de vicios, mas abominable entonzes sin el adorno de la virtud? Como podra dejar de retirar los ojos de aquella llaga interna, si quitado el paño que la cubre, se le ofreciere a la vista,[15] de donde resultaria el ser despreciado el Principe de los suyos, y sospechoso a los estraños. Vnos, y otros le aborrezerian, no pudiendo bivir seguros del. Ninguna cosa haze temer mas la tyrania del Principe, que verle afectar las virtudes, aviendo despues de resultar dellas mayores vicios, como se temieron en Othon, quando competia el Imperio.[16] Sabida la mala Naturaleza de vn Principe, se puede evitar, pero no la dissimulacion de las virtudes. En los vicios propios obra la fragilidad, en las virtudes fingidas el engaño, y nunca acaso, sino para injustos fines, y assi son mas dañosas, que los mismos vicios, como lo notò Tacito en Seyano.[17] Ninguna maldad mayor, que vestirse de la virtud para exercitar mejor la malicia.[18] Cometer los vicios, es fragilidad: dissimular virtudes, malicia. Los Hombres se compadezen de los vicios, y aborrezen la hipocresia, porque en aquellos se engaña vno a si mismo, y en esta a los demas. Avn las acciones buenas se desprecian, si nacen del arte, y no de la virtud. Por bajeza se tuvo lo que hazia Vitellio para ganar la gra-

14. *Vera gloria radices agit, atque etiam propagatur: ficta omnia celeriter tanquam flosculi decidunt, neque simulatum quidquam potest esse diuturnum.* Cicer. lib. 2. de Offic. c. 32.

15. *Quasi pannus menstruatæ vniuersæ Iustitiæ nostræ.* Isai. c. 64. 6.

16. *Otho interim, contra spem omnium, non delitijs, neque desidiâ torpescere, dilatæ voluptates, dissimulata luxuria, & cuncta ad decorẽ imperij composita. Eoque plus formidinis afferebant falsæ virtutes, & vitia reditura.* Tac. lib. 1. Hist.

17. *Haud minus noxiæ, quoties parando regno finguntur.* Tac. lib. 4. An.

18. *Extrema est peruersitas, cum prorsus iustitiâ vaces, ad id nisi, vt vir bonus esse videaris.* Platon.

cia del Pueblo;porque si bien era loable, conocian todos, que era fingido,y que no nacia de virtud propia. [19] Y paraque fingir virtudes, si an de costar el mismo cuidado, que las verdaderas? si estas por la depravacion de las costumbres apenas tienen fuerza,como la tendran las fingidas? No reconoze de Dios la Corona y su conservacion, ni cree que premia y castiga, el que fia mas de tales artes, que de su divina Providencia. Quando en el Principe fuessen los vicios flaqueza, y no afectacion,bien es, que los encubra,por no dar mal exemplo,y porque el zelallos assi, no es hipocresia ni malicia para engañar, sino recato natural, y respeto a la virtud. No le queda freno al poder, que no disfraza sus tyranias. Nunca mas temièron los Senadores a Tiberio, que quando le vieron sin dissimulacion. [20] Y si bien dize Tacito, que Pison fue aplaudido del Pueblo por sus virtudes, o por vnas especies semejantes a ellas. [21] No quiso mostrar, que son lo mismo en el Principe las virtudes fingidas, que las verdaderas, sino que tal vez el Pueblo se engaña en el juicio dellas,y celebra por virtud la hipocresia. Quanto pues seria mas firme,y mas constante la fama de Pison, si se fundara sobre la verdad?

§. Los mismos inconvenientes nacerian,si el Principe tuviesse virtudes verdaderas, pero dispuestas a mudallas segun el tiempo,y necessidad, porque no puede ser virtud la que no es vn habito constante, y està en vn animo resuelto a convertilla en vicio,y correr, si conviniere, con los malos. Y como puede ser esto conveniencia del Principe? *Ca el Rey contra los malos, quanto en su maldad estovieren* (palabras son del Rey Don Alonso en sus partidas) *siempre les debe haver mala voluntad, porque si de esta guisa non lo fiziesse,*

19. *Quæ grata sanè,& popularia, si à virtutibus proficiscerentur; memoria vitæ prioris, indecora,& vilia accipiebantur.* Tacit.lib.2.An.

20. *Penetrabat pauor & admiratio,callidum olim, & tegendis sceleribus obscurum, huc confidentiæ venisse,vt tanquã dimotis parietibus ostẽderet Nepotem sub verbere Centurionis,inter seruorum ictus,extrema vitæ alimenta, frustrà orantem.* Tacit.lib.6.An.

21. *Claro apud vulgum rumore erat,per virtutem, aut species virtutibus similes.* Tac.lib.15.An.

L.5.tt.5.p.2.

ziesse, non podria fazer cumplidamente justicia, nin tener su tierra en paz, nin monstrarse por bueno. Y que caso puede obligar a esto, principalmente en nuestros tiempos, en que estan asentados los dominios, y no penden, (como en tiempo de los Emperadores Romanos,) de la eleccion, y insolencia de la milicia? Ningun caso sera tan peligroso, que no pueda escusallo la virtud governada con la prudencia, sin que sea menester ponerse el Principe de parte de los vicios? Si algun Principe virtuoso se perdiò, no fuè por aver sido bueno, sino porque no supo ser bueno. No es obligacion en el Principe justo, oponerse luego indiscretamente a los vicios, quando es vana, y evidentemente peligrosa la diligencia. Antes es prudencia permitir lo que repugnando, no se puede impedir.[22] Dissimule la noticia de los vicios hasta que pueda remediallos con el tiempo, animando con el premio a los buenos, y corrigiendo con el castigo a los malos, y vsando de otros medios, que enseña la prudencia. Y si no bastaren dejelo al Sucesor, como hizo Tiberio, reconociendo, que en su tiempo no se podian reformar las costumbres.[23] Porque si el Principe por temor a los malos se conformasse con sus vicios, no los ganaria, y perderia a los buenos, y en vnos, y otros creceria la malicia. No es la virtud peligrosa en el Principe: el zelo si, y el rigor imprudente. No aborecen los malos al Principe, porque es bueno, sino porque con destemplada severidad no los deja ser malos. Todos dessean vn Principe justo. Avn los malos le an menester bueno, paraque los mantenga en justicia, y estèn con ella seguros de otros, como ellos. En esto se fundava Seneca, quando para retirar a Neron del incesto con su Madre, le amenazava, con que se avia publicado, y que no sufririan los Soldados por Emperador

22. *Permittimus, quod nolentes indulgemus, quia pravam hominum voluntatem ad plexum cohibere non possumus.* S. Chrysost.

23. *Non id tempus censuræ, nec si quid in moribus labaret, defuturum corrigendi auctorem.* Tac. lib. 2. An.

perador a vn Principe vicioso.[24] Tan necesarias son en el Principe las virtudes, que sin ellas no se pueden sustentar los vicios. Seyano fabricò su valimiento, mezclando con grandes virtudes sus malas costumbres.[25] En Lucinio Muciano se hallava otra mezcla igual de virtudes, y vicios. Tambien en Vespasiano se notavan vicios, y se alabavan virtudes.[26] Pero es cierto, que fuera mas seguro el valimiento de Seyano fundado en las virtudes, y que de Vespasiano, y Muciano se uviera hecho vn Principe perfeto, si quitados los vicios de ambos, quedàran solas las virtudes.[27] Si los vicios son convenientes en el Principe para conocer a los malos, bastarà tener dellos el conocimiento, y no la pratica. Sea pues virtuoso, pero de tal suerte despierto, y advertido, que no aya engaño, que no alcanze, ni malicia, que no penetre, conociendo las costumbres de los hombres, y sus modos de tratar, para governallos sin ser engañado. En este sentido pudièra disimularse el parecer de los que juzgan, que biven mas seguros los Reyes, quando son mas tacaños, que los Subditos.[28] Porque esta tacañeria en el conocimiento de la malicia humana es conveniente, para saber castigar, y compadezerse tambien de la fragilidad humana. Es muy aspera, y peligrosa en el govierno la virtud austera sin este conocimiento. De donde nace, que en el Principe son convenientes aquellas virtudes heroicas, propias del Imperio, no aquellas monasticas, y encogidas, que le hazen timido, embarazado en las resoluciones, retirado del trato humano, y mas atento à ciertas perfecciones propias, que al govierno vniversal. La mayor perfeccion de su virtud consiste en satisfazer à las obligaciones de Principe, que le impùso Dios.

§. No solamente quiso Machiavelo, que el Principe fingiesse

24. *Peruulgatum esse incestum gloriante matre, nec toleraturos milites profani Principis Imperium.* Tac. lib. 14. An.

25. *Corpus illi laborum tolerans, animus audax, sui obtegens, in alios criminator, iuxtà adulatio, & superbia, palam cōpositus pudor, intus summa adipiscendi libido, eiusque causa, modò largitio, & luxus, sæpius industria, ac vigilantia.* Tacit. lib. 4. An.

26. *Ambigua de Vespasiano fama.* Tac. lib. 1. Hist.

27. *Egregium Principatus temperamentum, si demptis vtriusque vitijs, solæ virtutes miscerentur.* Tac. lib. 2. Hist.

28. *Eo munitiores Reges censent, quo illis, quibus imperitant, nequiores fuere.* Salust.

gieſse à ſu tiempo virtudes, ſino intentò fundar vna Politica ſobre la maldad, enſeñando a llevalla a vn eſtremo grado, diciendo, que ſe perdian los Hombres, porque no ſabian ſer malos, como ſi ſe pudièra dar ſciencia cierta para ello. Eſta dotrina es la que mas Principes a hecho Tyranos, y los a precipitado. No ſe pierden los Hombres, porque no ſaben ſer malos, ſino porque es impoſsible, que ſepan mantener largo tiempo vn eſtremo de maldades, no aviendo malicia tan advertida, que baſte a cautelarſe, ſin quedar enredada en ſus miſmas artes. Que ſciencia podrà enſeñar a conſervar en los delictos entero el juicio? a quien perturba la propia conſciencia, la qual avnque eſtà en noſotros, obra ſin noſotros, impelida de vna divina fuerza interior, ſiendo juez, y verdugo de nueſtras acciones, como lo fuè de Neron, deſpues de aver mandado matar a ſu Madre, pareciendole, que la luz, que a otros dà vida, a el avia de traer la muerte.[29] El mayor corazon ſe pierde, el mas deſpierto conſejo ſe confunde a la viſta de los delitos. Aſsi ſucedia à Seyano, quando tratando de extinguir la familia de Tiberio, ſe hallava confuſo con la grandeza del delito.[30] Caza Dios al mas reſabido con ſu miſma aſtucia.[31] Es el vicio ignorancia opueſta a la prudencia: es violencia, que trabaja ſiempre en ſu ruina. Mantener vna maldad, es multiplicar inconvenientes. Peligroſa fabrica, que preſto cae ſobre quien la levanta. No ai juicio, que baſte à remediar las tyranias menores con otras mayores: y adonde llegaria eſte cumulo, que le pudieſsen ſufrir los Hombres. El miſmo exemplo de Iuan Pagolo Tyrano de Peruſia, de que ſe vale Machiavelo para ſu dotrina, pudièra perſuadille el peligro cierto de caminar entre tales precipicios, pues con-

29. *Sed à Cæſare profecto demum ſcelere magnitudo eius intellecta eſt: reliquo noctis, modo per ſilentium defixus, ſæpius pauore exſurgens, & mentis inops lucem operiebatur, tanquam exitium allaturam.* Tac. lib. 14. An.

30. *Sed magnitudo facinoris metum, prolationes, diuerſa interdum conſilia adferebat.* Tac. lib. 4. An.

31. *Qui apprehēdit ſapientes in aſtutia eorum, & conſilium prauorum diſſipat.* Iob 5.13.

confundida su malicia no pudo perficionalla con la muerte del Papa Iulio Segundo. Lo mismo sucediò al Duque Valentin, à quien pone por Idea de los demas Principes, el qual aviendo estudiado en asegurar sus cosas despues de la muerte del Papa Alexandro Sexto, dando veneno a los Cardenales de la faccion contraria, se trocàron los frascos, y el y Alexandro bevièron el veneno, conque luego muriò el Papa, y Valentin quedò tan indispuesto, que no pudo intervenir en el conclave, no aviendo su astucia prevenido este caso, y asi no saliò Papa, quien deseava, y perdiò casi todo lo que violentamente avia ocupado en la Romania. No permite la Providencia divina, que se logren las artes de los Tyranos. [32] La Virtud tiene fuerza para atraer à Dios à nuestros intentos, no la Malicia. Si algun Tyrano durò en la vsurpacion, fuerza fuè de alguna gran virtud, o excelencia natural, que disimulò sus vicios, y le grangeò la voluntad de los Pueblos. Pero la malicia lo atribuye à las artes tyranas, y saca de tales exemplos impias, y erradas maximas de Estado, conque se pierden los Principes, y caen los Imperios. Fueradeque no todos los que tienen el Ceptro en la mano, y la Corona en las sienes, reinan, porque la divina Iusticia (dejando a vno con el Reino) se le quita, bolviendole de Señor en Esclauo de sus pasiones, y de sus Ministros, combatido de infelices sucessos y sediciones, y asi se verificò en Saul lo que Samuel le dijo, que no seria Rey en pena de no aver obedecido a Dios, [33] porque si bien biviò, y muriò Rey, fuè desde entonzes servidumbre su Reinado.

32. *Qui dissipat cogitationes malignorum, ne possint implere manus eorum, quod cœperant.* Iob c. 5. 12.

33. *Pro eo quod abiecisti sermonẽ Domini, abiecit te Dominus; ne sis Rex.* 1. Reg. 15. 23.

En



EN los juegos de Vulcano y de Prometheo, pueſtos a trechos diverſos Corredores, partia el primero con vna antorcha encendida, y la dava al ſegundo, y eſte al tercero, y aſsi de mano en mano. De donde naciò el Probervio. *Curſu lampada trado.* Por aquellas coſas, que

como por ſuccesſion, paſſavan de vnos à otros, y aſsi dijo Lucrecio.

Lucret.

Et quaſi curſores vitai lampada trado.

Que pareze lo tomò de Platon, quando aconſejando la propagacion, advierte que era neceſſaria, paraque como teda ardiente paſaſſe a la poſteridad la vida recibida de los Mayores.[1] Que otra coſa es el Ceptro Real, ſino vna antorcha encendida, que paſsa de vn Succesſor a otro. Que ſe arroga pues la Mageſtad en grandeza tan breve, y preſtada? Muchas coſas hazen comun al Principe con los demas Hombres, y vna ſola, y eſa accidental, le diferencia. Aquellas no le humanan, y eſta le enſoberbeze. Pienſe que es Hombre, y que govierna Hombres. Conſidère bien, que en el teatro del Mundo ſale a repreſentar vn Principe, y que en haziendo ſu papel, entrarà otro con la purpura, que dejàre, y de ambos ſolamente quedarà deſpues la memoria de haver ſido. Tenga entendido, que avn eſa purpura no es ſuya, ſino de la Republica, que ſe la preſta, paraque repreſente ſer cabeza della, y paraque atienda a ſu conſervacion, aumento, y felicidad, como decimos en otra parte.

1. *Vt vitam, quam ipſi à maioribus accepiſſent, viciſſim, quaſi tædam ardentem poſteris tradant.*
Platon.

§. Quando el Principe ſe hallàre en la carrera de la vida con la antorcha encendida de ſu eſtado, no pienſe ſolamente en alargar el curſo della, porque yà eſtà preſcrito ſu termino; y quien ſabe, ſi le tiene muy vecino, eſtando ſugeta a qualquier ligero viento? Vna teja la apagò al Rey Don Enrique el Primero, avn no cumplidos catorze años, y vna caida de vn caballo, entre los regocijos y fieſtas de ſus bodas, no dejò, que llegaſse a empuñalla al Principe Don Iuan, hijo de los Reyes Catholicos.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Advierta bien el Principe la capacidad de ſu mano:

la oca-

la ocasion, y el derecho, para no abarcar sin gran advertēcia mas antorchas, que las que le dière la sucesion, o la eleccion legitima. Si lo uviéra considerado asi el Conde Palatino Federico, no perdièra la voz electoral y sus Estados, por la ambicion de la Corona de Bohemia. Mayor fuera la carrera del Rei Carlos de Napoles, si contento con la antorcha de su Reyno, no uviera procurado la de Vngria, donde fuè avenenado.

§. No la fie el Principe de nadie, ni consienta, que otro ponga en ella la mano con demasiada autoridad, porque el Imperio no sufre compañia, y avn a su mismo Padre el Rey Don Alonso el Sabio tratò de quitarsela el Infante Don Sancho con el poder y mando, que le avia dado. No le faltàron pretextos al Infante de Portugal contra su Padre el Rey Don Dionis para intentar lo mismo. Mar.Hist. Hisp.

§. Estas antorchas de los Reynos, encendidas con malos medios, presto se extinguen: porque ninguna potencia es durable, si la adquiriò la maldad. Vsurpò el Rey Don Garcia el Reyno de su Padre Don Alonso el Magno, obligandole a la renunciacion, y solos tres años le durò la Corona en la frente. Don Fruela el Segundo posseyò catorze meses el Reyno, que mas por violencia, que por eleccion avia alcanzado. Y no siempre salen los desinios violentos. Pensò Don Ramon heredar la Corona de Navarra, matando a su hermano Don Sancho, pero el Reyno aborreciò a quien avia concebido tan gran maldad, y llamò a la Corona al Rey Don Sancho de Aragon su Primo hermano. Mar.Hist. Hisp. Mar.Hist. Hisp.

§. No se mueva el Principe a dejar ligeramente esta antorcha en vida, porque si arrepentido despues quisiere bolver a tomalla, podrà ser, que le sucèda lo que al Rey

Mar.Hist.Hisp. Don Alonso el Quarto, que aviendo renunciado el Reyno en su hermano Don Ramiro, quando quiso recobralle, no se le restituyò, antes le tuvo siempre preso. La ambicion, quando possee, no se rinde à la justicia, porque siempre halla razones, o pretextos para mantenerse. A quien no moverà la diferencia, que ai entre el mandar, y obedecer?

§. Si bien passan de padres a hijos estas antorchas de los Reynos, tengan siempre presente los Reyes, que de Dios las reciben, y que a el se las an de restituir, paraque sepan con el reconocimiento, que deben bivir, y quan estrecha quenta an de dar dellas. Assi lo hizo el Rey Don Fernando el Grande, diciendo à Dios en los vltimos sus-

Mar.Hist.Hisp. piros de su vida. *Vuestro es Señor el poder, vuestro es el mando, vos Señor sois sobre todos los Reyes, y todo està sugeto à vuestra providencia. El Reino, que recibi de vuestra mano, os restituyo.* Casi las mismas palabras dijo el Rey Don Fernando el Santo en el mismo tranze.

§. Ilustre, avnque trabajosa carrera, destinò el cielo a V.A. que la à de correr, no con vna, sino con muchas antorchas de lucientes diademas de Reynos, que emulas del Sol, sin perdelle de vista, lucen sobre la tierra desde Oriente a Poniente. Furiosos vientos, levantados de todas las partes del Orizonte, procuran apagallas. Pero como Dios las encendiò, paraque precedan al estandarte de la Cruz, y alumbren en las sagradas aras de la Iglesia, luciran al par della, [2] principalmente si tambien las encendiere la fé de V. A. y su piadoso zelo, teniendolas derechas, paraque se levante su luz mas clara, y mas serena a buscar el Cielo, donde tiene su Esfera: porque el què las inclinàre, las consumira aprisa con sus mismas llamas; y si las tuviere opue-

stas

2. *Ecce dedi te in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ.* Isai.c.49.6.

ſtas al Cielo, mirando ſolamente a la tierra, ſe extinguiran luego, porque la materia, que les avia de dar vida, les darà muerte. Procùre pues V. A. paſsar con ellas glorioſamente eſta carrera de la vida, y entregallas al fin della luzientes al Succeſſor, y no ſolamente, como las uvière recibido, ſino antes mas aumentados ſus rayos, porque peſa Dios los Reynos y los Reyes, quando entran a reinar, para tomar deſpues la quenta dellos, como hizo con el Rey Balthaſar.[3] Y ſi a Othon le pareciò obligacion dejar el Imperio, como le hallò,[4] no la heredò menor V.A. de ſus glorioſos Antepaſſados. Aſsi las entregò el Emperador Carlos Quinto, quando en vida las renunciò al Rey Don Filipe el Segundo ſu hijo. Y avnque es malicia de algunos, dezir que no aguardò al fin de ſu carrera, porque no ſe las apagaſsen, y eſcurecieſſen los vientos contrarios, que ya ſoplava ſu Fortuna adverſa, como lo hizo el Rey de Napoles Don Alonſo el Segundo, quando no pudiendo reſiſtir al Rey de Francia Carlos Octavo, dejo la Corona al Duque de Calabria Don Fernando ſu hijo: lo cierto es, que quiſo con tiempo reſtituillas à Dios, y diſponerſe para otra Corona no temporal, ſino eterna, que alcanzada vna vez ſe goza ſin temores de que aya de paſſar à otras ſienes.

3. *Appenſus es in ſtatera, & invẽtus es minus habens.* Dan. 5. 27.

4. *Vrbis noſtræ inſtitutum, & à Regibus vſque ad Principes continuum & immortale, ſicut à maioribus accepimus, ſic poſteris tradamus.* Tac. lib. 1. Hiſt.

Mar. Hiſt. Hiſp.



En



EN los acompañamientos de las bodas de Athenas iva delante de los Esposos vn Niño vestido de hojas espinosas con vn canastillo de pan en las manos, simbolo, que a mi entender, significava no aver sido instituido el matrimonio para las delicias solamente, sino para las fatigas,

tigas, y trabajos. Con el pudieramos significar tambien (si permitièran figuras humanas las empresas) al que nace para ser Rey, porque que espinas de cuidados no rodean a quien a de mantener sus Estados en justicia, en paz, y en abundancia, a que dificultades, y peligros no està sugeto el que a de governar a todos? [1] Sus fatigas an de ser descanso del Pueblo: su peligro seguridad, y su desvelo sueño. Pero esto mismo significamos en la Corona hermosa, y apacible a la vista, y llena de espinas con el mote sacado de aquellos versos de Seneca el Tragico.

1. *Quam arduum, quam subiectum fortunæ, regendi cuncta onus:* Tac. 1. Ann.

O fallax bonum, quantum malum fronte, quam blanda tegis! Senec.

Quien mirando aquellas perlas, y diamantes de la Corona, aquellas flores, que por todas partes la cercan, no creera, que es mas hermoso, y deleitable lo que encubre dentro, y son espinas, que a todas horas lastiman las sienes, y el corazon. No ai en la Corona perla, que no sea sudor. No ai ruby, que no sea sangre. No ai diamante, que no sea barreno. Toda ella es circunferencia sin centro de reposo, simbolo de vn perpetuo movimiento de cuidados. Por Strab. esto algunos Reyes antiguos traian la Corona en forma de nave, significando su inconstancia, sus inquietudes, y peligros. Bien la conociò aquel, que aviendosela ofrecido, la puso en tierra, y dijo. *El que no te conoze, te levante.* Las primeras Coronas fueron de vendas, [2] no en señal de Magestad, sino para confortar las sienes. Tan graves son las fatigas de vna cabeza coronada, que a menester prevenido el reparo, siendo el reinar tres suspiros continuos: de mantener, de adquirir, y de perder. Por esto el Emperador Marco Antonino decia, *que era el Imperio vna gran molestia.* Para el trabajo nacièron los Principes, y convie-

Valer. Max.

2. *Ponite cidarim mundam super caput eius.* Zach. 3. 5.

 ne, que

ne, que se hagan a el. Los Reyes de Persia tenian vn Camarero, que los despertasse muy de mañana, diciendoles. *Levantaos Rei para tratar de los negocios de vuestros estados.* No consentirian algunos Principes presentes tan molesto despertador, porque muchos estan persuadidos a que en ellos el reposo, las delicias y los vicios son premio del Principado, y en los demas verguenza, y oprobio. [3] Casi todos los Principes, que se pierden es porque (como diremos en otra parte) se persuaden, que el Reyno es herencia, y propiedad, de que pueden vsar a su modo, y que su grandeza, y lo absoluto de su poder no està sugeto a las leyes, sino libre para los apetitos de la voluntad, en que la lisonja suele halagallos, representandoles, que sin esta libertad seria el Principado vna dura servidumbre, y mas infeliz, que el mas bajo estado de sus Vasallos; conque entregandose a todo genero de delicias, y regalos, entorpezen las fuerzas, y el ingenio, y quedan invtiles para el govierno.

3. *Hæc Principatus præmia putat, quorum libido, ac voluptas, penes ipsum sit; robur, ac dedecus, penes omnes.* Tac. lib. 1. Hist.

§. De aqui nace, que entre tan gran numero de Principes, muy pocos salen buenos Governadores. No porque les falten partes naturales, pues antes suelen abentajarse en ellas a los demas, como de materia mas bien alimentada, sino porque entre el ocio, y las delicias no las exercitan, ni se lo consienten sus Domesticos, los quales mas facilmente hazen su Fortuna con vn Principe divertido, que con vn atento. El remedio destos inconvenientes consiste en dos cosas: la primera en que el Principe luego en teniendo vso de razon, se vaya introduciẽdo en los negocios, antes de la muerte del Antecesor, como lo hizo Dios con Iosue, y quando no sea en los de gracia, por las razones, que dirè en la penultima empresa, sea en los demas,

para-

paraque primero abra los ojos al govierno, que a los vicios, que es lo que obligò al Senado Romano a introducir en el a la Iuventud. Por este exercicio, avnque muchos de los sobrinos de Papas entran mozos en el govierno del Pontificado, se hazen en pocos años muy capazes del: la segunda, en que con destreza procuren, los que asisten, al Principe, quitalle las malas opiniones de su grandeza, y que sepa, que el consentimiento comun diò respeto a la Corona, y poder al Ceptro, porque la Naturaleza no hizò Reyes. Que la purpura es simbolo de la sangre, que a de derramar por el Pueblo, [4] si conviniere, no para fomentar en ella la polilla de los vicios. Que el nacer Principe es fortuito, y solamente propio bien del Hombre la virtud. Que la dominacion es govierno, y no poder absoluto, y los Vasallos subditos, y no esclabos. Este documento diò el Emperador Claudio al Rey de los Persas Meherdathes. [5] Y asi se debe enseñar al Principe, que trate a los que manda, como el quisiera ser tratado, si obedeciera; cōsejo fue de Galba a Pison, quando le adoptò por hijo. [6] No se eligiò el Principe, paraque solamente fuese cabeza, sino paraque siendo respetado como tal, sirviese a todos. Considerando esto el Rey Antigono, advirtiò a su hijo, que no vsasse mal del poder, ni se ensobervecieße, o tratase mal a los Vasallos, diciendole. *Tened hijo entendido, que nuestro Reino es vna noble servidumbre.* [7] En esto se fundò la muger, que escusandose el Emperador Rodulfo de dalle audiencia, le respondiò. *Deja pues de imperar.* No nacieron los Subditos para el Rey, sino el Rey para los Subditos. Costoso les saldria el avelle rendido la libertad, sino hallasen en ella justicia, y la defensa, que les moviò al vasallaje. Con sus mismos escudos, hechos en forma

4. *Consulares fasces, prætextam, curulemque sellā, nihil aliud, quam pompam funeris putent: claris, insignibus, velut insulis velatos, ad mortem destinari.* Liv. lib. 2. Hist.

5. *Vt non dominationem, & seruos, sed rectorem, & ciues cogitaret.* Tac. lib. 12. An.

6. *Cogitare quid aut nolueris sub alio Principe, aut volueris.* Tac. lib. 1. Hist.

7. *An ignoras fili mi, nostrū Regnum esse nobilem seruitutem.* Irog.

circular, se coronavan los Romanos, quando triunfavan, de donde se introdujeron las Diademas de los Sanctos victoriosos cõtra el comun Enemigo.[9] No mereze el Principe la Corona, sino fuere tambien escudo de sus Vasallos, opuesto a los golpes de la Fortuna. Mas es el Reynar Oficio, que Dignidad. Vn Imperio de padres a hijos,[10] y si los Subditos no experimentan en el Principe la solicitud y amor de padre, no le obedeceràn como hijos. El Rey Don Fernando el Santo tùvo el Reynar por oficio, que consistia en conservar los Subditos, y mantenellos en justicia, castigar los vicios, premiar las virtudes, y procurar los aumentos de su Reyno, sin perdonar a ningun trabajo por su mayor bien, y como lo entendia, asi lo executò. Son los Principes muy semejantes a los montes (como decimos en otra parte) no tanto por lo immediato a los favores del cielo, quanto porque reciben en si todas las inclemencias del tiempo, siendo depositarios de la escarcha, y nieve, paraque en arroyos desechas bajen dellos a templar en el estio la sed de los campos, y fertilizar los valles, y paraque su cuerpo levantado les haga sombra, y defienda de los rayos del Sol.[11] Por esto las Divinas letras llaman a los Principes Gigantes:[12] porque mayor estatura, que los demas, an menester los que nacieren para sustentar el peso del govierno. Gigantes son, que an de sufrir trabajos, y gemir (como dijo Iob) de bajo de las aguas,[13] significados en ellas los Pueblos, y Naciones,[14] y tambien son angulos, que sustentan el edificio de la Republica.[15] El Principe, que no entendiere aver nacido para hazer lo mismo con sus Vasallos, y no se dispusiè re a sufrir estas inclemencias por el beneficio dellos, deje de ser monte, y humillese a ser valle, si avn para retirarse al ocio,

9. *Domine vt scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Psal. 5. 13.

10. *Vt enim gubernatio patris familias est regia quædam potestas domi: ita regia potestas est Ciuitatis, & gẽtis vnius, aut plurium quasi domestica quædam gubernatio.* Arist. lib. 3. Pol. c. 11.

11. *Quia factus est fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua, spes à turbine, vmbraculum ab æstu.* Isai. 25. 4.

12. *Gigantes autẽ erãt super terram in diebus illis. Isti sunt potentes à sæculo Viri famosi.* Gen. c. 6. 4.

13. *Ecce Gigantes gemunt sub aquis.* Iob c. 26. 5.

14. *Aquæ, quas vidisti, vbi meretrix sedet, Populi sunt, & Gentes, & Linguæ.* Apoc. c. 17. 15.

15. *Applicate huc vniuersos angulos Populi.* 1. Reg. c. 14. 38.

al ocio, tiene licencia el que fue destinado del cielo para el govierno de los demas. Electo por Rey VVamba no queria acetar la Corona, y vn Capitan le amenazò, que le mataria, sino la acetava, diciendo, *que no debia con color de modestia estimar en mas su reposo particular, que el comun.* Por esto en las Cortes de Guadalajara no admitièron la renunciacion del Rey Don Iuan el Segundo en su hijo Don Enrique, por ser de poca edad, y el avn en disposicion de poder governar. En que se conoze, que son los Principes parte de la Republica, y en cierta manera sugetos a ella, como instrumentos de su conservacion, y asi les tocan sus bienes, y sus males, como dijo Tiberio a sus hijos.[16] Los que aclamaron por Rey a David, le advirtieron, que eran sus huesos, y su carne,[17] dando a entender, que los avia de sustentar con sus fuerzas, y sentir en si mismo sus dolores y trabajos.

Mar. Hist. Hisp.

16. *Ita nati estis, vt bona, malaque vestra ad Rempublicam pertineant.* Tac. lib. 4. An.

17. *Ecce nos os tuum, & caro tua sumus.* 2. Reg. c. 5. 1.

§. Tambien conviene enseñar al Principe desde su juventud a domar, y enfrenar el potro del poder, porque si quisiere llevalle con el filete de la voluntad, darà con el en grandes precipicios. Menester es el freno de la razon, las riendas de la politica, la vara de la justicia, y la espuela del valor, fijo siempre el Principe sobre los estrivos de la Prudencia. No à de executar todo lo que se le antoja, sino lo que conviene, y no ofende à la piedad, à la estimacion, à la verguenza, y à las buenas costumbres.[18] Ni à de creer el Principe, que es absoluto su poder, sino sugeto al bien publico, y à los intereses de su estado. Ni que es immenso, sino limitado, y expuesto à ligeros accidentes. Vn soplo de viento desbaratò los aparatos maritimos del Rey Filipe Segundo contra Ingalaterra.

18. *Facta quæ lædunt pietatem, existimationem, verecundiam nostrã, & vt generaliter dixerim contra bonos mores fiunt, nec facere nos credẽdum est.* L. 15. ff. de Condit. Instit.

§. Reconozca tambien el Principe la naturaleza de su pote-

poteſtad, y que no es tan ſuprema, que no aya quedado alguna en el Pueblo, la qual o la reſervò al principio, o ſe la concediò deſpues la miſma luz natural para defenſa, y conſervacion propia contra vn Principe notoriamente injuſto, y tyrano. A los buenos Principes agrada, que en los Subditos quede alguna libertad. Los Tyranos procuran vn abſoluto dominio. [19] Conſtituida con templanza la libertad del Pueblo nace della la conſervacion del Principado. No eſtà mas ſeguro el Principe, que mas puede, ſino el que con mas razon puede. Ni es menos ſoberano el que conſerva à ſus Vaſallos los fueros y privilegios, què juſtamente poſſeen. Gran prudencia es dejarſelos gozar libremente, porque nunca pareze, que diſminuyen la autoridad del Principe, ſino, quando ſe reſiente dellos, y intenta quitallos. Contenteſe con mantener ſu Corona con la miſma poteſtad, que ſus Antepaſados. Eſto pareze, què diò à entender Dios por Ezechiel à los Principes (avnque en diverſo ſentido) quando le dijo, que tuvieſse ceñida à ſi la Corona. [20] Al que demaſiadamente enſancha ſu circunferencia, ſe le cae de las ſienes.

19. *Quomodo peſſimis Imperatoribus ſine fine dominationem, ita quãnis egregijs modũ libertatis placere.* Tac. lib. 4. Hiſt.

20. *Corona tua circumligata ſit tibi.* Ezech. c. 24. 17.



De



DEl centro de la Iuſticia ſe ſacò la circunferencia de la Corona. No fuera neceſaria eſta, ſi ſe pudiera bivir ſin aquella.

Hac vna Reges olim ſunt fine creati,
Dicere ius populis, iniuſtaque tollere facta,

§. En

§. En la primera Edad, ni fue menester la pena, porque la lei no conocia la culpa, ni el premio, porque se amava por si mismo lo honesto, y glorioso. Pero cresciò con la edad del Mundo la Malicia, y hizo recatada à la Virtud, que antes sencilla, y inadvertida vivia por los campos. Desestimòse la igualdad, perdiòse la modestia, y la verguenza, y introducida la ambicion, y la fuerza, se introdujeron tambien las Dominaciones: porque obligada de la necessidad la Prudencia, y despierta con la luz natural, redujo los Hombres a la compañia civil, donde exercitassen las virtudes, a que les inclina la razon, y donde se valiessen de la voz articulada, que les diò la Naturaleza, paraque vnos a otros explicando sus conceptos, y manifestando sus sentimientos, y necesidades se enseñassen, aconsejassen, y defendiessen. [1] Formada pues esta Compañia naciò del comun consentimiento en tal modo de Comunidad vna Potestad en toda ella ilustrada de la luz de Naturaleza para conservacion de sus partes, que las mantuviese en Iusticia, y Paz, castigando los vicios, y premiando las virtudes: y porque esta Potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del Pueblo, por la confusion en resolver y executar, y porque era forzoso, que uviese, quien mandasse, y quien obedeciese, se despojàron della, y la pusieron en vno, o en pocos, o en muchos, que son las tres formas de Republica; Monarchia, Aristocracia, y Democracia. La Monarchia fuè la primera, eligiendo los Hombres en sus familias, y despues en los Pueblos, para su govierno, al que excedia a los demas en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honràron con el Ceptro, y cuyas sienes ciñeron con la Corona en señal de Magestad

y de

1. *Sermo verò datus est homini ad vtile & inutile, ac proinde iustum & iniustum declarandum.* Arist. lib. 1. Pol. c. 2.

y de la Poteſtad ſuprema, que le avian concedido, la qual principalmente conſiſte en la juſticia, para mantener con ella al Pueblo en paz, y aſsi faltando eſta, falta el orden de Republica,[2] y ceſa el oficio de Rey, como ſucediò en Caſtilla, reducida al govierno de dos Iuezes, y excluidos los Reyes, por las injuſticias de Don Ordoño, y Don Fruela.

2. *Nam Reſpublica nulla eſt, vbi leges non tenent Imperium.* Ariſtot. Pol. lib. 4. c. 4. Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Eſta Iuſticia no ſe pudièra adminiſtrar bien por ſola la Ley natural, ſin graves peligros de la Republica, porque ſiendo vna conſtante, y perpetua voluntad de dar a cada vno lo que le toca,[3] peligraria ſi fueſe dependiente de la opinion, y juicio del Principe, y no eſcrita. Ni la luz natural (quando fueſe libre de afectos, y paſsiones) ſeria baſtante por ſi miſma a juzgar rectamente en tanta variedad de caſos, como ſe ofrezen, y aſsi fue neceſario, que con el largo vſo, y experiencia de los ſuceſos ſe fueſen las Republicas armando de Leyes penales, y diſtributivas: aquellas para el caſtigo de los delitos, y eſtas para dar a cada vno lo que le perteneziese. Las penales ſe ſignifican por la eſpada, ſimbolo de la Iuſticia, como lo diò a entender Trajano, quando dandoſe la deſnuda al Prefecto Pretorio le dijo. *Toma eſta eſpada, y vſa della en mi favor, ſi governare juſtamente; y ſi no, contra my.* Los dos cortes della ſon iguales al rico, y al pobre. No con lomos para no ofender al vno, y con filos para herir al otro. Las Leyes diſtributivas ſe ſignifican por la regla, o eſquadra, que mide a todos indiferentemente ſus acciones, y derechos.[4] A eſta regla de Iuſticia ſe an de ajuſtar las coſas, no ella à las coſas, como lo hazia la regla Leſvia, que por ſer de plomo, ſe doblava, y acomodava à las formas de las piedras. A vnas, y otras Leyes à de dar el Principe aliento:

3. *Iuſtitia enim perpetua eſt, & immortalis.* Sap. 1. 15.

4. *Legem ſcimus iuſti, iniuſtique Regulam eſſe.* Seneca.

lib.5.tt.1.p.2. *Corazon, e alma.* dijo el Rey Don Alonso el Sabio, que era de la Republica el Rey. *Ca asi como yaze el alma en el corazon del Ome, e por ella bive el cuerpo, e se mantiene; asi en el Rey yaze la justicia, que es vida, e mantenimiento del Pueblo, y de su Señorio.* Y en otra parte dijo, que Rey tanto queria dezir, como regla, y dà la razon. *Ca asi como por ella se co-*

lib.6.tt.1.p.2. *nozen todas las torturas, e se enderezan, asi por el Rey son conocidos los yerros, e emendados.* Por vna letra sola dejò el Rey de llamarse Lei. Tan vno es con ella, que el Rey es Lei, que habla, y la Lei vn Rey mudo. Tan Rey, que dominaria sola, si pudiese explicarse. La prudencia politica dividiò la potestad de los Principes, y sin dejarla disminuida en sus personas, la traslado sutilmente al papel, y quedò escrita en el, y distinta a los ojos del Pueblo la Magestad para exercicio de la Iusticia, conque prevenida en las Leyes, antes de los casos, la equidad, y el castigo no se atribuyesen las sentencias al arbitrio, ò à la pasion, y conveniencia del Principe, y fuese odioso a los Subditos. Vna escusa es la Lei del rigor, vn realze de la gracia, vn brazo invisible del Principe, conque govierna las riendas de su Estado. Ninguna traza mejor para hazerse respetar, y obedecer la dominacion. Por lo qual no conviene apartarse de la Lei, y que obre el poder lo que se puede conseguir con ella.[5] En queriendo el Principe proceder de hecho, pierden su fuerza las Leyes.[6] La culpa se tiene por inocencia, y la justicia por tyrania,[7] quedando el Principe menos poderoso, porque mas puede obrar con la Lei, que sin ella. La Lei le constituye, y conserva Principe,[8] y le arma de fuerza. Si no se interpusiera la Lei, no uviera distincion entre el dominar, y el obedezer. Sobre las piedras de las Leyes, no de la voluntad, se funda la verdadera Politica.

5. *Nec vtendum Imperio, vbi legibus agi possit.* Tacit. l. 3. Ann.

6. *Minui iura, quoties gliscat potestas.* Tacit: lib. 3. Annal.

7. *Inauditi, atque indefensi tãquam innocentes perierant.* Tacit. l. 1. Histor.

8. *Opus Iustitiæ pax, & cultus iustitiæ silentium, & securitas vsque in sempiternum.* Isa. 32. 17.

Lineas

Lineas ſon del govierno, y caminos reales de la razon de Eſtado. Por ellas, como por rumbos ciertos, navega ſegura la nave de la Republica. Muros ſon del Magiſtrado: ojos, y alma de la ciudad, y vinculos del Pueblo, ò vn freno (cuerpo de eſta Empreſa) que le rige, y le corrige.[9] Avn la tyrania no ſe puede ſuſtentar ſin ellas.

A la inconſtancia de la voluntad, ſujeta a los afectos, y paſsiones, y ciega por ſi miſma, no ſe pudo encomendar el juicio de la Iuſticia, y fue meneſter, que ſe governaſe por vnos decretos y deciſiones firmes, hijas de la razon y prudencia, y iguales a cadavno de los Ciudadanos, ſin odio, ni interes: tales ſon las Leyes, que para lo futuro dictò la experiencia de lo paſſado, y porque eſtas no pueden darſe a entender por ſi miſmas, y ſon cuerpos, que reciben el alma, y el entendimiento de los Iuezes, por cuya boca hablan, y por cuya pluma ſe declaran, y aplican à los caſos, no pudiendo comprehendellos todos, adviertan bien los Principes à que Sugetos las encomiendan, pues no les fian menos, que ſu miſmo ſer, y los inſtrumentos principales de Reinar, y hecha la eleccion, como conviene, no les impidan el exercicio, y curſo ordinario de la Iuſticia, dejenla correr por el Magiſtrado: porque en queriendo arbitrar los Principes ſobre las Leyes, mas de aquello que les permite la Clemencia, ſe desharà eſte artificio politico, y las que le avian de ſuſtentar, ſeran cauſa de ſu ruina, porque no es otra coſa la Tyrania, ſino vn deſconocimiento de la Lei, atribuyendoſe aſsi los Principes ſu autoridad. Deſto ſe quejò Roma, y lo diò por cauſa de ſu ſervidumbre, aviendo Auguſto arrogado à ſi las Leyes, para tiranizar el Imperio.[10]

9. *Facta ſunt autem leges, vt eorũ metu humana coerceatur audacia, tutaque ſit inter improbos innocentia, & in ipſis improbis reformidato ſupplicio refrenetur audacia, & nocendi facultas.* Iſid. l. 2. Etymol. L. leg. C. de leg.

10. *Inſurgere paulatim, munia Senatus, Magiſtratuum, legum in ſe trahere.* Tac. lib. 1. Ann. Claud.

Postquam iura ferox in se communia Cæsar
Transtulit, elapsi mores, desuetaque priscis
Artibus, in gremium pacis servile recessi.

En cerrando el Principe la boca a las Leyes, la abre a la malicia y a los vicios, como sucediò en tiempo del Emperador Claudio. [11]

11. *Nam cuncta legum, & Magistratuum munia in se trahens Princeps, materiã prædandi patefecerat.* Tac. l.11. Ann.

§. La multiplicidad de Leyes es muy dañosa a la Republica, porque con ellas se fundaron todas, y por ellas se perdieron casi todas: en siendo muchas causan confusion, y se olbidan, o no se pudiendo observar, se desprecian. Argumento son de vna Republica dissoluta. Vnas se contradizen a otras, y dan lugar a las interpretaciones de la malicia, y a la variedad de las opiniones, dedonde nacen los pleitos, y las dissensiones. Occùpase la mayor parte del Pueblo en los tribunales. Falta gente para la cultura de los campos, para los oficios, y para la guerra. Sustentan pocos buenos à muchos malos, y muchos malos son Señores de los buenos. Las plazas son golfos de pyratas, y los tribunales bosques de Foragidos. Los mismos, que avian de ser guardas del derecho, son dura cadena de la servidumbre del Pueblo. [12] No menos suelen ser trabajadas las Republicas con las muchas Leyes, que con los Vicios. Quien promulga muchas Leyes, esparze muchos abrojos, donde todos se lastimen, y asi Caligula, que armava lazos a la inocencia, hazia diversos edictos, escritos de letra muy menuda, porque se leyesen con dificultad; y Claudio publicò en vn dia veinte, conque el Pueblo andava tan confuso, y embarazado, que le costava mas el sabellos, que el obedezellos. Por esto Aristoteles dijo, que bastavan pocas Leyes, para los casos graves, dejando los demas al juicio natural. Ningun daño interior de

12. *Deditque iura, quis pace, & Principe vteremur, acriora ex eo vincla. inditi custodes.* Tac. l.3. Annal.

Trãch. in Calig.

Tranch. in Claud.

Aristotel.

de las Republicas mayor, que el de la multiplicidad de las Leyes. Por castigo de graves ofensas amenazò Dios à Israel, que se las multiplicaria.[13] Paraque añadir ligeramente nuevas a las antiguas? si no ai exceso, que no aya sucedido, ni inconveniente, que no se aya considerado antes, y a quien el largo vso, y experiencia no aya constituido el remedio. Las que agora dà en Castilla por nuevas el arbitrio, se hallaran en las Leyes del Reyno. La observancia dellas serà mas bien recibida del Pueblo, y con menos odio del Principe, que la publicacion de otras nuevas: en aquellas sosiega el juicio, en estas vacila: en aquellas se descubre el cuidado, en estas se aventura el credito: aquellas se renuevan con seguridad, estas se inventan con peligro. Hazer experiencias de remedios es acosta de la salud, o de la vida. Muchas yervas (antes que se supiesen preparar) fueron veneno. Mejor se govierna la Republica, que tiene Leyes fijas, avnque sean imperfetas, que aquella, que las muda frequentemente. Para mostrar los Antiguos, que an de ser perpetuas las escrivian en bronze,[14] y Dios las esculpiò en piedras, escritas con su dedo eterno.[15] Por estas consideraciones aconsejò Augusto al Senado, que constantemente guardase las Leyes antiguas, porque avnque fuesen malas, eran mas vtiles a la Republica, que las nuevas.[16] Bastantes Leyes ai ya constituidas en todos los Reynos: lo que conviene es, que la variedad de explicaciones, no las haga mas dudosas, y obscuras, y crie pleitos, en que se debe poner remedio, facil en España, si algun Rey, no menos por tal empresa restaurador della, que Pelayo, reduciendo las causas a terminos breves, y dejando el derecho civil, se sirviese de las Leyes patrias, no menos doctas y prudentes, que justas.

13. *Quia multiplicauit Ephraim altaria ad peccandum, facta sunt ei aræ in delictum, scribam ei multiplices leges meas.* Ose. 8.11.

14. *Vsus æris ad perpetuitatē monumentorum iam pridem translatus est, tabulis æreis, in quibus Constitutiones publicæ inciduntur.* Plin. lib. 34. c. 1.

15. *Deditque Dominus Moysi, completis huiuscemodi sermonibus in Mōte Synai, duas tabulas testimonij lapideas scriptas digito Dei.* Exod. 31. 18.

16. *Positas semel leges constanter seruate, nec vllam earum immutate. Namque in suo statu, eademque manent, & si deteriora sint, tamē vtiliora sunt Reipublicæ his, quæ per innouationem, vel meliora inducuntur.* Dion. lib. 52.

ſtas. El Rey Reſceſvindo lo intentò, diciendo en vna
l.8.& 9.tt.1.l.2. For. Lei del Fuerojuzgo. *E nin queremos, que de aqui adelante ſean*
lib.6.tt.4.p.3. *vſadas las Leyes Romanas, nin las eſtrañas*, y tambien el
Rey Don Alonſo el Sabio ordenò a los Iuezes, *que los pleitos ante ellos los libren bien, e lealmente lo mas aina, e mejor que ſupieren, e por las Leyes deſte libro, e non por otras.*
lib.3.tt.1.lib.2. recep. Eſto confirmaron los Reyes Don Fernando, y Doña Iuana, y el Rey Alarigo puſo graves penas a los Iuezes, que admitieſen alegaciones de las Leyes Romanas. Ofenſa es de la ſoberania governarſe por agenas Leyes. En eſto ſe ofrezen dos inconvenientes; el primero, que como eſtan las Leyes en lengua Caſtellana, ſe perderia la Latina, ſi los Profeſores de la Iuriſprudencia eſtudiaſen en ellas ſolamente; fueradeque ſin el conocimiento del derecho civil, dedonde reſultaron, no ſe pueden entender bien; el ſegundo, que ſiendo comun à caſi todas las Naciones de Europa el derecho civil, por quien ſe deciden las cauſas y ſe juzgan en las Cortes agenas, y en los tratados de paz los derechos y diferencias de los Principes, es muy importante tener hombres doctos en el. Si bien eſtos inconvenientes ſe podrian remediar, dotando algunas Catedras del derecho civil en las Vniverſidades, como lo previno (aunque con diferentes motivos) el Rey Don Fernando el Catholico ſobre la miſma materia, diciendo.
lib.3. tt.1.lib.2. recep. *Empero bien queremos, y ſufrimos, que los libros de los derechos, que los Sabios antiguos hizieron, que ſe lean en los Eſtudios generales de nueſtro Señorio, porque ai en ellos mucha ſabiduria, y queremos dar lugar, que los nueſtros Naturales ſean ſabidores, e ſean porende mas honrados.* Pero quando no ſe pueda executar eſto, ſe pudieran remediar los dos exceſos dichos: el primero el de tantos libros de Iuriſprudencia,

dencia, como entran en España prohibiendolos, porque ya mas son para sacar el dinero, que para enseñar, aviendose hecho trato y mercancia la enprenta. Con ellos se confunden los ingenios, y queda embarazado, y dudoso el juicio. Menores daños nazeran de que quando falten leyes escritas, conque decidir alguna causa, sea lei biva la razon natural, que buscar la Iusticia en la confusa noche de las opiniones de los Doctores, que hazen por la vna, y otra parte, con que es arbitraria, y se dà lugar al soborno, y a la passion. El segundo exceso es la proligidad de los pleitos, abreviandolos, como lo intentò en Milan el Rey Filippe II., consultando sobre ello al Senado, en que no solamente mirò al beneficio comun de los Vasallos, sino tambien a que siendo aquel Estado antemural de la Monarchia, y el Theatro de la guerra uviesse en el menos Togas, y mas Arneses. Lo mismo procuraron los Emperadores Tito, y Vespasiano, Carlos V. los Reyes Catholicos, el Rey Don Pedro de Portugal, el Rey de Aragon D. Iaime el Primero, y el Rey Luis Vndecimo de Francia, pero ninguno acabò perfetamente la empresa, ny se puede esperar, que otro saldra con ella: porque para reformar el estilo de los Tribunales, es menester consultar à los mismos Iuezes, los quales son interesados en la duracion de los pleitos, como los Soldados en la de la guerra. Sola la necesidad pudo obligar a la Reyna Doña Isabel a executar de motivo propio el remedio, quando hallando a Sevilla trabajada con pleitos, los decidiò todos en su presencia con la asistencia de Hombres praticos y doctos, y sin el ruido forense, y comulacion de procesos, y informaciones, aviendole salido feliz la experiencia. Con gran Pruden-

Mar.Hist.Hisp.

cia.

cia y paz ſe goviernan los Cantones de Eſguizaros, porque entre ellos no ai letrados. En voz ſe proponen las cauſas al Conſejo: ſe oyen los teſtigos, y ſin eſcrivir mas que la ſentencia, ſe deciden luego. Mejor le eſtà al litigante vna condenacion, deſpachada brevemente, que vna ſentencia favorable, deſpues de aver litigado muchos años. Quien oi planta vn pleito, planta vna palma, que quando fruta, fruta para otro. En la Republica, donde no fueren breves, y pocos los pleitos, no puede aver paz ni concordia.[17] Sean por lo menos pocos los Letrados, Procuradores, y Eſcrivanos. Como puede eſtar quieta vna Republica, donde muchos, para ſuſtentarſe, levantan pleitos? Que reſtitucion puede eſperar el deſpoſeido, ſi primero le an de deſpojàr tantos? Y quando todos fueran juſtos, no ſe apura mejor entre muchos la Iuſticia, como no curan mejor muchos Medicos vna enfermedad; ni es conveniencia de la Republica, que à coſta del publico ſoſiego, y de las haziendas de los Particulares, ſe ponga vna diligencia demaſiada para el examen de los derechos, baſta la moral.

17. *Non fuerint concordes vnquã, aut interamantes Ciues, vbi mutuæ multæ lites iudiciales ſunt, ſed vbi eæ breuiſsimæ, & pauciſsimæ.* Plato.

§. No es menos dañoſa la multiplicidad de las Pregmaticas para corregir el govierno, los abuſos de los trages y gaſtos ſuperfluos: porque con deſprecio ſe oyen, y con mala ſatisfacion ſe obſervan. Vna luna las eſcrive, y eſa miſma las borra. Reſpueſtas ſon de Sybila en hojas de arboles, eſparcidas por el viento. Si las venze la inobediencia, que da mas inſolente, y mas ſeguro el luxo. La reputacion del Principe padeze, quando los remedios que ſeñala, o no obran, o no ſe aplican. Los Edictos de Madama Margarita de Auſtria Duqueſa de Parma deſacreditàron en Flandes ſu govierno, porque no ſe executàvan.

van. Por lo qual ſe puede dudar, ſi es de menos inconveniente el abuſo de los trajes, que la prohibicion no obſervada, o ſi es mejor diſimular los vicios ya arraigados y adultos, que llegar a moſtrar, que ſon mas poderoſos que los Principes. Si queda ſin caſtigo la tranſgreſion de las pregmaticas, ſe pierde el temor, y la verguenza. Si las Leyes, o Pregmaticas de reformacion las eſcrivieſe el Principe en ſu miſma perſona, podria ſer que la liſonja, o la inclinacion natural de imitar el menor al mayor, el Subdito al Señor, obràra mas que el rigor, ſin aventurar la autoridad. La parſimonia, què no pudièron introduzir las Leyes ſumptuarias, la introdujo con ſu exemplo el Emperador Veſpaſiano.[18] Imitar al Principe es ſervidumbre, que haze ſuave la liſonja. Mas facil dijo Theodorico Rey de los Godos, que era errar la Naturaleza en ſus obras, que deſdecir la Republica de las de ſu Principe. En el, como en vn eſpejo, compone el Pueblo ſus acciones.

18. *Sed præcipuus adſtricti moris autor Veſpaſianus fuit, antiquo ipſe cultu, victuque. Obſequium inde in Principem, & æmulandi amor, validior, quam pœna ex legibus, & metus.* Tac. lib. 3. Annal.

——— *Componitur Orbis*
Regis ad exemplum, nec ſic inflectere ſenſus
Humanos edicta valent, quàm vita Regentum. Clau.

§. Las coſtumbres ſon Leyes, no eſcritas en el papel, ſino en el animo y memoria de todos, y tanto mas amadas, quanto no ſon mandato, ſino arbitrio, y vna cierta eſpecie de libertad, y aſsi el miſmo conſentimiento comun, que las introdujò, y preſcriviò, las retiene con tenacidad, ſin dejarſe convenzer el Pueblo quando ſon malas, que conviene mudallas: porque en el es mas poderoſa la fè de que (pues las aprovàron ſus Antepaſados) ſeran razonables y juſtas, que los argumentos, y avn que los miſmos inconvenientes, que halla en ellas. Por lo qual es tambien mas ſano conſejo tolerallas, que quitallas.

El Principe prudente govierna sus Estados sin innovar las Costumbres.[19] Pero si fueren contra la Virtud, o Religion, corrijalas con gran tiento, y poco a poco, haziendo capaz de la razon al Pueblo. El Rey Don Fruela fuè muy aborrecido, porque quitò la costumbre introducida por VVitizza de casarse los Clerigos, y aprovada con el exemplo de los Griegos.

19. *Eos hominum tutißimè agere, qui præsentibus moribus, legibusque, etiam si deteriores sint, minimùm variantes, Rempublicam administrant.* Thucid.

§. Si la Republica no està bien constituida, y muy dociles, y corregidos los animos, poco importan las Leyes.[20] A esto mirò Solon, quando preguntandole, que Leyes eran mejores: respondiò, que aquellas de que vsava el Pueblo. Poco aprovechan los remedios a los enfermos incorregibles.

20. *Quid leges sine moribus vanæ proficiunt?* S. Augustin.

§. Vanas seran las Leyes, si el Principe, que las promulga, no las confirmàre, y defendière con su exemplo y vida.[21] Suave le pareze al Pueblo la Ley, a quien obedeze el mismo Autor della.

21. *Digna vox est Maiestate Regnãtis, legibus alligatum se profiteri.* lib. 4. C. de legibus.

In commune iubes si quid, censesue tenendum,
Primus iussa subi, tunc obseruantior æqui
Fit populus, nec ferre vetat, cum viderit ipsum
Authorem parere sibi.

Claud.

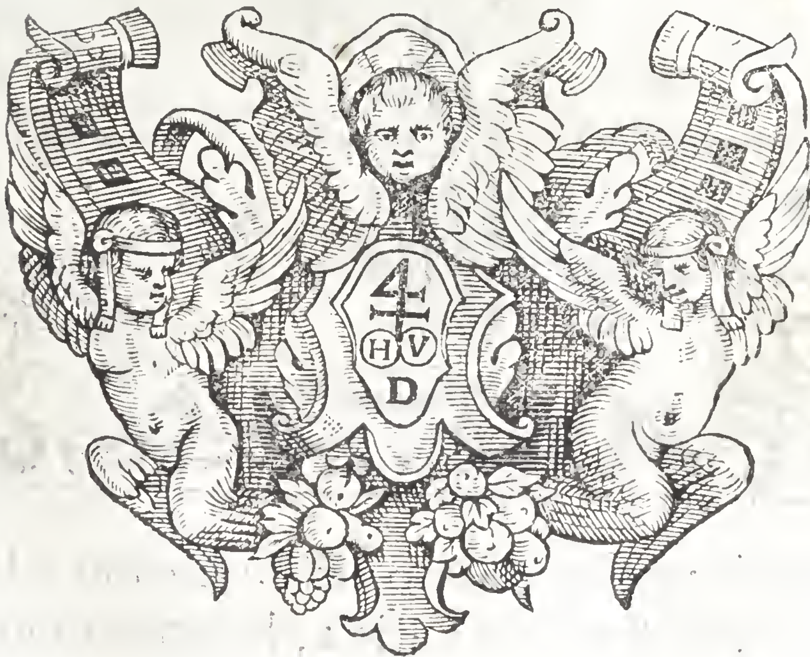
Las Leyes, que promulgò Servio Tullio no fuèron solamente para el Pueblo, sino tambien para los Reyes,[2] por ellas se an de juzgar las causas entre el Principe y los Subditos, como de Tiberio lo refiere Tacito.[23] *Aunque estamos libres de las Leyes* (dijèron los Emperadores Severo, y Antonino) *biuimos con ellas.* No obliga al Principe la fuerza de ser Ley, sino la de la razon, en que se funda, quando es esta natural y comun a todos, y no particular à los Subditos para su buen govierno: porque en tal caso a ellos solamente toca la observancia; aunque tambien debe el

22. *Queis etiam Reges obtemperarent.* Tac. lib. 3. Annal.

23. *Si quando cũ priuatis disceptaret, forum, & ius.* Tac. l. 4. Ann.

Principe guardallas, ſi lo permitiere el caſo, paraque a los demas ſean ſuaves. En eſto pareze, que conſiſte el miſterio del mandato de Dios a Ezechiel, que ſe comieſe el volumen, paraque viendo que avia ſido el primero en guſtar las Leyes, y que le avian parecido dulzes, [24] le imitaſen todos. Tan ſugetos eſtan los Reyes de Eſpaña a las Leyes, que el Fiſco en las cauſas del Patrimonio Real corre la miſma Fortuna, que qualquier Vaſallo, y en caſo de duda es condenado: aſsi lo mandò Filippe Segundo, y hallandoſe ſu nieto Filippe Quarto, glorioſo Padre de V. A. preſente al votar el Conſejo Real vn pleito importante à la Camara, ni en los Iuezes faltò entereza, y conſtancia para condenalle, ni en Su Mageſtad rectitud para oillos ſin indignacion. Feliz Reynado, en quien la cauſa del Principe es de peor condicion.

24. *Fili hominis comede volumen iſtud & comedè illud, & factum eſt in ore meo, ſicut mel dulce.* Ezech. 3. 1.





SI bien el conſentimiento del Pueblo diò a los Principes la poteſtad de la Iuſticia, la reciben inmediatamente de Dios, como Vicarios ſuyos en lo temporal. Aguilas ſon Reales, Miniſtros de Iupiter, que adminiſtran ſus rayos, y tienen ſus vezes, para caſtigar los exceſos, y

exerci-

exercitar Iusticia: [1] en que an menester las tres calidades principales del Aguila. La agudeza de la vista, para inquirir los delitos, la ligereza de sus alas, para la execucion, y la fortaleza de sus garras, para no aflojar en ella. En lo mas retirado, y oculto de Galicia no se le escapò a la vista del Rey Don Alonso el Septimo, llamado el Emperador, el agravio, que hazia a vn labrador vn Infanzon, y disfrazado partiò luego a castigalle con tal celeridad, que primero le tuvo en sus manos, que supiese su venida. O alma viva, y ardiente de la Lei, hazerse juez y executor, por satisfazer el agravio de vn pobre, y castigar la tyrania de vn Poderoso. Lo mismo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, el qual hallandose en Medina del Campo, pasò secretamente a Salamanca, y prendiò a Rodrigo Maldonado, que en la fortaleza de Monleon hazia grandes tyranias. Quien se atreveria à quebrantar las Leyes, si siempre temiese, que le podria suceder tal caso? Con vno de estos quèda escarmentado, y compuesto vn Reyno. Pero no siempre conviene a la autoridad Real imitar estos exemplos. Quando el Reyno està bien ordenado, y tienen su asiento los tribunales, y està vivo el temor a la lei, basta, que asista el Rey a que se observe justicia por medio de sus Ministros. Pero quando està todo turbado; quando se pierde el respeto, y decoro al Rey; quando la obediencia no es firme, como en aquellos tiempos, conveniente es vna demostracion semejante, conque los Subditos vivan rezelosos de que puede aparezerseles la mano poderosa del Rey, y sepan, que como en el cuerpo humano, asi en el del Reyno està en todo el, y en cadavna de sus partes entera el alma de la Magestad. Pero conviene mucho templar el rigor, quando la Republica està

1. *Dei enim Minister est, vindex in iram ei qui malum agit.* Ad Rom. 13.4.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

mal afecta, y los vicios endurecidos con la costumbre: porque si la virtud sale de si impaciente de las desordenes, y pone la mano en todo, parezerà crueldad lo que es justicia. Cure el tiempo, lo que enfermò con el tiempo. Apresurar su cura es peligrosa empresa, y en que se podria experimentar la furia de la muchedumbre irritada. Mas se obra con la disimulacion, y destreza, en que fuè gran maestro el Rey Don Fernando el Catholico, y en que pudo ser, que se engañase el Rey Don Pedro, siguiendo el camino de la severidad, la qual le diò nombre de Cruel. Siendo vna misma la virtud de la Iusticia, suele obrar diversos efetos en diversos tiempos. Tal vez no la admite el Pueblo, y es con ella mas insolente, y tal vez el mismo reconoze los daños de su soltura en los excesos, y por su parte ayuda al Principe a que aplique el remedio, y aun le propone los medios asperos contra su misma libertad, conque sin peligro gana opinion de Iusticiero.

§. No deje el Principe sin Castigo los delitos de pocos, cometidos contra la Republica, y perdone los de la multitud. Muerto Agrippa por orden de Tiberio en la Isla Planasia, (donde estava desterrado,) hurtò vn esclabo suyo sus zenizas, y fingiò ser Agrippa, a quien se parecia mucho. Creyò el Pueblo Romano, que bivia aun: corriò la opinion por el Imperio: creciò el tumulto con evidente peligro de guerras civiles. Tiberio hizo prender al esclabo, y que secretamente le matasen, sinque nadie supiese del, y aunque muchos de su Familia, y otros Caballeros y Consules le avian asistido con dinero y consejo, no quiso que se hablase en el caso.[2] Venciò su prudencia a su crueldad, y sosegò con el silencio, y disimulacion el tumulto.

2. *Et quamquam multi è domo Principis, equitesque, ac Senatores sustentasse opibus, iuvisse consiliis dicerentur, haud quæsitum.* Tac. l. 2. Ann.

§. Per-

§. Perdone el Principe los delitos pequeños, y castigue los grandes. Satisfagase tal vez del arrepentimiento, que es lo que alabò Tacito en Agricola.[3] No es mejor Governador el que mas castiga, sino el que escusa con prudencia y valor, que no se dè causa a los castigos; bien assi, como no acreditan al Medico las muchas muertes, ni al Zirujano, que se corten muchos brazos y piernas. No se aborreze al Principe, que castiga, y se duele de castigar, sino al que se complaze de la ocasion, o al que no la quita para tenella de castigar. El castigar para exemplo, y emienda, es Misericordia: pero el buscar la culpa por passion, ò para enriquezer al Fisco, es Tyrania.

3. *Paruis peccatis veniam, magnis seueritatem commodare: nec pœna semper, sed sæpius penitentia contentus esse.* Tac. in vita Agric.

§. No consienta el Principe, que alguno se tenga por tan poderoso, y libre de las Leyes, que pueda atreverse a los que administran Iusticia, y representan su poder y oficio: porque no estaria segura la coluna de la Iusticia.[4] En atreviendose a ella la roera poco a poco el desprecio, y darà en tierra. El fundamento principal de la Monarquia de España, y el que la levantò, y la mantiene, es la inviolable observacion de la Iusticia, y el rigor conque obligàron siempre los Reyes, a que fuese respetada. Ningun desacato contra ella se perdona, aunque sea grande la dignidad y autoridad de quien le comete. Averiguava en Cordava vn Alcaide de Corte de orden del Rey Don Fernando el Catholico vn delito, y aviendole preso el Marques de Priego lo sintiò tanto el Rey, que los servicios señalados de la Casa de Cordova no bastàron, para dejar de hazer con el vna severa demostracion, aviendose puesto en sus Reales manos por consejo del Gran Capitan, el qual conociendo la calidad del delito, que no sufria perdon, y la condicion del Rey, constante

4. *Hanc P. C. curæ sustinet Princeps, hac omissa funditus Rempublicam trabet.* Tacit. lib. 3. Annal.

Mar. Hist. Hisp.

en

en mantener el respeto, y estimacion de la Iusticia, y de los que la administravan, le escriviò, que se entregase, y echase a sus pies, porque si asi lo hiziese seria castigado, y si no, se perderia.

§. No solamente à de castigar el Principe las ofensas contra su Persona, ò contra la Magestad, hechas en su tiempo, sino tambien las del govierno pasado, aunque aya estado en poder de vn enemigo, porque los exemplos de inobediencia, o desprecio disimulados, o premiados, son peligros comunes a los que suceden. La Dignidad siempre es vna misma, y siempre esposa del, que la posee, y asi haze su causa, quien mira por su honor, aunque le ayan violado antes. No a de quedar memoria de que sin Castigo uvo alguno, que se le atreviese. En pensando los Vasallos, que pueden adelantar su Fortuna, o satisfazer a su pasion con la muerte, o ofensa de su Principe, ninguno bivirà seguro. El Castigo del atrevimiento contra el Antecesor, es seguridad del Sucesor, y escarmiento à todos, paraque no se le atrevan. Por estas razones se moviò Vitellio à hazer matar a los que le avian dado memoriales, pidiendole mercedes por aver tenido parte en la muerte de Galba. [5] Cada vno es tratado, como trata à los demas. Mandando Iulio Cesar levantar las estatuas de Pompeyo, afirmò las suyas. Si los Principes no se vnen contra los desacatos y infidelidades, peligrarà el respecto y la lealdad.

5. *Non honore Galbæ, sed tradito Principibus more, munimentum ad præsens, in posterum vltionem.* Tac. lib. 1. Hist.

§. Quando en los casos concurren vnas mismas circunstancias, no disimulen los Reyes con vnos, y castiguen a otros: porque ninguna cosa los harà mas odiosos que esta diferencia. Los Egipcios significavan la igualdad, que se devia guardar en la Iusticia, por las plumas del Ave-

Aveſtruz, iguales por el vno, y otro corte.

§. Gran prudencia es del Principe buſcar tal genero de Caſtigo, que con menos daño del Agreſor queden ſatisfechas la culpa, y la ofenſa hecha a la Republica. Turbavan a Galicia algunos Nobles, y aunque merecedores de muerte, los llamò el Rey Don Fernando el Quarto, y los ocupò en la guerra, donde à vnos los caſtigò el enemigo, y à otros la aſpereza, y trabajos della, dejando aſsi libre de ſus inquietudes aquella Provincia. Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Aſsi como ſon convenientes en la paz la Iuſticia, y la Clemencia, ſon en la guerra el Premio, y el Caſtigo, porque los peligros ſon grandes, y no ſin gran eſperanza ſe vencen: y la licencia, y ſoltura de las coſtumbres ſolo con el temor ſe refrenan. *E ſin todo eſto* (dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *ſon mas dañoſos los yerros, que los Omes fazen en la guerra, ca aſſaz abonda a los que en ella andan, de averſe de guardar del daño de los enemigos, quanto mas del, que les viene por culpa de los ſuyos meſmos?* Y aſsi los Romanos caſtigàvan ſeveramente con diverſos generos de penas y infamia, a los ſoldados, que faltavan a ſu obligacion, o en el peligro, o en la diſciplina militar; conque temian mas al Caſtigo, que al enemigo, y eligian por mejor morir en la ocaſion glorioſamente, que perder deſpues el honor, o la vida con perpetua infamia. Ninguno en aquel tiempo ſe atrevia a dejar ſu vandera, porque en ninguna parte del Imperio podia vivir ſeguro. Oi los fugitivos, no ſolamente no ſon caſtigados en bolviendo a ſus Patrias, pero faltando a la ocaſion de la guerra, ſe paſan de Milan a Napoles ſin licencia, y como ſi fueran ſoldados de otro Principe, ſon admitidos, con gran daño del ſervicio de Su Mageſtad, y de ſu hazienda Real; en que devièran los In proh. tt. 28. pag. 2.

Virreyes tener presente el exemplo del Senado Romano, que aun viendose necesitàdo de gente despues de la batalla de Canas, no quisò rescatar seis mil Romanos presos, que le ofrezia Anibal, juzgando por de poca importancia a los, que si uvièran querido morir con gloria, no uvièran sido presos con infamia.

§. Los errores de los Generales, nacidos de ignorancia, antes se deben disimular, que castigar: porque el temor al castigo, y reprehension, no los haga timidos, y porque la mayor prudencia se suele confundir en los casos de la guerra, y mas merezen compasion, que castigo. Perdiò Varron la batalla de Canas, y le saliò a recibir el Senado, dandole gracias, porque no avia desesperado de las cosas en perdida tan grande.

§. Quando convenière no disimular, sino executar la Iusticia, sea con determinacion y valor. Quien la haze a escondidas, mas pareze assassino, que Principe. El que se encoje en la autoridad que le da la Corona, aquel o duda de su poder, o de sus meritos. De la desconfianza propia del Principe en obrar, nace el desprecio del Pueblo, cuya opinion es conforme a la que el Principe tiene de si mismo. En poco tuvièron sus Vasallos al Rey Don Alonso el Sabio, quando le vièron hazer Iusticias secretas. Estas solamente podrian convenir en tiempos tan turbados, que se temiesen mayores peligros, si el Pueblo no viese antes castigados, que presos a los autores de su sedicion. Assi lo hizo Tiberio, temiendo este inconveniente.[6] En los demas casos execute el Principe con valor las vezes, que tiene de Dios y del Pueblo sobre los Subditos: pues la Iusticia es la que le diò el Ceptro, y la que se le a de conservar. Ella es la mente de Dios, la armonia de la Republica, y el pre-

Mar. Hist. Hisp.

6. *Nec Tiberius pœnam eius palam ausus, in secreta palatij parte interfici iussit, corpusque clam auferri.* Tacit. l. 2. Annal.

el presidio de la Mageſtad. Si ſe pudiere contravenir a la Lei ſin caſtigo, ni avrà miedo, ni avrà verguenza,[7] y ſin ambas no puede aver paz, ni quietud. Pero acuerdenſe los Reyes, que ſucedièren à los Padres de familias (y lo ſon de ſus Vaſallos) para templar la Iuſticia con la Clemencia. Meneſter es, que bevan los pecados del Pueblo, como lo ſignificò Dios a San Pedro, en aquel vaſo de animales inmundos, conque le brindò.[8] El Principe ha de tener el eſtomago de Abeſtruz, tan ardiente con la miſericordia, que digiera hierros, y juntamente ſea Aguila con rayos de Iuſticia, que hiriendo à vno, amenaze à muchos. Si a todos los que excediesen, ſe uvieſe de caſtigar, no avria a quien mandar: porque a penas ai hombre tan juſto, que no aya merecido la muerte. *Ca como quier* (palabras ſon del Rey Don Alonſo) *que la juſticia es mui buena coſa en ſi, e deque debe el Rey ſiempre vſar: con todo eſo fazeſe mui cruel, quando a las vegadas no es templada con Miſericordia.* No menos peligran la Corona, la vida, y los Imperios, con la Iuſticia riguroſa, que con la Injuſticia. Por muy ſevero en ella cayò el Rey Don Iuan el Segundo en deſgracia de ſus Vaſallos: y el Rey Don Pedro perdiò la vida, y el Reyno. Anden ſiempre aſidas de las manos la Iuſticia, y la Clemencia, tan vnidas, que ſean como partes de vno miſmo cuerpo, vſando con tal arte de la vna, que la otra no quede ofendida. Por eſo Dios no puſo la eſpada de fuego (guarda del Paraiſo) en manos de Seraphin, que todo es amor, y miſericordia, ſino en las de vn Cherubin, Eſpiritu de Sciencia, que ſupieſe mejor mezclar la Iuſticia con la Clemencia.[9] Ninguna coſa mas dañoſa, que vn Principe demaſiadamente miſericordioſo. En el Imperio de Nerva ſe decia, que era peor bivir ſujetos a vn Principe, que todo lo per-

7. *Si prohibita impune tranſcèderis, neque metus vltra neque pudor eſt.* Tac. lib. 3. Annal.

8. *In quo erant omnia quadrupedia, & ſerpentia terræ, & volatilia cæli. Et facta eſt vox ad eum: Surge Petre: occide, & manduca.* Actor. 10. 12.

Mar. Hiſt. Hiſp. lib. 2. tt. 10. p. 2.

9. *Collocauit ante Paradiſum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium.* Gen. 3. 24.

lo permitia, que à quien nada: porque no es menos cruel el que perdona a todos, que el que a ninguno; ni menos dañoſa al Pueblo la Clemencia deſordenada, que la Crueldad, y a vezes ſe peca mas con la abſolucion, que con el delito. Es la malicia muy atrevida, quando ſe promete el perdon. Tan ſangriento fuè el Reynado del Rey Don Enrique el Quarto por ſu demaſiada Clemencia (ſi ya no fuè omiſion) como el del Rey Don Pedro por ſu crueldad. La Clemencia, y la Severidad, aquella prodiga, y eſta templada, ſon las que hazen amado al Principe.[10] El que con tal deſtreza, y prudencia mezclàre eſtas virtudes, que con la Iuſticia ſe haga reſpetar, y con la Clemencia amar, no podra errar en ſu govierno; antes ſera todo el vna armonia ſuave, como la que reſulta del agudo, y del grave.[11] El cielo cria las mieſes con la benignidad de ſus rocios, y las arraiga, y aſegura con el rigor de la eſcarcha, y nieve. Si Dios no fuèra clemente, lo reſpetàra el temor, pero no le adoràra el culto. Ambas virtudes le hazen temido, y amado. Por eſto dezia el Rey Don Alonſo de Aragon, que con la Iuſticia ganava el afecto de los buenos, y con la Clemencia, el de los malos. La vna induze al temor, y la otra obliga al afecto. La confianza del perdon haze atrevidos a los Subditos, y la Clemencia deſordenada cria deſprecios, ocaſiona deſacatos, y cauſa la ruina de los Eſtados.

10. *Mirumque amorem adſecutus erat effuſæ clementiæ, modicus ſeueritate.* Tac. l. 6. Annal.

11. *Miſericordiã, & iudicium cantabo tibi domine.* Pſal. 100. 2.

Taſſ. Gofr.

Cade ogni Regno, e ruinoſa e ſenza
La baſe del timor ogni Clemenza.



Ningu-



NIngunos Alchimiſtas mayores, que los Principes, pues dan valor à las coſas, que no lo tienen, ſolamente con proponellas por premio de la virtud.[1] Inventàron los Romanos las Coronas Murales, Civicas, y Navales, paraque fueſen inſignias glorioſas de las hazañas,

1. Imperator aliquando torquibus, murali & ciuicâ donat: quid habet per ſe corona pretioſum, quid pretexta, quid faſces,

quid tribunal, & currus? nihil horum honor est, sed honoris insigne. Sen. lib.1. de Ben.

ñas, en que tuvieron por teſorera à la miſma Naturaleza, que les dàva la grama, las palmas, y el laurel, conque ſin coſta las compuſieſen. No baſtarian los erarios à premiar ſervicios, ſino ſe uvieſe hallado eſta invencion politica de las Coronas, las quales dadas en ſeñal del valor, ſe eſtimavan mas, que la plata, y el oro, ofreciendoſe los Soldados por merecellas a los trabajos, y peligros. Con el miſmo intento los Reyes de Eſpaña fundàron las Religiones militares, cuyos habitos no ſolamente ſeñalaſen la Nobleza, ſino tambien la Virtud. Y aſsi ſe debe cuidar mucho de conſervar la eſtimacion de tales premios, diſtribuyendolos con gran atencion à los meritos: porque en tanto ſe aprecian, en quanto ſon marcas de la Nobleza, y del valor; y ſi ſe dièren ſin diſtincion, ſeran deſpreciados, y podra reirſe Arminio ſin reprehenſion de ſu hermano Flavio (que ſeguia la facion de los Romanos) porque aviendo perdido vn ojo peleando, le ſatisfacièron con vn Collar, y Corona, precio vil de ſu ſangre.[2] Bien conocieron los Romanos, quanto convenia conſervar la opinion de eſtos premios, pues ſobre las calidades, que avia de tener vn Soldado para merecer vna Corona de encina, ſuè conſultado el Emperador Tiberio. En el habito de Santiago (cuerpo deſta empreſa) ſe repreſentan las calidades, que ſe an de conſiderar, antes de dar ſemejantes inſignias, porque eſtà ſobre vna concha, hija del Mar, nacida entre ſus olas, y hecha à los trabajos, en cuyo candido ſeno reſplandeze la perla, ſimbolo de la Virtud por ſu pureza, y por ſer concebida del rocio del cielo. Si los habitos ſe dieren en la Cuna, ò à los que no an ſervido, ſeran merced, y no premio. Quien los procurarà merecer con los ſervicios, ſi los puede alcanzar con

2. *Irridente Arminio vilia ſeruitij premia.* Tac. lib.2. Annal.

la di-

la diligencia? Su inſtituto fuè para la Guerra, no para la Paz, y aſsi ſolamente ſe avian de repartir entre los que ſe ſeñalaſſen en ella, y por lo menos uvieſſen ſervido quatro años, y merecido la gineta por ſus hechos,[3] conque ſe aplicaria mas la Nobleza al exercicio militar, y florecerian mas las artes de la Guerra. *E por ende* (dijo el Rey Don Alonſo) *antiguamente los Nobles de Eſpaña, que ſupieron mucho de guerra, como bivieron ſiempre en ella, puſieron ſeñalados gualardones à los que bien ficieſen.* Por no averlo hecho aſsi los Athenienſes fueron deſpojo de los Macedonios.[4] Conſiderando el Emperador Alexandro Severo la importancia de premiar la Soldadeſca (fundamento, y ſeguridad del Imperio) repartia con ellos las contribuciones, teniendo por grave delito gaſtallas en ſus delicias, ò con ſus Corteſanos.[5]

Los demas premios ſean comunes a todos los que ſe aventajan en la Guerra, o en la Paz. Para eſto ſe dotò el Ceptro con las riquezas, con los honores, y con los oficios; advirtiendo, que tambien ſe le concediò el poder de la Iuſticia, paraque con eſta caſtigue el Principe los delitos, y premie con aquellos la Virtud, y el Valor: porque (como dijo el miſmo Rey Don Alonſo) *Bien por bien, e mal por mal recibiendo los Omes, ſegun ſu merecimiento, es Iuſticia, que faze mantener las coſas en buen eſtado*, y dà la razon mas abajo. *Ca dar gualardon à los que bien fazen, es coſa, que conviene mucho à todos los Omes, en que ha bondad, e mayormente a los grandes Señores, que han poder de lo fazer. Porque en gualardonar los buenos fechos mueſtraſe por conoſcido el que lo faze, e otro ſi por Iuſticiero. Ca la Iuſticia no es tan ſolamente en eſcarmentar los males, mas aun en dar gualardon por los bienes. E demas deſto naſce ende otro pro, ca dà voluntad à los buenos, para ſer toda via mejores, e à los*

3. *Honoris augmẽtum non ambitione, ſed labore ad vnumquemque cõuenit peruenire.* l. contra publicã. C. de re mil. lib. 2. tt. 27. p. 2.

4. *Tunc vectigal publicum, quo antea milites, & remiges alebantur, cum vrbano populo diuidi cœptũ, quibus rebus effectum eſt, vt inter otia Græcorum, ſordidum, & obſcurum antea Macedonum nomen emergeret.* Trog. lib. 6.

5. *Aurum, & argentum raròcuiquam, niſi militi diuiſit, nefas eſſe dicens, vt diſpenſator publicus in delectationes ſuas, & ſuorum conuerteret, id quod prouinciales dediſſent.* Lamp. in vit. Alexand.

lib. 2. tt. 27. p. 2.

à los malos para emendarse. En faltando el Premio y la Pena, falta el orden de Republica, porque son el espiritu, que las mantiene. Sin el vno, y el otro no se pudiera conservar el Principado: porque la esperanza del premio obliga al respeto, y el temor de la Pena à la obediencia apesar de la libertad natural, opuesta à la servidumbre. Por esto los Antiguos significavan por el azote el Imperio, como se vè en las monedas Consulares, y fuè pronostico de la grandeza de Augusto, aviendo visto Ciceron entre sueños, que Iupiter le dava vn azote, interpretandolo por el Imperio Romano, à quien levantàron, y mantuvieron la Pena, y el Premio. Quien se negaria à los vicios, si no uviesse Pena? Quien se ofrezeria à los peligros, si no uviesse premio? Dos Dioses del Mundo dezia Democrito, que eran el Castigo, y el Beneficio, considerando, que sin ellos no podia ser governado. Estos son los dos polos de los Orbes del Magistrado, los dos luminares de la Republica. En confusa tiniebla quedaria, si le faltassen. Ellos sustentan el solio de los Principes.[6] Por esto Ezechiel mandò al Rey Sedechias, que se quitasse la Corona, y las demas insignias Reales, porque estavan como hurtadas en el, porque no distribuia con Iusticia los premios.[7] En reconociendo el Principe el merito, reconoze el premio, porque son correlativos, y si no le dà, es injusto. Esta importancia, del Premio y la Pena, no consideraron bien los Legisladores: y Iurisconsultos: porque todo su estudio pusieron en los Castigos, y apenas se acordaron de los Premios. Mas atento fuè aquel Sabio Legislador de las Partidas, que previniendo lo vno y lo otro, puso vn titulo particular de los Gualardones.

6. *Iustitia firmatur solium.* Prou.16.12.

7. *Aufer cidarim, tolle Coronam. Nonne hæc est, quæ humilem sublevauit, & sublimen humiliauit?* Ezech. 21.26.

tt.27.p.2.

§. Siendo pues tan importantes en el Principe el Premio,

mio, y el Castigo, que sin este equilibrio no podria dar paso seguro sobre la maroma del govierno, menester es gran consideracion, para vsar dellos. Por esto las fasces de los Lictores estavan ligadas, y las Coronas, siendo de hojas, que luego se marchitan, se componian despues del caso, paraque mientras se desatavan aquellas, y se cogian estas, se interpusiese algun tiempo entre el delinquir, y el castigar, entre el merecer, y el premiar, y pudiese la consideracion ponderar, los meritos, y los demeritos. En los premios dados inconsideradamente, poco debe el agradecimiento. Presto se arrepiente el que dà ligeramente, y la Virtud no esta segura de quien se precipita en los Castigos. Si se excede en ellos, escusa el Pueblo al delito en odio de la severidad. Si vn mismo Premio se dà al Vicio, y à la Virtud, queda esta agraviada, y aquel insolente. Si al vno (con igualdad de meritos) se dà mayor premio, que al otro, se muestra este invidioso, y desagradecido: porque invidia, y gratitud por vna misma cosa, no se pueden hallar juntas. Pero si bien se à de considerar, come se premia y se castiga, no a de ser tan de espacio, que los Premios por esperados se desestimen, y los Castigos por tardos se desmerezcan, recompensados con el tiempo, y olbidado yà el escarmiento, por no aver memoria de la causa. El Rey Don Alonso el Sabio, Aguelo de V. A. advirtiò con gran juicio a sus Descendientes, como se avian de governar en los Premios, y en las Penas, diciendo, *Que era menester temperamiento, asi como fazer bien do conviene, e como, e quando; e otrosi en saber refrenar el mal, e tollerlo, e escarmentarlo en los tiempos, e en las sazones, que es menester, catando los fechos, quales son, e quien los faze, e de que manera, e en quales lugares. E con estas dos cosas se endereza el Mundo, faciendo bien à los que* lib. 5. tt. 1. p. 1.

bien fazen, e dando pena, e escarmiento a los que lo merezen.

§. Algunas vezes suele ser conveniente suspender el repartimiento de los premios, porque no parezca, que se deben de Iusticia, y porque entretanto mantenidos los Pretensores con esperanzas, sirven con mayor fervor, y no ai mercancia mas barata, que la que se compra con la espetativa del Premio. Mas sirven los Hombres por lo que esperan, que por lo que an recibido. Dedonde se infiere el daño de las futuras sucesiones en los cargos, y en los premios, como lo considerò Tiberio, oponiendose à la proposicion de Callo, que de los Pretendientes se nombrasen de cinco en cinco años, los que avian de suceder en las Legacias de las legiones, y en las Preturas diciendo que cesarian los servicios, y industria de los demas.[8] En que no mirò Tiberio a este daño solamente, sino a que se le quitava la ocasion de hazer mercedes, consistiendo en ellas la fuerza del Principado.[9] Y asi mostrandose faborable à los pretendientes, conservò su autoridad.[10] Los Validos, inciertos de la duracion de su poder, suelen no reparar en este inconveniente de las futuras sucesiones; por acomodar en ellas a sus hechuras, por enflaquezer la mano del Principe, y por librarse de la importunidad de los Pretendientes.

8. *Subuerti leges, quæ sua spatia exercendæ Candidatorũ industriæ, quærendisque, aut potiundis honoribus statuerint.* Tacit.2. Ann.

9. *Haud dubium erat, eam sententiam altius penetrare, & arcana imperij tentari.* Tacit.l.2. Ann.

10. *Fauorabili in speciem oratione vim imperij tenuit.* Tacit. lib.2. Annal. lib 3. tr.1. p.2.

Siendo el Principe corazon de su Estado (como dijo el Rey Don Alonso) por el à de repartir los espiritus vitales de las Riquezas, y Premios. Lo mas apartadò de su Estado, yà que carece de su presencia, goze de sus favores. Esta consideracion pocas vezes mueve a los Principes. Casi todos no saben premiar, sino à los presentes, porque se dejan venzer de la importunidad de los Pretendientes, ò del halago de los Domesticos, ò porque no tienen animo

mo para negar, ſemejantes a los rios (que ſolamente humedecen el terreno, por donde paſan) no hazen gracias, ſino à los que tienen delante, ſin conſiderar, que los Miniſtros auſentes ſuſtentan, con infinitos trabajos y peligros, ſu grandeza, y que obran lo que ellos no pueden por ſi miſmos. Todas las mercedes ſe reparten entre los que aſiſten al Palacio, ò à la Corte. Aquellos ſervicios ſon eſtimados, que huelen à ambar, no los que eſtan cuviertos de polbo, y ſangre: los que ſe ven, no los que ſe oyen: porque mas ſe dejan liſonjear los ojos, que las orejas y porque ſe coge luego la vana gloria de las ſumiſiones y apariencias de agradecimiento. Por eſto el ſervir en las Cortes, mas ſuele ſer grangeria, que merito; mas ambicion, que zelo; mas comodidad, que fatiga; vn eſplendor, que ſe paga de ſi miſmo.

Quien ſirve auſente, podra ganar aprobaciones, pero no mercedes. Bivirà entretenido con eſperanzas, y promeſas vanas, y morirà deſeſperado con deſdenes. El remedio ſuele ſer, venir de quando en quando a las Cortes: porque ninguna carta, ò memorial perſuade tanto, como la preſencia. No ſe llenan los arcaduzes de la pretenſion, ſino tocan en las aguas de la Corte. La preſencia de los Principes es fecunda, como la del Sol; todo florece delante della, y todo ſe marchita, y ſeca en ſu auſencia. A la mano le caen los frutos al que eſtà debajo de los arboles. Por eſto concurren tantos à las Cortes, deſamparando el ſervicio auſente, donde mas a meneſter el Principe à ſus Miniſtros: El remedio ſerà arrojar lejos el ſeñuelo de los premios, y que ſe reciban, donde ſe merecen, y no donde ſe pretenden, ſinque ſea neceſario el acuerdo del memorial, y la importunidad de la preſencia. El Rey Theodori-

co consolava à los ausentes, diciendo que desde su Corte estava mirando sus servicios, y discernia sus meritos; y Plinio dijo de Trajano, que era mas facil a sus ojos, olbidarse del semblante de los ausentes, que a su animo del amor, que les tenia.[12]

11. *Abundé cognoscetur quisque famæ testi laudatur: quapropter longissimè constitutum mentis nostræ oculus serenus inspexit, & vidit meritum.* Cassio.lib.9.cap.22.

12. *Facilius quippe est, vt oculis eius vultus absentis, quam animo charitas excidat.* Plin. in Paneg.

§. Este advertimiento de ir los Ministros ausentes à las Cortes, no a de ser pidiendo licencia, para dejar los puestos, sino reteniendolos, y representando algunos motivos, conque le concedan por algun tiempo llegar a la presencia del Principe. En ella se dispone mejor la pretension,[11] teniendo que dejar. Muchos ò malcontentos del puesto, ò ambiciosos de otro mayor, le renunciaron, y se hallaron despues arrepentidos, aviendoles salido vanas sus esperanzas y desinios: porque el Principe lo tiene por desprecio, y por apremio. Nadie presuma tanto de su persona y calidades, que se imagine tan necesario, que no podra bivir el Principe sin el, porque nunca faltan instrumentos para su servicio a los Principes, y suelen desdeñados olbidarse de los mayores Ministros. Todo esto habla con quien desea ocupaciones publicas, no con quien desengañado, procura retirarse à bivir para si. Solamente le pongo en consideracion, que los corazones grandes, hechos a mandar, no siempre hallan en la soledad aquel sosiego de animo, que se presuponian, y viendose empeñados sin poder mudar de resolucion, biven, y mueren infelizmente.

§. En la pretension de las Mercedes y Premios, es muy importante la modestia y recato, con tal destreza, que parezca encaminada à servir mejor con ellos, no à agotar la liberalidad del Principe, conque se obliga mucho, como lo quedo Dios, quando Salomon no le pidio mas, que

que vn corazon docil, y no solamente se le concedio, sino tambien riquezas, y gloria.[13] No se an de pedir, como por Iusticia: porque la virtud de si misma es hermoso premio, y aunque se le debe la demostracion, pende esta de la gracia del Principe, y todos quieren, que se reconozca dellos, y no del merito. Dedonde nace el inclinarse mas los Principes a premiar con largueza servicios pequeños, y con escasez los grandes, porque se persuaden, que cogeràn mayor reconocimiento de aquellos, que destos. Y assi quien recibiò de vn Principe muchas Mercedes, puede esperallas mayores, porque el avér empezado a dar; es causa de dar mas, fueradeque se complaze de miralle como a deudor, y no sello, que es lo que mas confunde a los Principes. El Rey Luis Onceno de Francia decia, que se le ivan mas los ojos por vn Cavallero, que aviendo servido poco, avia recibido grandes mercedes, que por otros, que aviendo servido mucho, eran poco premiados. El Emperador Theodorico conociendo esta flaqueza, confessò que nacia de ambicion, de que brotasen las mercedes, ya sembradas en vno, sinque el avellas hecho le causasen fastidio, antes le provocavan a hazellas mayores a quien avia empezado a faborezer.[14] Esto se experimenta en los Validos, haziendose tema la gracia, y la liberalidad del Principe.

13. *Sed, & hæc, quæ non postulasti dedi tibi: diuitias scilicet, & glorias, nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retro diebus.* 2. Reg. c. 3.

14. *Amamus nostra beneficia geminare, nec semel præstat largitas collatæ fastidium, magisque nos prouocant ad frequens præmium, qui initia nostræ gratiæ suscipere meruerunt: nouis enim iudicium impenditur, fauor autem semel placitis exhibetur.* Cas. l. 2. Epist. 2.





AVnque(como hemos dicho)la Iuſticia armada con las Leyes,con el Premio,y Caſtigo,ſon las colunas, que ſuſtentan el edificio de la Republica, ſerian colunas en el aire, ſino aſentaſen ſobre la baſe de la Religion, la qual es el vinculo de las Leyes: porque la juriſdicion de

de la Iuſticia ſolamente comprehende los actos exter-nos, legitimamente probados, pero no ſe eſtiende a los ocultos, y internos. Tiene autoridad ſobre los cuerpos, no ſobre los animos, y aſsi poco temeria la malicia al caſtigo, ſi exercitandoſe ocultamente en la injuria, en el adulterio, y en la rapina conſiguieſe ſus intentos, y dejaſe burladas las Leyes, no teniendo otra inviſible Lei, que le eſtuvièſe amenazando internamente. Tan neceſario es en las Republicas eſte temor, que a muchos Impios pareciò invencion politica la Religion. Quien ſin el biviria contento con ſu pobreza, o con ſu ſuerte? Que fè avria en los contratos? Que integridad en la adminiſtracion de los bienes? Que fidelidad en los cargos y que ſeguridad en las vidas? Poco moveria el premio, ſi ſe pudieſe adquirir con medios ocultos, ſin reparar en la injuſticia. Poco ſe aficionarian los Hombres a la hermoſura de la virtud, ſino eſperando mas inmarceſible corona, que la de la palma, ſe uvieſen de obligar a las eſtrechas leyes de la continencia. Preſto con los vicios ſe turbaria el orden de Republica (faltando el fin principal de ſu felicidad, que conſiſte en la virtud, y aquel fundamento, o propugnaculo de la Religion, que ſuſtenta, y defiende al Magiſtrado) ſino creyeſen los Ciudadanos, que avia otro ſupremo Tribunal ſobre las imaginaciones, y penſamientos, que caſtiga con pena eterna, y premia con bienes inmortales. Eſta eſperanza, y eſte temor innatos en el mas impio, y barvaro pecho, componen las acciones de los Hombres. Burlàvaſe Cayo Caligula de los Dioſes, y quando tronava reconocia ſu temor otra mano mas poderoſa, que le podia caſtigar. Nadie ai, que la ignore, porque no ai corazon humano, que no ſe ſienta to-

cado

cado de aquel divino Iman, y como la aguja de marear llevada de vna natural ſimpatia eſtà en continuo movimiento, haſtaque ſe fije a la luz de aquella eſtrella inmobil, ſobre quien ſe buelven las esferas; aſsi nos otros bivimos inquietos, mientras no llegamos a conozer, y adorar aquel increado Norte, en quien eſtà el repoſo, y de quien naze el movimiento de las coſas. Quien mas debe mirar ſiempre a el, es el Principe, porque es el piloto de la Republica, que la govierna, y a de reducirla a buen puerto, y no baſta, que finja mirar a el, ſi tiene los ojos en otros aſtros vanos, y nebuloſos: porque ſeran falſas ſus demarcaciones, y errados los rumbos, que ſiguiere, y darà conſigo, y con la Republica en peligroſos baxios, y eſcollos. Siempre padezerà naufragios. El pueblo ſe dividirà en opiniones, la diverſidad dellas deſunirà los animos, dedonde naceràn las ſediciones, y conſpiraciones, y dellas las mudanzas de Republicas, y Dominios. Mas Principes vemos deſpojados por las opiniones diverſas de Religion, que por las armas. Por eſto el Concilio Toletano ſeſto ordenò, que a ninguno ſe dieſe la poſeſion de la Corona, ſino uvieſe jurado primero, que no permitiria en el Reyno a quien no fueſe Chriſtiano. No ſe viò Eſpaña quieta, haſtaque depùſo los errores de Arrio, y abrazàron todos la Religion Catholica, conque ſe hallò tambien el Pueblo, que queriendo deſpues el Rey VVeterico introducir de nuevo aquella ſecta, le matàron dentro de ſu palacio. A peſar deſte, y de otros muchos exemplos y experiencias, uvo quien impiamente enſeñò a ſu Principe a diſimular, y fingir la Religion. Quien la finge, no cree en alguna. Si tal ficcion es arte politica, para vnir los animos, y mantener la Republica; mejor ſe alcanzarà con la verdadera Reli-

Mar. Hiſt. Hiſp.

Concil. Tol. 6. cap. 3.

Religion,que con la falsa,porque esta es caduca,y aquella eternamente durable. Muchos Imperios fundados en Religiones falsas,nacidas de ignorancia,mantùvo Dios,premiando con su duracion las virtudes morales, y la ciega adoracion,y barbaras victimas, conque le buscavan, no porque le fuesen gratas:sino por la simpleza religiosa,conque las ofrecian. Pero no mãtùvo aquellos Imperios, que disimulavan la Religion,mas con malicia y arte, que con ignorancia. San Isidoro pronosticò en su muerte a la Nacion Española,que si se apartava de la verdadera Religion, seria oprimida,pero que si la observase,veria levantada su grandeza sobre las demas Naciones; pronostico, que se verificò en el duro yugo de los Africanos, el qual se fue disponiendo desdeque el Rey VVitizza negò la obediencia al Papa,conque la libertad en el culto, y la licencia en los vicios perturbò la quietud publica,y se perdiò el valor militar,de que nacièron graves trabajos al mismo Rey, a sus Hijos,y al Reyno;hastaque domada, y castigada España, reconociò sus errores, y mereciò los favores del cielo en aquellas pocas reliquias, que retirò Pelayo a la cueva de Covalonga en el mõte Ausena, donde las saetas,y dardos se bolvian a los pechos de los mismos Moros,que los tiravan, y creciendo desde alli la Monarchia llegò (avnque despues de vn largo curso de siglos) a la grandeza, que oi goza en premio de su cõstancia en la Religion Catholica.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

§. Siendo pues el alma de las Republicas la Religion, procure el Principe conservalla. El primer espiritu,que infundièron en ellas Romulo,Numa,Licurgo, Solon, Platon,y otros,que las instituyèron,y levantàron,fue la Religion.[1] porque ella,mas que la necesidad, vne los animos. Los Emperadores Tiberio,y Adriano prohibièron las Religiones

1. *Omnium primum,rem ad multitudinem imperitam efficacissimã, Deorum metum injiciendum ratus.* Liv.

ligiones peregrinas, y procuràron la conservacion de la propia;como tambien Theodosio, y Constantino con edictos,y penas a los que se apartasen de la Catholica. Los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel no consintièron en sus Reynos otro exercicio de Religion,en que fuè gloriosa la constancia de Filipe II. y de sus Sucesores, los quales no se rindièron a apaciguar las sediciones de los Paises Bajos, concediendo la libertad de consciencia, avnque con ella pudièron mantener enteros aquellos dominios, y escusar los inumerables tesoros,que a costado la guerra. Mas an estimado el honor,y gloria de Dios, que su misma grandeza:a imitacion de Flavio Ioviano, que aclamado Emperador por el exercito,no quiso acetar el Imperio,diciẽdo,que era Christiano, y que no debia ser Emperador de los que no lo eran, y hastaque todos los soldados confesàron serlo,no le aceto. Avnque tambien pudieron heredar esta constante piedad de sus Aguelos,pues el Concilio Toledano VIII. refiere lo mismo del Rey Recesvintho.[2] En esto deja à V.A. piadoso exemplo la Magestad de Filipe IV. Padre de V. A. en cuyo principio de Reinado se tratò en su consejo de continuar la tregua con Olandeses,a que se inclinavan algunos Consejeros por la razon ordinaria de Estado de no rõper la guerra,ni mudar las cosas en los principios del Reinado,pero se opuso a este parezer,diciẽdo. *Que no queria afear su fama, manteniendo vna hora la paz con rebeldes a Dios, y a su Corona*, y rompiò luego las treguas.

2. *Ob hoc sui Regni apicem à Deo solidari præoptaret, si Catholicæ fidei pereuntium turmas acquireret, indignum reputãs Catholicæ fidei Principem sacrilegis imperare.* Conc. Tolet. 8. c. 11.

§. Por este ardiente zelo, y constancia en la Religion Catholica,mereciò el Rey Recaredo el titulo de Catholico,y tambien el de Christianisimo, mucho antes que los Reyes de Francia,aviendosele dado el Concilio Toledano III.y el Barcelonense, el qual se conservò en los Reyes Sisebuto,

Concil. Tol. 3. Ioan. Bicl. in Chron. Roder. Tol. lib. 2. Cõc. Barcin. Leo II. Papa ad Quir. Ep.

ſebuto,y Ervigio, pero lo dejaron ſus Deſcendientes, bolviendo el Rey D. Alonſo el Primero à tomar el titulo de Catholico por diferenciarſe de los Herejes,y Sciſmaticos.

§. Si bien toca a los Reyes el mantener en ſus Reinos la Religion,y aumentar ſu verdadero culto,como a Vicarios de Dios en lo temporal, para encaminar ſu govierno a la mayor gloria ſuya, y bien de ſus Subditos;deben advertir,que no pueden arbitrar en el culto, y accidentes de la Religion,porque eſte cuidado perteneze derechamente a la Cabeza Eſpiritual, por la poteſtad, que a ella ſola concediò Chriſto, y que ſolamente les toca la execucion, cuſtodia,y defenſa de lo que ordenàre,y diſpuſière. Al Rey Ozias reprehendieron los Sacerdotes,y caſtigò Dios ſeveramente,porque quiſo incenſar los altares.[3] El ſer vniforme el culto de toda la Chriſtiandad, y vna miſma en todas partes la Eſpoſa, es lo que conſerva ſu pureza. Preſto ſe deſconozeria a la verdad, ſi cada vno de los Principes la compuſieſe a ſu modo,y ſegun ſus fines.En las Provincias,y Reynos,donde lo an intentado,apenas quèda oi raſtro della,confuſo el Pueblo ſin ſaber,qual ſea la verdadera Religion. Diſtintos ſon entre ſi los Dominios Eſpiritual,y Temporal. Eſte ſe adorna con la autoridad de aquel,y aquel ſe mantiene con el poder deſte. Heroica obediencia,la que ſe preſta al Vicario de quien dà, y quita los Ceptros. Precienſe los Reyes de no eſtar ſugetos a la fuerza de los fueros,y leyes agenas,pero no a la de los decretos Apoſtolicos.Obligacion es ſuya dalles fuerza,y hazellos lei inviolable en ſus Reinos, obligando a la obſervancia Rellos con graves penas,principalmente, quando no ſolamente para el bien eſpiritual,ſino tambien para el temporal,conviene,que ſe execute lo que ordenan los ſa-

3. *Non eſt tui oſficij Ozia, vt adoleas incenſum Domino,ſed Sacerdotum.* 2.Paral.c.26.

grados Concilios, sin dar lugar à que rompan fines particulares sus decretos, y los perturben en daño, y perjuicio de los Vasallos, y de la misma Religion.



SObre las torres de los templos arma su nido la Zigueña, y con lo sagrado asegura su sucesion. El Principe,

que ſobre la piedra triangular de la Igleſia levantàre ſu Monarchia,la conſervarà firme,y ſegura. Conſultado el Oraculo de Delphos por los Athenienſes, como ſe podrian defender de Xerxes, que les amenazava con vna armada de mil y docientas naves largas,a las quales ſeguian dos mil onerarias, reſpondiò, que fortificaſen ſu ciudad con murallas de leño. Interpretò Themiſtocles eſta reſpueſta,diciendo,que aconſejava Apollo, que ſe embarcaſen todos,y aſsi ſe hizo, y ſe defendiò, y triunfò Athenas de aquel inmenſo poder. Lo miſmo ſucederà al Principe, que embarcàre ſu grandeza ſobre la nave de la Igleſia: porque ſi eſta, por teſtimonio de otro Oraculo, no fabuloſo y incierto,ſino infalible y divino, no puede ſer anegada, no lo ſerà tambien, quien fuere embarcado en ella. Por eſto los glorioſos Progenitores de V. A. llamàron a Dios a la parte de los deſpojos de la guerra, como a Señor de las victorias, que militava en ſu favor, ofreciendo al culto divino ſus rentas y poſeſiones, de donde reſultàron inumerables dotaciones de Igleſias, y fundaciones de Cathedrales, y Religiones, aviendo fundado en Eſpaña mas de ſetenta mil Templos,pues ſolo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon edificò mil,conſagrados a la inmaculada Virgen Maria,de que fuè remunerado en vida con las conquiſtas,que hizo,y las victorias,que alcanzò, aviẽdo dado treinta y tres batallas,y ſalido vẽcedor de todas. Eſtas obras pias fueron religioſas Colonias,no menos poderoſas con ſus armas eſpirituales, que las militares, porque no haze la artilleria tã gran brecha,como la oracion. Las plegarias por eſpacio de ſiete dias del Pueblo de Dios echaron por tierra los muros de Ierico. [1] Y aſsi mejor, que en los erarios, eſtan en los Templos depoſitadas las rique-

Mar.Hiſt.Hiſp.

1. *Igitur omni populo vociferante, & clãgentibus tubis, poſtquam in aures multitudinis vox, ſonituſque increpuit, Muri illico corruerunt.* Ioſ.c.6.20.

riquezas, no solamente para la necesidad estrema, sino tambien paraque floreciendo con ellas la Religion, florezca el Imperio. Los Athenienses guardàvan sus thesoros en el Templo de Delphos, donde tambien los ponian otras Naciones. Que mejor custodia, que la de aquel arbitro de los Reynos? Por lo menos tendremos los corazones en los templos, si en ellos estuvièren nuestros tesoros.[2] Y assi no es menos impio, que imprudente el Consejo de despojar las Iglesias con ligero pretexto de las necesidades publicas. Poco debe la Providencia de Dios a quien desconfiado de su poder, pone con qualquier accidente los ojos en las alhajas de su Casa. Hallavase el Rey Don Fernando el Santo sobre Sevilla sin dinero, conque mantener el zerco, aconsejaronle, que se valiese de las preseas de las Iglesias; pues era la necesidad tan grande, y respondiò. *Mas me prometo yo de las oraciones, y sacrificios de los Sacerdotes, que de sus riquezas*. Esta piedad, y confianza premiò Dios con rendille el dia siguiente aquella Ciudad. Los Reyes, que no tuviéron este respeto, dejaron funestos exemplos de su impio atrevimiento. A Gunderico Rey de los Vandalos le detùvo la muerte el paso en los portales del Templo de San Vicente, queriendo entrar a saquealle. Los grandes trabajos del Rey Don Alonso de Aragon se atribuyèron a castigo, por aver despojado los templos. A las puertas del de San Isidoro de Leon falleciò la Reyna Doña Vrraca, que avia vsurpado sus tesoros. Vna saeta atrabesò el brazo del Rey Don Sancho de Aragon, que puso la mano en las riquezas de las Iglesias. Y si bien antes en la de San Victorio de Roda, avia publicamente confesado su delito, y pedido con muchas lagrimas perdon a Dios, ofreciendo la restitution, y la enmienda, quiso Dios, que

2. *Vbi enim est thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum.* Matth. c. 6. 21.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

que ſe manifeſtaſe la ofenſa en el caſtigo para eſcarmiento de los de mas. El Rey Don Iuan el Primero perdiò la batalla de Aljubarrota por averſe valido del teſoro de Guadalupe. Rendida Gaeta al Rey de Napoles Don Fadrique, cargàron los Franceſes dos naves de los deſpojos de las Igleſias, y ambas ſe perdièron. Mar.Hiſt. Hiſp.

§. En eſtos caſos no ſe juſtificàron las circunſtancias de eſtrema neceſidad, porque en ella la razon natural haze licito el valerſe los Principes para ſu conſervacion de las riquezas, que con piadoſa liberalidad depoſitàron en las Igleſias, teniendo firme reſolucion de reſtituillas en la mejor fortuna, como lo hizièron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabel, aviendoles concedido los tres brazos del Reyno, en las Cortes de Medina del Campo, el oro y plata de las Igleſias, para los gaſtos de la guerra. Yà los Sacros Canones, y Concilios tienen preſcritos los caſos, y circunſtancias de la neceſidad, o peligro, en que deben los Ecleſiaſticos aſiſtir con ſu contribucion, y ſeria ineſcuſable avaricia deſconozerſe en ellos a las neceſidades comunes. Parte ſon, y la mas noble, y principal de la Republica, y ſi por ella, o por la Religion deben exponer las vidas, porque no las haziendas? Si los ſuſtenta la Republica, juſto es que halle en ellos reciproca correſpondencia para ſu conſervacion, y defenſa. Deſconſuelo ſeria del Pueblo pagar decimas continuamente, y hazer obras pias, y no tener en la neceſidad comun, quien le alivie de los peſos extraordinarios. Culparia ſu miſma piedad, y quedaria elado ſu zelo y devocion para nuevas ofertas, donaciones, y legados a las Igleſias. Y aſsi es conveniencia de los Ecleſiaſticos, aſiſtir en tales ocaſiones con ſus rentas a los gaſtos publicos, no ſolo por ſer comun el Mar.Hiſt.Hiſp.

peli-

peligro,o el beneficio,ſino tambien , paraque las haziendas de los Seglares,no queden tan oprimidas , que faltando la cultura de los campos, falten tambien los diezmos, y las obras pias. Mas bien pareze en tal caſo la plata , y el oro de las Igleſias reducido a barras en la caſa de la moneda, que en fuentes,y vaſos en las ſacriſtias.

§. Eſta obligacion del eſtado Eccleſiaſtico es mas preciſa en las neceſidades grandes de los Reyes de Eſpaña, porque ſiendo dellos caſi todas las fundaciones, y dotaciones de las Igleſias , deben de juſticia ſocorrer a ſus Patrones en la neceſidad,y obligallos , aſsi paraque con mas franca mano los enriquezcan,quando diere lugar el tiempo. Eſtas , y otras muchas razones an obligado a la Sede Apoſtolica a ſer muy liberal con los Reyes de Eſpaña,paraque pudieſen ſuſtentar la guerra contra Infieles. Gregorio Septimo concediò al Rey Don Sancho Ramirez de Aragon los diezmos,y rentas de las Igleſias , que , o fueſen edificadas de nuevo,o ſe ganaſen a los Moros , paraque a ſu arbitrio diſpuſieſe dellas. La miſma conceſion hizo el Papa Vrbano al Rey Don Pedro el Primero de Aragon, y a ſus ſuceſores,y Grandes del Reyno , exceptuando las Igleſias de reſidencia.Inocencio Tercero concediò la cruzada para la guerra de Eſpaña, qua llamavan ſagrada , la qual gracia deſpues en tiempo del Rey Don Enrique el Quarto eſtendiò a bivos,y muertos el Papa Calixto.Gregorio Decimo concediò al Rey Don Alonſo el Sabio las tercias,que es la tercera parte de los diezmos, que ſe aplicava a las fabricas,las quales deſpues ſe concediéron perpetuas en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo,y Alexãdro Sexto las eſtendiò al Reyno de Granada. Iuan Vigeſimo Segundo concediò las decimas de las rentas Ecleſiaſticas,

Mar.Hiſt. Hiſp.

ſticas,y la cruzada al Rey Don Alonſo Vndecimo. Vrbano Quinto al Rey Don Pedro el Cruel la terzera parte de las decimas de los beneficios de Caſtilla. El Papa Sixto Quarto conſintiò, que las Igleſias dieſen por vna vez cien mil ducados para la guerra de Granada, y tambien concediò la cruzada, que deſpues la an prorrogado los demas Pontifices. Iulio Segundo la permitiò al Rey Don Manuel de Portugal, y las tercias de las Igleſias, y que de las demas rentas Ecleſiaſticas ſe le acudieſe con la decima parte.

§. Eſtas gracias ſe deben conſumir en las neceſidades y vſos, a que fueren aplicadas, en que fuè tan eſcrupuſa la Reina Doña Iſabel, que viendo juntos noventa quentos ſacados de la cruzada, mandò luego, que ſe gaſtaſen en lo que ordenavan las Bulas Apoſtolicas. Mas luciràn eſtas gracias,y mayores frutos naceran dellas, ſi ſe emplearen aſsi. Pero la neceſidad, y el aprieto ſuele perturballo todo,y interpretar la mente de los Pontifices en la variacion del empleo,quando ſon mayores las ſumas, que por otra parte ſe gaſtan en el, ſiendo lo miſmo, que ſean deſte, o de aquel dinero. Mar.Hiſt. Hiſp.





IMpia opinion aquella, que intentò probar, que era mayor la fortaleza, y valor de los Gentiles, que el de los Christianos: porque su Religion afirmava el animo, y le encruelecia con la vista horrible de las victimas sangrientas, ofrecidas en los sacrificios, y solamente estimava por

por fuertes,y magnanimos a los que con la fuerza, mas que con la razon,dominavan a las demas Naciones,acusando el instituto de nuestra Religion,que nos propone la humildad,y mansedumbre, virtudes, que crian animos abatidos. O impia,y ignorante opinion! La sangre vertida podra hazer mas barbaro y cruel el corazon, no mas valeroso y fuerte? Con el nace, no le entra por los ojos la fortaleza. Ni son mas valerosos, los que mas andan embueltos en la sangre y muertes de los animales, ni aquellos, que se sustentan de carne humana. No desestima nuestra Religion lo magnanimo: antes nos anima a el. No nos propone premios de gloria caduca y temporal, como la Etnica;sino eternos, y que an de durar al par de los siglos de Dios. Si animava entonzes vna Corona de laurel,que desdeque se corta, và descaeciendo: quanto mas animarà agora aquella inmortal de estrellas?[1] Por ventura se arrojaron a mayores peligros los Gentiles, que los Christianos? Si acometian aquellos vna fortaleza, era debajo de empavesadas, y testudes. Oi se arrojan los Christianos por las brechas contra rayos de polbora, y plomo. No son opuestas a la fortaleza, la humildad, y la mansedumbre;antes tan conformes, que sin ellas no se puede exercitar, ni puede aver fortaleza, donde no ai mansedumbre,y tolerancia,y las demas virtudes.Porque solamente aquel es verdaderamente fuerte,que no se deja vencer de los afectos,y està libre de las enfermedades del animo, en que trabajò tanto la Secta Estoica, y despues con mas perfecion la Escuela Christiana.Poco haze de su parte el que se deja llevar de la ira,y de la sobervia. Aquella es accion heroica, que se opone à la pasion. No es el menos duro campo de batalla el animo, donde pasan e-

1. *Illi quidem,vt corruptibilem Coronam accipiant, nos autem incorruptam,* 1.Ad Cor.9.25.

ſtas contiendas. El que inclinò por humildad la rodilla, ſabrá en la ocaſion deſpreciar el peligro, y ofrecer conſtante la cerviz al cuchillo. Si diò la Religion Ethnica grandes Capitanes en los Ceſares, Scipiones, y otros, no los a dado menores la Catholica en los Alfonſos, y Fernandos Reyes de Caſtilla, y en otros Reyes de Aragon, Navarra, y Portugal. Que valor igualò al del Emperador Carlos Quinto? Que gran Capitan celebra la antiguedad a quien o no excedan, o no ſe igualen Gonzalo Fernandez de Cordova, Fernan Cortes, el Señor Antonio de Leiva, Don Fernando de Abalos Marques de Peſcara, Don Alonſo de Avalos Marques del Baſto, Alexandro Farneſe Duque de Parma, Andrea de Oria, Alfonſo de Alburquerque, Don Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alva, los Marqueſes de Sancta Cruz, el Conde de Fuentes, el Marques Eſpinola, Don Luis Fajardo, y otros infinitos de la Nacion Eſpañola: y de otras, avn no baſtantemente alabados de la Fama? Por los quales ſe puede dezir lo que San Pablo por aquellos grandes Generales Gedeon, Barac, Sanſon, Ieph, David, y Samuel, que con la Fè ſe hizieron fuertes y valeroſos, y conquiſtaron Reinos, ſinque les pudieſsen reſiſtir las Naciones.[2] Si conferimos las victorias de los Gentiles, con las de los Chriſtianos, hallaremos, que an ſido mayores eſtas. En la batalla de las Navas murièron docientos mil Moros, y ſolamente veinte y cinco de los nueſtros, aviendo quedado el campo tan cubierto de lanzas, y ſaetas, que avnque en dos dias, que ſe detuvièron alli los Vencedores, vſaron dellas en lugar de leña para los fuegos, no las pudièron acabar, procurandolo de propoſito. Otro tanto numero de muertos quedaron en la batalla del Salado, y ſolamente muriè-

2. *Qui per fidem devicerunt Regna, ij Fortes facti ſunt in bello, caſtra verterunt exterorum.* Ad Heb. c. 11. 33.

murièrō veinte de los Christianos:y en la victoria de la batalla Naval de Lepanto, que alcanzò de los Turcos el Señor Don Iuã de Austria,se echàron a fondo,y se tomaron ciento y ochenta Galeras. Tales victorias no las atribuye a si el valor Christiano,sino al verdadero culto,que adora.

Que em caos tao estranhos claramente.
Mais peleja o favor de Deos,que a gente. Camoes Lusiad. Can. 3.

Glorioso rendimiento de la razon. No menos venze vn corazon puesto en Dios,que la mano puesta en la espada, como sucedia a Iudas Machabeo.[3] Dios es el que govierna los corazones,los anima,y fortaleze,el que dà, y quita las victorias.[4] Burlador fuèra,y parte tuvièra en la malicia y engaño, si se declaràra por quien invoca otra Deidad falsa,y con impios sacrificios procura tenelle propicio. Y si tal vez cōsiente sus victorias,no es por su invocacion, sino por causas impenetrables de su Divina Providencia.En la sed, que padecia el exercito Romano en la guerra contra los Moranos, no se diò por entendido Dios de los sacrificios,y ruegos de las Legiones Gentiles,hastaque los Christianos alistados en la Legion decima invocàron su auxilio,y luego cayò gran abundancia de agua del cielo, con tantos torvellinos y rayos contra los enemigos,que facilmente los vencieron,. y desde entonzes se llamò aquella Legion fulminante.Si siempre fuera biva la Confianza, y la Fe, se vieran estos efectos, pero o porque falta, o por ocultos fines, permite Dios, que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran,y entōzes no es la victoria premio del vencedor,sino castigo del vēcido.Lleven pues los Principes siempre empuñado el estoque de la Cruz, significado en el que diò Ieremias a Iudas Machabeo, conque ahuyentasse a sus enemigos,[5] y tengan embraza-

3. *Manu quidem pugnantes, sed dominum cordibus orantes,prostrauerunt non minus triginta quinque millia.* 2.Mach.c.15.27.

4. *Ne dīceres in corde tuo, fortitudo mea, & robur manus meæ,hæc mihi omnia præstiterunt. Sed recorderis Domini Dei tui,quod ipse vires tibi præbuerit.* Deut.c.8.17.

5. *Accipe Sāctum gladium munus à Deo,in quo deijcies aduersarios.* 2.Mach.c.15.16.

do el eſcudo de la Religion, y delante de ſi àquel eterno fuego, que precedia a los Reyes de Perſia, ſimbolo del otro incircũſcripto, de quien recibe ſus rayos el Sol. Eſta es la verdadera Religion, que adoravan los ſoldados, quando ſe poſtravan al Eſtandarte llamado Labaro del Emperador Conſtantino; el qual aviendole anunciado la victoria contra Magencio vna Cruz, que ſe le apareciò en el cielo con eſtas letras: *In hoc ſigno vinces*, mandò hazelle en la forma, que ſe vè en eſta empreſa con la X. y la P. encima, zifra del nombre de Chriſto, y con la Alfa, y Omega, ſimbolo de Dios, que es principio, y fin de las coſas. Deſte eſtandarte vsàron deſpues los Emperadores haſta el tiempo de Iuliano Apoſtata, y el Señor Don Iuan de Auſtria mandò bordar en ſus vanderas la Cruz, y eſte mote. *Con eſtas armas venci los Turcos: con ellas eſpero vencer los Herejes*. El Rey Don Ordoño puſo las miſmas palabras de la Cruz de Conſtantino en vna, que preſentò al templo de Oviedo, y yo me valgo dellas, y del eſtandarte de Conſtantino para formar eſta Empreſa, y ſignificar a los Principes la confianza con que deben arbolar contra ſus enemigos el eſtandarte de la Religion. Tres vezes paſsò por en medio dellos en la batalla de las Navas el pendon de Don Rodrigo Arzobiſpo de Toledo; y ſacò por trofeo fijas en ſu haſta las ſaetas, y dardos, tirados de los Moros. Al lado deſte eſtandarte aſiſtiran eſpiritus divinos. Dos ſobre cavallos blancos ſe vièron peleando en la vanguardia, quando junto a Simancas venciò el Rey Don Ramiro el Segundo a los Moros. Y en la batalla de Clavijo en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero, y en la de Merida en tiempo del Rey Don Alonſo el Noveno ſe apareciò aquel divino rayo (hijo del trueno) Santiago,

Patron

Euſeb. l. 9. hiſt. c. 9. S. Ambr. epiſt. 29.

Geneb. l. 4. Chr. an. 1572. Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Patron de España, guiando los esquadrones con el acero tinto en sangre. Ninguno (dijo Iosue à los Principes de Israel, estando vecino a la muerte) os podra resistir, si tuvieredes verdadera fè en Dios: vuestra espada hara bolver las espaldas a mil enemigos, porque el mismo peleara por vosotros. [5] Llenas estan las sagradas Letras destos socorros divinos. Contra los Chananeos puso Dios en batalla las estrellas, [6] y contra los Amorrheos armò los Elementos, disparando piedras las nubes. [7] No fue menester valerse de las Criaturas en favor de los Fieles contra los Medianitas, vna Espada, que les hechò en medio de sus Esquadrones, bastò paraque vnos à otros se matasen. [8] En si mismo trae la venganza, quien es enemigo de Dios.

5. *Nullus vobis resistere poterit. Vnus è vobis persequetur hostium mille viros. Quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit.* Ios.c.23.10.

6. *De cœlo dimicatum est contra eos: stellæ manẽtes in ordine suo, aduersus Sisarem, pugnauerunt.* Iud.c.5.20.

7. *Dominus misit super eos lapides magnos de cœlo.* Ios.c.10.11.

8. *Immisitque Dominus gladium in omnibus castris, & mutua se cæde truncabant.* Iud.c.7.22.



Lo



LO que no pùdo la fuerza, ni la porfia de muchos años, pùdo vn engaño con especie de Religion, introduciendo los Griegos sus armas en Troya dentro del dissimulado vientre de vn caballo de madera, con pretexto de voto a Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la

ni la advertencia de algunos Ciudadanos recatados : ni el aver de entrar por los muros rotos, apenas engolfadas las naves Griegas, ni el detenerse entre ellos, bastò paraque el Pueblo depusiese el engaño : tal es en el la fuerza de la Religion. Della se valièron Scipion Africano, Lucio Silla, Quinto Sertorio, Minos, Pisistraton, Lycurgo, y otros para autorizar sus acciones y leyes, y para engañar los Pueblos. Los Fenicios fabricàron en Medina Sidonia vn templo en forma de fortaleza, dedicado a Hercules, diciendo, que en sueños se lo avia mandado. Creyèron los Españoles, que era culto, y fuè ardid; que era piedad, y fuè yugo, conque religiosamente oprimièron sus zervizes, y los despojaron de sus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dianeo (donde agora està Denia) disimulàron los de la Isla de Zacintho sus intentos de sugetar a España. Despojò de la Corona el Rey Sisenando a Suinthila, y para asegurar mas su Reinado, hizo convocar vn Concilio Provincial en Toledo a titulo de reformar las costumbres de los Eclesiasticos, siendo su principal intento, que se declarasse por el la Corona, y se quitasse por sentencia a Suinthila, para quietar el Pueblo, medio de que tambien se valiò Ervigio, para afirmar su eleccion en el Reyno, y confirmar la renunciacion del Rey VVamba. Conoze la malicia la fuerza, que tiene la Religion en los animos de los Hombres, y con ella introduze sus artes, admitidas facilmente de la simpleza del Pueblo, el qual no penetrando sus fines, cree que solamente se encaminan a tener grato a Dios, paraque prospere los bienes temporales, y premie despues con los eternos. Quantos engaños an bevido las Naciones con especie

Mar. Hist. Hisp.

de Religion, sirviendo miserablemente a cultos supersticiosos? Que serviles, y sangrientas costumbres no se an introducido con ellos en daño de la libertad, de las haziendas, y de las vidas? Esten las Republicas, y los Principes muy advertidos, y principalmente en los tiempos presentes, que la politica se vale de la mascara de la Piedad, y no admitan ligeramente estos supersticiosos cavallos de Religion, que no solamente an abrasado Ciudades, sino Provincias, y Reynos. Si a titulo della se introduce la ambicion y la codicia, y se agrava el Pueblo, desconoze este el yugo suave de Dios con los daños temporales, que padeze, y malicioso viene a persuadirse, que es de estado la razon natural y divina de Religion, y que con ella se disimulan los medios, conque quieren tenelle sugeto, y bevelle la sustancia de sus haziendas. Y asi deben los Principes considerar bien si lo que se introduce es causa de Religion, o pretexto en perjuicio de su autoridad y poder, o en agravio de los Subditos, o contra la quietud publica, lo qual se conoze por los fines, mirando si tales introduciones tiran solamente al interes, o ambicion. Si son, o no proporcionadas al bien espiritual, o si este se puède conseguir con otros medios, menos perjudiciales. En tales casos con menos peligro se previene, que se remedia el daño, no dando lugar a tales pretextos y abusos: pero introducidos ya, se an de curar con gran suavidad; no de hecho, ni con violencia y escandalo, ni vsando del poder, quando son casos fuera de la jurisdicion del Principe, sino con mucha destreza, y respeto por mano de aquel, a quien tocan,[1] informandole de la verdad del hechó, y de los inconvenientes, y daños: porque si el Principe seglar lo intentare con violencia, y fueren abusos, abrazados del Pueblo,

1. *Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, & legem requirent ex ore eius.* Malch. c. 2. 7.

Pueblo, lo interpretarà este à impiedad, y antes obedecerà a los Sacerdotes, que a el; y si no estava bien con ellos, y viere encontrados el poder temporal y el espiritual, se desmandarà, y atreverà contra la Religion, animado con la voluntad declarada del Principe, y pasarà a creer, que el daño de los accidentes penetra tambien a la substancia de la Religion; conque facilmente opinarà, y variarà en ella. Asi empeñados el Principe en la oposiciō a la jurisdicion espiritual, y el Pueblo en la novedad de las opiniones, se pierde facilmente el respeto a lo sagrado, y caen todos en ciegos errores confusa aquella divina luz, que ilustrava, y vnia los animos: de donde emos visto nacer la ruina de muchos Principes, y las mudanzas de sus Estados.[2] Gran prudencia es menester para governar al Pueblo en estas materias: porque con vna misma facilidad, o las desprecia, y cae en impiedad; o las cree ligeramente, y cae en supersticion: y esto sucede mas vezes, porque como ignorante se deja llevar de las apariencias del culto, y de la novedad de las opiniones, sinque llegue a examinallas la razon. Por lo qual conviene mucho quitalle con tiempo las ocasiones, en que puede perderse, y principalmente las que nacen de vanas disputas sobre materias sutiles, y no importantes a la Religion, no consintiendo, que se tengan, ni que se impriman, porque se divide en parcialidades, y canoniza, y tiene por de fè la opinion, que sigue. De donde podrian nacer no menores perturbaciones, que de la diversidad de Religiones, y dar causa a ellas. Conociendo este peligro Tiberio no consintiò, que se viesen los libros de las Sibilas, cuyas profecias podian causar solevaciones,[3] y en los Actos de los Apostoles leemos averse quemado los que contenian vanas curiosidades.[4]

2. *Nulla res multitudinem efficacius regit, quam superstitio.* Curtius.

3. *Censuit Asinius Gallus, vt libri Sybillini adirentur, renuit Tiberius, perinde diuina humanaque obtegens.* Tacit. lib. 1. An.

4. *Multi autem ex eis qui fuerant curiosa sectati, contulerunt libros, & combusserunt coram omnibus.* In Act. Apost. c. 19. 19.

§. Suele el Pueblo con especie de Piedad engañarse, y dar ciegamente en algunas devociones supersticiosas con sumisiones, y baxezas feminiles, que le hazen melancolico y timido, esclavo de sus mismas imaginaciones, las quales le oprimen el animo y el espiritu, y le traen ocioso en juntas y romerias, donde se cometen notables abusos y vicios. Enfermedad es esta de la multitud, y no de las menos peligrosas à la verdad de la Religion, y à la felicidad politica; y si no se remedia en los principios, nazen della gravissimos inconvenientes y peligros: porque es vna especie de locura, que se precipita con apariencia de bien, y dà en nuevas opiniones de Religion, y en artes diabolicas. Conveniente es vn Vasallaje religioso, pero sin supersticiones humildes. Que estime la virtud y aborrezca el vicio, y que estè persuadido à que el trabajo y la obediencia son de mayor merito con Dios, y con su Principe, que las cofadrias, y romerias, quando con banquetes, bailes, y juegos, se celebra la devocion, como hazia el Pueblo de Dios en la dedicacion del bezerro.[5]

§. Quando el Pueblo empezàre a opinar en la Religion, y quisiere introducir novedades en ella, es menester aplicar luego el castigo, y arrancar de raiz la mala semilla, antes que crezca, y se multiplique, reduciẽdose a cuerpo mas poderoso, que el Principe, contra quien maquine (sino se acomodare con su opinion) mudando la forma del govierno.[6] Y si bien el entendimiento es libre, y cõtra su libertad el hazelle creer, y pareze, que toca a Dios el castigar a quien siente mal del:[7] nacerian gravissimos inconvenientes, si se fiasse del Pueblo ignorante y ciego el opinar en los mysterios altos de la Religion, y asi conviene obligar a los Subditos a que, como los Alemanes antiguos,

5. *Sedit populus manducare, & bibere & surrexerunt ludere.* Exod.c.32.6.

6. *Eos verò qui in divinis aliquid innouant odio habe, & coerce nõ Deorum solum caussa, (quos tamen qui contemnit, nec aliud sane magni fecerit) sed, quia noua quædam numina hi tales introducentes, multos impellunt ad mutationẽ rerum. Vnde coniurationes, seditiones, conciliabula existunt, res profecto minime conducibiles Principatui.* Dion.

7. *Deorum iniurias Dijs curæ.* Tac.lib.1.An.

tiguos,tengan por mayor ſantidad,y reverencia creer,que ſaber las coſas de Dios.[8] Que errores monſtruoſos no experimenta en ſi el Reyno, que tiene licencia de arbitrar en la Religion? Por eſto los Romanos puſieron tanto cuidado en que no ſe introdujeſsen nuevas Religiones,[9] Y Claudio ſe quejò al Senado de que ſe admitieſsen las ſuperſticiones eſtrangeras.[10] Però ſi ya uviere cobrado pie la malicia, y no tuviere el caſtigo fuerza contra la multitud, obre la prudencia lo que avia de obrar el fuego, y el hierro: porque à vezes creze la obſtinacion en los delitos con los remedios intempeſtivos, y violentos,y no ſiempre ſe rinde la razon a la fuerza. El Rey Ricaredo con gran deſtreza acomodandoſe al tiempo,diſimulando con vnos,y halagando a otros,redùjo todos ſus Vaſallos, que ſeguian la Secta Arriana,a la Religion Catholica.

8. *Sanctius ac reverentius viſum, de actis Deorum credere, quã ſcire.* Tac.de mor. Germ.

9. *Ne qui niſi Romani Dei, nec quo alio more,quam patrio colerentur.* T. Liv.

10. *Quia externa ſuperſtitiones valeſcant.* Tac.lib.11.Añ.

§. Varones grandes vſaron antiguamente (como emos dicho) de la ſuperſticion para autorizar ſus leyes, animar el Pueblo, y tenelle mas ſugeto a la dominacion, fingiendo ſueños divinos, platicas, y familiaridades con los Dioſes,y ſi bien ſon artes eficaces con el Pueblo, cuyo ingenio ſuperſticioſo ſe rinde ciegamente à las coſas ſobrenaturales,no es licito à los Principes Chriſtianos engañalle con fingidos milagros,y apariencias de Religion.Para que la ſombra,donde ſe goza de la luz?Para que impueſtas ſeñales del cielo,ſi dà tantas(como emos dicho) a los que con firme fè las eſperan de la divina Providencia?Como (ſiendo Dios juſto) aſiſtirà a tales artes,que acuſan ſu cuidado en el govierno de las coſas inferiores, fingen ſu poder,y dan a entender lo que no obra? Que firmeza tendrà el Pueblo en la Religion, ſi la vè torzer a los fines particulares del Principe, y que es velo, conque cubre ſus

desinios, y desmiente la verdad? No es segura politica la que se viste del engaño. Ni firme razon de estado la que se funda sobre la invencion.



ES la Prudencia regla y medida de las virtudes, sin ella pasan à ser vicios. Por esto tiene su asiento en la mente,

mente,y las demas en la voluntad: porque desde alli preside à todas. Deidad grande la llamò Agathon. Esta virtud es,la que dà à los goviernos las tres formas de Monarchia, Aristocracia, y Democracia, y les constitùye sus partes proporcionadas al natural de los Subditos, atenta siempre a su conservacion, y al fin principal de la felicidad politica. Ancora es la prudencia de los estados. Aguja de marear del Principe: si en el falta esta virtud, falta el alma del govierno. *Ca esta* (palabras son del Rey Don Alonso) *faze ver las cosas, e iuzgarlas ciertamente segun son, e pueden ser, e obrar en ellas como deve, e non rebatosamente.* Virtud es propia de los Principes, [1] y la que mas haze excelente al Hombre, y asi la reparte escasamente la Naturaleza. A muchos diò grandes ingenios: a pocos gran Prudencia. Sin ella los mas elevados son mas peligrosos para el govierno, porque pasan los confines de la razon, y se pierden, y en el que manda es menester vn juicio claro, que conozca las cosas como son, y las pese, y dè su justo valor, y estimacion. Este fiel es importante en los Principes, en el qual tiene mucha parte la Naturaleza, pero mayor el exercicio de los actos.

L.8.tt.5.p.2.

1. *Nam recte disponere, recteque iudicare; qui potest, is est Princeps, & Imperator.* Menand.

§. Consta esta virtud de la Prudencia de muchas partes, las quales se reducen a tres, memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente, y providencia de lo futuro. Todos estos tiempos significa esta empresa en la serpiente, simbolo de la Prudencia, rebuelta al ceptro sobre el relox de arena, que es el tiempo presente, que corre, mirandose en los dos espejos del tiempo pasado, y del futuro, y por mote aquel verso de Homero traducido de Virgilio, que contiene los tres.

Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahantur. Virgil.

A los

A los quales mirandose la Prudencia, compone sus acciones.

Todos tres tiempos son espejo del govierno, donde notando las manchas, y defetos pasados y presentes, se pule y hermosea, ayudandose de las experiencias propias, y adquiridas. De las propias digo en otra parte. Las adquiridas, o son por la Comunicacion, o por la Historia: la Comunicacion suele ser mas vtil, avnque es mas limitada, porque se aprehende mejor, y satisfaze a las dudas, y preguntas, quedando mas bien informado el Principe: la Historia es vna representacion de las edades del mundo; por ella la memoria bive los dias de los Pasados. Los errores de los que ya fueron, advierten à los que son. Por lo qual es menester, que busque el Principe amigos fieles, y verdaderos, que le digan la verdad en lo pasado, y en lo presente, y porque estos, como dijo el Rey Don Alonso de Aragon y Napoles, son los libros de Historia, que ni adulan, ni callan, ni disimulan la verdad; consultese con ellos, notando los descuidos, y culpas de los Antepasados: los engaños, que padecièron: las artes de los palacios: y los males internos, y externos de los Reynos, y reconozca, si peligra en los mismos. Gran maestro de Principes es el tiempo. Hospitales son los siglos pasados, donde la politica haze anatomia de los cadaveres de las Republicas, y Monarquias, que florecièron, para curar mejor las presentes. Cartas son de marear, en que con agenas borrascas, o prosperas navegaciones estan reconocidas las riberas, sondeados los golfos, descubiertas las secas: advertidos los escollos, y señalados los rumbos de Reynar. Pero no todos los libros son buenos Consejeros, porque algunos aconsejan la malicia, y el engaño, y como este se pratica

mas,

mas, que la verdad, ai muchos, que los consultan.[2] Aquellos solamente son seguros, que dictò la Divina Sabiduria. En ellos hallarà el Principe para todos los casos vna perfecta Politica, y documentos ciertos, conque governarse, y governar à otros.[3] Por esto los que se sentavan en el solio del Reyno de Israel avian de tener con sigo al Deuteronomio, y leelle cada dia.[4] Oimos à Dios, y aprendemos de Dios, quando leemos aquellos divinos Oraculos. El Emperador Alexandro Severo tenia cerca de si hombres versados en la Historia, que le dixessen como se avian governado los Emperadores pasados en algunos casos dudosos.[5]

§. Con este estudio de la Historia podra V. A. entrar mas seguro en el golfo del govierno, teniendo por piloto a la experiencia de lo pasado para la direccion de lo presente, y disponiendolo de tal suerte, que fije V. A. los ojos en lo futuro, y lo antevea para evitar los peligros, o para que sean menores, prevenidos.[6] Por estos aspectos de los tiempos à de hazer juicio, y pronosticar la prudencia, de V. A. no por aquellos de los Planetas, que siendo pocos, y de movimiento regulado, no pueden (quando tuvieran virtud) señalar la immensa variedad de accidentes, que produzen los casos, y dispone el libre albedrio, ni la especulacion, y experiencia son bastantes à constituir vna sciencia segura, y cierta de causas tan remotas. Buelva pues los ojos V. A. a los tiempos pasados desde el Rey Don Fernando el Catholico, hasta los de Filipe Segundo, y puestos en paralelo con los que despues an corrido, hasta la edad presente, cõsidere V. A. si està agora España tan populosa, tan rica, tan abundante, como entonzes. Si florezen tanto las artes, y las armas, si falta el comercio, y la cultu-

2. *Qui exquirunt prudentiam quæ de terra est, negotiatores terræ, & Theman, & fabulatores, & exquisitores prudentiæ, & intelligentiæ, viam autem sapientiæ nescierunt.* Baruch. c. 3. 23.

3. *Omnis scriptura diuinitus inspirata, vtilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum in Iustitia, vt perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.* 2. Ad Thim. c. 3. 16.

4. *Leget illud omnibus diebus vitæ suæ.* Deut. c. 17. 19.

5. *Præficiebat rebus literatos, & maximè qui historiam norant, requirens quid in talibus causis, quales in disceptatione versabantur, veteres Imperatores fecissent.* Lamprid.

6. *Scit præterita, & de futuris æstimat.* Sap. c. 8. 8.

ra,y si algunas destas cosas hallare menos V.A.haga anatomia deste cuerpo,reconozca sus arterias,y partes,quales estan sanas,y quales no,y de que causas provienen sus enfermedades.Considere bien V.A. si a caso nazen de alguna destas,que suelen ser las ordinarias. De la extracion de tanta gente:del descuido de la propagacion: de la multiplicidad de las Religiones: del numero grande de los dias feriados: del aver tantas vniversidades, y estudios : del descubrimiento de las Indias:de la paz no economica: de la guerra ligeramente emprendida, o con lenteza executada : de la extincion de los Maestrazgos de las ordenes Militares:de la cortedad de los premios : del peso de los cambios, y vsuras : de las extracciones del dinero:de la desproporcion de las monedas:o de otras semejantes causas,porque si V.A. llegare a entender, que por alguna dellas padeze el Reyno,no serà dificultoso el remedio, y conocidos bien estos dos tiempos,pasado y presente, conozerà tambien V.A. el futuro: porque ninguna cosa nueva debajò del Sol.Lo que es fuè, y lo que fuè serà.[7] Mudanse las personas,no las scenas. Siempre son vnas las costumbres,y los estilos.

7. Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est. Ecclesf.1.9.

§. Despues de la comunicacion de los libros haze advertidos a los Principes la de tantos ingenios, que tratan con ellos, y traen para las audiencias premeditadas las palabras, y las razones. Por esto dezia el Rey Don Iuan el Segundo de Portugal, que el Reyno,o hallava al Principe prudente, o le hazia. Grande es la escuela de Reynar, donde los Ministros de mayor juicio, y experiencia, o suyos, o estrangeros, confieren con el Principe los negocios. Siempre està en perpetuo exercicio con noticias particulares de quanto pasa en el Mundo,y

do, y asi siendo esta escuela tan conveniente al Principe, debe, quando no por obligacion, por enseñanza, aplicarse a los negocios, y procurar entendellos, y penetrallos, sin contentarse con remitillos a sus Consejos, y esperar dellos la resolucion: porque en dejando de tratallos, se haze el ingenio silvestre, y cobra el animo tal aversion a ellos, juzgandolos por vn peso intolerable, y superior a las fuerzas, que los aborreze, y los deja correr por otras manos, y quando buelven al Principe las resoluciones tomadas, se halla ciego, y fuera del caso, sin poder dicernir, si son acertadas, o erradas, y en esta confusion bive avergonzado de si mismo, viendose, que como Idolo hueco, recibe la adoracion, y dà otro por el las respuestas. Por esto llamò Idolo el Profeta Zacharias al Principe, que no atiende a su obligacion, semejante al Pastor, que desampara su ganado: [8] porque es vna estatua quien representa, y no exercita la Magestad. Tiene labios, y no habla: tiene ojos y orejas, y ni vè, ni òye, [9] y en siendo conocido por Idolo de culto, y no de efectos, le desprecian todos, como à inutil, [10] sinque pueda recobrarse despues: porque los negocios en que avia de habituarse, y cobrar experiencias, pasan como las aguas sin bolver à tornar, y en no sabiendo sobre que estambres va fundada la tela de los negocios, no se puede proseguir acertadamente.

8. *O Pastor, & Idolum, derelinquens gregem.* Zach.c.11.17.

9. *Os enim habēt, & non loquentur, oculos habent, & non videbunt, aures habent, & non audient.* Psal.113.5.

10. *Nihil est Idolum in mundo.* 1. Ad Cor.c.8.4

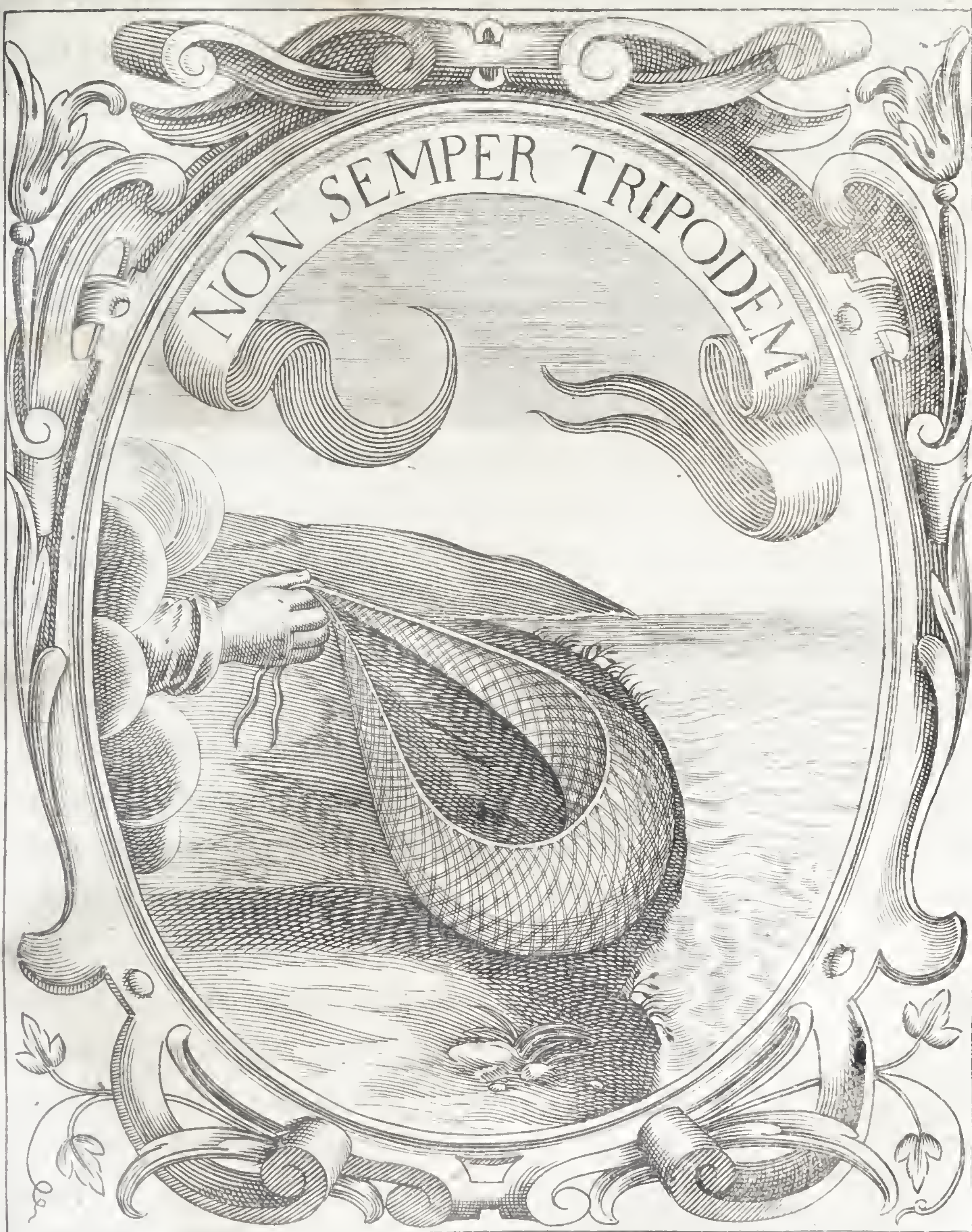
§. Por este y otros daños, es conveniente, que el Principe desdeque entra à Reynar, asista continuamente al govierno, paraque con el se vaya instruyendo, y enseñando: porque si biē a los principios dan horror los negocios, despues se ceba tanto en ellos la ambicion, y la gloria, que se apetecen, y aman. No detengan al Principe los temores de

errar: porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores naze la experiencia, y desta las maximas acertadas de Reynar, y quando erràre, consuelese conque tal vez es menos peligroso errar por si mismo, que acertar por otro. Esto lo calumnia, y aquello lo compadeze el Pueblo. La obligacion del Principe solamente consiste en desear acertar, y en procurallo, dejandose advertir, y aconsejar sin sobervia, ni presuncion, porque esta es madre de la ignorancia, y de los errores. Los Principes nacieron poderosos, pero no enseñados. Si quisieren oir, sabran governar. Reconociendose Salomon ignorante para el govierno del Reyno, pidio à Dios vn corazon docil,[11] porque esto solo juzgava por bastante para acertar. A vn Principe bien intencionado, y zeloso lleva Dios de la mano, paraque no tropieze en el govierno de sus Estados.

11. *Dabis ergo seruo tuo cor docile, vt populum tuū iudicare posit, & discernere inter bonum, & malum.* 3. Reg. c. 3. 9.



Los



LOs Peſcadores de la Isla de Chio àviendo arrojado al mar las redes, y creyendo ſacar peſcados, ſacàron vna tripode, que era vn vaſo de los ſacrificios, o (como otros quieren) vna meſa redonda de tres pies, obra maravilloſa, y de valor, mas por ſu artifice Vulcano, que por ſu mate-

ria,aunque era de oro.Creciò en los mismos Pescadores,y en los demas de la Isla la cudicia,y en vano defraudada su esperanza, arrojàron sus redes muchas vezes al mar. O quantos los felizes sucesos de vn Principe fuèron engaño a el,y a los demas, que por los mismos medios procuràrõ alcanzar otra igual Fortuna! No es facil seguir los pasos agenos,o repetir los propios, y imprimir en ellos igualmẽte las huellas. Poco espacio de tiempo con la variedad de los accidentes las borra,y las que se dan de nuevo, son diferentes,y asi no las acompaña el mismo suceso. Muchos emulos,y imitadores a tenido Alexandro Magno ,y aunque no desiguales en el valor y espiritu,no colmàrõ tã gloriosa,y felizmente sus desinios, ò no fueron aplaudidos. En nuestra mano està el ser buenos, pero no el parezer buenos a otros. Tambien en los casos de la Fama juega la Fortuna, y no correspõde vna misma a vn mismo hecho. Mar.Hist. Hisp. Lo que sucediò a Sagunto, sucediò tambien a Estepa, y desta apenas a quedado la memoria, si yà por ciudad pobre,no fuè favorecida desta gloria:porque en los Mayores se alaba, lo que no se repara en los Menores. Lo mismo sucede en las virtudes:con vnas mismas es tenido vn Principe por malo,y otro por bueno:culpa es de los tiempos,y de los Vasallos. Si el Pueblo fuere licencioso,y la Nobleza desenfrenada,parezerà malo el Principe, que los quisiere reducir a la razõ. Cada Reyno quisiera a su modo al Principe, y asi aunque vno govierne con las mismas buenas artes,conque otro Principe governò gloriosamente, no serà tan bien recibido,si la Naturaleza de los Vasallos del vno y del otro,no fuere de igual bondad.

De todo esto naze el peligro de governarse el Principe por exemplos,siendo muy dificultoso, quando no imposible,

ſible, que en vn caſo concurran igualmente las miſmas circunſtancias,y accidentes,que en otro. Siempre boltean eſas ſegũdas cauſas de los cielos,y ſiempre forman nuevos aſpectos entre los aſtros,conque producen ſus efectos, y cauſan las mudanzas de las coſas,y como hechos vna vez no buelven deſpues a ſer los miſmos,aſsi tambiẽ no buelven ſus impreſsiones a ſer las miſmas,y en alterandoſe algo los accidentes,ſe alteran los ſuceſos, en los quales mas ſuele obrar el caſo,que la Prudencia. Y aſsi no ſon menos los Principes, que ſe an perdido por ſeguir los exemplos paſados,que por no ſeguillos.Por tãto la Politica eſpecùle lo que aconteciò para quedar advertida, no para governarſe por ello,exponiendoſe a lo dudoſo de los accidẽtes. Los caſos de otros ſean advertimiento, [1] no precepto,o lei. Solamente aquellos exemplos ſe pueden imitar con ſeguridad,que reſultàron de cauſas,y razones intrinſecamente buenas,y comunes al derecho natural,y de las Gẽtes.Porque eſtas en todos tiẽpos ſon las miſmas. Como el ſeguir los exemplos de Principes,que con la Religiõ,o con la Iuſticia,o Clemẽcia, o cõ otras virtudes, y acciones morales ſe conſervàron. Pero aun en eſtos caſos es meneſter atencion,porque ſe ſuelen mudar las coſtumbres, y la eſtimacion de las virtudes,y con las miſmas, que vn Principe ſe cõſervò feliz en vn tiempo, y con vnos miſmos Vaſallos, ſe perdièra en otro.Y aſsi es conveniente, que govierne la Prudẽcia,y que eſta no biva pagada,y ſatisfecha de ſi,ſino que ſe conſulte con la variedad de los accidentes, que ſobreviené a las coſas,ſin aſentar por ciertas las futuras,avnque mas las aya cautelado el juicio,y la diligencia:porque no ſiempre correſponden los ſuceſos a los medios, ni dependen de la conexion ordinaria de las cauſas,en que ſue-

1. *Plures aliorum euentis docentur.* Tac.lib.4.An.

ſen tener alguna parte los conſejos humanos, ſino de otra cauſa primera, que govierna las demas, cõque ſalen inciertos nueſtros preſupueſtos, y las eſperanzas fundadas en ellos. Ninguno, en la opinion de todos, mas lejos del Imperio, que Claudio, y le tenia deſtinado el cielo para ſuceder a Tiberio.[2] En la eleccion de los Pontifices ſe experiméta mas eſto, donde muchas vezes la diligécia humana ſe halla burlada en ſus deſinios. No ſiempre la Providencia Divina obra con los medios naturales, y ſi los obra, conſigue con ellos diverſos efectos, y ſaca lineas derechas por vna regla torcida, ſiendo dañoſo al Principe, lo que avia de ſerle vtil. Vna miſma coluna de fuego en el deſierto era de luz a ſu Pueblo, y de tinieblas a los enemigos. La mayor prudencia humana ſuele caminar a tientas. Con lo que pienſa ſalvarſe, ſe pierde; como ſucediò a Viriato vẽdido, y muerto por los miſmos Embajadores, que embiò al Cõſul Servilio. El daño, que nos vino, no creemos, que podrà bolver a ſuceder, y creemos, que las felicidades, o ſe detendran, o paſarã otra vez por nos otros. Muchas ruinas causò eſta confianza deſarmada con ella la prudẽcia. Es vn golfo de ſuceſos el Mundo, agitado de diverſas y impenetrables cauſas. Ni nos deſvanezcan las redes tiradas a la orilla con el colmo de nueſtros intentos, ni nos deſcompongan, las que ſalièren vacias. Con igualdad de animo ſe deben arrojar, y eſperar. Turbado ſe halla el que confiò, y ſe prometiò por cierta la execucion feliz de ſu intento, y quando reconoze lo contrario, no tiene armas para el remedio. A quien pensò lo peor, no le hallan deſprevenido los caſos, ni le ſobreviene impenſadamente la cõfuſion de ſus intentos fruſtrados, como ſucediò a los Perſas en la guerra contra los Athenienſes, que ſe previnièron de marmoles

2. Quippe fama, ſpe, veneratione potius, omnes deſtinabantur imperio, quam quem futurum Principẽ fortuna in occulto tenebat. Tac. lib. 3. An.

mᷓales de la Isla de Paro, para escrivir en ellos la victoria, que anticipadamente se prometian, y siendo vencidos se valièron los Athenienses de los mismos marmoles, para levantar vna estatua a la Venganza, que publicasse siempre la locura de los Persas. La presuncion de saber lo futuro, es vna especie de rebeldia contra Dios, y vna loca competencia con su eterna Sabiduria, la qual permitiò, que la prudencia humana pudiesse conjeturar, pero no adivinar, para tenella mas sujeta con la incertidumbre de los casos. Por esta duda es la Politica tan recatada en sus resoluciones, conociendo quan corta de vista es en lo futuro la mayor sabiduria humana, y quan falaces los juicios fundados en presupuestos. Si los Principes tuvieran presciencia de lo que à de suceder, no saldrian errados sus consejos: por eso Dios, luego que fue Saul elegido Rey, le infundiò vn espiritu de Profecia.[3]

De todo lo dicho se infiere, que si biẽ es venerable la Antiguedad, y reales los caminos, que abriò a la posteridad, por donde seguramente caminasse la experiencia, suele rõpellos el tiempo, y hazellos impraticables, y asi no sea el Principe tan descõfiado de si, y tan observãte de los pasos de sus Antecesores, que no se atreva a echar los suyos por otra parte, segun la disposicion presente. No siẽpre las novedades son peligrosas, a vezes conviene introducillas. No se perficionaria el Mũdo, sino innovàsse. Quãto mas entra en edad, es mas sabio. Las costũbres mas antiguas en algũ tiempo fuèron nuevas. Lo que oi se executa sin exẽplo, se contarà despues entre los exemplos. Lo que seguimos por experiencia, se empezò sin ella. Tãbien nosotros podemos dejar loables novedades, que imitẽ nuestros Descendientes. No todo lo que vsarõ los Antiguos es lo mejor, como

3. *Et insiliet in te spiritus Domini, & prophetabis cum eis.* 1. Reg. 10. 6.

no lo ſerà a la poſteridad todo lo que vſamos agora. Muchos abuſos conſervamos por ellos: y muchos eſtilos, y coſtumbres ſuyas ſeveras, rudas, y peſadas ſe an templado con el tiempo, y reducido à mejor forma.



INgenioſa Roma en levantar trofeos a la virtud, y al valor para gloria y premio del Vẽcedor, emulacion de ſus Deſcen-

Deſcendientes,y exemplo de los demas Ciudadanos, inventò las colunas roſtradas, en las quales encajadas las proas de las naves triunfantes deſpues de largas navegaciones y vitorias, ſuſtentàvan biva la memoria de las batallas navales, como ſe levantaron al Conſul Duilio por la vitoria ſeñalada, que alcanzò de los Carthaginenſes,y por otra a Marco Emilio. Eſte trofeo diò ocaſion a eſta empreſa,en la qual lo firme, y conſtante de la coluna repreſenta la Sabiduria, y las proas de las naves, curſadas en varias navegaciones y peligros, la Experiencia, madre de la prudencia, con quien ſe afirma la Sabiduria. Tiene eſta por objeto las coſas vniverſales, y perpetuas: aquella las acciones ſingulares. La vna ſe alcanza con la eſpeculacion, y eſtudio: la otra (que es habito de la razon) con el conocimiento de lo bueno, o malo, y con el vſo y exercicio. Ambas juntas haran perfecto a vn Governador, ſin que baſte la vna ſola. De donde ſe colige, quan peligroſo es el govierno de los muy eſpeculativos en las ſciencias, y de los entregados a la vida monaſtica, porque ordinariamente les falta el vſo, y pratica de las coſas,y aſsi ſus acciones, o ſe pierden por muy arrojadas, ò por muy humildes; principalmente quando el temor,o el zelo demaſiado los tranſporta. Su comunicacion,y ſus eſcritos, (en que obra mas el entendimiento eſpeculativo,que el pratico) podran ſer provechoſos al Principe,para deſpertar el ingenio, y dar materia al diſcurſo, conſultandolos con el tiempo,y la experiencia. La medicina propone los remedios a las enfermedades, pero no los executa el Medico,ſin conſiderar la calidad, y accidentes de la enfermedad, y la compleſion, y natural del doliente. Si con eſta razon templàra Anibal ſu arrogancia barbara,

no tuvièra por loco a Phormion, viendo que inexperto enſeñava el arte militar:porque ſi bien no alcanza la eſpeculacion ſu pratica,como dijo Camoes:

Cam. Luſ. Cant. 10.

A diſciplina militar preſtante
Nào ſe apprende ſenhor na phantaſia
Sonhando, imaginando, ou eſtudando,
Se nào vendo, trattando, e pelejando.

Siendo dificil, que ajuſte la mano lo que trazò el ingenio, y que correſponda a los ojos,lo que propùſo la idea, pendiendo de tan varios accidentes la guerra,que aun en ellos no ſabe algunas vezes aconſejarſe la Experiencia.Con todo eſo pudièra Phormion dar tales preceptos a Anibal (aunque tan experimentado Capitan) que eſcusàſſe los errores de ſu trato engañoſo, de ſu crueldad con los vencidos, y de ſu ſobervia con los que ſe valian de ſu proteccion.Sabria vſar de la victoria de Canas: huir las delicias de Capua,y grangear a Antiochio.El Rey Don Fernando el Catholico ſe valiò de Religioſos.No sè ſi les fiò la negociacion,o la introducion, o ſi echò mano dellos por eſcuſar gaſtos de embajadas, y inconvenientes de competencias.En ellos no es ſiempre ſeguro el ſecreto, porque penden mas de la obediencia de ſus Superiores, que de la del Principe,y porque ſi mueren,cairan las zifras,y papeles en ſus manos. No pueden ſer caſtigados, ſi faltan a ſu obligacion, y con ſu exemplo ſe perturba la quietud Religioſa,y ſe amancilla ſu ſencillez con las artes politicas. Mejores medicos ſon para lo eſpiritual, que para lo temporal.Cada esfera tiene ſu actividad propia. Verdad es, que en algunos ſe hallan juicios tan deſpiertos con la eſpeculacion de las ſciencias, y la pratica de los negocios,criados en las Cortes ſin aquel encogimiento,que cria la vida

reti-

retirada, que ſe les pueden fiar los mayores negocios; principalmente aquellos, que tocan a la quietud publica, y bien de la Chriſtiandad: porque la modeſtia del trato, la templanza de las virtudes, la gravedad, y credito del habito, ſon grandes recomendaciones en los Palacios de los Principes para la facilidad de las audiencias, y diſpoſicion de los animos.

§. Las Experiencias en el daño ageno ſon felizes, pero no perſuaden tanto, como las proprias: aquellas las vemos, o las oimos, y eſtas las ſentimos. En el corazon las deja eſculpidas el peligro. Los naufragios viſtos deſde la arena conmueven el animo, pero no el eſcarmiento. El que eſcapò dellos, cuelga para ſiempre el timon en el templo del Deſengaño. Por lo qual, aunque de vnas, y otras Experiencias, es bien que ſe componga el animo del Principe, debe atender mas a las proprias, eſtando advertido, que quando ſon culpables ſuele eſcuſallas el amor propio, y que la verdad llega tarde, o nunca a deſengañalle; porque, o la malicia la detiene en los portales de los Palacios, o la liſonja la disfraza, y entonzes la bondad no ſe atreve a deſcubrilla, por no peligrar, o porque no le toca, o porque reconoce, que no a de aprovechar, y aſsi ignorando los Principes las faltas de ſu govierno, y no ſabiendo en que erràron ſus conſejos y reſoluciones, no pueden emendallas, ni quedar eſcarmentados, y enſeñados en ellas. No a de aver exceſo, ni daño en el eſtado, que luego no llegue fielmente a la noticia del Principe. No ai ſentimiento, y dolor en qualquier parte del cuerpo, que en vn inſtante no toque, y informe al corazon, como a Principe de la vida, donde tiene ſu aſiento el alma, y como a tan intereſado en ſu conſervacion.

vacion. Si los Reyes ſupièran bien lo que laſtima a ſus Reynos, no vieramos tan envegecidas ſus enfermedades. Pero en los Palacios ſe procura divertir con los entretenimientos y la muſica, los oidos del Principe, paraque no oiga los gemidos del Pueblo, ni pueda como Saul, preguntar la cauſa, porque llora.[1] Y aſsi ignora ſus neceſsidades, y trabajos, o llega a ſabellos tarde. Ni la novedad del caſo de Ionas, arrojado bivo de las entrañas de la Vallena, ni ſus vozes publicas por toda la ciudad de Ninive, amenazandole ſu ruina dentro de quarenta dias, baſtò, paraque no fueſe el Rey el vltimo à ſabello, quando ya deſde el mayor al menor eſtavan los Ciudadanos veſtidos de ſacos.[2] Ninguno ſe atreve à deſengañar al Principe, ni à deſpertalle de los daños y trabajos, que le ſobrevienen. Todo el Exercito de Betulia eſtava vecino à la tienda de Holofernes, con gran impetu, y voceria, ya clarò el dia, y los de ſu Camara reparavan en quebralle el ſueño, y hazian ruido con los piès, por no llamalle declaradamente,[3] y quando el peligro les obligò à entrar, yà el filo de vna eſpada avia dividido ſu cabeza, y la tenia el enemigo ſobre los muros.[4] Caſi ſiempre llegan al Principe los deſengaños deſpues de los ſuceſos, quando ò ſon irremediables, o coſtoſos. Sus Miniſtros le dan a entender, que todo ſucede felizmente, conque ſe deſcuida, no adquiere experiencia, y pierde la enſeñanza de la neceſsidad, que es la maeſtra mas ingenioſa de la prudencia: porque, avnque de la prudencia nace la proſperidad, no nace de la proſperidad la prudencia.

1. *Quid habet Populus, quod plorat?* 1. Reg. c. 11. 5.

2. *Et crediderunt viri Niniuitæ in DEVM, & prædicauerunt ieiuniū, & veſtiti ſunt ſaccis, à maiore vſque ad minorem. Et pervenit verbū ad Regem Ninive.* Ion. c. 3. 5.

3. *Nullus enim audebat cubiculum virtutis Aſsyriorū pulſando, aut intrando aperire.* Iudith. c. 14. 10.

4. *Mox autem, vt ortus eſt dies, ſuſpenderunt ſuper muros caput Holofernis.* Ibid.

§. El principal oficio de la prudencia en los Principes, o en quien tratare con ellos, a de ſer conozer con la Experiencia los naturales, los quales ſe deſcubren por los

trajes,

trajes, por el movimiento de las acciones, y de los ojos, y por las palabras, aviendo tenido Dios por tan conveniente para el trato humano este conocimiento, que le puso a la primer vista de los Hombres escrito por sus frentes.[5] Sin el, ni el Principe sabrà governar, ni el negociante alcanzar sus fines. Son los animos de los Hombres tan varios, como sus rostros,[6] y avnque la razon es en si misma vna, son diferentes los caminos, que cadavno de los discursos sigue para alcanzalla, y tan notables los engaños de la imaginacion, que a vezes parezen algunos Hombres irracionales, y asi no se puede negociar con todos con vn mismo estilo; conveniente es varialle segun la naturaleza del sugeto, con quien se trâta, como se varian los bocados de los frenos, segun es la boca del cavallo. Vnos ingenios son generosos, y altivos; con ellos pueden mucho los medios de gloria, y reputacion. Otros son bajos, y abatidos, que solamente se dejan grangear del interes, y de las conveniencias propias. Vnos son sobervios, y arrojados; y es menester apartallos suavemente del precipicio. Otros son timidos, y vmbrosos; y paraque obren se an de llevar de la mano, a que reconozcan la vanidad del peligro. Vnos son serviles; con los quales puede mas la amenaza, y el castigo, que el ruego. Otros son arrogantes; estos se reducen con la entereza, y se pierden con la sumision. Vnos son fogosos, y tan resueltos, que con la misma brevedad, que se determinan, se arrepienten; a estos es peligroso el aconsejar. Otros son tardos, y indeterminados; a estos los a de curar el tiempo con sus mismos daños: porque si los apresuran, se dejan caer. Vnos son cortos, y rudos; a estos a de convencer la demostracion palpable, no la sutileza de los argumentos.

Otros

5. *Ex visu cognoscitur Vir, & ab occursu faciei cognoscitur sensatus.* Eccl. c. 19. 26.

6. *Amictus corporis, & risus dentium, & ingressus hominis enuntiant de illo.* Eccl. 19. 27.

Otros lo disputan todo, y con la agudeza traspasan los limites; a estos se a de dejar, que como los Falcones se remonten, y cansen, llamandolos despues al señuelo de la razon, y a lo que se pretende. Vnos no admiten parecer ageno, y se goviernan por el suyo; a estos no se les an de dar, sino señalar los consejos, descubriendoselos muy a lo largo: paraque por si mismos den en ellos, y entonzes con alabarselos, como suyos, lo executan. Otros ni saben obrar, ni resolverse sin el consejo ageno; cō estos es vana la persuasion, y asi lo que se avia de negociar con ellos, es mejor tratallo con sus Consejeros.

La misma variedad, que se halla en los ingenios, se halla tambien en los negocios. Algunos son faciles en sus principios, y despues, como los rios, crezen con las avenidas, y arroyos de varios inconvenientes, y dificultades; estos se vencen con la celeridad, sin dar tiēpo a sus crecientes. Otros al contrario son, como los vientos, que nacen furiosos, y mueren blandamente; en ellos es conveniente el sufrimiento, y la constancia. Otros ai, que se vadean con incertidumbre, y peligro, hallandose en ellos el fondo de las dificultades, quando menos se piensa; en estos se a de proceder con advertencia, y fortaleza, siempre la sonda en la mano, y prevenido el animo para qualquier accidente. En algunos es importante el secreto: estos se an de minar, paraque rebiente el buen suceso, antes que se advierta. Otros no se pueden alcanzar, sino en cierta coyuntura de tiempos: en ellos an de estar a la cola las prevenciones, y medios para soltar las velas, quando sople el viento faborable. Algunos echan poco a poco raizes, y se sazonan con el tiempo: en ellos se an de sembrar las diligencias, como las semillas

en la

en la tierra, esperando à que broten, y fruten. Otros si luego no salen, no salen despues: estos se an de ganar por asalto, aplicados a vn tiempo los medios. Algunos son tan delicados, y quebradizos, que como a las redomas de bidro vn soplo los forma, y vn soplo los rompe: por estos es menester llevar muy ligera la mano. Otros ai, que se dificultan por muy deseados, y solicitados: en ellos son buenas las artes de los Amantes, que enamoran con el desden, y desvio. Pocos negocios venze el impetu: algunos la fuerza: muchos el sufrimiento: y casi todos la razon, y el interes. La importunidad perdiò muchos negocios, y muchos tambien alcanzò, como de la Cananea lo dijo S. Geronimo.[7] Cansanse los Hombres de negar, como de conceder. La sazon es la que mejor dispone los negocios: pocos pierde, quien sabe vsar della: el labrador, que conoze el terreno, y el tiempo de sembrar, logra sus intentos. Horas ai en que todo se concede, y otras en que todo se niega, segun se halla dispuesto el animo, en el qual se reconozen crecientes, y menguantes, y cortados los negocios, como los arboles, en buena luna suceden felizmente.[8] La destreza en saber proponer, y obligar con lo honesto, lo vtil, y lo facil, la prudencia en los medios, y la abundancia de partidos, vencen las negociaciones; principalmente quando estas calidades son acompañadas de vna discreta vrbanidad, y de vna gracia natural, que cautiva los animos: porque ai semblantes, y modos de negociar tan asperos, que enseñan à negar. Pero si bien estos medios con el conocimiento, y destreza son muy poderosos para reducir los negocios al fin deseado, ni se debe confiar, ni desesperar en ellos. Los mas ligeros se suelen disponer con dificultad, y los mas graves se detie-

7. *Quod precibus non potuit, tædio impetrauit.* D. Hieronym.

8. *Omni negotio tempus est, & opportunitas.* Ecclesf. 8. 6.

nen en causas ligeras. La mayor prudencia se confunde tal vez en lo mas claro, y juega con los negocios el caso, incluso en aquel eterno decreto de la Divina Providencia:

§. Desta diversidad de ingenios, y de negocios se infiere, quanto conviene al Principe eligir tales Ministros, que sean aptos para tratallos. Porque no todos los Ministros son buenos para todos los negocios, como no todos los instrumentos, para todas las cosas. Los ingenios violentos, vmbrosos, y difidentes, los duros, y pesados en el trato, que ni saben servir al tiempo, ni contemporizar con los demas, acomodandose a sus condiciones y estilos, mas son para desgarrar, que para componer vna negociacion: mas para hazer nacer enemigos, que para escusallos: mejores son para fiscales, que para negociantes. Diferentes calidades son menester para los negocios. Aquel Ministro serà aproposito para ellos, que en su semblante, y palabras descubriere vn animo candido, y verdadero: que por si mismo se deje amar: que sean en el arte, y no natural los rezelos, y recatos: que los oculte en lo intimo de su corazon, mientras no conviniere descubrillos, que con suavidad proponga, con tolerancia escuche, con biveza replique, con sagacidad disimule, con atencion solicite, con liberalidad obligue, con medios persuada, con experiencias convenza, con prudencia resuelva, y con valor execute. Con tales Ministros pudo el Rey Don Fernando el Catholico, salir felizmente con las negociaciones, que intentò. No và menos en la buena eleccion dellos, que la conservacion, y aumentos de vn estado: porque de sus aciertos pende todo. Mas Reynos se an perdido por ignorancia de los

Mini-

Miniſtros, que de los Principes. Ponga pues en eſto V. A. ſu mayor eſtudio, examine bien las calidades, y partes de los ſugetos, y deſpues de averlos ocupado, vele mucho V. A. ſobre ſus acciones, ſin enamorarſe luego dellos por el retrato de ſus deſpachos, ſiendo muy pocos los Miniſtros, que ſe pinten en ellos, como ſon: porque quien ſerà tan candido, y ageno del amor propio, que eſcriva lo que dejo de hazer, o prevenir. No ſera poco, que aviſe puntualmente, lo que uviere obrado: porque ſuelen algunos eſcrivir, no lo que hizièron, y dijèron, ſino lo que devieran aver hecho, y dicho. Todo lo penſaron, todo lo trazaron, advirtieron, y executaron antes. En ſus Secretarias entran troncos los negocios, y como en las oficinas de los eſtatuarios, ſalen imagines. Alli ſe embarnizan, ſe doran, y dan los colores, que parezen mas a propoſito para ganar credito. Alli ſe hazen los juicios, y ſe inventan las prevenciones deſpues de los ſuceſos. Alli mas poderoſos, que Dios, hazen, que los tiempos paſados, ſean preſentes, y los preſentes paſados, acomodando las fechas de los deſpachos, como mejor les eſtà. Miniſtros ſon, que ſolamente obran con la imaginacion, y fulleros de los aplauſos, y premios ganados con cartas falſas. De que nacen muy graves errores, y inconvenientes, porque los Conſejeros, que aſiſten al Principe, le hazen la conſulta ſegun aquellas noticias, y preſupueſtos, y ſi ſon falſos, falſos ſeran tambien los conſejos y reſoluciones, que ſe fundan en ellos. Las ſagradas Letras enſeñan à los Miniſtros, y principalmente à los Embajadores, à referir puntualmente ſus comiſiones; pues en la que tuvo Hazael del Rey de Syria Benadad para conſultar ſu enfermedad con el Pro-

pheta Eliseo, ni mudò las palabras, ni aun se atreviò à ponellas en terzera persona.[9]

§. Algunas vezes suelen ser peligrosos los Ministros muy esperimentados, o por la demasiada confianza en ellos del Principe, o porque llevados del amor propio y presuncion de si mismos, no se detienen a pensar los negocios, y como Pilotos hechos a venzer las borrascas, desprecian los temporales de inconvenientes y dificultades, y se arrojan al peligro. Mas seguros suelen ser (en algunos casos) los que nuevos en la navegacion de los negocios, llevan la pala por tierra. De vnos, y otros se compone vn consejo acertado: porque las esperiencias de aquellos se cautelan con los temores destos, como sucede, quando intervienen en las consultas Consejeros flematicos, y colericos: animosos, y recatados: resueltos, y considerados; resultando de tal mezcla vn temperamento saludable en las resoluciones, como resulta en los cuerpos de la contrariedad de los humores.

9. *Filius tuus Benadad Rex Syriæ misit me ad te, dicens. Si sanari potero de infirmitate mea hac.* 4.Reg.c.8.9.





EN si misma se sustenta la coluna, librada con su peso. Si declina, cae luego, y tanto con mayor presteza, quanto fuere mas pesada. No de otra suerte los Imperios se conservan con su misma autoridad, y reputacion. En empezando à perderla, empiezan a caer, sinque baste

el poder à ſuſtentallos: antes apreſura la caida ſu miſma grandeza.[1] Nadie ſe atreve à vna coluna derecha: en declinando el mas debil intenta derrivalla, porque la miſma inclinacion combida al impulſo, y en cayendo no ai brazos, que baſten à levantalla. Vn acto ſolo derriva la reputacion, y muchos no la pueden reſtaurar; porque no ai mancha, que ſe limpie ſin dejar ſeñales: ni opinion, que ſe borre enteramente. Las infamias, aunque ſe curen, dejan zicatrices en el roſtro. Y aſsi en no eſtando la Corona fija ſobre eſta coluna derecha de la reputacion, darà en tierra. El Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon no ſolamente conſervò ſu Reyno con la reputacion, ſino conquiſtò el de Napoles, y al miſmo tiempo el Rey Don Iuan el Segundo era en Caſtilla deſpreciado de ſus Vaſallos por ſu poco valor, y floxedad, recibiendo dellos las leyes, que le querian dar. Las Provincias, que fueron conſtantes y fieles en el Imperio de Iulio Ceſar, y de Auguſto, Principes de gran reputacion, ſe levantaron en el de Galba flojo, y deſpreciado.[2] No es baſtante la ſangre Real, ni la grandeza de los Eſtados à mantener la reputacion, ſi falta la virtud, y valor propio, como no hazen eſtimado al Eſpejo los adornos eſteriores, ſino ſu calidad intrinſeca. En la Mageſtad Real no ai mas fuerza, que el reſpeto, el qual nace de la admiracion, y del temor, y de ambos la obediencia; y ſi falta eſta, no ſe puede mantener por ſi miſma la Dignidad de Principe, fundada en la opinion agena, y queda la purpura Real mas como ſeñal de burla, que de grandeza, como lo fuè la del Rey Don Enrique el Quarto. Los eſpiritus y calor natural, mantienen derecho el cuerpo humano: no baſtaria por ſi miſma la breve baſe de los pies. Que otra coſa es la reputacion,

1. *Nihil rerum mortalium tam inſtabile, ac fluxũ eſt, quàm fama potentiæ, non ſua vi nixæ.* Tacit. lib. 13. Annal.

Mar. Hiſt. Hiſp.

2. *Melius Diuo Iulio, Diuoque Auguſto notos eorum animos, Galbam, & infracta tributa, hoſtiles ſpiritus induiſſe.* Tac. lib. 4. Annal.

cion, ſino vn ligero eſpiritu encendido en la opinion de todos, que ſuſtenta derecho el ceptro. Y aſsi cuide mucho el Principe de que ſus obras, y acciones ſean tales, que vayan cebando, y manteniendo eſtos eſpiritus. En la reputacion fundavan ſus inſtancias los Parthos, quando pedian a Tiberio, que les embiaſſe, como de motivo propio, vn hijo de Phrahates.[3]

3. *Nomine tantũ, & authore opus, vt ſponte Cæſaris, vt genus Arſacis, ripam apud Euphratis cerneretur.* Tac. l. 6. Annal.

§. Eſta reputacion obra mayores efectos en la guerra, donde corta mas el temor, que la eſpada, y obra mas la opinion, que el valor. Y aſsi no ſe à de procurar menos, que la fuerza de las armas. Por eſto con gran prudencia aconſejava Suetonio Paulino a Othon, que procuraſſe tener ſiempre de ſu parte al Senado Romano, cuya autoridad podia ofuſcarſe, pero no eſcurecerſe.[4] Por ella ſe arrimàron a el muchas Provincias.[5] En las diferencias de aquellos grandes capitanes Ceſar, y Pompeyo, mas procurava cadavno vencer la reputacion, que las armas del otro. Conocian bien, que corren los animos, y las fuerzas, mas al clamor de la fama, que al de la caja. Gran Rey fue Filippe Segundo en las artes de conſervar la reputacion: con ella deſde vn retrete tuvo obedientes las riendas de dos Mundos.

4. *Nunquã obſcura nomina, & ſi aliquando obumbrentur.* Tacit. lib. 2. Hiſt.

5. *Erat grãde momentum in nomine vrbis, & prætextu Senatus.* Tacit. l. 1. Hiſt.

§. Aun quando ſe vè a los ojos la ruina de los Eſtados es mejor dejallos perder, que perder la reputacion: porque ſin ella no ſe pueden recuperar. Por eſto en aquella gran borraſca de la liga de Cambrai, aunque ſe viò perdida la Republica de Venecia, conſiderò aquel valeroſo y prudente Senado, que era mejor moſtrarſe conſtante, que deſcubrir flaqueza, valiendoſe de medios indecentes. El deſeo de dominar, haze a los Principes ſerviles, deſpreciando eſta conſideracion. Othon con

las

las manos tendidas adorava al Vulgo, besava vilmente a vnos, y a otros, para tenellos à todos de su parte; y con lo mismo, que procurava el Imperio, se mostrava indigno del.[6] Quien huye de los peligros con la indignidad, dà en otros mayores. Aun en las necesidades de hazienda no conviene vsar de medios violentos, y indignos con sus Vasallos, o pedir socorros extrangeros: porque los vnos, y los otros son peligrosos, y ni aquellos, ni estos bastan, y se remedia mejor la necesidad con el credito. Tan rico suele ser vno con la opinion, como otro con muchas riquezas escondidas, y ocultas. Bien tuvièron considerado esto los Romanos, pues aunque en diversas ocasiones de adversidad les ofrecièron las Provincias asistencias de dinero, y trigo, dièron gracias, pero no acetàron sus ofertas. Aviendose perdido en el Oceano dos Legiones, embiàron España, Francia, y Italia armas, caballos, y dinero a Germanico, y el alabando su afecto, recibiò los caballos, y las armas, pero no el dinero.[7] En otras dos ofertas hechas al Senado Romano de tazas de oro de mucho precio en occasion de grandes necesidades, en la vna tomò solamente por cortesia vn vaso, el de menor valor,[8] y en la otra diò gracias, y no recibiò el oro.[9]

§. La autoridad, y reputacion del Principe nace de varias causas; vnas que pertenezen à su persona, y otras à su estado; las que pertenezen à su persona, ò son del cuerpo, o del animo; del cuerpo, quando es tan bien formado, y dispuesto, que sustenta la Magestad. Si bien las virtudes del animo suelen suplir los defectos de la Naturaleza. Algunos bien notables tenia el Duque de Saboya Carlos Emanuel, pero la grandeza de su animo, su biveza de ingenio, su cortesania, y vrbanidad le hazian respetado. Vn movi-

6. *Nec deerat Otho protendẽs manus, adorare vulgum, iacere oscula, & omnia serviliter pro dominatione.* Tac. lib. 1. Hist.

7. *Caeterum ad supplenda exercitus damna certavere Galliae, Hispaniae, Italia: quod cuique promptum, arma, equos, aurũ offerentes; quorum laudato studio Germanicus, armis modò, & equis ad bellum sumptis, propria pecunia militem iuuit.* Tacit. 1. Ann.

8. *Legatis gratiae actae pro magnificentia curaque; patera quae ponderis minimi fuit, accepta.* Liu. lib. 22.

9. *Gratiae actae, aurum non acceptum.* Liu. lib. 22.

movimiento severo, y grave haze parecer Principe al que sin el fuera despreciado de todos, en que es menester mezclar de tal suerte el agrado, que se sustente la autoridad sin caer en el odio, y arrogancia, como lo alabo Tacito en Germanico.[10] Lo precioso y brillante en el arreo de la persona causa admiracion, y respeto: porque el Pueblo se deja llevar de lo exterior, no consultandose menos el corazon con los ojos, que con el entendimiento, y assi dijo el Rey Don Alonso el Sabio, *que las vestiduras fazen mucho conozer à los Homes por nobles, ò por viles. E los Sabios antiguos establecieron, que los Reyes vistiesen paños de seda con oro, e con piedras preciosas, porque los Homes los puedan conoser luego, que los viesen à menos de preguntar por ellos.* El Rey Asuero salia à las audiencias con vestiduras Reales, cubiertas de oro, y piedras preciosas.[11] Por esto mandò Dios à Moyses, que hiziese al Sumo Sacerdote Aaron vn vestido sancto, para ostentacion de su gloria, y grandeza,[12] y le hizo de purpura, texida con oro, y adornada con otras cosas de grandisimo valor,[13] de la qual vsaron despues los Sucesores, como oi se continua en los Papas, aunque con mayor modestia, y menor gasto. Si el Sumo Pontifice es vn brazo de Dios en la tierra: si (como el rayos) fulmina censuras,[14] conveniente es, (aunque mas lo censure la Impiedad) que como Dios se adorna con resplandores de luz[15] (que son las galas del Cielo) se adorne el con los de la tierra, y se deje llevar en andas.[16] La misma razon corre por los Principes, Vicarios de Dios en lo temporal.[17]

Lo suntuoso tambien de los Palacios, y su adorno:[18] la nobleza, y lucimiento de la Familia:[19] las guardias de Naciones confidentes:[20] el lustre, y grandeza de la Corte, y las demas ostentaciones publicas, acreditan el poder del

10. *Visuque & auditu iuxta venerabilis, cum magnitudinem, & grauitatem summæ fortunæ retineret, inuidiã, & arrogãtiam effugerat.* Tacit. l. 2. Annal.

lib. 5. tt. 5. p. 2.

11. *Indutus vestibus regijs, auroque fulgens, & preciosis lapidibus.* Esth. c. 15. 9.

12. *Faciesque vestem sanctã Aaron fratri tuo in gloriam, & decorem.* Exod. 28. 2.

13. *Ipsa quoque textura, & cuncta operis varietas erit ex auro, & hyacintho, & purpura.* Ibidem.

14. *Si habes brachium sicut Deus, & si voce similitonas?* Iob. c. 40. 4.

15. *Decorẽ induisti: amictus lumine, sicut vestimento.* Psalm. 103. 2.

16. *Circunda tibi decorẽ, & in sublime erigere, & esto gloriosus, & speciosis induere vestibus.* Iob. 40. 5.

17. *Ego dixi. Dij estis & filij excelsi omnes.* Psalm. 81. 6.

Principe, y autorizan la Mageſtad. Lo ſonoro de los titulos de Eſtados adquiridos, y heredados, o atribuidos a la perſona del Principe deſcubren ſu grandeza. Por ellos diò à conozer Iſaias la del Criador del Mundo, hecho Principe del.[21] Con ellos procure V. A. iluſtrar ſu Real perſona; pero no an de ſer impueſtos por la ligereza, o liſonja, ſino por el aplauſo vniverſal, fundado en la virtud, y el valor; como los que ſe dieron à los glorioſos Anteceſores de V. A. el Rey Don Fernando el Sancto, Don Alonſo el Grande, Don Sancho el Bravo, Don Iaime el Conquiſtador, Don Alonſo el Magnanimo, y à otros.

§. La excelencia de las virtudes, y las partes grandes de Governador grangean la eſtimacion, y reſpeto al Principe. Vna ſola, que reſplandezca en el, tocante a la guerra, o a la paz, ſuele ſuplir por las demas, como aſiſta a los negocios por ſi, aunque no ſea con mucha ſuficiencia: porque en remitiendolo todo a los Miniſtros ſe diſſuelve la fuerza de la Mageſtad; aſsi lo aconſejò Salluſtio Criſpo à Livia.[22] Vna reſolucion tomada del Principe a tiempo, ſin conſulta agena: vn reſentimiento, y vn deſcubrir las garras del poder, le hazen temido, y reſpetado. Tambien la conſtancia del animo en la fortuna proſpera, y adverſa, le grangea la admiracion: porque al Pueblo le pareze, que es ſobre la Naturaleza comun, no conmoverſe en los bienes, o no perturbarſe en los trabajos, y que tiene el Principe alguna parte de divinidad.

§. La igualdad en obrar dà gran reputacion al Principe: porque es argumento de vn juicio aſentado, y prudente. Si intempeſtivamente vſare de ſus favores, y de ſus deſdenes, ſerà temido, pero no eſtimado, como ſe experimentò en Vitelio.[23]

§. Tambien

18. *Magnificaui opera mea ædificaui mihi domos.* Eccl. 2. 4.

19. *Nec erit ante ignobiles.* Prou. c. 22. 29.

20. *Poteſtas, & terror apud eum.* Iob. 25. 2.

21. *Et vocabitur nomen eius Admirabilis, Conſiliarius, Deus fortis, Pater futuri ſeculi, Princeps pacis.* Iſa. c. 9. 6.

22. *Neue Tiberius vim Principatus reſolueret, cuncta ad Senatum vocando.* Tac. l. 1. Annal.

23. *Vitellium ſubitis offenſis, aut intempeſtiuis blādicijs mutabilem, cōtemnebant metuebantque.* Tac. lib. 2. Hiſt.

§. Tambien para sustentar el credito, es importante la prudencia en no intentar lo que no alcanza el poder. Casi infinito parecerà; sino emprendiere el Principe guerra, que no pudiere vencer, o sino pretendiere de los Vassallos, sino lo que fuere licito, y factible, sin dar lugar à que se le atreva la inobediencia. Intentallo, y no salir con ello, es desaire en el Principe, y atrevimiento en los Vassallos.

§. Los Principes son estimados segun ellos se estiman a si mismos, porque si bien el honor està en la opinion agena, se concibe esta, por la presuncion de cadavno, la qual es mayor, o menor, (quando no es locura) segun es el espiritu, cobrando brios del valor, que reconoze en si, o perdiendolos, si le faltan meritos. Vn animo grande apeteze lo mas alto,[24] el flaco se encoje, y se juzga indigno de qualquier honor. En estos no siempre es virtud de humildad, y modestia, sino bajeza de corazon, conque caen en desprecio de los demas, infiriendo, que no pretenden mayor grado, sabiendo, que no le merezen. Bleso estùvo muy cerca de parecer indigno del Imperio: porque aunque le rogavan con el, le despreciava.[25] Desdichado el estado, cuya cabeza, o no se precia de Principe, o se precia de mas que Principe: lo primero es bajeza, lo segundo tyrania.

24. *Optimos quippe mortalium altissima cupere.* Tac. l. 4. Annal.

25. *Adeo non Principatus appetens, vt parum effugeret, ne dignus crederetur.* Tac. lib. 3. Hist.

§. En estas calidades del animo juega tambien el caso, y suele con ellas ser despreciado vn Principe, quando es infeliz la prudencia, y los sucesos no corresponden à los consejos. Goviernos ai buenos en si, pero tan infaustos, que todo sale errado. No es siempre culpa de la Providencia humana, sino disposicion de la Divina, que assi lo ordena, encontrandose los fines particulares deste go-

vierno inferior, con los de aquel ſupremo, y vniverſal.

§. Tambien no baſtan todas las calidades del cuerpo, y del animo à mantener la reputacion del Principe, quando es deſconcertada ſu Familia. Della pende toda ſu eſtimacion, y ninguna coſa mas dificultoſa, que componer las coſas domeſticas. Mas facil ſuele ſer el govierno de vna Provincia, que el de vna caſa: porque, o ſe deſprecia el cuidado della, atento el animo à coſas mayores, ò le perturba el afecto propio, ò le falta el valor, ò es flojedad natural, ò los que eſtan mas cerca de tal ſuerte le cierran los ojos, que no puede el juicio aplicar el remedio à los inconvenientes. En Agricola ſe alabò, que tuvo valor para enfrenar ſu Familia, no conſintiendo, que ſe mezclaſe en las coſas publicas.[26] Muchos Principes ſupièron governar ſus Eſtados, pocos ſus caſas. Galba fuè buen Emperador, pero ſe perdiò dentro de ſu Palacio, donde no ſe vieron menores deſordenes, que en el de Neron.[27] Alabanza fuè del govierno de Tiberio el tener vna familia modeſta. Ninguno puede ſer acertado, ſi en ellos Domeſticos mandan y roban, ò con ſu ſobervia y vicios le deſacreditan.[28] Si ſon buenos, hazen bueno al Principe, y ſi malos, aunque ſea bueno, parezerà malo. Dellos reciben ſer ſus obras, y naze ſu buena, ò mala opinion: porque los vicios, ò virtudes de ſus Corteſanos ſe atribuyen a el. Si ſon entendidos diſimulan ſus errores, y aun los hazen parecer aciertos, y lucir mas ſus acciones; referidas dellos con buen aire, cauſan admiracion. Qualquier coſa, que del ſe publica, pareze grande al Pueblo. Dentro de los Palacios ſon los Principes, como los demas Hombres: el reſpeto los imagina mayores, y lo retirado, y oculto encubre ſus flaquezas: pero ſi ſus Criados ſon indiſcretos,

26. *Primùm domum ſuam coercuit, quod pleriſq; haud minus arduum eſt, quam Prouinciam regere: nihil per libertos, ſeruoſque publicæ rei.* Tacit. in vita Agric.

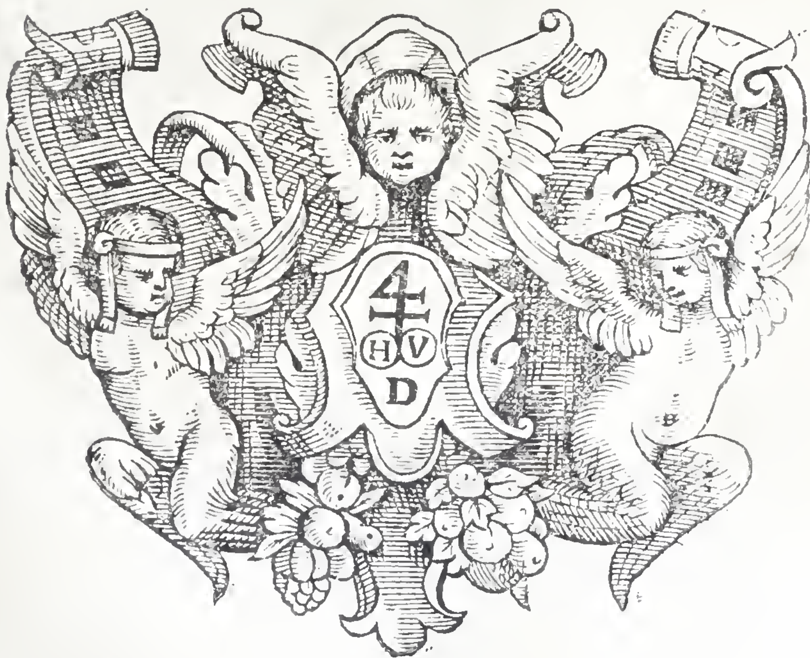
27. *Iam afferebãt cuncta venalia præpotentes liberti, ſeruorum manus ſubitis auidæ, tanquam apud ſenem feſtinantes.* Tac. lib. 1. Hiſt.

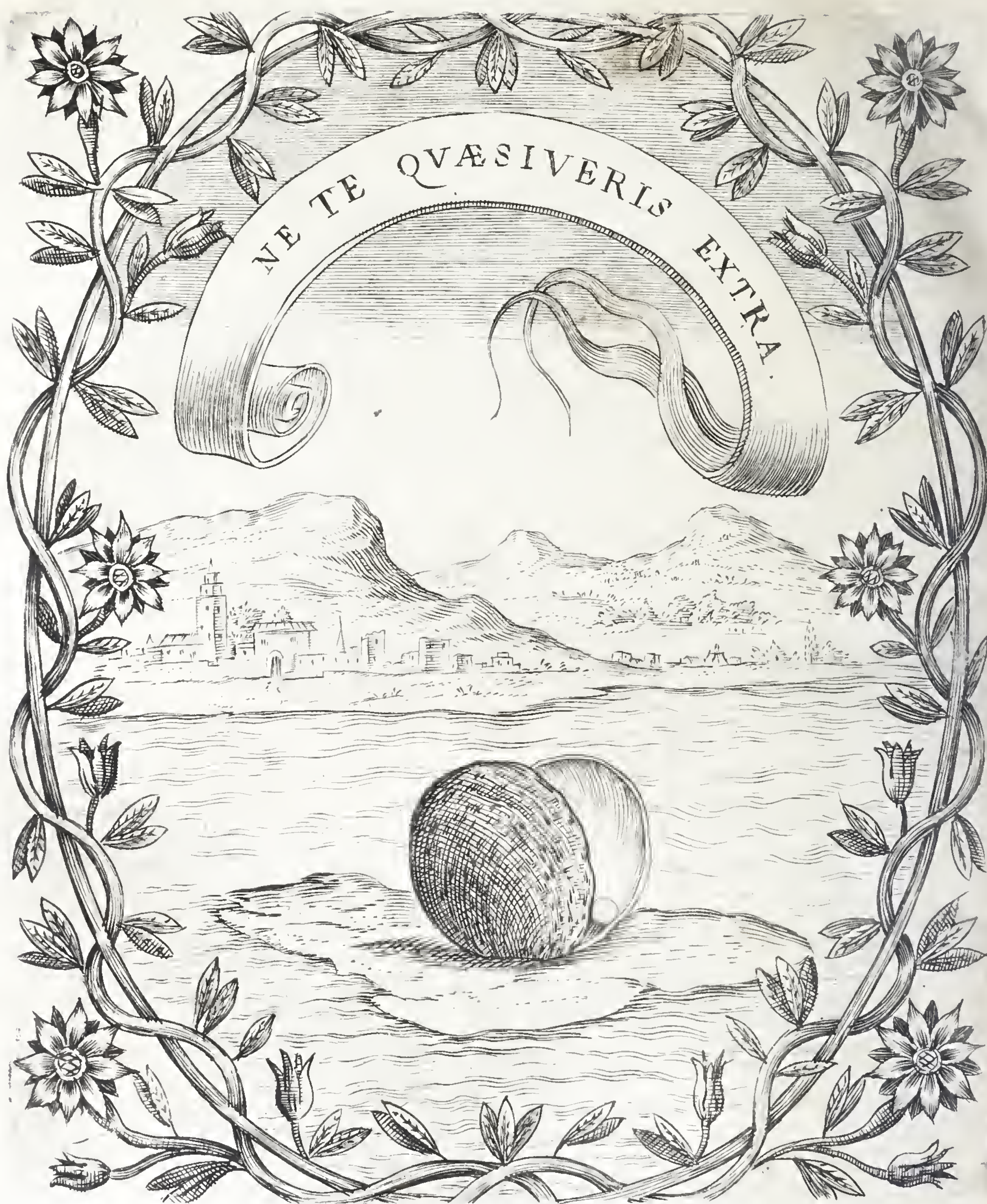
28. *Modeſta ſeruitia.* Tac. l. 4. Annal.

tos, y poco fieles en el ſecreto, por ellos, como por reſquicios del Palacio, las deſcubre el Pueblo, y pierde la veneracion, conque antes los reſpetava.

§. Del Eſtado redunda tambien la reputacion del Principe: quando en el eſtan bien conſtituidas las leyes, y los Magiſtrados: quando ſe obſerva Iuſticia: ſe retiene vna Religion: ſe conſerva el reſpeto, y la obediencia a la Mageſtad: ſe cuida de la abundancia: florecen las artes y las armas, y ſe vè en todo vn orden conſtante, y vna igual conſonancia, movida de la mano del Principe; y tambien quando la felicidad de los Eſtados pende del Principe: porque ſi la pueden tener ſin el, le deſpreciaran. No miran al cielo los Labradores de Egipto,[29] porque regando el Nilo los Campos con ſus inundaciones, no an meneſter à las nubes.

29. *Aratores in Aegypto cælum non ſuſpiciunt.* Plin.





COncibe la concha del rocio del cielo, y en lo candido de ſus entrañas crece y ſe deſcubre aquel puro parto de la perla. Nadie juzgaria ſu belleza por lo exterior toſco, y mal pulido. Aſsi ſe engañan los ſentidos en el examen de las acciones exteriores, obrando por

por las primeras apariencias de las cosas, sin penetrar lo que està dentro dellas. No pende la verdad de la opinion; despreciela el Principe, quando conoze, que obra conforme à la razon: pocas cosas grandes emprenderia, si las consultase con su temor a los sentimientos del Vulgo: busquese en si mismo, no en los otros. El arte de Reynar no se embaraza con puntos sutiles de reputacion. Aquel Rey la tiene mayor, que sabe governar las artes de la paz, y de la guerra. El honor de los Subditos con qualquier cosa se mancha: el de los Reyes corre vnido con el beneficio publico: conservado este, crece; desminuido, se pierde. Peligroso seria el govierno, fundado en las leyes de la reputacion, instituidas ligeramente del Vulgo. El desprecio dellas es animo, y constancia en el Principe, cuya suprema ley es la salud del Pueblo. Tiberio se alabò en el Senado de que por el beneficio de todos se mostrava intrepido à las injurias.[1] Vn pecho magnanimo no teme los rumores flacos del Pueblo, ni la fama vulgar; el que desestima esta gloria vana, adquiere la verdadera. Bien lo conociò Fabio Maximo, quando antepùso la salud publica à los rumores, y acusaciones del Vulgo, que culpava su tardanza, y tambien el Gran Capitan en la prision del Duque Valentin, el qual aunque se puso en su poder, y se fiò de su salvoconduto, le obligaron los tratos secretos, que traia en deservicio del Rey Catholico, a detenelle preso, mirando mas à los inconvenientes de su libertad, que à las murmuraciones y cargos, que le harian por su prision, de que no convenia disculparse publicamente. Glorioso y valiente fuè el Rey Don Sancho el Fuerte, y sordo à las murmuraciones de sus Vasallos, rehusò la batalla sobre

1. *Offensionum pro vtilitate puplica non pauidū*, Tacit. l. 4. Ann.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

bre Xerez. Mejor es, que los enemigos teman al Principe por prudente, que por arrojado.

§. No pretendo con estos discursos formar vn Principe vil y esclavo de la Republica, que por qualquier motivo, ò apariencia del beneficio della, falte à la fe y palabra, y à las demas obligaciones de su grandeza: porque tal descredito nunca puede ser conveniencia suya, ni de su Estado, antes su ruina, no siendo seguro lo que es indecente, como se viò en el Reyno de Aragon, turbado muchas vezes: porque el Rey Don Pedro el Quarto mas atendia en la paz, y en la guerra à lo vtil, que à la reputacion, y à la fama. Iuntas andan la conveniencia, y la decencia. Ni me conformo con aquella sentencia, que no ai gloria, donde no ai seguridad, y que todo lo que se haze por conservar la dominacion, es honesto,[2] porque ni la indignidad puede ser buen medio para conservar, ni quando lo fuese seria por esto honesta, y escusada. Mi intento es de levantar el animo del Principe sobre las opiniones vulgares, y hazelle constante contra las murmuraciones vanas del Pueblo. Que sepa contemporizar, y disimular ofensas: deponer la entereza Real: despreciar la fama ligera, puestos los ojos en la verdadera, y consultarse con el tiempo, y la necesidad, si conviniere assi à la conservacion de su Estado, sin acobardarse por vanas apariencias de gloria, estimando ligeramente mas esta, que el beneficio vniuersal, en que fuè culpado el Rey Don Enrique el Quarto, el qual no quiso seguir el consejo de los que le representavan, que prendiese a Don Iuan Pacheco Marques de Villena, causa de las inquietudes, y alborotos de los Grandes del Reyno, diciendo, que le avia dado seguridad para venir a Madrid, y que no convenia

2. *Nihil gloriosum nisi tutum, & omnia retinendæ Dominationis honesta.* Sallust.

Mar. Hist. Hisp.

nia faltar à ella. Flaca escusa, anteponer vna vana muestra de fe, y clemencia à su vida, y a la quietud publica, y vsalla con quien se valia de la seguridad concedida, para maquinar contra su persona Real : de donde nacièron despues graves daños al Rey, y al Reyno. Tiberio Cesar no se perturbò, porque le acusavan, que se detenia en la Isla de Capri, atendiendo à los calumniadores, y que no iva à remediar las Galias, aviendose perdido vna gran parte dellas, ni pasava à quietar las legiones amotinadas en Germania.[3] La constancia prudente oye, y no haze caso de los juicios y parezeres de la multitud, considerando, que despues con el acierto redunda en mayor gloria la murmuracion, y queda desmentida por si misma. Desconfiava el Exercito de la eleccion de Saul, y le despreciava diciendo: *Por ventura nos podrà salvar este?*[4] Disimulò Saul, haziendose sordo, (que no todo lo an de oir los Principes) y desengañados despues los Soldados, se desdecian, y buscavan al autor de la murmuracion, para matalle.[5] No uviera sido prudencia, poner a peligro su eleccion, dandose por entẽdido del descontento popular. Ligereza fuera en el caminante detenerse por el importuno ruido de las Cigarras: Governarse por lo que dize el Vulgo, es flaqueza:[6] Temelle, y revocar las resoluciones, indignidad. Apenas avria cõsejo firme, si dependiese del Vulgo, que no puede saber las causas, que mueven al Principe, ni conviene manifestarselas: porque seria dalle la autoridad del ceptro. En el Principe està toda la potestad del Pueblo. Al Principe toca obrar; al Pueblo obedecer con buena fe del acierto de sus resoluciones. Si dellas uviese de tomar quentas, faltaria el obsequio, y cairia el Imperio.[7] Tan necesario es al que obedeze ignorar estas cosas, como saber otras. Concedìò à

3. *Tãto impensius in securitatem cõpositus, neque loco, neque vultu mutato, sed vt solitum, per illos dies egit.* Tac. lib. 3. An.

4. *Num saluare nos poterit iste?* 1. Reg. c. 10. 27.

5. *Quis est iste, qui dixit: Saul num regnabit super nos? Date viros: & interficiamus eos.* 1. Reg. 11. 12.

6. *Non ex rumore statuendum.* Tac. lib. 3. Ann.

7. *Si vbi iubeantur, quærere singulis liceat, pereunte obsequio, etiam Imperium intercidit.* Tac. lib. 1. Hist.

diò à los Principes Dios el ſupremo yuicio dellas,y al Vaſallo la gloria de obedecer. A ſu obligacion ſolamente à de ſatisfazer el Principe en ſus reſoluciones, y ſi eſtas no ſalièren,como ſe deſeavan,tẽga corazon, pues baſta averlas governado con prudencia. Flaco es el mayor conſejo de los Hombres,y ſugeto à accidentes. Quanto es mayor la Monarquia, tanto mas eſtà ſugeta à ſinieſtros ſuceſos, que ò los trae el caſo, ò no baſtò el juicio à prevenillos. Los grandes cuerpos padezen graves achaques. Si el Principe no paſaſe conſtante por lo que le culpan, biviria infeliz. Animo es meneſter en los errores, para no dar en el temor, y del en la irreſolucion. En penſando el Principe ligeramente, que todo lo que obra ſerà caluniado, ſe encoge en ſi miſmo poder,y eſtà ſugeto à los temores vanos de la Fantaſia,lo qual ſuele nazer de vna ſuperſticioſa eſtimacion propia, o de algun exceſo de melancolia. Eſtos inconvenientes pareze, que reconociò David, quando pidiò à Dios,que le cortaſe aquellos oprobrios,que ſe imaginava contra ſi miſmo.[8] Armeſe pues el Principe de conſtancia contra los ſuceſos, y contra las opiniones vulgares, y mueſtreſe valeroſo en defenſa de aquella verdadera reputacion de ſu perſona y armas, quando perdida, ò afeada, peligra con ella el Imperio. Bien conociò eſte punto el Rey Don Fernando el Catholico, quando aconſejado de ſu padre el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, que ſirvieſe al tiempo, y à la neceſidad, y procuraſe aſegurar ſu Corona, grangeando la voluntad del Marques de Villena, y del Arzobiſpo de Toledo Don Alonſo Carrillo, aunque lo procurò con medios honeſtos, no inclinò bajamente la autoridad Real à la violencia de ſus Vaſallos: porque reconociò por mayor

8. *Amputa opprobriũ meum, quod ſuſpicatus ſum.* Pſal.118.39.

Mar.Hiſt. Hiſp.

mayor este peligro, que el beneficio de grangeallos. El tiempo es el maestro destas artes, y tal puede ser, que haga heroicas las acciones humildes, y valerosas las sumisiones, ò las obediencias. El fin es el que las califica, quando no es bajo, ò ilicito. Tacito acusò a Vitellio, porque no por necesidad, sino por lascivia acompañava à Neron en sus musicas.[9] Tan gran corazon es menester para obedecer a la necesidad, como para vencella, y a vezes lo que pareze bajeza, es reputacion, quando por no perdella, ò por conservalla, se disimulan ofensas. Quien corre ligeramente à la venganza, mas se deja llevar de la pasion, que del honor. Queda satisfecha la ira, pero mas descubierta, y publica la infamia. Quantas vezes la sangre vertida fue rubrica de la ofensa, y quantas en la cara cortada del ofensor se leyò por sus mismas zicatrizes, como por letras, la infamia del ofendido. Mas honras se an perdido en la venganza, que en la disimulacion: esta induze olbido, y aquella memoria, y mas miramos à vno, como à ofendido, que como à vengado. El que es prudente estimador de su honra la pesa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con qualquier adarme de publicidad.

9. *Sectari cantantem solitus, non necessitate, qua honestissimus quisque, sed luxu, & saginæ mancipatus, emptusque.* Tac. lib. 2. Hist.

Si bien emos aconsejado al Principe el desprecio de la fama vulgar, se entiende en los casos dichos, quando se compensa con el beneficio publico, ò embarazaria grandes desinios, no penetrados, ò mal entendidos del Pueblo: porque despues con la conveniencia, ò con el buen suceso se recobra la fama con vsuras de estimacion, y credito: pero siempre que pudiere el Principe acomodar sus acciones a la aclamacion vulgar, serà gran prudencia; porque suele obrar tan buenos efetos, como la verdadera. Vna, y otra està en la imaginacion de los

Hombres, y a vezes aquella es tan acreditada, y eficaz, que no ai actos en contrario, que puedan boralla.



LO que repreſenta el eſpejo en todo ſu eſpacio, repreſenta tambien deſpues de quebrado en cadavna de ſus partes; aſsi ſe vè el Leon en los dos pedazos del eſpejo deſta

desta empresa, significando la fortaleza, y generosa constancia, que en todos tiempos à de conservar el Principe. Espejo es publico, en quien se mira el Mundo; assi lo dijo el Rey Don Alonso el Sabio, tratando de las acciones de los Reyes, y encargando el cuidado en ellas. *Porque los Omes tomen exemplo dellos, de lo que les ven fazer; e sobre esto dijeron por ellos, que son como espejo, en que los Omes ven su semejanza de apostura, ò de enatieza.* Por tanto, ò ya sea, que le mantenga entero la Fortuna prospera, ò yà, que le rompa la adversa, siempre en el se à de ver vn mismo semblante. En la prospera es mas dificultoso, porque salen de si los afectos, y la razon se desvanece con la gloria. Pero vn pecho magnanimo en la mayor grandeza no se embaraza, como no se embarazò Vespasiano, quando aclamado Emperador, no se viò en el mudanza, ni novedad. [1] El que se muda con la Fortuna, confiesa no averla merecido.

L.4.tt.5.p.2.

Frons privata manet, non se meruisse fatetur,
Qui crevisse putat. Claud.

1. *In ipso nihil tumidum, arrogans, aut in rebus nouis nouum fuit.* Tac. lib. 2. Hist.

Esta modestia constante se admirò tambien en Pison, quando adoptado de Galba, quedò tan sereno, como si estuviese en su voluntad, y no en la agena el ser Emperador. [2] En las adversidades suele tambien peligrar el valor, porque à casi todos los Hombres llegan de improviso, no aviẽdo quien quiera pensar en las calamidades à que puede reducille la Fortuna, con lo qual à todos hallan desprevenidos, y entonzes se perturba el animo, ò por el amor puesto en las felicidades, que pierde, ò por el peligro de la vida, cuyo apetito es natural en los Hombres. En los demas sean vulgares estas pasiones, no en el Principe, que à de governar à todos en la Fortuna prospera, y adversa; y antes à de serenar las lagrimas al Pueblo, que causallas

2. *Nullum turbati, aut exsultantis animi motum prodidisse, sermo erga patrem imperatoremque reuerens: de se moderatus: nihil in vultu, habituque mutatum: quasi imperare posset magis, quam vellet.* Tac. lib. 1. Hist.

con su aflicion,mostrando compuesto, y risueño el semblãte,y intrepidas las palabras,como hizo Othon, quando perdiò el Imperio. [3] En aquella gran batalla de las Navas de Tolosa asistiò el Rey Don Alonso el Nono con igual serenidad de animo,y de rostro. Ningun accidente pudo descubrir en el Rey Don Fernando el Catholico su afecto,ò su pasion.Herido gravemente de vn loco en Barcelona,no se alterò,y solamente dijo, que detuviesen al agresor. Rota la tienda del Imperador Carlos Quinto cerca de Ingolstat con las continuas balas de la artilleria del enemigo, y muertos a su lado algunos, ni mudò de semblante,ni de lugar. Con no menor constancia el Rey de Vngria (oi Emperador) y el Señor Infante Don Fernando (gloriosos emulos de su valor, y hazañas) se mostraron en la batalla de Norlinguen, aviendo sido muerto delante dellos vn Coronel.Cierro estos exemplos con el de Maximiliano Duque de Baviera, y Elector del Sacro Imperio,el qual aviendose visto coronado con tantas vitorias,como le dieron las armas de la Liga Catholica, de quien era General,ni le ensobervecieron estas glorias, ni rindiò su heroico animo la Fortuna adversa ; aunque se hallò despues perdidos sus Estados, y alojados en su Palacio de Monaco (digna obra de tan gran Principe) el Rey de Suecia,y el Conde Palatino Federico, y que no menos, que de ambos podia temerse del Duque de Fridlant su mayor enemigo.

3. *Placidus ore, intrepidus verbis, intempestiuas suorum lacrymas coercens.* Tac. lib. 2. Hist.

Divida la inconstancia, y invidia del tiempo en diversas partes el espejo de los Estados, pero en qualquiera dellas,por pequeña que sea, hallese siempre entera la Magestad.El que naciò Principe no se à de mudar por accidentes extrinsecos. Ninguno à de aver tan grave, que le haga

haga desigual à si mismo, ò que le obligue à encubrirse a su ser. No negò quien era el Rey Don Pedro (aunque se viò en los brazos del Rey Don Enrique su hermano, y su enemigo) antes dudandose si era el, dijo en voz alta *yo soi, yo soi.* Tal vez el no perder los Reyes su Real decoro, y Magestad, en las adversidades es el vltimo remedio dellas, como le sucediò al Rey Poro, à quien siendo prisionero preguntò Alexandro Magno, que como queria ser tratado, y respondiò, *que como Rei*, y bolviendo a preguntalle si queria otra cosa, replicò, *que en aquello se comprehendia todo*; esta generosa respuesta aficionò tanto à Alexandro, que le restituyò su estado, y le diò otras Provincias. Rendirse à la adversidad es mostrarse de su parte. El valor en el vencido enamora al Vencedor, ò porque haze mayor su triunfo, o por la fuerza de la Virtud. No està el animo sujeto à la fuerza, ni exercita en el su arbitrio la Fortuna. Amenazava el Emperador Carlos Quinto al Duque de Saxonia Iuan Federico (teniendole preso) para obligalle à la entrega del Estado de VVirtemberg, y respondiò. *Bien podrà Su Magestad Cesarea hazer de mi lo que quisiere, pero no inducir miedo en mi pecho.* Como lo mostrò en el mas terrible lanze de su vida, quando estando jugando al ajedrez le pronunciàron la sentencia de muerte, y sin turbarse dijo al Duque de Bruinswich Ernesto, con quien jugava, que pasase adelante en el juego. Estos actos heroicos borràron la nota de su rebeldia, y le hizièron glorioso. Vna accion de animo generoso, aun quando la fuerza obliga à la muerte, deja ilustrada la vida: asi sucediò en nuestra edad a Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, cuyo valor Christiano, y heroica constácia, quando le degollaron, admirò el Mundo, y trocò en esti-

Mar. Hist. Hisp.

en eſtimacion y piedad la emulacion, y odio comun a ſu Fortuna. La flaqueza no libra de los lanzes forzoſos, ni ſe deſminuye con la turbacion el peligro; la conſtancia, ò le vence, ò le haze famoſo. Por la frente del Principe infiere el Pueblo la gravedad del peligro, como por la del Piloto conjetura el Paſajero, ſi es grande la tempeſtad: y aſsi conviene mucho moſtralla igualmente conſtante y ſerena en los tiempos adverſos, y en los proſperos: paraque ni ſe atemorize, ni ſe enſobervezca, ni pueda hazer juicio por ſus mudanzas. Por eſto Tiberio ponia mucho cuidado en encubrir los malos ſuceſos. [4] Todo ſe perturba, y confunde, quando en el ſemblante del Principe, como en el del cielo, ſe conozen las tempeſtades, que amenazàn a la Republica. Cambiar colores con los accidentes es ligereza de juicio, y flaqueza de animo. La conſtancia, y igualdad de roſtro anima a los Vaſallos, y admira à los enemigos. Todos ponen los ojos en el, y ſi teme, temen, como ſucediò a los que eſtavan en el banquete con Othon, [5] y en llegando à temor, y à deſconfiar, falta la fe. [6] Eſto ſe entiende en los caſos, que conviene diſimular los peligros, y celar las calamidades: porque en los demas muy bien parezen las demoſtraciones publicas de triſteza en el Principe, conque manifieſte ſu afecto à los Vaſallos, y grangee ſus animos. El Emperador Carlos Quinto llorò, y ſe viſtiò de luto por el ſaco de Roma. David raſgò ſus veſtiduras, quando ſupo las muertes de Saul, y Ionatas. [7] Lo miſmo hizo Ioſue por la rota en Has, poſtrandoſe delante del Santuario. [8] Eſte piadoſo rendimiento à Dios en los trabajos es debido, porque ſeria ingrata rebeldia recibir del los bienes, y no los males. [9] Quien ſe humilla al caſtigo, obliga a la miſericordia.

4. *Hæc audita, quamquā abſtruſum, & triſtiſsima quæque maximè occultantem Tiberium perculere.* Tac. lib. 1. An.

5. *Simul Othonis vultum intueri, vtque euenit inclinatis ad ſuſpicionem mentibus, cum timeret Otho, timebatur.* Tac. lib. 1. Hiſt.

6. *Fides metu infracta.* Tac. lib. 3. Hiſt.

7. *Apprehendens antē Dauid veſtimenta ſua ſcidit.* 2. Reg. c. 1. 11.

8. *Ioſue vero ſcidit veſtimenta ſua, & pronus cecidit in terram coram arca Domini.* Ioſ. c. 7. 6.

9. *Si bona ſuſcipimus de manu Dei, mala quare non ſuſcipiamus?* Iob c. 2. 10.

§. Puedese dudar aqui, si al menos Poderoso convendrà la entereza, quando à menester al mas poderoso. Question es, que no se puede resolver sin estas distinciones. El que oprimido de sus enemigos pide socorro, no se muestre demasiadamēte humilde, y mēesteroso: porque hara desesperada su Fortuna, y no ai Principe, que por sola compasion se ponga al lado del caido, ni ai quien quiera defender al que desespera de si mismo. La causa de Pompeyo perdiò mucho en la opinion de Ptolomeo, quando viò las sumisiones de sus Embajadores. Mayor valor mostrò el Rey de los Cheruscos, el qual hallādose despojado de sus Estados, se valiò del favor de Tiberio, y le escriviò, no como fugitivo, ò rendido, sino como quien antes era. [10] No es menos ilustre el exemplo del Rey Mithridates, que rindiendose à su enemigo Eunon, le dijo con cōstancia Real. *De mi voluntad me pongo en tus manos, usa como quisieres del descēdiente del Gran Achemenis, que esto solo no me pudièron quitar mis enemigos.* [11] Conque le obligò à interceder por el con el Emperador Claudio. [12] El que a servido bien a su Principe, hablele libremente, si se vè agrabiado: assi lo hizo Hernan Cortes al Emperador Carlos Quinto, y Segestes a Germanico. [13] En los demas casos considere la prudencia la necesidad, el tiempo, y los sujetos, y lleve advertidas estas maximas; que el Poderoso tiene por injuria el valor intrepido del Inferior, y piensa, que se le quiere igualar à el, ò que es en desprecio suyo. Que desestima al Inferior, quando le ve demasiadamente humilde. Por esto Tiberio llamava à los Senadores nacidos para servir, y aunque assi los avia menester, le cansava la vileza de sus animos. [14] Tienen los Principes medido el valor, y brios de cadauno, y facilmente agrabian a quien conozen, que no à de resentirse.

10. *Non ut profugus, aut supplex sed ex memoria prioris Fortunæ.* Tac.lib.2.An.

11. *Mithridates terra, marique Romanis per tot annos quæsitus, sponte adsum, utere, ut voles prole magni Achemenis, quod mihi solum hostes non abstulerunt.* Tac.lib.12.An.

12. *Mutatione rerū, & prece haud degenerepermotus.* Tac.lib.12.An.

13. *Simul Segestes ipse ingens visu, & memoria bonæ societatis impauidus: verba eius in hunc modum fuere.* Tacit.lib.1.An.

14. *Etiam illum, qui libertatem publicam nollet, tam proiectæ seruientium patientiæ tædebat.* Tacit.lib.3.An.

tirse. Por eso Vitellio difiriò à Valerio Marino el Consulado, que le avia dado Galba, teniendole por tan flojo, que llevaria con humildad la injuria. [15] Por tanto pareze conveniente vna modestia valerosa, y vn valor modesto; y quando vno se aya de perder, mejor es perderse con generosidad, que con bajeza. Esto considerò Marco Hortalo mesurandose, quando Tiberio no quiso remediar su estrema necesidad. [16]

§. Quando el Poderoso rehusa dar à otro los honores debidos (principalmente en los actos publicos) mejor es roballos, que disputallos. Quien duda, descõfia de su merito; quien disimula, confiesa su indignidad: la modestia se queda atras despreciada. El que de hecho con valor, ò buen aire ocupa la preeminencia, que se le debe, y no se la ofrecen, se queda con ella, como sucediò à los Embajadores de Alemania, los quales viendo en el teatro de Pompeyo sentados entre los Senadores à los Embajadores de las Naciones, que excedian à las demas en el valor, y en la constante amistad con los Romanos, dijeron, que ninguna era mas valerosa, y fiel, que la Alemana, [17] y se sentaron entre los Senadores, teniendo todos por bien aquella generosa libertad, y noble emulacion. [18]

§. En las gracias, y mercedes que penden del arbitrio del Principe, aunque se deban al valor, ò a la virtud, o a los servicios hechos, no se à de quejar el Subdito, antes a de dar gracias con algun pretexto honesto, como lo hizieron los depuestos de sus oficios en tiempo de Vitellio, [19] porque el Cortesano prudente à de acavar, dando gracias todas sus platicas con el Principe. Desta prudencia vsò Seneca despues de aver hablado à Neron sobre los cargos, que le hazian. [20] El que se queja, se confiesa agrabiado

15. *Nulla offensa, sed mitem, & iniuriam segniter laturum.* Tac. lib. 2. Hist.

16. *Avitæ nobilitatis, etiam inter angustias fortunæ retinens.* Tac. lib. 2. An.

17. *Nullos mortalium armis, aut fide antè Germanos esse.* Tac. lib. 13. An.

18. *Quod comiter à visentibus exceptum, quasi impetus antiqui, & bona æmulatione.* Tac. lib. 13. An.

19. *Actæque insuper Vitellio gratiæ, consuetudine servitij.* Tac. lib. 2. Hist.

20. *Seneca (Qui finis omnium cum dominante sermonum) grates agit.* Tac. lib. 14. An.

biado,y del ofendido no se fian los Principes. Todos quieren parecerse a Dios, de quien no nos quejamos en nuestros trabajos, antes le damos gracias por ellos.

§. En los cargos y acusaciones es siempre conveniente la constancia: porque el que se rinde à ellas se haze reo. Quien inocente niega sus acciones, se confiesa culpado. Vna conciencia segura, y armada de la verdad, triunfa de sus emulos. Si se acobarda, y no se opone à los casos, cae embuelta en ellos, bien assi como la corriente de vn rio se lleva los arboles de flacas raizes, y no puede al que las tiene fuertes, y profundas. Todos los amigos de Seyano cayèron con su fortuna, pero Marco Terencio, que constante confesò aver cudiciado, y estimado su amistad, como de quien avia merecido la gracia del Emperador Tiberio, fue absuelto, y condenados sus acusadores.[21] Casos ai, en que es menester tan constante severidad, que ni se defienda la inocencia con escusas, por no mostrar flaqueza, ni se representen servicios, por no zaherir con ellos, como lo hizo Agripina, quando la acusavan que avia procurado el Imperio para Plauto.[22]

§. No solamente por si mismo se representa el Principe espejo à sus Vasallos, sino tambien por su Estado, el qual es vna idea suya, y assi en el se à de ver, como en su persona la Religion, la Iusticia, la Benignidad, y las demas virtudes dignas del Imperio. Y porque son partes de este espejo los Consejos, los Tribunales, y las Chanzillerias, tambien en ellas se an de hallar las mismas calidades, y no menos en cadavno de los Ministros que le representan: porque pierde el credito el Principe, quando se muestra benigno con el pretendiente, y le despide lleno de esperanzas, y aun de promesas, y por otra parte se entiende

21. *Constantia orationis, & quia repertus erat qui efferret quæ omnes animo agitabant, eo vsque potuere, vt accusatores eius, additis quæ ante deliquerant, exilio aut morte multarentur.*
Tacit. lib. 6. An.

22. *Vbi nihil pro innocentia quasi diffideret, nec beneficijs quasi exprobraret, disseruit.*
Tac. lib. 13. An.

con ſus Secretarios,y Miniſtros, paraque con aſpereza le retiren dellas. Arte, que à pocos lanzes deſcubre el artificio,indigno de vn pecho generoſo, y Real. Vna moneda publica es el Miniſtro, en quien eſtà figurado el Principe, y ſino es de buenos quilates,y le repreſente bivamente,ſerà deſeſtimada como falſa.[23] Si la cabeza,que govierna es de oro,ſeanlo tambien las manos, que le ſirven, como eran las del Eſpoſo en las Sagradas Letras.[24]

23. *Præfectus,niſi formam tuam referat,mali fati inſtar ſubditis efficitur.* Them.Orat.17.

24. *Caput eius aurum optimum. Manus illius tornatiles aureæ.* Cant.5.11.14.

§. Son tambien partes principales deſte eſpejo los Embajadores, en los quales eſtà ſuſtituida la autoridad del Principe,y quedaria defraudada la fe publica, ſi la verdad y palabra del,no ſe hallaſe tambien en ellos,y como tienē las vezes de ſu poder,y de ſu valor,le an de moſtrar en los caſos accidentales, obrando como obraria, ſi ſe hallaſe preſente. Aſsi lo hizo Antonio de Fonſeca, el qual aviendo propueſto al Rey Carlos Octavo de parte del Rey Catholico,que no paſaſe à la conquiſta del Reyno de Napoles, ſino que primero ſe declaraſe por terminos de juſticia,à quien pertenecia aquel Reyno, y viendo, que no ſe reſolvia,dijo con mucho valor, que ſu Rey deſpues de aquella propueſta, quedava libre, para acudir con ſus armas a la parte,que quiſieſe, y delante del, y de los de ſu Conſejo rompiò los tratados de concordia, hechos antes entre ambos Reyes. Aſsi como ſe à de veſtir el Miniſtro de las maximas de ſu Principe,aſsi tambien de ſu decoro, valor,y grandeza de animo.

Mar.Hiſt. Hiſp.

Quien



QVien mira lo eſpinoſo de vn roſal, dificilmente ſe podrà perſuadir à que entre tantas eſpinas aya de nazer lo ſuave, y hermoſo de vna roſa. Gran fè es meneſter para regalle, y eſperar à que ſe viſta de verde, y brote aquella maravilloſa pompa de hojas, que tan delicado

olor respira. Pero el sufrimiento, y la esperanza llegan à ver logrado el trabajo, y se dan por bien empleadas las espinas, que rindieron tal hermosura, y tal fragrancia. Asperos, y espinosos son à nuestra depravada naturaleza los primeros ramos de la virtud, despues se descubre la flor de su hermosura. No desanime al Principe el semblante de las cosas: porque muy pocas en el govierno se muestran con rostro apacible. Todas parezen llenas de espinas, y dificultades. Muchas fueron faciles à la experiencia, que avian juzgado por arduas los animos flojos, y cobardes. Y asi no se desanime el Principe: porque si se rindiere à ellas ligeramente, quedarà mas vencido de su aprehension, que de la verdad. Sufra con valor, y espere con paciencia, y constancia, sin dejar de la mano los medios. El que espera tiene a su lado vn buen compañero en el tiempo, y asi decia el Rey Filipe Segundo. *Yo, y el tiempo contra dos.* El impetu es efecto del furor, y madre de los peligros. En duda puso la sucesion del Reyno

Mar.Hist. Hisp. de Navarra el Conde de Campaña Theobaldo, por no aver tenido sufrimiento para esperar la muerte del Rey Don Sancho su Tio, tratando de desposeelle en vida, conque le obligò à adoptar por su heredero al Rey de Aragon Don Iaime el Primero. Muchos trofeos vè a sus pies la paciencia, en que se señalò Scipion, el qual aunque en España tuvo grandes ocasiones de disgustos, fue tan sufrido, que no se viò en su boca palabra alguna descompuesta,[1] conque salieron triunfantes sus intentos. El que sufre y espera, venze los desdenes de la Fortuna, y la deja obligada: porque tiene por lisonja aquella fè en sus mudanzas. Arrojase Colon à las inciertas olas del Oceano en busca de nuevas Provincias, y ni le desespera la

1. *Vt nullũ ferox verbum excederet.* Tit.Liv.

ra la inſcripcion del *Non plus vltra*, que dejò Hercules en las colunas de Caſpe, y Avila; ni le atemorizan los montes de agua, interpueſtos a ſus intentos. Cuenta con ſu navegacion al Sol los paſos, y roba al año los dias, a los dias las horas. Falta a la aguja el polo, a la carta de marear los rumbos, y a los Compañeros la paciencia: conjuranſe contra el, y fuerte en tantos trabajos y dificultades, las vence con el ſufrimiento y con la eſperanza, haſtaque vn nuevo Mundo premiò ſu magnanima conſtancia. *Ferendum, & ſperandum*, fue ſentencia de Euripides, y deſpues Mote del Emperador Macrino, de donde le tomò eſta Empreſa. Peligros ai, que es mas facil vencellos, que huillos; aſsi lo conociò Agathocles, quando vencido y cercado en Zaragoza de Sicilia, no ſe rindiò a ellos, antes dejando vna parte de ſus ſoldados, que defendieſe la Ciudad, pasò con vna armada contra Carthago, y el que no podia vencer vna guerra, ſaliò triunfante de dos. Vn peligro ſe ſuele vencer con vna temeridad, y el deſprecio del dà mucho que penſar al enemigo. Quando Anibal viò, que los Romanos (deſpues de la batalla de Canas) embiavan ſocorro à Eſpaña, temiò ſu poder. No ſe à de confiar en la proſperidad, ni deſeſperar en la adverſidad. Entre la vna, y otra ſe entretiene la Fortuna, tan facil à levantar, como à derribar. Conſerve el Principe en ambas vn animo conſtante, expueſto à lo que ſucediere, ſinque le acobarden las amenazas de la mayor tempeſtad, pues à vezes ſacan las olas à vno del bajel, que ſe à de perder, y le arrojan en el, que ſe à de ſalvar. A vn animo generoſo y magnanimo, favoreze el cielo. No deſeſperen al Principe los peligros de otros, ni los que traen con ſigo los caſos. El que obſerva los vietos, no ſiem-

ſiembra: ni coge quien conſidera las nubes.[2] No pienſe obligar con ſus aflicciones. Las lagrimas en las adverſidades ſon flaqueza femenil; no ſe ablanda con ellas la Fortuna. Vn animo grande procura ſatisfazerſe ò conſolarſe con otra accion generoſa, como lo hizo Agricola, quando ſabida la muerte de ſu hijo, divirtiò el dolor con la ocupacion de la guerra.[3] El eſtarſe inmobile ſuele ſer ambicion, ò aſſombro del suceſo.

2. *Qui obſeruat, ventum non ſeminat, & qui conſiderat nubes, nunquam metet.* Eccl. 11. 4.

3. *Quem caſum, neque, vt plerique fortium virorum ambitiosè, neque per lamenta rurſus, ac mærorem muliebriter tul t: & in luctu, bellum inter remedia erat.* Tac. in vita Agric.

§. En la pretenſion de cargos y honores, es muy importante el conſejo de eſta Empreſa. Quien ſupo ſufrir y eſperar, ſupo vencer ſu Fortuna. El que impaciente iuzgò por vileza la aſiſtencia y ſumiſion, quedò deſpreciado y abatido. Hazer reputacion de no obedecer à otro, es no querer mandar à alguno. Los medios ſe an de medir con los fines; ſi en eſtos ſe gana mas honor, que ſe pierde con aquellos, ſe deben aplicar. El no ſufrir tenemos por generoſidad, y es imprudente ſobervia. Alcanzados los honores, quedan borrados los paſos, conque ſe ſubiò a ellos. Padecer mucho, por conſeguir deſpues mayores grados, no es vil abatimiẽto, ſino altivo valor. Algunos ingenios ai, que no ſaben eſperar. El exceſo de la ambicion obra en ellos eſtos efectos: En breve tiempo quieren exceder a los iguales, y luego a los mayores, y vencer vltimamente ſus miſmas eſperanzas. Llevados de eſte impetu, deſprecian los medios mas ſeguros por tardos, y ſe valen de los mas breves, aunque mas peligroſos. A eſtos ſuele ſuceder lo que al edificio levantado apriſa, ſin dar lugar a que ſe aſienten, y ſequen los materiales, que ſe cae luego.

§. En el ſufrir y eſperar, conſiſten los mayores primores del govierno; porque ſon medios, conque ſe llega a obrar a tiempo, fuera del qual ninguna coſa ſe ſazona.

Los

Los arboles, que al primer calor abrieron ſus flores, las pierden luego, por no aver eſperado, que ceſaſen los rigores del inbierno. No goza el fruto de los negocios, quien los quiere ſazonar con las manos. La impaciencia cauſa abortos, y apreſura los peligros:[4] porque no ſabemos ſufrillos, y queriendo ſalir luego dellos, los hazemos mayores. Por eſto en los males internos, y externos de la Republica, que los dejo crecer nueſtro deſcuido, y ſe devieran aver atajado al principio, es mejor dejallos correr, y que los cure el tiempo, que apreſuralles el remedio, quando en el peligrarian mas. Yà que no ſupimos conocellos antes, ſepamos tolerallos deſpues; la opoſicion los aumenta. Con ella el peligro, que eſtava en ellos oculto, ò no advertido, ſale a fuera, y obra con mayor actividad contra quien pensò impedille. Armado imprudentemente el temor contra el mayor poder, le exercita y le engrandeze con ſus deſpojos. Con eſta razon quietò Cerial los animos de los de Treveris, paraque no ſe opuſieſen a la Potencia Romana, diciendo, que tan gran maquina no ſe podia derribar, ſinque ſu ruina cogieſe de bajo à quien lo intentaſe.[5] Muchos caſos dejarian de ſuceder deſvanecidos en ſi miſmos, ſi no los aceleraſe nueſtro temor, y impaciencia. Los rezelos declarados con ſoſpechas de vna tyrania, la obligan à que lo ſea. No es menos valor en tales caſos ſaber diſimular, que arrojarſe al remedio. Aquello es efecto cierto de la prudencia, y eſto ſuele nacer del miedo.

4. *Impatiens operabitur ſtultitiã.* Prou. 14.17.

5. *Octingentorum annorum Fortunâ diſciplinâque, compages hæc coaluit: quæ conuelli ſine exitio conuellentium, nõ poteſt.* Tac. lib. 4. Hiſt.



1. *Multorum improbitate depressa veritas emergit, & innocentiæ defensio interclusa respirat.* Cicero.

QVanto mas oprimido el aire en el clarin, ſale con mayor armonia, y diferencias de vozes; aſsi ſucede a la virtud, la qual nunca mas clara y ſonora, que quando la mano le quiere cerrar los puntos.[1] El valor ſe extingue, ſi el viento de alguna Fortuna adverſa no le abiva; deſpier-

despierto el ingenio con ella, busca medios, con que mejoralla. La felicidad nace como la rosa, de las espinas y trabajos. Perdiò el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon la batalla naval contra los Genoveses, quedò preso, y lo que pareze le avia de retardar las empresas del Reyno de Napoles, fuè causa de acelerallas con mayor felicidad y grandeza, confederandose con Filipe Duque de Milan, que le tenia preso, el qual le diò libertad y fuerzas, para conquistar aquel Reyno. La necesidad le obligò a grangear al huesped: porque en las prosperidades bive vno para si mismo, y en las adversidades para si, y para los demas. Aquellas descubren las pasiones del animo, descuidado con ellas: en estas advertido se arma de las virtudes,[2] como de medios para la felicidad: de donde nace el ser mas facil el restituirse en la Fortuna adversa, que conservarse en la prospera. Dejaronse conocer en la prision las buenas partes, y calidades del Rey Don Alonso, y aficionado a ellas el Duque de Milan le cudiciò por amigo, y le embiò obligado: Mas alcanzò vencido, que pudiera vencedor. Iuega con los estremos la Fortuna, y se huelga de mostrar su poder, pasando de vnos a otros. No ai virtud, que no resplandezca en los casos adversos, bien asi como las estrellas brillan mas, quando es mas oscura la noche. El peso descubre la constancia de la palma, levantandose con el. Entre las hortigas conserva la rosa mas tiempo el frescor de sus hojas, que entre las flores. Si se encogiera la virtud en los trabajos, no mereciera las vitorias, las ovaciones, y triunfos. Mientras padece, vence. De donde se infiere, quan impio es el error (como refutamos en otra parte) de los que aconsejan al Principe, que desista de la entereza de las virtudes, y se

2. *Secundæ res acrioribus stimulis animum explorant: quia miseriæ tolerantur, felicitate corrumpimur.* Tac. lib. 1. Hist.

acomode a los vicios, quando la necesidad lo pidiere, debiendo entonzes estar mas cōstante en ellas, y con mayor esperanza del buen suceso, como le sucedia al Emperador Don Fernando el Segundo, que en sus mayores peligros decia. *Que estava resuelto a perder antes el Imperio, y à salir del mendigando con su Familia, que hazer accion alguna injusta para mantenerse en su grandeza.* Dignas palabras de tan Sancto Principe, cuya bondad, y fè obligò a Dios a tomar el ceptro, y hazer en la tierra las vezes de Emperador, dandole milagrosas vitorias; en los mayores peligros, y calamidades, quando faltava en todos la confianza, y estava sin medios el valor, y la prudencia humana, saliò mas triunfante de la opresion. Los Emperadores Romanos bivieron en medio de la paz y de las delicias tiranizados de sus mismas pasiones y afectos, con sobresaltos de varios temores, y este sancto Heroe hallò reposo, y tranquilidad de animo sobre las furiosas olas, que se levantaron contra el Imperio, y contra su Augustisima Casa. Canta en los trabajos el Iusto, y llora el Malo en sus vicios. Coro fue de musica à los Niños de Babilonia el horno encendido.[3]

3. *Et non tetigit eos omnino ignis, neque cōtristauit, nec quicquam molestiæ intulit. Tunc hi tres quasi ex vno ore laudabāt, & glorificabant Dominum.* Dan. c. 3. 50.

§. Los trabajos traen con sigo grandes bienes; humillan la sobervia del Principe, y le reducen a la razon. Que furiosos se suelen levantar los vientos. Que arrogante se encrespa el mar, amenazando a la tierra y al cielo con rebueltos montes de olas, y vna pequeña lluvia le rinde, y reduze a calma. En lloviendo trabajos el cielo, se postra la altivez del Principe. Con ellos se haze justo el tirano, y atento el divertido: porque la necesidad obliga a cuidar del Pueblo, estimar la Nobleza, premiar la Virtud, honrar el Valor, guardar la Iusticia, y respetar la Religion. Nunca peligra

peligra mas el poder, que en la prosperidad, donde (faltando la consideracion, el consejo, y la providencia) muere a manos de la confianza. Mas Principes se an perdido en el descanso, que en el trabajo, sucediendoles lo mismo, que a los cuerpos, los quales con el movimiento se conservan, y sin el adolezen. De donde se infiere, quan errados juicios hazemos de los males, y de los bienes, no alcanzando quales nos convienen mas. Tenemos por rigor, ò por castigo la adversidad, y no conocemos, que es advertimiento, y enseñanza. Con el presente de arracadas, y de vna obeja, que cadavno de los Parientes, y Amigos hizo a Iob, pareze, que le significaron, que tuviese paciencia, y por preciosos avisos de Dios aquellos trabajos, que le hablavan al oido. [4] Avezes es en Dios misericordia el afligirnos, y castigo el premiarnos: porque con el premio remata quentas; y satisfaciendo algunos meritos, queda acreedor de las ofensas; y quando nos aflige, se satisfaze destas, y nos induce a la emienda.

4. *Et dederunt ei vnusquisque ouem vnam, & inaurem auream vnam.* Iob c. 42. 12.





NO navega el dieſtro y experto Piloto al arbitrio del viento, antes valiendoſe de ſu fuerza, de tal ſuerte diſpone las velas de ſu bajel, que le lleven al puerto, que deſea, y con vn miſmo viento orzea a vna de dos partes opueſtas (como mejor le eſtà) ſin perder ſu viaje.

Porque

Porque siempre por vià yrà direita Cam.luf.can.1.
Quem do opportuno tempo se approveita.

Pero quando es muy gallardo el temporal, le vence proexando con la fuerza de las velas, o de los remos. No menor cuidado à de poner el Principe en governar la nave de su Estado por el golfo tempestuoso del govierno, reconociendo bien los temporales, para valerse dellos con prudencia y valor. Piloto es à quien està fiada la vida de todos, y ningun bajel mas peligroso, que la Corona, expuesta à los vientos de la ambicion, a los escollos de los enemigos, y a las borrascas del Pueblo. Bien fue menester toda la destreza del Rey Don Sancho el Fuerte, para oponerse a la Fortuna, y asegurar su derecho al Reyno. Toda la sciencia politica consiste en saber conocer los temporales, y valerse dellos: porque a vezes mas presto conduce al puerto la tempestad, que la bonanza. Quien sabe quebrar el impetu de vna Fortuna adversa, la reduce a prospera. El que reconocida la fuerza del peligro le obedece, y le dà tiempo, le venze. Quando el Piloto advierte, que no se pueden contrastar las olas, se deja llevar dellas, amainando las velas, y porque la resistencia haria mayor la fuerza del viento, se vale de vn pequeño seno, conque respire la nave, y se levante sobre las olas. Algo es menester consentir en los peligros, para vencellos. Conociò el Rey Don Iaime el Primero de Aragon la indignacion contra su persona de los Nobles, y del Pueblo, y que no convenia hazer mayor aquella furia con la oposicion, sino dalle tiempo a que por si misma menguase, como sucede à los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempestad, y mostrãdose de parte dellos, se dejò engañar, y tener en forma de prision, hastaque redujo las cosas a

sosiego

ſoſiego y quietud, y ſe apoderò del Reyno. Con otra ſemejante templanza pudo la Reyna Doña Maria contemporizando con los Grandes, y ſatisfaciendo a ſus ambiciones, conſervar la Corona de Caſtilla en la minoridad de ſu hijo el Rey Don Fernando el Quarto. Si el Piloto hizieſe reputacion de no ceder a la tempeſtad, y quiſieſe proejar contra ella, ſe perderia. No eſtà la conſtancia en la opoſicion, ſino en eſperar, y correr con el peligro, ſin dejarſe vencer de la Fortuna; la gloria en tales lanzes conſiſte en ſalvarſe: lo que en ellos parece flaqueza, es deſpues magnanimidad, coronada del ſuceſo. Hallavaſe el Rey Don Alonſo el Sabio deſpojado del Reyno, y pueſtas las eſperanzas en la aſiſtencia del Rey de Marruecos; no dudò de ſugetarſe a rogar a Alonſo de Guzman Señor de San Lucar, que ſe hallava retirado en la Corte de aquel Rey por diſguſtos recibidos, que los depuſieſe, y acordandoſe de ſu amiſtad antigua, y de ſu mucha nobleza, le favoreciеſe con aquel Rey, paraque le embiaſe gente, y dinero; carta que oi ſe conſerva en aquella Illuſtriſima, y Antiquiſima Caſa.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Pero no ſe deben los Reyes rendir a la violencia de los Vaſallos, ſino es en los caſos de vltima deſeſperacion: porque no obra la autoridad, quando ſe humilla vilmente. No quietaron a los de la Caſa de Lara los partidos indecentes, que les hizo el Rey Don Fernando el Santo, obligado de ſu minoridad. Ni la Reyna Doña Iſabel pudo reducir a Don Alonſo Carrillo Arzobiſpo de Toledo con el honor de ir a buſcalle a Alcalà. Verdad es, que en los peligros eſtremos, intenta la prudencia todos los partidos, que puede hazer poſibles el caſo. Grandeza es de animo, y fuerza de la razon, reprimir en tales lanzes los

Mar. Hiſt. Hiſp.

los espiritus del valor, y pesar la necesidad, y los peligros con la conveniécia de conservar el Estado. Ninguno mas zeloso de su grandeza, que Tiberio, y disimulò el atrevimiento de Lentulo Getulico, que governando las Legiones de Germania le escriviò con amenaza, que no le embiase Sucesor, capitulando, que gozase de lo demas del Imperio, y que a el le dejase aquella Provincia, y quien antes no pudo sufrir los zelos de sus mismos Hijos, pasò por este desacato. Bien conociò el peligro de tal inobediencia, no castigada; pero le considerò mayor en oponerse à el, hallandose ya viejo, y que sus cosas, mas se sustentavan con la opinion, que con la fuerza. [1] Poco deveria el Reyno al valor del Principe, que le govierna, si en la Fortuna adversa se rindiese a la necesidad, y poco a su prudencia, si siendo insuperable, se expusiese à la resistencia. Tiemplese la fortaleza con la sagacidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria escusar el peligro, que vencelle. El huille, siempre es flaqueza. El esperalle, suele ser desconocimiento, ò confusion del miedò. El desesperar, es falta de animo. Los esforzados hazen rostro à la Fortuna. El oficio del Principe, y su fin no es de contrastar ligeramente con su Republica sobre las olas, sino de conducilla al puerto de su conservacion, y grandeza. Valerosa sabiduria es la que de opuestos accidentes saca beneficio; la que mas presto consigue sus fines con el contraste. Los Reyes, señores de las cosas y de los tiempos, los traen à sus consejos, no los siguen. No ai ruina, que con sus fragmentos, y con lo que suele añadir la industria, no se pueda levantar à mayor fabrica. No ai Estado tan destituido de la Fortuna, que no le pueda conservar, y aumentar el valor, consultada la prudencia con

1. *Reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam ætatem, magisque famâ, quã vi, stare res suas.* Tacit. lib. 6. An.

los accidentes,ſabiendo vſar bien dellos, y torzellos a ſu grandeza. Dividenſe el Reyno de Napoles el Rey Don Fernando el Catholico,y el Rey de Francia Luis Duodecimo, y reconociendo el Gran Capitan, que el circulo de la Corona no puede tener mas que vn centro, y que no admite compañeros el Imperio, ſe apreſura en la conquiſta,que tocava a ſu Rey, por hallarſe deſembarazado en los accidentes de diſguſtos, que preſuponia entre ambos Reyes, y valerſe dellos, para echar (como ſucediò) de la parte dividida al Rey de Francia.

Mar.Hiſt. Hiſp.

§. Alguna fuerza tienen los caſos, pero los hazemos mayores, ò menores, ſegun nos governamos en ellos. Nueſtra ignorancia dà Deidad y poder a la Fortuna: porque nos dejamos llevar de ſus mudanzas. Si quando ella varia los tiẽpos,variàſemos las coſtumbres, y los medios, no ſeria tan poderoſa,ni nosotros tan ſugetos à ſus diſpoſiciones. Mudamos cõ el tiempo los trajes,y no mudamos los animos,ni las coſtumbres. De que viento no ſe vale el piloto para ſu navegacion? Segun ſe và mudando, muda las velas,y aſsi todas le ſirven,y conducen à ſus fines. No nos queremos deſpojar de los habitos de nueſtra Naturaleza,ò ya por amor propio, ò ya por imprudencia, y deſpues culpamos à los accidẽtes. Primero damos en la deſeſperacion, que en el remedio de la infelicidad,y obſtinados,ò poco advertidos,nos dejamos llevar della. No ſabemos deponer en la adverſidad la ſobervia, la ira, la vana gloria,la maledicencia,y los demas defectos, que ſe criaron con la proſperidad, ni avn reconocemos los vicios, que nos redujeron à ella. En cada tiempo, en cada negocio,y con cadavno de los Sugetos,con quien trata el Principe,à de ſer diferente de ſi miſmo,y mudar de naturaleza.

No es

No es meneſter en eſto mas ſciencia, que vna diſpoſicion para acomodarſe à los caſos, y vna prudencia, que ſepa conocellos antes.

§. Como nos perdemos en la Fortuna adverſa, por no ſaber amainar las velas de los afectos y paſsiones, y correr con ella, aſsi tambien nos perdemos con los Principes: porque imprudẽtes, y obſtinados queremos governar ſus afectos, y acciones por nueſtro natural, ſiendo impoſible, que pueda vn Miniſtro liberal executar ſus dictamenes generoſos con vn Principe avariento y miſerable, ò vn Miniſtro animoſo con vn Principe encogido, y timido. Meneſter es obrar ſegun la actividad de la esfera del Principe, que es quien ſe à de complazer dello, y lo à de aprovar, y executar. En eſto fue culpado Corbulon: porque ſirviendo a Claudio, Principe de poco corazon, emprendia acciones arrojadas, conque forzoſamente le avia de ſer peſado.[2] La indiſcrecion del zelo ſuele en algunos Miniſtros ſer cauſa deſta inadvertencia, y en otros (que es lo mas ordinario) el amor propio, y la vanidad, y deſeo de gloria, conque procuran moſtrarſe al Mundo valeroſos, y prudentes: que por ellos ſolos puede acertar el Principe, y que yerra lo que obra por ſi ſolo, ò por otros, y con pretexto de zelo publican los defectos del govierno, y deſacreditan al Principe; artes, que redundan deſpues en daño del miſmo Miniſtro, perdiendo la gracia del Principe. El que quiſiere acertar, y mantenerſe, huya ſemejantes hazañerias, odioſas al Principe, y a los demas: ſirva mas, que dè à entender: acomodoſe à la condicion y natural del Principe, reduciendole a la razon, y conveniencia con eſpecie de obſequio y humildad, y con induſtria quieta, ſin ruido, ni arrogancia.[3] El valor, y la virtud,

2. *Cur hoſtem concitet? aduerſa in Rempublicam caſura: ſin proſperè egiſſet, formidoloſum paci virum inſignem, & ignauo Principi prægrauem.* Tac.lib.11.An.

3. *Vis conſiliorum penes Annium Baſſum, legionis legatum. Is Siluanum ſocordem bello, & dies rerũ verbis terentem, ſpecie obſequij regebat, ad omniaque, quæ agenda forent, quietâ cum induſtriâ aderat.* Tac.lib.3.Hiſt.

virtud,ſe pierden por contumazes en ſu entereza, haziendo della reputacion,y ſe llevan los premios , y dignidades los que ſon de ingenios diſpueſtos à variar , y de coſtumbres,que ſe pliegan,y ajuſtan a las del Principe. Con eſtas artes dijo el Taſo , que ſubiò Aleto a los mayores pueſtos del Reyno.

Mà l'inalzàro à i primi honor del Regno.
Taſ. can. 2. *Parlar facundo, e luſinghiero, e ſcorto,*
Pieghevoli coſtumi, e vario ingegno
Al finger pronto, all'ingannare accorto.

Pero no à de ſer eſto para engañar,como hazia Aleto , ſino para no perderſe en las cortes inadvertidamente,ò para hazer mejor el ſervicio del Principe,ſiendo algunos de tal condicion , que es meneſter todo eſte artificio de veſtirſe el Miniſtro de ſu naturaleza , y entrar dentro dellos miſmos,paraque ſe muevan , y obren : porque ni ſe ſaben dejar regir por conſejos agenos , ni reſolverſe por los propios. [4] Y aſsi no ſe à de aconſejar al Principe lo que mas convendria,ſino lo que ſegun ſu caudal a de executar. Vanos fueron los conſejos animoſos , aunque convenientes, que davan a Vitellio:porque no teniendo valor para executallos,ſe moſtrava ſordo a ellos. [5] Son los Miniſtros las velas conque navega el Principe,y ſi ſiendo grandes, y el bajel del Principe pequeño,quiſieren ir eſtendidas,y no ſe amainaren, acomodandoſe a ſu capacidad , daran con el en el mar.

4. *Neque alienis conſilijs regi, neque ſua expedire.* Tac. lib. 3. Hiſt.

5. *Surdæ ad fortia conſilia Vitellio aures.* Tac. lib. 3. Hiſt.

Por



POr no ſalir de la tempeſtad ſin dejar en ella inſtruido al Principe de todos los caſos, adonde puede traelle la Fortuna adverſa, repreſenta eſta Empreſa la eleccion del menor daño, quando ſon inevitables los mayores; aſsi ſucede al Piloto, que perdida yà la eſperanza de ſalvarſe,

varſe,oponiendoſe a la tempeſtad, ò deſtrejando con ella,reconoce la coſta, y dà con el bajel en tierra, donde ſi pierde el caſco, ſalva la vida, y la mercancia. Alabada fuè en los Romanos la prudencia conque aſeguràvan la conſervacion propia, quando no podian oponerſe à la Fortuna. [1] La fortaleza del Principe no ſolo conſiſte en reſiſtir,ſino en peſar los peligros, y rendirſe a los menores,ſino ſe pueden vencer los mayores: porque aſsi como es oficio de la prudencia el prevenir, lo es de la fortaleza, y conſtancia el tolerar lo que no pudo huir la prudencia, en que fue gran maeſtro el Rey Don Alonſo el Sexto, modeſto en las proſperidades, y fuerte en las adverſidades, ſiempre apercebido para los ſuceſos. Vana es la gloria del Principe, que (con mas temeridad, que fortaleza) elige antes morir en el mayor peligro, que ſalvarſe en el menor. Mas ſe conſulta con ſu fama, que con la ſalud publica, ſi yà no es que le falta el animo para deſpreciar las opiniones comunes del Pueblo, el qual inconſiderado, y ſin noticia de los caſos, culpa las reſoluciones prudentes,y quando ſe halla en el peligro, no quiſiera ſe uvieran executado las arrojadas, y violentas. Alguna vez pareze animo, lo que es covardia: porque faltando fortaleza para eſperar en el peligro, nos abalanza a el la turbacion del miedo. Quando la fortaleza es acompañada de prudencia, dà lugar a la conſideracion, y quando no ai ſeguridad baſtante del menor peligro, ſe arroja al mayor. Morir à manos del miedo, es vileza. Nunca es mayor el valor, que quando nace de la vltima neceſidad. El no eſperar remedio, ni deſeſperar del, ſuele ſer el remedio de los caſos deſeſperados. Tal vez ſe ſalvò la nave, porque no aſegurandoſe de dar en tierra, por no ſer

1. Validam, & laudatam antiquitatem, quoties fortuna contra daret, ſaluti conſuluiſſe. Tac. lib. 11. An.

Mar. Hiſt. Hiſp.

no ſer arenoſa la orilla, ſe arrojò al mar, y venciò la fuerza de ſus olas. Vn peligro ſuele ſer el remedio de otro peligro. En eſto ſe fundavan los que en la conjuracion contra Galba le aconſejavan, que luego ſe opuſieſe à ſu furia.[2] Defendia Garzi Gomez la fortaleza de Xerez, (de quien era Alcaide en tiempo del Rey Don Alonſo el Sabio) y aunque veya muertos, y heridos todos ſus ſoldados, no la quiſo rendir, ni acetar los partidos abentajados, que le ofrecian los Africanos, porque teniendo por ſoſpechoſa ſu fè, quiſo mas morir glorioſamente en los brazos de ſu fidelidad, que en los del enemigo, y lo que parece le avia de coſtar la vida, le grangeò las voluntades de los enemigos, los quales admirados de tanto valor, y fortaleza, echando vn garfio le ſacaron bivo, y le tratàron con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, fuerza de la virtud, amable aun à los miſmos enemigos. A mas diò la vida el valor, que el miedo. Vn no ſe que de Deidad le acompaña, que le ſaca bien de los peligros. Hallandoſe el Rey Don Fernando el Santo ſobre Sevilla, ſe paſeava Garzi Perez de Vargas con otro Cavallero por las riberas de Guadalquivir, y de improviſo vieron cerca de ſi ſiete Moros à cavallo. El compañero aconſejava la retirada, pero Garzi Perez por no huir torpemente calò la viſera, enriſtrò la lanza, y pasò ſolo adelante, y conociendole los Moros, y admirados de ſu determinacion, le dejàron paſar ſin atreverſe à acometelle. Salvòle ſu valor: porque ſi ſe retiràra le uvièran ſeguido, y rendido los enemigos. Vn animo muy deſembarazado, y franco es meneſter para el examen de los peligros, primero en el rumor, deſpues en la calidad dellos. En el rumor, porque crece eſte con la diſtenſion: el Pueblo los oye con eſpanto, y ſe-

2. *Proinde intuta, quæ indecora: vel ſi cadere neceſſe ſit, occurrendum diſcrimini.* Tac. lib. 1. Hiſt.

Mar. Hiſt. Hiſp.

y ſedicioſamente los eſparce y aumenta, holgandoſe de ſus miſmos males por la nobedad de los caſos, y por culpar el govierno preſente; y aſsi conviene, que el Principe moſtrandoſe conſtante, deshaga ſemejantes aprehenſiones vanas, como corrièron en tiempo de Tiberio, de que ſe avian revelado las Provincias de Eſpaña, Francia, y Germania; pero el, compueſto de animo, ni mudò de lugar, ni de ſemblante, como quien conocia la ligereza del Vulgo. [3] Si el Principe ſe dejare llevar del miedo, no ſabra reſolverſe: porque turbado darà tanto credito al rumor, como al conſejo, aſsi ſucedia a Vitellio en la guerra civil con Veſpaſiano. [4] Los peligros inminentes parecen mayores, viſtiendolos de horror el miedo, y haziendolos mas abultados la preſencia, y por huir dellos, damos en otros, mucho mas grandes, que aunque parece, que eſtan lejos, los hallamos vecinos. Faltando la conſtancia, nos engañamos con interponer (à nueſtro parecer) algun eſpacio de tiempo entre ellos. Muchos deſvanecièron tocados, y muchos ſe armàron contra quien los huia, y fuè en el hecho peligro, lo que antes avia ſido imaginacion; como ſucediò al Exercito de Syria en el cerco de Samaria. [5] Mas an muerto de la amenaza del peligro, que del miſmo peligro. Los efectos de vn vano temor vimos pocos años à en vna fieſta de Toros de Madrid, quãdo la voz ligera de que peligrava la plaza, perturbò los ſentidos, y ignorada la cauſa, ſe temian todos. Acreditoſe el miedo con la fuga de vnos y otros, y ſin detenerſe à averiguar el caſo, hallàron muchos la muerte en los medios, conque creian ſalvar la vida, y uviera ſido mayor el daño, ſi la conſtancia del Rey Don Filipe el Quarto, en quien todos puſièron los ojos, inmobile al movimiento popu-

3. *Tanto impẽſius in ſecuritatẽ compoſitus, neque loco, neque vultu mutato; ſed, vt ſolitum, per illos dies egit: altitudine animi, an compererat modica eſſe, & vulgatis leviora?* Tac. lib. 3. Ann.

4. *Quia in metu conſilia prudentium, & vulgi rumor iuxta audiuntur.* Tac. lib. 3. Hiſt.

5. *Dominus ſonitũ audire fecerat in Caſtris Syriæ, curruum, & equorum, & exercitus plurimi, & dixerunt ad inuicem. Ecce mercede conduxit aduerſum nos Rex Iſrael, Reges Hæthæorũ, & Egyptiorum, & venerunt in tenebris ſuper nos: Surrexerunt ergo, & fugerunt.* 4. Reg. c. 7. 6.

popular, y a la voz del peligro, no uviera asegurado los animos. Quando el Principe, en las adversidades y peligros, no reprime el miedo del Pueblo, se confunden los consejos, mandan todos, y ninguno obedece.

§. El exceso tambien en la fuga de los peligros es causa de las perdidas de los Estados. No fuera despojado de los suyos, y de la voz Electoral el Conde Palatino Federico, si despues de vencido, no le pusiera alas el miedo, para desampararllo todo, pudiendo hazer frente en Praga, ò en otro puesto, y componerse con el Emperador, eligiendo el menor daño, y el menor peligro.

§. Muchas vezes nos engaña el miedo tan disfrazado, y desconocido, que le tenemos por prudencia, y a la constancia por temeridad. Otras vezes no nos sabemos resolver, y llega entretanto el peligro. No todo se a de temer, ni en todos tiempos a de ser muy considerada la consulta: porque entre la prudencia, y la temeridad suele acavar grandes hechos el valor. Hallavase el Gran Capitan en el Garellano; padecia tan grandes necesidades su exercito, que casi amotinado se le iva deshaziendo: aconsejavanle sus Capitanes, que se retirase, y respondiò: *Yo estoi determinado de ganar antes vn paso para mi sepultura, que bolver atràs, aunque sea para bivir cien años*. Heroica respuesta, digna de su valor, y prudencia; bien conociò, que avia alguna temeridad en esperar, pero ponderò el peligro con el credito de las armas, que era el que sustentava su partido en el Reyno, pendiente de aquel hecho, y eligiò por mas conveniente, ponello todo al tranze de vna batalla, y sustentar la reputacion, que sin ella perdelle despues poco a poco. O quantas vezes por no aplicar luego el hierro dejamos, que se canceren las heridas!

Mar. Hist. Hisp.

§. Algunos peligros por si mismos se caen, pero otros crecen con la inadvertencia, y se consumen, y mueren los Reynos con fiebres lentas. Algunos no se conocen, y estos son los mas irreparables: porque llegan primero, que el remedio. Otros se conocen, pero se desprecian: à manos destos suelen casi siempre padecer el descuido, y la confianza. Ningun peligro se debe desestimar por pequeño, y flaco: porque el tiempo, y los accidentes, le suelen hazer mayor, y no està el valor tanto en vencer los peligros, como en divertillos. Bivir à vista dellos, es casi lo mismo, que padecellos. Mas seguro es escusallos, que salir bien dellos. [6]

6. Nemo mortalium iuxta viperam securos somnos capit, quæ etsi non percutiat, certè sollicitat, tutius est perire non posse, quàm iuxtà periculum non periisse. Sanct. Hier.

§. No menos nos suele engañar la confianza en la clemencia agena, quando huyendo de vn peligro damos en otro mayor, poniendonos en manos del enemigo. Consideramos en el lo generoso del perdon, no la fuerza de la venganza, o de la ambicion. Por nuestro dolor y pena medimos su compasion, y ligeramente creemos, que se moverà al remedio. No pudiendo el Rey de Mayorca Don Iaime el Tercero resistir al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, su Cuñado, que con pretextos buscados le queria quitar el Reyno, se puso en sus manos, creyendo alcanzar con la sumision y humildad, lo que no podia con las armas; pero en el Rey pudo mas el apetito de reinar, que la virtud de la clemencia, y le quitò el Estado, y el titulo de Rey. Asi nos engañan los peligros, y viene a ser mayor el que eligimos por menor. Ninguna resolucion segura, si se funda en presupuestos, que penden del arbitrio ageno. En esto nos engañamos muchas vezes, suponiendo, que las acciones de los demas, no seran contra la religion, la justicia, el parentesco, la amistad, ò contra su

mismo

miſmo honor,y conveniencia,ſin advertir, que no ſiempre obran los Hombres,como mejor les eſtaria, ò como devrian,ſino ſegun ſus paſiones, y modos de entender: y aſsi no ſe an de medir con la vara de la razon ſolamente, ſino tambien con la de la malicia, y eſperiencia de las ordinarias injuſticias,y tyranias del Mundo.

§. Los peligros ſon los mas eficaces maeſtros,que tiene el Principe; los paſados enſeñan à remediar los preſentes, y à prevenir los futuros; los agenos advierten, pero ſe olbidan; los propios dejan en el animo las ſeñales, y zicatrices del daño, y lo que ofendio a la imaginacion el miedo:y aſsi conviene,que no los borre el deſprecio,principalmente quando fuera yà de vn peligro, creemos que no bolverà a paſar por noſotros,ò que ſi pasàre, nos dejarà otra vez libres:porque ſi bien vna circunſtancia, que no buelva à ſuceder, los deshaze;otras, que de nuevo ſuceden,los hazen irreparables.





FVndo la Naturaleza esta Republica de las cosas, este Imperio de los mixtos, de quien tiene el ceptro, y para establezelle mas firme y seguro, se dejò amar tanto dellos, que aunque entre si contrarios los elementos, le asistiesen, vniendose para su conservacion; presto se descom-

pondria

pondria todo, ſi aborreciesen a la Naturaleza Princeſa dellos, que los tiene ligados con reciprocos vinculos de benevolencia, y amor. Eſte es quien ſuſtenta librada la tierra, y haze girar ſobre ella los orbes. Aprendan los Principes deſta Monarquia de lo criado, fundada en el primer ſer de las coſas, a mantener ſus Perſonas y Eſtados con el amor de los Subditos, que es la mas fiel guarda, que pueden llevar cerca de ſi.

Non ſic excubiæ, non circunſtantia tela Claud.
Quàm tutatur amor. [1]

Eſte es la mas inexpugnable fortaleza de ſus Eſtados. [2] Por eſto las abejas eligen vn Rey ſin aguijon: porque no à meneſter armas quien a de ſer amado de ſus Vaſallos. No quiere la Naturaleza, que pueda ofender el que à de governar aquella Republica, porque no caiga en odio della, y ſe pierda. *El mayor poderio, e mas cumplido* (dijo el Rey Don Alonſo en vna lei de las partidas) *que el Emperador puede aver de fecho en ſu ſeñorio, es quando el ama à ſu gente, e es amado della.* El cuerpo defiende a la cabeza, porque la ama para ſu govierno, y conſervacion: ſino la amàra, no opuſiera el brazo para reparar el golpe, que cae ſobre ella. Quien ſe expondria à los peligros, ſino amaſe a ſu Principe? Quien le defenderia la Corona? Todo el Reyno de Caſtilla ſe puſo al lado del Conde de Traſtamara contra el Rey Dõ Pedro el Cruel: porque aquel era amado, y eſte aborrecido. El primer principio de la everſion de los Reynos, y de las mudanzas de las Republicas, es el odio. En el de ſus Vaſallos cayeron los Reyes Don Ordoño, y Don Fruela el Segundo, y aborrecido el nombre de Reyes ſe reduĵo Caſtilla à forma de Republica, repartido el govierno en dos Iuezes, vno para la paz, y otro para la guerra.

1. *Corporis custodiam tutiſsimam eſſe putatum in virtute amicorum, tum in beneuolentia ciuium eſſe collocatam.* Iſocr. ad Nic.

2. *Saluum Principem in aperto clementia præstabit, vnum erit inexpugnabile monumentum, amor ciuium.* Sen. de clem. lib. 1. c. 19.

L. 3. tt. 1. p. 2.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Nunca Portugal desnudò el azero, ni perdiò el respeto a sus Reyes, porque con entrañable amor los ama; y si alguna vez excluyò a vno, y admitiò a otro, fue porque amava al vno, y aborrecia al otro por sus malos procedimientos. El Infante Don Fernando aconsejava al Rey Don Alonso el Sabio su padre, que antes quisiese ser amado, que temido de sus Subditos, y que grangease las voluntades del brazo Eclesiastico, y del Pueblo, para oponerse a la Nobleza; consejo, que si lo uviera executado, no se viera despojado de la Corona. Luego que Neron dejò de ser amado, se conjuraron contra el, y en su cara se lo dijo Subrio Flavio. [3] La grandeza, y poder de Rey no està en si mismo, sino en la voluntad de los Subditos; si estan mal afectos, quien se opondrà a sus enemigos? Para su conservacion à menester el Pueblo a su Rey, y no la puede esperar de quien se haze aborrezer. Anticipadamente consideraron esto los Aragoneses, quando aviendo llamado para la Corona a Don Pedro Atharès Señor de Borja, de quien deciende la Ilustrisima, y Antiquisima Casa de Gandia, se arrepintieron, y no le quisieron por Rey, aviendo conocido que aun antes de ser eligido, los tratava con desamor, y aspereza. Diferentemente lo hizo el Rey Don Fernando el Primero de Aragon, que con benignidad y amor, supo grangear las voluntades de aquel Reyno, y las de Castilla en el tiempo, que la governò. Muchos Principes se perdieron por ser temidos, ninguno por ser amado. Procure el Principe ser amado de sus Vasallos, y temido de sus Enemigos: porque sino, aunque salga vencedor de estos, morira a manos de aquellos, como le sucediò al Rey de Persia Bardano. [4] El amor, y el respeto se puedē hallar juntos: el amor, y el temor servil no. Lo que se teme,

Mar. Hist. Hisp.

3. *Nec quisquam tibi fidelior militum fuit, dū amari meruisti: odisse cœpi, postquam parricida matris, & vxoris, auriga histrio, & incendiarius extitisti.* Tac. lib. 15. An.

Mar. Hist. Hisp.

4. *Claritudine paucos inter senum Regum, si perinde amorem inter populares, quam metū apud hostes quæsiuisset.* Tac. lib. 11. An.

ſe teme, ſe aborreze; y lo que es aborrecido, no es ſeguro.

Quem metuunt, oderunt, Enn.

Quem quiſque odit, perijſſe expetit.

El que à muchos teme, de muchos es temido. Que mayor infelicidad, que mandar à los que por temor obedezen, y dominar à los cuerpos, y no à los animos? Eſta diferencia ai entre el Principe juſto, y el tyrano, que aquel ſe vale de las armas, para mantener en paz los Subditos, y eſte para eſtar ſeguro dellos. Si el valor, y el poder del Principe aborrecido es pequeño, eſta muy expueſto al peligro de ſus Vaſallos, y ſi es grande, mucho mas: porque ſiendo mayor el temor, ſon mayores las aſechanzas dellos para aſegurarſe, temiendo que crecerà en el con la grandeza la ferocidad, como ſe viò en Bardano Rey de Perſia, à quien las glorias hizieron mas feroz, y mas inſufrible a los Subditos. [5] Pero quando no por el peligro, por la gratitud, no debe el Principe hazerſe temer de los que le dan el ſer de Principe, y aſsi fue indigna voz de Emperador la de Caligula: *Oderint, dum metuant.* Como ſi eſtuviera la ſeguridad del Imperio en el miedo; antes ninguno puede durar, ſi lo combate el miedo. Y aunque dijo Seneca: *Odia, qui nimium timet, Regnare neſcit: Regna cuſtodit metus,* es voz tyrana, o la debemos entender de aquel temor vano, que ſuelen tener los Principes en el mandar, aun lo que conviene, por no ofender a otros, el qual es dañoſo, y contra ſu autoridad y poder. No ſabrà Reynar quien no fuere conſtante y fuerte en deſpreciar el ſer aborrecido de los malos, por conſervar los buenos. No ſe modera la ſentencia de Caligula con lo que le quitò, y añidiò el Emperador Tiberio: *Oderint, dum probent;* porque ninguna accion ſe aprueba de quien es aborrecido. Todo lo culpa, y

5. *Ingens gloria, atque eo ferocior, & ſubiectis intolerantior.* Tac. lib. 11. An.

Seneca.

pa, y interpreta siniestramente el odio. En siendo el Principe aborrecido, aun sus acciones buenas se tienen por malas. Al Tyrano le parece forzoso el mantener los Subditos con el miedo: porque su Imperio es violento, y no puede durar sin medios violentos, faltando en sus Vasallos aquellos dos vinculos de Naturaleza, y Vasallaje, que

L.23.tt.18.p.2. como dijo el Rey Don Alonso el Sabio: *Son los mayores debdos, que Ome puede aver con su Señor. Ca la Naturaleza le tiene siempre atado para amarlo, e no yr contra el, e el Vasallaje para servirle lealmente.* Y como sin estos lazos, no puede esperar el Tyrano, que entre el y el Subdito pueda aver amor verdadero; procura con la fuerza, que obre el temor, lo que naturalmente avia de obrar el afecto, y como la consciencia perturbada teme contra si crueldades, [6] las exercita en otros. Pero los exemplos funestos de todos los Tyranos testifican, quan poco dura este medio. Y si bien vemos por largo espacio cõservado con el temor el Imperio del Turco, el de los Moscovitas, y Tartaros, no se deben traer en comparacion aquellas Naciones barbaras, de tan rudas costumbres, que yà su Naturaleza no es de hombre, sino de fieras, obedientes mas al castigo, que a la razon; y asi no pudieran sin el ser governadas, como no pueden domarse los animales sin la fuerza, y el temor. Pero los animos generosos no se obligan a la obediencia, y a la fidelidad con la fuerza, ni con el engaño, sino con la sinceridad, y la razon. *E porque* (dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *las nuestras Gentes son leales, e de grandes corazones: por eso an menester, que la Lealtad se mantenga con Verdad, e la Fortaleza de las voluntades con Derecho, e con Iusticia.*

6. *Semper enim præsumit sæua perturbata conscientia.* Sap. 17. 11.

§. Entre el Principe y el Pueblo suele aver vna inclinacion, ò simpatia natural, que le haze amable, sinque sea

ſea meneſter otra diligencia: porque a vezes vn Principe, que merecia ſer aborrecido, es amado, y al contrario. Y aunque por ſi miſmas ſe dejan amar las grandes virtudes, y calidades del animo, y del cuerpo, no ſiempre obran eſte efecto, ſi no ſon acompañadas de vna benignidad gracioſa, y de vn ſemblante atractivo, que luego por los ojos, como por ventanas del animo, deſcubra la bondad interior, y arrebate los corazones. Fuera deque ò accidentes, que no ſe pudieron prevenir, o alguna aprehenſion ſinieſtra, deſcomponen la gracia entre el Principe, y los Subditos, ſinque pueda bolver à cobralla. Con todo eſſo obra mucho el artificio, y la induſtria en ſaber governar à ſatisfacion del Pueblo, y de la Nobleza, huyendo de las ocaſiones, que pueden indignalle, y haziendo nazer buena opinion de ſu govierno. Y porque en eſte libro ſe hallan eſparcidos todos los medios conque ſe adquiere la benebolencia de los Subditos, ſolamente digo, que para alcanzalla ſon eficazes la Religion, la Iuſticia, y la Liberalidad.

§. Pero porque ſin alguna eſpecie de temor ſe convertiria el amor en deſprecio, y peligraria la autoridad Real,[7] conveniente es en los Subditos aquel temor, que nace del reſpeto, y veneracion; no el que nace de ſu peligro por las tyranias, ò injuſticias. Hazerſe temer el Principe, porque no ſufre indignidades, porque conſerva la juſticia, y porque aborreze los vicios, es tan conveniente, que ſin eſte temor en los Vaſallos no podria conſervarſe: porque naturalmente ſe ama la libertad, y la parte de animal, que eſtà en el hombre, es inobediente à la razon, y ſolamente ſe corrije con el temor. Por lo qual es conveniente, que el Principe dome à los Subdi-

7. Timore Princeps aciem auctoritatis ſuæ non patitur hebeſcere. Cic. 1. Cat.

tos, como se doma vn potro (cuerpo desta Empresa) à quien la misma mano, que le halaga, y peina el copete, amenaza con la vara levantada. En el arca del tabernaculo estavan juntos la vara, y el manna, significando, que an de estar acompañadas en el Principe la severidad, y la benignidad. David se consolava con la vara, y el baculo de Dios: porque si el vno le castigava, le sustentava el otro.[8] Quando Dios en el Monte Sinai diò la Lei al Pueblo, le amenazò con truenos, y rayos, y le halagò con musicas, y armonias celestiales. Vno, y otro es menester, paraque los Subditos conserven el respeto, y el amor. Y asi estudie el Principe en hazerse amar, y temer juntamente. Procure que le amen, como a conservador de todos: que le teman, como a alma de la Lei, de quien pende la vida, y hazienda de todos: que le amen, porque premia: que le teman, porque castiga: que le amen, porque no oye lisonjas: que le teman, porque no sufre libertades: que le amen por su benignidad: que le teman por su autoridad: que le amen, porque procura la paz; y que le teman, porque està dispuesto a la guerra. De suerte, que amando los buenos al Principe, hallen que temer en el, y temiendole los malos, hallen que amar en el. Este temor es tan necesario para la conservacion del ceptro, como nocivo y peligroso aquel, que nace de la sobervia, injusticia, y tyrania del Principe: porque induce à la desesperacion.[9] El vno procura librarse con la ruina del Principe, rompiendo Dios la vara de los que dominan asperamente.[10] El otro preservarse de su indignacion, y del castigo, ajustandose a la razon. Asi lo dijo el Rey Don Alonso. *Otro si lo deben temer como Vasallos à su Señor, aviendo miedo de fazer tal yerro, que ayan à perder su amor, e caer en pena,*

8. *Virga tua, & baculus tuus, ipsa me cõsolata sunt.* Psal. 22. 4.
Exod. c. 19.

9. *Ita agere in subjectis, vt magis vereantur severitatem, quam vt sævitiam ejus detestentur.* Collum.

10. *Contriuit Dominus baculũ impiorum, virgam dominantium, cædentem populos in indignatione.* Isa. 14. 5.
L. 15. tt. 13. p. 2.

pena, que es manera de ſervidumbre. Eſte temor nace de vn miſmo parto con el amor, no pudiendo aver amor ſin temor de perder el objeto amado, atento à conſervarſe en ſu gracia. Pero porque no eſtà en manos del Principe, que le amen, como eſtà, que le teman, es mejor fundar ſu ſeguridad en eſte temor, que en ſolo el amor, el qual como hijo de la voluntad, es inconſtante y vario, y ningunas artes de agrado pueden baſtar à ganar las voluntades de todos. Yo tendrè por gran Governador a aquel Principe, que vivo fuere temido, y muerto amado, como ſucediò al Rey Don Fernando el Catholico: porque quando no ſea amado, baſta ſer eſtimado, y temido.





EN el reverso de vna medalla antigua se halla esculpido vn rayo sobre vn ara, significando, que la severidad en los Principes se a de dejar vencer del ruego. Molesto simbolo a los ojos: porque se representa tan vivo el rayo del castigo, y tan inmediato al perdon, que

puede el miedo poner en desesperacion la esperanza de la benignidad del ara; y aunque tal vez conviene que el semblante del Principe, a quien inclina la rodilla el Delinquente, señale a vn mismo tiempo lo terrible de la Iusticia, y lo suave de la Clemencia, pero no siempre, porque seria contra lo que amonesta el Espiritu santo, que en su rostro se vean la Vida, y la Clemencia.[1] Por esto en la presente Empresa ponemos sobre el ara en vez del rayo, el Tuson, que introdujo Filippe el Bueno Duque de Borgoña, no por insinia (como muchos piensan) del fabuloso Vellocino de Cholcos, sino de aquella piel, ò bellon de Gedeon recogido en el, por señal de vitoria, el rocio del cielo, quando se mostrava seca la tierra.[2] Significando en este simbolo la mansedumbre, y benignidad, como la significa el Cordero de aquella Hostia Inmaculada del Hijo de Dios, sacrificada por la salud del Mundo. Victima es el Principe, ofrecida a los trabajos y peligros por el beneficio comun de sus Vasallos. Precioso bellon, rico para ellos del rocio, y bienes del cielo: en el an de hallar a todos tiempos la satisfacion de su sed, y el remedio de sus necesidades, siempre afable, siempre sincero, y benigno con ellos, conque obrarà mas, que con la severidad. Las armas se le cayeron a los Conjurados, viendo el agradable semblante de Alexandro. La serenidad de Augusto entorpeciò la mano del Frances, que le quiso precipitar en los Alpes. El Rey Don Ordoño el Primero fue tan modesto, y apacible, que robò los corazones de sus Vasallos. Al Rey Don Sancho el Tercero llamaron el Deseado, no tanto por su corta vida, quanto por su benignidad. Los Aragoneses admitieron a la Corona al Infante Don Fernando, Sobrino del Rey Don Martin, ena-

1. *In hilaritate vultus Regis vita: & clementia eius quasi imber serotinus.* Prov. 16. 15.

2. *Ponam hoc vellus lanæ in area: si ros in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas. Sciam quod per manum meam sicut locutus, liberabis Israel.* Iud. 6. 37.

Mar. Hist. Hisp.

morados de su blando, y agradable trato. Nadie deja de amar la modestia, y la cortesia. Bastante es por si misma pesada, y odiosa la obediencia; no le añada el Principe aspereza, porque suele ser esta vna lima, conque la libertad natural rompe la cadena de la servidumbre. Si en la Fortuna adversa se valen los Principes del agrado para remedialla, porque no en la prospera para mantenella? El rostro benigno del Principe es vn dulce Imperio sobre los animos, y vna desimulacion del señorio. Los lazos de Adam, que dijo el Propheta Oseas, que atraian los corazones,[3] son el trato humano, y apacible.

6. No entiendo aqui por benignidad la que es tan comun, que causa desprecio, sino la que està mezclada de gravedad, y autoridad, con tan dulce punto, que dà lugar al amor del Vasallo, pero acompañada de reverencia, y respeto: porque si este falta es muy amigo el amor de domesticarse, y hazerse igual. Si no se conserva lo augusto de la Magestad, no avra diferencia entre el Principe, y el Vasallo.[4] Y assi es conveniente, que el arreo de la persona, (como emos dicho) y la gravedad apacible representen la Dignidad Real: porque no apruevo, que el Principe sea tan comun a todos, que se diga del lo que de Iulio Agricola, que era tan llano en sus vestidos, y tan familiar, que muchos buscavan en el su fama, y pocos la hallavan.[5] Porque lo que es comun, no se admira, y de la admiracion nace el respeto. Alguna severidad grave es menester, que halle el Subdito en la frente del Principe, y algo extraordinario en la compostura y movimiento Real, que señale la potestad suprema, mezclada de tal suerte la severidad con el agrado, que obren efectos de amor, y respeto en los Subditos, no de temor.[6] Muchas vezes en

3. *In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis.* Ose. c.11.4.

4. *Comitas facilè faustum omne atterit, & in familiari consuetudine ægrè custodias illud opinionis augustum.* Herod. lib.1.

5. *Cultu modicus, sermone facilis, adeo vt plerique, quibus magnos viros per ambitionem æstimare mos est, viso aspectoque Agricola, quærerent famam, pauci interpretarentur.* Tacit. in vita Agric.

6. *Et videri velle non asperum, sed cum grauitate honestum, & talem vt eum non timeant obuij, sed magis reuereantur.* Arist. Pol. lib.5. c.11.

en Francia se atreviò el hierro a la Magestad Real, demasiadamente comunicable. Ni la afabilidad desminuya la autoridad, ni la severidad el amor, que es lo que admirò en Agricola Cornelio Tacito,[7] y alabò en el Emperador Tito, el qual aunque se mostrava apacible a sus Soldados, y andava entre ellos, no perdia el decoro de General.[8] Componga el Principe de tal suerte el semblante, que conservando la autoridad, aficione: que parezca grave, no desabrido: que anime, no desespere, bañado siempre con vn decoro risueño y agradable, con palabras benignas y gravemente amorosas. No les pareze a algunos que son Principes, sino ostentan ciertos desvios, y asperezas en las palabras, en el semblante, y movimiento del cuerpo, fuera del vso comun de los demas Hombres, assi como los estatuarios ignorantes, que piensan consiste el arte, y la perfecion de vn Coloso, en que tenga los carrillos hinchados, los labios eminentes: las cejas caidas; rebueltos, y torcidos los ojos.

Celsa potestatis species, non voce feroci; Claud.
Non alto simulata gradu, non improba gestu.

Tan terrible se mostrò en vna audiencia el Rey Asuero a la Reyna Esther, que cayò desmayada,[9] y fue menester, paraque bolviese en si, que reducido por Dios a mansedumbre su espiritu descompuesto,[10] le hiziese tocar el ceptro,[11] paraque viese, que no era mas, que vn leño dorado, y el Hombre, y no vision, como avia imaginado.[12] Si esto obrar en vna Reyna la Magestad demasiadamente severa, y desconforme, que hara en vn negociante pobre, y necesitado? Medico llaman las divinas Letras al Principe, y[13] tanbien Padre,[14] y ni aquel cura, ni este govierna con desagrado.

§. Si

7. *Nec illi, quod rarissimũ est, aut facilitas authoritatem, aut severitas amorem diminuit.* Tac. in vita Agric.

8. *Atque ipse, vt super fortunam crederetur, decorũ se promptumque armis ostentabat, comitate, & alloquijs officia prouocans, ac plerumque in opere, in agmine, gregario militi mixtus, incorrupto Ducis honore.* Tac. l. 5. Histor.

9. *Eratque terribilis aspectu, cumque eleuasset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicasset; Regina corruit.* Est. c. 15. 11.

10. *Conuertitque Deus spiritum Regis in mansuetudinem.* Ibidem.

11. *Accede igitur, & tange sceptrũ.* Ibidem.

12. *Vidi te Domine quasi Angelum Dei, & conturbatum est cor meum.* Ibidem.

13. *Non sum Medicus, nolite me constituere Principem.* Isai. c. 3. 7.

14. *In iudicando, esto pupillis misericors, vt pater.* Eccl. c. 4. 10.

§. Si alguna vez con ocasion se turbare la frente del Principe, y se cubriere de nubes contra el Vasallo, reprehendale con tales palabras, que entre primero alabando sus virtudes, y despues afeando aquello, en que falta, paraque se encienda en generosa verguenza, descubriendose mas a la luz de la virtud, la sombra del vicio. No sea tan pesada la reprehension, y tan publica, que perdida la reputacion, no le quede al Vasallo esperanza de restauralla, y se obstine mas en la culpa. Esten assi mezcladas la ira, y la benignidad, el premio, y el castigo, como en el Tuson estan los eslabones enlazados con los pedernales, y entre ellos llamas de fuego, significando, que el corazon del Principe a de ser vn pedernal, que tenga ocultas, y sin ofensa las centellas de su ira, pero de tal suerte dispuesto, que si alguna vez le hiriere la ofensa, ò el desacato, se encienda en llamas de venganza, ò justicia; aunque no tan executivas, que no tengan a la mano el rocio del bellocino, para extinguillas, ò moderallas. A Ezechias dijo Dios, que le avia formado el rostro de diamante, y de pedernal, [15] significando en aquel la constancia de la Iusticia, y en este el fuego de la Piedad.

15. *Vt adamantem, & vt silicem dedi faciem tuam.* Ezech. 3. 9.

§. Si no pudiere vencer el Principe su natural aspero, y intratable, tenga tan benigna Familia, que lo supla agasajando a los negociantes, y pretendientes. Muchas vezes es amado, ò aborrecido el Principe por sus Criados. Mucho disimulan (como decimos en otra parte) las asperezas de su Señor, si son advertidos en templallas, ò en disculpallas con su agrado, y discrecion.

§. Algunas Naciones celan en las audiencias la Magestad Real entre velos, y sacramentos, sinque se manifieste al Pueblo. Inhumano estilo a los Reyes, severo, y cruel

cruel al Vaſallo, que quando no en las manos, en la preſencia de ſu Señor halla el conſuelo. Podrà eſte recato hazer mas temido, pero no mas amado al Principe. Por los ojos, y por los oidos entra el amor al corazon. Lo que ni ſe vè, ni ſe oye, no ſe ama. Si el Principe ſe niega à los ojos, y à la lengua, ſe niega à la neceſidad, y al remedio. La lengua es vn inſtrumento facil, porque à de grangear las voluntades de todos. No la haga dura, y intratable el Principe. Porque fue corta, y embarazada en el Rey Don Iuan el Primero, perdiò las voluntades de los Portugueſes, quando pretendia aquella Corona por muerte del Rey Don Pedro. Mar. Hiſt. Hiſp.

§. No baſta, que el Principe deſpache por memoriales: porque en ellos no ſe explican bien los ſentimientos, no yendo acompañados del ſuſpiro, y de la accion laſtimoſa. Llegan en ellos ſecas las lagrimas del afligido, y no conmueven al Principe.

§. Siempre eſtan aviertas las puertas de los Templos, eſten aſsi las de los Palacios, pues ſon los Principes Vicarios de Dios, y aras (como emos dicho) à las quales acude el Pueblo con ſus ruegos, y neceſidades. No ſea al ſoldado pretendiente mas facil romper vn eſquadron de picas, que entrar à la audiencia por las puntas de la guarda Eſguizara, y Alemana, herizos armados, con los quales, ni ſe entiende el ruego, ni obran las ſeñas del agrado. *Dejad llegar à mi los Hombres* (decia el Emperador Rodulfo) *que no ſoi Emperador para eſtar encerrado en vn arca.* El retiramiento haze feroz el animo.[16] La atencion al govierno, y la comunicacion, ablandan las coſtumbres, y las buelven amables. Como los açores, ſe domeſtican los Principes con el deſvelo en los negocios, y con la viſta de los

16. *Etiam fera animalia, ſi clauſa teneas, virtutis obliuiſcuntur.* Tacit. l. 4. Hiſt. Mar. Hiſt. Hiſp.

Hombres. Al Rey Don Ramiro de Leon el Tercero ſe le alborotò, y levantò el Reyno por ſu aſpereza, y dificultad en las audiencias. El Rey Don Fernando el Santo a ninguno las negava, y todos tenian licencia de entrar haſta ſus mas retirados retretes, a ſignificar ſus neceſidades. Tres dias en la ſemana davan audiencia publica los Reyes Don Alonſo Duodecimo, y Don Enrique el Tercero, y tambien los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabel. La Naturaleza puſo puertas à los ojos, y à la lengua, y dejò abiertas las orejas, paraque à todas horas oyeſen, y aſsi no las cierre el Principe: oiga benignamente. Conſuele con el premio, ò con la eſperanza: porque eſta ſuele ſer parte de ſatisfacion, conque ſe entretiene el merito. No vſe ſiempre de formulas ordinarias, y reſpueſtas generales: porque las que ſe dan à todos, à ninguno ſatisfazen, y es notable deſconſuelo, que lleve la neceſidad ſabida la reſpueſta, y que antes de pronunciada le ſuene en los oidos al Pretendiente. No ſiempre eſcuche el Principe, pregunte tal vez,[17] porque quien no pregunta, no pareze, que queda informado. Inquiera, y ſepa el eſtado de las coſas. Sea la audiencia enſeñanza, y no ſola aſiſtencia, como las dieron el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Alonſo de Aragon, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, conque fueron amados, y reſpetados de ſus Vaſallos, y eſtimados de los Eſtrangeros. Aſsi como conviene, que ſea facil la audiencia, aſsi tambien el deſpacho: porque ninguno es favorable, ſi tarda mucho; aunque ai negocios de tal naturaleza, que es mejor que deſengañe el tiempo, que el Principe, ò ſus Miniſtros: porque caſi todos los Pretendientes quieren mas ſer entretenidos con el engaño, que

Mar. Hiſt. Hiſp.

17. *Audi tacens, ſimul & quæres.* Eccl. c. 32. 12.

que despachados con el desengaño, el qual en las Cortes prudentes se toma, pero no se dà.

§. No apruevo el dejarse ver el Principe muy amenudo en las calles, y paseos: porque la primera vez le admira el Pueblo, la segunda le nota, y la terzera le embaraza.[18] Lo que no se vè, se venera mas.[19] Desprecian los ojos, lo que acreditò la opinion. No conviene, que llegue el Pueblo a reconocer si la cadena de su servidumbre es de hierro, o de oro, haziendo juicio del talento y calidades del Principe. Mas se respeta lo que està mas lejos.[20] Ai Naciones, que tienen por vicio la facilidad del Principe en dejarse ver, y su familiaridad, y agrado. Otras se ofenden de la severidad, y retiramiento, y quieren familiares, y afables a sus Principes; como los Portugueses, y los Franceses. Los estremos en lo vno, y en lo otro siempre son peligrosos, y los sabrà templar quien en sus acciones y proceder se acordare que es Principe, y que es Hombre.

18. *Continuus aspectus minus verendos magnos homines ipsa societate facit.* Liu.

19. *Arcebantur aspectu, quo venerationis plus inesset.* Tac. l. 4. Histor.

20. *Cui maior è longinquo reuerentia.* Tac. l. 1. Annal.





A Los Principes llaman Montes las divinas Letras, y a los demas Collados, y Valles.[1] Eſta comparacion comprehende en ſi muchas ſemejanzas entre ellos: porque los Montes ſon Principes de la tierra, por ſer inmediatos al Cielo, y ſuperiores a las demas obras de la Naturaleza,

1. *Montes Iſrael audite verbũ Domini Dei. Hæc dicit Dominus Deus montibus & collibus, rupibus & vallibus.* Ezech. 6. 3.

turaleza, y tambien por la liberalidad, conque ſus generoſas entrañas ſatisfazen con fuentes continuas à la ſed de los Campos y Valles, viſtiendolos de hojas, y flores, porque eſta virtud es propia de los Principes. Con ella, mas que con las demas, es el Principe parecido a Dios, que ſiempre eſtà dando a todos abundantemente.[2] Con ella la obediencia es mas pronta: porque la dadiva en el que puede mandar, haze neceſidad, ò fuerza la obligacion. El Vaſallaje es agradable al que recibe. Siendo liberal ſe hizo amado de todos el Rey Carlos de Navarra, llamado el Noble. El Rey Don Enrique el Segundo pudo con la generoſidad borrar la ſangre vertida del Rey Don Pedro ſu Hermano, y legitimar ſu derecho a la Corona. Que no puede vna Mageſtad franca? à que no obliga vn ceptro de oro?[3] Aun la Tyrania ſe diſimula, y ſufre en vn Principe, que ſabe dar, principalmente quando gana el aplauſo del Pueblo, ſocorriendo las neceſidades publicas, y favoreciendo las perſonas benemeritas. Eſta virtud, a mi juicio, conſervò en el Imperio à Tiberio, porque la exercitò ſiempre.[4] Pero ninguna coſa mas dañoſa en quien manda, que la liberalidad, y la bondad (que caſi ſiempre ſe hallan juntas) ſino guardan modo. *Mui bien eſtà* (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio) *la liberalidad a todo Ome poderoſo, e ſeñaladamente al Rei, quando vſa della en tiempo que conviene, e como debe.* El Rey de Navarra Garzi Sanchez, llamado el Tremulo, perdiò el afecto de ſus Vaſallos con la miſma liberalidad, conque pretendia grangeallos, porque para ſuſtentalla ſe valia de vejaciones, y tributos. La prodigalidad cerca eſta à de ſer rapina, ò tyrania: porque es fuerza, que ſi con ambicion ſe agota el Erario, ſe llene

2. *Poſtulet à Deo, qui dat omnibus affluenter.* Iacob. 1.5.

3. *Multi colunt perſonā Potentis, & amici ſunt dona tribuentis.* Prou. 19. 6.

4. *Quam virtutem diu retinuit, cum cæteras exueret.* Tacit. 1. Ann.

lib. 18. tt. 5. p. 2.

Mar. Hiſt. Hiſp.

5. *Ac velut perfringere ærarium: quod si ambitione exhauserimus, per scelera supplendum erit.* Tacit. lib.2. Annal.

lib.18.tt.5. p.2. Mar.Hist.Hisp.

con malos medios.[5] *El que dà mas de lo que puede* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *no es franco, mas es gastador, e demas avrà por fuerza à tomar de lo ageno, quando lo suyo no le compliere, e si de la vna parte ganarè Amigos, por lo que les diere, de la otra serle an Enemigos à quien lo tomare.* Para no caer en esto, representò al Rey Don Enrique el Quarto Diego de Arias su Thesorero Mayor, el exceso de sus mercedes, y que convenia reformar el numero grande de Criados, y los salarios, dados à los que no servian sus oficios, ò eran yà inutiles, y respondiò; *Yo tambien, si fuese Arias, tendria mas quenta con el dinero, que con la liberalidad: vos hablais, como quien sois, i yo harè como Rei, sin temer la pobreza, ni exponerme à la necesidad, cargando nuevos tributos. El oficio de Rei es dar, i medir su señorio, no con el particular, sino con el beneficio comun, que es el verdadero fruto de las riquezas. A vnos damos, porque son buenos, i a otros, porque no sean malos.* Dignas palabras de Rey, si uviera dado con estas consideraciones, pero sus mercedes fueron excesivas, y sin orden, ni atencion à los meritos, de que hizo fè el Rey Don Fernando su Cuñado en vna Lei de la nueva Recopilacion, diciendo que sus mercedes se avian hecho *por exquisitas, i no debidas maneras. Ca à vnas personas las fizo sin su voluntad, i grado, salvo por salir de las necesidades, procuradas por los que las tales mercedes recibieron, i otras las hizo por pequeños servicios, que no eran dignos de tanta remuneracion; i aun algunos destos tenian oficios, i cargos, con cuyas rentas, i salarios se debian tener por bien contentos, i satisfechos; i à otros diò las dichas mercedes por intercesion de algunas personas, queriendo pagar con las rentas Reales los servicios, que algunos dellos avian recibido de los tales.* De cuyas palabras se puede inferir la consideracion conque debe el Principe hazer mercedes,

l.17.tt.10.l.5. Recop.

sin

ſin dar ocaſion à que mas le tengan por Señor para recibir del, que para obedezelle. Vn Vaſallo prodigo ſe deſtruye à ſi miſmo: vn Principe a ſi, y à ſus Eſtados. No baſtarian los Erarios, ſi el Principe fueſe largamente liberal, y no conſideraſe, que aquellos ſon depoſitos de las neceſidades publicas. No vſa mal el Monte de la nieve de ſu cumbre, producida de los vapores, que contribuyeron los Campos, y Valles, antes la conſerva para el eſtio, y poco à poco la và repartiendo (ſuelta en arroyos) entre los miſmos, que la contribuyeron. Ni vierte de vna vez el caudal de ſus fuentes: porque faltaria à ſu obligacion, y le deſpreciarian deſpues, como à inutil: porque la liberalidad ſe conſume con la liberalidad. No las confunde luego con los Rios, dejando ſecos à los Valles, y Campos, como ſuele ſer condicion de los Principes, que dan à los Poderoſos lo que ſe debe à los Pobres, dejando las arenas ſecas, y ſedientas del agua, por dalla à los Lagos abundantes, que no la an meneſter. Gran delito es grangear la gracia de los Poderoſos a coſta de los Pobres, ò que ſuſpire el eſtado, por lo que ſe dà vanamente, ſiendo ſu ruina el fauſto, y pompa de pocos. Indignado mira el Pueblo deſperdiciadas ſin provecho las fuerzas del poder, conque avia de ſer defendida, y reſpetada la Dignidad de Principe. Las mercedes del Prodigo no ſe eſtiman, porque ſon comunes, y nacen del vicio de la prodigalidad, y no de la virtud de la liberalidad, y dandolo todo à pocos, deja diſguſtados à muchos, y lo que ſe dà à aquellos, falta à todos. El que dà ſin atencion enriqueze, pero no premia. Para dar à los que lo merezen, es meneſter, ſer corto con los demas. Y aſsi debe atender el Principe con gran prudencia à la diſtribucion juſta de los

premios:

6. *Honor Regis iudicium diligit.* Pſalm.98. 4. premios:[6] porque ſi ſon bien diſtribuidos, aunque toquen à pocos, dejan animados à muchos. Las ſagradas Letras mandaron, que las ofrendas fueſen con Sal,[7] que es lo miſmo que con prudencia, preſervadas de la prodigalidad, y de la avaricia. Pero porque es meneſter, que el Principe ſea liberal con todos, imite à la Aurora, que rodeando la tierra ſiempre le và dando, pero rocios y flores, ſatisfaciendo tambien con la riſa. Dè à todos con tal templanza, que ſin quedar impoſibilidado para dar mas, los deje contentos, à vnos con la dadiva, y a otros con las palabras, con la eſperanza, y con el agrado,[8] porque ſuelen dar mas los ojos, que las manos. Sola eſta virtud de la liberalidad ſera avezes conveniente, que eſte mas en la opinion de los otros, que en el Principe, afectando algunas demoſtraciones con tal arte, que ſea eſtimado por liberal. Y aſsi eſcuſe las negativas: porque es gran deſconſuelo oillas del Principe. Lo que no pudiere dar oy, podrà mañana, y ſi no, mejor es que deſengañe el tiempo como emos dicho. El que niega, ò no reconoze los meritos, ò manifieſta la falta de ſu poder, o de ſu animo, y ninguna deſtas declaraciones convienen al Principe, contra quien pidiendo, confieſa ſu Grandeza.

7. *In omni oblatione tua offeres ſal.* Leu.2.14.

8. *In omni dato hilarem fac vultum tuum.* Eccl.35.11.

Sea el Principe largo en premiar la virtud, pero con los cargos, y oficios, y con otras rentas deſtinadas yà para dote de la liberalidad, no con el patrimonio Real, ni con los teſoros conſervados para mayores empleos. El Rey Don Fernando el Catholico muchas mercedes hizo, pero ninguna en daño de la Corona. Suſpenſos tuvo (quando entrò à Reynar) los oficios, para atraer con ellos los animos, y premiar à los que ſiguieſen ſu partido. Con gran prudencia politica ſupo mezclar la liberalidad con

Mar.Hiſt.Hiſp.

la

la parſimonia. De lo qual no ſolamente dejo ſu exemplo, ſino tambien vna Lei en la Recopilacion, diciendo aſsi; *No conviene à los Reyes vſar de tanta franqueza, y largueza, que ſea convertida en vicio de deſtruicion: porque la franqueza debe ſer vſada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad.* Conſervar para emplear bien, no es avaricia, ſino prevenida liberalidad. Dar inconſideradamente, ò es vanidad, ò locura. Con eſta parſimonia levantò la Monarquia, y por ſu profuſa largueza perdiò la Corona el Rey Don Alonſo el Sabio, aviendo ſido vno de los principales cargos, que le hizo el Reyno, el aver dado à la Emperatriz Martha treinta mil marcos de plata para reſcatar a ſu marido Balduino, à quien tenia preſo el Soldan de Egipto, conſultandoſe mas con la vanidad, que con la prudencia. El Rey Don Enrique el Segundo conociò el daño de aver enflaquecido el poder de ſu Corona con las mercedes, que avia hecho, y las revocò por ſu teſtamento. Las ocaſiones, y los tiempos an de governar la liberalidad de los Principes. Avezes conviene, que ſea templada, quando los gaſtos de las guerras, ò las neceſidades publicas ſon grandes, y avezes es meneſter redimir con ella los peligros, ò facilitar los fines, en que ſuele ahorrar mucho el que mas prodigamente arroja el dinero: porque quien dà, ò gaſta poco a poco, no conſigue ſu intento, y conſume ſu hazienda. Vna Guerra ſe eſcuſa, y vna Vitoria, ò vna Paz ſe compra con la Generoſidad.[9]

lib. 3. tt. 10. l. 5. Recop.

9. *Victoriam, & honorem adquiret, qui dat munera: animam autem auffert accipientium.* Prou. 22. 9.

§. La prodigalidad del Principe ſe corrige teniendo en el manejo de la hazienda Miniſtros economicos, como la auaricia teniendolos liberales. Tal vez conviene moſtralle al Principe la ſuma que dà, porque el decretar

 libran-

libranzas ſe haze ſin conſideracion, y ſi uvieſe de contar lo que ofreze, lo moderaria, y no es ſiempre liberalidad el decretarlas: porque ſe ſuele canſar la avaricia con la importunidad, ò con la batalla, que padeze con ſigo miſma, y deſeſperada ſe arroja à firmallas.

§. Es condicion natural de los Principes el dar mas al que mas tiene, no sè ſi es temor, ò eſtimacion al poder. Bien lo tenia conocido aquel gran Corteſano Ioſeph, quando llamando à ſus Padres, y Hermanos à Egipto, ofreciendoles en nombre de Pharaon los bienes de aquel Reyno, [10] les encargò, que trujeſen con ſigo todas ſus alhajas, y riquezas, [11] reconociendo, que ſi los vieſe ricos el Rey, ſeria mas liberal con ellos; y aſsi el que pide mercedes al Principe no le à de repreſentar pobrezas, y miſerias. Ningun medio mejor, para tener, que tener. [12]

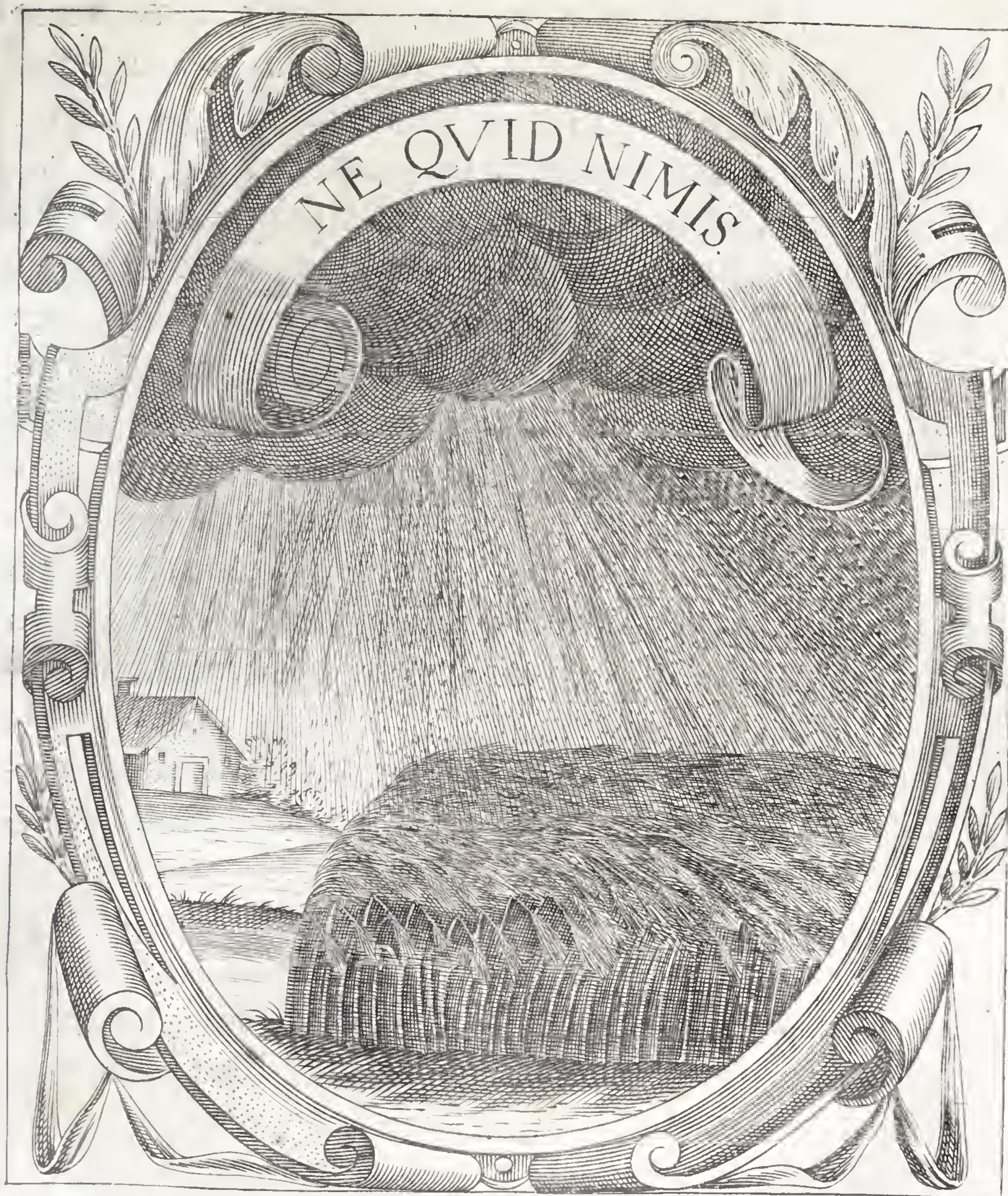
10. *Ego dabo vobis omnia bona Aegypti, vt comedatis medullam terræ.* Gen. 45. 18.

11. *Ne dimittatis quidquam de ſupellectili veſtra: quia omnes opes Aegypti veſtræ erunt.* Ibidem 20.

12. *Omni habenti dabitur, & abundabit.* Luc. 19. 26.



Cele-



CElebrado fuè de la Antiguedad el mote desta empresa: Vnos le atribuyen à Pythagoras, otros à Viantes, a Thaleto, y a Homero; pero con mayor razon se refiere entre los Oraculos Delphicos: porque no pareze voz humana, sino diuina, digna de ser esculpida en

las coronas, ceptros, y anillos de los Principes. A ella ſe reduce toda la ſciencia de Reynar, que huye de las extremidades, y conſiſte en el medio de las coſas, donde tienen ſu esfera las virtudes. Preguntaron à Socrates, que qual virtud era mas conveniente à vn mancebo, y reſpondiò; *Ne quid nimis*, conque las comprehendiò todas. A eſte mote pareze, que quadra el cuerpo deſta Empreſa, derrivadas las mieſes con el peſo de las grandes lluvias, caidas fuera de ſazon, quando baſtavan benignos rocios.[1] Honores ai, que por grandes no ſe ajuſtan al Sujeto, y mas le afrentan, que iluſtran. Beneficios ai tan fuera de modo, que ſe reputan por injuria. Que importa, que llueva mercedes el Principe, ſi pareze, que apedrea, deſcompueſto el roſtro, y las palabras, quando las haze: ſi llegan fuera de tiempo, y no ſe pueden lograr. Pierdeſe el beneficio, y el agradecimiento, y ſe aborreze la mano, que le hizo. Por eſto dijo el Rey Don Alonſo el Sabio; *que debia ſer tal el galardon, e dado à tiempo, que ſe pueda aprovechar del, aquel à quien lo diere.*

1. *Magni animi eſt, magna contẽnere, prudentis eſt, mediocria malle, quam nimia: iſta enim vtilia ſunt; illa quòd ſuperfluunt, nocent. Sic ſegetẽ nimia ſternit vbertas, ſic rami onere franguntur, ſic ad maturitatem nõ peruenit nimia fœcunditas.* Sen. Epiſt. 39.

L. 1. tt. 21. p. 2.

§. Como ſe peca en la deſtemplanza de los premios, y mercedes, ſe peca tambien en el exceſo de los caſtigos. Vna exacta puntualidad y rigor, mas es de Miniſtro de juſticia, que de Principe. En aquel no ai arbitrio: eſte tiene las llaves de las leyes. No es Iuſticia la que excede, ni Clemencia la que no ſe modera, y aſsi las demas virtudes.

§. Eſta miſma moderacion à de guardar el Principe en las artes de la paz y de la guerra, governando de tal ſuerte el carro del govierno, que como en los juegos antiguos, no toquen ſus ruedas en las metas, donde ſe romperian luego. La deſtreza conſiſtia en medir la diſtancia, de ſuerte, que paſaſen vecinas, y no apartadas.

§. En

§. En lo que mas à menester el Principe este cuidado, es en la moderacion de los afectos, governandolos con tal prudencia, que nada desee, espere, ame, ò aborrezca con demasiado ardor y violencia, llevado de la voluntad, y no de la razon. Los deseos de los particulares facilmente se pueden llenar, los de los Principes nò: porque aquellos son proporcionados à su estado, y estos ordinariamente mayores que las fuerzas de la grandeza, queriendo llegar à los estremos. Casi todos los Principes, que ò se pierden, ò dan en graves inconvenientes, es por el exceso en la ambicion, siendo infinito el deseo de adquirir en los Hombres, y limitada la posibilidad, y pocas vezes se mide esta con aquel, ò entre ambos se interpone la justicia. De aqui nace el buscar pretextos y titulos aparentes, para despojar al vecino, y aun al mas amigo, anhelando siempre por ampliar los Estados, sin medir sus cuerpos con sus fuerzas, y su govierno con la capacidad humana, la qual no puede mantener todo lo que se pudiera adquirir. La grandeza de los Imperios carga sobre ellos mismos, y siempre està porfiando por caer, trabajada de su mismo peso. Procure pues el Principe mantener el estado, que le diò, ò la sucesion, ò la eleccion, y si se le presentare alguna ocasion justa de aumentalle, gozela con las cautelas, que enseña el caso à la prudencia.

No es menos peligrosa la ambicion en el exceso de sus temores, que de sus apetitos, principalmente en lo adquirido con violencia. Ningun medio ofreze el temor, que no se aplique para su conservacion. Ninguno de la linea del Despojado, o del que tiene pretension al estado, tan remoto, que no se tema. La tyrania ordinaria propone la extirpacion de todos. Assi lo praticò Muciano,

1. *Mansuram discordiam obtendens, ni semina belli restinxisset.* Tacit.l.4. Hist.

3. *Numquid superest aliquis de domo Saul, vt faciam cum eo misericordiam Dei?* 2.Reg.c.9.3.

4. *Hæc clementia non minus Victori, quam Victo vtilis fuit* (& inferius) *Tantus Cræsi amor apud omnes vrbes erat, vt passurus Cyrus graue bellũ Græciæ fuisset, si quid crudelius in Cræsum consuluisset.* Iustin.Hist.l.1.

5. *Iamque capilli eius renasci cœperant.* Iudic.16.22.

haziendo matar al hijo de Vitellio,[2] y lo aconseja la escuela de Machiavelo, cuyos discipulos, olbidados del exemplo de David, que buscò los de la Sangre de Saul, para vsar con ella de su misericordia,[3] se valen de los de algunos Tyranos, como sino se uvieran perdido todos con estas malas artes. Si alguno se conservò fuè (como diremos) trocandolas en buenas. La mayor parte de los Reynos se aumentaron con la vsurpacion, y despues se mantuvieron con la justicia, y se legitimaron con el tiempo. Vna estrema violencia es vn estremo peligro. Ocupò Cyro la Lidia, y despojò al Rey Creso. Si tuviera por Consejero à algun Politico destos tiempos, le propondria por conveniente quitalle tambien la vida, para asegurarse mas, pero Cyro le restituyò vna Ciudad, y parte de su Patrimonio, conque sustentase la Dignidad Real, y es cierto, que provocàra el odio, y las armas de toda la Grecia, si se uviera mostrado cruel.[4] A Dios, y à los Hombres tiene contra si la tyrania: y no faltan en estos casos medios suaves, conque divertir el animo, confundir la sangre, cortar la sucesion, disminuir, ò trasplantar la grandeza, y retirar de los ojos del Pueblo, à quien puede aspirar al Estado, y ser aclamado Señor, lo qual si se uviera advertido en Portugal no vieramos revelados aquellos Vasallos.

Quando es tan evidente el peligro, que obligue à la defensa y conservacion natural, se le an de cortar las raizes, paraque no pueda renazer, velando siempre sobre el: porque no suceda lo que à los Principes de Philistea, los quales cortado el cabello à Sanson, dedonde le procedian las fuerzas, se burlavan del, sin prevenir que avia de bolver à nazer, como sucediò,[5] Si abrazado con las Colu-

nas

nas del Templo le derrivò ſobre ellos,[6] conque mato muchos mas enemigos muriendo, que antes vivo.[7]

§. Perſuade tambien la ambicion deſordenada el oprimir la libertad del Pueblo, abajar la Nobleza, deshazer los Poderoſos, y reducillo todo à la autoridad Real, juzgando, que entonzes eſtarà mas ſegura, quando fuere abſoluta, y eſtuviere mas reducido el Pueblo a la ſervidumbre; engaño conque la liſonja grangea la voluntad de los Principes, y los pone en grandes peligros. La modeſtia es la que conſerva los Imperios, teniendo el Principe tan corregida ſu ambicion, que mantenga dentro de los limites de la razon la poteſtad de ſu Dignidad, el grado de la Nobleza, y la libertad del Pueblo: porque no es durable la Monarquia, que no eſtà mezclada, y conſta de la Ariſtocracia, y Democracia.[8] El poder abſoluto es tyrania; quien le procura, procura ſu ruina. No à de governar el Principe, como Señor, ſino como Padre, como Adminiſtrador, y Tutor de ſus Eſtados.[9]

§. Eſtos deſordenes de ambicion los cria el largo vſo de la dominacion, que todo lo quiere para ſi, en que es meneſter que los Principes ſe venzan à ſi miſmos, y ſe rindan à la razon, aunque es bien dificultoſa empreſa: porque muchos pudieron vencer à otros, pocos à ſi miſmos; aquella es vitoria de la fuerza, eſta de la razon. No eſtà la valentia en vencer las batallas, ſino en vencer las paſiones. A los Subditos haze modeſtos la obediencia, y la neceſidad; a los Principes enſoberveze la ſuperioridad, y el poder. Mas Reynos derribò la ſobervia, que la eſpada. Mas Principes ſe perdieron por ſi miſmos, que por otros. El remedio conſiſte en el conocimiento propio, entrando el Principe dentro de ſi miſmo, y conſiderando,

que

6. *Concuſſiſque fortiter columnis cecidit domus ſuper omnes Principes.* Ibidem.

7. *Multoque plures interſecit moriens, quam ante viuus occiderat.* Ibidem.

8. *Quæ ex pluribus conſtat Reſpublica, melior eſt.* Ariſt. lib. 2. Pol. c. 4.

9. *Huc enim ſunt omnia reducenda, vt ijs, qui ſub imperio ſunt, non Tyrannum, ſed Patremfamilias, aut Regem agere videatur, & rem non quaſi Dominus, ſed quaſi procurator, & præfectus adminiſtrare, ac moderate viuere, nec quod nimium eſt ſectari.* Ariſt. Pol. lib. 5. c. 11.

que si bien le diferencia el ceptro de los Subditos, le exceden muchos en las calidades del animo, mas nobles, que su grandeza; que si pudiera valer la razon, avia de mandar el mas perfecto; que la mano conque govierna el Mundo es de barro, sugeta à la lepra, y à las miserias humanas, como Dios se lo diò à entender à Moysen,[10] paraque conociendo su miseria se compadeciese de los demas;[11] que la Corona es la posesion menos segura: porque entre la mayor altura, y el mas profundo precipicio, no se interpone algun espacio;[12] que pende de la voluntad agena, pues si no le quisiesen obedecer, quedaria como los demas. Quanto mayor fuere el Principe, mas debe preciarse desta modestia, pues Dios no se desdeña della.[13] La modestia, que procura encubrir dentro de si a la grandeza, queda sobre ella, como vn rico esmalte sobre el oro, dandole mayor precio, y estimacion. Ningun artificio mas astuto en Tiberio, que mostrarse modesto, para hazerse mas estimar. Reprehendiò severamente à los que llamavan divinas sus ocupaciones, y le davan titulo de Señor.[14] Quandò iva à los Tribunales no quitava su lugar al Presidente, antes se sentava en vna esquina del.[15] El que llegò al supremo grado entre los Hombres, solamente humillandose, puede crecer. Aprendan todos los Principes a ser modestos del Emperador Don Fernando el Segundo, tan familiar con todos, que primero se dejava amar, que venerar: en el la benignidad, y modestia se veian, y la Magestad se considerava; no era Aguila Imperial, que con dos severos rostros, desnudas las garras, amenazava à todas partes, sino amoroso Pelicano, siempre el pico en las entrañas, para dallas à todos, como à hijos propios; no le costava cuidado el encogerse en

su

10. *Mitte manum tuam in sinum tuum, quam cum misisset in sinum, protulit leprosam instar nivis.* Exod. 4. 6.

11. *Qui condolere possit ijs, qui ignorant & errant: quoniam & ipse circumdatus est infirmitate.* Ad Heb. 5. 2.

12. *Quod regnum est, cui parata non sit ruina, & proculcatio, & Dominus, & Carnifex? nec ista intervallis divisa, sed horæ momentum interest inter solium, & aliena genua.* Seneca.

13. *Modestiæ fama, quæ neque summis mortaliũ spernenda est, & à Dijs æstimatur.* Tac. l. 15. Ann.

14. *Acerbeque increpuit eos qui divinas ocupaciones, ipsumque Dominum dixerant.* Tac. lib. 2. Ann.

15. *Assidebat in cornu Tribunalis.* Tacit. l. 1. Ann.

ſu grandeza, y igualarſe à los demas; no era Señor, ſino Padre del Mundo, y aunque el exceſo en la modeſtia demaſiada ſuele cauſar deſprecio, y aun la ruina de los Principes, en el cauſava mayor reſpeto, y obligava à todas las Naciones à ſu ſervicio y defenſa, fuerza de vna verdadera bondad, y de vn corazon magnanimo, que triunfa de ſi miſmo, ſuperior à la Fortuna. De todas eſtas calidades dejò vn bivo retrato en el preſente Emperador ſu Hijo, conque roba los corazones de Amigos, y Enemigos. Ninguna Virtud mas conveniente en el Principe, que la modeſtia: porque todas ſerian locas en el, ſi ella no les compuſieſe el ſemblante, y las acciones, ſin conſentilles, que ſalgan de ſi.

§. En el govierno es muy conveniente no tocar en los extremos: porque no es menos peligroſa la remiſion, que la ſuma entereza, y puntualidad. Las Comunidades monaſticas pueden ſufrir la eſtrecheza de la obediencia; no las populares. A pocos tendrà en duro freno el rigor exacto, no à muchos. La felicidad civil conſiſte en la virtud, y eſta en el medio; aſsi tambien, la vida civil, y el manejo de los Eſtados, ſiendo tal el govierno, que le puedan llevar los Pueblos, ſinque ſe pierdan por la demaſiada licencia, ò ſe obſtinen por el demaſiado rigor. No à de ſer la entereza del govierno, como devria ſer, ſino como puede ſer.[16] Aun el de Dios ſe acomoda à la flaqueza humana.

Entre los eſtremos tambien ſe an de conſtituir las partes del cuerpo de la Republica, procurando, que en las calidades de los Ciudadanos no aya gran diferencia: porque del exceſo, y deſigualdad en las Riquezas, ò en la Nobleza, ſi fuere mucha, nace en vnos la ſobervia, y en otros la embidia, y dellas las enemiſtades, y ſedicio-

16. *Non enim ſolum Reſpublica, quæ optima ſit, cōſiderari debet, ſed etiam quæ conſtitui poſsit, præterea quæ facilior, & cunctis ciuitatibus communior habeatur.* Ariſt. lib. 4. Pol. c. 1.

 nes,

nes,[17] no pudiendo aver amistad, ò concordia civil entre los que son muy desconformes en condicion y estado: porque aborrezen todos la igualdad, y quieren mas, ò mandar siendo vencedores, ò obedezer, siendo vencidos.[18] Vnos por altivos pierden el respeto à las Leyes, y desprecian la obediencia: los otros por abatidos no la saben sustentar, ny tienen temor à la infamia, ni à la pena, y viene à ser vna comunidad de señores, y esclabos, pero sin respeto entre si: porque no se miden con su condicion; los de menos calidad pretenden ser como los mayores; los que en alguna son iguales, ò exceden, se imaginan que tambien son iguales, ò que exceden en las demas; los que en todas se aventajan, no saben contenerse, y con desprecio de los demas, todo lo quisieran governar, sin acomodarse a la obediencia de quien manda, ni à la constitucion, y estilos de la Republica, dedonde nace su ruina, y conversion en otras formas:[19] porque todos anhelan, y biven inquietos en ella, y si bien es imposible el dejar de aver este contraste en las Republicas por la diferencia en la calidad de las partes, de que constan todas, con el mismo se sustentan, si es regulado, ò se pierden, si es demasiado: como sucede à los cuerpos con los quatro humores, que aunque la sangre es mas noble, y mas poderosa la colera, que los demas, se mantienen entre si, mientras no es grande la desigualdad de alguno dellos. Por lo qual sola aquella Republica durarà mucho, que constàre de partes medianas, y no muy desiguales entre si. El exceso de las riquezas en algunos Ciudadanos causò la ruina de la Republica de Florencia, y es oi causa de las inquietudes de Genova. Por estar en Venecia mejor repartidas, se sustenta por tantos siglos, y si ai peligro,

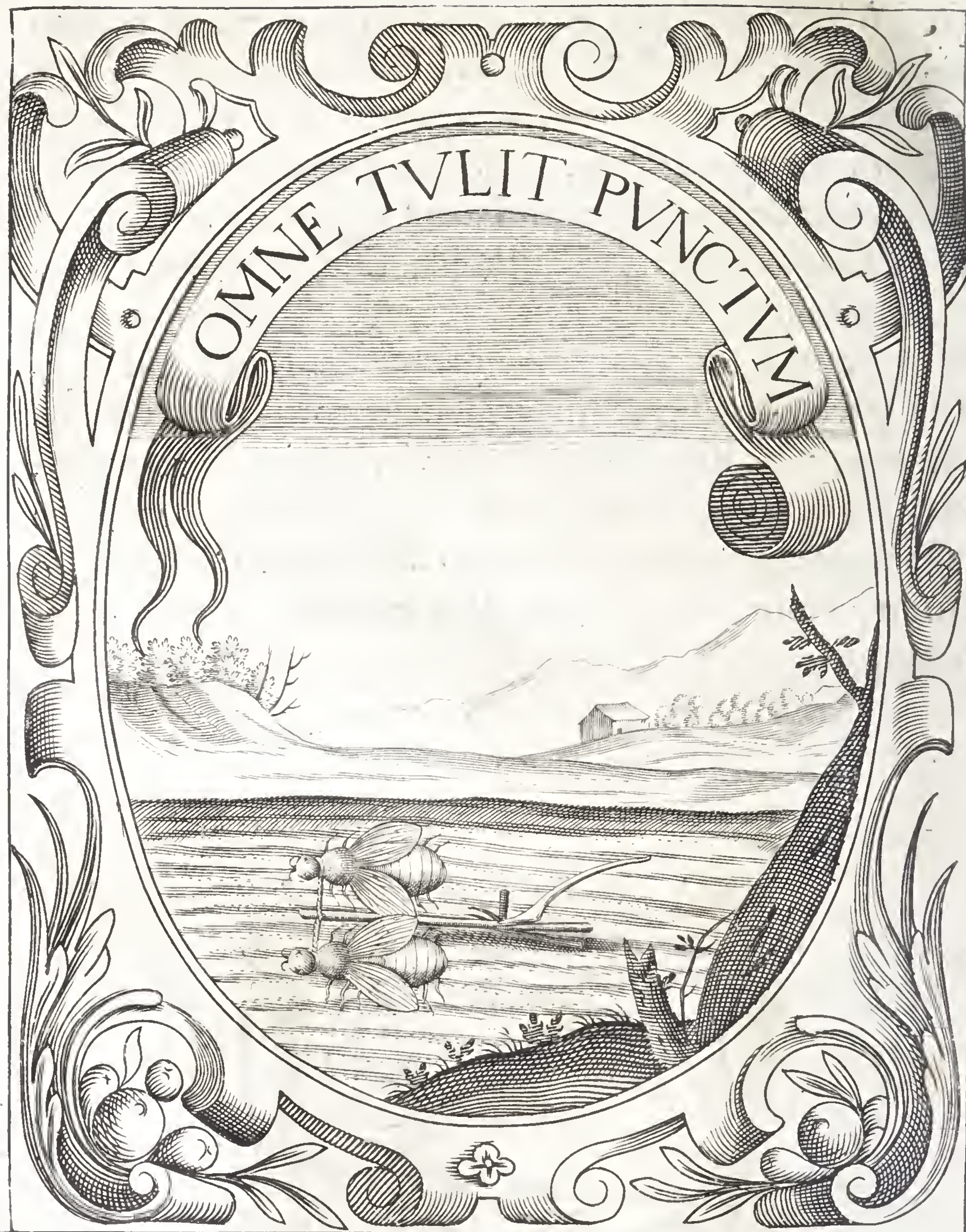
17. *Praeterea seditiones non modo propter fortunarum, sed etiam propter honorum inaequalitatem existunt.* Arist. l. 2. 5. 5.

18. *Sed iam haec consuetudo in Ciuitatibus inualuit, vt homines aequalitatem odio habeant, & malint, aut imperio potiri, aut si victi fuerint, imperio subesse.* Arist. l. 4. Pol. c. 11.

19. *Nam qui virtute praestant, iniquo animo sibi indigniores aequari paterentur: quam obrem saepe conspirare, & seditiones commouere notantur.* Arist. lib. 2. Pol. c. 5.

gro, ò inconveniente en ſu govierno, es por la mucha pobreza de algunos del Magiſtrado. Si ſe conſerva con eſte deſorden, y exceſo de ſus partes alguna Republica, es à fuerza de la prudencia, y induſtria de quien govierna, entreteniendola con el temor à la Lei, con no injuriar, ni quitar ſus privilegios, y comodidades a los Menores, con divertir en la adminiſtracion, y cargos à los Mayores, con no oprimir, antes cebar con eſperanzas à los de gran eſpiritu, pero eſto durarà mientras uviere prudentes Governadores, y las Republicas no pueden bivir con remedios temporaneos, que penden del caſo, conveniente es, que en la miſma primera inſtitucion dellas eſtè prevenido el modo, conque ſe corrijan eſtos exceſos, antes que ſucedan.





A La benignidad del preſente Pontifice Vrbano Octavo debo el cuerpo deſta Empreſa, aviendoſe dignado Su Beatitud de moſtrarme en vna piedra precioſa, eſculpida deſde el tiempo de los Romanos, dos abejas, que tiravan vn arado, hallada en eſta edad, preſagio de

de la exaltacion de ſu noble, y antigua Familia, vncidas al yugo triunfante de la Igleſia las inſignias de ſus armas, y cargando yo la conſideracion. Se me repreſentò aquel prodigio del Rey VVamba, quando eſtandole ungiendo el Arzobiſpo de Toledo, ſe viò, que le ſalia vna abeja de la cabeza, que volò hazia el Cielo, anunciò de la dulzura de ſu govierno, dedonde inferì, que quiſieron los Antiguos moſtrar con eſte ſimbolo, quanto convenia ſaber mezclar lo vtil con lo dulce, el arte de melificar con el de la cultura, y que le convendria por mote el principio de aquel verſo de Horacio. Chronica Gotor. Reg.

Omne tulit punctum, qui miſcuit vtile dulci. Horat.

En eſto conſiſte el arte de Reynar. Eſta fue en el Mundo la primer Politica. Aſsi lo diò à entender la Philoſophia Antigua, fingiendo que Orpheo con ſu lira traia à ſi los animales, y que las piedras corrian al ſon de la harpa de Amphion, conque edificò los muros de la Ciudad de Thebas, para ſignificar, que la dulce enſeñanza de aquellos grandes Varones fue baſtante, para reducir los Hombres, no menos fieros que las fieras, y con menos ſentimiento de razon que las piedras, à la armonia de las Leyes, y à la compañia civil.

Silueſtres homines ſacer, interpreſque Deorum
Cædibus, & victu fœdo, deterruit Orpheus,
Dictus ab hoc lenire tigres, rapidoſque leones. Horat.
Dictus & Amphion Thebææ conditor Vrbis,
Saxa mouere ſono teſtudinis, & prece blanda
Ducere, quo vellet.

Deſtas artes an vſado todas las Republicas para inſtruir el Pueblo, mezclandole la enſeñanza con lo dulce de los juegos, y regocijos publicos. Al monte Olympo

concurria toda Grecia a hallarſe en las contiendas Olympias, Pythias, Nemeas, y Iſthmias; vnos por la curioſidad de verlas, y otros por ganar los premios propueſtos, y con eſta ocaſion ſe exercitavan las fuerzas, ſe hazian ſacrificios à los Dioſes, y ſe tratavan los negocios mas importantes al govierno de aquellas Provincias. Las Comedias, y Tragedias ſe inventaron para purgar los afectos. Los Gladiatores en tiempo de los Romanos, y los toros en España (que tambien lo terrible divierte, y entretiene) para afirmar el animo, que ni la ſangre vertida, ni los eſpectaculos de la muerte le atemorizen. Las luchas, los torneos, las cañas, y otras fieſtas ſemejantes, eſcuela ſon, donde ſe aprenden las artes militares, y juntamente ſon de guſto, y divertimiento al animo. Aſsi conviene traer al Pueblo con dulzura à las conveniencias del Principe, y à ſus deſinios; Cavallo es, que ſe rinde al halago, y paſandole ſuavemente la mano, ſe deja domar, admite el bocado, y ſufre deſpues el peſo, la vara, y el hierro. No puede el Pueblo tolerar el demaſiado rigor, ni la demaſiada blandura. Tan peligroſo en el es el exceſo de la ſervidumbre, como el de la libertad.[1] Los Principes, que faltaron a eſta conſideracion, experimentaron los efetos de la multitud irritada. No ſiempre ſe pueden curar con el hierro, y el fuego las enfermedades envegecidas. Meneſter ſon medicinas ſuaves, ò quando fuere fuerza, que ſean pildoras amargas, es bien dorallas, y engañar la viſta, y el guſto. Pero no conviene que ſepa el Pueblo los ingredientes de las reſoluciones, y conſejos del Principe, baſta que los beva con algun pretexto aparente.

1. *Imperaturus es hominibus, qui nec totam ſeruitutem pati poſſunt, nec totam libertatem.* Tac. lib. 1. Hiſt.

§. Lo peligroſo, y duro de la guerra ſe haze ſuave al que obedece con la blandura del que manda, aſsi Germani-

manico para tener obedientes las Legiones de Alemania, y mas dispuestás à la batalla; solia visitar los soldados heridos, y mirando sus heridas, alabava sus hechos, y à vnos con la esperanza, à otros con la gloria, y à todos con las palabras, y el cuidado, grangeava para si, y animava para la batalla.[2]

2. *Circumire saucios, facta singulorum extollere, vulnera intuens, alium spe, alium gloria, cunctos alloquio, & cura, sibique, & prælio firmabat.* Tacit. l. 1. Ann.

§. Esta benignidad no obra por si sola, menester es, que tambien se halle en el que manda alguna excelencia de virtud, paraque si por aquella es amado, sea por esta, estimado. Muchas vezes es vn Principe amado por su gran bondad, y juntamente despreciado por su insuficiencia. No naze el respeto de lo que se ama, sino de lo que se admira. A mucho obliga el que teniendo valor para hazerse temer, se haze amar: el que sabiendo ser justiciero, sabe tambien ser clemente. A flogedad, y ignorancia se interpreta la benignidad en quien no tiene otras virtudes excelentes de gran Governador. Tanto pueden estas en vn Principe, que hazen tolerable su aspereza, y rigor, recompensado con ellas. Aun los vicios grandes se escusan, ò se disimulan en quien tiene tambien grandes virtudes.

§. En las negociaciones es muy conveniente mezclar la dulzura con la gravedad, y las burlas con las veras, como sean à tiempo, y sin ofensa del decoro, ni de la gravedad de la materia; en que fuè muy sazonado el Emperador Tiberio.[3] No ai quien pueda sufrir vna severidad melancolica, tiradas siempre las çejas en los negocios, pesadas las palabras, y medido el movimiento. A su tiempo es gran prudẽcia interponer en los consejos algo de locura,[4] y entõzes es sabiduria vn desproposito.[5] Lo festivo del ingenio, y vn mote en su ocasion, suele grangear los animos, y re-

3. *Tiberius tamen ludibria serijs permiscere solitus.* Tacit. l. 6. Ann.

4. *Misce stultitiã consilijs breuem.* Horat.

5. *Pretiosior est sapientia, & gloria, parua ad tempus stultitia.* Eccles. 10. 1.

y reducir los mas aſperos negocios al fin deſeado, y tal vez encubre la intencion, burla la malicia, divierte la ofenſa, y deſempeña el reſponder à propoſito en lo que no conviene.

§. Tambien ſe an de mezclar las negociaciones con la conveniencia del que procuramos perſuadir, intereſandole en ellas: porque todos ſe mueven por las comodidades propias, pocos por ſola obligacion, ò gloria. Para incitar Seyano à Druſo à la muerte de ſu hermano Neron, le arrojò delante la eſperanza del Imperio.[6] La deſtreza de vn prudente Miniſtro conſiſte en facilitar los negocios con los intereſes agenos, diſponiendo de ſuerte el tratado, que eſtos, y los de ſu Principe vengan à ſer vnos miſmos. Querer negociar con ſolas conveniencias propias, es ſubir el agua por arcaduzes rotos; quando vnos la reciben de otros, ayudan todos.

6. *Qui fratrem quoque Neronis Druſum traxit in partes, ſpe objectâ Principis loci.* Tac. l. 4. Annal.



Todas



TOdas las cosas animadas, ò inanimadas son hojas deste gran libro del Mundo, obra de la Naturaleza, donde la Divina Sabiduria escriviò todas las sciencias, paraque nos enseñasen, y amonestasen à obrar. No ai virtud moral, que no se halle en los animales. Con ellos mismos

nace la prudencia pratica: en nosotros ſe adquiere con la enſeñanza: y la experiencia. De los animales podemos aprender ſin confuſion, ò verguenza de nueſtra rudeza: porque quien enſeña en ellos, es el miſmo Autor de las coſas. Pero el veſtirnos de ſus naturalezas, ò querer imitallas para obrar ſegun ellos irracionalmente, llevados del apetito de los afectos, y paſiones, ſeria hazer injuria a la razon, dote propio del Hombre, conque ſe diſtingue de los demas animales, y mereze el Imperio de todos. En ellos faltando la razon, falta la juſticia, y cadavno atiende ſolamente a ſu conſervacion, ſin reparar en la injuria agena. El Hombre juſtifica ſus acciones, y las mide con la equidad, no queriendo para otro, lo que no quiſiera para ſi. De donde ſe infiere, quan impio y feroz es el intento de Machiavelo, que forma a ſu Principe con otro ſupueſto, ò Naturaleza de Leon, y de Rapoſa, paraque lo que no pudiere alcanzar con la razon, alcanze con la fuerza, y el engaño, en que tuvo por maeſtro à Liſandro General de los Lacedemonios, que aconſejava al Principe, que donde no llegaſe la piel de Leon, lo ſupliese, coſiendo la de Rapoſa, y valiendoſe de ſus artes, y engaños.[1] Antigua fuè eſta doctrina; Polybio la refiere de ſu edad, y de las paſadas, y la reprehende;[2] el Rey Saul la pudo enſeñar à todos. Eſta maxima con el tiempo à crecido: pues no ai injuſticia, ni indignidad, que no parezca honeſta à los Politicos, como ſea en orden à dominar,[3] juzgando, que bive de merced el Principe, à quien ſolo lo juſto es licito,[4] conque ni ſe repara en romper la palabra, ni en faltar à la fè y à la Religion, como convenga à la conſervacion, y aumento del eſtado. Sobre eſtos fundamentos falſos quiſo edificar ſu Fortuna el Duque Valentin; pero antes de vella levantada, cayò

1. *Quo leonis pellis attingere non poteſt, Principi aſſuendā vulpinam.* Plutar.

2. *Fuit, cui in tractandis negotijs dolus malus placeret, quem Regi cōuenire ſanè nemo dixerit, etſi non deſunt, qui in tam crebro vſu hodie doli mali, neceſſarium eum eſſe dicant ad publicarum rerum adminiſtrationem.* Polyb. l. 13. Hiſt.

3. *Nihil glorioſum, niſi tutum, & omnia retinendæ dominationis honeſta.* Salluſt.

4. *Vbicumque tātum honeſta dominanti licēt, precario regnatur.* Senec. in Trag. Thyeſt.

da,cayò tan deshecha ſobre el, que ni aun fragmentos, ò ruinas quedaron della. Que puede durar lo que ſe funda ſobre el engaño, y la mentira? Como puede ſubſiſtir lo violento? Que firmeza avrà en los contratos, ſi el Principe,que à de ſer la ſeguridad dellos, falta à la fé publica? Quien ſe fiarà del? Como durarà el Imperio en quien, ò no cree,que ai Providencia Divina, ò fia mas de ſus artes, que della? No por eſto quiero al Principe tan benigno, que nunca vſe de la fuerza,ni tan candido,y ſencillo, que ni ſepa diſimular,ni cautelarſe contra el engaño: porque biviria expueſto à la malicia,y todos ſe burlarian del. Antes en eſta empreſa deſeo,que tenga valor, pero no aquel beſtial, y irracional de las fieras, ſino el que ſe acompaña con la juſticia,ſignificado en la piel del Leon ſimbolo de la virtud, que por eſto la dedicaron à Hercules. Tal vez conviene al Principe cubrir de ſeveridad la frente, y oponerſe al engaño;no ſiempre à de parezer humano. Ocaſiones ai,en que es meneſter que ſe reviſta de la piel del Leon,y que ſus Vaſallos,y ſus Enemigos le vean con garras,y tan ſevero que no ſe le atreva el engaño con las palabras alagueñas,de que ſe vale para domeſticar el animo de los Principes. Eſto pareze que quiſieron dar à entender los Egipcios, poniendo vna imagen de Leon ſobre la cabeza de ſu Principe. No ai reſpeto, ni reverencia, donde no ai algun temor. En penetrando el Pueblo que no ſabe enojarſe el Principe, y que à de hallar ſiempre en el vn ſemblante apacible y benigno, le deſprecia. Pero no ſiempre à de paſar à execucion eſta ſeveridad, quando baſta,que como amenaza,obre;y entonzes no ſe à de perturbar el animo del Principe: ſirvaſe ſolamente de lo ſevero de la frente. Sin deſcomponerſe el Leon, ni penſar

en el daño de los animales, los atemoriza con ſu viſta ſolamente; tal es la fuerza de la mageſtad de ſus ojos. [5] Pero porque alguna vez conviene cubrir la fuerza con la aſtucia, y la indignacion con la benignidad, diſimulando, y acomodandoſe al tiempo y à las perſonas, ſe corona en eſta Empreſa la frente del Leon, no con las artes de la Rapoſa, viles y fraudulentas, indignas de la generoſidad y corazon magnanimo del Principe; ſino con las Sierpes, ſimbolo del Imperio, y de la Mageſtad prudente y vigilante, y gerolifico en las ſagradas Letras de la prudencia: porque ſu aſtucia en defender la cabeza, en cerrar las orejas al encanto, y en las demas coſas, mira à ſu defenſa propia, no al daño ageno. Con eſte fin, y para ſemejantes caſos, ſe diò à eſta Empreſa el mote *Vt ſciat regnare*, ſacado de aquella ſentencia, que el Rey Ludovico Vndecimo de Francia quiſo que ſolamẽte aprendieſe ſu hijo Carlos Octavo. *Qui neſcit dißimulare, neſcit regnare*; en que ſe incluye toda la ſciẽcia de Reynar. Pero es meneſter gran advertencia, paraque ni la fuerza paſe a ſer tyrania, ni la diſimulacion y aſtucia à engaño: porque ſon medios muy vecinos al vicio. Iuſto Lipſio difiniendo en los caſos politicos el engaño, dice, que es vn agudo conſejo, que declina de la virtud y de las leyes, por bien del Rey, y del Reyno, y huyendo de los eſtremos de Machiavelo, y pareciendole que no podria governar el Principe ſin alguna fraude, ò engaño, perſuadiò el leve, tolerò el medio, y condenò el grave. Peligroſos confines para el Principe. Quien ſe los podra ſeñalar ajuſtadamente? No an de ponerſe tan vecinos los eſcollos à la navegacion politica. Harto obra en muchos la malicia del poder, y la ambicion de Reynar. Si es vicioſo el engaño, vicioſo ſerà en ſus partes por pequeñas que ſean, y indigno del Principe. No

5. *Leo fortißimus beſtiarum, ad nullius pauebit occurſum.* Prou. c. 30. 30.

Lipſ. de Ciuil. doct. lib. 4. c. 14.

pe: No ſufre mancha alguna lo precioſo de la purpura Real. No ai atomo tan ſutil, que no ſe deſcubra, y afee los rayos de eſtos Soles de la tierra. Como ſe puede permitir vna acciõ, que declina de la virtud y de las leyes, en quien es alma dellas? No puede aver engaño, que no ſe compõga de la malicia, y de la mentira, y ambas ſon opueſtas a la magnanimidad Real, y aunque dijo Platon: *Que la mentira era ſobrada en los Dioſes; porque no neceſitavan de alguno, pero no en los Principes, que an meneſter à muchos; y que aſi ſe les podia conceder alguna vez.* Lo que es ilicito nunca ſe debe permitir, ni baſta que ſea el fin honeſto para vſar de vn medio, por ſu naturaleza malo. Solamente puede ſer licita la diſimulacion y aſtucia, quando ni engañan, ni dejan manchado el credito del Principe, y entonzes no las juzgo por vicios; antes, ò por prudencia, ò por virtudes hijas della, convenientes y neceſarias en el que govierna. Eſto ſucede, quando la prudencia, advertida en ſu conſervacion, ſe vale de la aſtucia, para ocultar las coſas ſegun las circunſtancias del tiempo, del lugar, y de las perſonas, conſeruando vna conſonancia entre el corazon, y la lengua: entre el entendimiento, y las palabras. Aquella diſimulacion ſe debe huir, que con fines engañoſos miente con las coſas miſmas. La que mira à que el otro entienda lo que no es, no la que ſolamente pretende que no entienda lo que es. Y aſsi bien ſe puede vſar de palabras indiferentes, y equivocas, y poner vna coſa en lugar de otra con diverſa ſignificacion, no para engañar, ſino para cautelarſe, ò prevenir el engaño, ò para otros fines licitos. El dar à entender el miſmo Maeſtro de la verdad à ſus Diſcipulos, que queria paſar mas adelante del Caſtillo de Emaus: [6] las locuras fingidas de David delante del Rey Achis: [7] el pretexto del Sacrificio de Sa-

6. *Et ipſe ſe finxit longius ire.* Luc. 24. 28.

7. *Et immutauit os ſuum coram eis, & collabebatur inter manus eorũ: & impingebat in oſtia portæ, defluebatque ſalinæ eius in barbam.* 1. Reg. c. 21. 13.

8. *Vitulum de armento tolles in manu tua, & dices, ad immolandũ Domino veni.* 1. Reg.c.16.2.

9. *Pelliculasque hædorum circumdedit manibus, & colli nuda protexit.* Gen.27.16.

de Samuel, y las pieles rebueltas à las manos de Iacob, [9] fueron disimulaciones licitas: porque no tuvieron por fin el engaño, sino encubrir otro intento, y no dejan de ser licitas, porque se conozca, que dellas se a de seguir el engaño ageno: porque este conocimiento no es malicia, sino advertimiento.

§. Estas artes y trazas son muy necesarias, quando se trata con Principes astutos, y fraudulentos: porque en tales casos la difidencia y recato, la disimulacion en el semblante, la generalidad, y equivocacion advertida en las palabras, paraque no dejen empeñado al Principe, ni den lugar a los desinios, ò al engaño, vsando de semejantes artes, no para ofender, ni para burlar la fe publica, que otra cosa es, sino doblar las guardas al animo? Necia seria la ingenuidad, que descubriese el corazon, y peligroso el Imperio sin el recato. Decir siempre la verdad, seria peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de Reynar. Quien le entrega ligeramente à otro, le entrega su misma Corona. Mentir no debe vn Principe, pero se le permite callar, ò celar la verdad, y no ser ligero en el credito, ni en la confianza, sino maduro, y tardo, paraque dando lugar a la consideracion, no pueda ser engañado; parte muy necesaria en el Principe, sin la qual estaria sugeto a grandes peligros. El que sabe mas, y à visto mas, cree, y fia menos: porque ò la especulacion, ò la pratica y experiencia, le hazen recatado. Sea pues el animo del Principe candido, y sencillo, pero advertido en las artes, y fraudes agenas. La misma experiencia dictarà los casos, en que à de vsar el Principe destas artes, quando reconociere, que la malicia, y doblez de los que tratan con el, obliga à ellas: porque en las demas acciones siempre

se a

ſe à de deſcubrir en el Principe vna candidez Real, de la qual tal vez es muy conveniente vſar, aun con los miſmos, que le quieren engañar: porque eſtos ſi la interpretan à ſegundos fines, ſe perturban, y deſatinan, y es generoſo engaño el de la verdad, y ſi ſe aſeguran della, le hazen dueño de lo mas intimo del alma, ſin armarſe contra el de ſegundas artes. Que redes no ſe an texido? Que eſtratagemas no ſe an penſado contra la aſtucia, y malicia de la Rapoſa? Quien puſo azechanzas â la ſencillez domeſtica de las Golondrinas?

§. Los Principes eſtimados en el mundo por Governadores de mucha prudencia y eſpiritu, no pueden vſar deſte arte: porque nadie pienſa, que obran à caſo, ò ſencillamẽte. Las demoſtraciones de ſu verdad ſe tienen por aparĩecias; lo que en ellos es advertencia, ſe juzga por malicia; ſu prudencia por diſimulacion, y ſu recato por engaño. Eſtos vicios impuſieron al Rey Catholico: porque con ſu gran juicio, y experiencias en la paz y en la guerra, conocia el mal trato y poca fe de aquellos tiempos, y con ſagacidad ſe defendia, obrando de ſuerte, que ſus emulos y enemigos quedaſen enredados en ſus miſmas artes, ò que eſtas fueſen fruſtradas con el conſejo, y con el tiempo. Por eſto algunos Principes fingen la ſencillez, y la modeſtia para encubrir mas ſus fines, y que no los alcanze la malicia, como lo hazia Domiciano. [10] El querer vn Principe moſtrarſe Sabio en todo, es dejar de ſerlo. El ſaber ſer ignorante à ſu tiempo, es la mayor prudencia. Ninguna coſa mas conveniente, ni mas dificultoſa, que moderar la ſabiduria. En Agricola lo alabò Tacito. [11] Todos ſe conjuran contra el que mas ſabe, ò es invidia, ò defenſa de la ignorancia, ſi yà no es, que tienen por ſoſpechoſo lo que no al-

10. *Simul ſimplicitatis, ac modeſtiæ imagine in altitudinem conditus ſtudiumque litterarum, & amorem carminum ſimulans, quo velaret animum.* Tac. lib. 4. Hiſt.

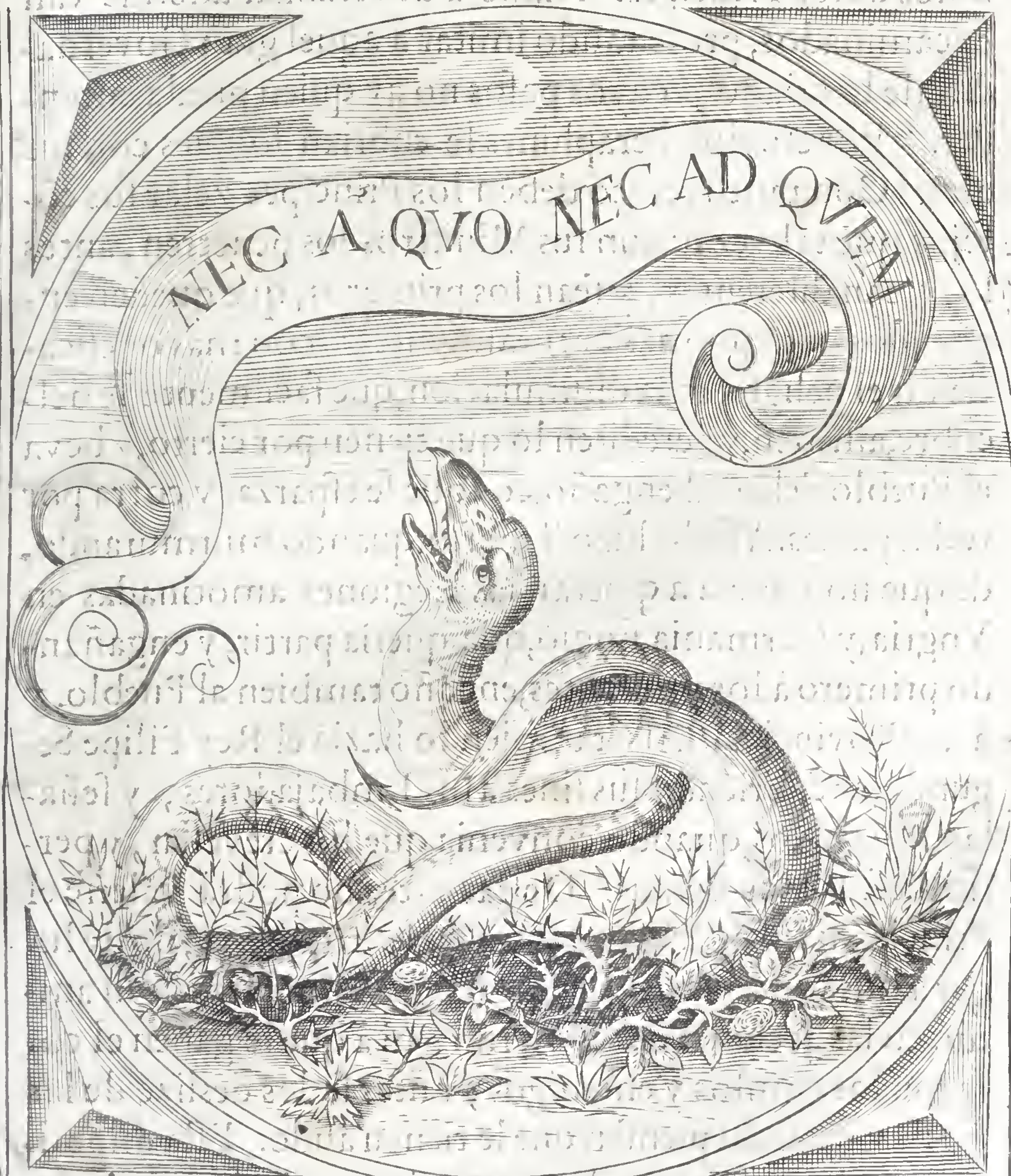
11. *Retinuitque quod difficillimum eſt, ex ſapientia modum.* Tacit. in vit. Agric.

no alcanzan. En reconociendo Saul, que era David muy prudente, empezò à guardarse del.[12]

12. Vidit itaque Saul, quod prudẽs esset nimis, & cæpit cauere eum. 1. Reg. c. 18, 15.

§. Otros Principes se muestran divertidos en sus acciones, porque se crea, que obran a caso. Pero es tal la malicia de la politica presente, que no solamente penetra estas artes, sino calumnia la mas pura sencillez, cõ grave daño de la verdad y del sosiego publico, no aviendo cosa, que se interprete derechamente, y como la verdad consiste en vn punto, y son infinitos los que estan en la circũferencia, dõde puede dar la malicia, nacen graves errores en los que buscan à las obras, y palabras diferẽtes sentidos de lo que parezen, y suenan, y encontrados assi los juicios, y las intẽciones, se arman de artes vnos contra otros, y biven todos en perpetuas desconfianzas y rezelos. El mas ingenioso en las sospechas es el que mas lejos dà de la verdad: porque con la agudeza penetra mas adentro de lo que ordinariamente se piẽsa, y creemos por cierto en los otros, lo que en nosotros es engaño de la imaginacion. Assi al navegãte le pareze, que corren los escollos, y es el quien se mueve. Las sombras de la razon de Estado suelen ser mayores que el cuerpo, y tal vez se deja este, y se abrazan aquellas, y quedando burlada la imaginacion, se recibe mayor daño con los reparos, que el que pudiera hazer lo que se temia. Quãtas vezes por rezelos vanos se arma vn Principe contra quien no tuvo pensamiento de ofendelle, y se empeñan las armas del vno, y del otro, reducido a guerra lo que antes fuè ligera, y mal fundada presuncion? A estos sucede lo que à los bajeles, que quanto mas zelosos, mas presto se pierdẽ. No repruevo la difidencia, quando es hija de la prudencia (como decimos en otra parte) sino acuso, que falte siempre la buena fè, sin la qual, ni avrà amistad, ni parentesco

teſco firme, ni contrato ſeguro, y quedarà ſin fuerzas el derecho de las gentes, y el Mundo en poder del engaño. No ſiempre ſe obra con ſegundas intenciones. Aun el mas Tyrano ſuele tal vez caminar con honeſtos fines.



DVdoſo es el curſo de la culebra torciendoſe à vna parte y a otra, con tal incertidumbre, que aun ſu

 miſmo

mismo cuerpo no sabe por donde le a de llevar la cabeza. Señala el movimiento à vna parte, y le haze à la contraria, sinque dejen huellas sus pasos, ni se conozca la intencion de su viaje. [1] Asi ocultos han de ser los consejos, y desinios de los Principes. Nadie à de alcanzar adonde van encaminados, procurando imitar à aquel gran Governador de lo criado, cuyos pasos no ay quien pueda entender. [2] Por eso dos Seraphines le cubrian los pies con sus alas. [3] Con tanto recato deben los Principes zelar sus cõsejos, que tal vez ni aun sus Ministros los penetren, antes los crean diferentes, y sean los primeros, que queden engañados, paraque mas naturalmente, y con mayor eficacia sin el peligro de la disimulacion, que facilmente se descubre, afirmen, y acrediten lo que tienen por cierto, y beva el Pueblo dellos el engaño, conque se esparza, y corra por todas partes. Asi lo hizo Tiberio, quando murmurando, de que no pasava à quietar las Legiones amotinadas en Vngria, y Germania, fingiò, que queria partir, y engañando primero à los prudentes, engañò tambien al Pueblo, y à las Provincias. [4] Asi tambien lo hazia el Rey Filipe Segundo, encubriendo sus fines à sus Embajadores, y señalandoles otros, quando convenia que los creyesen, y persuadiesen a los demas. Destas artes no podrà valerse el Principe, si su ingenuidad no es tan recatada, que no dè lugar a que se puedan averiguar los movimientos de su animo en las acciones del govierno, ni a que le ganen el corazon los emulos y enemigos; antes se les deslize de las manos, quando piensen que le tienen asido. Esta disposicion del hecho, en que el otro queda engañado, mas es defensa, que malicia, usandose della, quando convenga, como la vsaron grandes Varones.

1. *Sed nescis vnde veniat, aut quo vadat.* Ioan. 3.8.

2. *Et vias illius quis intelligit?* Eccl. 16.19.

3. *Et duabus velabant pedes eius.* Isai. 6.2.

4. *Primò prudentes, dein vulgum, diutissimè Provincias fefellit.* Tac. lib. 1. Ann.

Que

Que obligacion ai de deſcubrir el corazon, â quien (no a caſo) eſcondiò la Naturaleza en el retrete del pecho? Aun en las coſas ligeras, ò muy diſtantes, es dañoſa la publicidad: porque dan ocaſion al diſcurſo, para raſtreallas. Con eſtar tan retirado el corazon, ſe conozé ſus achaques y enfermedades por ſolo el movimiento, que participa â las arterias. Pierde la execucion ſu fuerza con deſcredito de la prudencia del Principe, ſi ſe publican ſus reſoluciones. Los deſinios ignorados amenazan à todas partes, y ſirven de diverſion al enemigo. En la guerra, mas que en las demas coſas del govierno, conviene celallos. Pocas empreſas deſcubiertas tienen feliz ſuceſo. Que embarazado ſe halla, el que primero ſe viò herir, que relucir el acero! el que deſpertò al ruido de las armas.

§. Eſto ſe à de entender en las guerras contra infieles, no en las que ſe hazen contra Chriſtianos, en que ſe debieran intimar primero para dar tiempo à la ſatisfacion; conque ſe eſcuſarian muchas muertes, ſiendo eſta diligencia parte de juſtificacion. En eſto fueron muy loables los Romanos, que conſtituyeron vn Colegio de veinte Sacerdotes, que llamavan Feciales para intimar las guerras, y concluir la paz, y hazer ligas, los quales eran juezes de ſemejantes cauſas, y las juſtificavan, procurando, que ſe dieſe ſatisfacion de los agravios y ofenſas recibidas, ſeñalando treinta y tres dias de termino, en el qual ſi no ſe componian las diferencias por via de juſticia, ò amigable compoſicion, ſe intimava la guerra, tomandolo por teſtimonio de tres hombres ancianos, y arrojando en el pais enemigo vna lanza herrada.

—— & baculum intorquens emittit in auras, Virg. 9. Æneid.
Principium pugnæ ——

Desde aquel dia comenzavan las hostilidades, y correrias. Desta intimacion tenemos muchos exemplos en las sagradas Letras. Eligido Iephte por Principe de los Israelitas contra los Ammonitas no levantò las armas, hasta averles embiado Embajadores, à saber la causa que los movia à aquella guerra.[5] No se vsa en nuestros tiempos tan humano y generoso estilo. Primero se ven los efetos de la guerra, que se sepa la causa, ni se penetre el desinio. La invasion impensada haze mayor el agravio, y irreconciliables los animos, lo qual naze de que las armas no se levantan por recompensa de ofensas, ò por satisfacion de daños, sino por ambicion ciega de ensanchar los dominios, en que ni a la Religion, ni à la sangre, ni à la amistad se perdona, confundidos los derechos de la Naturaleza, y de las Gentes.

5. Et misit nũcios ad Regem filiorum Ammon, qui ex persona sua dicerent: Quid mihi, & tibi est, quia venisti contra me, vt vastares terram meam? Iud.c.11.12.

§. En las sospechas de infidelidad conviene tal vez, que tenga el Principe sereno el semblante, sin darse por entendido dellas, antes debe confirmar los animos con el halago, y el honor, y obligallos à la lealtad. No es siempre seguro, ni conveniente medio el del estremo rigor; las ramas que se cortan, se pierden: porque no pueden reverdecer. Esto obligò à Marcello à disimular con Lucio Bancio de Nola, hombre rico, y de gran parcialidad, y aunque sabia, que hazia las partes de Anibal, le llamò, y le dijò, quan emulado era su valor, y quan conocido de los Capitanes Romanos, que avian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Canas: honrale con palabras, y le mantiene con esperanzas; ordena, que se le dè libre entrada en las audiencias, y de tal suerte le deja confundido, y obligado, que no tuvo despues la Repuplica Romana mas fiel amigo.

Esta

Esta disimulacion à de ser con gran atencion, y prudencia: porque si cayese en ella el que maquina, creeria, que era arte para castigalle despues, y daria mas presto fuego à la mina, ò se preservaria con otros medios violentos, lo qual es mas de temer en los tumultos, y delitos de la multitud. Por esto Fabio Valente, aunque no castigò los autores de vna sedicion, dejò que algunos fuesen acusados. [6] Pero como quiera que dificilmente se limpia el animo de las traiciones concebidas, y que las ofensas a la Magestad no se deben dejar sin castigo, pareze que solamente conviene disimular, quando es mayor el peligro de la declaracion, ò imposible el castigar a muchos. Esto consideraria Iulio Cesar, quando aviendo desvalijado vn correo, despachado à Pompeyo con cartas de la Nobleza Romana contra el, mando quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdon ignorar el delito. Gran acto de magnanimidad, y gran prudencia, no pudiendo castigar à tántos, no obligarse à disimular con ellos. Podriase tambien hazer luego la demostracion del castigo con los de baja condicion, y disimular con los Ilustres, esperando mas segura ocasion para castigallos. [7] Pero quando no ai peligro en el castigo, mejor es asegurar con el, que confiar en la disimulacion: porque esta suele dar mayor brio para la traicion. Tratàva Hanon de dar veneno al Senado de Carthago, y sabida la traicion, pareciò a aquellos Senadores que bastàva acudir al remedjo, promulgãdo vna lei, que ponia tasa à los combites, lo qual diò ocasion à Hanon paraque intentase otra nueva traicion contra ellos.

6. *Ne dissimulans suspectior foret.* Tac. lib. 2. Hist.

7. *Vnde tenuioribus statim irrogata supplicia, adversus illustres dissimulatum ad præsens, & mox redditum odium.* Tac. lib. 16. An.

§. El arte, y astucia mas conveniente en el Principe, y la disimulacion mas permitida, y necesaria es aquella,

que de tal ſuerte ſoſiega, y compone el roſtro, las palabras, y acciones contra quien diſimuladamente trata de engañalle, que no conozca aver ſido entendido: porque ſe gana tiempo para penetrar mejor, y caſtigar, ò burlar el engaño, haziendo eſta diſimulacion menos ſolicito al agreſor, el qual vna vez deſcubierto, entra en temor, y le pareze que no puede aſegurarſe, ſino es llevando al cabo ſus engaños, que es lo que obligò à Agrippina a no darſe por entendida de la muerte, que le avia trazado ſu hijo Neron, juzgando, que en eſto conſiſtia ſu vida.[8] Eſta diſimulacion, ò fingida ſimplicidad, es muy neceſaria en los Miniſtros, que aſiſten à Principes demaſiadamente aſtutos, y doblados, que hazen eſtudio de que no ſean penetradas ſus artes, en que fuè gran maeſtro Tiberio.[9] Della ſe valieron los Senadores de Roma, quando el miſmo Tiberio, muerto Auguſto, les diò à entender (para deſcubrir ſus animos) que no queria acetar el Imperio: porque era grave ſu peſo, y ellos con eſtudioſa ignorancia, y con provocadas lagrimas, procuravan inducille à que le acetaſe, temiendo no llegaſe à conozer, que penetravan ſus artes.[10] Aborrecen los Principes injuſtos à los que entienden ſus malas intenciones, y los tienen por enemigos. Quieren vn abſoluto imperio ſobre los animos, no ſugeto a la inteligencia agena, y que los entendimientos de los Subditos les ſirvan tan vilmente, como ſus cuerpos, teniendo por obſequio y reverencia, que el Vaſallo no entienda ſus artes.[11] Por lo qual es ilicito, y peligroſo obligar al Principe à que deſcubra ſus penſamientos ocultos.[12] Lamentandoſe Tiberio de que bivia poco ſeguro de algunos Senadores, quiſo Aſinio Gallo ſaber del los que erã, paraque fueſen caſtigados, y Tiberio llevò

8. *Solum inſidiarum remediũ eſſe, ſi non intelligerentur.* Tac.lib.14.An.

9. *Conſultò ambiguus.* Tac.lib.13.An.

10. *Quibus vnus metus, ſi intelligere viderentur.* Tacit.lib.1.An.

11. *Intelligebãtur artes: ſed pars obſequij in eo, ne deprehenderentur.* Tac.lib.4.Hiſt.

12. *Abditos Principis ſenſus, & ſi quid occultius parat, exquirere inlicitum, anceps? nec ideò aſſequare.* Tacit.lib.6.An.

llevò mal, que con aquella pregunta intentase descubrir lo que ocultava.[13] Mas advertido fuè Germanico, que aunque conocia las artes de Tiberio, y que le sacava de Alemania por cortar el hilo de sus glorias, obedeciò sin darse por entendido.[14] Quando son inevitables los mandatos del Principe, es prudencia obedecellos, y afectar la ignorancia, porque no sea mayor el daño. Por esto Archelao, aunque conociò que la Madre de Tiberio le llamava à Roma con engaño, disimulò, y obedeciò, temiendo la fuerza, si pareciese averlo entendido.[15] Esta disimulacion es mas necesaria en los errores, y vicios del Principe: porque aborrece al que es testigo, o sabidor dellos. En el banquete, donde fuè avelenado Britanico, huyeron los imprudentes, pero los de mayor juicio se estuvieron quedos, mirando à Neron, porque no se infiriese, que conocian la violencia de aquella muerte, sino que la tenian por natural.[16]

13. *Eo ægriùs accepit recludi, quæ premeret.* Tacit. lib. 4. An.

14. *Haud cũctatus est vltrà Germanicus, quamquam fingi ea, seque per invidiam parto iam decori abstrahi intelligeret.* Tac. lib. 2. An.

15. *Si intelligere crederetur, vim metuens, in vrbem properat.* Tac. lib. 2. An.

16. *Trepidatum à circumsedentibus, diffugiunt imprudentes. At quibus altior intellectus, resistunt defixi, & Neronẽ intuentes.* Tac. lib. 13. An.



El Leon



EL Leon (cuerpo desta empresa) fue entre los Egipcios simbolo de la vigilancia, como son los que se ponen en los frontespicios, y puertas de los templos. Por esto se hizo esculpir Alexandro Magno en las monedas con vna piel de Leon en la cabeza, significando; que en el

no era

no era menor el cuidado, que el valor; pues quando convenia no gastar mucho tiempo en el sueño, dormia tendido el brazo fuera de la cama, con vna bola de plata en la mano, que en durmiendose, le despertase, cayendo sobre vna vacia de bronze. No fuera Señor del Mundo, si se durmiera, y descuidara: porque no a de dormir profundamente, quien cuida del govierno de muchos:

Non decet ignauum tota producere somnum
Nocte virum, sub consilio, sub nomine cujus Homer.
Tot populi degunt, cui rerum cura, fidesque
Credita summarum.

Como el Leon se reconoze Rey de los animales, ò duerme poco, ò si duerme, tiene aviertos los ojos; no fia tanto de su Imperio, ni se asegura tanto de su Magestad, que no le parezca necessario fingirse despierto, quando esta dormido. Fuerza es, que se entreguen los sentidos al reposo, pero conviene, que se piense de los Reyes, que siempre estan velando. Vn Rey dormido en nada se diferencia de los demas hombres. Aun esta pasion à de encubrir a sus Vasallos, y a sus Enemigos. Duerma, pero crean, que esta despierto. No se prometa tanto de su grandeza y poder, que cierre los ojos al cuidado. Astucia y disimulacion es en el Leon, el dormir con los ojos aviertos, pero no intencion de engañar, sino de disimular la enagenacion de sus sentidos, y si se engañare, quien le armava acechanzas, pensando hallarle dormido, y creyere que està despierto, suyo sera el engaño, no del Leon, ni indigna esta prevencion de su corazon magnanimo, como ni tampoco aquella advertencia de borrar con la cola las huellas para desmentillas al Cazador. No ai fortaleza segura, si no esta vigilante el recato. El mayor Monarcha con

mayor cuidado a de coronar ſu frente,no con la candidez de las palomas ſencillas,ſino con la prudencia de las recatadas ſerpientes: porque no de otra ſuerte, que quando ſe preſenta en la campaña el Leon,ſe retiran de ſus contiendas los animales, deponiendo ſus enemiſtades naturales, y coligados entre ſi, ſe conjuran contra el; aſsi todos ſe arman,y ponen azechanzas al mas Poderoſo. Ninguna grandeza mas peligroſa al Reyno de Ingalaterra (como tambien à todos los Principados) que la de los Olandeſes, porque le quitan el arbitrio del mar : ninguna coſa mas dañoſa à Franceſes, que la Potencia de aquellos eſtados Rebeldes, la qual rotos los diques opueſtos de Eſpaña inundaria el Reyno de Francia, como lo reconociò la prudencia del Rey Enrico Quarto,y pudiendo mas que ſus miſmos peligros en ambas Coronas el odio, y temor a la Monarquia de Eſpaña, acreſcientan aquellas fuerzas, que algun dia, con la mudanza y turbacion de los tiempos, podran temer contra ſi. Los peligros preſentes dan mas cuidado, que los futuros, aunque eſtos ſean mayores.El temor embaraza los ſentidos, y no deja al entendimiento diſcurrir en lo que à de ſer. Vna vana deſconfianza prevaleze contra la mayor razon de Eſtado. El arbitrio de la Corona de Eſpaña en Italia es preſervativo de los achaques, que padeze la libertad de Genoua, y quien aſegura el Principado de Toſcana:el imperio eſpiritual de la Igleſia ſe dilata, y ſe conſerva por medio de la Potencia Auſtriaca, con ella biven ſeguros los Venecianos de la tyrania del Turco, y no ſe ſi lo conozen aſsi algunos Conſejeros deſtos Principes,ò ſi obran ſiempre en conformidad deſta conveniencia propia. Tales zelos, ciegos à la razon, trabajan en ſu miſma ruina. Los

na. Los que creyeron aſegurarſe, deſarmando al Emperador Ferdinando Segundo, ſe vieron deſpues neceſitados de las armas, que le obligaron à licenciar. Muchas Prouincias, que por razon de Eſtado procuraron derribar la Monarchia Romana, perdieron la libertad con ſu caida.

§. No ſe fie el Principe poderoſo en las demoſtraciones,con que los demas le reverencian:porque todo es fingimiento,y diferente de lo que pareze. El agrado es liſonja: la adoracion miedo: el reſpeto fuerza,y la amiſtad neceſidad. Todos con aſtucia ponen aſechanzas à ſu ſencilla generoſidad,con que juzga à los demas.[1] Todos le miran a las garras,y le quentan las preſas. Todos velan por vencelle con el ingenio, no podiendo con la fuerza. Pocos,o ninguno le trata verdad:porque al que ſe teme,no ſe dize, y aſsi no debe dormir en confianza de ſu poder. Deshaga el arte con el arte,y la fuerza con la fuerza. El pecho magnanimo prevenga diſimulado y cauto, y reſiſta valeroſo y fuerte los peligros.

1. Aures Principum ſimplices, & ex ſua natura alios æſtimantes, callida fraude decipiunt. Eſth.c.16.6.

§. Aunque en eſta empreſa permitimos, y aun juzgamos neceſarias las artes de la diſimulacion con las circonſtancias dichas, mejor eſtan(quando ſe pueden eſcuſar) en los Miniſtros, que en los Principes: porque en eſtos ai vna oculada Divinidad, que ſe ofende deſte cuidado. Es ordinariamente la diſimulacion hija del temor y de la ambicion; y ni eſta,ni aquel, ſe an de deſcubrir en el Principe. Lo que a de cautelar la ſimulacion, cautele el ſilencio recatado, y la gravedad advertida. Mas amado es el Principe a quien tienen todos por cauto, pero que obra con ſencillez Real. Todos aborrezen el artificio, y à todos es grato el proceder natural-

2. *Ac dicta, factaque eius quanto solutiora, & quãdam sui negligentiam præferentia, tantò gratiùs in speciem simplicitatis accipiebãtur.* Tac.lib.16.An.

mente con vna bondad ingenua, como en Petronio lo advirtio Tacito. [2]



A La vista se ofreze torcido y quebrado el remo, debajo de las aguas, cuya refraccion causa este efecto: assi nos engaña muchas vezes la opinion de las cosas.

Por

Por esto la Academia de los Philosophos Scepticos lo dudava todo, sin resolverse à afirmar por cierta alguna cosa. Cuerda modestia, y advertida desconfianza del juicio humano, y no sin algun fundamento: porque para el conocimiento cierto de las cosas dos disposiciones son necesarias, de quien conoze, y del sujeto, que à de ser conocido. Quien conoce, es el entendimiento, el qual se vale de los sentidos externos, y internos; instrumentos por los quales se forman las fantasias. Los externos se alteran, y mudan por diversas afecciones, cargando mas, ò menos los humores. Los internos padecen tambien variaciones, ò por la misma causa, ò por sus diversas organizaciones. De donde nacen tan desconformes opiniones, y parezeres, como ai en los hombres, comprehendiendo cada vno diversamente las cosas, en las quales tambien hallaremos la misma incertidumbre y variacion: porque puestas aqui, ò alli cambian sus colores y formas, ò por la distancia, ò por la vecindad, ò porque ninguna es perfectamente simple, ò por las mixtiones naturales, y especies, que se ofrezen entre los sentidos, y las cosas sensibles; y asi dellas no podemos afirmar, que son, sino decir solamente, que parezen, formando opinion, y no sciencia. Mayor incertidumbre hallava Platon en ellas, considerando que en ninguna estava aquella Naturaleza purisima, y perfectisima, que està en Dios, de las quales biviendo no podiamos tener conocimiento cierto, y solamente veiamos estas cosas presentes, que eran reflejos, y sombras de aquellas, y que asi era imposible reducillas à sciencia. No deseo que el Principe sea de la escuela de los Scepticos: porque quien todo lo duda, nada resuelve, y ninguna cosa mas dañosa al go-

vierno, que la indeterminacion en resolver, y executar. Solamente le advierto que con recato politico este indiferente en las opiniones, y crea que puede ser engañado en el juicio que hiziere dellas, ò por amor, ò pasion propia, ò por siniestra informacion, ò por los halagos de la lisonja, ò porque le es odiosa la verdad, que le limita el poder, y da leyes a su voluntad, ò por la incertidumbre de nuestro modo de aprehender, ò porque pocas cosas son, como parezen, principalmente las politicas, auiendose ya hecho la razon de estado vn arte de engañar, o de no ser engañado, con que es fuerza, que tengan diversas luzes, y asi mas se deben considerar, que ver, sinque el Principe se mueva ligeramente por apariencias, y relaciones.

§. Estos engaños y artes politicas no se pueden conozer, si no se conoze bien la Naturaleza de Hombre, cuyo conocimiento es precisamente necesario al que govierna, para saber regille, y guardarse del: porque si bien es invencion de los Hombres el Principado, en ellos peligra, y ningun Enemigo mayor del Hombre, que el Hombre. No acomete el Aguila al Aguila, ni vn Aspid à otro Aspi, y del Hombre siempre machina contra su misma especie. Las cuevas de las Fieras estan sin defensa, y no bastan tres elementos à guardar el sueño de las Ciudades, estando levantada en muros, y baluartes la Tierra: el Agua reducida à fosos, y el Fuego incluido en bombardas, y artilleria. Paraque vnos duerman, es menester, que velen otros. Que instrumentos no se an inventado contra la vida? como si por si misma no fuese breve, y sujeta a los achaques de la Naturaleza: Y si bien se hallan en el Hombre, como en sugeto suyo, todas las semillas

millas

millas de las virtudes, y las de los vicios, es con tal diferencia, que aquellas ni pueden producirse, ni nazer sin el rocio de la Gracia sobrenatural, y estas por si mismas brotan, y se estienden, efecto y castigo del primer herror del Hombre. Y como casi siempre nos dejamos llevar de nuestros afectos, y pasiones, que nos induzen al mal, y en las virtudes no ai el peligro que en los vicios, por eso señalaremos aqui al Principe vna breve descripcion de la Naturaleza humana, quando se deja llevar de la Malicia.

Es pues el Hombre el mas inconstante de los animales: a si, y à ellos dañoso. Con la Edad, la Fortuna, el Interes, y la Pasion, se va mudando. No cambia mas semblantes el mar, que su condicion. Con especie de bien yerra, y con amor proprio persevera. Haze reputacion la Venganza, y la Crueldad. Sabe disimular, y tener ocultos largo tiempo sus afectos. Con las Palabras, la Risa, y las Lagrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la Religion disfraza sus desinios: con el Iuramento los acredita, y con la Mentira los oculta. Obedezé al Temor, y à la Esperanza. Los Fauores le hazen ingrato, el Mando sobervio, la Fuerza vil, y la Ley rendido. Escriue en cera los Beneficios, las Injurias recebidas en marmol, y las que haze en bronze. El Amor le govierna, no por Charidad, sino por alguna especie de bien; la Ira le manda. En la necesidad es humilde y obediente, y fuera della arrogante, y despreciador. Lo que en si alaba, ò afecta, le falta. Se juzga fino en la amistad, y no la sabe guardar. Desprecia lo propio, y ambiciona lo ageno. Quanto mas alcanza, mas desea. Con las Gracias, ò Acrecentamientos agenos le cõsume la Invidia: Mas ofende con especie de Amigo, que

go,que de Enemigo. Ama en los demas el rigor de la Iusticia, y en si le aboreze.

Esta descripcion de la Naturaleza del Hombre es vniversal: porque no todos los vicios estan en vno, sino repartidos. Pero aunque parezca al Principe, que alguno està libre dellos,no por eso deje de recatarse del:porque no es seguro el juicio,que se haze de la condicion,y natural de los Hombres. La Malicia se pone la mascara de la Virtud, para engañar,y el mejor Hombre suele faltar à si mismo, ò por la fragilidad humana, ò por la inconstancia de las edades,ò por la necesidad, y interes, ò por alguna especie de bien particular, ò publico, ò por imprudencia, y falta de noticia;Conque alguna vez no son menos dañosos los Buenos, que los Malos, y en duda es mas conforme à la Prudencia, estar de parte del peligro, imaginandose el Principe, (no para ofender,sino para guardarse) que, comò dijo Ezechiel, le acompañan engañadores, y que bive entre Escorpiones, [1] cuyas colas estan siempre dispuestas à la ofensa,meditando los modos de herir. * Tales suelen ser los Cortesanos: porque casi todos procuran adelantar sus pretensiones con el engaño del Principe, ò con descomponer à los benemeritos de su gracia y favores, por medio de su mismo poder. Quantas vezes interpuestas las olas de la invidia,ò emulacion entre los ojos del Principe,y las acciones de su Ministro, las juzgò por torcidas, y infieles,siendo derechas,y encaminadas a su mayor servicio? Padeciò la virtud, perdiò el Principe vn buen Ministro,y logrò sus artes la Malicia. Y paraque praticamente las conozca, y no consienta el agravio de la inocencia, pondrè aqui las mas frequentes.

Son algunos Cortesanos tan astutos, y disimulados, que

1. *Subuersores sunt tecum, & cum scorpionibus habitas.* Ezechiel. 2. 6.

* *Semper cauda in ictu est, nulloque momento meditari cessat, ne quando desit occasioni.* Plin. lib. 11. c. 25.

que pareze, que escusā los defectos de sus Emulos, y los acusan. Asi reprehendiò Augusto los vicios de Tiberio.[2]

2. *Quamquam honorà oratione, quædam de habitu, cultuque, & institutis eius iecerat, quæ velut excusando exprobraret.* Tac. lib. 1. An.

Otros ai, que para encubrir su malicia, y acreditalla cō especie de bondad, entrā à titulo de obligacion, ò amistad por las alabanzas, refiriendo algunas del Ministro à quien procuran descomponer, que son de poca sustancia, ò no importan al Principe, y dellas con fingida disimulacion de zelo de su seruicio, dando à entender, que le prefieren à la amistad, pasan à descubrir los defectos, que pueden moverle a retiralle de su gracia, ò del puesto, que ocupa. Quādo no es esto por ambicion, ò malicia, es por acreditarse con los defectos, que acusa en el Amigo, y adquirir gloria para si, y infamia para el.[3] Muy bien estuvo en estas sutilezas maliciosas aquel Sabio Rey de Napoles Don Alonso, quando oyendo a vno alabar mucho a su Enemigo, dijo. *ObserVad el arte deste hombre, y Vereis, como sus alabanzas son para hazerle mas daño.* Y asi sucediò, aviendo primero procurado con ellas acreditar su intencion por espacio de seis meses, paraque despues se le diese fè à lo que contra el avia de decir. Que engañosa mina se retirò à obrar mas lejos del muro, donde avia de executar su efecto? Peores son estos Amigos, que alaban, que los Enemigos, que murmuran.[4] Otros para engañar mas cautamente alaban en publico, y disfaman en secreto.[5]

3. *Vnde amico infamiam parat, inde gloriam sibi recipere.* Tac. lib. 14. An.

4. *Pessimum inimicorum genus, laudantes.* Tac. in vita Agric.

No es menos malicioso el artificio de los que adornan de tal suerte las calumnias, que siendo acusaciones, parezen alabanzas, como en el Tasso hazia Aleto.

Gran fabro di calunnie, adorne in modi Tas. can. 2.
NoVi, che sono accuse, e paion lodi.

5. *Secretis eum criminationibus infamauerat ignarū, & quo cautius deciperetur, palam laudatum.* Tac. lib. 1. Hist.

A estos señalò el Psalmista, quando dijo, que se avian convertido en arco torcido,[6] ò segun el Propheta Oseas

6. *Conuersi sunt in arcum prauum.* Psal. 77. 57.

en arco frauduléto, que apunta à vna parte, y hiere à otra.[7]

Algunos alaban à ſus Emulos, con tal modo, y acciones que ſe conozca, que no ſienten aſsi lo miſmo, que eſtan alabando, como ſe conocia en Tiberio, quando alabava a Germanico.[8]

En otros tales aprobaciones ſon para poner ſu Enemigo en cargo donde ſe pierda, ò donde eſtè lejos, aunque ſea con mayor fortuna; que es lo que obligò a Ruigomez (creo que tendria tambien otras razones) à botar que paſaſe a Flandes el Duque de Alva Don Fernando, quando ſe revelaron aquellos Eſtados. Con la miſma intencion alabò Muciano en el Senado à Antonio Primo, y le propuſo para el govierno de Eſpaña Citerior,[9] y para facilitallo mas, repartiò oficios, y dignidades entre ſus Amigos.[10] Es muy liberal la emulacion, quando quiere quitarſe delante a quien, ò eſcureze ſus glorias, ò impide ſus conveniencias: ola es, que al que no puede anegar, ſaca a las orillas de la Fortuna.

Algunas vezes las alabanzas ſon con animo de levantar invidioſos, que perſigan al alabado. Eſtraño modo de herir con los vicios agenos.

§. Muchos ai, que quieren introducir hechuras propias en los pueſtos, ſinque ſe pueda penetrar ſu deſeo, y para conſeguillo afean en ellos algunas faltas perſonales y ligeras, y alaban y exageran otras, que ſon a propoſito para el pueſto, y avezes los favorecen, como a no conocidos, como Lacon a Piſon, paraque Galba le adoptaſe.[11]

Otros a lo largo (por encubrir ſu paſsion) arrojan odios, y van poco à poco cebando con ellos el pecho del Principe, paraque lleno reboſe en daño de ſu Enemigo. Deſtas artes vſava Seyano para deſcomponer con Tiberio à

7. *Facti ſunt quaſi arcus doloſus.* Oſe. 7. 18. 6.

8. *Multaque de virtute eius memorauit, magis in ſpeciem verbis adornata, quam vt penitus ſentire crederetur.* Tac. lib. 1. Ann.

9. *Igitur Mucianus, quia propalam opprimi Antonius nequibat: multis in ſenatu laudibus cumulatum, ſecretis promiſsis onerat, Citeriorem Hiſpaniam oſtentans, diſceſſu Cluuij Rufi vacuam.* Tac. lib. 4. Hiſt.

10. *Simul amicis eius, Tribunatus, Præfecturasque largitur.* Tac. lib. 4. Hiſt.

11. *Sed callidè, vt ignotum fouebat.* Tac. lib. 1. Hiſt.

rio à Germanico. [12] Y pareze, que las acusò el Espiritu Sancto, de bajo de la metafora de arar las mentiras, [13] que es lo mismo, que sembrar en los animos la semilla de la zisaña, paraque nazca despues, y se coja à su tiempo el fruto de la malicia. [14]

No con menor astucia suelen algunos engañar primero à los Ministros, de quien mas se fia el Principe, dandoles à creer falsedades, que impriman en el. Arte fuè esta de aquel espiritu mentiroso, que en la vision del Propheta Micheas propuso, que engañaria al Rey Achab, infundiendose en los labios de sus Prophetas, y lo permitiò Dios, como medio eficaz. [15]

Tal vez se haze vno de la parte de los agravios hechos al Principe, y le aconseja la venganza, ò porque asi la quiere tomar de su Enemigo con el poder del Principe, o porque le quiere apartar de su servicio, y hazelle difidēte. Con este artificio Dō Iuan Pacheco persuadia al Rey Dō Enrique el Quarto, que prēdiese à Dō Alōso Fōseca Arzobispo de Sevilla, y despues le avisò de secreto, que se guardase del Rey.

§. Estas artes suelen lograrse en las Cortes, y aunque alguna vez se descubran, tienen valedores, y ai quien buelva à dejarse engañar, conque vemos mantenerse mucho tiempo los Embusteros. Flaqueza es de nuestra Naturaleza depravada, la qual se agrada mas de la Mentira, que de la Verdad. Mas nos lleva los ojos, y la admiracion vn Caballo pintado, que vn verdadero, siendo aquel vna mētira deste. Que es la Eloquencia vestida de tropos, y figuras, sino vna falsa apariencia, y engaño? y nos suele persuadir à lo que nos està mal. Todo esto descubre el peligro, de que yerre la opinion del Principe entre semejantes artificios, y relaciones, si no las examinare con particular atencion,

12. *Odia in longum jaciens, quæ reconderet auctaque promeret.* Tac. lib. 1. Ann.

13. *Noli arare mendacium adversus Fratrem tuum.* Eccl. c. 7. 13.

14. *Arastis impietatem, iniquitatē messuistis, comedistis frugem mendacij.* Ose. c. 10. 13.

15. *Ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarū eius: & dixit Dominus. Decipies, & prævalebis, egredere, & fac ità.* 3. Reg. c. 22. 19.

Mar. Hist. Hisp.

manteniendo entretanto indiferente el credito, hastaque no solamente vea las cosas, sino las toque, y principalmēte las que oyère: porque entran por las orejas el aura de la lisonja, y los vientos del odio y invidia, y facilmente alterā, y levantan las pasiones, y afectos del animo sin dar tiempo a la averiguacion, y asi convendria, que el Principe tuviese las orejas vecinas a la mēte, y a la razon, como la que tiene la Lechuza (quizas tambien dedicada por esto à Minerva) que le naze de la primera parte de la cabeza, donde està la celda de los sentidos: porque todos son menester, paraque no nos engañe el oido; del a de cuidar mucho el Principe: porque quando estan libres de afectos las orejas, y tiene en ellas su tribunal la razon, se examinan bien las cosas, siendo casi todas las del govierno sugetas à la relacion, y asi no pareze verisimil lo que dijo Aristoteles de las abejas, que no oian: porque seria de gran inconveniente en vn animal tā advertido, y politico, siendo los oidos, y los ojos los instrumentos, por donde entra la sabiduria, y la experiencia. Ambos son menester, paraque no los engañe la pasion, ò el natural, y inclinacion. A los Moabitas les parecia de sangre el torrente de agua, donde reberverava el sol, llevados de su afecto. [16] Vn mismo rumor del Pueblo sonava a los oidos belicosos de Iosue, como clamor de batalla, y a los de Moysen, quietos, y pacificos, como musica. [17] Por esto Dios, aunque tiene presentes las cosas, quisò averiguar con los ojos la voz, que oia de los de Sodoma, y Gomorra. [18] Quando pues aplicare el Principe a las cosas las manos, los ojos, y las orejas, ò no podra errar, ò tendra disculpa. De todo esto se puede conocer, quan errado era el simulacro de los Thebanos, conque significavan las calidades de sus Principes: porque tenia orejas,

16. *Primoque mane surgentes, & orto iam sole ex adverso aquarum, viderunt Moabitæ è contra aquas rubras, quasi sanguinem, dixeruntque, sanguis gladij est.* 4. Reg. c. 3. 22.

17. *Audiens autē Iosue tumultum populi vociferantis, dixit ad Moysen: vlulatus pugnæ auditur in castris. Qui respondit: non est clamor adhortantium ad pugnam, neque vociferatio cōpellentium ad fugam: sed vocem cantantium ego audio.* Exod. c. 32. 17.

18. *Descendam, & videbo vtrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint: an non est ita, vt sciam.* Gen. c. 18. 21.

orejas, pero no ojos, siendo tan necesarios estos, como aquellas; las orejas para la noticia de las cosas, los ojos para la fè dellas, en que son mas fieles los ojos, porque dista tanto la verdad de la mentira, quanto distan los ojos de las orejas.

§. No es menester menos diligencia y atencion para averiguar, antes que el Principe se empeñe, la verdad de los arbitrios, y medios propuestos sobre sacar dinero de los Reynos, ò mejorar el govierno, ò sobre otros negocios pertenecientes a la Paz, y a la Guerra: porque suelen tener por fin intereses particulares, y no siempre corresponden los efectos a lo que imaginamos, y presuponemos. El ingenio suele aprovar los arbitrios, y la experiencia los reprueva. Despreciallos seria imprudencia: porque vno, que sale acertado, recompensa la vanidad de los demas. No gozàra España del Imperio de vn nuevo Orbe, si los Reyes Catholicos no uviesen dado credito (como lo hizieron otros Principes) a Colon. El creellos ligeramente, y obrallos luego, como si fuerã seguros, es ligereza, ò locura. Primero se debe considerar la calidad de la persona, que los propone, que esperiencia ai de sus obras, que fines puede tener en el engaño, que vtilidades en el acierto, conque medios piensa conseguillo, y en que tiempo. Por no aver hecho estas diligencias Neron, fuè burlado del que le dijo aver hallado vn gran tesoro en Africa. [19] Muchas cosas propuestas parezen al principio grandes, y se hallan despues vanas y inutiles. Muchas son ligeras, de las quales resultan grandes beneficios. Muchas experimentadas en pequeñas formas, no salen en las mayores. Muchas parezen faciles a la razon, y son dificultosas en la obra. Muchas en sus principios son de daño, y en sus fines de provecho,

19. *Non authoris, non ipsius negotij fide satis spectata, nec missis visoribus, per quos nosceret, an vera afferentur.* Tac. lib. 16. An.

y otras al contrario. Y muchas suceden diversamente en el hecho, de lo que se presuponia antes.

§. El Vulgo torpe y ciego no conoce la verdad, sino topa con ella: porque forma ligeramente sus opiniones, sin que la razon prevenga los inconvenientes, esperando a tocar las cosas con las manos, para desengañarse con el suceso, maestro de los ignorantes, y asi quien quisiere apartar al Vulgo de sus opiniones con argumentos, perderà el tiẽpo, y el trabajo. Ningun medio mejor, que hazelle dar de ojos en sus errores, y que los toque, como se haze con los caballos espantadizos, obligandolos a que lleguen a reconozer la vanidad de la sombra, que los espanta. Deste consejo vsò Pacuvio para sosegar el Pueblo de Capua, cõmovido cõtra el Senado. Encierra los Senadores en vna sala, estando de acuerdo con ellos. Iunta el Pueblo, y le dize, si deseais remover, y castigar à los Senadores, agora es tiempo, porque à todos los tẽgo debajo desta llave, y sin armas; pero convendra, que sea vno à vno, eligiẽdo otro en su lugar, porque ni vn instante puede estar sin cabezas esta Republica. Echa los nombres en vna urna, saca vno por suerte: pide al Pueblo lo que se a de hazer del: crecen las vozes, y los clamores contra el, y todos le condenan a muerte. Dizeles, que elijan otro, confundense entre si, y no saben a quien proponer. Si alguno es propuesto, hallan en el grandes defectos. Sucede lo mismo en la segunda, y tercera elecion, sin llegar a concordarse, y al fin su misma cõfusion los advirtiò, que era mejor cõformarse con el mal, que yà avian experimentado, que intentar el remedio, y mandan, que sean sueltos los Senadores. Es el Pueblo furioso en sus opiniones, y tal vez (quando se puede temer algun daño, ò inconveniente notable) es gran destreza

del

del Principe, governalle con su misma rienda, y ir al paso de su ignorancia. Tambien se reduce el Pueblo, poniendole delante los daños de otros casos semejantes: porque se mueve mas por el exemplo, que por la razon.[20]

20. *Plebeia ingenia exemplis magis, quam ratione capiuntur.* Macrob.



AVn en las Virtudes ai peligro: esten todas en el animo del Principe; pero no siempre en exercicio. La con-

conveniencia publica le à de dictar el vso dellas, el como, y el quando. Obradas sin prudencia ò pasan à ser Vicios, ò no son menos dañosas, que ellos. En el Ciudadano miran à el solo: en el Principe à el, y à la Republica. Con la conveniencia comun, no con la propia an de hazer consonancia. La sciencia civil prescrive terminos à la Virtud del que manda, y del que obedece. En el Ministro no tiene la justicia arbitrio, siempre se à de ajustar con la lei: en el Principe, que es alma della, tiene particulares consideraciones, que miran al govierno vniversal. En el Subdito nunca puede ser exceso la conmiseracion: en el Principe puede ser dañosa. Para mostrallo en esta empresa, se formò de la caza de las Cornejas, que refieren Sanazaro y Garcilaso, vsavan los Pastores, la qual enseña à los Principes el recato conque deben entrar à la parte de los trabajos, y peligros agenos. Ponian vna Corneja en tierra, ligada por las puntas de las alas, la qual en viendo pasar la vanda de las demas por el aire, levantava las vozes, y con clamores las obligava à que bajasen à socorrella, movidas de piedad.

Cercavanla, i alguna mas piadosa
Del mal ageno de la compañera, Garcilaso.
Que del suyo avisada, ò temerosa.
Llegavase mui cerca, i la primera,
Que esto hazia, pagava su inocencia,
Con prision, ò con muerte lastimera.

Porque la que estava fija en tierra se asia de la otra, para librarse, y esta de la que con la misma cōpasion se le acercava, quedādo todas perdidas vnas por otras, en que tambien tenia su parte la novedad del caso: porque avezes es curiosidad, ò natural movimiento de inquietud, lo que

pareze

pareze compasion. En las miserias, y trabajos de los Principes estrangeros muevanse à sus vozes y lamentos los ojos, y el corazon, vañados de piedad, y tal vez los oficios, pero no las manos, armadas ligeramente en su defensa. Que se abenture vn particular por el remedio de otro, fineza es, digna de alabanza, pero de reprehension en vn Principe, si empeñase la salud publica por la de otro Principe sin suficientes conveniencias, y razones de estado, y no bastan las que impone el Parentesco, ò la Amistad particular: porque primero naciò el Principe para sus Vasallos, que para sus Parientes, ò Amigos. Bien podra asistillos, pero sin daño, ò peligro considerable. Quando es la asistencia en peligro tan comun, que la caida del vno, lleva tras si la del otro, no ai causa de obligacion, ò piedad, que la pueda escusar de error. Pero quando los intereses son entresi tan vnidos, que perdido el vno, se pierde el otro, su causa haze, quien le socorre, y mas prudencia es (como emos dicho) oponerse al peligro en el estado ageno, que aguardalle en el propio. Quando tambien conviniese al bien y sosiego publico, socorrer al oprimido, debe hazello el Principe mas poderoso, porque la justicia entre los Principes no puede recurrir à los tribunales ordinarios, y le tiene en la autoridad, y poder del mas Soverano, el qual no debe dejarse llevar de la politica, de que esten trabajados los demas Principes, para estar mas seguro con sus disensiones, ò para fabricarse mayor Fortuna con sus ruinas: porque aquel supremo Iuez de las intenciones las castiga severamente.

En estos casos es menester gran prudencia, pesando el empeño con la conveniencia, sinque hagamos ligera-

mente propio el peligro ageno, ò nos consumamos en el: porque despues no hallaremos la misma correspondencia. Compadecida España de los males del Imperio le à asistido con su sangre, y con sus tesoros, dedonde le an resultado las invasiones, que Francia à hecho en Italia Flandes, Borgoña, y España, y aviendo oi caido sobre la Monarquia toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan, que à sido por su causa.

§. La experiencia pues en propios, y agenos daños nos puede hazer recatados en la conmiseracion, y en las finezas. Quantas vezes nos perdimos, y perdimos al Amigo por ofrecernos voluntariamente al remedio de sus trabajos, ingrato despues al beneficio! Quantas vezes contrajeron el odio del Principe, los que mas se desvelaron en hazelle extraordinarios servicios! Hijo adoptivo era Germanico de Tiberio, destinado à sucedelle en el Imperio, y tan fino en su servicio, que tuvo por infamia, que las Legiones le ofreciesen el Imperio,[1] y porque le obligavan à ello, se quiso atravesar el pecho con su propia espada,[2] y quanto mas fiel se mostrava en su servicio, menos grato era à Tiberio. Su atencion en sosegar las Legiones con donativos, le dava cuidado.[3] Su piedad en sepultar las reliquias del exercito de Varo, le parecia pretension al Imperio.[4] La misericordia de su muger Agrippina en vestir los soldados, ambicion de mandar.[5] Todas las acciones de Germanico interpretava siniestramente.[6] Conociò Germanico este odio, y que con especie de honor le retirava de las glorias de Alemania, y procurò obligalle mas con la obediencia, y sufrimiento,[7] pero esto mismo le hazia mas odioso, hastaque oprimido el agradecimiento con

1. *Quasi scelere contaminaretur.* Tac. l.1. Ann.

2. *At ille moriturũ potius, quàm fidem exueret clamitãs, ferrum à latere diripuit, elatũque deferebat in pectus.* Tac. lib.1. Annal.

3. *Sed quod largiendis pecunijs, & mißione festinata fauorem militum quæsiuisset, bellica quoq; Germanici gloria angebatur.* Tacit. l.1. Ann.

4. *Quod Tiberio haud probatum.* Tac. l.1. Ann.

5. *Id Tiberij animum altius penetrauit.* Tac. l.1. Annal.

6. *Cuncta Germanici in deterius trahenti.* Tacit. lib.1. Annal.

7. *Quanto summæ spei propior, tanto impensius pro Tiberio niti.* Tac. lib.1. Annal.

to con el peso de la obligacion, le embiò à las Provincias de Oriente, exponiendole al engaño, y peligro,[8] donde le avenenò por medio de Pison, teniendo por felicidad propia la muerte[9] de quien era la coluna de su Imperio. Idolos son algunos Principes, cuyos ojos (como advirtiò Ieremias[10]) ciegan con el polvo de los mismos, que entran a adorallos, y no reconozen servicios, y lo peor es que ni aun quieren ser vencidos dellos, ni que su libertad este sugeta al merito, y con varias artes procuran desempeñarla. Al que mas à servido le hazen cargos, paraque reducida à defensa la pretension, no importune con ella, y tenga por premio el ser absuelto. Se muestran mal satisfechos de los mismos servicios, que estan interiormente aprovando, por no quedar obligados, ò los atribuyen à sus ordenes, y tal vez despues de alcanzado lo mismo, que deseavan, y mandaron, se arrepienten, y se desdeñan con quien lo facilitò, como si lo uviera hecho de motivo propio. No ai quien pueda sondear la condicion de los Principes,[11] golfo profundo, y vario, que se altera oi con lo mismo, que se calmò ayer. Los bienes del animo, y Fortuna, los agasajos, y honores vnas vezes son para ellos merito, y otras injuria, y crimen.[12] Facilmente se cansan con las puntualidades. Aun en Dios fue peligrosa la del Sacerdote Ozas en arrimar el hombro al arca del testamento, que se trastornava, y le costò la Vida. * Mas suelen los Principes premiar descuidos, que atenciones, y mas honran al que menos les sirve. Por servidumbre tienen el dejarse obligar, y por de menos peso la ingratitud, que el agradecimiento. Las finezas, y liberalidades, que vso Iunio Bleso con el Emperador Vitellio, le causaron el odio en vez de la

8. *Nouisque Prouincijs impositum, dolo simul, & casibus obiectaret.* Tac. l. 2. Ann.

9. *Nam Germanici mortem inter prospera ducebat.* Tac. l. 4. Ann.

10. *Oculi eorum pleni sunt puluere à pedibus introeuntium.* Baruch. c. 6. 16.

11. *Cor Regum inscrutabile.* Prou. 25. 3.

12. *Nobilitas, opes, omissi gestique honores pro crimine, & ob virtutes certissimum exitium.* Tacit. lib. 1. Hist.

* *Extendit Oza manum ad arcam Dei, & tenuit eã, quoniam calcitrabant boues, & declinauerunt eam. Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate: & mortuus est ibi iuxta arcam Dei.* 2. Reg. c. 6. 6.

13. *Lugdunensis Galliæ rector, genere illustri, largus animo, & par opibus, circumdaret Principi ministeria, comitaretur liberaliter, eo ipso ingratus, quamuis odium Vitellius humilibus blanditiis velaret.* Tac. lib. 2. Hist.

14. *Nescit homo vtrum amore, an odio dignus sit.* Eccl. 9. 1.

gracia.[13] Pasa à Constantinopla aquel insigne Varon Rugier Cabo de la gente Catalana, que asistiò al Rey Don Fadrique de Sicilia, llamado del Emperador Andronico, para defendelle el Imperio. Haze en su servicio increibles hazañas con su valerosa Nacion, aunque pocos en numero. Libranle de la invasion de los Turcos, y quando esperava el premio de tantas vitorias, le mandò matar por muy ligera causa. Qualquier ofensa, ò disgusto, aunque pequeño, puede mas, que los mayores beneficios: porque con el agradecimiento se agrava el corazon, con la venganza desfoga, y asi somos mas faciles à la venganza, que al agradecimiento. Esta es la infelicidad de servir à los Principes, que no se sabe, en que se mereze, ò desmereze con ellos, [14] y si por lo que nos enseñan las Historias, y por los daños, que nos resultan de las finezas, uviesemos de formar vna Politica, seria menester hazer distincion entre las Virtudes, para saber vsar dellas sin perjudicio nuestro, considerando, que aunque todas estan en nosotros, como en supuesto suyo, no todas obran dentro de nosotros, porque vnas se exercitan fuera, y otras internamente. Estas son la Fortaleza, la Paciencia, la Modestia, la Humildad, le Religion, y otras, entre las quales son algunas de tal suerte para nosotros, que en ellas no tienen mas parte los de afuera, que la seguridad para el trato humano, y la extimacion por su excelencia, como sucede en la Humildad, en la Modestia, y en la Benignidad, y asi quanto fuere mayor la perfeccion destas Virtudes, tanto mas nos ganarà los animos, y el aplauso de los demas, como sepamos conservar el decoro. Otras destas Virtudes, aunque obran dentro de nosotros en los casos propios, suele tambien depender

su

ſu exercicio de las acciones agenas, como la Fortaleza, y la Magnanimidad. En eſtas no ai peligro, quando las govierna la Prudencia, que dà el tiempo, y el modo à las Virtudes, porque la Entereza indiſcreta ſuele ſer dañoſa à nueſtras conveniencias, perdiendo nos con eſpecie de reputacion y gloria, y entretanto ſe llevan los premios, y el aplauſo los que mas atentos ſirvieron al Tiempo, à la Neceſidad, y à la Liſonja.

En el vſo de las Virtudes, que tienen ſu exercicio en el bien ageno, como la Generoſidad, y la Miſericordia, ſe ſuele peligrar, ò padecer: porque no correſponde à ellas el premio de los Principes, ni el agradecimiento, y buena correſpondencia de los Amigos, y Parientes; antes creyendo por cierto, que aquellos eſtimaran nueſtros ſervicios, y que eſtos abenturaran por noſotros en el peligro y neceſidad, las haziendas y las vidas, fundamos eſta falſa opinion en obligacion propia, y para ſatisfacer à ella, no reparamos en perdernos por ellos. Pero quando nos vemos en alguna calamidad, ſe retiran, y nos abandonan. En los trabajos de Iob ſolos tres Amigos le viſitaron, y eſtos inſpirados de Dios,[15] pero no le aſiſtieron con obras, ſino con palabras, y exortaciones peſadas, que le apuraron la paciencia. Mas quando bolvio Dios à el ſus ojos piadoſos, y enpezo à multiplicar ſus bienes, ſe entraron por ſus puertas todos ſus Parientes, haſta los que ſolamente le conocian de viſta, y ſe ſentaron à ſu meſa, para tener parte en ſus proſperidades.[16]

Eſte engaño con eſpecie de bien y de buena correſpondencia, y obligacion, à perdido à muchos, los quales creyendo ſembrar beneficios, cogieron ingratitudes y odios, haziendo de Amigos, Enemigos, con que deſpues

15. *Audientes tres Amici Iob, omne malum quod accidiſſet ei, venerunt ſicut locutus fuerat Dominus ad eos.* Iob. 2. 9.

16. *Venerunt autem ad eum omnes fratres ſui & vniuerſæ ſorores ſuæ, & cuncti qui nouerant eum prius, & comederunt cũ eo panem in domo eius,* Iob. c. 42. 11.

bivieron y murieron infelices. El Espiritu Sancto dijo, que dava à clavar su mano, y se enlazava, y hazia esclabo con sus mismas palabras, quien salia fiador por su amigo, * y nos amonesta, que delante del estemos con los ojos aviertos, guardandonos de sus manos, como se guardan el gamo, y el ave de las del Cazador: [17] *Has bien, y guardate*, es probervio Castellano, hijo de la experiencia. No sucede esto à los que biven para si solos, sin que la Misericordia y Charidad los mueva al remedio de los males agenos. Hazense sordos y ciegos à los gemidos, y à los casos, huyendo las ocasiones de mezclarse en ellos, con loqual biven libres de cuidados, y trabajos, y si no hazen grandes Amigos, no pierden à los que tienen. No seran estimados por lo que obran, pero si por lo que dejan de obrar, tiniendolos por prudentes los demas. Fueradeque naturalmente hazemos mas estimacion de quien no nos à menester, y despreciandonos bive consigo mismo. Y asi pareze, que conocido el trato ordinario de los Hombres, nos aviamos de estar quedos à la vista de sus males, sin darnos por entendidos, atendiendo solamente à nuestras conveniencias, y à no mezclallas con el peligro, y calamidad agena. Pero esta Politica seria opuesta à las obligaciones Christianas, à la Charidad humana, y à las Virtudes mas generosas, y que mas nos hazen parecidos à Dios. Con ella se disolveria la Compañia ciuil, que consiste en que cadavno biva para si, y para los demas. No à menester la Virtud las demostraciones externas. De si misma es premio bastante, siendo mayor su perfecion y su gloria, quando no es correspondida: porque hazer bien por la retribucion, es especie de avaricia, y quando no se alcanza,

* *Fili mi si spoponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum manũ tuam: illaqueatus es verbis oris tui, & captus proprijs sermonibus.* Prou.6.1.

17. *Eruere quasi damula de manu, & quasi auis de insidijs Aucupis.* Prou.6.5.

canza, quèda vn dolor intolerable en el corazon. Obremos pues ſolamente por lo que debemos à noſotros miſmos, y ſeremos parecidos à Dios, que haze ſiempre bien, aun à los que no ſon agradecidos. Pero es prudencia eſtar con tiempo advertidos, de que à vna correſpondencia buena, correſponde vna mala: porque bive infeliz, el que ſe expuſo al gaſto, al trabajo, ò al peligro ageno, y creyendo coger agradecimientos, cogiò ingratitudes. Al que tiene conocimiento de la Naturaleza, y trato ordinario de los hombres, no le halla nuevo eſte caſo, y como le viò antes, previno ſu golpe, y no quedò ofendido del.

§. Tambien debemos conſiderar, ſi es conveniencia del Amigo, empeñarnos en ſu defenſa: porque avezes le hazemos mas daño con nueſtras diligencias, ò por importunas, ò por imprudentes, queriendo parezer vizarros, y finos por ellos, conque los perdemos, y nos perdemos. Eſta vizarria dañoſa al miſmo que la haze, reprimiò Thraſea (aunque era à favor ſuyo) en Ruſtico Aruleno, paraque no rogaſe por el, ſabiendo que ſus oficios ſerian dañoſos al interceſor, y vanos al reo.[18]

18. *Ne vana, & reo non pro futura, interceſſori exitioſa, inciperet.* Tac.l.16. Ann.

§. No es menos imprudente y peligroſo el zelo del bien publico, y de los aciertos del Principe, quando ſin tocarnos por oficio, ò ſin eſperanzas del remedio, nos entremetemos, ſin ſer llamados, en ſus negocios, y intereſes con evidente rieſgo nueſtro. No quiero, que inhumanos eſtemos à la viſta de los daños agenos, ni que vilmente ſirva nueſtro ſilencio à la tyrania, y al tiempo, ſino que no nos perdamos imprudentemente, y que ſigamos los paſos de Lucio Piſon, que en tiempos tyranos, y calumnioſos ſupo conſervarſe con tal deſtreza, que no

fue

fue voluntariamente autor de consejos serviles, y quando le obligava la necesidad, cótemporizava en algo con gran sabiduria, para moderallos mejor.[19] Muchas vezes nos anticipamos à dar consejos en lo que no nos toca, persuadidos à que en ellos està el remedio de los males publicos, y no advertimos lo que suele engañar el amor propio de nuestras opiniones sin las noticias particulares, que tienen los que goviernan, y se hallan sobre el hecho. Ninguna cosa mas peligrosa, que el aconsejar; aun quien lo tiene por oficio debe escusallo, quando no es llamado, y requerido: porque se juzgan los consejos por el suceso, y este pende de acidentes futuros, que no puede prevenir la prudencia, y lo que sucede mal, se atribuye al Consejero, pero no lo que se acierta.

19. *Nullius servilis sententiæ sponte author, & quoties necessitas ingrueret, sapienter moderans.* Tac. lib. 6. Ann.



Que



QVe prevenidos eſtan los Principes contra los Enemigos externos! Que deſarmados contra los Domeſticos! Entre las cuchillas de la guarda les acompañan, y no reparan en ellos. Eſtos ſon los Aduladores, y Liſonjeros: no menos peligroſos ſus halagos, que las ar-

mas de los Enemigos. A mas Principes à destruido la lisonja, que la fuerza. Que purpura Real no roe esta polilla? que ceptro no barrena esta carcoma? En el mas levantado Cedro se introduce, y poco à poco le taladra el corazon, y dà con el en tierra. Daño es, que se descubre con la misma ruina. Primero se ve su efecto, que su causa. Disimulado gusano, que habita en los artesones dorados de los Palacios. Al Estelion esmaltada de estrellas la espalda, y venenoso el pecho la compara esta Empresa. Con vn manto estrellado de zelo, que encubre sus fines dañosos, se representa al Principe.[1] Advierta bien, que no todo lo que reluze, es por buena calidad del sugeto, pues por señal de lepra lo ponen las divinas Letras.[2] Lo podrido de vn tronco esparze de noche resplandores. En vna dañosa intencion se ven apariencias de bondad. Tal vez entre vislumbres de severidad, amiga de la libertad, y opuesta al Principe, se encubre servilmente la lisonja, como quando Valerio Mesalla votò, que se renovase cada año à Tiberio el juramento de obediencia, y preguntado que conque orden lo proponia, respondiò, que de motivo propio, porque en lo que tocase à la Republica avia de seguir siempre su dictamen, aunque fuese con peligro de ofender.[3] Semejante à esta fue la adulacion de Ateyo, quando acusado L. Ennio de aver fundido vna estatua de plata de Tiberio, para hazer bagilla, y no queriendo Tiberio, que se admitiese tal acusacion, se le opuso diciendo, que no se debia quitar à los Senadores la autoridad de juzgar, ni dejar sin castigo tan gran maldad: que fuese sufrido en sus sentimientos, y no prodigo en las injurias hechas à la Republica.[4]

1. *Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras.* Isa. c. 5. 20.

2. *Aut quasi lucẽs quippiam, id est plaga Lepræ.* Leuit. c. 13. 2.

3. *Sponte dixisse, respondit: neque in ijs, quæ ad Rempublicam pertinerent, consilio nisi suo vsurum, vel cum periculo offensionis, ea sola species adulandi supererat.* Tac. lib. 1. Annal.

4. *Palam aspernante Ateio Capitone, quasi per libertatem. Non enim debere eripi Patribus vim statuendi: neque tantum maleficiũ impune habẽdum sane lentius in suo dolore esset; Reipublicæ iniurias ne largiretur.* Tac. lib. 3. Ann.

Mar. Hist. Hisp.

§. Muda

§. Muda el Estelion cada año la piel: con el tiempo sus cōsejos la lisonja al paso que se muda la voluntad del Principe. Al Rey Don Alonso Decimo aconsejaron sus Ministros, que se apartase de la Reyna Doña Violante tenida por esteril, fundando con razones la nulidad del matrimonio, y despues los mismos le aprovaron, persuadiendole, que bolviese à coabitar con ella.

§. Ningun animal mas fraudolento, que el Estelion, por quien llamaron los Iurisconsultos. *Crimen stellionatus*, à qualquier delito de engaño. Quien los vsa mayores, que el Lisonjero, poniendo siempre lazos à la voluntad, prenda tan principal, que sin ella quedan esclabos los sentidos?

§. No mata el Estelion al que inficiona, sino le entorpeze, y saca de si, introduciendo en el diversos afectos, calidades muy propias del Lisonjero, el qual con varias apariencias de bien encanta los ojos, y las orejas del Principe, ò le trae embelesado, sin dejalle conozer la verdad de las cosas. Es el Estelion tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el mal caduco de la piel, que se desnuda, se la come. No quiere el Lisonjero, que el Principe convalezca de sus errores, porque el desengaño es hijo de la verdad, y esta enemiga de la lisonja. Invidia el Lisonjero las felicidades del Principe, y le aborreze, como à quien por el poder, y por la necesidad le obliga à la servidumbre de la lisonja y disimulacion, y à sentir vna cosa, y decir otra.

§. Gran advertencia es menester en el Principe, para conozer la lisonja: porque consiste en la alabanza, y tambien alaban los que no son Lisonjeros. La diferencia està en que el Lisonjero alaba lo bueno, y lo malo, y el

otro solamente lo bueno. Quando pues viere el Principe, que le atribuyen los aciertos, que ò se deben à otro, ò nacieron del caso:[5] que le alaban las cosas ligeras, que por si no lo merezen: las que son mas de gusto, que de reputacion: las que le apartan del peso de los negocios: las que miran mas à sus conveniencias, que al beneficio publico, y que quien assi le alaba, no se mesura, ni entristeze, ni le advierte, quando le vè hazer alguna cosa indecente, y indigna de su persona, y grandeza: que busca disculpas à sus errores, y vicios: que mira mas à sus acrescentamientos, que à su servicio: que disimula qualquier ofensa, y desaire por assistille siempre al lado: que no se arrima à los hombres severos, y zelosos: que alaba à los que juzga que le son gratos, mientras no puede derriballos de su gracia: que quando se halla bien firme en ella, y le tiene sugeto, trata de grangear la opinion de los demas, atribuyendose a si los buenos sucesos, y culpando al Principe de no aver seguido su parecer: que por ganar credito con los de afuera, se jacta de aver reprehendido sus defectos, siendo el que en secreto los disculpa, y alaba, bien puede el Principe marcar à este tal por Lisonjero, y huya del, como del mas nocivo veneno, que puede tener cerca de si, y mas opuesto al amor sincero, conque debe ser servido.[6]

5. Popule meus; qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuum tuorum dissipant. Isai.c.3.12.

6. Blanditiæ pessimum veri affectus venenum; sua cuique vtilitas. Tac.l.1. Annal.

Pero si bien estas señas son grandes, suele ser tan ciego el amor propio, que desconoze la lisonja, dejandose halagar de la alabanza, que dulcemente tyraniza los sentidos, sinque aya alguna tan desigual, que no crean los Principes, que se debe à sus meritos. Otras vezes nace esto de vna bondad floja, que no advirtiendo los daños de la lisonja, se compadeze della, y aun la tiene por sumision, y afecto,

afecto, en que pecàron el Rey de Galicia Don Fernando, aborrecido de los suyos, porque dava oidos à Lisonjeros, y el Rey Don Alonso el Nono, que por lo mismo escureciò la gloria de sus virtudes y hazañas. Por tanto adviertan los Principes, que puede ser bivan tan engañados del amor propio, o de la propia bondad, que aun con las señas dadas no puedan conozer la lisonja; y assi para conocella, y librarse della, rebuelvan las historias, y noten en sus Antepasados, y en otros, las artes, conque fueron engañados de los Lisonjeros: los daños, que recibieron por ellas, y luego consideren, si se usan con ellos las mismas. Sola una vez, que el Rey Asuero mandò (hallandose desvelado) que le leyesen los Anales de su tiempo, le dijeron lo que ninguno se atrevia, oyendo en ellos las artes, y tyranias de su Valido Aman, y los servicios de Mardocheo: aquellas ocultadas de la lisonja, y estas de la malicia, conque desengañado castigò al uno, y premiò al otro. Pero aun en esta leccion esten advertidos, no se halle disfrazada la lisonja: lean por si mismos las historias, porque puede ser, que quien les leyère, pase en silencio los casos, que avian de desengañallos, o que trueque las clausulas, y las palabras. O infeliz suerte de la Magestad; que aun no tiene segura la verdad de los libros, siendo los mas fieles amigos del Hombre!

Mar. Hist. Hisp.

Esth. c. 6.

§. Procure tambien el Principe, que lleguen à sus ojos los libelos infamatorios, que salieren contra el, porque si bien los dicta la malicia, los escrive la verdad, y en ellos hallarà, lo que le encubren los Cortesanos, y quedarà escarmentado en su misma infamia Reconociendo Tiberio, quan engañado avia sido en no aver penetrado con tiempo las maldades de Seyano, mandò se publicase el

testamento de Fulcinio Trio, que era vna satira contra el, por ver, aunque fuese en sus afrentas, las verdades, que le encubria la lisonja.[7]

§. No siempre mire el Principe sus acciones al espejo de los que estan cerca de si, consulte otros de afuera, zelosos y severos, y advierta si es vna misma la aprobacion de los vnos, y de los otros: porque los espejos de la lisonja tienen inconstantes, y varias las lunas, y ofrezen las especies no como son, sino como quisiera el Principe que fuesen, y es mejor dejarse corregir de los prudentes, que engañar de los Aduladores.[8] Para esto es menester que pregunte à vnos, y à otros, y les quite el empacho, y temor, reduciendo à obligacion, que le digan la verdad. Aun Samuel no se atreviò à decir à Heli lo que Dios le avia mandado,[9] hastaque se lo preguntò.[10]

Mirese tambien el Principe al espejo del Pueblo, en quien no ai falta tan pequeña, que no se represente: porque la multitud no sabe disimular. El Rey de Francia Henrico Quarto se disfrazava, y mezclava entre la Plebe, y oia lo que decian de sus acciones, y govierno. A las plazas es menester salir para hallar la verdad. Vna cosa sola decia el Rey Ludovico Onzeno de Francia, que faltava en su palacio, que era la verdad. Es esta muy encogida, y poco cortesana, y se retira dellos, porque se confunde en la presencia Real. Por esto Saul queriendo consultar à la Pythonissa, mudò de vestiduras, paraque mas libremente le respondiese, y el mismo le hizo la pregunta sin fialla de otro.[11] Lo mismo advirtiò Ieroboam, quando embiando à su muger al Propheta Ahias, para saber de la enfermedad de su hijo, le ordenò, que se disfrazase, porque si la conociese, ò no le respóderia, ò no le diria la verdad.[12]

7. *Quæ ab hæredibus occultata, recitari Tiberius iussit: patientiam libertatis alienæ ostentans, & contemptor suæ infamiæ; an scelerum Seiani diu nescius, mox quoquo modo dicta vulgari malebat, veritatisque, cui adulatio officit, per probra saltem gnarus fieri.* Tac. lib. 6. Annal.

8. *Melius est à sapiente corripi, quàm stultorum adulatione decipi.* Eccles. c. 7. 6.

9. *Et Samuel timebat indicare visionem Heli.* 1. Reg. c. 3. 15.

10. *Et interrogavit eum: quis est sermo, quem locutus est Dominus ad te?* Ibidem.

11. *Mutavit ergo habitum suum: vestitusq; est aliis vestimentis, & abiit ipse.* 1. Reg. c. 28. 8.

12. *Dixitque Ieroboam vxori suæ: surge, & commuta habitum, ne cognoscaris, quod sis vxor Ieroboam.* 3. Reg. c. 14. 2.

Yà pues, que no se halla en las recamaras de los Principes, menester es la industria para buscalla en otras partes. Gloria es de los Reyes investigar lo que se dize dellos.[13] El Rey Filipe Segundo tenia vn Criado favorecido, que le referia lo que decian del, dentro y fuera del palacio. Si bien es de advertir, que las vozes del Pueblo en ausencia del Principe son verdaderas, pero à sus oidos muy vanas, y lisonjeras, y causa de que corra ciegamente tras sus vicios, infiriendo de aquel aplauso comun, que estan muy acreditadas sus acciones. Ningun govierno mas tyrano, que el de Tiberio: ningun Valido mas aborrecido, que Seyano, y quando estavan en Capri, los requiebrava el Senado, pidiendoles, que se dejasen ver.[14] Neron bivia tan engañado de las adulaciones del Pueblo, que creia, que no podria sufrir sus ausencias de Roma, aunque fuesen breves, y que le consolava su presencia en las adversidades,[15] siendo tan mal visto, que dudavan el Senado, y los Nobles, si seria mas cruel en ausencia, que en presencia.[16]

§. Otros remedios avria para reconozer la lisonja, pero pocos Principes quieren aplicallos, porque se conforma con los afectos, y deseos naturales, y asi vemos castigar à los Falsarios, y no a los Lisonjeros, aunque estos son mas prejudiciales: porque si aquellos levantan la lei de las monedas, estos la de los vicios, y los hazen parezer virtudes. Daño es este, que siempre se acusa, y siempre se mantiene en los palacios, donde es peligrosa la verdad, principalmente quando se dize a Principes sobervios, que facilmente se ofenden.[17] La vida le costò a Don Bernardo de Cabrera el aver querido desengañar al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, sin que le valiesen sus grandes servicios, y el aver sido su Ayo. El que desen-

13. *Gloria Regum inuestigare sermonem.* Prou.c.25.2.

14. *Crebrisque precibus efflagitabant, visendi sui copiam facerent.* Tac.lib.4.Ann.

15. *Vidisse ciuium mæstos vultus, audire secretas querimonias, quod tãtùm aditurus esset iter, cuius ne modicos quidẽ egressus tolerarẽt, sueti aduersum fortuita aspectu Principis refoueri.* Tac.l.15. Ann.

16. *Senatus, & primores in incerto erant, procul, an coram, atrocior haberetur.* Tac.l.15. Ann. Mar.Hist.Hisp.

17. *Contumacius loqui non est tutũ apud aures superbas, & offensioni proniores.* Tac.lib.4.Ann.

desengaña acusa las acciones, y se muestra superior en juicio, ò en bondad, y no pueden sufrir los Principes esta superioridad, pareciendoles que les pierde el respeto, quien les habla claramente. Con animo sencillo, y leal representò Gutierre Fernandez de Toledo al Rey Don Pedro el Cruel lo que sentia de su govierno, paraque moderase su rigor, y este advertimiento, que merecia premio, le tuvo el Rey por tan gran delito, que le mandò cortar la cabeza. Mira el Principe como à juez à quien le nota sus acciones, y no puede tener delante los ojos al que no le parecieron acertadas. El peligro està en aconsejar lo que conviene, no lo que apeteze el Principe.[18] De aqui nace el encogerse la verdad, y el animarse la lisonja.

Mar. Hist. Hisp.

Pero si algun Principe fuere tan generoso, que tuviere por vileza rendirse à la adulacion, y por desprecio, que le quieran engañar con falsas apariencias de alabanza, y que hablen mas con su grandeza, que con su persona:[19] facilmente se librarà de los Aduladores, armandose contra ellos de severidad: porque ninguno se atreve à vn Principe grave, que conoze la verdad de las cosas, y desestima los vanos honores. Tiberio con igual semblante oyò las libertades de Pison, y las lisonjas de Gallo.[20] Pero si bien disimulava, conocia la lisonja, como conociò la de Ateyo Capito, atendiendo mas al animo, que à las Palabras.[21] Premie el Principe con demostraciones publicas à los que ingenuamente le dijeren verdades, como lo hizo Clisthenes Tyrano de Sicilia, que levantò vna estatua à vn Consejero, porque le contradijo vn triunfo, con lo qual grangeò la voluntad del Pueblo, y obligò à que los demas Consejeros le dijesen sus parezeres libremente. Hallandose el Rey Don Alonso Duodecimo en vn consejo

18. *Nam suadere Principi quod oporteat, multi laboris: assentatio ergà Principem quemcumque, sine affectu peragitur.* Tac. lib. 1. Hist.

19. *Etiam ego, ac tu simplicissime inter nos hodie loquimur; cæteri libentius cum fortuna nostra, quam nobiscum.* Tac. lib. 1. Hist.

20. *Audiente hæc Tiberio, ac silente.* Tac. lib. 2. Ann.

21. *Intellexit hæc Tiberius, vt erant magis, quam vt dicebantur.* Tac. lib. 3. Annal.

Mar. Hist. Hisp.

consejo importante, tomò la espada desnuda en la mano derecha, y el Sceptro en la izquierda, y dijo. *Decid todos libremente vuestros parezeres, i aconsejadme lo que fuere de mayor gloria desta espada, i de mayor aumento deste ceptro, sin reparar en nada* O feliz Reynado donde el consejo, ni se embarazava con el respeto, ni se encogia con el temor. Bien conozen los Hombres la vileza de la lisonja, pero reconozen su daño en la verdad, viendo que mas peligran por esta, que por aquella. Quien no hablaria con entereza, y zelo à los Principes, si fuesen de la condicion del Rey Don Iuan el Segundo de Portugal? que pidiendole muchos vna Dignidad, dijo, que la reservava para vn Vasallo suyo, tan fiel, que nunca le hablava segun su gusto, sino segun lo que era mayor servicio suyo, y de su Reyno. Pero en muy pocos se hallarà esta generosa entereza, casi todos son de la condicion del Rey Achab, que aviendo llamado à consejo à los Prophetas, excluyo à Micheas a quien aborrecia, porque no le profetizava cosas buenas, sino malas.[22] Y asi peligran mucho los Ministros, que llevados del zelo, hazen conjeturas, y discursos de los daños futuros, paraque se prevenga el remedio: porque mas quieren los Principes ignorallos, que temellos anticipadamente. Estan muy hechas sus orejas a la armonia de la musica, y no pueden sufrir la disonancia de las calamidades, que amenazan. De aqui naze el escoger Predicadores, y Confesores, que les digan lo que desean,[23] no lo que Dios les dicta, como hazia el Profeta Micheas.[24] Que mucho pues, que sin la luz de la verdad yerren el camino, y se pierdan?

Mar. Hist. Hisp.

22. *Sed ego odi eum, quia nō prophetat mihi bonū, sed malum.* 3. Reg. c. 22. 8.

23. *Ad sua desideria coaceruabunt sibi Magistros.* 2. Ad Tim. c. 4. 3.

24. *Quodcumque dixerit mihi Deus meus, hoc loquar.* 2. Paral. c. 18. 13.

§. Si uviese discrecion en los que dicen verdades al Principe, mas las estimaria, que las lisonjas, pero po-

cos ſaben vſar dellas à tiempo, con blandura, y buen modo. Caſi todos los que ſon libres, ſon aſperos, y naturalmente canſa à los Principes vn ſemblante ſeco, y armado con la verdad: porque ai algunas virtudes aborecidas, como ſon vna ſeveridad obſtinada, y vn animò invencible contra los favores, teniendo los Principes por deſeſtimacion, que ſe deſprecien las artes, conque ſe adquiere ſu gracia, y juzgando, que quien no la procura, no eſtà ſugeto à ellos, ni los à meneſter. El Superior vſe de la lanzeta, ò nabaja de la verdad, para curar al Inferior, pero eſte ſolamente del cauſtico, que ſin dolor amortigue, y roa lo vicioſo del Superior. Laſtimar con las verdades ſin tiempo, ni modo, mas es malicia, que zelo: mas es atrevimiento, que advertencia. Aun Dios las manifeſtò con recato a los Principes; pues aunque pudo por Ioſeph, y por Daniel notificar à Pharaon, y à Nabuchodonoſor algunas verdades de calamidades futuras, ſe las repreſentò por ſueños, quando eſtavan enagenados los ſentidos, y dormida la Mageſtad,[25] y aun entonzes no claramente, ſino en figuras, y gerolificos, paraque ſe interpuſieſe tiempo en la interpretacion, conque previno el inconveniente del ſuſto, y ſobreſalto, y eſcusò el peligro de aquellos Miniſtros, ſi ſe las digeſen ſin ſer llamados.[26] Contenteſe el Miniſtro, conque las llegue à conozer el Principe, y ſi pudiere por ſeñas, no vſe de palabras. Pero ai algunos tan indiſcretos, ò tan mal intencionados, que no reparan en decir deſnudamente las verdades, y ſer autores de malas nuevas. Aprendan eſtos del ſuceſo del Rey Balthaſar, à quien la mano, que le anunciò la muerte, no ſe deſcubrio toda, ſino ſolamente los dedos, y aun no los dedos, ſino los articulos dellos, ſin verſe quien los governava,

25. *Euigilās, rurſus ſopore depreſſus, vidi ſomnium.* Gen. c. 41. 22. *Somnium vidi, quod perterruit me, & cogitationes in ſtrato meo, & viſiones capitis mei conturbauerunt me.* Dan. 4. 2.

26. *Cui ille ait, vidi ſomnia, neque eſt qui ediſſerat quæ audiui te ſapientiſsimè conijcere.* Gen. 41. 15. *Viſiones ſomniorum meorum quas vidi, & ſolutionem earū narra.* Dan. 4. 6.

27. *Apparuerunt digiti, quaſi manus hominis ſcribentis contra candelabrum, in ſuperficie parietis aulæ Regiæ, & Rex aſpiciebat articulos manus ſcribentis.* Dan. 5. 5.

nava, y no de dia, ſino de noche, eſcriviendo aquella amarga ſentencia a la luz de las hachas, y en lo dudoſe de la pared[27] con tales letras, que fue meneſter tiempo para leerſe, y entenderſe.

Siendo pues la intencion buena, y acompañada de la prudencia, bien ſe podria hallar vn camino ſeguro entre lo ſervil de la liſonja, y lo contumaz de la verdad: porque todas ſe pueden decir, ſi ſe ſaben decir, mirando ſolamente a la emienda, y no a la gloria de zeloſo, y de libre con peligro de la vida, y de la fama, arte, con que corregia Agricola el natural iracundo de Domiciano.[28] El que con el obſequio, y la modeſtia, mezcla el valor y la induſtria, podra governarſe ſeguro entre Principes Tyranos,[29] y ſer mas glorioſo, que los que locamente con ambicion de fama ſe perdieron, ſin vtilidad de la Republica. Con eſta atencion pudo Marco Lepido templar, y reducir à bien muchas adulaciones dañoſas, y conſervar el valimiento, y gracia de Tiberio.[30] El ſalirſe del Senado Traſea por no oir los votos, que para adular à Tiberio, ſe davan contra la memoria de Agrippina, fue dañoſo al Senado, à el de peligro, y no por eſo diò a los demas principio de libertad.[31]

§. En aquellos es muy peligroſa la verdad, que huyendo de ſer Aduladores, quieren parezer libres, y ingenioſos, y con agudos motes acuſan las acciones, y vicios del Principe, en cuya memoria quedan ſiempre fijos,[32] principalmente quando ſe fundan en verdad, como le ſucediò à Neron con Veſtino, à quien quitò la vida, porque aborrecia ſu libertad contra ſus vicios.[33] Decir verdades mas para deſcubrir el mal govierno, que paraque ſe emiende, es vna libertad, que pareze advertimiento, y es mur-

28. *Moderatione tamen, prudentiaque Agricolæ leniebatur. quia nō contumacia, neque inani jactatione libertatis, famam fatumque prouocabat.* Tacit. in Agric.

29. *Poſſe etiā ſub malis Principibus magnos viros eſſe.* Tacit. in vita vita Agric.

30. *Nam pleraque ab ſæuis adulationibus aliorum, in melius flexit: neque tamen temperamenti egebat, cum æquabili authoritate, & gratia apud Tiberium viguerit.* Tacit. l. 4. Ann.

31. *Thraſea Pætus ſilentio, vel breui aſſenſu priores adulationes trāſmittere ſolitus, exijt tum Senatu, ac ſibi cauſam periculi fecit, ceteris libertatis initium non præbuit.* Tac. l. 14. Ann.

32. *Tiberiū acerbis facetijs irridere ſolitus quarum apud Præpotentes in longum memoria eſt.* Tac. l. 5. Annal.

murmuracion: pareze zelo, y es malicia. Por tan mala la juzgo, como à la lisonja: porque si en esta se halla el feo delito de servidumbre, en aquella vna falsa especie de libertad. Por esto los Principes muy entendidos temen la libertad, y la demasiada lisonja, hallando en ambas su peligro, y asi se à de huir destos dos estremos, como se hazia en tiempo de Tiberio.[34] Pero es cierto que conviene tocar en la adulacion para introducir la verdad. No lisonjear algo, es acusallo todo, y asi no es menos peligroso en vn govierno desconcertado, no adular nada, que adular mucho.[35] Desesperada de remedio quedaria la Republica, inhumano seria el Principe, si ni la verdad, ni la lisonja se le atreviesen. Aspid seria, si cerrase los oidos al halago de quien discretamente le procura obligar à lo justo.[36] Con los tales amenazò Dios por la boca de Ieremias al Pueblo de Hierusalem, diciendo, que le daria Principes serpientes, que no se dejasen encantar, y los mordiese.[37] Fiero es el animo, de quien à lo suave de vna lisonja moderada, no depone sus pasiones, y admite disfrazados con ella los consejos sanos: porque suele ser amarga la verdad, es menester indulzalle los labios al vaso, paraque los Principes la bevan. No las quieren oir, si son secas, y suelen con ellas hazerse peores. Quanto mas le davan en rostro a Tiberio con su crueldad, se ensangrentava mas.[38] Conveniente es alaballes algunas aciones buenas, como si las uviesen hecho, paraque las hagan, ò exceder algo en alabar el valor, y la virtud, paraque crezcan, porque esto mas es halago artificioso, conque se enciende el animo en lo glorioso, que lisonja. Asi dize Tacito, que vsava el Senado Romano con Neron en la infancia de su Imperio.[39] El daño esta en alaballes los vicios,

33. *Sæpe asperis facetijs illusus, quæ vbi multum ex vero traxere, acrem sui memoriam relinquunt.* Tac.l.15.Ann.

34. *Vnde angusta, & lubrica oratio sub Principe, qui libertatem metuebat, adulationem oderat.* Tac.l.2. Annal.

35. *Quæ moribus corruptis, perinde anceps si nulla, & vbi nimia est.* Tac.l.4.Annal.

36. *Furor illis secundum similitudinem Serpentis: sicut Aspidis surdæ, & obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem incantantiũ: & venefici incantantis sapienter.* Psalm.57.5.

37. *Ego mittam vobis serpentes Regulos, quibus non est incantatio: & mordebunt vos.* Ierem. c.8.17.

38. *Cæsar obiectam sibi adversus reos inclementiam eo pervicaciùs amplexus.* Tac.lib.4 Annal.

39. *Magnis patrũ*

cios, y dalles nombre de virtud: porque es soltalles la rienda, paraque los cometan mayores. En viendo Neron, que su crueldad se tenia por justicia, se cebo mas en ella.[40] Mas Principes haze malos la adulacion, que la malicia. Contra nuestra misma libertad, contra nuestras haziendas y vidas, nos desvelamos en estender con lisonjas el poder injusto de los Principes, dandoles medios, conque cumplan sus apetitos, y pasiones desordenadas. Apenas uviera Principe malo, si no uviera Ministros lisonjeros. La gracia, que no merezen por sus virtudes, la procuran con los males publicos. O gran maldad por vn breve fabor, que avezes no se consigue, ò se convierte en daño, vender la propria Patria, y dejar en el Reyno vinculadas las tyranias! Que nos maravillamos de que por los delitos del Principe castigue Dios à sus Vasallos? si son causa dellos, obrando el Principe por sus Ministros, los quales le advierten los modos de cargar con tributos al Pueblo, de humillar la Nobleza, y de reducir a tyrania el govierno, rompiendo los privilegios, los estilos, y las costumbres, y son despues instrumentos de la execucion.

laudibus, vt iuuenilis animus, leuium quoque rerum gloriâ sublatus, maiores continuaret. Tac. lib. 13. Annal.

40. *Postquam cuncta scelerum pro egregijs accipi videt, exturbat Octauiam.* Tac. lib. 14. Annal.





MVchas razones me obligan à dudar, ſi la ſuerte de nacer tiene alguna parte en la gracia, y aborrecimiento de los Principes, ò ſi nueſtro conſejo, y prudencia podrà hallar camino ſeguro ſin ambicion, ni peligro, entre vna precipitada contumacia, y vna abatida ſervi-

ſervidumbre. Alguna fuerza oculta pareze, que ſino impele, mueve nueſtra voluntad, y la inclina mas à vno, que à otro: y ſi en los ſentidos, y apetitos naturales ſe halla vna ſimpatia, ò antipatia natural à las coſas, porque no en los afectos, y paſiones? Podran obrar mas en el apetito, que en la voluntad: porque aquel es mas rebelde al libre albedrio, que eſta, pero no dejarà de poder mucho la inclinacion, à quien ordinariamente ſe rinde la razon, principalmente quando el arte, y la prudencia ſaben valerſe del natural del Principe, y obrar en conſonancia del. En todas las coſas animadas, ò inanimadas vemos vna ſecreta correſpondencia, y amiſtad, cuyos vinculos mas facilmente ſe rompen, que ſe dividen. Ni la afrenta y trabajos en el Rey Don Iuan el Segundo, por el valimiento de Don Alvaro de Luna, ni en eſte los peligros evidentes de ſu caida, fueron baſtantes, paraque ſe deſcompuſieſe aquella gracia, conque eſtavan vnidas ambas voluntades. Pero quando eſto no ſea inclinacion, obra lo miſmo la gratitud à ſervicios recibidos, ò la excelencia del Sugeto. Por ſi miſma ſe deja aficionar la virtud, y trae conſigo recomendaciones gratas à la voluntad. Inhumana lei ſeria en el Principe, mantener, como en valanza, ſuſpenſos y indiferentes ſus afectos, los quales por los ojos, y las manos ſe eſtan derramando del pecho. Que ſeveridad pudo ocultarſe al valimiento? Zeloſo de ſu corazon fuè Filipe Segundo, y en el no vno, ſino muchos Privados, tuvieron parte. Aun en Dios ſe conocieron, y les diò tanto poder, que detuvieron al Sol, y a la Luna,[1] obedeciendo el miſmo Dios a ſu voz.[2] Porque à de ſer licito (como ponderò el Rey Don Pedro el Cruel) eligir Amigos à los Particulares, y no à los Principes?

Mar. Hiſt. Hiſp.

1. *Sol contra Gabaon ne mouearis, & Luna contra Vallem Aialon. Steteruntque Sol, & Luna.* Ioſ. 10. 12.

2. *Obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Iſrael.* Ibidem.

Flaque-

Flaquezas padeze la dominacion, en que es menester descansar con algun Confidente; dificultades se ofrezen en ella, que no se pueden vencer asolas. El peso de Reynar es grave, y pesado à los Hombros de vno solo; los mas robustos se rinden, y como dijo Iob, se encorban con el.[3] Por esto Dios, aunque asistia à Moysen, y le dava valor, y luz de lo que avia de hazer, le mandò, que en el govierno del Pueblo se valiese de los mas Viejos, paraque le ayudasen à llevar el trabajo,[4] y à su Suegro Sethro le pareciò, que era mayor, que sus fuerzas.[5] Alexandro Magno tuvo a su lado a Parmenon, David a Ioab, Salomon a Zabud, y Dario à Daniel, los quales causaron sus aciertos. No ai Principe tan prudente, y tan sabio, que con su sciencia lo pueda alcanzar todo, ni tan solicito, y trabajador, que todo lo pueda obrar por si solo. Esta flaqueza humana obligò à formar Consejos, y Tribunales, y à criar Presidentes, Governadores, y Virreyes, en los quales estuviese la autoridad, y el poder del Principe. *Ca el solo* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *non podria ver, nin librar, todas las cosas: porque à menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fiè, que cumplan en su lugar, vsando del poder, que del reciben en aquellas cosas, que el non podria por si cumplir.* Assi pues como se vale el Principe de los Ministros en los negocios de afuera, que mucho, que los tenga tambien para los de su retrete, y de su animo? Conveniente es que alguno le asista al ver, y resolver las consultas de los Consejos, que suben à el, con el qual confiera sus dudas, y sus desinios, y de quien se informe, y se valga para la expedicion, y execucion dellos.[6] No seria peor que embarazado con tantos despachos no los abriese? Fueradeque es menester, que se halle cerca del Principe algun Ministro, que desem-

3. *Sub quo curuātur, qui portant orbem.* Iob. 9. 13.

4. *Vt sustentent tecum onus populi, & non tu solus graueris.* Num. 11. 17.

5. *Vltra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere.* Exod. 18. 18.

L. 3. tt. 1. p. 2.

6. *Solatium curiarum frequenter sibi adhibent maturi Reges, & hinc meliores æstimantur, si soli omnia non præsumunt.* Cassiod. lib. 8. epist. 9.

desembarazado de otros negocios, oiga y refiera, siendo como medianero entre el, y los Vasallos: porque no es posible, que pueda el Principe dar audiencia, y satisfazer à todos, ni lo permite el respeto à la Magestad. Por esto el Pueblo de Israel pedia à Moysen, que hablase por ellos a Dios, temerosos de su presencia,[7] y Absalon para hazer odioso à David, le acusava, de que no tenia Ministro, que oyese por el à los afligidos.[8]

El zelo y la prudencia del Valido pueden (con la licencia que concede la gracia) corregir los defectos del govierno,[9] y las inclinaciones del Principe. Agricola con destreza detenia lo precipitado de Domiciano, y aunque Seyano era malo; fue peor Tiberio, quando faltandole del lado, dejo correr su natural,[10] y avezes obra Dios por medio del Valido la salud del Reyno, como por Naaman la de Syria,[11] y por Ioseph la de Egipto. Siendo pues fuerza repartir este peso del govierno, natural cosa es, que tenga alguna parte la aficion, ò confrontacion de sangre en la eleccion del Sugeto, y quando esta es advertida, y nace del conocimiento de sus buenas partes y calidades, ni en ella ai culpa, ni daño, antes es conveniencia, que sea grato al Principe el que à de asistille. La dificultad consiste en si esta eleccion à de ser de vno, o de muchos. Si son muchos igualmente favorecidos y poderosos, crecen en ellos las emulaciones, se oponen en los consejos, y peligra el govierno. Y asi mas conforme pareze al orden natural, que se reduzgan los negocios à vn Ministro solo, que vele sobre los demas, por quien pasen al Principe digeridas las materias, y en quien este substituido el cuidado, no el poder, las consultas, no las mercedes. Vn Sol da luz al Mundo, y quando tramonta, deja por

7. *Loquere tu nobis, & audiemus: non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur.* Exod. 20. 19.

8. *Videntur mihi sermones tui boni, & iusti, sed non est, qui te audiat cōstitutus à Rege.* 2. Reg. 15. 3.

9. *Qui in regiæ familiaritatis sacrariū admittuntur, multa facere possunt, & dicere quibus pauperum necessitas subleuetur, foueatur religio, fiat æquitas, Ecclesia dilatetur.* Petr. Bles. epist. 150.

10. *Obtectis libidinibus, dum Seianum dilexit, timuitve: postremo in scelera simul, ac dedecora prorupit, postquam remoto pudore, & metu, suo tantum ingenio vtebatur.* Tac. l. 6. Ann.

11. *Naamā Princeps militiæ Regis Syriæ, erat vir magnus apud Dominum suum, & honoratus: per illū enim dedit Dominus salutē Syriæ.* 4. Reg. c. 5. 1.

Presidente de la noche no à muchos, sino solamente à la Luna, y con mayor grandeza de resplendores, que los demas astros, los quales como Ministros inferiores le asisten: pero ni en ella, ni en ellos es propia, sino prestada la luz, la qual reconoze la tierra del Sol. Este valimiento no desacredita à la Magestad, quando el Principe entrega parte del peso de los negocios al Valido, reservando à si el arbitrio, y la autoridad: porque tal privanza no es solamente gracia, sino oficio; no es favor, sino sustitucion del trabajo. No la conociera la invidia, si advertidos los Principes le uvieran dado nombre de Presidencia sobre los Consejos, y Tribunales, como no reparava en los Prefectos de Roma, aunque eran segundos Cesares.

La dicha de los Vasallos consiste en que el Principe no sea como la piedra iman, que atrae à si el hierro, y desprecia el oro, sino que sepa hazer buena eleccion de vn Valido, que le atribuya los aciertos, y las mercedes, y tolere en si los cargos, y odios del Pueblo. Que sin divertimiento asista: sin ambicion negocie: sin desprecio escuche: sin pasion consulte, y sin interes resuelva. Que à la vtilidad publica, no a la suya, ni à la conservacion de la gracia, y valimiento encamine los negocios. Esta es la medida, por quien se conoce, si es zeloso, ò tyrano el valimiento. En la eleccion de vn tal Ministro deben trabajar mucho los Principes, procurando que no sea por antojo, ò ligereza de la voluntad, sino por sus calidades y meritos: porque tal vez el valimiento no es eleccion, sino caso: no es gracia, sino diligencia. Vn concurso del Palacio suele levantar, y adorar vn Idolo, a quien dà vna cierta Deidad, y resplendores de Magestad el cul-

to

to de muchos, que le hincan la rodilla, le encienden candelas, y le abrasan inciensos, acudiendo a el con sus ruegos, y votos,[12] y como puede la industria, mudalle el curso a vn rio, y divertille por otra parte, assi dejando los Negociantes la madre ordinaria de los negocios, que es el Principe, y sus Consejos, los hazen correr por la del Valido solamente, cuyas artes despues tienen cautiva la gracia, sinque el Principe mas entendido acierte a librarse dellas. Ninguno mas cauto, mas señor de si, que Tiberio,[13] y se sugetò a Seyano. En este caso no se si el valimiento es eleccion humana, ò fuerza superior para mayor bien, ò para mayor mal de la Republica: El espiritu Santo dize, que es particular juicio de Dios.[14] Tacito atribuye la gracia, y caida de Seyano a ira del Cielo para ruina del Imperio Romano.[15] Daño es muy dificil de atajar, quando el valimiento cae en gran Personaje, como es ordinario en los Palacios, donde sirven los mas principales: porque el que se apodera vna vez del, le sustenta con el respeto à su nacimiento, y grandeza, y nadie le puede derrivar facilmente, como hizieron à Iuan Alonso de Robles en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo. Esto parece, que quiso dar à entender el Rey Don Alonso el Sabio, quando tratando de la Familia Real, dijo en vna lei de las partidas: *E otrosi, de los nobles omes, è poderosos, non se puede el Rei bien servir, en los oficios de cada dia. Ca por la nobleza desdeñarian el servicio cotidiano: è por el poderio attreverse yen à fazer cosas, que se tornarian en daño, e en despreciamento del.* Peligroso està el corazon del Principe en la mano de vn Vasallo, à quien los demas respetan por su sangre, y por el poder de sus estados. Si bien, quando la gracia cae en personaje grande, zeloso, y atento al servi-

12. *Multitudo autem hominum abducta per speciem operis, eum, qui ante tempus, tanquam homo honoratus fuerat, nunc Deum aestimauerunt.* Sap. 14.20.

13. *Tiberium varijs artibus devinxit adeo, vt obscurum aduersum alios, sibi vni incautum, intectũque efficeret.* Tac. l. 4. Annal.

14. *Multi requirunt faciem Principis, & iudicium à Domino egreditur singulorum.* Prou. 29.26.

15. *Non tam solertia (quippe ijsdem artibus victus est) quam Deûm ira in rem Romanam, cujus pari exitio viguit, ceciditque.* Tac. l. 4. Ann. Mar. Hist. Hisp.

L. 2. tt. 9. p. 2.

ſervicio y honor de ſu Principe, y al bien publico, es de menores inconvenientes: porque no es tanta la invidia, y aborrecimiento del Pueblo, y es mayor la obediencia à las ordenes, que paſan por ſu mano. Pero en ningun caſo deſtos avrà inconveniente, ſi el Principe ſupière contrapeſar ſu gracia con ſu autoridad, y con los meritos del Valido, ſirviendoſe ſolamente del en aquella parte del govierno, que no pudiere ſuſtentar por ſi ſolo: porque ſi todo ſe lo entrega, le entregarà el oficio de Principe, y experimentarà los inconvenientes, que experimento el Rey Aſuero, por aver dejado ſus Vaſallos al arbitrio de Aman.[16] Lo que puede dar, ò firmar ſu mano, no lo à de dar, ni firmar la agena. No à de ver por otros ojos, lo que puede ver por los propios. Lo que toca à los Tribunales y Conſejos corra por ellos, reſolviendo deſpues en voz con ſus Preſidentes y Secretarios, con cuya relacion ſe harà capaz de las materias, y ſeran ſus reſoluciones mas breves, y mas acertadas, conferidas con los miſmos, que an criado los negocios. Aſsi lo hazen los Papas, y los Emperadores, y aſsi lo hazian los Reyes de Eſpaña, haſta que Filipe Segundo, como preciado de la pluma, introdujò las conſultas por eſcrito, eſtilo que deſpues ſe obſervò, y ocaſionò el Valimiento: porque oprimidos los Reyes con la proligidad de varios papeles, es fuerza, que los cometan à vno, y que eſte ſea Valido. Haga el Principe muchos favores, y mercedes al Valido, pues quien mereciò ſu gracia, y và à la parte de ſus fatigas, bien mereze ſer preferido. La ſombra de S. Pedro hazia milagros,[17] que mucho pues, que obre con mas autoridad que todos el Valido, que es ſombra del Principe. Pero ſe deben tambien reſervar algunos fabores, y mercedes para los demas. No ſean

16. *De Populo age, quod tibi placet.* Eſth. c. 3. 11.

17. *Vt, veniente Petro, ſaltem vmbra illius obumbraret quemquã illorum, & liberarentur ab infirmitatibus ſuis.* Act. 5. 15.

ſean tan grandes las demoſtraciones, que excedan la condicion de Vaſallo. Obre el Valido, como ſombra, no como cuerpo. En eſto peligràron los Reyes de Caſtilla, que en los tiempos paſados tuvieron Privados: porque como entonzes no era tanta la grandeza de los Reyes, por poca que les dieſen, baſtava à poner en peligro el Reyno, como ſucediò al Rey Don Sancho el Fuerte, por el valimientò de Don Lope de Haro: al Rey Don Alonſo Onzeno por el del Conde Alvaro Oſſorio: al Rey Don Iuan el Segundo, y à Don Enrique el Quarto por el de Don Alvaro de Luna, y Don Iuan Pacheco. Todo el punto del valimiento conſiſte, en que el Principe ſepa medir, quanto debe favorezer al Valido, y el Valido quanto debe dejarſe favorezer del Principe. Lo que excede deſta medida, cauſa (como diremos) zelos, invidias, y peligros.[18]

Mar. Hiſt. Hiſp.

18. *Sed vterque menſuram impleuimus, & tu quãtum Princeps tribuere amico poſſet, & ego quantum amicus à Principe accipere: cætera inuidiam augent.* Tac. l. 14. Ann.





DEſprecia el monte las demas obras de la Naturaleza, y entre todas ſe levanta à comunicarſe con el cielo. No invidie el valle ſu grandeza: porque ſi bien eſtà mas vecino à los favores de Iuppiter, tambien eſtà à las iras de ſus rayos. Entre ſus ſienes ſe recogen las nubes; allì ſe

ſe arman las tempeſtades, ſiendo el primero à padezer ſus iras. Lo miſmo ſucede en los cargos y pueſtos mas vecinos à los Reyes. Lo activo de ſu poder ofende à lo que tiene cerca de ſi. No es menos venenoſa ſu comunicacion, que la de vna bivora.[1] Quien anda entre ellos, anda entre los lazos, y las armas de enemigos ofendidos.[2] Tan inmediatos eſtan en los Principes el favor, y el deſden, que ninguna coſa ſe interpone; no toca en lo tibio ſu amor. Quando ſe convierte en aborrecimiento, ſalta del vn eſtremo al otro, del fuego al yelo. Vn inſtante miſmo los vio amar y aborrecer, con efectos de rayo, que quando ſe oye el trueno, ò vè ſu luz, yà deja en cenizas los cuerpos. Fuego del corazon es la gracia: con la miſma facilidad que ſe enciende, ſe extingue. Algunos creyèron, que era fatal el peligro de los Favorecidos de Principes.[3] Bien lo teſtifican los exemplos paſados, acreditados con los preſentes, derribados en nueſtra edad los mayores Validos del Mundo: en Eſpaña el Duque de Lerma: en Francia el Mariſcal de Ancre: en Ingalaterra el Duque Boquingan: en Olanda Iuan Olden Bernavelt: en Alemania el Cardenal Cleſelio: en Roma el Cardenal Nazaret. Pero ai muchas cauſas à que ſe puede atribuir; ò porque el Principe diò todo lo que pudo, ò porque el Valido alcanzò todo lo que deſeava,[4] y en llegando à lo ſumo de las coſas, es fuerza caer, quando en las mercedes del vno, y en la ambicion del otro no aya templanza; como puede aver conſtancia en la voluntad de los Principes, que como mas vehemente, eſtà mas ſugeta à la variedad y à obrar diverſos efectos, opueſtos entre ſi? quien afirmarà el afecto, que ſe paga de las diferencias de las eſpecies,

y es

1. *Longe abesto ab homine poteſtatem habente occidendi, & non ſuſpicaberis timorem mortis. Communicationem mortis ſcito.* Eccl. 9.20.

2. *Quoniam in medio laqueorum ingredieris, & ſuper dolentium arma ambulabis.* Eccl. 9.20.

3. *Fato potentiæ raro ſempiterna.* Tac. l. 3. Ann.

4. *An ſatias capit, aut illos cum omnia tribuerunt; aut hos, cum jam nihil reliquum eſt quod cupiant.* Tac. l. 3. Annal.

y ès como la materia prima, que no repòsa en vna forma; y se deleita con la variedad? quien podrà cebar, y mantener el agrado, sugeto à los achaques, y afecciones del animo? quien serà tan cabal, que conserve en vn estado la estimacion, que haze del el Principe? A todos dà en los ojos el valimiento. Los amigos del Principe creen, que el Valido les disminuye la gracia: los enemigos, que les aumenta los odios. Si estos se reconcilian, se pone por condicion la desgracia del Valido, y si àquellos se retiran, cae la culpa sobre el. Siempre està armada contra el Valido la emulacion, y la invidia, atentas a los accidentes para derriualle. El Pueblo le aborreze tan ciegamente, que aun el mal natural, y vicios del Principe los atribuye a el. En daño de Bernardo de Cabrera resultaron las violencias del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, de quien fuè favorecido. Con lo mismo que procura el Valido agradar al Principe, se haze odioso a los demas, y asi dijo bien aquel gran Varon Alfonso de Alburquerque Governador de las Indias Orientales, que si el Ministro satisfazia a su Rey, se ofendian los hombres, y si procurava la gracia de los hombres, perdia la del Rey.

Mar. Hist. Hisp.

§. Si la Privanza se funda en la adoracion externa, fomentada de las artes de Palacio, es violenta, y hurtada, y siempre la libertad del Principe trabaja por librarse de aquella servidumbre impuesta, y no voluntaria.

Si es inclinacion, està dispuesta a las segundas causas, y se và mudando con la edad, ò con la ingratitud del sugeto, que desconoze à quien le diò el ser.[5]

Si es fuerza de las gracias del Valido, que prendan la voluntad del Principe, ò brevemente se marchitan, ò dan

[5] *Quoniam ignorauit, qui se finxit, & qui inspirauit illi animam, quæ operatur, & qui insufflauit illi spiritum.* Sap. 15. 11.

ò dan en roſtro, como ſucede en los amores ordinarios.

Si es por las calidades del animo mayores, que las del Principe, en reconociendolas, cae la gracia: porque nadie ſufre ventajas en el entendimiento, ò en el valor, mas eſtimables que el poder.

Si es por el deſvelo y cuidado en los negocios, no menos peligra la vigilancia, que la negligencia: porque no ſiempre correſponden los ſuceſos a los medios, por la diverſidad de los accidentes, y quieren los Principes, que todo ſalga a medida de ſus deſeos, y apetitos. Los buenos ſuceſos ſe atribuyen al caſo, ò a la Fortuna del Principe, [6] Y no a la prudencia del Valido, y los errores a el ſolo, aunque ſea agena la culpa: porque todos ſe arrogan à ſi las felicidades, y las adverſidades à otro, [7] y eſte ſiempre es el Valido. Aun de los caſos fortuitos le hazen cargo, como à Seyano el averſe caido el Amphiteatro, y quemado el monte Celio. [8] No ſolamente le culpan en los negocios, que paſan por ſu mano, ſino en los agenos, ò en los accidentes, que penden del arbitrio del Principe, y de la Naturaleza. A Seneca atribuian el aver querido Neron ahogar à ſu Madre. [9] No caia en la imaginacion de los hombres maldad tan agena de la verdad, que no ſe creyeſe de Seyano. [10] No ai muerte natural de Miniſtro grande, bien afecto al Principe, ni de Pariente ſuyo, que no ſe achaque injuſtamente al Valido, como al Duque de Lerma la muerte del Principe Filipe Emanuel, hijo del Duque Carlos de Saboya, aviendo ſido natural.

Si el Valimiento nace de la obligacion à grandes ſervicios, ſe canſa el Principe con el peſo dellos, y ſe buelve en odio la gracia: porque mira como à acreedor al Valido, y no pudiendo ſatisfazelle, buſca pretextos, para quebrar, y

6. *Hac eſt conditio Regum, vt caſus tantum aduerſos hominibus tribuant, ſecundos Fortunæ ſuæ.* Emil. Prob.

7. *Proſpera omnes ſibi vendicant, aduerſa vni imputantur.* Tacit. in vit. Agric.

8. *Feralemque annum ferebant, & omnibus aduerſis ſuſceptum Principi conſilium abſentiæ, qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes.* Tacit. lib. 4. An.

9. *Ergo non iam Nero, cuius immanitas omniū queſtus anteibat, ſed aduerſo rumore Seneca erat, quod oratione tali confeſsionē ſcripſiſſet.* Tac. lib. 14. An.

10. *Sed quia Seianus facinorū omnium repertor habebatur, ex nimia caritate in eum Cæſaris, & ceterorum in vtrumque odio, quamuis fabuloſa, & immania credebantur.* Tacit. lib. 4. An.

levantarse con la deuda.[11] El reconocimiento es especie de servidumbre: porque quien obliga, se haze superior al otro; cosa incompatible con la Magestad, cuyo poder se disminuye en no siendo mayor que la obligacion, y apretados los Principes con la fuerza del agradecimiento, y con el peso de la deuda dan en notables ingratitudes por librarse della.[12] El Emperador Adriano hizo matar à su ayo Ticiano, à quien debia el Imperio. Fueradeque muchos años de finezas se pierden con vn descuido, siendo los Principes mas faciles a castigar vna ofensa ligera, que à premiar grandes servicios. Si estos son gloriosos, dan zelos y invidia al mismo Principe, que los recibe: porque algunos se indignan mas contra los que feliz, y valerosamente acabaron grandes cosas en su servicio, que contra los que en ellas procedieron flojamente, como sucediò a Filipe Rey de Macedonia, pareciendole, que aquello se quitava a su gloria;[13] vicio, que heredò del su hijo Alexandro,[14] y que cayò en el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, quando aviendo Don Blasco de Alagon ocupado a Morella, sintiò, que se le uviese adelantado en la empresa, y se la quitò, dandole a Sastago. Las vitorias de Agricola dieron cuidado a Domiciano, viendo que la fama de vn Particular se levantava sobre la de Principe.[15] De suerte, que en los aciertos està el mayor peligro.

Si la gracia nace de la obediencia pronta del Valido, rẽdido a la voluntad del Principe, causa vn govierno desbocado, que facilmente precipita al vno, y al otro, dando en los inconvenientes dichos de la adulacion. No suele ser menos peligrosa la obediencia, que la inobediencia: porque lo que se obedeze, si se acierta, se atribuye a las ordenes

11. *Nam beneficia, eo vsque læta sunt, dum videtur exsolui posse: vbi multum anteuenere, pro gratia odium redditur.* Tac lib. 4. Ann.

12. *Quidam, quo plus debent, magis oderunt. Leue æs alienum debitorem facit, graue inimicum.* Sen. Ep. 19.

13. *Eum ita gloriæ cupidum esse dicunt familiares, vt omnia præclara facinora sua esse videri cupit, & magis indignatur ducibus, & præfectis qui prospere, & laudabiliter aliquid gesserint, quàm ijs qui infeliciter, & ignaue.* Demost.

14. *Suæ demptum gloriæ existimans quidquid cessisset alienæ.* Curt.

15. *Id sibi maximè formidolosum, priuati hominis nomẽ supra Principis attolli.* Tac. in vita Agric.

ordenes del Principe, si se yerra, al Valido. Lo que se dejò de obedecer, pareze que faltò al acierto, ò que causò el error. Si fueron injustas las ordenes, no se puede disculpar con ellas, por no ofender al Principe. Cae sobre el Valido toda la culpa, a los ojos del Mundo, y por no parezer el Principe autor de la maldad, le deja padezer, ò en la opinion del Vulgo, ò en las manos del Iuez, como hizo Tiberio con Pison, aviendo este avenenado a Germanico por su orden, cuya causa remitiò al Senado, [16] y poniendosele delante, no se diò por entendido del caso, aunque era complice, dejandole confuso de velle tan cerrado sin piedad, ni ira. [17]

Si el Valimiento cae en Sugeto de pocas partes, y meritos, el mismo peso de los negocios dà con el en tierra: porque, sin gran valor y ingenio, no se mantiene mucho la gracia de los Principes.

Si el Valimiento nace de la conformidad de las virtudes, se pierde en declinando dellas el Principe: porque aborreze al Valido, como a quien acusa su mudanza, y de quien no puede valerse para los vicios. [18]

Si el Principe ama al Valido, porque es instrumento, conque executa sus malas inclinaciones, caen sobre el todos los malos efectos, que nacen dellas à su persona, ò al govierno, y se disculpa el Principe con derriballe de su gracia, ò le aborreze luego, como à testigo de sus maldades, cuya presencia le dà en rostro con ellas. Por esta causa cayò Aniceto, executor de la muerte de Agrippina, en desgracia de Neron, [19] y Tiberio se cansava de los Ministros, que eligia para sus crueldades, y diestramente los oprimia, y se valia de otros. [20] Con la execucion se acava el odio contra el muerto, y la gracia de quien le matò, y le

16. *Integrã causam ad Senatum remisit.* Tacit. lib. 6. An.

17. *Nullo magis exterritus est, quã quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, ne quo adfectu perrumperetur.* Tac. lib. 3. An.

18. *Grauis est nobis etiam ad videndũ, quoniã dissimilis est alijs vita illius, & immutatæ sunt viæ eius.* Sap. c. 2. 15.

19. *Leui post admissum scelus gratia, dein grauiore odio: quia malorũ facinorum ministri quasi exprobrãtes aspiciũtur.* Tac. lib. 14. An.

20. *Qui scelerum Ministros, vt peruerti ab alijs nolebat, ita plerumque satiatus, & oblatis in eandem operam recẽtibus, veteres, & prægraues adflixit.* Tac. lib. 4. Ann.

pareze al Principe, que se purga, con que este sea castigado, como sucediò à Plancina.[21]

21. *Vt odium, & gratia desiere, ius valuit.* Tacit. lib. 6. An.

Si el Valimiento se funda en la confianza yà hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo bivoras en el pecho del Valido, que le roen las entrañas, y salen afuera: porque ò la ligereza, y ambicion de parezer favorecido, los revela, ò se descubren por otra parte, ò se sacan por discurso, y causan la indignacion del Principe contra el Valido; y quando no suceda esto, quiere el Principe desempeñarse del cuidado de averlos fiado, rompiendo el saco, donde estan. Vn secreto es vn peligro.[22]

22. *Secretum meũ mihi? Va mihi.* Isai. 24. 16.

No es menor el que corre la gracia fundada en ser el Valido sabidor de las flaquezas, y indignidades del Principe: porque tal Valimiento mas es temor, que inclinacion, y no sufre el Principe, que su honor penda del silencio ageno, y que aya quien internamente le desestime.

Si el Valimiento es poco, no basta à resistir la furia de la invidia, y qualquier viento le derriba, como à arbol de flacas raizes.

Si es grande, al mismo Principe, autor del, dà zelos y temor, y procura librarse del; como quando poniendo vnas piedras sobre otras, tememos no caiga sobre nosotros el mismo cumulo, que emos levantado, y le arrojamos à la parte contraria. Reconoce el Principe, que la estatua, que à formado, haze sombra a su grandeza, y la derriba. No sè si diga, que gustan los Principes de mostrar su poder, tanto en deshazer sus hechuras, como en averlas hecho: porque siendo limitado, no puede parezerse al inmenso, sino buelve al punto, de donde saliò, ò anda en circulo.

Estos son los escollos, en que se rompe la nave del Valimien-

limiento, recibiendo mayor daño, la que mas tendidas lleva las velas, y ſi alguna ſe ſalvò, fuè, ò porque ſe retirò con tiempo al puerto, ò porque diò antes en las coſtas de la muerte. Quien pues ſerà tan dieſtro Piloto, que ſepa governar el timon de la gracia, y navegar en tan peligroſo golfo? Que prudencia, que artes le libraran del? Que ſciencia chimica fijarà el azogue de la voluntad del Principe? Pues aunque ſu gracia ſe funde en los meritos del Valido con cierto conocimiento dellos, no podrà reſiſtir a la invidia, y opoſicion de ſus Emulos, vnidos en ſu ruina, como no pudieron el Rey Dario, ni el Rey Achis ſuſtentar el valimiento de Daniel, y de David contra las inſtancias de los Satrapas, [23] y para complacellos fuè meneſter deſterrar à eſte, y echar à aquel a los Leones, aunque conocian la bondad, y fidelidad de ambos. [24]

23. Porro Rex cogitabat cõſtituere eum ſuper omne regnũ: vnde Principes, & ſatrapæ quærebant ocaſionem vt inuenirent Danieli ex latere Regis, nullamque cauſam, & ſuſpicionem reperire potuerunt. Dan. 6. 4.

24. Non inueni in te quidquã mali ex die qua veniſti ad me vſque in diem hanc ſed ſatrapis non places. 1. Reg. c. 29. 6.

Tunc Rex præcepit: & adduxerũt Danielem, & miſerunt eum in lacũ leonum. Dixitque Rex Danieli: Deus tuus, quem colis ſemper, ipſe te liberabit. Dan. 6 16.

Pero ſi bien no ai advertencia, ni atencion, que baſten a detener los caſos, que no penden del Valido, mucho podran obrar en los que penden del, y por lo menos no ſerà culpado en ſu caida. Eſta conſideracion me obliga à ſeñalalle aqui las cauſas principales, que la apreſuran, nacidas de ſu imprudencia, y malicia, paraque advertido ſepa huir dellas.

Conſiderando pues con atencion las maximas, y acciones de los Validos paſados, y principalmente de Seyano, hallaremos, que ſe perdieron, porque no ſupieron continuar aquellos medios buenos, conque grangearon la gracia del Principe. Todos para merecella, y tener de ſu parte el aplauſo del Pueblo, entran en el Valimiento zeloſos, humildes, corteſes, y oficioſos, dando conſejos, que miran a la mayor gloria del Principe, y conſervacion de ſu grandeza; arte conque ſe procurò acreditar Seyano. [25] Pero en vien-

25. Quia Seianus, incipiente adhuc potentia, bonis conſilijs noteſcere volebat. Tac. lib. 4. An.

viendose señores de la gracia, pierden este timon, y les pareze, que no le an menester, para navegar, y que bastan las auras del favor.

Estudian en que parezcan sus primeras acciones descuidadas de la conveniencia propia, y atentas a la de su Principe, anteponiendo su servicio a la hazienda y a la vida, conque engañado el Principe, piensa aver hallado en el Valido vn fiel compañero de sus trabajos, y por tal le celebra, y dà a conozer a todos. Asi celebrava Tiberio a Seyano delante del Senado, y del Pueblo.[26]

Procura acreditarse con el Principe en alguna accion generosa, y heroica, que le gane el animo, como se acreditò Seyano con la fineza de sustentar con sus brazos, y rostro la ruina de vn monte, que caia sobre Tiberio, obligandole a que se fiase mas de su amistad, y constancia.[27]

Impresa vna vez esta buena opinion de la fineza del Valido en el Principe, se persuade a que ya no puede faltar despues, y se deja llevar de sus consejos, aunque sean perniciosos, como de quien cuida mas de su persona, que de si mismo. Asi lo hizo Tiberio, despues deste suceso.[28] De aqui nacen todos los daños: porque el Principe cierra los oidos al desengaño con la fè concebida, y el mismo enciéde la adoracion del Valido, permitiendo que se le hagan honores extraordinarios, como permitiò Tiberio, se pusiesen los retratos de Seyano en los teatros, en las plazas, y entre las insinias de las Legiones.[29] Pasa luego el susurro de los favores de vnas orejas a otras, y del se forma el nuevo Idolo, como de los zarzillos el otro, que fundiò Aaron:[30] porque ò no uviera valimiento, ò no durara, si no uviera aclamacion, y seguito. Este culto le haze arrogante, y cudicioso, para sustentar la grandeza, vicios ordinarios

26. *Vt socium laborum, non modò in sermonibus, sed apud Patres, & populũ celebraret.* Tac. lib. 4. An.

27. *Præbuitque ipsi materiam, cur amicitiæ, constantiæque Seiani magis fideret.* Tac. lib. 4. Ann.

28. *Maior ex eo, & quamquã exitiosa suaderet, vt non sui anxius, cũ fide audiebatur.* Tac. lib. 4. An.

29. *Colique per theatra, & fora effigies eius, interque principia legionum sineret.* Tac. lib. 4. An.

30. *Quas cum ille accepisset, formauit opere fusorio, & fecit ex eis vitulum cõflatilem.* Exod. 32. 4.

31. *Auaritiam, & arrogantiã præcipua Validiorum vitia.* Tac. lib. 1. Hist.

narios de los Poderosos.[31] Olbidase el Valido de si mismo, y se caen aquellas buenas calidades, con que empezò à priuar, como postizas, sacando la prosperidad afuera los vicios, que avia celado el arte. Assi sucediò a Antonio Primo en quiẽ la felicidad descubrio su avaricia, su sobervia, y todas las demas costumbres malas, que antes estavan ocultas, y desconocidas.[32] Perturvase la razon con la grandeza, y aspira el Valido a grados desiguales a su persona, como Seyano à casarse cõ Livia.[33] No trata los negocios, como Ministro, sino como Compañero, (en que pecò gravemente Muciano,[34]) y quiere que al Principe solamente le quede el nombre, y que en el se transfiere toda la autoridad,[35] sin que aya quien se atreua a decille lo que Betsabe a Dauid (quando le vsurpò Adonias el Reyno) *O Señor reparad en que otro reina sin sabello vos.*[36] Procura el Valido exceder al Principe en aquellas virtudes propias del oficio Real, para ser mas estimado, que el; arte de que se valiò Absalon, para desacreditar al Rey Dauid, afectando la benignidad, y agrado en las audiencias, con que robò el corazon de todos.[37]

No le pareze al Valido, que lo es, si no participa su grandeza a los Domesticos, Parientes, y Amigos, y que para estar seguro, conviene abrazar con ellos los puestos mayores, y cortar las fuerzas a la invidia. Con este intento adelantò Seyano los suyos:[38] y porque este poder es desautoridad de los Parientes del Principe, los quales siempre se oponen al Valimiento, no pudiendo sufrir, que sea mas poderosa la gracia, que la sangre, y que se rinda el Principe al inferior, de quien ayan de depender (peligro que lo reconociò Seyano en los de la familia de Tiberio,[39]) siembra el Valido discordias entre ellos, y el

Prin-

32. *Felicitas in tali ingenio, auaritiam, superbiã, cæteraque occulta mala patefecit.* Tac. lib. 3. Hist.

33. *At Seianus nimiâ fortuna secors, & muliebri insuper cupidine incẽsus, promissum matrimonium flagitante Liuia, componit ad Cæsarem codicillos.* Tac. lib. 4. An.

34. *Mucianus cum expedita manu socium magis Imperij, quam Ministrum agens.* Tac. lib. 2. Hist.

35. *Vim Principis amplecti, nomen remittere.* Tac. lib. 4. Hist.

36. *Ecce nũc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante.* 3. Reg. c. 1. 18.

37. *Furabatur corda virorũ Israel.* 2. Reg. c. 15. 6.

38. *Neque Senatorio ambitu abstinebat clientes suos honoribus aut Prouincijs ornando.* Tac. lib. 4. Ann.

39. *Ceterum plena Cæsarum domus, iuuenis filius, nepotes adulti moram capitis adferebãt.* Tac. lib. 4. An.

Principe. Seyano dava à entender a Tiberio, que Agrippina maquinava contra el, y a Agrippina, que Tiberio le queria dar veneno.[40]

Si vn caso destos sale bien al Valido, cobra confianza para otros mayores. Muerto Druso tratò Seyano de extinguir toda la familia de Germanico. Ciego pues el Valido con la pasion, y el poder, desprecia las artes ocultas, y vsa de aviertos odios contra los Parientes, como sucedio a Seyano contra Agrippina, y Neron. Ninguno se atreve a advertir al Valido el peligro de sus acciones: porque en su presencia, ilustrada con la Magestad, tiemblan todos, como temblavan en la de Moysen, quando bajava de priuar con Dios,[41] y viendose respetado, como Principe, maquina contra el,[42] y oprime con desamor a los Vasallos, no asegurandose, que los podra mantener gratos, con que desesperados llegan a durar, si seria menor su avaricia, y crueldad si le tuviesen por Señor: porque no siendolo los trata: como a esclavos propios, y los desprecia, y tiene por viles, como a agenos, lo qual ponderò Othon en vn faborecido de Galba.[43]

Todos estos empeños hazen mayores los peligros: porque crece la invidia, y se arma la malicia contra el Valido, y juzgando que no la puede venzer, sino con otra mayor, se vale de todas aquellas artes, que le dictan los zelos de la gracia, mas rabiosos, que los del amor, y como su firmeza consiste en la constancia de la voluntad del Principe, la ceba con delicias, y vicios, instrumentos principales del valimiento, de los quales vsauan los Cortesanos de Vitellio para conservar sus favores.[44] Porque no dè credito el Principe à nadie, le haze el Valido difidente de todos, y principalmente de los buenos, de quien se teme mas.

40. *Immißis qui per specie amicitiæ monerent, paratum ei venenũ, vitandas soceri epulas.* Tac. lib. 4. Ann.

41. *Videntes autẽ Aarõ & filij Israel cornutam Moysi faciem, timuerunt prope accedere.* Exod. 34. 30.

42. *Multi bonitate Principum, & honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiã: & non solum subiectos Regibus nituntur opprimere, sed datã sibi gloriã non ferentes, in ipsos, qui dederunt, moliũtur insidias.* Esth. 16. 2.

43. *Minore auaritia, aut licentia grassatus esset Vinius si ipse imperasset, nũc & subiectos nos habuit tanquam suos, & viles, vt alienos.* Tac. lib. 1. Hist.

44. *Vnum ad potentiam iter prodigis epulis, & sumptu ganeaque satiare inexplebiles Vitellij libidines.* Tac. lib. 2. Hist.

me mas. Con este artificio llegò a ser muy faborecido Vatinio, [45] y tambien Seyano. [46]

Considerando el Valido que ninguna cosa es mas opuesta al valimiento, que la capacidad del Principe, procura, que ni sepa, ni entienda, ni vea, ni oiga, ni tenga cerca de si personas, que le despierten. Que aborrezca los negocios, trayendole embelesado con los divertimientos de la caza, de los juegos, y fiestas, con que divertidos los sentidos, ni los ojos atiendan a los despachos, ni las orejas a las murmuraciones, y lamentos del Pueblo, como hazian en los sacrificios del Idolo Moloch, tocando panderos, paraque no se oyesen los gemidos de los hijos sacrificados. Tal vez con mayor artificio le pone en los negocios, y papeles, y le cansa, como a los potros en los barvechos, paraque les cobre mayor horror, y se rinda al freno, y a la silla. Con el mismo fin le persuade la asistencia a las audiencias, de las quales salga tan rendido, que deje al Valido los negocios, pareciendole aver satisfecho a su oficio con oir los negociantes. Desuerte, que (como dijò Ieremias de los Idolos de Babilonia [47]) no es mas el Principe, que lo que quiere el Valido.

No desea, que las cosas corran bien: porque en la bonanza qualquiera sabe nauegar, sino que estè siempre tan alto el mar, y tan turbadas las olas del estado, que tema el Principe poner la mano al timon del govierno, y necesite mas del Valido: y para cerrar todos los resquicios à la verdad, y quedar arbitro de los negocios, lejos de la invidia, le trae fuera de la Corte, y entre pocos, que es lo que moviò à Seyano à persuadir à Tiberio, que se retirase de Roma. [48]

Todas estas artes resultan en grave daño de la Republica,

... que criminatione eo vsque valuit, vt gratiâ, pecuniâ, vi nocendi, etiã malos præmineret. Tac. lib. 15. An.

46. *Sui obtegẽs, in alios criminator.* Tacit. lib. 4. An.

47. *Nihil aliud erant, nisi id quod volunt esse Sacerdotes.* Baruch. 6. 45.

48. *Ac ne asiduos in domum cœtus arcendo, infringeret potentiam, aut receptando, facultatem criminantibus præberet; huc flexit, vt Tiberium ad vitam procul Roma, amœnis locis degendam impelleret. Multa quippe prouidebat, sua in manu aditus, litterarumque magnâ ex parte se arbitrum fore, cũ per milites commearent: mox Cæsarem vrgẽte iam senecta secretoque loci mollitũ, munia imperij facilius tramissurum: & minui sibi inuidiã, ademptâ salutantũ turbâ, sublatisque inanibus, verâ potentiâ augere.* Tac. lib. 4. Ann.

blica,y de la reputacion del Principe,en que viene a pecar mas quien con ellas procura ſu gracia, que quien le ofende:[49] porque para la ofenſa ſe comete vn delito, para el valimiento muchos, y eſtos ſiempre tocan al honor del Principe,y ſon contra el beneficio publico. Mucho ſe ofende a la Republica con la muerte violenta de ſu Principe,pero alfin ſe remedia luego con el Suceſor, lo que no puede ſer,quando dejando bivo al Principe, le hazen con ſemejantes artes incapaz, y inutil para el govierno, mal que dura por toda ſu vida, con graviſimos daños del bien publico,y como cada dia ſe ſienten mas, y los lloran, y murmuran todos, perſuadidos a que tal Valimiento no es voluntad,ſino violencia,no eleccion,ſino fuerza,y muchos fundan ſu fortuna en derriballe,como a impedimento de ſu gracia,eſtando ſiempre armados contra el,es impoſible,que no ſe les ofrezca ocaſion, en que derriballe,ò que el Principe no llegue a penetrar alguno de tantos artificios, y que cae ſobre el la invidia, y los odios concebidos contra el Valido,como lo llegò a conozer Tiberio,[50] y en empezandoſe a deſengañar el Principe,empieza a temer el poder,que a pueſto en el Valido,que es lo que hizo dudar a Tacito, ſi Tiberio amava, ò temia a Seyano,[51] y como antes le procurava ſuſtentar la gracia, le procura deſpues deshazer el odio.

49. Plura ſæpe peccantur, dum demeremur, quàm cum offendimus. Tac.lib.15.An.

50. Perque inuidiam tui, me quoque incuſant. Tac.lib.4. An.

51. Dum Seianum dilexit, timuitve. Tac.lib.4. Ann.

Eſte es el punto critico del valimiento, en que todos peligran: porque ni el Principe ſabe diſimular ſu mala ſatisfacion,ni el Valido mantenerſe conſtante en el deſden, y ſecandoſe el vno,y el otro,ſe deſcomponẽ. Mira el Principe como a indigno de ſu gracia al Valido, y eſte al Principe como a ingrato a ſus ſervicios, y creyendo, que le a meneſter,y que le llamarà,ſe retira, y dà lugar a que otro ſe in-

se introduzga en los negocios, y cebe los disgustos, conque muy aprisa se và convirtiendo en odios reciprocos la gracia, siendo la impaciencia del Valido, quien mas ayuda à rompella. Corre luego la voz de la desgracia, y disabor, y todos se animan contra el, y se le atreven, sinque baste el mismo Principe a remediallo. Sus Parientes, y Amigos, anteviendo su caida, y el peligro, que los amenaza, temen, que no los lleve tras si la ruina, [52] como suele el arbol levantado sobre el monte, llevarse, quando cae, a los demas, que estavan debajo su sombra. Ellos son los primeros a cooperar en ella, por ponerse en salvo, y finalmente todos tienen parte, vnos por Amigos, otros por Enemigos, procurando que acabe de caer aquella pared ya inclinada. [53] El Principe corrido de si mismo, procura librarse de aquella sugecion, y restituir su credito, haziẽdo causa principal al Valido de los males pasados, conque este viene à quedar enredado en sus mismas artes, sin valelle su atencion, como sucedio à Seyano, [54] y quanto mas procura librarse dellas, mas acelera su ruina: porque si vna vez enferma la gracia, muere, sin que aya remedio, conque pueda convalecer.

52. *Quidam male alacres, quibus infaustæ amicitiæ grauis exitus imminebat.* Tac. lib. 4. An.

53. *Quousque irruitis in hominem? interficitis vniuersi vos: tanquã parieti inclinato, & maceriæ depulsæ.* Psal. 61. 4.

54. *Non tam solertia (quippe ijsdem artibus victus est.)* Tac. lib. 4. An.

§. De todo lo dicho se infiere claramente, que el mayor peligro del Valimiento consiste en las trazas, que aplica la ambicion, para conservalle, sucediendo a los Favorecidos de Principes lo que a los muy solicitos de su salud, que pensando mantenella con variedad de medicinas, la gastan, y abreviã la vida, y como ningun remedio es mejor, que la abstinencia, y buen govierno, dejando obrar a la Naturaleza; assi en los achaques del Valimiento, el mas sano consejo es, no curallos, sino servir al Principe, con buena y recta intencion, libre de intereses y pasiones, de-

jando que obre el merito, y la verdad, mas segura, y mas durable, que el artificio, y vsando solamente de algunos preservativos, los quales, ò miran a la persona del Valido, ò a la del Principe, ò a la de sus Ministros, ò al Palacio, ò al Pueblo, ò a los Estrangeros.

§. En quanto al Valido, debe conservarse en aquel estado de modestia, afabilidad, y agrado, en que le hallò la Fortuna. Despeje de la frente los resplandores de la Privãza, como hazia Moysen, para hablar al Pueblo, quando bajava de privar con Dios, [55] sinque en el se conozcan motivos de Magestad, ni ostentacion del Valimiẽto. Daniel, aunque fuè Valido de muchos Reyes, se detenia con los demas en las antecamaras. [56] Escuse aquellos honores, que ò pertenezen al Principe, ò exceden la esfera de Ministro, y si alguno se los quisiere hazer, adviertale, que como el, es Criado del Principe, a quien solamente se deben aquellas demostraciones; como lo advirtiò el Angel a San Iuan, queriendo adoralle. [57] No execute sus afectos, ò pasiones por medio de la gracia. Escuche con paciencia, y responda con agrado. [58] No afecte los favores, ni tema los desdenes, ni cele el valimiento, ni ambicione el manejo, y autoridad, ni se arme contra la invidia, ni se prevenga contra la emulacion: porque en los reparos destas cosas consiste el peligro. Tema a Dios, y a la infamia.

En la Familia, y Parentela peligra mucho el Valido: porque quando sus acciones agraden al Principe, y al Pueblo, no suelen agradar las de sus Domesticos, y Parientes, cuyos desordenes, indiscrecion, sobervia, avaricia, y ambicion le hazen odioso, y le derriban. No se engañe conque las hechuras propias son firmeza del Valimiento: porque quien depende de muchos, en muchos peligra, y asi conviene

55. *Sed operiebat ille rursus faciem suam, si quãdo loquebatur ad eos.* Exod. c. 34. 35.

56. *Daniel autem erat in foribus Regis.* Dan. 2. 49.

57. *Vide ne feceris: conservus tuus sum, & fratrum tuorum habẽtium testimonium Iesu. Deum adora.* Apoc. c. 19. 10.

58. *Audi tacens, & pro reverentia accedet tibi bona gratia.* Eccl. 32. 9.

viene tenellos muy humildes, y compueſtos, lejos del manejo de los negocios, deſengañando a los demas, de que no tienen alguna parte en el govierno, ni en ſu gracia, ni que por ſer domeſticos, an de ſer preferidos en los pueſtos. Pero ſi fueren benemeritos, no an de perder por Criados, ò Parientes del Valido. Chriſto nos enſeñò eſte punto, pues diò a Primos ſuyos la Dignidad de Precurſor, y del Apoſtolado, pero no la de Doctor de las Gentes, ni del Pontificado, debidas à la Fe de S. Pedro, y à la ſciencia de S. Pablo.

§. Con el Principe obſerve eſtas maximas. Lleve ſiempre preſupueſto, que ſu ſemblante, y ſus favores ſe pueden mudar facilmẽte, y ſi hallare alguna mudanza, ni inquiera la cauſa, ni ſe dè por entendido; paraque ni el Principe entre en deſconfianza, ni los emulos en eſperanza de ſu caida, la qual peligra, quando ſe pienſa, que puede ſuceder. No arrime el valimiento a la inclinacion y voluntad del Principe, faciles de mudarſe, ſino al merito: porque ſi con el no eſtà ligado el oro de la gracia, no podrà reſiſtir al martillo de la emulacion. Ame en el Principe mas la Dignidad, que la Perſona. Tiemple el zelo con la prudencia, y ſu entendimiento con el del Principe: porque ninguno ſufre a quien compite con el en las calidades del animo. Conſidereſe Vaſallo, no compañero ſuyo, y que como hechura no ſe a de igualar con el hazedor.[59] Tenga por gloria el perderſe (en los caſos forzoſos) por adelantar ſu grandeza. Aconſejele con libertad gracioſa, humilde, y ſencilla,[60] ſin temor al peligro, y ſin ambicion de parezer zeloſo, contumaz en ſu opinion. Ningun negocio haga ſuyo, ni ponga ſu reputacion en que ſalgan deſta, o de aquella manera, ni en que ſus dictames ſe

59. *Quid eſt inquam homo, vt ſequi poſſit Regem factorem ſuum?* Eccl. 2. 12.

60. *Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum ſuorum, habebit amicum Regem.* Prou. 22. 11.

nes se sigan, ò que seguidos, no se muden: porque tales empeños son muy peligrosos, y asi conviene, que en los despachos, y resoluciones, ni sea tan ardiente, que se abrase, ni tan frio, que se yele: camine al paso del tiempo, y de los casos. Atienda mas a sus aciertos, que a su gracia, pero sin afectacion, ni jactancia:[61] porque el que sirve, solo con fin de hazerse famoso, hurta la reputacion al Principe. Su silencio sea oportuno, quando convenga, y sus palabras despejadas, si fuere necesario, como lo alabò el Rey Theodorico en vn Privado suyo.[62] Antepõga el servicio del Principe a sus intereses, haziendo su conveniencia vna misma con la del Principe. Respete mucho a los Parientes del Principe, poniendo su seguridad en tenellos gratos, sin fomentar odios entre ellos y el Principe: porque la sangre se reconcilia facilmente à daño del Valido. Desvelese en procuralle los mejores Ministros y Criados, y en enseñalle fielmente a Reynar. No le cierre los ojos, ni las orejas, antes trabaje, paraque vea, toque, y reconozca las cosas. Representele con discrecion sus errores y defectos, sin reparar (quando fuere obligacion) en disgustalle: porque aunque enferme la gracia, convaleze despues con el desengaño, y queda mas fuerte,[63] como sucediò a Daniel con los Reyes de Babilonia. En las resoluciones violentas, yà tomadas, procure declinallas, no rompellas, esperando à que el tiempo, y los inconvinientes desengañen. Deje que lleguen à el las quejas, y satiras: porque estas, quando caen sobre la inocencia, son granos de sal, que preservan el valimiento, y avisos para no errar, ò para emendarse. Atribuya al Principe los aciertos, y las mercedes, y desprecie en su persona los cargos de los errores, y malos sucesos. Tenga siempre por cierta la caida, esperandola con constancia,

61. *Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: servi inutiles sumus.* Luc. 17. 10.

62. *Sub genij nostri luce, intrepidus quidem, sed reverenter astabat, opportune tacitus, necessariè copiosus.* Cassiad. lib. 5. Epist. 3.

63. *Qui corripit hominem, gratiã postea inueniet apud eum magis, quam ille qui per linguæ blandimenta decipit.* Prov. 28, 23.

ſtancia, y animo franco, y deſintereſado; ſin penſar en los medios de alargar el Valimiento: porque el que mas preſto cae de los andamios altos, es quien mas los teme. La reflexion del peligro turba la cabeza, y el reparar en la altura deſvaneze, y por deſvanecidos ſe perdieron todos los Validos: el que no hizo caſo della, pasò ſeguro.[64]

§. Con los Miniſtros ſea mas compañero, que maeſtro, mas defenſor, que acuſador.[65] Aliente à los buenos, y procure hazer buenos a los malos. Huya de tener mano en ſus elecciones, ò privaciones. Deje correr por ellos los negocios, que les tocan. No altere el curſo de los Conſejos en las conſultas; paſen todas al Principe, y ſi las confiriere con el, podra entonzes decille ſu parezer, ſin mas afecto que el deſeo de acertar.

§. El Palacio es el mas peligroſo eſcollo del Valimiento, y con todo eſo ſe valen todos del, para afirmalle, y que dure. No ai en el piedra, que no trabaje por deſaſirſe, y caer a derribar la eſtatua del Valido, no menos ſugeta a deshazerſe, que la de Nabuchodonoſor por la diverſidad de ſus metales. Ninguno en el Palacio es ſeguro Amigo del Valido: ſi elige algunos, cria odios y invidia en los demas. Si los pone en la gracia del Principe, pone a peligro ſu privanza, y ſi no, ſe buelven Enemigos, y aſsi pareze mas ſeguro caminar indiferentemente con todos, ſin mezclarſe en ſus oficios, procurando tenellos ſatisfechos (ſi es poſible) y no embarazallos, antes aſiſtillos en ſus pretenſiones, y intereſes. Si alguno fuere adelantado en la gracia del Principe, mas prudente conſejo es, tenelle grato, por ſi acaſo ſucediere en ella, que tratar de retiralle, ò deſcomponelle: porque avezes quien ſe abrazò con otro para derriballe, cayo con el, y ſuele la contradicion encender los fa-

64. *Qui ambulat ſimpliciter, ambulat confidenter.* Prou. 10. 9.

65. *Rectorem te poſuerunt? noli extolli: eſto in illis quaſi vnus ex ipſis.* Eccl. 32. 1.

los favores. Mas privados se an perdido por deshazer à vnos, que por hazer a otros. Desprecie sus acusaciones, ò aprobaciones con el Principe, y dejelas al caso.

§. El Valimiento està muy sugeto al Pueblo: porque si es aborrecido del, no puede el Principe sustentalle contra la voz comun, y quando la desprecie, suele ser el Pueblo juez, y berdugo del Valido, aviendose visto muchos despedazados a sus manos. Si le ama el Pueblo con exceso, no es menor el peligro: porque le causa invidiosos, y emulos, y dà zelos al mismo Principe, de donde nace el ser breves, y infaustos los amores del Pueblo; [66] y asi para caminar seguro el Valido entre estos estremos, huya las demostraciones publicas, que le levantan los aplausos, y clamores vulgares, y procure solamente cobrar buen credito, y opinion de si con la piedad, liberalidad, cortesia, y agrado, solicito en que se administre justicia, que aya abundancia, y que en su tiempo no se perturve la paz, y sosiego publico, ni se deroguen los privilegios, ni se introduzgan novedades en el govierno, y sobre todo, que se escusen diferencias en materias de Religion, y competencias con los Ecclesiasticos: porque levantarà contra si las iras del Pueblo, si le tuvieren por impio.

66. *Breues, & infaustos, Populi Romani amores.* Tacit. lib. 2. An.

§. Los Estrangeros, en los quales falta el amor natural al Principe, penden mas del Valido, que del, y son los que mas se aplican à su adoracion, y à cõseguir por su medio los fines, que pretenden con gran desestimacion del Principe, y daño de sus estados, y avezes dan causa a la caida del Valido, quando no corresponde a sus deseos, y fines. Por esto debe estar muy atento a no dejarse adorar, rehusando los inciensos, y culto estrangero, y trabajando en que se desengañen, de que es solamente quien corre

los

ſos velos al retablo,y ſolo el Principe, quien haze los milagros.

Los Embajadores de Principes afectan la amiſtad del Valîdo, como medio eficaz de ſus negocios, y juzgando por conveniencia dellos los daños, y deſordenes,que reſultan del Valimiento, procuran ſuſtentarle con buenos oficios,inducidos tal vez del miſmo Valîdo, y como tienen ocaſion de alaballe en las audiencias, y parecen a primera viſta agenos de interes,y de emulacion, obran buenos efectos,pero ſon peligroſos Amigos: porque el Valîdo no los puede ſuſtentar, ſino es acoſta de ſu Principe,y del bien publico,y ſi fino en ſus obligaciones, no les correſponde,ſe convierten en Enemigos,y tienen induſtria,y libertad para derriballe. Y aſsi lo mas ſeguro es, no empeñarſe con ellos en mas de aquello,que conviniere al ſervicio de ſu Principe, procurando ſolamente acreditarſe de vn trato ſincero,y apacible con las Naciones, y de que es mas amigo de conſervar las buenas correſpondencias, y amiſtades de ſu Principe,que de rompellas.

§. Todos eſtos preſervativos del Valimiento pueden retardar la caida, como ſe exerciten deſde el principio: porque deſpues de contrahido yà el odio, y la invidia, ſe atribuyen à malicia, y engaño, y hazen mas peligroſa la gracia; como ſucedio à Seneca, que no le eſcusò de la muerte el aver querido moderar ſu Valimiento, quando ſe viò perſeguido.[67]

§. Si con eſtos advertimientos, executados por el Valîdo,cayere de la gracia de ſu Principe, ſerà caida glorioſa, aviendo bivido haſta alli ſin los viles temores de perdella,y ſin el deſvelo en buſcar medios indignos de vn coraçon generoſo,lo qual es de mayor tormẽto que el miſmo

67. *Inſtitutæ prioris potentiæ commutat: prohibet cœtus ſalutãtium: vitat comitantes: rarus per Vrbem, quaſi valetudine infenſa, aut ſapiẽtiæ ſtudijs, domi attineretur.* Tac. lib. 14. An.

disfavor, y desgracia del Principe. Si algo tiene de bueno el Valimiento, es la gloria de aver merecido la estimacion del Principe. La duracion està llena de cuidados, y peligros. El que mas presto, y con mayor honor salio del, fue mas feliz.

§. E escrito, Serenisimo Señor, las artes de los Valîdos, pero no como se à de governar con ellos el Principe, por no presuponer que los aya de tener: porque si bien se le cõcede, que incline su voluntad, y sus favores mas a vno que a otro, no que substituya su potestad en vno, de quiẽ reconozca el Pueblo el mando, el premio, y la pena: porque tal Valimiento es vna enagenacion de la Corona, en quien siempre peligra el govierno, aun quando la gracia acierta en la eleccion del Sugeto: porque ni la obediẽcia, ni el respeto se rinden al Valîdo, como al Principe, ni su atencion es al beneficio vniversal, ni Dios tiene en su mano el coraçon del Valîdo, como el del Principe. Y asi aunque muchos de los Antecesores de V.A. tuvierõ Validos, que con gran atencion, y zelo (como le ai oi) desearon acertar, ò no lo cõsiguieron, ò no se logrò. Y no engañe a V.A. el exemplo de Francia, donde el Valîdo ha estendido sus confines: porque es muy a costa del Reyno, y del credito de aquel Rey. Y quien con atencion cõsiderare la persecucion de la Reyna Madre, y del Duque de Orleans; la sangre vertida de Momoranzi, del Prior de Vandoma, de Pilorã, y de Monsiur de S. Marcos; la prision de Bullon; los tributos, y vexaciones de los Vasallos; la vsurpacion del Ducado de Lorena; las ligas con Olandeses, Protestantes, y Sueceses; el intento de prender al Duque de Saboya Carlos Emanuel; la paz de Monzon sin noticia de los Coligados; el freno impuesto a Valtelinos, y Grisones; la asistencia

cia à Escocia, y al Parlamento de Londres: las rotas de Fuentarabia, San Omer, Tiumvila, Tornavento, y Castelet: las perdidas de gẽte en Lovaina, Tarragona, Perpiñan, Salsas, Valencia del Pò, Imbrea, y Roca de Erasso: la recuperacion de Aire, y la Bassé, hallarà que à sus Consejos governò el impetu, y que en la violencia reposò su Valimiẽto: en su tirania se detuvo el azero, atrevido à la Magestad, y que à su temeridad favorecio la Fortuna tan declaradamente, que con los sucesos adversos se à ganado, y cõ los prosperos nos emos perdido, señas de que Dios conserva aquel Valimiẽto para exercicio de la Christiandad, y castigo nuestro, previrtiendo nuestra prudencia, y embarazando nuestro valor. Las Monarquias destinadas à la ruina, tropiezan en lo que las avia de levantar. Y asi la entrada por el Adriatico causò difidencias, la proteccion de Mantua zelos, la oposicion à Nivers guerras, la diuersion por Isladeras gastos, el exercito de Alsacia emulos, la guerra por España rebeliones; las armas maritimas, ò no salieron à tiempo, ò las deshizo el tiempo, y las terrestres no obraron por falta de bastimentos; en los asedios de Casal perdimos la ocasion de acabar la guerra; vn consejo del Secretario Pasiers, impreso en el Principe Thomas, impidio el soccorrer à Turin, y triunfar de Francia; por vna vana cõpetencia no se hizo lo mismo en Aire: por vn aviso de la circunvalacion de Arràs no fue socorrida: por vna ignorante fineza no se admitio el soccorro en Damvillers: por cobardia, ò inteligencia se rindio la Capela. O divina Providencia, à que fines se encamina tal variedad de accidentes, desiguales à sus causas! No acaso està en manos de Valîdos el manejo de Europa; quiera Dios que corresponda el suceso à los deseos publicos.



NInguna cosa mejor, ni mas provechosa à los Mortales, que la prudente Difidencia. Custodia, y guarda es de la hazienda, y de la vida. La conservacion propia nos obliga al rezelo. Donde no le ai, no ai prevencion, y sin esta todo està expuesto al peligro. El Principe que se fiare

fiare de pocos, governarà mejor ſu Eſtado. Solamente vna Confianza ai ſegura, que es, no eſtar à arbitrio, y voluntad de otro: porque quien podra aſegurarſe del corazon humano, retirado à lo mas oculto del pecho, cuyos deſignios encubre, y diſimula la lengua, y deſmienten los ojos, y los demas movimientos del cuerpo? [1] Golfo es de encontradas olas de afectos, y vn mar lleno de ſenos, y ocultos bagios, ſin que aya avido carta de marear, que pudieſe demarcallos. Que aguja pues, tocada de la Prudencia, ſe le podra dar al Principe, paraque ſeguramente navegue por tantos, y tan diverſos mares? [2] Que reglas, y advertencias de las ſeñales de los vientos, paraque reconocido el tiempo, tienda, ò recoja las velas de la confianza. En eſto conſiſte el mayor arte de Reynar. Aqui ſon los mayores peligros del Principe, por falta de comunicacion, experiencia y noticia de los ſuceſos, y de los ſujetos, ſiendo aſsi, que ninguno de los que tratan con el, pareze malo. Todos en ſu preſencia componen el roſtro, y ajuſtan ſus aciones. Las palabras eſtudiadas ſuenan amor, zelo, y fidelidad. Sus ſemblantes rendimiento, reſpeto, y obediencia, retirados al corazon el deſcontento, el odio, y la ambicion. En lo qual ſe fundò quien dijo: *Que no ſe fiaſe el Principe de nadie.* Pero eſto no ſeria menos vicio, que fiarſe de todos. [3] No fiarſe de alguno, es rezelo de Tyrano: fiarſe de todos, facilidad de Principe imprudente. Tan importante es en el la Confianza, como la Difidencia. Aquella es digna de vn pecho ſincero, y Real, y eſta conveniente al arte de governar, con la qual obra la prudencia politica, y aſegura ſus acciones. La dificultad conſiſte en ſaber vſar de la vna, y de la otra à ſu tiempo, ſin que la Confianza dè ocaſion à la Infidelidad, y a los peligros por demaſiadamente credula,

1. *Cor hominis immutat faciem illius, ſiue in bona, ſiue in mala.* Eccl. 13. 31.

2. *Prauum eſt cor omnium, & inſcrutabile; quis cognoſcet illud?* Ierem. 17. 9.

3. *Vtrumque in vitio eſt, & omnibus credere, & nulli.* Seneca.

dula, ni la Difidencia por muy prevenida, y ſoſpechoſa provoque al odio,y deſeſperaciõ, y ſea intratable el Principe,no aſegurandoſe de nadie. No todo ſe a de medir, y juzgar con la Cõfianza, ni todo con la Difidencia. Si nunca ſe aſeguraſe el Principe, quien le podria aſiſtir ſin evidente peligro? Quien duraria en ſu ſervicio? No es menos peligroſa infelicidad privarſe por vanas ſoſpechas de los Miniſtros fieles, que entregarſe por ligera credulidad à los que no lo ſon. Confie,y crea el Principe,pero no ſin alguna duda de que puede ſer engañado. Eſta duda no le à de retardar en la obra,ſino advertir. Sino dudaſe,ſeria deſcuidado. El dudar es cautela propia, que le aſegura; es vn contrapeſar las coſas. Quien no duda, no puede conozer la verdad. Confie,como ſi creyeſe las coſas, y deſconfie, como ſi no las creyeſe. Mezcladas aſsi la Confianza, y la Difidencia,y governadas con la razon,y prudencia, obraran maravilloſos efectos. Eſtè el Principe muy advertido en los negocios que trata, en las confederaciones que aſienta, en las pazes que ajuſta, y en los demas tratados tocantes al govierno,y quando para ſu confirmacion diere la mano, ſea mano con ojos (como repreſenta eſta empreſa) que primero mire bien lo que haze. No ſe movia en Plauto por las promeſas del amante la Tercera,diciendo: *Que tenia ſiempre con ojos ſus manos, que creian, lo que veian*; y en otra parte llamò dia con ojos à aquel en que ſe vendia, y cobrava de contado. Ciegas ſon las reſoluciones tomadas en Confianza. Simbolo fue de Pythagoras, que no ſe avia de dar la mano à qualquiera. La facilidad en fiarſe de todos,ſeria muy peligroſa. Cõſidere bien el Principe,como ſe empeña, y tenga entendido que caſi todos, Amigos ò Enemigos, tratan de engañalle, vnos grave, y otros

otros ligeramente; vnos para despojalle de sus Estados,y vsurpalle su hazienda,y otros para ganalle el agrado, los favores, y las mercedes. Pero no por esto à de reducir à malicia,y engaño este presupuesto, dandose por libre de conservar de su parte la palabra,y las promesas:porque se turbaria la fè publica, y se afearia su reputacion. No à de ser en el este rezelo mas que vna prudente circunspeccion,y vn recato politico. La Difidencia,hija de la sospecha,condenamos en el Principe,quando es ligera,y viciosa,que luego descubre su efecto,y se executa, no aquella circunspecta y vniversal, que igualmente mira à todos, sin declararse con alguno, mientras no obligan à ello las circumstancias examinadas de la razon. Bien se puede no fiar de vno,y tener del buena opiniõ: porque esta Desconfianza, no es particular de sus acciones, sino vna cautela general de la prudencia. Estan las fortalezas en medio de los Reynos propios, y se mantienen los presidios, y se hazen las guardas, como si estuvieran en las fronteras del enemigo. Este recato es conveniente, y con el no se acusa la fidelidad de los Subditos. Confie el Principe de sus Parientes,de sus Amigos, de sus Vasallos, y Ministros, pero no sea tan soñolenta esta confianza, que duerma descuidado de los casos, en que la ambicion, el interes, ò el odio suelen perturbar la fidelidad, violados los mayores vinculos del derecho de la Naturaleza, y de las Gentes. Quando el Principe es tan flojo, que tiene por peso esta diligencia: que estima en menos el daño, que bivir con los sobresaltos del rezelo: que deja correr las cosas, sin reparar en los inconvenientes, que pueden suceder, haze malos,y tal vez infieles a sus Ministros: porque atribuyendolo à incapacidad le desprecian, y cada vno

procu-

procura tyranizar la parte de govierno, que tiene à ſu cargo. Pero quando el Principe es vigilante, que ſi bien confia, no pierde de viſta los rezelos: que eſta ſiempre prevenido, paraque la infidelidad no le halle deſarmado de cõſejo, y de medios: que no condena, ſino previene: no arguye, ſino preſerva la lealtad, ſin dar lugar à que peligre, eſte mantendra ſegura en ſus ſienes la Corona. No uvo ocaſion paraque entraſe en el pecho del Rey Don Fernando el Catholico ſoſpecha alguna de la fidelidad del Gran Capitan, y con todo eſo le tenia perſonas, que de ſecreto notaſen, y advirtieſen ſus acciones, paraque penetrando aquella diligencia biviese mas advertido en ellas. No fue eſta derechamente deſconfianza, ſino oficio de la prudencia, prevenida en todos los caſos, y zelos de la dominacion, los quales no ſiempre ſe miden con la razon, y avezes conviene tenellos con pocas cauſas: porque la maldad obra aciegas, y fuera de la prudencia, y aun de la imaginacion.

Mar.Hiſt. Hiſp.

Con todo eſto es meneſter, que no ſea ligero eſte temor, como ſucediò deſpues al miſmo Rey Don Fernando con el miſmo Gran Capitan, que aunque perdida la batalla de Ravena avia meneſter ſu perſona para las coſas de Italia, no ſe valiò della, quando viò el aplauſo, conque todos en Eſpaña querian ſalir à ſervir, y militar de bajò de ſu mano, y previno para en qualquier acontecimiento al Duque Valentin, procurando medios para aſegurarſe del; de ſuerte que dudando de vna fidelidad yà experimentada, ſe exponia à otra ſoſpechoſa. Aſsi los animos demaſiadamente receloſos, por huir de vn peligro, dan en otros mayores; aunque avezes en los Principes el no valerſe de tan grandes Sujetos, mas es invidia, ò ingratitud, que ſoſpe-

Mar.Hiſt. Hiſp.

ſoſpecha. Pudo tambien ſer, que juzgaſe aquel aſtuto Rey, que no le convenia ſervirſe de quien tenia mal ſatisfecho. Al Principe que vna vez deſconfiò, poco le debe la lealtad. Quanto vno es mas ingenuo y generoſo de animo, mas ſiente, que ſe dude de ſu fidelidad, y mas facilmente ſe arroja deſdeñado à faltar à ella. Por eſto ſe atreviò Getulio a eſcrivir a Tiberio, que ſeria firme ſu fè, ſino le puſieſe azechanzas.[4] El largo vſo, y experiencia de caſos propios, y agenos an de enſeñar al Principe, como ſe à de fiar de los Sujetos. Entre los acuerdos, que el Rey Don Enrique el Segundo dejò à ſu hijo el Principe Don Iuan, vno fuè, que mantuvieſe las mercedes hechas à los que avian ſeguido ſu parcialidad contra el Rey Don Pedro ſu Señor natural, pero que de tal ſuerte fiaſe dellos, que le fueſe ſoſpechoſa ſu lealtad. Que ſe ſirvieſe en los cargos, y oficios de los que avian ſeguido al Rey Don Pedro, como de hombres conſtantes, y fieles, que procurarian recompenſar con ſervicios las ofenſas paſadas; y que no ſe fiaſe de los Neutrales: porque ſe avian moſtrado mas atentos à ſus intereſes particulares, que al bien publico del Reyno. El Traidor, aun al que ſirve con la traicion, es odioſo.[5] El Leal es grato al miſmo, contra quien obrò. En eſto ſe fundò Othon, para fiarſe de Celſo, que avia ſervido conſtantemente à Galba.[6]

4. Sibi fidem integram, & ſi nullis inſidijs peteretur, manſuram. Tac. lib. 6. Ann.

Mar. Hiſt. Hiſp.

5. Quippe proditores, etiam ijs, quos anteponunt, inuiſi ſunt. Tac. lib. 1. Ann.

§. No es conveniente levantar de golpe vn Miniſtro a grandes pueſtos: porque es criar la invidia contra el, y el odio de los demas contra el Principe, cayendo en opinion de ligero. No ai Miniſtro tan modeſto, que no ſe ofenda, ni tan zeloſo, que acierte à ſervir, quādo ſe vè preferido injuſtamente. Queda vno ſatisfecho, y muchos quejoſos, y con Miniſtros deſcontentos ningun govierno es acertado.

6. Manſitque Celſo, velut fataliter etiam pro Othone, fides integra & infelix. Tac. lib. 1. Hiſt.

Tales elecciones siempre son disformes abortos, y mas se arraiga la lealtad con la atencion en ir mereciendo los premios al paso de los servicios. Entretanto tiene el Principe tiempo de hazer experiencia del Ministro, primero en los cargos menores, paraque no salga muy costosa, y despues en los mayores. [7] Procure ver, antes de emplear à vno en los cargos de la paz, y de la guerra, donde puede peligrar su fidelidad: que prendas deja de nacimiento, de honor adquirido, y de hazienda. Esta atencion es muy necesaria en aquellos puestos, que son la llave, y seguridad de los Estados. Augusto no permitia, que sin orden suya entrase algun Senador, ò Caballero Romano en Egipto: porque era el granero del Imperio, y quien se alzase con aquella Provincia, seria arbitro del, y assi era este vno de los secretos de la dominacion. Por esto Tiberio sintiò tanto, que sin su licencia pasase Germanico à Alexandria. [8] Para mayor seguridad, ò para tener mas en freno al Ministro, conviene dar mucha autoridad al Magistrado, y Consejos de la Provincia: porque ningunas piguelas mejores, que estas, y que mas se opongan à los excesos del que govierna.

§. Para ningun puesto son buenos los animos bajos, que no aspiran à lo glorioso, y a ser mas que los otros. La mayor calidad, que hallò Dios en Iosue, para introducille en los negocios, fuè el ser de mucho espiritu. [9] Pero no à de ser tan grande el corazon, que desprecie el aver nacido Vasallo, y no sepa contenerse en su Fortuna: porque en estos peligra la fidelidad, aspirando al mayor grado, y el que dejò de pretendelle, ò no pudo, ò no supo: fuerade que falta en ellos el zelo, y la puntualidad a la obediencia.

§. Los

7. *Qui fidelis est in minimo, & in maiori fidelis est.* Luca 16.10.

8. *Acerrimè increpuit, quòd contra instituta Augusti, non sponte Principis Alexandriam introisset. Nam Augustus, inter alia dominationis arcana, vetitis, nisi permissu, ingredi Senatoribus, aut equitibus Romanis illustribus, seposuit AEgyptum.* Tac. lib. 2. Ann.

9. *Tolle Iosue virum, in quo est spiritus.* Num. 27.18.

§. Los ingenios grandes, si no son modestos, y dociles son tambien peligrosos: porque sobervios, y pagados de si, desprecian las ordenes, y todo les pareze, que se debe governar segun sus dictamenes. No menos embarazoso suele ser vno por sus excelentes partes, que por no tenellas: porque no ai lugar, donde quepa quien presume mucho de sus meritos. Tiberio no buscava para los cargos grandes virtudes, y aborrecia los vicios, por el peligro de aquellas, y por la infamia destos. [10]

§. No son buenos para Ministros los Hombres de gran seguito, y riquezas: porque como no tienen necesidad del Principe, y estan hechos al regalo, no se ofrezen a los peligros y trabajos, ni quieren, ni saben obedezer, ni dejarse governar. [11] Por esto dijò Sosibio Britanico, que eran odiosas à los Principes las riquezas de los particulares. [12]

§. Quando pues fuere eligido vn Ministro con el examen, que conviene, haga del entera confianza el Principe en lo esterior, pero siempre con atencion à sus acciones, y à sus inteligencias, y si pudiere peligrar en ellas, pasele à otro cargo, donde ni tenga grangeadas las voluntades, ni tanta disposicion para malos intentos: porque mas prudencia, y mas benignidad es, preservar a vno del delito, que perdonalle despues de cometido. Las vitorias de Germanico en Alemania, el aplauso de sus Soldados, si bien por vna parte davan regocijo a Tiberio, por otra le davan zelos, [13] y viendo turbadas las cosas de Oriente se alegrò por el pretexto, que le davan de exponelle a los casos, embiandole al govierno de aquellas Provincias. [14] Pero si conviniere sacar al Ministro del cargo, sea con alguna especie de honor, y antes que se toquen los inconvenientes,

10. *Neque enim eminentes virtutes sectabatur, & rursus vitia oderat, ex optimis periculum sibi: à pessimis dedecus publicum metuebat.* Tac.lib.1.Ann.

11. *Qui in affluẽtia fortunæ, viriũ, opum, & amicorum, aliorumque talium constituti sunt, regi, atque obedire, neque volũt neque norunt.* Arist.l.4.pol. c.11.

12. *Amis vim, atque opes Principibus infensas.* Tac.lib.11.An.

13. *Nunciata ea Tiberium lætitiâ, curâque adfecere.* Tacit.lib.1.An.

14. *Vt ea specie Germanicum suetis legionibus abstraheret nouisque Prouinciis impositum, dolo simul & casibus objectaret.* Tacit.lib.2.An.

con tal recato, que no pueda reconocer, que dudò del el Principe: porque asi como el temor de ser engañado, enseña à engañar, asi el dudar de la fidelidad, haze infieles. Por esto Tiberio queriendo despues llamar a Germanico à Roma, fuè con pretexto de que recibiese el triunfo, ofreciendole otras mercedes, [15] en que son muy liberales los Principes, quando quieren librarse de sus rezelos.

15. *Acrius modestiam eius adgreditur, alterū consulatum offerēdo.* Tacit. lib. 2. An.

§. Si el Subdito perdiò vna vez el respeto al Principe, no le asegura despues la confianza. Perdonò el Rey Don Sancho de Leon el Primero al Conde Gonzalo, que avia lebantado contra el las armas. Procurò reducille con sus favores, y los que le avian de obligar, le dieron mas ocasion, para avenenar al Rey.

Mar. Hist. Hisp.

§. Quando entre los Reyes ai intereses, ningun vinculo de amistad, o parentesco, es bastante seguridad, paraque vnos se fien de otros. Estavan encontrados los animos del Rey de Castilla Don Fernando el Grande, y Don Garzia Rey de Navarra, y hallandose este enfermo en Najara, tratò de prender a su hermano, que avia venido à visitalle, pero no aviendole salido su intento, quiso despues disimular; visitando a Don Fernando, que estava enfermo en Burgos, el qual le mandò prender. Mas fuerte es la venganza, o la razon de Estado en los Principes, que la amistad, ò la sangre. Lo mismo sucediò al Rey de Galicia Don Garzia, aviendose fiado del Rey Don Alonso de Castilla su hermano. Los mas irreconciliables odios son los que se encienden entre los mas Amigos, ò Parientes. De vn gran amor suele resultar vn gran aborrecimiento. [16] De donde se podrà inferir, quanto mas errada es la Confianza de los Principes, que se ponen en manos de sus enemigos. La vida le costò al Rey de Granada, aviendo ido con salvo-

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

16. *Difficiles fratrum dissensiones, & qui valde amant, valde odio habent.* Arist. lib. 7. Pol. c. 6.

ſalvocõduto à pedir ſocorro al Rey Don Pedro el Cruel. Mas advertido era Ludovico Esforza Duque de Milan, que no queria abocarſe con el Rey de Francia, ſino era en medio de vn rio, y en vna puente cortada, condicion de Principe Italiano, que no ſe aſeguran jamas de las deſconfianzas, y aſsi ſe admiraron mucho en Italia, de que el Gran Capitan ſe vieſe con el Rey Don Fernando el Catholico, y eſte con el Rey de Francia ſu enemigo. Caſos ai en que es mas ſegura la Confianza, que la Difidencia, y en que es mejor obligar con ella. Deſpojado el Rey Don Alonſo el Sexto del Reyno de Leon, ſe hallava retirado en la Corte del Rey Moro de Toledo, quando por muerte del Rey Don Sancho le llamaron con gran ſecreto à la Corona, recelandoſe, que entendiendo los Moros lo que paſava, detendrian ſu perſona. Pero como prudente, y reconocido al hoſpedaje y amiſtad, le diò quenta de todo. Eſta Confianza obligò tanto à aquel Rey barbaro (que yà ſabiendo el caſo, le tenia pueſtas azechanzas, para prendelle) que le dejo partir libre, y le aſiſtiò con dineros para ſu viaje. Fuerza de la gratitud, que deſarma al corazon mas inhumano. Mar.Hiſt. Hiſp.

§. Las Difidencias entre dos Principes no ſe an de curar con deſcargos, y ſatisfaciones, ſino con actos en contrario. Si el tiempo no las ſana, no las ſanarà la diligencia: Heridas ſuelen ſer, que ſe enconan mas con la tienta, y con la mano, y vna eſpecie de zelos declarados, que induzen à la infidelidad.



AVn trasladado el Escorpion en el Cielo, y colocado entre sus constelaciones no pierde su malicia, antes es tanto mayor, que en la tierra, quanto es mas estẽdido el poder de sus influencias venenosas sobre todo lo criado. Consideren bien los Principes las calidades, y partes de

tes de los Sugetos,que levantan à los Magistrados,y Dignidades,porque en ellas las inclinaciones,y vicios naturales crecen siempre, y aun muchas vezes peligran las virtudes:porque viendose fomentada,y briosa la voluntad con el poder,se opone à la razon,y la vence, sino es tan compuesta, y robusta la virtud que pueda hazelle resistencia, sinque le deslumbren, y desvanezcan los esplendores de la prosperidad. Si los buenos se suelen hazer malos en la grandeza de los puestos, los malos se haran peores en ella. Y si aun castigado, y infamado el vicio tiene imitadores, mas los tendra, si fuere favorecido,y exaltado. En pudiendo la Malicia llegar à merecer los honores, quien seguira el medio de la Virtud? Aquella en nosotros es natural, esta adquirida, ò impuesta. Aquella arrebata, esta espera los premios, y el apetito mas se satisfaze de su propia violencia, que del merito, y como impaciente,antes elige pender de sus diligencias, que del arbitrio ageno. Premiar al Malo, ocupandole en los puestos de la Republica, es acobardar al Bueno, y dar fuerzas, y poder à la Malicia. Vn Ciudadano injusto poco daño puede hazer en la vida privada: contra pocos exercitarà sus malas costumbres,pero en el Magistrado, contra todos, siendo arbitro de la justicia y de la administracion, y govierno de todo el cuerpo de la Republica. [1] No se à de poner à los Malos en puestos, donde puedan exercitar su Malicia. Advertida deste inconveniente la Naturaleza no diò alas, ni pies a los animales muy venenosos, porque no hiziesen mucho daño. Quien a la Malicia dà pies, ò alas; quiere que corra, ò que buele. Suelen los Principes valerse mas de Malos,que de los Buenos, viendo que aquellos son ordinariamente mas sagazes, [2] que estos, pero

1. *Nam qui magnam potestatem habent, etiamsi ipsi nullius precij sint, multũ nocent.* Arist.l.1.Pol. c.9.

2. *Filij huius seculi prudentiores filijs lucis in generatione sua sunt.* Luc.c.16 8.

pero se engañan: porque no es sabiduria la malicia, ni puede aver juicio claro, donde no ai virtud. Por esto el Rey Don Alonso de Aragon y de Napoles, alabava la prudencia de los Romanos en aver edificado el templo de la Honra dentro del de la Virtud en forma tal, que para entrar en aquel, se avia de pasar por este, juzgando, que no era digno de honores, el que no era virtuoso, ni que convenia pasasen a los oficios, y dignidades los que no avian entrado por los portales de la virtud. Sin ella como puede vn Ministro ser vtil a la Republica? Como entre los vicios se podra hallar la Prudencia, la Iusticia, la Clemencia, la Fortaleza, y las demas Virtudes necesarias en el que manda? Como el que obedece, conservarà las que le tocan, si le falta el exemplo de los Ministros, cuyas acciones, y costumbres con atencion nota, y con adulacion imita? El Pueblo venerà al Ministro virtuoso, y se da a entender, que en nada puede errar; y al contrario ninguna accion recibe bien, ni aprueva de vn Ministro malo. Diò en el Senado de Esparta vn cōsejo acertado Demosthenes, y porque el Pueblo le tenia por hombre vicioso, no le acetò, y fuè menester, que de orden de los Ephoros diese otro Consejero, estimado por su virtud, el mismo consejo, paraque le admitiesen, y executasen. Es tan conveniente, que sea buena esta opinion del Pueblo, que aun quando el Ministro es bueno, peligra en sus manos el govierno, si el Pueblo mal informado, le tiene por malo, y le aborrece. Por esto el Rey de Ingalaterra Enrique Quinto (quādo entrò a Reynar) echo de su lado a aquellos, que le avian acompañado en las solturas de su juventud, y quitò los malos Ministros, poniēdo en su lugar Sugetos virtuosos, y bien aceptos al Reyno. Los felices sucesos, y vitorias del

del Rey Theodorico se atribuyeron a la buena eleccion, que hazia de Ministros, teniendo por Consejeros à los Prelados de mayor virtud. Son los Ministros vnos retratos de la Magestad, la qual no pudiendose hallar en todas partes, se representa por ellos, y asi conviene, que se parezcan al Principe en las costumbres, y virtudes. Ya que el Principe no puede por si solo, exercitar en todas partes la potestad, que le diò el consentimiento comun, mire bien, como la reparte entre los Ministros: porque quando se vè con ella el que no naciò Principe, quiere sobervio parezelle en obrar violentamente, y executar sus pasiones[3] De donde se puede decidir la question, qual estado de la Republica sea mejor, ò aquel en que el Principe es bueno, y malos los Ministros, ò aquel en que el Principe es malo, y buenos los Ministros; pudiendo suceder esto, como dijo Tacito.[4] Porque siendo fuerza, que el Principe substituya su poder en muchos Ministros, si estos fueren malos, seran mas nocivos à la Republica, que provechoso el Principe bueno: porque abusaran de su bondad, y con especie de bien, le llevaran a sus fines, y conveniencias propias, y no al beneficio comun. Vn Principe malo puede ser corregido de muchos Ministros buenos, pero no muchos Ministros malos de vn Principe bueno.

3. *Regiæ potentiæ ministri, quos delectat superbiæ suæ longum spectaculum, minusque se iudicant posse, nisi diu, multumque singulis, quid poßint, ostendant.* Seneca.

4. *Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse.* Tacit. in vita Agric.

§. Algunos juzgan, que con los Ministros buenos tiene el Principe muy atadas las manos, y muy rendida su libertad, y que quanto mas viciosos fueren los Subditos, mas seguro bivirà dellos. Impio consejo, opuesto à la razon: porque la virtud mantiene quieta, y obediente la Republica, cuyo estado entonzes es mas firme, quando en el se bive sin ofensa, y agravio, y florecen la Iusticia, y la Clemencia. Mas facil es el govierno de los buenos. Si falta

la virtud, ſe pierde el reſpeto à las leyes, ſe ama la libertad, y ſe aborrece el dominio: dedonde nacen las mudanzas de los eſtados, y las caidas de los Principes, y aſsi es meneſter, que tengan Miniſtros virtuoſos, que les aconſejen con bondad y zelo, y que con ſu exemplo, y entereza introduzgan, y mantengan la virtud en la Republica. Tiberio tenia por peligroſos en el Miniſtro los eſtremos de virtud, y vicio, y eligia vn medio, como decimos en otra parte. Temores de Tyrano: ſi es bueno el Miniſtro virtuoſo, mejor ſera el mas virtuoſo.

§. Pero no baſta, que ſean los Miniſtros de excelentes virtudes, ſino reſplandecen tambien en ellos aquellas calidades, y partes de capacidad, y experiencia convenientes al govierno. Aun llora Ethiopia, y mueſtra en los roſtros, y cuerpos aduſtos, y tiznados de ſus habitadores el mal conſejo de Apollo (ſi nos podemos valer de la Philoſophia, y moralidad de los Antiguos en ſus fabulas) por aver entregado el carro de la luz, à ſu hijo Phaeton, mozuelo inexperto, y no merecedor de tan alto, y claro govierno. Eſte peligro corren las elecciones hechas por ſalto, y no por grados, en que la experiencia deſcubre, y gradua los Sugetos. Aunque era Tiberio tan tyrano, no promoviò à ſus Sobrinos ſin eſta conſideracion, como la tuvo para no dar à Druſo la poteſtad Tribunicia, haſta aver hecho experiencia del por ocho años.[5] Dar las Dignidades à vn inexperto es donativo, à vn experimentado recompenſa, y juſticia. Pero no todas las experiencias, como ni todas las virtudes, convienen a los cargos publicos, ſino ſolamente aquellas, que miran al govierno politico en la parte, que toca a cada vno: porque los que ſon buenos para vn exercicio publico, no ſon ſiempre buenos para otros; ni

5. *Neque nũc properè, ſed per octo annos capto experimento.* Tacit. lib. 3. Annal.

ni las experiencias de la mar ſirven para las obras de la tierra; ni los que ſon habiles para domar, y governar con las riendas vn caballo, podran vn exercito,[6] en que ſe engañò Ludovico Esforza Duque de Milan, entregando ſus armas contra el Rey de Francia à Galeazo Sanſeverino, dieſtro en el manejo de los caballos, y inexperto en el de la guerra. Mas acertada fue la eleccion de Mathathias en la hora de ſu muerte, que a Iudas Machabeo, robuſto y exercitado en las armas, hizo General, y à ſu hermano Simon, Varon de gran juicio, y experiencia, Conſejero.[7] En eſto emos viſto cometerſe grandes yerros, trocados los frenos, y los manejos. Eſtos ſon diferentes en los Reynos, y Republicas. Vnos pertenecen a la juſticia: otros à la abundancia: vnos à la guerra, y otros à la paz, y aunque entre ſi ſon diferentes, vna facultad, ò virtud civil los conforma, y encamina todos al fin de la conſervacion de la Republica, atendiendo cada vno de los que la goviernan à eſte fin, con medios proporcionados à el cargo, que ocupa. Eſta virtud civil es diverſa, ſegun la diverſidad de formas de Republicas, las quales ſe diferencian en los medios de ſu govierno, dedonde nace, que puede vno ſer buen Ciudadano, pero no buen Governador: porque aunque tenga muchas virtudes morales, no baſtaran, ſi le faltaren las civiles, y aquella aptitud natural, conveniente para ſaber diſponer, y mandar.

6. *Nam vnũ opus ab vno optime perficitur, quod vt fiat, munus eſt Legumlatoris prouidere, nec iubere, vt tibia cãat quiſquam, & idem calceos conficiat.* Ariſt. l. 2. Pol. c. 9.

7. *Et ecce Simon frater veſter, ſcio quod vir cõſilij eſt: ipſum audite ſemper, & ipſe erit vobis pater. Et Iudas Machabæus, fortis viribus à iuuentute ſua, ſit vobis Princeps militiæ, & ipſe aget bellum Populi.* 1. Mach. 2. 65.

§. Por eſto es importante, que el Principe tenga gran conocimiento de los naturales, y inclinaciones de los Sugetos, para ſabellos emplear: porque en eſta buena eleccion conſiſten los aciertos de ſu govierno. El ingenio de Hernan Cortes fuè muy a propoſito para deſcubrir, y cõquiſtar las Indias, el de Gonzalo Fernandez de Cordova

para guerrear en el Reyno de Napoles, y si se uvieran trocado, embiando al primero contra Franceses, y al segundo a descubrir las Indias, no avrian sido tan felices los sucesos. No diò la Naturaleza à vno iguales calidades para todas las cosas, sino vna excelente para vn solo oficio, ò fuè escasez, ò advertencia en criar vn instrumento para cada cosa.[8] Por esta razon acusa Aristoteles a los Carthagineses, los quales se servian de vno para muchos oficios: porque ninguno es a proposito para todos, ni es posible (como ponderò el Emperador Iustiniano[9]) que pueda atender à dos, sin hazer falta al vno, y al otro. Mas bien governada es vna Republica, quando en ella, como en la nave, atiende cadavno à su oficio. Quando alguno fuese capaz de todos los manejos, no por eso los à de llenar todos. Aquel gran vaso de bronze para los sacrificios, llamado el mar, que estava delante del altar sobre doze bueyes en el templo de Salomon, cabià tres mil medidas, llamadas metretas,[10] pero solamente le ponian dos mil.[11] No conviene, que en vno solo rebosen los cargos, y dignidades con invidia, y mala satisfacion de todos, y que falten empleos à los demas. Pero ò por falta de conocimiento, y noticia, ò por no cansarse en buscar los Sugetos a proposito, suelen los Principes valerse de los que tienen cerca, y servirse de vno, o de pocos en todos los negocios, conque son menores los empleos, y los premios. Se yela la emulacion, y padezen los despachos.

§. Por la misma causa no es acertado, que dos asistan a vn mismo negocio: porque saldria disforme, como la imagen acabada por dos pinzeles, siendo siempre diferentes en el obrar: el vno pesado en los golpes, el otro ligero: el vno ama las luzes, el otro afecta las sombras: fuerade-

que

8. *Sic enim optime instrumenta proficient, si eorũ singula non multis, sed vni deseruiant.* Arist. l. 1. Pol. c. 1.

9. *Nec sit concessum cuiquam duobus assistere Magistratibus, & vtriusque iudicij curam peragere. Nec facile credẽdum est duobus necessarijs rebus vnũ sufficere, nam cum vni iudicio adfuerit, alteri abstrahi necesse est, sicque nulli eorum idoneum inueniri.* L. ff. C. de Asses.

10. *Capiebatque tria millia metretas.* 2. Paral. c. 4. 5.

11. *Duo millia batos capiebat.* 3. Reg. 7. 26.

que es casi imposible, que se conformen en las condiciones, en los consejos, y medios, y que no rompan luego con daño de la negociacion, y del servicio del Principe. En esas causas segundas cada vna tiene su oficio, y operaciones distintas, y separadas de las demas. Por mejor tengo que en vn cargo este vn Ministro solo, aunque no sea muy capaz, que dos muy capazes.

§. Siendo pues tan conveniente la buena eleccion de los Ministros, y muy dificultoso acertar en ella, conviene, que los Principes no la fien de si solos. El Papa Paulo III. y el Rey Don Fernando el Catholico las cōsultavan primero con la voz del Pueblo, dejando descuidadamente, que se publicasen antes, que saliesen. El Emperador Alexandro Severo las proponia al examen de todos, paraque cada vno, como interesado, dijesse, si eran, o nò aproposito:[12] si bien el aplauso comun no es siempre seguro, vnas vezes acierta, y otras yerra,[13] y se engaña en el conocimiento de los naturales, y vicios, ocultos à muchos, y suelen la diligencia, y el interes, ò la malicia, y emulacion hazer nacer estas vozes publicas en fabor, ò en contra: ni basta aver probado bien vn Ministro en los oficios menores, paraque sea bueno en los mayores: porque la grandeza de los puestos despierta a vnos, y a otros entorpeze.[14] Menos peligrosa era la diligencia del Rey Filipe Segundo, que aun desde los planteles reconocia las varas, que podrian despues, ser arboles de fruto, trasladadas al govierno temporal, ò espiritual, y antes que la ambicion celase sus defectos, advertia con secretas informaciones en la juventud, si se ivan lebantando derecha, ò torcidamente, y tenia notas de los Sugetos importantes de su Reyno, de sus virtudes, ò vicios, y asi todas sus elecciones fueron muy acertadas, y flore-

12. *Vbi aliquos voluisset, vel Rectores Provinciis dare, vel præpositos facere, vel procuratores, id est rationales ordinare, nomina eorum proponebat, hortans Populum, vt si quis, quid haberet criminis probaret manifestis rebus.* Lamp. in vita Alex. Seuer.

13. *Haud semper errat fama, aliquando & eligit.* Tacit. in vita Agric.

14. *Non ex rumore statuendum, multos in provinciis contra quàm spes, aut metus de illis fuerit, egisse, excitari quosdam ad meliora magnitudine rerum; hebescere alios.* Tac. lib 3. Ann.

floreciero en su tiempo insignes Varones, principalmente en la Prelacia: porque tenia por mejor, buscar para los puestos à los que no uviesen de faltar a su obligacion, que castigallos despues.[15] Feliz el Reyno, donde ni la ambicion, ni el ruego, ni la solicitud tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada no a menester memoriales, ni relaciones, para llegar a los oidos del Principe, el qual por si mismo procura conozer los Sugetos; esta alabanza se diò al Emperador Tiberio.[16] El examen de las orejas pende de otro, el de los ojos de si mismo; aquellos pueden ser engañados, y estos no: aquellos informan solamente el animo: estos le informan, le mueven, y arrebatan, ò à la piedad, ò al premio.

15. *Officijs, ac administrationibus potius non peccaturos, quàm damnare cũ peccasset.* Tacit. in vita Agric.

16. *Quia sine ambitione, aut proximorum precibus, ignotos etiam, ac vltrò accitos munificentia iuuerat.* Tac. lib. 4. Ann.

§. Algunas Republicas se valieron de la suerte en la eleccion de los Ministros. Casos ai, en que conviene, para escusar los efectos de la invidia, y el furor de la competencia, y emulacion, dedonde facilmente nacen los vandos, y sediciones. Pero quando para la administracion de la justicia, y manejo de las armas, es menester eligir Sugeto apropolito, de quien à de pender el govierno, y la salud publica, no conviene cometello à la incertidumbre de la suerte, sino que pase por el examen de la eleccion: porque la suerte no pondera las calidades, los meritos, y la fama, como los Consejos, donde se confieren, y se botan secretamente.[17] Y si bien la consulta de los Consejos suele governarse por las conveniencias, y intereses particulares, podra el Principe acertar en la eleccion, si secretamente se informare de las partes de los Sugetos propuestos, y de los fines, que pueden aver movido à los que los consultaron: porque quando ciegamente aprueva el Principe todas las consultas, estan sugetas à este incõveniente, pero quando ven

17. *Sorte, & vrna, mores nõ discerni: suffragia, & existimationem Senatus reperta, vt in cuiusque vitam, famamque penetrarent.* Tac. lib. 4. Hist.

ven los Consejos, que las examina, y que no siempre se vale de los Sugetos propuestos, sino que elige otros mejores, procuran hazellas acertadas.



SIgnificavan los Thebanos la integridad de los Ministros, y principalmente de los de justicia por vna

estatua

estatua sin manos: porque estas son simbolo de la avaricia, quando estan cerradas, y instrumentos della, quando siempre estan aviertas, para recibir. Esto mismo se representa aqui en el jardin, puestas en las frentes de los viales, estatuas sin brazos, como oi se ven en los jardines de Roma. En ellos ningunas guardas mejores, que estas: con ojos para guardar sus flores, y frutos, y sin brazos para no tocallos. Si los Ministros fuesen, como estas estatuas, mas llenos estarian los erarios publicos, y mas bien governados los Estados, y principalmente las Republicas, en las quales, como se tienen por comunes sus bienes, y rentas, le pareze à cadavno del Magistrado, que puede fabricarse con ellas su fortuna, y vnos con otros se escusan, y disimulan, y como este vicio crece, como el fuego, con lo mismo, que avia de satisfazerse,[1] y quanto mas se vsurpa, mas se desea.[2] Cebada vna vez la cudicia en los bienes publicos, pasa à cebarse en los particulares; conque se descompone el fin principal de la compañia politica, que consiste en la conservacion de los bienes de cadavno. Donde reina la cudicia, falta la quietud, y la paz; todo se perturba, y se reduze a pleitos, a sediciones, y guerras civiles; mudanse las formas de los dominios, y caen los Imperios, aviendose perdido casi todos por esta causa. Por ella fueron echados de España los Phenicios, y por ella predijo el oraculo de Pithia la ruina de la Republica de Esparta. Dios advirtiò a Moysen, que eligiese para los cargos Varones, que aborreziesen la avaricia.[3] No puede ser bien governado vn Estado, cuyos Ministros son avarientos, y cudiciosos: porque como serà justiciero, el que despoja à otros? Como procurarà la abundancia, el que tiene sus logros en la carestia? Como amarà a su Republica, el que idolatra en los teso-

1. *Auarus non implebitur pecunia.* Eccles. 5. 9.

2. *Insatiabilis oculus cupidi in parte iniquitatis.* Eccles. 14. 9. Mar. Hist. Hisp.

3. *Prouidè autem de omni plebe viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint auaritiam.* Exod 18. 21.

teſoros? Como aplicarà el animo a los negocios, el que le tiene en adquirir mas? Como procurarà merezer los premios por ſus ſervicios, el que de ſu mano ſe haze pagado? Ninguna accion ſale, como conviene, quando ſe atraviesan intereſes propios. A la obligacion, y al honor los antepone la conveniencia. No ſe obra generoſamente ſin la eſtimacion de la fama, y no la aprecia vn animo vil, ſugeto à la avaricia. Apenas ai delito, que no nazca della, o de la ambicion.[4] Ninguna coſa alborota mas a los Vaſallos, que el robo, y ſobornos de los Miniſtros: porque le irritan con los daños propios, con las injuſticias comunes, con la invidia a los que ſe enriquezen, y con el odio al Principe, que no lo remedia. Si lo ignora, es incapaz: ſi lo conſiente, flojo: ſi lo permite, complice, y tyrano, ſi lo afecta, paraque como eſponjas lo chupen todo, y pueda eſprimillos deſpues con algun pretexto. O infeliz el Principe, y el Eſtado, que ſe pierden, porque ſe enriquezcan ſus Miniſtros! No por eſto juzgo, que ayan de ſer tan eſcrupuloſos, que ſe hagã intratables: porque no recibir de alguno, es inhumanidad; de muchos, vileza; y de todos avaricia.

4. *Pleraque corũ, quæ homines iniuſte faciunt, per ambitionem, & auaritiam committuntur.* Ariſt. lib. 2. Pol. c. 9.

§. La cudicia en los Principes deſtruye los eſtados,[5] y no pudiendo ſufrir el Pueblo, que no eſten ſeguros ſus bienes del que puſo por guarda, y defenſa dellos, y que aya el miſmo armado el ceptro contra ſu hazienda, procura ponelle en otra mano. Que podra eſperar el Vaſallo de vn Principe avariento? Aun los hijos aborrezen a los padres, que tienen eſte vicio. Donde falta la eſperanza de algun interes, falta el amor, y la obediencia. Tyrano es el govierno, que atiende a las vtilidades propias, y no a las publicas: por eſto dijo el Rey Don Alonſo el Sabio, que *Riquezas grandes ademas non debe el Rei cobdiciar, para tenerlas*

5. *Rex iuſtus erigit terram, Vir auarus deſtruet eã.* Prou. c. 29. 4.

 guarda-

L.4. tit. 3. p.2. *guardadas, e non obrar bien con ellas. Ca naturalmente, el que para esto las cobdicia, non puede ser, que non faga grandes yerros, para averlas, lo que no conviene al Rei en ninguna manera.* Las Sagradas Letras comparan el Principe avaro, que injustamente vsurpa los bienes agenos, al Leon, y al Oso hambriento,[6] y sus obras a las casas, que labra en los arboles la carcoma, que luego caen con ella, ò a las barracas, que hazen los que guardan las viñas, que duran poco.[7] Lo que se adquiriò mal, presto se deshaze. Quan acosta de sus entrañas, como la araña, se desvelan algunos Principes con mordazes cuidados en teger su Fortuna con el estambre de los Subditos, y tegen redes, que despues se rompen, y dejan burlada su confianza.[8]

6. *Leo rugiens, & Vrsus esuriens, Princeps impius super populū pauperem.* Prou. 28. 15.

7. *Aedificauit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit vmbraculum.* Iob. 27. 18.

8. *Sicut tela aranearum fiducia eius: innitetur super domum suam, & non stabit: fulciet eam, & non consurget.* Iob. 8. 14.

§. Algunos remedios ai para este vicio. Los mas eficazes son de preservacion, porque si vna vez la naturaleza se deja vencer del, dificilmente convaleze. La vltima tunica es, que se despoja. Quando los Principes son naturalmente amigos del dinero, conviene, que no le vean, ni manejen: porque entra por los ojos la avaricia, y mas facilmente se libra, que se dà. Tambien es menester, que los Ministros de la hazienda sean generosos, que no le aconsejen ahorros viles, y arbitrios indignos, conque enriquezerse, como decimos en otra parte.

§. Para la preservacion de la cudicia de los Ministros, es conveniente, que los oficios, y goviernos no sean vendibles, como lo introdujo el Emperador Comodo: porque el que los compra, los vende. Assi les pareciò al Emperador Severo, y al Rey Ludovico Duodecimo de Francia, el qual vsò deste remedio, mal observado despues. Derecho pareze de las Gentes, que se despoje la Provincia, cuyo govierno se vendiò, y que se ponga al encanto, y se

dè

dè el tribunal comprado al que mas ofreze.[9] Castilla esperimenta algo destos daños en los Regimientos de las Ciudades por ser vendibles contra lo que con buen acuerdo se ordenò en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, que fuèsen perpetuos, y se diesen por nombramiento de los Reyes.

§. Es tambien necesario dar a los oficios dote competẽte, conque se sustente el que los tuviere. Asi lo hizo el Rey Don Alonso el Nono, señalando a los juezes salarios, y castigando severamente al que recibia de las partes. Lo mismo dispusieron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, aviendo puesto tasa a los derechos.

A los del Magistrado se les a de prohibir el trato, y mercancia,[10] porque no cuidarà de la abundancia quien tiene su interes, y logro en la carestia, ni darà consejos generosos, si se encuentran con sus ganancias, fueradeque el Pueblo disimula la dominacion, y el estar en otros los honores, quando le dejan el trato, y ganancias, pero si se vè privado de aquellos, y de estos, se irrita, y se rebela.[11] A esta causa se pueden atribuir las diferencias, y tumultos entre la Nobleza, y el Pueblo de Genova.

§. Los puestos no se an de dar a los muy pobres, porque la necesidad les obliga al soborno, y a cosas mal hechas. Discurriase en el Senado de Roma sobre la eleccion de vn Governador para España, y consultados Sulpicio Galba, y Aurelio Cotta, dijo Scipion. *Que no le agradavan: el vno, porque no tenia nada, y el otro, porque nada le hartava.* Por esto los Carthagineses escogian para el Magistrado a los mas caudalosos, y dà por razon Aristoteles, que es casi imposible, que el pobre administre bien, y ame la quietud.[12] Verdad es, que en España vemos Varones insignes, que

9. *Prouincias spoliari, & nummarium tribunal, audita vtrinque licitatione, alteri addici non mirum, quando, quæ emeris, vendere, gentium ius est.* Sen. lib. 1. c. 9. de Ben.

Mar. Hist. Hisp.

10. *Sed caput est in omni Republica, vt legibus, & omni aliâ ratione prouisum sit, ne qua facultas quæstus faciendi Magistratibus relinquatur.* Arist. lib. 5. Pol. c. 8.

11. *Tunc enim vtrumque ei molestum est, quod nec honorum particeps sit, & quod à quæstibus submoueatur.* Arist. Ibidem.

12. *Quasi impossibile sit, qui egenus existat, cum bene Magistratum gerere, aut quiètem optare.* Arist. Pol. l. 2. c. 9.

que ſin caudal entraron en los oficios, y ſalieron ſin el.

§. Los Miniſtros de numeroſa familia ſon carga peſada a las Provincias: porque aunque ellos ſean integros, no ſon los ſuyos, y aſsi el Senado de Roma juzgò por inconveniente, que ſe llevaſen las mugeres a los goviernos.[13] Los Reyes de Perſia ſe ſervian de Eunuchos en los mayores cargos del govierno:[14] porque ſin el embarazo de muger, ni el afecto a enriquezer los hijos, eran mas deſintereſados, y de menos peſo a los Vaſallos.

13. *Haut enim fruſtra placitum olim, ne feminæ in ſocios, aut gentes externas traherẽtur.* Tacit. lib. 3. Annal.

14. *Septem Eunuchis, qui in conſpectu eius miniſtrabant.* Eſth. c. 1. 11.

§. Los muy atentos a engrandezerſe, y fabricar ſu Fortuna ſon peligroſos en los cargos: porque ſi bien algunos la procuran por el merito, y la gloria, y eſtos ſon ſiempre acertados Miniſtros, muchos tienen por mas ſeguro fundalla ſobre las riquezas, y no aguardar el premio, y la ſatisfacion de ſus ſervicios de la mano del Principe, caſi ſiempre ingrata con el que mas merece. El Conſul Luculo, a quien la pobreza hizo avariento, y la avaricia cruel, intentò injuſtas guerras en Eſpaña por enriquezerſe.

§. Las reſidencias, acabados los oficios, ſon eficaz remedio, temiendoſe en ellas la perdida de lo mal adquirido, y el caſtigo, en cuyo rigor no a de aver gracia, ſin permitir, que con el dinero vſurpado ſe redima la pena de los delitos, como lo hizo el Pretor Sergio Galba, ſiendo acuſado en Roma de la poca fè guardada a los Luſitanos. Si en todos los Tribunales fueſen hechos los aſientos de las pieles de los que ſe dejaron ſobornar, como hizo Cambiſes Rey de Perſia, y a ſu exemplo Rugero Rey de Sicilia, ſeria mas obſervante, y religioſa la integridad.



LA libertad en los Hombres es natural, la obediencia forzada; aquella ſigue al albedrio, eſta ſe deja reducir de la razon. Ambas ſon opueſtas, y ſiempre batallan entre ſi, dedonde nacen las rebeldias, y traiciones al Señor natural, y como no es poſible, que ſe ſuſten-

 ten

ten las Republicas,ſinque aya quien mande,y quien obedezca,[1] cadavno quiſiera para ſi la ſuprema poteſtad, y pender de ſi miſmo, y no pudiendo, le parece que conſiſte ſu libertad en mudar las formas del govierno. Eſte es el peligro de los Reynos, y de las Republicas, y la cauſa principal de ſus caidas, converſiones, y mudanzas. Por lo qual conviene mucho vſar de tales artes, que el apetito de libertad, y la ambicion humana eſten lejos del Ceptro, y bivan ſugetas a la fuerza de la razon, y a la obligacion del dominio, ſin conceder a nadie en el govierno aquella ſuprema poteſtad, que es propia de la Mageſtad del Principe: porque expone a evidente peligro la lealtad, quien entrega ſin algun freno el poder. Aun pueſta de burlas en la frente del Vaſallo la Diadema Real le enſoberveze, y cria penſamientos altivos. No a de provar el corazon del Subdito la grandeza, y gloria de mandar abſolutamente: porque abuſando della deſpues,la vſurpa, y paraque no buelva a quien la diò, le pone azechanzas, y maquina contra el. En ſolo vn capitulo ſeñalan las Sagradas Letras quatro exemplos de Reyes, muertos a manos de ſus Criados, por averlos lebantado mas de lo que convenia. Aunque fuè tan ſabio Salomon, cayò en eſte peligro, aviendo hecho Preſidente ſobre todos los tributos a Ieroboam,[2] el qual ſe atreviò a perdelle el reſpeto.[3] Eſten pues los Principes muy advertidos en la maxima de eſtado de no engrandecer a alguno ſobre los demas, y ſi fuere forzoſo, ſean muchos, paraque ſe contrapeſen entre ſi, y vnos con otros ſe deshagan los brios, y los deſinios.[4] No conſiderò bien eſta politica (ſi yà no fuè neceſidad) el Emperador Ferdinando el Segundo, quando entregò el govierno abſoluto de ſus armas, y de ſus

1. *Naturam duas neceſſarias res, eaſdemque ſalutares humano generi comparaſſe, vt alij cum imperio eſſent, alij ei ſubijcerentur: nihilque quod citra hæc, nec minimo quidem queat ſpatio perdurare.* Dion.lib.41.

2. *Videns Salomō adoleſcētem bonæ indolis, & induſtrium, conſtituerat eum Præfectū ſuper tributa vniuerſæ domus Ioſeph.* 3.Reg.11.28.

3. *Leuauit manū cōtra Regem.* 3.Reg 11.26.

4. *Eſt autem omnis Monarchiæ cautio communis, neminem facere nimis magnū, aut certè pluſquam vnum facere: ipſi enim inter ſe, quid quiſque agat, obſeruant.* Ariſt.Pol.l.5. c.11.

ſus Provincias, ſin recurſo a Su Mageſtad Ceſarea, al Duque de Fridlant, de que nacieron tantos peligros, y inconvenientes, y el mayor fuè dar ocaſion, con la gracia y el poder, a que ſe perdieſe tan gran Varon. No mueva a los Principes el exemplo de Pharaon, que diò toda ſu poteſtad Real a Ioſeph,[5] de que reſultò la ſalud de ſu Reyno: porque Ioſeph fuè ſimbolo de Chriſto, y no ſe hallan muchos Ioſephes en eſtos tiempos. Cadavno quiere depender de ſi miſmo, y no del tronco, como lo ſignifica eſta Empreſa en el ramo pueſto en vn vaſo con tierra (como vſan los jardineros) donde criando raizes queda deſpues arbol independente del nativo, ſin reconozer del ſu grandeza. Eſte exemplo nos enſeña el peligro de dar perpetuos los goviernos de los Eſtados: porque arraigada la ambicion los procura hazer propios. Quien vna vez ſe acoſtumbrò a mandar, no ſe acomoda deſpues a obedezer. Muchas experiencias eſcritas con la propia ſangre nos puede dar Francia. Aun los Miniſtros de Dios en aquella Celeſtial Monarquia no ſon eſtables.[6] La perpetuidad en los cargos mayores es vna enagenacion de la Corona. Queda vano, y ſin fuerzas el ceptro, zeloſo de lo miſmo que dà: ſin dote la liberalidad, y la virtud ſin premio. Es el Vaſallo Tyrano del govierno, que no a de perder. El Subdito reſpeta por Señor natural al que le a de governar ſiempre, y deſprecia al que no ſupo, ò no pudo governalle por ſi miſmo, y no pudiendole ſufrir, ſe rebela. Por eſto Iulio Ceſar redujo las Preturas a vn año, y los Conſulados a dos. El Emperador Carlos Quinto aconſejò a Filipe Segundo, que no ſe ſirvieſe largo tiempo de vn Miniſtro en los cargos, y principalmente en los de guerra: que los mayores dieſe a perſonas de mediana for-

5. *Tu eris ſuper domum meam, & ad tui oris imperium cunctus populus obediet: vno tantùm Regni ſolio te præcedam.* Gen. 41. 40.

6. *Ecce qui ſerviunt ei, non ſunt ſtabiles.* Iob. c. 4. 18.

fortuna, y las embajadas a los Mayores, en que consumiesen su poder. Al Rey Don Fernando el Catholico fuè sospechoso el valor, y grandeza en Italia del Gran Capitan, y llamadole a España, sino desconfiò del, no quiso, que estuviese à peligro su fidelidad con la perpetuidad del Virreinado de Napoles. Y si bien Tiberio continuava los cargos, y muchas vezes sustentava algunos Ministros en ellos hasta la muerte[7] era por consideraciones tyranas, las quales no deben caer en vn Principe prudente, y justo. Y asi debe consultarse con la Naturaleza, maestra de la verdadera Politica, que no diò à aquellos Ministros celestes de la luz perpetuas las Presidencias, y Virreinados del Orbe, sino a tiempos limitados, como vemos en las Cronocracias, y Dominios de los Planetas, por no privarse de la provision dellos, y porque no le vsurpasen su imperio. Considerando tambien, que se hallaria oprimida la Tierra, si siempre predominase la melancolia de Saturno, ò el furor de Marte, ò la severidad de Iupiter, ò la falsedad de Mercurio, ò la inconstancia de la Luna.

7. *Id morum Tiberij fuit, cõtinuare imperia, ac plerosque ad finem vitæ in ijsdem exercitibus, aut iurisdictionibus habere.* Tac. lib. 1. Annal.

§. En esta mudanza de cargos conviene mucho introducir, que no se tenga por quiebra de reputacion, pasar de los mayores à los menores: porque no son infinitos, y en llegando al vltimo, se pierde aquel Sugeto, no pudiendo emplearse en los que à dejado atras. Y aunque la razon pide, que con el merito crezcan los premios, la conveniencia del Principe a de vencer a la razon del Vasallo, quando por causas graves de su servicio, y del bien publico, y no por desprecio conviene, que pase à puesto inferior, pues entonzes le califica la importancia de las negociaciones.

§. Si algun cargo se puede sustentar mucho tiempo, es

es el de las Embajadas: porque en ellas ſe intercede, no ſe manda: ſe negocia, no ſe ordena. Con la partida del Embajador ſe pierden las noticias del Pais, y las introduciones particulares con el Principe, a quien aſiſten, y con ſus Miniſtros. Las fortalezas, y pueſtos, que ſon llaves de los Reynos, ſean arbitrarios, y ſiempre immediatos al Principe. Por eſto fuè mal conſejo el del Rey Don Sancho, en dejar por la minoridad de ſu hijo el Rey Don Alonſo el Tercero, que tuvieſen los Grandes las Ciudades, y Caſtillos en ſu poder, haſta que fueſe de quinze años, de donde reſultaron al Reyno graves daños. Los demas cargos ſean à tiempos, y no tan largos, que peligren, ſobervios los Miniſtros con el largo mando. Aſsi lo juzgò Tiberio, aunque no lo executava aſsi.[8] La virtud ſe canſa de merezer, y eſperar. Pero no ſean tan breves, que no pueda obrar en ellos el conocimiento, y pratica, ò que la rapina deſpierte ſus alas, como a los azores de Norvega por la brevedad del dia. En las grandes perturbaciones, y peligros de los Reynos ſe deben prolongar los goviernos, y pueſtos: porque no caigan en Sugetos nuevos, y inexpertos: aſsi lo hizo Auguſto, aviendo ſabido la rota de Quinctilio Varo.

Mar. Hiſt. Hiſp.

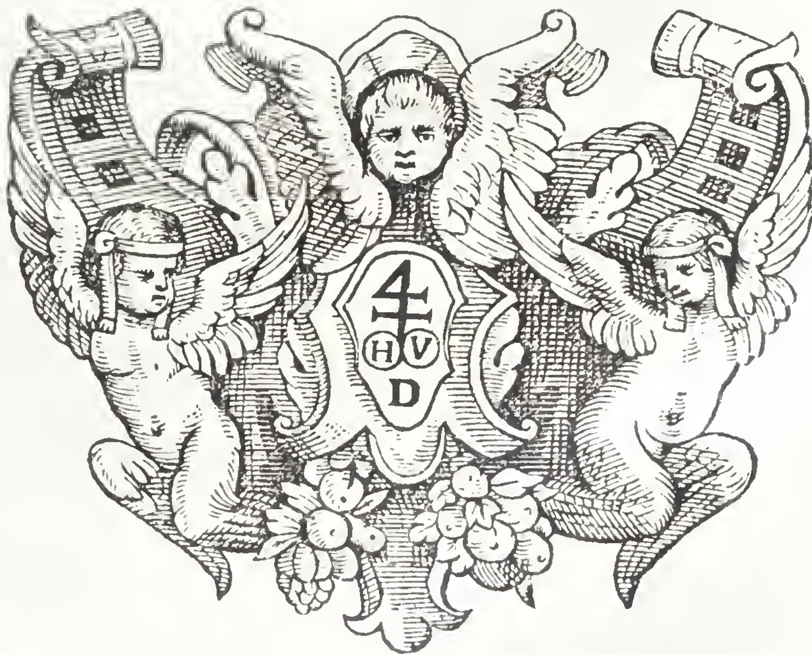
8. *Superbire homines etiam annuâ deſignatione: quid ſi honorē per quinquennium agitent?* Tac. l. 2. Annal.

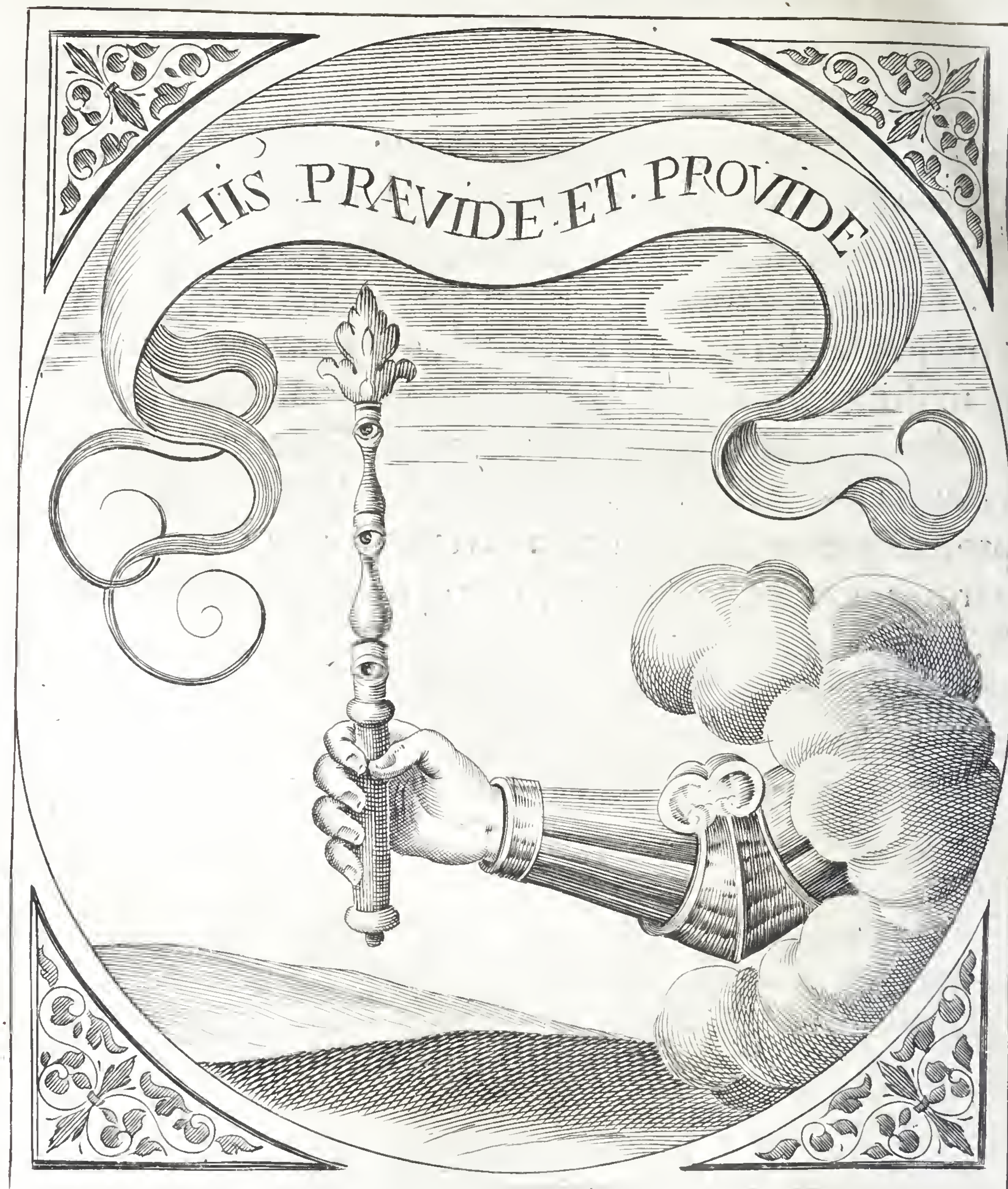
§. Eſta doctrina de que ſean los oficios a tiempos, no ſe a de entender de aquellos ſupremos, inſtituidos para el conſejo del Principe, y para la adminiſtracion de la juſticia: porque conviene, que ſean fijos, por lo que en ellos es vtil la larga experiencia, y el conocimiento de las cauſas pendientes. Son eſtos oficios de la Republica, como los polos en el cielo, ſobre los quales voltean las demas esferas, y ſi ſe mudaſen, peligraria el Mundo, deſcompueſtos ſus movimientos naturales. Eſte inconveniente conſiderò

ſiderò Solon en los quatrocientos Senadores, que cada año ſe eligian por ſuerte en Athenas, y ordenò vn Senado perpetuo de ſeſenta Varones, que eran los Areopagitas, y mientras durò, ſe conſervò aquella Republica.

§. Es tambien peligroſo conſejo, y cauſa de grandes rebueltas, y inquietudes, entregar el govierno de los Reynos, durante la minoridad del Suceſor, a quien puede tener alguna pretenſion en ellos, aunque ſea injuſta, como ſucediò en Aragon por la imprudencia de los que dejaron Mar.Hiſt.Hiſp. Reynar a Don Sancho Conde de Roſellon, haſtaque tuvieſe edad baſtante el Rey Don Iaime el Primero. La ambicion de Reynar obra en los que ni por ſangre, ni por otra cauſa tienen accion a la Corona, que harà pues en aquellos, que en las eſtatuas, y retratos ven con ella ceñidas las frentes de ſus Progenitores? Tyranos exemplos nos dà eſta edad, y nos dieron las paſadas de muchos Parientes, que hizieron propios los Reynos, que recibieron en confianza. Los deſcendientes de Reyes ſon mas faciles a la Tyrania: porque ſe hallan con mas medios, para conſeguir ſu intento. Pocos pueden reducirſe a que ſea juſta la lei, que antepuſo la anterioridad en el nacer a la virtud, y cadavno preſume de ſi, que merece mas, que el otro la Corona. Y quando en alguno ſea poderoſa la razon, queda el peligro en ſus Favorecidos, los quales por la parte, que an de tener en ſu grandeza, la procuran con medios violentos, y cauſan difidencias entre los Parientes. Si algunas tuvo el Rey Filipe Segundo del Señor Don Iuan de Auſtria, nacieron deſte principio. Glorioſa excepcion de la politica dicha fuè el Infante Don Fernando, rehuſando Mar.Hiſt.Hiſp. la Corona, que tocava al Rey Don Iuan el Segundo ſu Sobrino, conque mereciò otras muchas del Cielo. Antigua

gua es la generoſa fidelidad, y el entrañable amor de los Infantes deſte nombre a los Reyes de ſu ſangre. No menor reſplandeze en el preſente, cuyo reſpeto, y obediencia al Rey nueſtro Señor mas es de Vaſallo, que de Hermano. No eſtan las esferas celeſtes tan ſugetas al primer mobil, como a la voluntad de Su Mageſtad: porque en ellas ai algun movimiento opueſto, pero ninguno en S. A. Mas obra por la gloria de Su Mageſtad, que por la propia. O gran Principe, en quien la grandeza del nacimiento (con ſer el mayor del Mundo) no es lo mas que ai en ti. Providencia fuè divina, que en tiempos tan rebueltos con prolijas guerras, que trabajan los exes, y polos de la Monarquia, naciese vn Atlante, que con valor, y prudencia ſuſtentaſe la principal parte della.





PAra moſtrar Ariſtoteles à Alexandro Magno las calidades de los Conſejeros, los compara à los ojos. Eſta comparacion traſladò à ſus Partidas el Sabio Rey Don Alonſo, haziendo vn paralelo entre ellos. No fuè nuevo eſte penſamiento, pues los Reyes de Perſia, y Babilonia

lonia los llamavan ſus ojos, como à otros Miniſtros ſus orejas, y ſus manos, ſegun el miniſterio que exercitavan. Aquellos Eſpiritus, Miniſtros de Dios, embiados à la tierra, eran los ojos del Cordero Inmaculado.[1] Vn Principe, que à de ver, y oir tantas coſas, todo avia de ſer ojos, y orejas,[2] y ya que no puede ſerlo, à meneſter valerſe de los agenos. Deſta neceſidad nace el no aver Principe, por entendido y prudente, que ſea, que no ſe ſugete à ſus Miniſtros, y ſean ſus ojos, ſus pies, y ſus manos,[3] conque vendrà à ver, y oir con los ojos y orejas de muchos, y acertarà con los Conſejos de todos.[4] Eſto ſignificavan tambien los Egipcios por vn ojo pueſto ſobre el ceptro: porque los Conſejos ſon ojos, que miran lo futuro.[5] A lo qual pareze que aludio Ieremias, quando dijo, que veia vna vara vigilãte.[6] Por eſto en la preſente empreſa ſe pinta vn ceptro lleno de ojos, ſignificando que por medio de ſus Conſejeros à de ver el Principe, y prevenir las coſas de ſu govierno. Y no es mucho, que pongamos en el ceptro à los Conſejeros, pues en las Coronas de los Emperadores, y de los Reyes de Eſpaña ſe ſolian eſculpir ſus nombres, y con razon, pues mas reſplandezen, que las Diademas de los Principes.

§. Eſta comparacion de los ojos define las buenas calidades, que à de tener el Conſejero: porque como la viſta ſe eſtiende en larga diſtancia por todas partes, aſsi en el ingenio practico del Conſejero ſe a de repreſentar lo paſado, lo preſente, y lo futuro, paraque haga buen juicio de las coſas, y dè acertados parezeres, lo qual no podrà ſer ſin mucha leccion, y mucha experiencia de negocios, y comunicacion de varias Naciones, conociendo el natural del Principe, y las coſtumbres, y ingenios de la Provincia.

1. *Agnum ſtãtem, tanquam occiſum, habentem cornua ſeptem, & oculos ſeptem: qui ſunt ſeptẽ ſpiritus Dei, miſsi in omnem terram.* Apocal. 5. 6.

2. *Superior debet eſſe totus mens, & totus oculus.* S. Antioc. Homil. 3.

3. *Nam Princeps, ac Reges nũc quoque multos ſibi oculos, multas aures, multas item manus, atque pedes faciunt.* Ariſt. l. 3. Pol. c. 12.

4. *Hac enim ratione, & omnium oculis cernet, & omnium auribus audiet, & omniũ denique conſilijs in vnum tendentibus conſultabit.* Sines ad Arcad.

5. *Conſilium oculus futurorum.* Ariſt. lib. 6. de Regim.

6. *Virgam vigilantem ego video.* Ierem. c. 1. 11.

vincia. Sin este conocimiento la perderan, y se perderan los Consejeros,[7] y para tenelle, es menester la pratica: porque no conozen los ojos à las cosas, que antes no vieron. A quien à praticado mucho, se le abre el entendimiento, y se le ofrezen facilmente los medios.[8]

7. *Morum, animorumque Prouinciæ, nisi sint gnari, qui de ea consultant, perdunt se, & Rempublicam.* Cicer.

8. *Vir in multis expertus, cogitabit multa: & qui multa didicit, enarrabit intellectum.* Eccl. c. 34. 9.

§. Tan buena correspondencia ai entre los ojos, y el corazon, que los afectos, y pasiones deste, se trasladan luego à aquellos, quando esta triste, se muestran llorosos, y quando alegre, risueños. Si el Consejero no amare mucho à su Principe, y no sintiere, como propias sus adversidades, ò prosperidades, pondra poca vigilancia y cuidado en las consultas, y poco se podra fiar dellas, y asi dijo el Rey Don Alonso el Sabio. *Que los Consejeros an de ser amigos del Rei. Ca si tales non fuesen, poder le yà ende venir grand peligro, porque nunca, los que à ome desaman, le pueden bien aconsejar, ni lealmente.*

L. 5. tt. 9. p. 2.

§. No consienten los ojos, que llegue el dedo à tocar lo secreto de su artificio, y compostura: con tiempo se ocultan, y se cierran en los parpados. Aunque sea el Consejero advertido, y prudente en sus consejos, si fuere facil, y ligero en el secreto, si se dejare poner los dedos dentro del pecho, serà mas nocivo à su Principe, que vn Consejero ignorante: porque ningun consejò es bueno, si se revela, y son de mayor daño las resoluciones acertadas, si antes de tiempo se descubren, que las erradas, si con secreto se executan. Huya el Consejero la conferencia con los que no son del mismo Consejo; cierrese à los dedos, que le anduvieren delante, para tocar lo intimo de su corazon: porque en admitiendo discursos sobre las materias, facilmente se penetrara su intencion, y con ella las maximas con que camina el Principe. Son los labios ventanas

tanas del corazon, y en abriendolos, se descubre lo que ai en el.

§. Tan puros son los ojos, y tan desinteresados, que ni vna paja, por pequeña que sea, admiten, y si alguna entra en ellos, quedan luego embarazados, y no pueden ver las cosas, ò se les ofrezen diferentes, ò duplicadas. El Consejero, que recibiere, cegarà luego con el polbo de la dadiva, y no concibirà las cosas, como son, sino como se las dà à entender el interes.

§. Aunque los ojos son diversos, no representan diversa, sino vnidamente las cosas: concordes ambos en la verdad de las especies, que reciben, y en remitillas al sentido comun por medio de los nervios opticos, los quales se vnen, paraque no entren diversas, y le engañen. Si entre los Consejeros no ai vna misma voluntad, y vn mismo fin de ajustarse al consejo mas acertado, y conveniente, sinque el odio, el amor, ò estimacion propia los divida en opiniones, quedarà el Principe confuso, y dudoso, sin saber determinarse en la eleccion del mejor consejo. Este peligro sucede, quando vno de los Consejeros piensa, que vè, y alcanza mas, que el compañero, ò no tiene juicio, para conozer lo mejor,[9] ò quando quiere, vengar con el consejo sus ofensas, y executar sus pasiones. Libre dellas à de estar el Ministro, sin tener otro fin, sino el servicio de su Principe. *A tal Consejero*, (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *llaman en latin Patricio, que es asi como Padre del Principe: e este nome tomaron à semejanza del Padre natural, e asi como el Padre se mueve, segun Natura, à aconsejar à su Hijo lealmente, catandole su pro, e su honra, mas que otra cosa: asi aquel, por cuyo Consejo se guia el Principe, lo debe amar, e aconsejar lealmen-*

9. *Cum fatuis cōsilium non habeas: non enim poterunt diligere, nisi quæ eis placent.* Eccl.8.20.

L.7.tt.1. p.4.

lealmente, e guardar la pro, e la honra del Señor ſobre todas las coſas del Mundo, non catando amor, nin deſamor, nin pro, nin daño, que ſe le pueda ende ſeguir, e eſto deben fazer ſin liſonja ninguna, non acatando, ſi le peſara, ò le plazera, bien anſi como el Padre non lo cata, quando aconſeja à ſu Hijo.

§. Dividiò la Naturaleza la juriſdicion à cada vno de los ojos, ſeñalandoles ſus terminos con vna linea interpueſta, pero no por eſo dejan de eſtar ambos muy conformes en las operaciones, aſiſtiendoſe con zelo tan reciproco, que ſi el vno ſe buelve à la parte, que le toca, el otro tambien, paraque ſea mas cierto el reconocimiento de las coſas, ſin reparar en ſi ſon, ò nò de ſu circumferencia. Eſta buena conformidad es muy conveniente en los Miniſtros, cuyo zelo, y atencion debe ſer vniverſal, que no ſolamente mire à lo que perteneze à ſu cargo, ſino tambien al ageno. No ai parte en el cuerpo, que no embie luego ſu ſangre, y ſus eſpiritus à la que padeze, para mantener el individuo. Eſtarſe vn Miniſtro à la viſta de los trabajos, y peligros de otro Miniſtro, es malicia, es emulacion, ò poco afecto à ſu Principe. Algunas vezes naze eſto del amor à la conveniencia, y gloria propia, ò por no aventuralla, ò porque ſea mayor con el deſaire del Compañero. Tales Miniſtros ſon buenos para ſi, pero no para el Principe, dedonde reſultan dañoſas diferencias entre ſus miſmos eſtados, entre ſus miſmas armas, y entre ſus miſmas teſorerias, conque ſe pierden las ocaſiones, y avezes las plazas, y las Provincias. Los deſinios, y operaciones de los Miniſtros ſe an de comunicar entre ſi, como las alas de los Cherubines en el Templo de Salomon.[10]

10. *Alam Cherub alterius contingebat.* 2. Paral. c 3. 12.

§. Si bien ſon tan importantes al cuerpo los ojos, no

puſo

puso en el la Naturaleza muchos, sino dos solamente: porque la multiplicidad embarazaria el conocimiento de las cosas. No de otra suerte, quando es grande el numero de los Consejeros, se retardan las consultas, el secreto padece, y la verdad se confunde: porque se quentan, no se pesan los votos, y el exceso resuelve daños, que se experimentan en las Republicas. La multitud es siempre ciega, y imprudente, y el mas Sabio Senado en siendo grande, tiene la condicion, y ignorancias del Vulgo. Mas alumbran pocos Planetas, que muchas estrellas. Por ser tantas las que ai en la via lactea se embarazan con la refraccion, y es menor alli la luz, que en otra parte del cielo. Entre muchos es atrevida la libertad, y con dificultad se reduzen a la voluntad, y fines del Principe,[11] como se experimenta en las juntas de Estados, y en las Cortes generales. Por tanto conviene, que sean pocos los Consejeros: aquellos, que basten para el govierno del Estado, mostrandose el Principe indiferente con ellos, sin dejarse llevar de solo el parezer de vno: porque no verà tanto, como por todos. Asi lo dijo Xenophonte, vsando de la misma comparacion de llamar ojos, y orejas a los Consejeros de los Reyes de Persia.[12] En tal ministro se trasladaria la Magestad, no pudiendo el Principe ver, sino por sus ojos.[13]

§. Suelen los Principes pagarse tanto de vn Consejero, que consultan con el todos los negocios, aunque no sean de su profesion, dedonde resulta el salir erradas sus resoluciones: porque los letrados no pueden aconsejar bien en las cosas de la guerra, ni los Soldados en las de la paz. Reconociendo esto el Emperador Alexandro Severo, consultava a cadavno en lo que avia tratado.[14]

11. *Pop uli Imperium iuxt a libertatem: paucorum dominatio regiæ libidini propior est.* Tac. l. 6. Annal.

12. *Hinc factū est, vt vulgo iactatū, Persarum Regem multos habere oculos, aurésque multas, quod si quis putet vnum oculum expetendū Regi, eum egregie falli certum est, vnus enim & pauca videat, & pauca audiat: essetque alijs regijs ministris quasi negligentia quadā, & segne indictum otium, si id vni solum alicui demādatum esset officiū. Præterea quē subditi cognoscerent illum esse oculum, aut aurem regiā, scirent hunc cauēdum esse, neque quidpiam illi committendum, quod omnino præter rē Principis foret.* Xenophon. l. 4. Cyri.

13. *Et Maiestas quādē Imperij hærere apud ministrum solet: Regi, aut Principi, orbum potentiæ nomen relinquitur.* Plutarch.

§. Con las calidades dichas de los ojos se govierna el cuerpo en sus movimientos, y si le faltasen, no podria dar paso seguro. Asi sucederà al Reyno, que no tuviere buenos Consejeros. Ciego quedarà el Ceptro sin estos ojos, y sin vista la Magestad: porque no ai Principe tan sabio, que pueda por si mismo resolver las materias. *El Señorio* (dijo el Rey Don Alonso) *no quiere compañero, ni lo ha menester, como quiera que en todas guisas conviene, que aya omes buenos, è sabidores, que le aconsejen, è le ayuden.* Y si algun Principe se preciare de tan agudos ojos, que pueda por si mismo ver, y juzgar las cosas, sin valerse de los otros, serà mas sobervio, que prudente, y tropezarà à cada paso en el govierno.[15] Aunque Iosue comunicava con Dios sus acciones, y tenia del ordenes, y instruciones distintas para la conquista de Hay, oia à sus Capitanes ancianos, llevandolos à su lado.[16] No se apartavan de la presencia del Rey Asuero sus Consejeros, con los quales lo consultava todo, como era costumbre de los Reyes.[17] El Espiritu Sancto señala por Sabio al que ninguna cosa intenta sin consejo.[18] No ai capacidad grande en la Naturaleza, que baste sola al Imperio, aunque sea pequeño: porque no se puede hallar en vno lo que saben todos.[19] Y si bien muchos ingenios no ven mas, que vno perspicaz: porque no son, como las cantidades, que se multiplican por si mismas, y hazen vna suma grande, esto se entiende en la distancia, no en la circunferencia, à quien mas presto reconozen muchos ojos, que vno solo,[20] como no sean tantos, que se confundan entre si. Vn ingenio solo sigue vn discurso: porque no puede muchos à vn mismo tiempo, y enamorado de aquel, no pasa a otros. En la consulta oye el Principe a muchos, y si-

14. *Vnde si de iure tractaretur, in cōsilium solos doctos adhibebat, si vero de re militari, milites veteres, & senes ac benemeritos, & locorum peritos.* Lamp. in vit. Alex.

L. 1. tt. 9. p. 2.

15. *Si de sua vnius sententia omnia geret, superbū hūc iudicabo, magis quā prudentē.* Liuius.

16. *Et ascendit cum senioribus in fronte exercitus.* Ios. c. 8. 10.

17. *Interrogauit Sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, & illorum faciebat cūcta consilio.* Esth. c. 1. 13.

18. *Qui agunt omnia cum consilio, reguntur sapientia.* Prou. c. 13. 10.

19. *Nemo solus sapit.* Plaut.

20. *Salus autem, vbi multa cōsilia.* Prou. c. 11. 14.

y ſiguiendo el mejor parecer, depone el ſuyo, y reconoze los inconvenientes de aquellos, que nacen de paſiones, y afectos particulares. Por eſto el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, eſcriviendo a ſus hijos los Reyes Catholicos vna carta en la hora de ſu muerte, les amoneſtò, que ninguna coſa hizieſen ſin conſejo de Varones virtuoſos, y prudentes. En qualquier paſo del govierno es conveniente, que eſtos ojos de los Conſejeros precedan, y deſcubran el camino.[21] El Emperador Antonino, llamado el Philoſopho, de los mas ſabios de aquel tiempo, tenia por Conſejeros à Scevola, Muciano, Vlpiano, y Marcello, Varones inſignes, y quando le parecian mas acertados ſus parezeres, ſe conformava con ellos, y les decia: *Mas juſto es, que yo ſiga el conſejo de tantos, i tales amigos, que no ellos el mio.* El mas Sabio, mas oye los conſejos,[22] y mas acierta vn Principe ignorante, que ſe conſulta, que vn entendido obſtinado en ſus opiniones. No precipite al Principe la arrogancia de que dividirà la gloria del acierto, teniendo en el parte los Conſejeros: porque no es menos alabanza, rendirſe à eſcuchar el conſejo de otros, que acertar por ſi miſmo.

21. *Oculi tui recta videant, & palpebræ tuæ præcedāt greſſus tuos.* Prou. 4. 25.

22. *Qui autem ſapiens eſt, audit conſilia.* Prou. c. 12. 15.

Ipſe ò Rex bene conſulito, & parete vicißim. — Homer.

Eſta obediencia al conſejo es ſuma poteſtad en el Principe. El dar conſejo es del Inferior, y el tomalle del Superior. Ninguna coſa mas propia del Principado, ni mas neceſaria, que la conſulta, y la execucion. *Digna accion es* (dijo el Rey Don Alonſo Onzeno en las Cortes de Madrid) *de la Real magnificencia, tener ſegun ſu loable coſtumbre Varones de Conſejo cerca de ſi, i ordenar todas las coſas, por ſus Conſejos: porque ſi todo Home debe trabajar de aver Conſejeros,*

mucho mas lo debe fazer el Rei. Qualquiera, aunque ignorante, puede aconſejar, pero reſolver bien, ſolamente el prudente.[23] No queda defraudada la gloria del Principe, que ſupo conſultar, y eligir. *Lo que ſe ordenare con vueſtro conſejo* (dijo el Emperador Theodoſio en vna lei) *reſultarà en felicidad de nueſtro Imperio, i en gloria nueſtra.*[24] Las victorias de Scipion Africano nacieron de los conſejos de Cayo Lelio, y aſsi ſe decia, que eſte componia, y Scipion repreſentava la Comedia, pero no por eſto ſe eſcurecieron algo los eſplendores de ſu fama, ni ſe atribuyò à Lelio la gloria de ſus hazañas. La importancia eſta en que ſepa el Principe repreſentar bien por ſi miſmo la Comedia, y que no ſea el Miniſtro, quien la componga, y quien la repreſente: porque ſi bien los Conſejeros ſon los ojos del Principe, no à de ſer tan ciego, que no pueda mirar, ſino por ellos: porque ſeria governar atientas, y cairia el Principe en gran deſprecio de los ſuyos. Lucio Torquato, ſiendo tercera vez eligido Conſul, ſe eſcuſo, conque eſtava enfermo de la viſta, y que ſeria coſa indigna de la Republica, y peligroſa à la ſalud de los Ciudadanos, encomendar el govierno à quien avia meneſter, valerſe de otros ojos.[25] El Rey Don Fernando el Catholico decia, que los Embajadores eran los ojos del Principe, pero que ſeria muy deſdichado, el que ſolamente vieſe por ellos. No lo fiava todo aquel gran Politico de ſus Miniſtros, por ellos veia, pero como ſe vè por los antojos, teniendolos delante, y aplicando à ellos ſus propios ojos. En reconociendo los Conſejeros, que ſon arbitros de las reſoluciones, las encaminan à ſus fines particulares, y cebada la ambicion, ſe dividen en parcialidades, procurando cada vno

23. *Aſtutus omnia agit cum conſilio.* Prou.c.13.16.

24. *Bene enim quod cum veſtro conſilio fuerit ordinatum, id ad beatitudinem noſtri Imperij, & ad noſtram gloriam redundare.* l.humanum.C. de leg.

25. *Indignum eſſe Rempublicam, & fortunas ciuium ei committi, qui alienis oculis vti crederetur.* Tit.Liu.lib.26.

vno en ſu perſona aquella poteſtad ſuprema, que por flojo, ò por inhabil les permite el Principe. Todo ſe confunde, ſi los Conſejeros ſon mas que vnas Atalayas, que deſcubren al Principe el orizonte de las materias, paraque pueda reſolverſe en ellas, y eligir el conſejo, que mejor le pareziere. Ojos le diò la Naturaleza, y ſi à cada vno de ſus eſtados aſiſte vn Angel, y Dios govierna ſu corazon,[26] tambien governaran ſu viſta, y la haran mas clara, y mas perſpicaz, que la de ſus Miniſtros. Algunas vezes el Rey Filipe Segundo ſe recogia à penſar dentro de ſi los negocios, y encomendandoſe à Dios, tomava la reſolucion, que ſe le ofrecia, aunque fueſe contra la opinion de ſus Miniſtros, y le ſalia acertada. No ſiempre pueden eſtar los Conſejeros al lado del Principe: porque, ò el eſtado de las coſas, ò la velocidad de ocaſiones no lo permiten,[27] y es meneſter que el reſuelva. No ſe reſpetan, como conviene, las ordenes, quando ſe entiende que las recibe, y no las toma el Principe. Reſolvello todo ſin conſejo, es preſumida temeridad; executallo todo por parecer ageno, ignorante ſervidumbre. Algun arbitrio à de tener el que manda, en mudar, añadir, ò quitar lo que le conſultan ſus Miniſtros, y tal vez conviene encubrilles algunos miſterios, y engañallos, como lo hazia el miſmo Rey Filipe Segundo, dando deſcifrados diferentemente al Conſejo de Eſtado los deſpachos de ſus Embajadores, quando queria traellos à vna reſolucion, ò no convenia, que eſtuvieſen informados de algunas circunſtancias. Vn Coloſo à de ſer el Conſejo de Eſtado, que pueſto el Principe ſobre ſus hombros, deſcubra mas tierra, que el. No quiſieron con tanta viſta à ſu Principe los Thebanos, dandolo à entender en el modo de

26. *Cor Regis in manu Domini: quocunque voluerit, inclinabit illud.* Prou.c.21.1.

27. *Non omnia conſilia cũctis præſentibus tractari, ratio rerum, aut occaſionum velocitas patitur.* Tac.lib. 1.Hiſt.

pintalle con las orejas aviertas,y los ojos vendados,significando, que avia de executar aciegas lo que consultase, y resolviese el Senado. Pero aquel simbolo no era de Principe absoluto, sino de Principe de Republica, cuya potestad es tan limitada, que basta, que oya, porque el ver lo que se à de hazer, està reservado al Senado. Vna sombra ciega es de la Magestad, y vna apariencia vana del poder. En el dan los reflejos de la autoridad, que esta en el Senado, y asi no à menester ojos, quien no à de dar paso por si mismo.

§. Si bien conviene, que el Principe tenga en deliberar algun arbitrio, no se a de preciar tanto del, que por no mostrar, que a menester consejo, se aparte del que le dan sus Ministros: porque cairia en gravisimos inconvenientes, como, dice Tacito, le sucedia a Petro.[28]

28. *Ne alienæ sententiæ indigens videretur, in diversa, ac deteriora transibat.* Tac.lib.5.Ann.

§. Si fuera praticable avian de ser Reyes los Consejeros de vn Rey, paraque sus consejos no desdixesen del decoro, estimacion, y autoridad Real. Muchas vezes obra vilmente el Principe, porque es vil quien le aconseja. Pero ya que no puede ser esto, conviene hazer eleccion de tales Consejeros, que aunque no sean Principes, ayan nacido con espiritus, y pensamientos de Principes, y de sangre generosa.

§. En España con gran prudencia estan constituidos diversos Consejos para el govierno de los Reynos, y Provincias, y para las cosas mas importantes de la Monarquia, pero no se debe descuidar en fe de su buena institucion: porque no ai Republica tan bien establecida, que no deshaga el tiempo sus fundamentos, ò los desmorone la malicia, y el abuso. Ni basta, que este bien ordenada cadavna de sus partes, si alguna vez no se juntan todas

para

para tratar de ellas mismas, y del cuerpo vniversal. Y assi por estas consideraciones hazen las Religiones Capitulos Provinciales, y Generales, y la Monarquia de la Iglesia Concilios, y por las mismas pareze conveniente, que de diez en diez años se forme en Madrid vn Consejo General, o Cortes de dos Consejeros de cadavno de los Consejos, y de dos Deputados de cadavna de las Provincias de la Monarquia, para tratar de su conservacion, y de la de sus partes: porque sino se renuevan, se embegezen, y mueren los Reynos. Esta junta hara mas vnido el cuerpo de la Monarquia, para corresponderse, y asistirse en las necesidades. Con estos fines se convocavan los Concilios de Toledo, en los quales no solamente se tratavan las materias de Religion, sino tãbien las del govierno de Castilla.

Estas calidades de los ojos deben tanbien concurrir en los Confesores de los Principes, que son sus Consejeros, Iuezes, y Medicos espirituales; oficios, que requieren Sugetos de mucho zelo al servicio de Dios, y amor al Principe. Que tengan sciencia, para juzgar, prudencia, para amonestar, libertad, para reprehender, y valor, para desengañar, representando (aunque aventuren su gracia) los agravios de los Vasallos, y los peligros de los Reynos, sin embarrar (como dijo Ezechiel) la pared abierta, que està para caerse.[29] En algunas partes se valen los Principes de los Confesores, para solo el ministerio de confesar, en otras para las consultas de Estado; no examino las razones politicas en lo vno, y en lo otro, solamente digo, que en España se a reconocido por importante su asistencia en el Consejo de Estado, para calificar, y justificar las resoluciones, y paraque haziendose capaz del govierno, corrija al Principe, si faltare a su obli-

29. *Illi autem liniebant cum luto absque paleis.* Ezech. 13. 10.

obligacion: porque algunos conozen los pecados, que cometen, como Hombres, pero no los que cometen, como Principes, aunque ſon mas graves los que tocan al oficio, que los que a la perſona. No ſolamente pareze conveniente, que ſe halle el Confeſor en el Conſejo de Eſtado, ſino tambien algunos Prelados, ò Ecleſiaſticos conſtituidos en Dignidad, y que eſtos aſiſtan en las Cortes del Reyno, por lo que pueden obrar con ſu autoridad, y letras, y porque aſsi ſe vnirian mas en la conſervacion, y defenſa del cuerpo los dos brazos eſpiritual, y temporal. Los Reyes Godos conſultavan las coſas grandes con los Prelados, congregados en los Concilios Toledanos.

§. Lo miſmo, que de los Confeſores ſe a de entender de los Predicadores, que ſon clarines de la verdad,[30] y Interpretes entre Dios, y los Hombres,[31] en cuyas lenguas puſo ſus palabras.[32] Con ellos es meneſter que eſtè muy advertido el Principe, como con arcaduzes, por donde entran al Pueblo los manantiales de la dotrina ſaludable, ò venenoſa. Dellos depende la multitud, ſiendo inſtrumentos diſpueſtos a ſolevalla, o a componella, como ſe experimenta en las rebeliones de Cataluña, y Portugal. Su fervor, y zelo en la reprehenſion de los vicios, ſuele declararſe contra los que goviernan, y a pocas ſeñas lo entiende el Pueblo: porque naturalmente es malicioſo contra los Miniſtros. Dedonde puede reſultar el deſcredito del govierno, y la mala ſatisfacion de los Subditos, y deſta el peligro de los tumultos, y ſediciones; principalmente quando ſe acuſan, y deſcubren las faltas del Principe en las obligaciones de ſu oficio. Y aſsi es conveniente procurar, que tales reprehenſiones

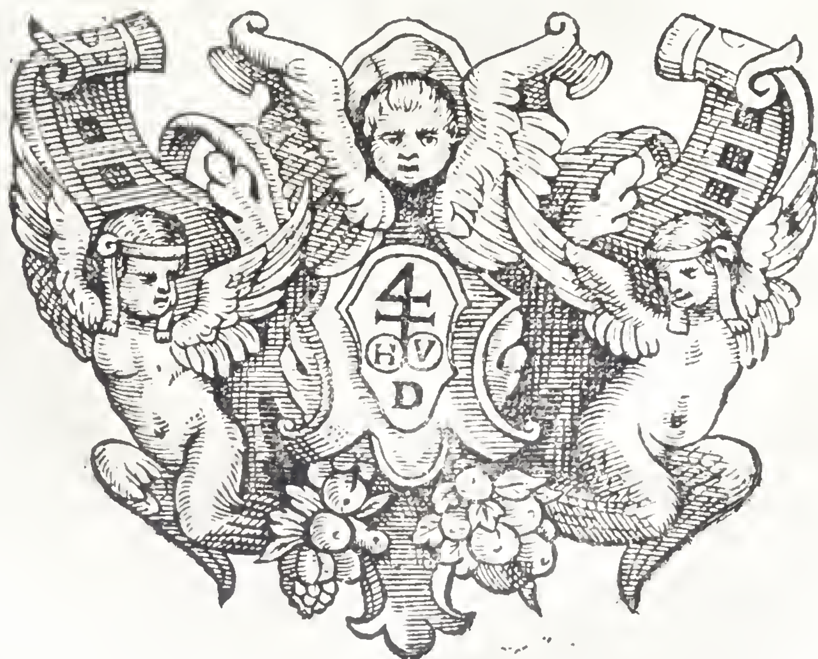
30. *Clama ne ceſſes quaſi tuba exalta vocem tuam.* Iſa. 58. 1.

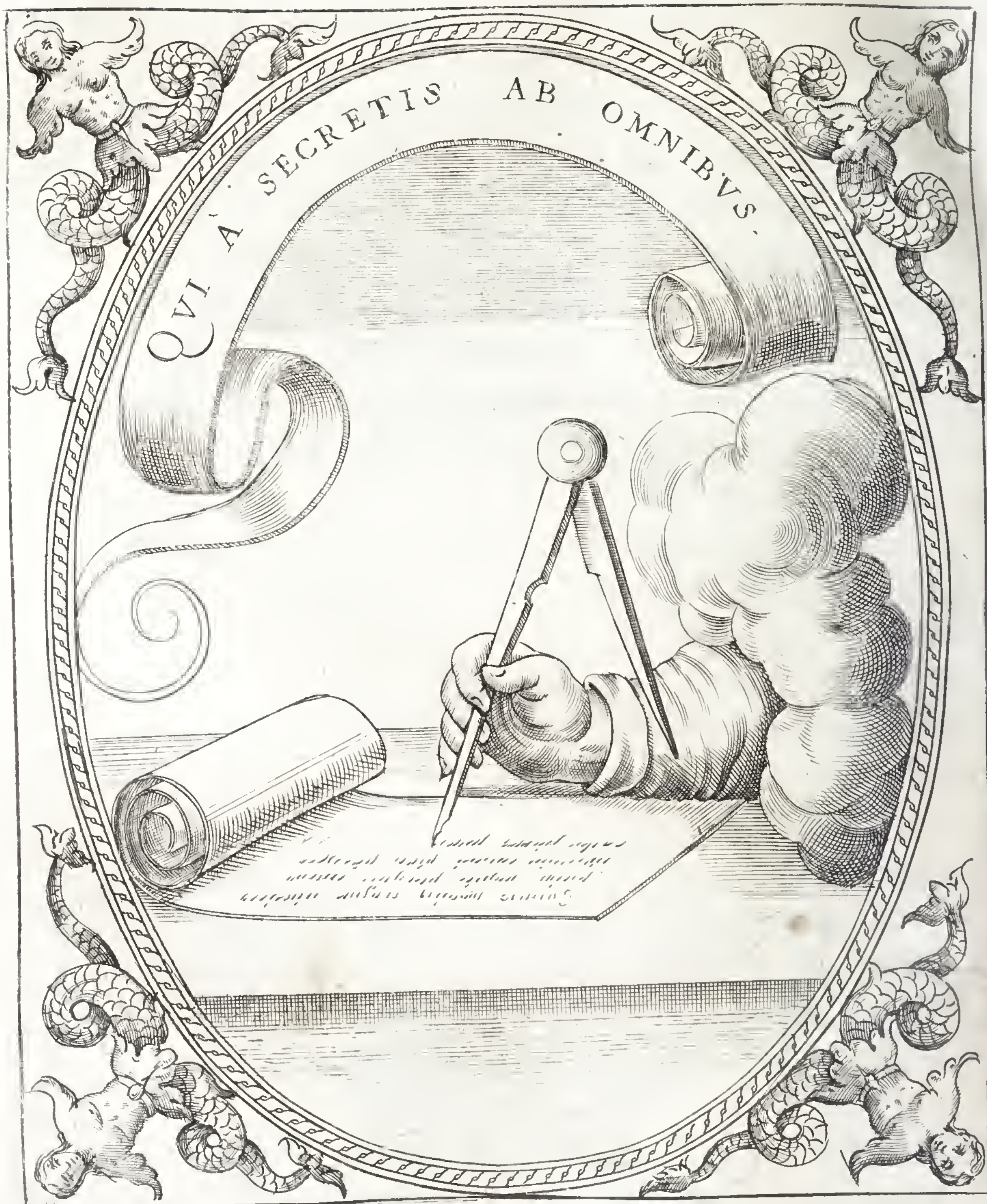
31. *Pro hominibus conſtituitur in iis quæ ſunt ad Deū.* Ad Heb. 5. 1.

32. *Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Ierem. 1. 9.

ſean generales, ſin ſeñalar las perſonas, quando no es publico el eſcandalo, y no an precedido la amoneſtacion Evangelica, y otras circumſtancias contrapeſadas con el bien publico. Con tal modeſtia reprehende Dios en el Apocalypſi a los Prelados, que parece, que primero los halaga, y aun los adula.[33] A ninguno ofendiò Chriſto deſde el pulpito: ſus reprehenſiones fueron generales, y quando llegò à las particulares, no pareze, que hablò como Predicador, ſino como Rey. No ſe à de decir en el pulpito, lo que ſe prohibe en las eſquinas, y ſe caſtiga: en que ſuele engañarſe el zelo, ò por muy ardiente, ò porque le deſlumbra el aplauſo popular, que corre à oir los defetos del Principe, ò del Magiſtrado.

33. *Noui opera tua, & fidem, & charitatem tuam, & miniſterium, & patientiã tuã, & opera tua nouiſsima plura prioribus, ſed habeo aduerſus te pauca.* Apocal. 2. 10.





DEl entendimiento, no de la pluma, es el oficio de Secretario. Si fuese de pintar las letras, ſerian buenos Secretarios los Impreſores. A el toca el conſultar, diſponer, y perficionar las materias. Es vna mano de la voluntad del Principe, y vn inſtrumento de ſu govierno, vn

vn indice, por quien señala sus resoluciones, y como dijo el Rey Don Alonso: *El Chanciller* (a quien oi corresponde el Secretario) *es el segundo Oficial de casa del Rei, de aquellos, que tienen oficios de poridad. Ca bien asi como el Capellan* (habla del Mayor, que entonzes era Confesor de los Reyes) *es medianero entre Dios, e el Rei spiritualmente en fecho de su anima: otrosi lo es el Chanciller entre el, e los Omes.* L.4.tt.9.p.2. Poco importa, que en los Consejos se hagan prudentes consultas, si quien las a de disponer, las yerra. Los Consejeros dizen sus parezeres, el Principe, por medio de su Secretario, les dà alma, y vna palabra puesta aqui, ò alli muda las formas de los negocios, bien asi como en los retratos vna pequeña sombra, ò vn ligero toque del pinzel los haze parecidos, o nò. El Consejo dispone la idea de la fabrica de vn negocio, el Secretario saca la planta, y si esta và errada, tambien saldrà errado el edificio, levantado por ella. Para significar esto en la presente Empresa, su pluma es tambien compas: porque no solo a de escrivir, sino medir, y ajustar las resoluciones, compasar las ocasiones, y los tiempos, paraque ni lleguen antes, ni despues las execuciones: oficio tan vnido con el del Principe, que si lo permitiera el trabajo, no avia de concederse a otro: porque sino es parte de la Magestad, es reflexo della. Esto pareze, que diò a entender Ciceron, quando advirtiò al Proconsul, que governava a Asia, que su sello (por quien se a de entender el Secretario) no fuese como otro qualquier instrumento, sino como el mismo, no como Ministro de la voluntad agena, sino como testigo de la propia.[1] Los demas Ministros representan en vna parte sola al Principe, el Secretario en todas. En los demas basta la sciencia de lo que manejan, en este es necesario

1. *Sit annulus tuus, non vt vas aliquod, sed tanquam ipse tu, non minister alienæ voluntatis, sed testis tuæ.* Cicer. epist. 1. ad Quinct. Frat.

vn conocimiento, y pratica comun, y particular de las artes de la paz, y de la guerra. Los errores de aquellos son en vna materia, los deste en todas, pero ocultos, y atribuidos a los Consejos, como a la enfermedad las curas erradas del Medico. Puede governarse vn Principe con malos Ministros, pero no con vn Secretario inexperto. Estomago es, donde se digeren los negocios, y si salieren del mal cocidos, serà achacosa, y breve la vida del govierno. Mirense bien los tiempos pasados, y ningun estado se hallarà bien governado, sino aquel, en que uvo grandes Secretarios. Que importa, que resuelva bien el Principe, si dispone mal el Secretario, y no examina con juicio, y advierte con prudencia algunas circunstancias, de las quales suelen depender los negocios? Si le falta la eleccion, no basta, que tenga platica de formularios de cartas: porque apenas ai negocio, a quien se pueda aplicar la minuta de otro. Todos con el tiempo, y los accidentes mudan la forma, y substancia. Tienen los boticarios rezetas de varios Medicos para diversas curas, pero las errarian todas, si ignorantes de la medicina las aplicasen a las enfermedades sin el conocimiento de sus causas, de la complexion del enfermo, del tiempo, y de otras circunstancias, que hallò la experiencia, y considerò el discurso, y especulacion. Vn mismo negocio se a de escrivir diferentemente a vn Ministro flematico, que a vn colerico: a vn timido, que a vn arrojado. A vnos, y a otros an de enseñar a obrar los despachos. Que son las Secretarias, sino vnas escuelas, que sacan grandes Ministros? En sus advertencias an de aprender todos a governar. Dellas an de salir advertidos los aciertos, y acusados los errores. De todo lo dicho se infiere la conveniencia de eligir Secretarios de

seña-

ſeñaladas partes. Aquellos grandes Miniſtros de pluma, ò Secretarios de Dios, los Evangeliſtas, ſe figuran en el Apocalipſi por quatro Animales con alas, llenos de ojos externos, y internos,[2] ſignificando por ſus alas la velocidad; y execucion de ſus ingenios, por ſus ojos externos, que todo lo reconocian; por los internos ſu contemplacion, tan aplicados al trabajo, que ni de dia, ni de noche reposſavan;[3] tan aſiſtentes a ſu obligacion, que (como dà a entender Ezechiel) ſiempre eſtavan ſobre la pluma, y papel,[4] conformes y vnidos a la mente, y eſpiritu de Dios ſin apartarſe del.[5]

Para acertar en la eleccion de vn buen Secretario, ſeria conveniente, exercitar primero los Sugetos, dando el Principe Secretarios a ſus Embajadores, y Miniſtros grandes, los quales fueſen de buen ingenio y capacidad, con conocimiento de la lengua Latina, llevandolos por diverſos pueſtos, y trayendolos deſpues a las Secretarias de la Corte, donde ſirvieſen de Oficiales, y ſe perficionaſen para Secretarios de Eſtado, y de otros Conſejos, y para Theſoreros, Comiſarios, y Veedores, cuyas experiencias, y noticias importarian mucho al buen goviern o, y expedicion de los negocios. Con eſto ſe eſcuſaria la mala eleccion, que los Miniſtros ſuelen hazer de Secretarios, valiendoſe de los que tenian antes, los quales ordinariamente no ſon a propoſito, dedonde reſulta, que ſuele ſer mas dañoſo al Principe eligir vn Miniſtro bueno, que tiene mal Secretario, que eligir vn malo, que le tiene bueno: fueradeque eligido el Secretario por la mano del Principe, de quien eſpera ſu acreſcentamiento, velarian mas los Miniſtros en ſu ſervicio, y eſtarian mas atentos a las obligaciones de ſus cargos, y a la buena admi-

2. *Singula eorum habebant alas ſenas: & in circuitu, & intus plena ſunt oculis.* Apocal. c.4.8.

3. *Et requiem non habebant die, & nocte.* Apocal. Ibid.

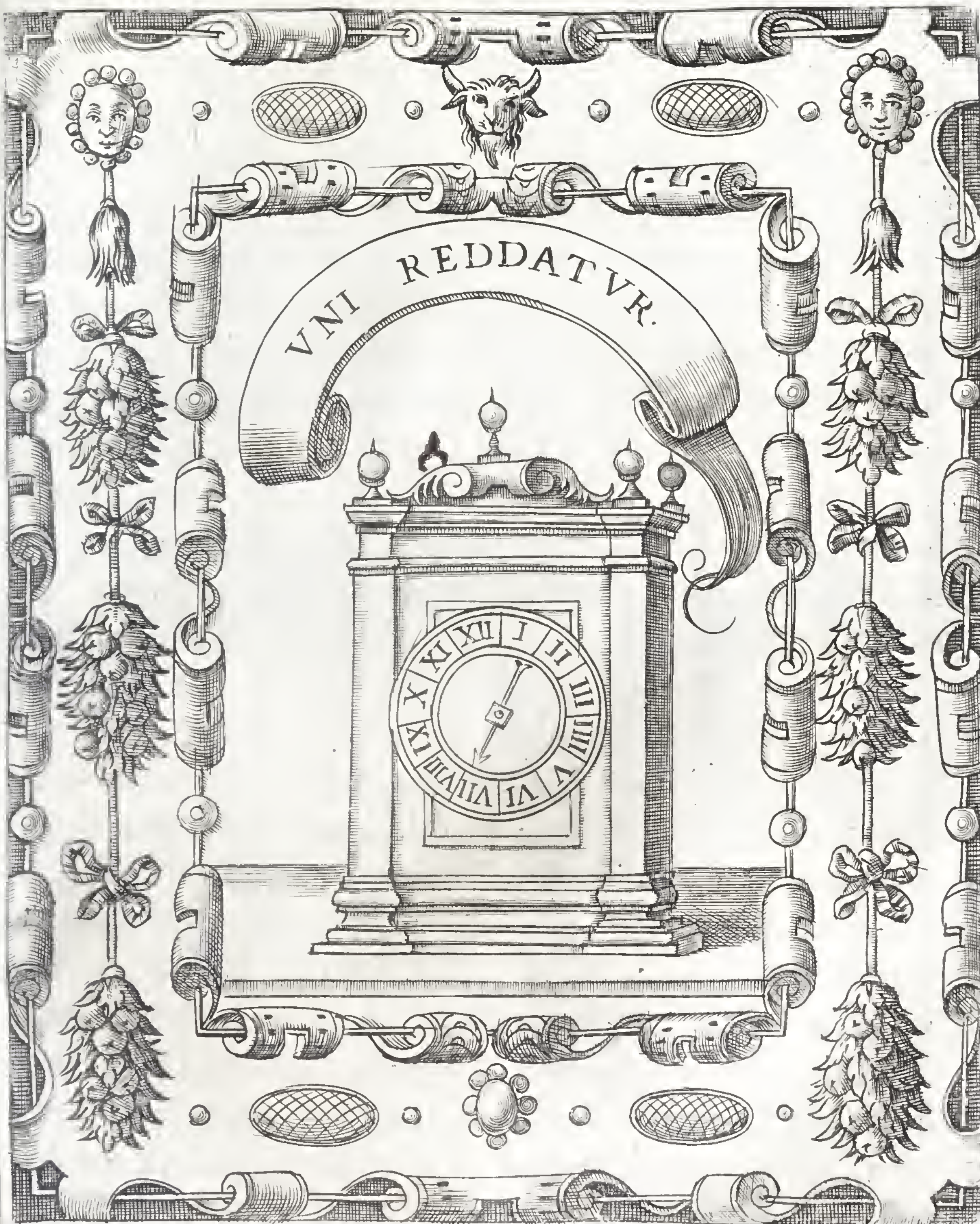
4. *Facies eorum, & pennæ eorum extentæ deſuper.* Ezech. 1. 11.

5. *Vbi erat impetus ſpiritus, illuc gradiebantur.* Ezech. 1. 12.

administracion de la hazienda Real. Conociendo el Rey Don Alonso el Sabio la importancia de vn buen Secretario, dijo: *Que debe el Rei escoger tal ome para esto, que sea de buen linaje, e aya buen seso natural: e sea bien razonado, e de buena manera, e de buenas costumbres, e sepa leer, e escrivir, tambien en Latin, como en Romanze.* No pareze, que quiso el Rey Don Alonso, que solamente supiese el Secretario escrivir la lengua Latina, sino tambien hablalla, siendo tan importante a quien a de tratar con todas las Naciones. En estos tiempos, que la Monarquia Española se a dilatado por Provincias, y Reynos estrangeros, es muy necesario, siendo frequente la correspondencia de cartas Latinas.

L.4. tit. 9. p.2.

§. La parte mas esencial en el Secretario es el Secreto, de quien se le diò por esto el nombre, paraque en sus oidos le sonase a todas horas su obligacion. La lengua, y la pluma son peligrosos instrumentos del corazon, y suele manifestarse por ellos, ò por ligereza del juicio, incapaz de mysterios, ò por vana gloria, queriendo los Secretarios parezer depositos de cosas importantes, y mostrarse entendidos, discurriendo, ò escriviendo sobre ellas a correspondientes, que no son Ministros, y asi no sera bueno para Secretario, quien no fuere tan modesto, que escuche mas, que refiera: conservando siempre vn mismo semblante: porque se lee por el lo que contienen sus despachos.



OBran en el relox las ruedas con tan mudo, y oculto silencio, que ni se ven, ni se oyen, y aunque dellas pende todo el artificio, no le atribuyen a si, antes consultan a la mano su movimiento, y ella sola distingue, y señala las horas, mostrandose al Pueblo autora de sus puntos.

puntos. Este concierto, y correspondencia se a de hallar entre el Principe, y sus Consejeros. Conveniente es, que los tenga: porque (como dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *El Emperador, i el Rei, maguer sean grandes Señores, non puede fazer cadavno dellos mas, que vn Ome,* y el govierno de vn Estado a menester a muchos, pero tan sugetos, y modestos, que no aya resolucion, que la atribuyan a su consejo, sino al del Principe. Asistanle al trabajo, no al poder. Tenga Ministros, no Compañeros del Imperio. Sepan que puede mandar sin ellos, pero no ellos sin el. Quando pudiere exercitar su grandeza, y hazer ostentacion de su poder, sin dependencia agena, obre por si solo. En Egipto, donde està bien dispuesto el calor, engendra el cielo animales perfetos, sin la asistencia de otro. Si todo lo confiere el Principe, mas serà Consultor, que Principe. La dominacion se disuelve, quando la suma de las cosas no se reduze a vno.[1] La Monarquia se diferencia de los demas goviernos, en que vno solo manda, y todos los demas obedecen, y si el Principe consintiere, que manden muchos, no serà Monarquia, sino Aristocracia. Donde muchos goviernan, no govierna alguno. Por castigo de vn Estado lo tiene el Espiritu sancto,[2] y por bendicion, que solo vno govierne.[3] En reconociendo los Ministros flojedad en el Principe, y que los deja mandar, procuran para si la mayor autoridad. Crece entre ellos la emulacion, y sobervia. Cadavno tira del manto Real, y lo reduce a girones. El Pueblo confuso desconoze entre tantos Señores al verdadero, y desestima el govierno: porque todo le pareze errado, quando no cree, que nace de la mente de su Principe, y procura el remedio con la violencia. Exemplos funestos nos dan las historias en la privacion del Reyno,

L. 12. tt. 1 p. 2.

1. *Neue Tiberius vim principatus resolueret, cuncta ad Senatum vocando, eam conditionem esse imperandi, vt non aliter ratio constet, quam si vni reddatur.* Tac. l. 1. Annal.

2. *Propter peccata terræ multi Principes eius.* Prou. c. 28. 2.

3. *Et suscitabo super eas Pastorem vnum, qui pascat eas.* Ezech. c. 34. 23.

Reyno, y muerte del Rey de Galicia Don Garcia, el qual ni aun mano quiso ser, que señalase los movimientos del govierno[4]: todo lo remitia a su Valido a quien tambien costò la vida. El Rey Don Sancho de Portugal fuè privado del Reyno, porque en el mandavan la Reyna, y Criados de humilde nacimiento. Lo mismo sucediò al Rey Don Enrique el Quarto: porque bivia tan ageno de los negocios, que firmava los despachos sin leellos, ni saber lo que contenian. A todos los males està expuesto vn Principe, que sin examen, sin consideracion, executa solamente lo que otros ordenan: porque en el imprime cadavno, como en cera, lo que quiere; asi sucediò al Emperador Claudio.[4] Sobre los hombros propios del Principe, no sobre los de los Ministros, fundò Dios su Principado,[5] como diò a entender Samuel a Saul, quando ungido Rey le hizo vn banquete, en que de industria solamente le sirviò la espalda de vn carnero.[6] Pero no a de ser el Principe, como el Camello, que ciegamente se inclina a la carga, menester es, que sus espaldas sean con ojos, como las de aquella vision de Ezechiel,[7] paraque vean, y sepan lo que llevan sobre si. Carro, y Carretero de Israel llamò Eliseo a Elias,[*] porque sustentava, y regia el peso del govierno. Deja de ser Principe, el que por si mismo no sabe mandar, ni contradecir, como se viò en Vitellio, que no teniendo capacidad para ordenar, ni castigar, mas era causa de la guerra, que Emperador.[8] Y asi no solamente a de ser el Principe mano en el relox del govierno, sino tambien volante, que dè el tiempo al movimiento de las ruedas, dependiendo del todo el artificio de los negocios.

No por esto juzgo, que aya de hazer el Principe el oficio de Iuez, de Consejero, ò Presidente. Mas supremo, y le-

4. *Nihil arduum v. debatur in animo Principis, cui non iudicium, non odium erat, nisi indita, & iussa.* Tac. lib. 12. An.

5. *Factus est Principatus super humerum eius.* Isai. c. 9. 6.

6. *Leuauit autem cocus armum, & posuit ante Saul. Dixitque Samuel: ecce quod remansit, pone ante te, & comede: quia de industria seruatũ est tibi, quãdo populum vocaui.* 1. Reg. 9. 24.

7. *Et dorsa earum plena erant oculis.* Ezech. 1. 18. sm. lxx.

* *Eliseus autem videbat, & clamabat: Pater mi, Pater mi, currus Israel, & auriga eius.* 4. Reg. 2. 12.

8. *Ipse neque iubendi, neque vitandi potens, non iam Imperator, sed tantum belli causa erat.* Tac. lib. 1. Hist.

L.3.tt.1.p.2. bantado es el ſuyo.[9] Si a todo atendieſe, le faltaria tiempo para lo principal. Y aſsi *Debe haver* (palabras ſon del Rey D. Alonſo) *Omes ſabidores, e entendidos, i leales, e verdaderos, que le ayuden, e le ſirvan de fecho en aquellas coſas, que ſon meneſter para ſu Conſejo, e para fazer juſticia, e derecho a la gente, ca el ſolo non podria ver, nin librar todas las coſas: porque ha meneſter por fuerza ayuda de otros, en quien ſe fie.* Su oficio es valerſe de los Miniſtros, como de inſtrumentos de Reynar, y dejallos obrar, pero atendiendo a lo que obran con vna direccion ſuperior, mas, ò menos inmediata, ò aſiſtente, ſegun la importancia de los negocios; los que ſon propios de los Miniſtros, traten los Miniſtros; los que tocan al oficio de Principe, ſolo el Principe los reſuelva. Por eſto ſe enoiò Tiberio con el Senado, que todo lo remitia a el.[10] No ſe an de embarazar los cuidados graves del Principe con conſultas ligeras, quando ſin ofenſa de la Mageſtad las puede reſolver el Miniſtro. Por eſto advirtiò Sanquinio al Senado Romano, que no acrecentaſe los cuidados del Emperador en lo que ſin dalle diſguſto, ſe podia remediar.[11] En aviendo hecho el Principe confianza de vn Miniſtro para algun manejo, deje, que corra por el enteramente. Entregado a Adan el dominio de la tierra, le puſo Dios delante los animales, y aves, paraque les puſieſe ſus nombres, ſin querer reſervallo para ſi.[12] Tambien a de dejar el Principe a otros las diligencias y fatigas ordinarias: porque la cabeza no ſe canſa en los oficios de las manos, y pies, ni el Piloto trabaja en las faenas, antes ſentado en la popa, govierna la nave con vn repoſado movimiento de la mano, conque obra mas, que todos.

§. Quando el Principe por ſu poca edad, ò por ſer decrepita,

9. *Non ædilis, aut prætoris, aut conſulis partes ſuſtineo, maius aliquid, & excelſius à Principe poſtulatur.* Tac. lib. 3. An.

10. *Et proximi ſenatus die, Tiberius per litteras caſtigatis oblique Patribus, quod cũcta curarum ad Principem reijcerent.* Tacit. lib. 3. An.

11. *Sanguinius maximus è conſularibus orauit Senatum, ne curas Imperatoris, conquiſitis inſuper acerbitatibus augerent: ſufficere ipſum ſtatuendis remedijs.* Tac. lib. 6. An.

12. *Formatis de humo cunctis animantibus terræ, & vniuerſis volatilibus cœli, adduxit ea ad Adam, vt videret quid vocaret ea.* Gen c. 2. 19.

crepita,ò por natural insuficiencia,no pudiere atender a la direccion de los negocios por mayor, tenga quien le asista, siendo de menos inconveniente governarse por otro, que errallo todo por si. Los primeros años del Imperio de Neron fueron felizes : porque se governò por buenos Consejeros,y quando quiso por si solo,se perdiò. El Rey Filipe Segundo viendo,que la edad, y los achaques le hazian inhabil para el govierno, se valiò de Ministros fieles, y experimentados.

Pero aun quando la necesidad obligare à esto al Principe, no à de bivir descuidado, y ageno de los negocios, aunque tenga Ministros muy capaces,y fieles : porque el cuerpo de los estados es como los naturales,que en faltandoles el calor interior del alma, ningunos remedios, ni diligencias bastan à mantenellos, ò à sustentar, que no se corrompan.Alma es el Principe de su Republica, y paraque biva, es menester, que en alguna manera asista à sus miembros,y organos; si no pudiere enteramente, dè à entender, que todo lo oye, y vè con tal destreza,que se atribuya à su disposicion, y juicio. La presencia del Principe,aunque no obre, y estè divertida, haze recatados los Ministros. El saber que van à sus manos las consultas, les dà reputacion, aunque ni las mude, ni las vea. Que serà pues,si tal vez pasare los ojos por ellas, ò informado secretamente las corrigiere, y castigare los descuidos de sus Ministros, y se hiziere temer. Vna sola demostracion destas los tendrà cuidadosos,creyendo, ò que todo lo mira, ò que suele mirallo. Hagan los Consejos las consultas de los negocios, y de los Sugetos benemeritos para los cargos y las dignidades,pero vengan à el, y sea su mano; la que señale las resoluciones y las mercedes, sin

 per-

permitir,que como relox de ſol,las mueſtren ſus ſombras (por ſombras entiendo los Miniſtros y Validos) y que primero las publiquen,atribuyendolas a ellos: porque ſi en eſto faltare el reſpeto, perderan los negocios ſu autoridad,y las mercedes ſu agradecimiento, y quedara deſeſtimado el Principe,de quien ſe avian de reconozer. Por eſta razon Tiberio, quando viò inclinado el Senado à hazer mercedes à M. Hortalo,ſe opuſo à ellas, [13] y ſe enojo contra Iunio Gallion, porque propuſo los premios, que ſe avian de dar à los ſoldados Pretorianos,pareciendole,que no convenia los ſeñalaſe otro, ſino ſolamente el Emperador. [14] No ſe reſpeta à vn Principe,porque es Principe, ſino porque como Principe manda, caſtiga, y premia. Las reſoluciones aſperas,ò las ſentencias penales paſen por la mano de los Miniſtros,y encubra la ſuya el Principe. Caiga ſobre ellos la averſion, y odio natural al rigor,y à la pena,y no ſobre el. [15] De Iupiter decia la Antiguedad, que ſolamẽte vibrava los rayos benignos, que ſin ofenſa eran amagos, y oſtentacion de ſu poder,y los demas por conſejo de los Dioſes. Eſtè en los Miniſtros la opinion de riguroſos,y en el Principe la de Clemente; dellos es el acuſar y condenar, del Principe el abſolver y perdonar. Gracias dava el Rey Don Manuel de Portugal al que hallava razones, para librar de muerte algun Reo. Aſiſtiendo el Rey de Portugal Don Iuan el Tercero à la viſta de vn proceſo criminal,fueron iguales los votos, vnos abſolvian al Reo,otros le condenavan, y aviendo de dar el ſuyo, dijo. *Los que le aveis condenado,aveis hecho juſticia,à mi entender; i quiſiera, que con ellos ſe uvieſen conformado los demas. Pero yo voto, que ſea abſuelto: porque no ſe diga, que por el voto del Rei fuè condenado à muerte vn Vaſallo.* Para la conſervacion dellos fuè criado

13. *Inclinatio Senatûs incitamentum Tiberio fuit, quo promptius aduerſaretur.* Tacit.lib.2.An.

14. *Violenter increpuit velut corã rogitans, quid illi cum militibus, quos,neque dicta Imperatoris,neque præmia,niſi ab Imperatore accipere par eſſet?* Tac.lib.6.An.

15. *Et honores ipſe per ſe tribuere, pœnas autem per alios Magiſtratus, & iudices irrogare.* Ariſt.l.5. Pol.c.11.

criado el Principe, y ſino es paraque ſe conſiga, no à de quitar la vida à alguno.

§. No aſiſte al artificio de las ruedas la mano del relox, ſino las deja obrar, y và ſeñalando ſus movimientos, aſsi le pareciò al Emperador Carlos Quinto, que debian los Principes governarſe con ſus Conſejeros de eſtado, dejandolos hazer las cõſultas, ſin intervenir à ellas, y lo diò por inſtrucion à ſu hijo Filipe Segundo: porque la preſencia confunde la libertad, y ſuele obligar a la liſonja. Si bien pareze, que en los negocios graves conviene mucho la preſencia del Principe: porque no dejan tan informado el animo las conſultas leidas, como las conferidas, en que aprendera mucho, y tomarà amor à los negocios, conociendo los naturales, y fines de ſus Conſejeros. Pero debe eſtar el Principe muy advertido en no declarar ſu mente: porque no le ſiga la liſonja, ò el reſpeto, ò el temor, que es lo que obligò a Piſon a decir à Tiberio, (quando quiſo votar la cauſa de Marcello, acuſado de aver quitado la cabeza de la eſtatua de Auguſto, y pueſto la ſuya) que en que lugar queria votar, porque ſi el primero, tendria a quien ſeguir, y ſi el vltimo, temia contradecille inconſideradamente? [16] Por eſto fuè alabado el decreto del miſmo Emperador, quando ordenò, que Druſo ſu hijo no votaſe el primero en el Senado, porque no neceſitaſe à los demas à ſeguir ſu parezer. [17] Eſte peligro es grande, y tambien la conveniencia de no declarar el Principe ni antes, ni deſpues, ſu animo en las conſultas: porque podra con mayor ſecreto executar a ſu tiempo el conſejo, que mejor le pareciere. El Rey Don Enrique de Portugal fuè tan advertido en eſto, que proponia los negocios a ſu Cõſejo, ſinque en las palabras, ò en el ſemblante ſe pudieſe cono-

16. *Quo loco cenſebis Cæſar? ſi primus, habeo quod ſequar: ſi poſt omnes, vereor, ne imprudens diſſentiã.* Tac. lib. 1. Ann.

17. *Exemit etiam Druſum Cõſulem deſignatum dicendæ primo loco ſententiæ, quod alij civile rebantur, ne ceteris adſentiendi neceſsitas fieret.* Tac. lib. 3. An.

conozer ſu inclinacion. De aqui naciò el eſtilo de que los Preſidentes,y Virreyes no voten en los Conſejos, el qual es muy antiguo,vſado entre los Etholos.

Pero en caſo, que el Principe deſee aprobacion, y no conſejo, podra dejarſe entender antes, ſeñalando ſu opinion:porque ſiempre hallarà muchos votos, que la ſigan, ò por agradalle, ò porque facilmente nos inclinamos al parezer del que manda.

§. En los negocios de guerra, y principalmente quando ſe halla el Principe en ella,es mas importante ſu aſiſtẽcia à las conſultas por las razones dichas, y porque anime con ella,y pueda luego executar las reſoluciones,ſinque ſe paſe la ocaſion,mientras ſe las refieren. Pero eſtè advertido, de que muchos Conſejeros delante de ſu Principe quieren acreditarſe de valeroſos,y parezer mas animoſos, que prudentes, y dan arrojados conſejos, aunque ordinariamente no ſuelen ſer los executores dellos,antes los que mas huyen del peligro, como ſucediò à los que aconſejavan à Vitellio,que tomaſe las armas.[18]

§. Queſtion es ordinaria entre los Politicos, ſi el Principe à de aſiſtir a hazer juſticia en los tribunales. Peſada ocupacion parece, y en que perderia el tiempo para los negocios politicos, y del govierno, ſi bien Tiberio deſpues de averſe hallado en el Senado, aſiſtia a los tribunales.[19] El Rey Don Fernando el Santo ſe hallava preſente à los pleitos,oia,y defendia a los pobres, y faborecia a los flacos contra los poderoſos. El Rey Don Alonſo el Sabio ordenò, que el Rey juzgaſe las cauſas de las Viudas, y de los Guerfanos: *Porque maguer el Rey es tenudo de guardar todos los de ſu tierra, ſeñaladamente lo debe fazer à eſtos, porque ſon aſi, como deſemparados, e mas ſin conſejo, que los otros.* A Salo-

18. *Sed quod in eiuſmodi rebus accidit, conſilium ab omnibus datũ eſt, periculum pauci ſumpſere.* Tac.lib.3. Hiſt.

19. *Nec patrum cognitionibus ſatiatus,iudicijs adſidebat in cornu tribunalis.* Tac.lib.1. Ann.

L.20.tt.23.p.3.

Salomon àcreditò ſu gran juicio en decidir las cauſas,[20] Y los Iſraelitas pedian Rey, que como los que tenian las demas Naciones, los juzgaſe.[21] Sola la preſencia del Principe haze buenos à los juezes,[22] Y ſola la fuerza de Rey puede defender à los flacos.[23] Lo que mas obligo à Dios à hazer Rey à David, fuè el ver, que quien librava de los dientes y garras de los leones à ſus ouejas[24] ſabria defender à los pobres de los poderoſos. Tan grato es à Dios eſte cuidado, que por el ſolo ſe obliga à borrar los demas pecados del Principe, y reducillos a la candidez de la nieve.[25] Y aſsi no niego el ſer eſta parte principal del oficio de Rey, pero ſe ſatisfaze a ella con eligir buenos Miniſtros de juſticia, y con mirar, como obran, y baſtarà, que tal vez en las cauſas muy graves (llamò graves las que pueden ſer oprimidas del poder) ſe halle al votallas, y que ſiempre teman los juezes, que puede eſtar preſente à ellas deſde alguna parte oculta del tribunal. Por eſte fin eſtan todos dentro del Palacio Real de Madrid, y en las ſalas, donde ſe hazen, ai ventanas, à las quales ſin ſer viſto, ſe ſuele aſomar Su Mageſtad, traza que ſe aprendiò del Divan del Gran Turco, donde ſe juntan los Bajaes à conferir los negocios, y quando quiere, los oye por vna ventana cubierta con vn tafetan carmeſi.

§. Eſte concierto, y armonia del relox, y la correſpondencia de ſus ruedas con la mano, que ſeñala las horas, ſe vè obſervada en el govierno de la Monarquia de Eſpaña, fundado con tanto juicio, que los Reynos, y Provincias, que deſuniò la Naturaleza, los vne la Prudencia. Todas tienen en Madrid vn Conſejo particular. El de Caſtilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de las Indias, y de Flandes,

20. *Audiuit itaque omnis Iſrael iudicium, quod iudicaſſet Rex, & timuerunt Regem, videntes ſapientiã Dei eſſe in eo ad faciendum iudicium.* 3.Reg.c.3.28.

21. *Conſtitue nobis Regem, vt iudicet nos, ſicut & vniuerſæ habent Naciones.* 1.Reg.c.8.5.

22. *Rex qui ſedet in ſolio iudicij, diſſipat omne malum intuitu ſuo.* Prou.c.20.8.

23. *Tibi derelictus eſt pauper: orphano tu eris adiutor.* Pſal.9.14.

24. *Perſequebar eos & percutiebam, eruebamque de ore eorum.* 1.Reg.17.34.

25. *Quærite iudicium, ſubvenite oppreſſo, iudicate pupillo, defendite Viduam. Et venite, & arguite me, dicit Dominus: ſi fuerint peccata veſtra, vt coccinum, quaſi nix dealbabuntur.* Iſai.1.17.

Flandes, à los quales preside vno. Alli se consultan todos los negocios de justicia, y gracia, tocantes à cadavno de los Reynos, ò Provincias. Suben al Rey estas consultas, y resuelve lo que juzga mas conveniente, de suerte que son estos Consejos las ruedas, su Magestad la mano, ò son los nervios opticos, por donde pasan las especies visuales, y el Rey el sentido comun, que las dicierne y conoce, haziendo juicio dellas. Estando pues asi dispuestas las cosas de la Monarquia, y todas presentes a Su Magestad, se goviernan con tanta prudencia y quietud, que en mas de cien años, que se levantò, apenas se a visto vn desconcierto grãde, con ser vn cuerpo ocasionado a el, por la desvnion de sus partes. Mas vnida fuè la Monarquia de los Romanos, y cada dia avia en ella movimientos, y inquietudes: evidente argumento de lo que esta excede a aquella en sus fundamentos, y que la goviernan Varones mas fieles, y de mayor juicio y prudencia.

§. Aviendose pues de reducir toda la suma de las cosas al Principe, conviene que no solamente sea Padre de la Republica en el amor, sino tambien en la economia, y que no se contente con tener Consejeros y Ministros, que cuiden de las cosas, sino que procure tener dellas secretas noticias, por quien se govierne, como los Mercaderes por vn libro, que tienen particular y secreto de sus tratos, y negociaciones. Tal le tuvo el Emperador Augusto, en el qual escrivia de su mano las rentas publicas: la gente propia, y auxiliar, que podia tomar armas: las fuerzas navales: los Reynos, y Provincias del Imperio: los tributos, y exacciones: los gastos, gajes, y donativos. [26] La memoria es deposito de las experiencias, pero deposito fragil, sino se vale de la pluma, para perpetuallas en el papel. Mucho llegarà

26. *Opes publicæ, continebantur, quantum ciuium sociorumque in armis, quot classes, Regna, Prouinciæ, tributa, & necessitates, ac largitiones, quæ cuncta suâ manu perscripserat Augustus.* Tac. lib. 1. An.

llegarà a ſaber, quien eſcriviere lo que (enſeñado de los aciertos, y de los errores) notàre por conveniente. Si V. A. deſpreciare eſta diligencia, quando ciñere ſus ſienes la Corona, y le pareciere, que no conviene humillar a ella la grandeza Real, y que baſta aſiſtir con la preſencia, no con la atencion al govierno, dejandole en manos de ſus Miniſtros, bien creo de la buena conſtitucion, y orden de la Monarquia en ſus Conſejos y Tribunales, que paſarà V. A. ſin peligro notable la carrera de ſu reinado, pero avra ſido mano de relox, governada de otras ruedas, y no ſe veran los efectos de vn govierno levantado, y glorioſo, como ſeria el de V. A. ſi (como eſpero) procuraſe en otro libro, como en el de Auguſto, notar cada año, en cada Reyno a parte, y aquellas miſmas coſas, añadiendo las fortalezas principales del, que preſidios tienen, que Varones ſeñalados ai para el govierno de la paz, y de la guerra, ſus calidades, partes, y ſervicios, y otras coſas ſemejantes, haziendo tambien memoria de los negocios grandes, que van ſucediendo, en que conſiſtieron ſus aciertos, ò ſus errores, y de otros puntos, y advertencias convenientes al buen govierno. Por eſte cuidado y atencion, es tan admirable la armonia del govierno de la Compañia de Ieſus, a cuyo General ſe embian noticias particulares de todo lo que paſa en ella, con liſtas ſecretas de los Sugetos, y porque eſtos mudan con el tiempo ſus calidades y coſtumbres, ſe van renovando de tres en tres años, aunque cada año ſe embian algunas informaciones, no tan generales, ſino de accidentes, que conviene tenga entendidos, con lo qual ſiempre ſon acertadas las elecciones, ajuſtando la capacidad de los Sugetos a los pueſtos, no al contrario. Si tuvieſen los Principes

estas notas de las cosas, y de las personas, no serian engañados en las relaciones, y consultas: se harian capazes del arte de reinar, sin depender en todo de sus Ministros: serian servidos con mayor cuidado dellos, sabiendo que todo avia de llegar a su noticia, y que todo lo notavan, conque no se cometerian descuidos tan notables, como vemos en no prevenir a tiempo las cosas necesarias para la guerra, y la paz: la virtud creceria, y menguaria el vicio, con el temor a tales registros. No seran embarazosas estas sumarias relaciones, vnas por mano del mismo Principe, y otras por los Ministros, que ocupan los puestos principales, ò por personas inteligentes, de quien se pueda fiar, que las haran puntuales; pues si, como dijo Ciceron, son necesarias las noticias vniversales, y particulares a vn Senador,[27] que solamente tiene vna parte pequeña en el govierno, quanto mas seran al Principe, que atiende al vniversal? y si Filipe Rey de Macedonia hazia, que le leyesen cada dia dos vezes las capitulaciones de la confederacion con los Romanos, porque se a de desdeñar el Principe de ver en vn libro abreviado el cuerpo de su Imperio, reconociendo en el, como en vn pequeño mapa, todas las partes de que consta?

27. Est Senatori necessarium nosse Rempublicam, idque latè patet, quid habeat militum, quid valeat ærario, quos socios Respublica habeat, quos amicos, quos stipendiarios, quâ quisque sit lege, conditione, fœdere, &c. Cicero.



Es



ES el honor vno de los principales instrumentos de reinar: si no fuera hijo de lo honesto, y glorioso, le tuviera por invencion politica; firmeza es de los Imperios; ninguno se puede sustentar sin el. Si faltase en el Principe, faltaria la guarda de sus virtudes, el estimulo de la

fama, y el vinculo, conque ſe haze amar, y reſpetar. Querer exceder en las riquezas, es de Tyranos, en los honores de Reyes. [1] No es menos conveniente el honor en los Vaſallos, que en el Principe: porque no baſtarian las leyes à reprimir los Pueblos ſin el, ſiendo aſsi, que no obliga menos el temor de la infamia, que el de la pena. Luego ſe diſolveria el orden de Republica, ſi no ſe uvieſe hecho reputacion la obediencia, la fidelidad, la integridad, y fè publica. La ambicion de gloria conſerva el reſpeto a las leyes, y para alcanzalla ſe vale del trabajo, y de las virtudes. No es menos peligroſa la Republica, en quien todos quieren obedecer, que aquella en quien todos quieren mandar. Vn Reyno humilde, y abatido ſirve à la fuerza, y deſconoce ſus obligaciones al Señor natural. Pero el altivo, y preciado del honor, deſeſtima los trabajos, y los peligros, y aun ſu miſma ruina por conſervarſe obediente, y fiel. Que guerras, que calamidades, que incendios no à tolerado conſtante el Condado de Borgoña por conſervar ſu obediencia, y lealtad à ſu Rey! Ni la tyrania, y barbara crueldad de los enemigos, ni la infeccion de los elementos, conjurados todos contra ella, an podido derribar ſu conſtancia. Pudieron quitar à aquellos fieles Vaſallos las haziendas, las Patrias, y las vidas, pero no ſu generoſa fè, y amor entrañable à ſu Señor natural.

1. *Velle pecuniјs excellere, tyrannicum eſt, honoribus verò magis regiũ.* Ariſt.l.5.Pol.c.10.

§. Para los males internos ſuele ſer remedio el tener bajo al Pueblo ſin honor y reputacion; politica de que vſan los Chinos, que ſolamente peligran en ſi miſmos. Pero en los demas Reinos expueſtos à la invaſion, es neceſaria la reputacion, y gloria de los Vaſallos, paraque puedan repeler à los enemigos: porque donde no ai hon-

ra, no

ra,no ai valor. No es gran Principe el que no domina à corazones grandes, y generosos,ni podra sin ellos hazerse temer, ni dilatar sus dominios. La reputacion en los Vasallos les obliga à procuralla en el Principe: porque de su grandeza pende la dellos. Vna sombra vana de honor los haze constantes en los trabajos, y animosos en los peligros. Que tesoros bastarian a comprar la hazienda que derraman, la sangre que vierten por voluntad, y caprichos de los Principes, sino se uviera introducido esta moneda publica del honor, conque cadavno se paga en su presuncion? Precio es de las hazañas, y acciones heroicas, y el precio mas barato, que pudieron hallar los Principes, y asi quando no fuera por grandeza propia, deben por conveniencia mantener bivo entre los Vasallos el punto del honor, disimulando, ò castigando ligeramente los delitos, que por conservalle se cometen, y animando con premios, y demostraciones publicas las acciones grandes, y generosas. Pero advierta, que es muy dañosa en los Subditos aquella estimacion ligera, ò gloria vana, fundada en la ligereza de la opinion, y no en la sustancia de la virtud: porque della nazen las competencias entre los Ministros, a costa del bien publico y del servicio del Principe, los duelos, las injurias, y homicidios, de que resultan las sediciones. Con ella es puntosa, y mal sufrida la obediencia, y avezes se ensangrienta en el Principe, quando juzgando el Vasallo en el tribunal de su opinion, ò en el de la voz comun, que es Tyrano y digno de muerte, se la dà por sacrificarse por la Patria, y quedar famoso.[2] Y asi es menester, que el Principe cure esta superstición de gloria de sus Vasallos, inflamandolos en la verdadera.

2. *Itaque Monarchas, non vt sibi vendicent Monarchiam, inuadunt, sed vt famam, & gloriam adipiscantur.* Arist. l. 5. Pol. c. 10.

No ſe deſdeñe la Mageſtad de honrar mucho a los Subditos,y a los Eſtrangeros: porque no ſe menoſcava el honor de los Principes, aunque honren largamente, bien aſsi como no ſe diſminuye la luz de la hacha, que ſe comunica à otras, y las enciende. Por eſto comparò Ennio a la llama la piedad del que mueſtra el camino al que và errado.

Homo,qui erranti comiter monſtrat viam Enn.
Quaſi lumen de ſuo lumine accendat,facit,
Nihilominus ipſi lucet,cum illi accenderit.

De cuya comparacion infiriò Ciceron,que todo lo que ſe pudiere ſin daño nueſtro, ſe debe hazer por los demas, aunque no ſean conocidos.[3] De ambas ſentencias ſe ſacò el cuerpo deſta Empreſa en el blandon con la antorcha encendida,ſimbolo de la Divinidad, y inſinia del Supremo Magiſtrado,de la qual ſe toma la luz, para ſignificar, quan ſin detrimento de la llama de ſu honor le diſtribuyé los Principes entre los benemeritos. Preſtada,y no propia tiene la honra,quien teme, que le a de faltar, ſi la puſiere en otro.Los manantiales naturales ſiempre dan, y ſiempre tienen, que dar. Ineſauſto es el dote del honor en los Principes,por mas liberales que ſean. Todos los honran, como a depoſitarios, que an de repartir los honores que reciben, bien aſsi como la tierra refreſca con ſus vapores el aire,el qual ſe los buelve en rocios, que la mantienen. Eſta reciproca correſpondencia entre el Principe, y ſus Vaſallos advirtiò el Rey Don Alonſo el Sabio diciendo que *Honrando al Rei, honran à ſi miſmos, e à la tierra donde ſon, e fazen lealtad conoſcida: porque deben aver bien, e houra del.* Quando ſe correſponden aſsi,floreze la paz,y la guerra, y ſe eſtableze la dominacion. En ninguna coſa mueſtra mas

3. *Vt quidquid ſine detrimento accommodari poßit, id tribuatur,vel ignoto.* Ciçero.

L.17.tt.13.p.2.

mas el Principe ſu grandeza, que en honrar. Quanto mas nobles ſon los cuerpos de la Naturaleza, tanto mas prodigos en repartir ſus calidades, y dones. Dar la hazienda es caudal humano, dar honras poder de Dios, o de aquellos que eſtan mas cerca del. En eſtas maximas generoſas deſeo ver à V. A. muy inſtruido, y que con particular eſtudio honre V. A. la Nobleza, principal coluna de la Monarquia.

Os Cavalleiros tende em muita eſtima
Pois com ſeu ſangue intrepido, & fervente Cam. luſ. Can. 10.
Eſtenden não ſomente à ley de cima,
Mas inda voſſo imperio preeminente.

Oiga V. A. ſobre eſto à ſu glorioſo Anteceſor el Rey Don Alonſo el Sabio, el qual amaeſtrando à los Reyes ſus Suceſores, dice: *Otroſi deben amar, e honrar à los ricos Omes: porque ſon nobleza, e honra de ſus Cortes, e de ſus Reinos, e amar, e honrar deben los Caballeros: porque ſon guarda, e amparamiento de la tierra. Ca non ſe deben recelar de recibir muerte por guardarla, e acreſcentarla.* L.17.tt.13.p.2.

§. Los ſervicios mueren ſin el premio, con èl biven y dejan glorioſo el Reynado: porque en tiempo de vn Principe deſagradecido no ſe acometen coſas grandes, ni quedan exemplos glorioſos à la poſteridad. Apenas hizieron otra hazaña aquellos tres valientes Soldados, que rompiendo por los eſquadrones tomaron el agua de la ciſterna, porque no los premiò David. El Principe que honra los meritos de vna Familia, funda en ella vn vinculo perpetuo de obligaciones, y vn mayorazgo de ſervicios. No menos mueve à obrar glorioſamente à los Nobles lo que ſirvieron ſus Progenitores, y las honras que recibieron de los Reyes, que las que eſperan. Eſtas conſideraciones obli- 2.Reg.cap.23.

garon

garon à los Antecesores de V. A. à señalar con eternas memorias de honor los servicios de las Casas grandes de España. El Rey don Iuan el Segundo premiò, y honrò los que hizieron los Condes de Ribadeo, concediendoles que comiesen a la mesa de los Reyes el dia de los Reyes, y se les diese el vestido, que trajese el Rey aquel dia. El Rey Catholico hizo la misma merced a los Condes de Cadiz del, que vistiesen los Reyes en la festividad de la Inmaculada Virgen nuestra Señora por Setiembre. A los Marqueses de Moya la copa en que beviesen el dia de S. Lucia. A los de la Casa de Vera Condes de la Roca, que pudiesen cada año hazer exemptos de tributos a treinta, todos los Sucesores en ella: y quando el mismo Rey Don Fernando se viò en Saona con el Rey de Francia asentò a su mesa al Gran Capitan, a cuya casa se fuè à apear, quando entrò en Napoles. Que mucho si le debia vn Reyno, y España la felicidad, y gloria de sus armas? por quien pudo decir lo que Tacito del otro valeroso Capitan: *Que en su cuerpo estava todo el esplendor de los Cheruscos, i en sus Consejos quanto se avia hecho, i sucedido prosperamente.* [4] El valor, y prudencia de vn Ministro solo, suele ser el fundamento, y exaltacion de vna Monarquia. La que se levantò en America, se debe a Hernan Cortes, y a los Pizarros. El valor, y destreza del Marques de Aitona mantuvo quietos los Estados de Flandes, muerta la Señora Infanta Doña Isabel. Instrumentos principales an sido de la continuacion del Imperio en la Augustisima Casa de Austria, y de la seguridad, y conservacion de Italia algunos Ministros presentes, en los quales los mayores premios seran deuda, y centella de emulacion gloriosa a los demas. Con la paga de vnos servicios, se compran otros

Puente Trat. del linaje de los Veras.

Mar. Hist. Hisp.

4. *Illo in corpore decus omne Cheruscorum, illius consilys gesta, quæ prosperè cecidevint, testabatur.* Tac. lib. 2. An.

otros muchos. Vſura es generoſa, conque ſe enriquezen los Principes y adelantan, y aſeguran ſus Eſtados. El Imperio Otomano ſe mantiene, premiando y exaltando el valor, donde ſe halla. La fabrica de la Monarquia de Eſpaña creciò tanto, porque el Rey Don Fernando el Catholico, y deſpues Carlos Quinto, y el Rey Filipe Segundo, ſupieron cortar y labrar las piedras mas a propoſito para ſu grandeza. Quejanſe los Principes de que es ſu Siglo eſteril de Sugetos, y no advierten, que ellos le hazen eſteril, porque no los buſcan, ò porque ſi los hallan, no los ſaben hazer lucir con el honor, y el empleo, y ſolamente levantan a aquellos, que nacen, ò biven cerca dellos, en que tiene mas parte el caſo, que la eleccion. Siempre la Naturaleza produce grandes Varones, pero no ſiempre ſe valen dellos los Principes. Quantos excelentes ingenios, quantos animos generoſos nacen, y mueren deſconocidos, que ſi los uvieran empleado, y exercitado fueran admiracion del Mundo! En la Capellania de la Igleſia de S. Luis en Roma uviera muerto Oſſat ſin gloria, y ſin aver hecho ſeñalados ſervicios a Francia, ſi el Rey Enrique Quarto, teniendo noticia de ſu gran talento, no le uviera propueſto para Cardenal. Si à vn Sugeto grande deja el Principe entre el vulgo, bive y muere oculto como vno del vulgo, ſin acertar à obrar. Retiraſe Chriſto al Monte Thabor con tres Diſcipulos, dexando à los demas con la turba, y como à desfaborecidos ſe les entorpeciò la fè, * y no pudieron curar à vn endemoniado. * No crecen, ò no dan flores los Ingenios, ſi no los cultiva, y los riega el favor. Y aſsi el Principe, que ſembrare honores, cogerà grandes Miniſtros: pero es meneſter ſembrallos con tiempo, y tenellos hechos para la oca-

* *Nam Domino in monte demorãte, & ipſis cum turbis reſidẽtibus, quidam tẽpor eorum fidem retardauerat.* Hilar. cap. 17. ſup. Matth.

* *Obtuli eum Diſcipulis, & non potuerunt curare eũ.* Matt. 17. 15.

ocaſion, porque en ella dificilmente ſe hallan. En eſto ſuelen deſcuidarſe los grandes Principes, quando biven en paz y ſoſiego, creyendo, que no tendran neceſidad dellos.

§. No ſolamente deben los Principes honrar à los Nobles, y grandes Miniſtros, ſino tambien a los demas Vaſallos, como lo encargò el Rey Don Alonſo el Sabio

L. 3. tt. 30. p. 2. en vna lei de las partidas, diciendo: *E aun deben honrar à los Maeſtros de los grandes ſaberes. Ca por ellos ſe fazen muchos de Omes buenos, e por cuyo conſejo ſe mantienen, e ſe enderezan muchas vegadas los Reynos, e los grandes Señores. Ca aſi, como dixeron los Sabios Antiguos, la Sabiduria de los derechos es otra manera de Caballeria, conque ſe quebrantan los atrevimientos, e ſe enderezan los tuertos. E aun deben amar, e honrar à los Ciudadanos: porque ellos ſon como teſoreros, e raiz de los Reinos. E eſo miſmo deben fazer à los Mercaderes, que traen de otras partes à ſus Señorios las coſas, que ſon y meneſter. E amar, e amparar deben otroſi à los Meneſtrales, i à los Labradores: porque de ſus meneſteres, e de ſus labranzas ſe ayudan, e ſe goviernan los Reyes, e todos los otros de ſus Señorios, e ninguno puede ſin ellos bivir. E otroſi todos eſtos ſobredichos, e cada vno en ſu eſtado debe amar, e honrar al Rei, e al Reino, e guardar, e acreſcentar ſus derechos, e ſervirle cada vno en la manera, que debe, como à ſu Señor natural, que es cabeza, e vida, e mantenimiento dellos. E quando el Rei eſto ficiere con ſu Pueblo, avrà abondo en ſu Reino, e ſerà rico por ello, e ayudarſe à de los bienes, que y fueren, quando los uviere meneſter, e ſerà tenido por de buen ſeſo, e amarlo an todos comunalmente, e ſerà temido tambien de los eſtraños, como de los ſuyos.*

§. En la diſtribucion de los honores à de eſtar muy atento el Principe, conſiderando el tiempo, la calidad,

dad, y partes del Sugeto, paraque ni excedan de ſu merito, ni falten: porque diſtinguen los grados, bien aſsi como los fondos el valor de los diamantes. Si todos fueran iguales, bajaria en todos la eſtimacion. Eſpecie es de tyrania no premiar à los benemeritos, y la que mas irrita al Pueblo contra el Principe. Mucho ſe perturba la Republica, quando ſe reparten mal las honras. Las deſiguales al merito ſon de nota a quien las recibe, y de deſden à los que las merecen. Queda vno premiado, y ofendidos muchos. Igualarlas à todos, es no premiar à alguno. No crece la virtud con la igualdad, ni ſe arrieſga el valor, que no à de ſer ſeñalado. Vna eſtatua levantada à vno, haze glorioſos à muchos, que trabajaron por merezella. La demoſtracion de vn honor en vn Miniſtro benemerito, es para el eſpuela, para los demas aliento, y para el Pueblo obediencia.

§. Si bien ninguna coſa afirma, y iluſtra mas al Principe, que el hazer honras, debe eſtar muy atento en no dar à otros aquellas, que ſon propias de la Dignidad, y le diferencian de los demas: porque eſtas no ſon como la luz, que paſando à otra materia, quedà entera en la ſuya, antes todas las que diere, dejaran de lucir en el, y quedarà eſcura la Mageſtad, acudiendo todos à recibilla de aquel, que la tuviere. Aun en ſu miſma madre Livia no conſintiò Tiberio las demoſtraciones particulares de honra, que le queria hazer el Senado: porque pertenecian al Imperio, y juzgava, que diſminuian ſu autoridad. [5] Ni aun las cerimonias, que introdujo el caſo, ò la liſonja, y ſon yà propias del Principe, an de ſer comunes à otros, porque ſi bien ſon vanas, ſeñalan al reſpeto los confines de la Mageſtad.

5. *Cæterū anxius inuidia, & muliebre faſtigium in diminutionem ſui accipiens, ne lictorem quidem ei decerni paſſus eſt.* Tacit. lib. 1. An.

Tiberio ſintiò mucho, que ſe hizieſen por Neron, y Druſo las miſmas oraciones publicas, y plegarias, que por el, aunque eran ſus Hijos, y Suceſores en el Imperio. [6] Los honores de los Principes quedan deſeſtimados, ſi los haze vulgares la adulacion. [7] Si bien quando los Miniſtros repreſentan en auſencia la perſona Real, ſe les pueden participar aquellos honores, y cerimonias que tocarian al Principe, ſi ſe hallaſe preſente, como ſe pratica con los Virreyes, y Tribunales ſupremos, à imitacion de las eſtrellas, las quales en auſencia del Sol luzen, pero no en ſu preſencia: porque entonzes aquellas demoſtraciones miran à la Dignidad Real, repreſentada en los Miniſtros, que ſon retratos de la Mageſtad, y reflejos de ſu poder.

6. *Tum vero æquari adoleſcentes ſenectæ ſuæ, impatienter indoluit.* Tac. lib. 4. An.

7. *Vaneſcet Auguſti honor, ſi promiſcuis adulationibus vulgatur.* Tac. lib. 4. An.



Adverti-



ADvertida la Naturaleza distinguiò las Provincias, y las cerco, yà con murallas de montes, yà con fosos de rios, y yà con las sobervias olas del mar, para dificultar sus intentos a la ambicion humana. Con este fin constituyò la diversidad de Climas, de Naturales, de Lenguas, y

Estilos, con lo qual diferenciada esta Nacion de aquella, se vniese cada vna para su conservacion, sin rendirse facilmente al poder, y tyrania de los Estrangeros. Pero no bastaron los reparos de estos limites, y terminos naturales, paraque no los violase el apetito insaciable de dominar: porque la ambicion es tan poderosa en el corazon humano, que juzga por estrechas las cinco zonas de la tierra. Alexandro Magno llorava, porque no podia conquistar muchos Mundos. Aun los bienes de la vida, y la misma vida, se desprecian contra el deseo natural de prolongalla, por vn breve espacio de Reynar. Pretendia Humaya el Reyno de Cordova, representavanle sus amigos el peligro, y respondiò: *Llamadme oi Rei, i matadme mañana.* Ninguna pasion mas ciega, y peligrosa en el hombre, que esta. Muchos por ella perdieron la vida, y el Estado, queriendo amplialle. Tenia vn Principe de Tartaria vn vaso, conque bevia, labrado en los cascos de la Cabeza de otro Principe de Moscovia, el qual queriendole quitar el Estado, avia perdido el suyo, y la vida, y corria por la orla del vaso este letrero.

Mar. Hist. Hisp.

Hic aliena appetendo, propria amisit.

Casi lo mismo sucediò al Rey Don Sancho, por aver querido despojar a sus hermanos de los Reynos, que dividiò entre ellos el Rey Don Fernando su padre. Peligra la ambicion, si alarga fuera de su Reyno el brazo, como la tortuga, que en sacando la cabeza del paves de su concha, queda expuesta al peligro.[1] Y aunque, como dijo el Rey Tiridates, es de particulares mantener lo propio, y de Reyes batallar por lo ageno:[2] debe entenderse esto, quando la razon, y prudencia lo aconsejan, no teniendo el poder otro tribunal, sino el de las armas: Porque quien injusta-

1. *Testudinem, vbi collecta in suum tegmen est, tutam ad omnes ictus esse, vbi exerit partes aliquas, quodcumque nudavit, obnoxium, atque infirmum habere.* Liuius.

2. *Et sua retinere, priuatæ domus: de alienis certare, regiam laudem esse.* Tac. lib. 15. An.

justamente quita a otro su Estado, dà accion, y derecho, paraque le quiten el suyo. Primero a de considerar el Principe el peligro de los propios, que los medios para conquistar los agenos. [3] Por esto el Emperador Rodulfo el Primero solia dezir. *Que era mejor governar bien, que ampliar el imperio.* Si uviera seguido este consejo el Rey Don Alonso el Sabio, no se uviera dejado llevar de la pretension del Imperio con peligro de su Reyno, haziendo cierta la sentencia del Rey Don Alonso de Napoles, que comparava los tales a los jugadores, los quales con vana esperanza de aumentar su hazienda, la perdian. El conservar el estado propio, es obligacion: el conquistar el ageno, es voluntario. La ambicion lleva a muchos engañosamente a la novedad, y al peligro. [4] Quanto vno alcanza mas, mas desea. Crece con el Imperio la ambicion de aumentalle. [5] Las ocasiones, y la facilidad de las empresas arrebatan los ojos, y los corazones de los Principes, sin advertir, que no todo lo que se puede alcanzar, se a de pretender. La bizarria del animo se a de ajustar a la razon, y justicia. No se conserva mejor el que mas posee, sino el que mas justamente posee. La demasiada potencia, causando zelos, y invidia, dobla los peligros, vniendose todos, y armandose contra el mas poderoso, como lo hizieron los Reyes de España contra el Rey Don Alonso el Tercero, cuya prosperidad, y grandeza les era sospechosa. Por lo qual conviene mas, tener en disposicion, que en exercicio el poder: porque no ai menos peligro en adquirir, que en aver adquirido. Quando falten enemigos externos, la misma opulencia derriba los cuerpos, como se experimentò en la grandeza Romana, [6] lo qual antevisto de Augusto, tratò de remediallo, poniendo limites al Imperio Romano, [7] co-

3. *Suam quisque fortunam in consilio habeat, cum de aliena deliberat.* Curtius.

Mar. Hist. Hisp.

4. *Quibus noua, & ancipitia præcolere, auida, & plerumque fallax ambitio est.* Tac. lib. 14. An.

5. *Vetus, ac iampridẽ insita mortalibus potentiæ cupido, cum imperij magnitudine adoleuit, erupitque.* Tac. lib. 2. Hist.

Mar. Hist. Hisp.

6. *Et quæ ab exiguis profecta initijs, eò creuerit, vt iam magnitudine laboraret sua.* Liuius lib. 1.

7. *Addideratque consilium coercendi intra terminos imperij.* Tac.lib.1.Ann.

8. *Impone felicitati tuæ frænos, facilius reges.* Curt.

9. *Facilius est quædam vincere, quam tenere.* Curtius.

10. *Fortunā magnam citius inuenies, quā retineas.* Publ.

L.3.tt.3.p.2.

11. *Fortunam tuā preßis manibus tene, lubrica est.* Curtius.

no,[7] como despues lo executò el Emperador Adriano. Ponga el Principe freno a su felicidad, si la quiere regir bien.[8] El lebantar, ò ampliar las Monarquias, no es muy dificultoso a la injusticia y tyrania, armada con la fuerza. La dificultad està en la conservacion, siendo mas dificultoso el arte de governar, que el de vencer,[9] porque en las armas obra las mas vezes el caso, y en el govierno siempre el consejo. La felicidad suele entrarse por los portales, sinque la llame el merito, ò la diligencia: pero el detenella, no sucede sin gran prudencia.[10] El Rey Don Alonso el Sabio dà la razon de que no es menor virtud la que mantiene, que la que adquiere. *Porque la guardia aviene por seso, e la ganancia por aventura.* Facilmente se escapa la Fortuna de las manos, si con ambas no se detiene.[11] El hallar vn Espin (que es el cuerpo desta empresa) no es dificil, el detenelle a menester el consejo, para aplicar la mano con tal arte, que les coja el tiempo a sus puas, con las quales pareze vn cerrado esquadron de picas.

Fert omnia secum, Claud.
Se pharetra, sese iaculo, sese vtitur arcu.

Apenas se retiraron de los Paises Bajos las armas Españolas (en tiempo del Señor Don Iuan de Austria) quando se cubrieron dellas los Rebeldes. Facil fuè al Rey de Francia apoderarse injustamente del Estado de Lorena, pero el retenelle le cuesta muchos gastos, y peligros, y siempre avra de tener sobre el armada la mano. Las causas, que concurren para adquirir, no asisten siempre, para mantener. Pero vna vez mantenido, lo sustenta el tiempo. Y asi vno solo govierna los Estados, que con gran dificultad fabricaron muchos Principes.

§. Siendo pues el principal oficio del Principe, conservar

ſervar ſus Eſtados, pondre aqui los medios, conque ſe mantienen, ò yà ſean adquiridos por la Suceſion, por la Eleccion,ò por la Eſpada. Suponiendo tres cauſas vniverſales, que concurren en adquirir, y conſervar, que ſon: Dios,quando ſe tiene propicio con la Religion, y la Iuſticia: la Ocaſion,quando vn concurſo de cauſas abre camino à la grandeza: la Prudencia en hazer nacer las Ocaſiones,ò yà nacidas por ſi miſmas,ſaber vſar dellas. Otros inſtrumentos ai comunes à la ſciencia de cõſervar;eſtos ſon el valor, y aplicacion del Principe, ſu conſejo, la eſtimacion, el reſpeto y amor à ſu perſona, la reputacion de la Corona,el poder de las armas, la vnidad de la religion, la obſervancia de la juſticia, la autoridad de las leyes, la diſtribucion de los premios, la ſeveridad del caſtigo, la integridad del Magiſtrado,la buena eleccion de los Miniſtros, la conſervacion de los privilegios y coſtumbres, la educacion de la juventud, la modeſtia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio y buenas artes,la obediencia del Pueblo, la concordia, la abundancia y la riqueza de los erarios.

§. Con eſtas artes ſe mantienen los Eſtados, y aunque en todos ſe requiere mucha atencion, no an meneſter tanta los heredados por ſuceſion de padres à hijos: porque yà convertida en Naturaleza la dominacion, y la obediencia, biven los Vaſallos olbidados de que fuè la Corona inſtitucion, y no propiedad. Nadie ſe atreve à perder el reſpeto al que en naciendo reconociò por Señor. Todos temen en el Suceſor la venganza, y caſtigo de lo que cometieren contra el que govierna. Compadezen los Vaſallos ſus defetos. El miſmo curſo de los negocios (que con el largo vſo, y experiencia tiene yà hecha ſu

madre, por donde se encaminan) le lleva seguro, aunque sea inhabil para el govierno, como tenga vn natural docil, deseoso de acertar, y haga buena eleccion de Ministros, ò se los dè el caso.

6. En los Estados heredados por linea transversal, ò por matrimonio, es menester mayor cuidado, y destreza, principalmente en los primeros años del govierno, en que suelen peligrar los Sucesores, que con demasiado zelo, ò con indiscreto deseo de gloria se oponen à las acciones, y costumbres de sus Antecesores, y entran innovando el estado pasado, sin el recato, y moderacion, que es menester, aun quando se trata de reducille de mal en bien: porque la sentencia de Platon, que todas las mudanzas son peligrosas, sino es la de los males, no pareze, que se puede entender en el govierno, donde corren grandes riesgos, sino se hazen poco à poco à imitacion de la Naturaleza, que en los pasajes de vnos extremos à otros interpone la templanza de la Primavera, y del Otoño entre los rigores del Ivierno, y del Estio. De gran riesgo, y trabajo es vna mudanza repentina, y muy facil la que se và declinando dulcemente.[12] En la navegacion es peligroso mudar las velas haziendo el caro, porque pasan de repente del vno al otro costado del bajel. Por esto conviene mucho, que quando entran à governar los Principes, se dejen llevar del movimiento del govierno pasado, procurando reducille à su modo con tal dulzura, que el Pueblo antes se halle de la otra parte, que reconozca los pasos, por donde le an llevado. Tiberio no se atreviò en el principio de su Imperio à quitar los juegos publicos, introducidos por Augusto.[13] Pocos meses le durò à Galba el Imperio, porque entrò en el, castigando los excesos, y refor-

12. *Anceps, & operosa nimis est mutatio, quæ subito, & cum quadã violentia suscipitur, facilior autẽ, quæ sensim, & paulatim declinando fit.* Arist. lib. 6. Pol.

13. *Sed populum per tot annos molliter habitum, nondũ audebat ad duriora vertere.* Tacit. lib. 1. An.

reformando los donativos, y no permitiendo las licencias, y desembolturas, introducidas en tiempo de Neron, tan hecho yà à ellas el Pueblo, que no menos amava entonzes los vicios, que venerava antes las virtudes de sus Principes. [14] Lo mismo sucediò al Emperador Pertinaz: porque diò luego a entender, que queria reformar la disciplina militar, relajada en el Imperio de Commodo. Tambien cayò en este error el Rey de Francia Luis Vndecimo, el qual entrò a Reynar, haziendo grandes justicias en personas principales. Como es vicio del Principado antiguo el rigor, a de ser virtud del nuevo la benignidad.

Nil pudet assuetos Sceptris, mitissima sors est
Regnorum sub Rege novo. Lucan.

Tiempo es menester para ajustar el govierno: porque no es de menor trabajo reformar vna Republica, que formalla de nuevo. [15] Por esto David se escusò de castigar à Ioab por la muerte alebosa, que diò a Abner, diciendo, que era recien vngido, y delicado aun su Reynado, para hazelle aborrecible con el rigor. [16] No se perdiera Roboam, si uviera tenido esta consideracion, quando mal aconsejado respondio al Pueblo (que le pedia le tratase con menor rigor que su Padre) que agravaria el yugo, que le avia puesto, y que si los avia castigado con azotes, el los castigaria con escorpiones. [17]

§. Ninguna cosa mas importante en los principios del govierno, que acreditarse con acciones gloriosas: porque ganado vna vez el credito, no se pierde facilmente. Por esto Domicio Corbulon, quando fuè embiado a Armenia, puso tanto cuidado en cobrar buena opinion. [18] Lo mismo procurò Agricola en el govierno de Bretaña, reconociendo, que segun el concepto, y buen suceso de

14. *Angebat coaspernantes veterem disciplinam, atque ita quatuordecim annis à Nerone assuefactos, vt haud minus vitia Principum amarent, quam olim virtutes venerabantur.* Tac. lib. 1. Hist.

15. *Non minus negotij est Rempublicam emendare, quam ab initio constituere.* Arist. lib. 4. Pol. c. 1.

16. *Ego autem adhuc delicatus, & vnctus Rex.* 2. Reg. c. 3. 39.

17. *Pater meus aggrauauit iugũ vestrũm: ego autẽ addam iugo vestro. pater meus cecidit vos flagellis, ego autẽ cædam vos scorpionibus.* 3. Reg. c. 12. 14.

18. *Vt famæ inseruiret, quæ in nouis cœptis validissima est.* Tac. lib. 13. An.

las primeras acciones, seria lo demas.[19]

§. Siempre es peligrosa la comparacion, que haze el Pueblo del govierno pasado con el presente, quando no halla en este la felicidad, que en aquel, ò no vè en el Sucesor el agrado, y las buenas partes, y calidades, que aplaudia en el Antecesor. Por esto conviene mucho procurar, que no desdiga el vn tiempo del otro, y que parezca, que es vna misma mano la que rige las riendas, y si ò no supiere, ò no pudiere el Principe disponer desuerte sus acciones, que agraden, como las pasadas, huya las ocasiones, en que puedan compararse, que es lo que moviò a Tiberio a no hallarse en los juegos publicos, temiendo, que lo severo, y melancolico de su ingenio, comparado con lo festivo, y agradable del de Augusto, no daria satisfacion al Pueblo.[20] Y assi debe reconozer el Principe, que entra à Reynar, que cosas se reprehendian, y eran odiadas en el govierno pasado, para no incurrir en ellas. Con esta maxima entrò Neron à governar el Imperio, instruido de aquellos dos grandes Varones, que tenia por Consejeros.[21]

§. Procure el Principe acomodar sus acciones al estilo del Pais, y al que observaron sus Antecesores, porque aun las virtudes nuevas del Sucesor, no conocidas en el Antecesor, ò en la Provincia, las tiene por vicios el Pueblo, y las aborreze. Llaman los Parthos por su Rey a Venon hecho a las costumbres cortesanas de Roma (donde avia estado en rehenes) y con ellas perdiò el afecto de su Reyno, teniendolas por nuevos vicios.[22] El no salir a caza, ni tener cuidado de los caballos, como lo hazian sus Antepasados, indignava al Pueblo: al contrario Zeno fuè amado de la Nobleza, y del Pueblo, porque se acomodava a sus costumbres,[23] y si aun las novedades en la propia perso-

19. *Non ignarus instandum famæ, & prout prima cessissent, fore vniuersa.* Tac. in vit. Agr.

20. *Cur abstinuerit spectaculo ipse, variè trahebant: alij tædio cætus, quidam tristitia ingenij, & metu cōparationis, quia Augustus comiter interfuisset.* Tacit. lib. 1. An.

21. *Tùm formam futuri Principatus præscripsit, ea maximè declinans, quorum recēs flagrabat inuidia.* Tac. lib. 13. An.

22. *Sed prompti aditus, obuia comitas, ignotæ Parthis virtutes, noua vitia; & quia ipsorum maioribus aliena, perinde odium praua, & honesta.* Tac. lib. 2. An.

23. *Quod is primâ ab infantia instituta, & cultū Armeniorum æmulatus, venatu, epulis, & quæ alia barbari celebrant, proceres, plebēque iuxtà deuinxerat.* Tac. lib. 2. An.

persona causan estos efetos, quanto mayores los causarà la mudanza de estilos, y costumbres del Pueblo. Pero si conviniere corrigillas, sea con tal templanza, que ni parezca el Principe demasiadamente justiciero, ni remiso. Si bien quando la omision del Antecesor fuè grande, y el Pueblo desea el remedio, es muy aplaudida la actividad del Sucesor, como se experimentò en los primeros años del govierno glorioso del Padre de V. A.

§. Entrar a Reynar perdonando ofensas propias, y castigando las agenas, es tan generosa justicia, que acredita mucho a los Principes, y les concilia las voluntades de todos,[24] como sucediò a los Emperadores Vespasiano, y Tito, y al Rey Carlos Septimo de Francia. Reconociendo esto el Rey VVitiza lebantò el destierro a los que su Padre avia condenado, y mandò quemar sus procesos, procurando con este medio asegurar la Corona en sus sienes.

24. *Nouum imperium inchoantibus vtilis clemētiæ fama.* Tac. lib. 4. Hist.

§. Si bien todas estas artes son muy convenientes, la principal es, grangear el amor, y obediencia de los Vasallos, en que fueron grandes maestros dos Reyes de Aragon, el vno fuè Don Alonso el Primero, quando pasò a governar a Castilla por su muger Doña Vrraca, mostrandose afable, y benigno con todos. Oia por si mismo los pleitos. Hazia justicia. Amparava los guerfanos. Socorria a los pobres. Honrava, y premiava la Nobleza. Lebantava la virtud. Ilustrava el Reyno. Procurava la abundancia, y populacion, conque robò los corazones de todos. El otro fuè el Rey Don Alonso el Quinto, que asegurò el afecto de los Vasallos del Reyno de Napoles con la atencion, y prudencia en los negocios: con el premio, y castigo: con la liberalidad, y agrado, y con la facilidad de las audiencias. Tan zeloso del bien publico, y particular, y tan

Mar. Hist. Hisp.

hecho al trato, y eſtilos del Reyno, que no parecia Principe eſtrangero, ſino natural. Eſtos Reyes, como ſe hallaron preſentes, pudieron mas facilmente grangear las voluntades de los Subditos, y hazerſe amar, lo qual es mas dificultoſo en los Principes auſentes, que tienen ſu Corte en otros Eſtados: porque la fidelidad, ſino ſe yela, ſe entibia con ſu larga auſencia, y ſolamente la podrà mantener ardiente la excelencia del govierno, procurando hazer acertadas elecciones de Miniſtros, y caſtigando ſeveramente ſus deſordenes, principalmente las que ſe cometieren contra la Iuſticia, las Honras, y las Haziendas: porque ſolo eſte conſuelo tienen los Vaſallos auſentes, que ſi fuere bueno el Principe, los tratarà tambien, como a los preſentes, y ſi fuere malo, toparà primero con eſtos ſu tyrania.[25] Pero porque caſi ſiempre ſemejantes Reynos aman las novedades, y mudanzas, y deſean vn Principe preſente, que los govierne por ſi miſmo, y no por otros, conviene, que ſea armada la confianza, que de ellos ſe hiziere, y prevenida para los caſos, vſando de los medios, que diremos para la conſervacion de los Reynos adquiridos con la eſpada.

25. *Laudatorum Principum vſus ex æquo, quamuis procul agentibus: ſæui proximis ingruunt.* Tac. lib. 4. Hiſt.

§. Los imperios electivos, que diò la gracia, la miſma gracia los conſerva, aunque eſta ſuele durar poco, porque ſi bien todos los Imperios nuevos ſe reciben con aplauſo, en eſte ſe cae luego. En la miſma aclamacion, quãdo Saul fuè eligido Rey, empezò el Pueblo a deſconfiar del, y à deſprecialle,[26] aunque fuè de Dios ſu eleccion. Pero ay artes, conque puede el eligido mantener la opinion concebida de ſi, procurando conſervar las buenas partes, y calidades, que le hizieron digno de la Corona, porque ſe mudan los hombres en la Fortuna proſpera. Tiberio tuvo bue-

26. *Num ſalvare nos poterit iſte? & deſpexerunt eum, & non attulerunt ei munera.* 1. Reg. c. 10. 27.

vo buenas costumbres, y nombre, quando fuè particular, y biviò debajo del Imperio de Augusto.[27] De Galba se refiere lo mismo.[28] Sea grato, y apacible con todos. Muestrese agradecido, y liberal con los que le eligieron, y benigno con los que le contradijeron: zeloso del bien publico, y de la conservacion de los privilegios, y costumbres del Reyno. Aconsejese con los Naturales, empleandolos en los cargos, y oficios, sin admitir Forasteros, ni dar mucha mano a sus Parientes, y Amigos. Mantenga modesta su Familia. Mezcle la Magestad con el Agrado, y la Iusticia con la Clemencia. Govierne el Reyno, como heredado, que à de pasar a los suyos, y no como electivo, desfrutandole en su tiempo, en que suele no perdonar a los Pueblos vn Reyno breve,[29] siendo muy dificultoso el templarnos en la grandeza, que a de morir con nosotros.[30]

27. Egregiũ vitâ, famaque quoad privatus, vel in imperijs sub Augusto fuit. Tac. lib. 6. An.

28. Maior priuato visus, dum priuatus fuit. Tac. lib. 1. Hist.

29. Non parcit populis Regnum breue. Statius.

30. Difficilius est temperare felicitati, quâ te non putes diu vsurum. Tac. lib. 2. Hist.

§. Es menester tambien, que el Principe ame la paz: porquè los Reynos electivos temen por Señor al que tiene valor para domar a otros, y aman al que trata de su cõservacion (como sucede a Polonia) conociẽdo, que todos los Reynos fueron electivos en sus principios, y que con ambicion de estenderse, perdieron la libertad, que quisieron quitar a los otros, adquiriendo nuevas Provincias: porque la grandeza de muchos Estados no puede mantenerse firme en los accidentes, y peligros de la eleccion, y las mismas armas, que los conquistan, los reduzen a Monarquia hereditaria, que es lo que diò por escusa Galba, para no bolver el Imperio al orden de Republica.[31]

31. Si immensum Imperij corpus stare, ac librari sine rectore posset, dignus eram, à quo Respublica inciperet. Tac. lib. 1. Hist.

§ Los Reynos electivos aman la libertad, y asi cõviene governallos con ella, y que siempre se muestre el Principe de parte de la eleccion: porque en ella tienen librada su li-

ſu libertad,y en deſcubriendoſe, que trata de reducir a ſuceſion la Corona,la perderà.

§. En los Eſtados adquiridos con la eſpada con mayor dificultad adquiere,que mantiene la violencia : porque ſuelen ſer potros indomitos,que todo el trabajo eſtà en ponerſe ſobre la ſilla, rindiendoſe deſpues al peſo , y al yerro. El temor, y la adulacion abren los caminos à la dominacion.[32] Con todo eſo, como ſon fingidas aquellas voluntades , ſe deſcubren contrarias en pudiendo , y es meneſter confirmallas con buenas artes , principalmente en los principios , quando por las primeras acciones ſe haze juicio del govierno futuro , como ſe hizo del de Vitellio, odioſo por la muerte de Dolabella, [33] y aunque dijo Piſon , que ninguno avia mantenido con buenas artes el Imperio alcanzado con maldad , [34] ſabemos , que con ellas el Rey Don Sancho legitimò el derecho dudoſo del Reyno , que ganò con la eſpada. Los Principes, que quiſieron mantener con la violencia lo que adquirieron con ella , ſe perdieron preſto. Eſta mala razon de Eſtado deſtruyò a todos los Tyranos , y ſi alguno ſe conſervò,fuè trocando la Tyrania en Benevolencia , y la Crueldad en Clemencia. No puede mantenerſe el vicio , ſino ſe ſubſtituye la virtud. La ambicion , que para adquirir fuè injuſta, truequeſe, para conſervarſe , en zelo del bien publico. Los Vaſallos aman al Principe por el bien comun, y particular , que reciben del, y como lo conſigan , convierten facilmente el Temor en Reverencia , y el Odio en Amor. En que es meneſter advertir , que la mudanza de los vicios,ya conocidos,no ſea tan repentina , y afectada, que nazca del Engaño, y no de la Naturaleza, la qual obra con tiempo. Eſto conociò Othon, juzgādo que cō vna ſubita

bita

32. *Primus dominandi ſpes in arduo; vbi ſis ingreſſus, adeſſe ſtudia & miniſtros.* Tac.lib.4.Ann.

33. *Magnâ cum inuidiâ noui principatus, cuius hoc primum ſpecimen noſcebatur.* Tac.lib.2.Hiſt.

34. *Nemo enim vnquam Imperiū flagitio quæſitum, bonis artibus exercuit.* Tac.lib.1.Hiſt.

bita modeſtia, y gravedad antigua, no podia retener el Imperio, adquirido con maldad.[35] Mas teme el Pueblo tales transformaciones, que los miſmos vicios: porque dellas arguye mayor malicia. La Virtud artificioſa es peor que la Maldad: porque eſta ſe executa por medio de aquella.

§. Auguſto Ceſar fuè valeroſo, y prudente en levantarſe con el Imperio, y en mantenelle, y puede ſer exemplar a los demas Principes. De diez y nueve años ſe moſtrò digno del, ſuſtentando las guerras civiles;[36] deſde entonzes comenzò a fabricar ſu Fortuna. No ſe alcanzan los Imperios con merecellos, ſino con avellos merecido. Vna vitoria le hizò Emperador,[37] valiendoſe de la ocaſion, y de la prudencia; de la ocaſion, porque las armas de Lepido, y Antonio cayeron en ſus manos.[38] A todos eran yà peſadas las guerras civiles;[39] no avia armas de la Republica,[40] ni quien le hizieſe opoſicion, por averſe acabado los hombres de valor, ò en la guerra, ò perſeguidos de la proſcripcion;[41] aborrecian las Provincias el govierno de Republica, y moſtravan deſear mudanzas en el;[42] las diſcordias, y males internos neceſitavan del remedio ordinario de convertirſe en Monarquia la Ariſtocracia.[43] Todas eſtas cauſas le facilitaron el Imperio, ayudadas de ſu prudencia, y deſpues le ſuſtentò con eſtas artes: grangeò la plebe, defendiendola con la autoridad de Tribuno:[44] por eſcuſar el odio, no eligiò el nombre de Rey, ni el de Dictador, ſino el de Principe;[45] dejò en pie el Magiſtrado;[46] ganò la voluntad de los Soldados con dadivas:[47] la del Pueblo con la abundancia,[48] y à los vnos, y a los otros con la dulzura de la paz,[49] con el Agrado, la Benignidad, y la Clemencia; hizò mercedes a ſus emulos;[50] favoreciò

35. *Simul reputãs nõ poſſe Principatum ſcelere quæſitum, ſubita modeſtia, & priſca grauitate retineri.* Tac. lib. 1. Hiſt.

36. *Nonodecimo Cæſar Octauianus ciuilia bella ſuſtinuit.* Tacit. lib. 13. Annal.

37. *Manſiſſe, Cæſare Auguſto victore, Imperium.* Tac. lib. 1. Hiſt.

38. *Lepidi, atque Antonij arma in Auguſtum ceſſere.* Tac. l. 1. Annal.

39. *Cuncta diſcordijs Ciuilibus feſſa.* Ibidem.

40. *Nulla jam publica arma.* Ibid.

41. *Nullo aduerſante, cum ferociſſimi per acies, aut proſcriptione cecidiſſent.* Ibid.

42. *Neque Prouinciæ illum rerũ ſtatum abnuebãt, ſuſpecto Senatus, populique Imperio, ob certamina potentium, & auaritiam Magiſtratuum.* Ibidem.

43. *Non aliud diſcordantis patriæ remedium fuiſſe, quam vt ab vno regeretur.* Ibid.

44. *Ad tuendam plebem Tribunicio iure contentum.* Ibidem.
45. *Nõ Regno tamen, neque Dictatura, sed Principis nomine, constitutã Rempublicam.* Ibidem.
46. *Eadem Magistratuum vocabula.* Ibidem.
47. *Militem donis.* Ibidem.
48. *Populum annonâ.* Ibidem.
49. *Cunctos dulcedine otij pellexit.* Ibidem.
50. *Multa Antonio, vt interfectores Patris vlcisceretur, multa Lepido concessisse.* Ibidem.
51. *Quanto quis seruitio promptior, opibus, & honoribus extollerentur.* Ibidem.
52. *Pauca admodum vi tractata, quo ceteris quies esset.* Ibidem.
53. *Augusto prõpta, ac profluens, quæ deceret Principem, eloquentia fuit.* Tac. lib. 13. Annal.
54. *Ius apud ciues, modestiam apud socios.* Tac. lib. 1. Annal.

con riquezas, y honores a los que se adelantavan en su servicio;[51] pocas vezes vsò del rigor, y entonzes no por pasion, sino por el sosiego publico;[52] cautivò los animos de todos con la eloquencia, vsando della segun el decoro de Principe;[53] era justiciero con los Subditos, y modesto con los Confederados;[54] mostrò su rectitud en no perdonar las desembolturas de su Hija, y Nieta;[55] procurò, que se conservasen las Familias nobles, como se viò en las mercedes, que hizo a Marco Hortalo;[56] castigò severamente las satiras contra personas ilustres,[57] y despreciò los libelos infamatorios contra su persona, y govierno;[58] tratò de la policia, y ornato de Roma;[59] pusò terminos fijos al Imperio, teniendo (como se a dicho) vn libro de sus rentas, y gastos,[60] fundò vn erario militar, y distribuyò de tal suerte las fuerzas, que se diesen las manos.[61] Con estas buenas calidades, y acrescentamientos publicos estimò mas el Pueblo Romano lo presente, y seguro, que lo pasado, y peligroso,[62] conque se hizo amar la tyrania. No refiero estas artes, para enseñar a ser tyrano, sino paraque sea bueno el que ya es tyrano, acompañandolas con el temor, nacido de la fuerza: porque lo que se ganò con las armas, con las armas se conserva, y asi conviene mantener tales Estados con fortalezas, levantadas con tal arte, que no parezcan freno de la libertad del Reyno, sino seguridad contra las invasiones externas, y que el presidio es custodia, y no desconfianza: porque esta pone en la vltima desesperacion a los Vasallos. Los Españoles se ofendieron tanto, de que Constante, apellidado Cesar, diese a estrangeros la guardia de los Perineos, dudando de su lealdad, que llamaron à España (aunque en grave daño della) à los Vandalos, Alanos, Suevos, y à otras Naciones. La confianza

fianza haze fieles à los Vaſallos. Por eſto los Scipiones concedieron a los Celtiberos,que no tuvieſen alojamientos diſtinctos, y que militaſen debajo de las banderas Romanas, y Auguſto tuvo guarda de Eſpañoles, ſacados de la Legion Calagurritana.

§. Procure el Principe transformar poco à poco las Provincias adquiridas en las coſtumbres,trajes, eſtilos, y lengua de la Nacion dominante,por medio de las Colonias, como ſe hizo en Eſpaña con las que ſe fundaron en tiempo de Auguſto, a que facilmente ſe dejan inducir las Naciones: porque ſiempre imitan à los vencedores, liſonjeandolos en parezerſe a ellos en los trajes, y coſtumbres, y en eſtimar ſus privilegios, y honores mas que los propios. Por eſto los Romanos davan a ſus amigos,y cōfederados el titulo de Ciudadano, conque los mantenian fieles. El Emperador Veſpaſiano para grangear los Eſpañoles, les comunicò los privilegios de Italia. Las Provincias adquiridas, ſi ſe mantienen, como eſtrañas, ſiempre ſon enemigas. Eſta razon moviò al Emperador Claudio à dar los honores de la Ciudad de Roma à la Galia Comata, diciendo: que los Lacedemonios, y los Athenienſes ſe avian perdido por tener por eſtraños à los vencidos, y que Romulo en vn dia tuvo à muchos Pueblos por Enemigos, y por Ciudadanos.[63] Con eſtos, y otros medios, ſe van haziendo naturaleza los dominios eſtrangeros, aviendolos preſcripto el tiempo, perdida ya la memoria de la libertad paſada. Eſta politica ſe deſpreciò en Eſpaña en ſu reſtauracion, y eſtimando en mas conſervar pura ſu Nobleza, que mezclarſe con la ſangre Africana, no participò ſus privilegios, y honores à los rendidos de aquella Nacion, conque vnidos conſervaron juntamente con el

55. *Ob impudicitiam filiæ & neptis, quas vrbe depulit.* Tac. lib. 3. Annal.

56. *Inlectus à diuo Auguſto liberalitate decies ſeſtertium ducere vxorem, ne clariſſima familia extingueretur.* Tac. l. 2. Annal.

57. *Primus Auguſtus cognitionẽ de famoſis libellis, ſpecie legis eius tractauit, commotus Caſſij Seueri libidine, qua viros, fæminaſque inluſtres procacibus ſcriptis diffamauerat.* Tacit. lib. 1. Annal.

58. *Sed ipſe diuus Iulius, ipſe diuus Auguſtus, & tulere iſta, & reliquêre; haud facile dixerim, moderatione magis, an ſapientia.* Tacit. lib. 4. Annal.

59. *Vrbem ipſam magnifico ornatu.* Tac. lib. 1. Ann.

60. *Mari Oceano, aut amnibus longinquis ſeptum imperium.* Ibid.

61. *Regiones, Prouincias, claſſes, cūcta inter ſe connexa.* Ibidem.

odio sus estilos, su lenguaje, y su perfidia, y fuè menester expelellos de todo punto, y privarse de tantos Vasallos, provechosos à la cultura de los campos, no sin admiracion de la razon de Estado de otros Principes, viendo antepuesto el esplendor de la Nobleza à la conveniencia, y la Religion à la prudencia humana.

§. En las mudanzas de vna forma de Republica en otra diferente, es conveniente tal arte, que totalmente no se halle el Pueblo nuevo en ellas, ni eche menos la forma del govierno pasado, como se hizo en la expulsion de los Reyes de Roma, constituyendo con tanta destreza lo sagrado, y lo profano, que no se conociese la falta de los Reyes, que cuidavan de lo vno, y de lo otro, y quando despues se convirtiò la Republica en Imperio, se mantuvièron los nombres de los Magistrados,[64] y el orden de Senado con vna imagen de libertad, que afirmò el Principado.[65] Lo mismo hizieron en Florencia los Duques de Toscana. Desta razon de Estado fue gran Maestro el Emperador Augusto, disponiendo luego algunas cosas, y dejando otras para despues, temiendo, que no le sucederia bien, si juntamente quisiese transferir, y trocar los hombres.[66] Pero mas digno de admiracion fuè Samuel, que mudò el govierno, y Policia del Pueblo de Dios, sin que a alguno pareciese mal.[67] Con tal Prudencia se an de ir poco a poco deshaziendo estas sombras de libertad, que se vaya quitando de los ojos al mismo paso, que se và arraigando el dominio. Asi juzgava Agricola, que se avia de hazer en Bretaña.[68]

§. Ninguna fuerza mas suave y mas eficaz, que el beneficio, para mantener las Provincias adquiridas. Aun a las cosas inanimadas adoravan los hombres, y les atribuian Dei-

62. *Nouis ex rebus aucti, tuta, & præsentia, quam vetera, & periculosa mallet.* Ibid.

63. *Quid aliud exitio Lacedæmonijs, & Atheniensibus fuit, quamquam armis pollerent, nisi quod victos pro alienigenis arcebant? At cōditor noster Romulus tantum sapientiâ valuit, vt plerosque populos eodem die hostes, dein ciues habuerit.* Tacit. l. 11. Annal.

64. *Eadem Magistratuum vocabula.* Tac. lib. 1. Annal.

65. *Sed Tiberius vim Principatus sibi firmans, imaginem antiquitatis Senatui præbebat.* Tac. lib. 3. Annal.

66. *Non omnia statim, vti decretū erat, executus est, veritus, ne parum succederet, si simul homines trāsferre, & inuertere vellet, sed quædam ex tempore disposuit, quædam rejecit in tempus.* Dion.

Deidad, si dellas recibian algun bien. Facilmente se dejan los Pueblos engañar del interes, y no reparan en que tenga el ceptro la mano, que dà, aunque sea estrangera. Los que se dejan obligar con beneficios, y faltan a su obligacion natural, no pueden despues maquinar contra el Principe: porque no tienen seguito, no aviendo quien se prometa buena fortuna de vn ingrato. Por lo qual Scipion, ganada Carthago, mandò restituir sus bienes a los Naturales, y Sertorio grangeò las voluntades de España, bajando los tributos, y haziendo vn Senado de Españoles, como el de Roma. Para afirmar su Corona moderò el Rey Ervigio las imposiciones, y perdonò lo que se debia a la Camara. Los Romanos en las Provincias debeladas abajavan los tributos, por hazer suave su dominio.[69] Mas sienten los Pueblos la avaricia del que domina, que la servidumbre, como lo experimentaron los Romanos en la rebelion de Frisa.[70] Y assi a de huir mucho el Principe de cargar con tributos las Provincias adquiridas, y principalmente de introducir los que se vsan en otras partes: porque es aborrecida tal introducion. Los de Capadocia se rebelaron, porque Archelao les echava imposiciones al modo de Roma.[71]

§. La modestia es conveniente para mantener los Reynos adquiridos. Mas sintiò el Senado Romano, que Iulio Cesar no se levantase a los Senadores, quando entravan en el Senado, que la perdida de su libertad. Advertido desto Tiberio, les hablava breve y modestamente.[72] Mas atiende el Pueblo a los accidentes, que a la substancia de las cosas, y por vanas pretensiones de autoridad se suele perder el aplauso comun, y caer en aborrecimiento. A Seyano le pareciò, que era mejor despreciar inutiles apa-

67. *Renouauit Imperium, & vnxit Principes in gente sua, & non accusauit illum homo.* Eccl. c. 46. 16.

68. *Idque aduersus Britanniam profuturum, si Romana vbique arma, & velut è cōspectu libertas tolleretur.* Tac. in vita Agric. Mar. Hist. Hisp.

69. *Quædam ex regijs tributis diminuta, quo mitius Romanū imperiū speraretur.* Tac. l. 2. Annal.

70. *Pacem exuere, nostrâ magis auaritiâ, quam obsequij impatientes.* Tac. l. 4. Ann.

71. *Quia nostrum in modum deferre census, pati tributa adigebatur.* Tac. l. 6. Ann.

72. *Verba fuere pauca, & sensu permodesto.* Tac. lib. 1. Ann.

riencias de grandeza, y aumentar el verdadero poder.[73] Los Romanos atendian al aumento y conſervacion de ſu Imperio, y no hazian caſo de vanidades.[74] Por eſto Tiberio, como prudente eſtadiſta, fuè gran deſpreciador de honores,[75] y no conſintiò, que Eſpaña Vlterior le levantaſe templos, ni que le llamaſen Padre de la patria,[76] reconociendo el peligro de vna ambicion deſordenada, que dà a todos en los ojos.[77] Obſervando eſta razon de eſtado los Duques de Florencia ſe mueſtran muy humanos con ſus Vaſallos, ſin admitir el duro eſtilo de pararſe, quando paſan, como ſe vſa en Roma. Aviendo Caſtilla negado la obediencia à los Reyes, no diò nombres vanos de grandeza a los que avian de governar, ſino ſolamente de Iuezes, paraque fueſen mas bien admitidos del Pueblo. Con eſta prudencia, y moderacion de animo el Rey Don Fernando el Catholico no quiſo (muerta la Reyna Doña Iſabel) tomar titulo de Rey, ſino de Governador de Caſtilla. Algunas Potencias en Italia, que aſpiran a la Mageſtad Real, conozeran con el tiempo (quiera Dios, que me engañe el diſcurſo) que el apartarſe de ſu modeſtia antigua, es dar en el peligro, perturbandoſe el publico ſoſiego: porque no ſe podra Italia ſufrir a ſi miſma, ſi ſe viere con muchas Cabezas coronadas. Con menos inconvenientes ſe ſuelen dilatar los terminos de vn eſtado, que mudar dentro de ſi la forma de ſu grandeza, ò en competencia de los mayores, ò en deſprecio de los iguales, conque a vnos, y a otros ſe incita vanamente. De la deſigualdad en las Comunidades reſultò la dominacion comun. El eſtar en ellas, y no verſe el Principado, es lo que las mantiene libres. Si ſe ſiembran eſpiritus Regios, nazeran deſeos de Monarquia, que azechen a la Libertad.

73. *Et minui ſibi inuidiam, adeptâ ſalutãtum turba, ſublatiſque inanibus, vera potentia augere.* Tac.l.4. Ann.

74. *Apud quos vis Imperij valet, inania tranſmittuntur.* Tac.lib.15. Annal.

75. *Validus alioqui ſpernendis honoribus.* Tac.lib.4.Ann.

76. *Nomen Patris Patriæ Tiberius à populo ſæpius ingeſtũ, repudiauit.* Tacit.l.1. Ann.

77. *Cuncta mortalium incerta, quantòque plus adeptus foret, tanto ſe magis in lubrico dictans.* Tac.l.1. Annal.

§. La

§.La Paz (como decimos en otra parte) es la que mantiene los Reynos adquiridos, como ſea Paz cuidadoſa, y armada: porque dà tiempo, paraque, la poſeſion preſcriva el dominio, y le dè titulo juſto, ſinque le perturbe la Guerra, la qual confunde los derechos: ofreze ocaſiones à los ingenios inconſtantes, y mal contentos, y quita el arbitrio al que domina, y aſsi no ſolamente ſe a de procurar la Paz en los Reynos adquiridos, ſino tambien en ſus confinantes: porque facilmente ſaltan centellas del fuego vecino, y paſan las armas de vnas partes a otras, encendido ſu furor en quien las mira de cerca, que es la razon, que obligò al Rey Filipe Tercero a tomar las armas contra el Duque Carlos Emanuel de Saboya, quando quiſo deſpojar del Monferrato al Duque de Mantua, procurando Su Mageſtad, que la Iuſticia, y no la Eſpada, decidieſe aquellas pretenſiones: porque no padecieſe la quietud publica de Italia por los antojos de vno. El miſmo peligro corre oi, ſi no ſe componen las diferencias, que an obligado à levantar las armas à todos los Potentados, porque deſnuda vna vez la Eſpada, ò la Venganza pienſa en ſatisfazerſe de agravios recibidos, ò la Iuſticia en recobrar lo injuſtamente vſurpado, ò la Ambicion en ampliar los Dominios, o el miſmo Marte armado quiere probar el azero.

§. Cierro el diſcurſo deſta Empreſa con quatro verſos del Taſſo, en que pone con gran juicio los verdaderos fundamentos, conque ſe a de eſtablezer, y conſervar vn nuevo Reyno.

E fondar Boemondo al nuovo Regno
Suo d'Antiochi a alti principij mira:
E leggi imporre, & introdur coſtume, Taſ. Cant. 1.
Et arti, e culto di verace Nume.

La



LA ſaeta impelida del arco, ò ſube, ò baja ſin ſuſpenderſe en el aire, ſemejante al tiempo preſente, tan imperceptible, que ſe puede dudar, ſi antes dejò de ſer, que llegaſe, ò como los angulos en el circulo, que paſa el agudo à ſer obtuſo, ſin tocar en el recto. El primer punto de la

con-

consistencia de la saeta, lo es de su declinacion. Lo que mas sube, mas cerca està de su caida. En llegando las cosas à su vltimo estado, an de bolver à bajar, sin detenerse. En los cuerpos humanos lo notò Hypocrates, los quales en no pudiendo mejorarse, no pueden subsistir, y es fuerza, que empeoren.[1] Ninguna cosa permanente en la Naturaleza. Esas causas segundas de los cielos nunca paran, y assi tan poco los efectos, que imprimen en las cosas, à que Socrates atribuyò las mudanzas de las Republicas.[2] No son las Monarquias diferentes de los bivientes, ò vejetables; nacen, biven, y mueren, como ellos, sin edad firme de consistencia, y assi son naturales sus caidas;[3] en no creciendo, descrecen. Nada interviene en la declinacion de la mayor fortuna. El detenella en empezando à caer, es casi imposible. Mas dificultoso es à la Magestad de los Reyes, bajar del sumo grado al medio, que caer del medio al infimo.[4] Pero no suben, y caen con iguales pasos las Monarquias: porque las mismas partes, conque crecieron, le son despues de peso, el qual con mayor inclinacion, y velocidad baja, apeteciendo el sosiego del centro.[5] En doze años levantò Alexandro su Monarquia, y cayò en pocos, dividida en quatro señorios, y despues en diversos.

§. Muchas son las causas de los crecimientos, y descrecimientos de las Monarquias, y Republicas. El que las atribuye al caso, ò al movimiento, y fuerza de los astros, ò à los numeros de Platon, y años clymatericos, niega el cuidado de las cosas inferiores à la Providencia divina. No desprecia el govierno destos orbes, quien no despreciò su fabrica; pues hazella, y no cuidar della, fuera acusar su misma accion. Si para iluminar el cuello de vn

1. *Nec enim in melius verti, nec diu sistere valent, reliquum est, vt in deterius dilabantur.* Hipocrates.

2. *Qui causam esse tradit, quod nihil perpetuo maneat, sed omnia motu quodam orbiculari mutentur.* Arist. lib. 5. Pol.

3. *Naturales esse conuersiones Rerumpublicarum.* Cic. l. 2. de nat. Deor.

4. *Regum majestatem difficilius à summo fastigio ad medium detrahi, quam à medijs ad ima præcipitari.* Liuius.

5. *Fati maligna, perpetuaque in omnibus rebus lex est, vt ad summum perducta, rursus ad infimum velocius quidem, quam ascenderunt, relabantur.* Seneca.

pavon,ò para pintar las alas de vna mariposa, no fia Dios de otro sus pinzeles,como creeremos, que deja al caso los Imperios, y Monarquias, de las quales pende la felicidad, ò infelicidad:la muerte,ò vida del hombre,por quien criò todas las cosas? Impiedad seria nuestra el creello, ò sobervia para atribuir à nuestro consejo los sucesos. Por el reinan los Reyes; por su mano se distribuyen los ceptros,y si bien en su conservacion,ò perdida deja correr las inclinaciones naturales, que ò nacieron con nosotros, ò son influidas,y que con ellas se aya el libre albedrio,sin obligar su libertad,con el mismo obra,disponiendo con nosotros las fabricas,ò ruinas de las Monarquias, y asi ninguna se perdiò, en que no aya intervenido la imprudencia humana, ò sus ciegas pasiones.[6] No se si me atreva à decir, que fueran los Imperios perpetuos, si en los Principes se ajustara siempre la voluntad al poder, y la razon à los casos.

6. Ego ita comperi omnia regna, ciuitates, nationesque vsque eo prosperũ imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt, vbicumque gratia, timor, voluptas ea corrupere, post paulo imminutæ opes, deinde adeptum imperium, postremò seruitus imposita est. Sal.

Teniendo pues alguna parte la prudencia, y consejo humano en las declinaciones de los Imperios, bien podremos señalalles sus causas. Las vniversales, que comprehenden à todos los Reynos, ò adquiridos por la sucesion, ò por la eleccion, ò por la espada son muchas, pero todas se podrian reducir à quatro fuentes, de las quales nacen las demas; asi como en el Orizonte del Mundo salen de quatro vientos principales muchos colaterales. Estas causas son la Religion, la Honra, la Vida, y la Hazienda. Por la conservacion dellas se instituyò la compañia civil, y se sugetò el Pueblo al govierno de vno, de pocos, o de muchos, y asi quando vè, que alguna destas quatro cosas padeze, se alborota, y muda la forma del govierno. Dellas tocaremos algo con la brevedad, que pide esta obra.

La Religion, si bien es vinculo de la Republica (como emos dicho) es la que mas la desune, y reduze à varias formas de govierno, quando no es vna sola, porque no puede aver concordia, ni paz entre los que sienten diversamente de Dios, pues si la diversidad en las costumbres, y trajes, haze opuestos los animos, que hara la inclinacion, y fidelidad natural al Autor de lo criado, y la rabia de los zelos del entendimiento en el modo de entender lo que tanto importa? La ruina de vn estado es la libertad de consciencia. Vn clabo à los ojos (como dijo el Espiritu Sancto) y vn dardo al corazon son entre si los que no convienen en la Religion.[7] Las obligaciones de vasallaje, y los mayores vinculos de amistad, y sangre se descomponen, y rompen por conservar el culto. Al Rey VViterico mataron sus Vasallos, porque avia querido introducir la secta de Arrio, y tambien à VVitiza, porque alterò los estilos, y ritos de la Religion. Galicia se alborotò contra el Rey Don Fruela, por el abuso de los casamientos de los Clerigos. Luego que entrò en los Paises Bajos la diversidad de Religiones, faltaron à la obediencia de su Principe natural.

7. *Erunt vobis quasi claui in oculis, & lanceæ in lateribus, & aduersabuntur vobis in terra habitationis vestræ.* Num. c. 33. 55.

Mar. Hist. Hisp.

§. La Honra tambien assi como defiende, y conserva las Republicas, y obliga à la fidelidad, las suele perturbar, por preservarse de la infamia en la ofensa, en el desprecio, y en la injuria, anteponiendo los Vasallos el Honor à la hazienda, y à la vida.[8] A los Africanos llamò à España el Conde Don Iulian, quando supo que el Rey Don Rodrigo avia manchado el honor de la Cava su hija. Los hidalgos de Castilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonso el Tercero, porque les quisò romper sus privilegios, y obligalles à pechar. No pudieron sufrir los

8. *Honor quoque quantum valeat, & quomodo sit causa seditionis, manifestum est.* Arist. l. 5. Pol. c. 3.

9. *Et multæ conspirationes, & invasiones in Monarchas propter pudendas cõtumelias in corpus illatas factæ sunt.* Arist. lib. 5. Pol. c. 10.

10. *Propter contemptum etiam seditiones, conspirationesque fiunt.* Arist. lib. 5. Pol. c. 3. L. 14. tt. 3. l. 2. Recop.

11. *Nam multitudo quidem graviter fert inæqualitatem patrimoniorum, præstantes autem viri honorum inæqualitatem.* Arist. l. 2. Polit.

12. *Nam homines tum, quod ipsi inhonorati fiũt, movent seditiones, tũ quod alios videant in honore.* Arist. lib. 5. Pol. c. 3.

Vasallos del Rey de Leon Don Ramiro el Tercero, que los tratase aspera, y servilmente, y se levantaron contra el. Las afrentas recibidas siempre estan incitando à venganza contra el Principe.[9] La desestimacion obliga à sediciones,[10] ò ya el Principe la tenga de los Vasallos, ò ellos del, quando no tiene las partes, y calidades dignas de Principe, juzgando, que es vileza obedecer a quien no sabe mandar, ni hazerse respetar, y bive descuidado del govierno, como lo hizieron los Vasallos del Rey Don Iuan el Primero de Aragon, porque no atendia à los negocios: los del Rey de Castilla Don Iuan el Segundo, porque era incapaz del ceptro: los del Rey Don Enrique el Quarto, por sus vicios, y poco decoro, y autoridad, y los del Rey Don Alonso el Quinto de Portugal, porque se dejava governar de otros. No menos sienten los Subditos por agravio, y mengua, el ser mandados de estrangeros, ò que entre ellos se repartan las dignidades, y mercedes, porque (como dijo el Rey Don Enrique) *es mostrar, que en nuestros Reinos aya falta de personas dignas, i habiles.* Lo qual diò motivo à los movimientos de Castilla en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Lo mismo sucede, quando los honores son mal repartidos: porque no lo pueden sufrir los hombres de gran corazon,[11] teniendo por desprecio, que otros de menos merito sean preferidos à ellos.[12]

13. *Flagellavit autem Dominus Pharaonẽ plagis maximis, & domum eius propter Sarai vxorẽ Abraham.* Gen. 12. 17.

La mayor enfermedad de la Republica es la incontinencia, y lascivia; dellas nazen las sediciones, las mudanzas de Reynos, y las ruinas de Principes: porque tocan en la Honra de muchos, y las castiga Dios severamente. Por muchos siglos cubriò de zenizas à España vna deshonestidad; por ella cayeron tantas plagas en Egipto;[13] y

padeciò

padeciò David grandes trabajos en ſu perſona, y en las de ſus deſcendientes [14] perſeguidos, y muertos caſi todos à cuchillo.

§. No es menor peligro en la Republica el aver muchos excluidos de los cargos: porque ſon otros tantos enemigos della, [15] no aviendo hombre tan ruin, que no apetezca el honor, y ſienta verſe privado del. [16] Eſte peligro corren las Republicas, donde vn numero cierto de Nobles goza del Magiſtrado, excluidos los demas.

§. La tercera cauſa de las mudanzas, y alborotos de los Reynos es por la conſervacion de la Vida, quando los Subditos tienen por tan flaco, y covarde à ſu Principe, que no los podra defender. O le aborrecen por ſu ſeveridad, como al Rey Don Alonſo el Decimo, ò por ſu crueldad, como al Rey Don Pedro. O quando le tienen por injuſto, y tyrano en ſus acciones, y peligra en ſus manos la vida de todos, como al Rey Don Ordoño, por la muerte, que con mal trato diò à los Condes de Caſtilla, de donde reſultò el mudar de governo.

§. La vltima cauſa es la Hazienda, quando el Principe conſume las de ſus Vaſallos, lo qual fuè cauſa, paraque Don Garcia Rey de Galicia perdieſe el Reyno, y la vida. O quando diſipa prodigamente las rentas Reales, pretexto de que ſe valiò Don Ramon, para dar la muerte à ſu hermano el Rey de Navarra Don Sancho. O quando es avariento, como el Rey Don Alonſo el Sabio. O quando por el mal governo ſe padeze neceſidad, y ſe altera el precio de las coſas, y falta el comercio, y trato, lo qual hizo tambien odioſo al miſmo Rey Don Alonſo. O quando eſtà deſconcertada la moneda, como en tiempo del Rey Don Pedro de Aragon el Segundo, y de otros

14. *Non recedet gladius de domo tua vſque in ſempiternum, eo quod deſpexeris me, & tuleris vxorem Vriæ.* 2.Reg.c.12.10.

15. *Cum enim multitudo inopum eſt in ciuitate, eademque ab honoribus excluſa, neceſſe eſt eam ciuitatem eſſe plenam hoſtiū Reipublicæ.* Ariſt.lib.3.Pol.c.7.

16. *Honori incūbit tàm ignarus, quam bonus.* Ariſt.lib.2.Pol.c.5.

Mar.Hiſt.Hiſp.

Mar.Hiſt.Hiſp.

muchos Reyes: ò mal repartidos los cargos vtiles, ò las haziendas: porque la invidia, y la necesidad toman las armas contra los ricos, y causan sediciones,[17] las quales tambien nacen de la mala administracion de la justicia, de los alojamientos, y de otros pesos, que cargan sobre las rentas, y bienes de los Vasallos.

17. *Insuper seditiones oriuntur, nõ solum ob patrimoniorum, verum etiam ob honorum inæqualitates.* Arist. l. 2. Pol. c. 5.

§. Fuera destas causas vniversales y comunes, ai otras muy particulares à cada vna de las tres diferencias dichas de Reynos, las quales se pueden inferir de las que emos propuesto para su conservacion: porque conocido lo que da salud à los estados, se conoce lo que les dà muerte, ò al contrario.[18] Con todo eso me estenderè algo en ellas, aunque con riesgo de tocar en las ya referidas.

18. *Sed illud primum omnium dubitari non potest, quin cognitis ijs, quæ Reipublicæ interitum important, ea quoque quæ salutem afferunt, intelligantur, cum cõtraria contrariorum sint efficientia.* Arist. lib. 5. Pol. c. 8.

§. Los Estados hereditarios se suelen perder, quando en ellos reposa el cuidado del Sucesor, principalmente, si son muy poderosos: porque su misma grandeza le haze descuidado, despreciando los peligros, y siendo irresoluto en los consejos, y timido en executar cosas grandes, por no turbar la posesion quieta, en que se halla. No acude al daño con las prevenciones, sino con los remedios, quando ya à sucedido, siendo entonzes mas costosos, y menos eficaces,[19] Iuzga el atreverse por peligro, y procurando la paz con medios flojos, y indeterminados, llama con ellos la guerra, y por donde piensa conservarse, se pierde. Este es el peligro de las Monarquias, que buscando el reposo, dan en las inquietudes; quieren parar, y caen; en dejando de obrar, enferman. Bien significò todo esto aquella visiõ de Ezechiel de los quatro animales alados, simbolo de los Principes, y de las Monarquias, los quales quando caminavan, parecia de muchos el rumor de sus alas, semejante à la marcha de los

19. *Tardiora sunt remedia, quam mala.* Tac. in vita Agric.

los esquadrones, y en parando, se les caian las plumas.[20] Pero no es menester, para mantenerse, que siempre hagan nuevas conquistas: porque avrian de ser infinitas, y tocarian en la injusticia, y tyrania. Bien se puede mantener vn estado en la circunferencia de su circulo, con tal, que dentro della conserve su actividad, y exercite su valor, y las mismas artes, con que llegò à su grandeza. Las aguas se conservan dentro de su movimiento; si falta, se corrompen, pero no es necesario, que corran, basta, que se muevan en si mismas, como sucede à las lagunas agitadas de los vientos. Assi las Monarquias bien disciplinadas, y prevenidas para la ocasion, duran por largo espacio de tiempo, sin ocuparse en la vsurpacion. Aunque no aya guerra, se puede exercitar la guerra. En la paz mantenia C. Cassio las artes de la guerra, y la disciplina militar antigua.[21] Si al Principe le faltare el exercicio de las armas, no se entorpezca en los ocios de la paz: en ella emprenda gloriosas acciones, que mantengan la opinion. No dejò Augusto en el sossiego de su Imperio, cubrir de zenizas su espiritu fogoso, antes quando no avia en que obrar como hombre, intentò obrar como Dios, componiendo los movimientos de los orbes, ajustando los meses, y dando ordenes al tiempo. Con este fin el Rey Filipe Segundo levantò aquella insigne obra del Escurial, en que procurò vencer con el arte las maravillas de la Naturaleza, y mostrar al Mundo la grandeza de su animo, y de su piedad.

20. *Cum ambularent, quasi sonus erat multitudinis, vt sonus castrorũ, cumque starent, demittebantur pēnæ eorum.* Ezech. 1. 24.

21. *Attamen quãtum sine bello dabatur, reuocare priscum morem, exercitare legiones, curâ, prouisu agere perinde, ac si hostis ingrueret.* Tac. l. 12. Ann.

§. Peligran tambien los Reynos hereditarios, quando el Sucessor olbidado de los institutos de sus Mayores, tiene por natural la servidumbre de los Vasallos, y no reconociendo dellos sù grãdeza, los desama, y govierna como

à escla-

à esclabos, atendiendo mas à sus fines propios, y al cumplimiento de sus apetitos, que al beneficio publico, convertida en tyrania la dominacion,[22] dedonde concibe el Pueblo vna desestimacion del Principe, y vn odio, y aborrecimiento à su persona y acciones, conque se deshaze aquella vnion reciproca, que ai entre el Rey y el Reyno,[23] donde este obedece, y aquel manda, por el beneficio que reciben, el vno en el esplendor, y superioridad de governar, y el otro en la felicidad de ser bien governado. Sin este reciproco vinculo se pierden los estados hereditarios, ò se mudan sus formas de govierno: porque el Principe, que se vè despreciado y aborrecido, teme, del temor nace la crueldad, y desta la tyrania, y no pudiendola sufrir los Poderosos, se conjuran contra el, y con la asistencia del Pueblo le expelen, y entonzes reconociendo el Pueblo dellos su libertad, les rinde el govierno, y se introduce la Aristocratia, en que mandan los Mejores. Pero se buelve à los mismos inconvenientes de la Monarquia: porque como suceden despues sus hijos, haziendose hereditario el Magistrado y el dominio, abusan del, governando à vtilidad propia, dedonde resulta, que viendose el Pueblo tyranizado dellos, les quita el poder, y quiere que manden todos, eligiendo para mayor libertad la Democracia, en la qual no pudiendose mantener la igualdad, crece la insolencia, y la injusticia, y della resultan las sediciones, y tumultos, cuya confusion y daños obligan à buscar vno, que mande à todos, conque se buelve otra vez à la Monarquia. Este circulo suelen hazer las Republicas, y en el acontece muchas vezes, perder su libertad, quando alguna Potencia vecina se vale de la ocasion de sus inquietudes, para sugetallas, y dominallas.

§. Los

22. *Aliæ tyranides ex Regibus, qui moribus, institutisque maiorum violatis, imperia magis concupierunt.* Arist. lib. 5. Pol. c. 10.

23. *Nam si non volẽtibus imperet, protinus desinit esse Regnum.* Arist. lib. 5. Pol. c. 10.

§. Los Imperios electivos se pierden, ò el afecto de los Vasallos, quando no corresponden las obras del Eligido a la opinion concebida antes, hallandose engañada la eleccion en los presupuestos falsos del merito: porque muchos parezen buenos para governar, antes de aver governado, como parecia Galba.[24] Los que no concurrieron en la eleccion, no se aseguran jamas del eligido, y este temor les obliga a desear, y a procurar la mudanza. Los que asistieron con sus votos, se prometieron tanto de su favor, que no viendo cumplidas sus esperãzas, biven quejosos, siendo imposible, que el Principe pueda satisfazer a todos: fueradeque se cansa la gratitud humana, de tener delante de si los instrumentos de su grandeza, y los aborreze, como a acreedores della. Los Vasallos, hechos a las mudanzas de la eleccion, las aman, y siempre se persuaden a que otro nuevo Principe sera mejor. Los que tienen voto en la eleccion llevan mal, que estè por largo tiempo suspensa y muerta su potestad de eligir, de la qual pende su estimacion. El Eligido, sobervio con el poder, quiere estendelle, y rompe los juramentos y condiciones, con que fuè eligido, y despreciando los Nacionales (quãdo es Forastero) pone en el govierno a los de su Nacion, y engrandeze a los de su Familia, con que cae en el odio de sus Vasallos, y dà ocasion a su ruina: porque todos llevan mal el ser mandados de Estrangeros. Por triste anuncio de Ierusalem lo puso Ieremias.[25]

24. *Omnium consensu capax imperij, nisi imperasset.* Tac. lib. 1. Annal.

§. Los Imperios adquiridos con la espada, se pierden: porque con las delicias se apaga el espiritu, y el valor. La felicidad perturba los consejos, y trae tan divertidos a los Principes, que desprecian los medios, que los puso en aquella grandeza. Llegan a ella con el valor, la

25. *Ecce auditum est in Ierusalem Custodes venire de terra longinqua, & dare super ciuitates Iuda vocem suam.* Ierem. c. 4. 16.

benignidad, y el credito; y la pierden con la flaqueza, el rigor, y la deſeſtimacion, con que mudandoſe la dominacion, ſe muda con ella el afecto, y la obediencia de los Vaſallos.[26] Eſta fuè la cauſa de la expulſion de los Cartagineſes en Eſpaña, no advirtiendo, que con las miſmas artes, con que ſe adquieren los Eſtados, ſe mantienen: en que ſuelen ſer mas atentos los Conquiſtadores, que ſus Suceſores: porque aquellos, para adquirillos, y mantenellos, aplicaron todo ſu valor y ingenio, y a eſtos haze deſcuidados la ſuceſion. Dedonde nace, que caſi todos los que ocuparon Reynos, los mantuvieron, y caſi todos los que los recibieron de otros, los perdieron.[27] El Eſpiritu Sancto dice, que los Reynos paſan de vnas Gentes en otras por la injuſticia, agravios, y engaños.

Cierro eſta materia con dos advertencias. La primera, que las Republicas ſe conſervan, quando eſtan lejos de aquellas coſas, que cauſan ſu muerte, y tambien quando eſtan cerca dellas: porque la confianza es peligroſa, y el temor ſolicito, y vigilante.[29] La ſegunda, que ni en la perſona del Principe, ni en el cuerpo de la Republica, ſe an de deſpreciar los inconvenientes, ò daños, aunque ſean pequeños: porque ſecretamente, y poco a poco crecen, deſcubriendoſe deſpues irremediables.[30] Vn pequeño guſano roe el corazon a vn cedro, y le derriba. A la nave mas favorecida de los vientos detiene vn pezezuelo; quanto es mas poderoſa, y mayor ſu velocidad, mas facilmente ſe deshaze en qualquier coſa, que topa. Ligeras perdidas ocaſionaron la ruina de la Monarquia Romana. Tal vez es mas peligroſo vn achaque, que vna enfermedad, por el deſcuido en aquel, y la diligencia en eſta. Luego tratamos de curar vna fiebre, y deſprecia-

mos

26. *Illud clarum, teſtatumque exẽplis eſt, quod homines fælicitatẽ aſſequantur benignitate in alios, & bona de ſe opinione. Iidem cum adepti, quæ voluerant, ad injurias, & impotentiam in Imperijs dilabuntur, fit meritiſſimo, vt vna cũ imperantium mutatione, ipſi ſubditi ſe, & affectus mutent.*
Polybius.

27. *Qui occuparũt imperia, eorũ plerique eadem retinuerunt, qui verò tradita ab alijs accepere, hi ſtatim fere omnes amiſerunt.*
Ariſt. Pol. l. 5. c. 9.

28. *Regnũ à gente in gentem trãsfertur, propter injuſtitias, & injurias, & contumelias, & diuerſos dolos.*
Eccleſ. c. 10. 8.

29. *Conſeruantur etiam Reſpublicæ, non ſolum, quia procul ſunt ab ijs, quæ interitũ afferunt, ſed etiã quia prope ſunt. Nam*

mos vna diſtilacion al pecho, de que ſuelen reſultar mayores enfermedades.

timor intentiore cura Reipublicæ conſulere cogit.
Ariſt. l.5.Pol. c.8.

30. *Maxime omniũ quod exiguũ eſt, caueri debet. Detrimentũ enim latenter obrepit, quia non totum ſimul contrahitur.*
Ariſt. Ibidem.



FOrma la harpa vna perfeta Ariſtocracia, compueſta del govierno Monarchico, y Democratico; preſide vn entendimiento, goviernan muchos dedos, y

obe-

obedece vn pueblo de cuerdas, todas templadas, y todas conformes en la consonancia, no particular, sino comun y publica, sinque las mayores discrepen de las menores. Semejante a la harpa es vna Republica, en quien el largo vso, y experiencia dispuso los que avian de governar, y obedecer: estableciò las leyes: constituyò los Magistrados: distingiò los oficios: señalò los estilos, y perficionò en cadavna de las Naciones el orden de Republica mas conforme, y conveniente a la naturaleza dellas. Dedonde resulta, que con peligro se alteran estas disposiciones antiguas. Ya esta formada en todas partes la harpa de los Reynos, y Republicas, y colocadas en su lugar las cuerdas, y aunque parezca, que alguna estaria mejor mudada, se a de tener mas fè de la prudencia, y consideracion de los Predecesores, enseñados del largo vso, y experiencia: porque los estilos del govierno, aunque tengan inconvenientes, con menos daño se toleran, que se renuevan. El Principe prudente tiemple las cuerdas assi como estan, y no las mude, si yà el tiempo, y los accidentes no las descompusieren tanto, que desdigan del fin, con que fueron constituidas, como decimos en otra parte. Por lo qual es conveniente, que el Principe tenga muy conocida esta harpa del Reyno, la Magestad, que resulta del, y la naturaleza, condicion, y ingenio del Pueblo, y del Palacio, que son sus principales cuerdas: porque como dize el Rey Don Alonso el Sabio en vna lei de las partidas.
L.13.ti.5.p.2. *Saber conozer los Omes es vna de las cosas, de que el Rei mas se debe trabajar, ca pues que con ellos ha de fazer todos sus fechos, menester es, que los conozca bien.* En esto consisten las principales artes de Reynar.

Principis est virtus maxima nosse suos.

Los

Los que mas estudiaron en esto, con mayor facilidad governaron sus Estados. Muchos ponen la mano en esta harpa de los Reynos, pocos saben llevar los dedos por sus cuerdas, y raros son los que conozen su naturaleza, y la tocan bien.

Estè pues advertido el Principe, en que el Reyno es vna vnion de muchas Ciudades, y Pueblos; vn consentimiento comun en el imperio de vno, y en la obediencia de los demas, a que obligò la ambicion, y la fuerza; la concordia le formò, y la concordia le sustenta; la Iusticia, y la Clemencia constituyen su vida; es vn cuidado de la salud agena; consiste su espiritu en la vnidad de la Religion; de las mismas partes que consta, pende su conservacion, su aumento, ò su ruina; no puede sufrir la compañia; vive expuesto a los peligros; en el, mas que en otra cosa, exercita la Fortuna sus inconstancias; està sugeto a la emulacion, y a la invidia; mas peligra en la prosperidad, que en la adversidad: porque con aquella se asegura, con la seguridad se ensoberveze, y con la sobervia se pierde; o por nuevo se descompone, ò por antiguo se deshaze; no es menor su peligro en la continua paz, que en la guerra; por si mismo se çae, quando agenas armas no le exercitan, y en empezando a caer, no se detiene; entre su mayor altura, y su precipicio no se interpone tiempo; los zelos le defienden, y los zelos le suelen ofender; si es muy pequeño, no se puede defender, si muy grande, no se sabe governar; mas obedece al arte, que a la fuerza; ama las novedades, y està en ellas su perdicion; la virtud es su salud, el vicio su enfermedad; el trabajo le levanta, y el ocio le derriba; con las fortalezas, y confederaciones se afirma, y con las leyes se man-

tiene; el Magiſtrado es ſu corazon, los Conſejos ſus ojos, las armas ſus brazos, y las riquezas ſus pies.

§. Deſta harpa del Reyno reſulta la Mageſtad, la qual es vna harmonia, nacida de las cuerdas del pueblo, y aprovada del cielo; [1] vna repreſentacion del poder, y vn reſplendor de la ſuprema Iuriſdicion; vna fuerza que ſe haze reſpetar, y obedecer; es guarda, y ſalud del Principado; la opinion, y la fama le dan ſer; el amor ſeguridad; el temor autoridad; la oſtentacion grandeza; la cerimonia reverencia; la ſeveridad reſpeto; el adorno eſtimacion; el retiro la haze venerable; peligra en el deſprecio, y en el odio; ni ſe puede igualar, ni dividir: porque conſiſte en la admiracion, y en la vnidad; En ambas Fortunas es conſtante; el culto la afirma; las armas, y las leyes la mantienen; ni dura en la ſobervia, ni cabe en la humildad; bive con la prudencia, y la beneficencia, y muere a manos del impetu, y del vicio.

[1] *Viuit Dominus, qui firmauit me, & collocauit me ſuper ſolium Dauid Patris mei.* 3. Reg. c. 2. 24.

§. El vulgo de cuerdas deſta harpa del Reyno es el Pueblo. Su Naturaleza es monſtruoſa en todo, y deſigual a ſi miſma, inconſtante, y varia. Se govierna por las apariencias, ſin penetrar el fondo. Con el rumor ſe conſulta. Es pobre de medios, y de conſejo, ſin ſaber dicernir lo falſo de lo verdadero. Inclinado ſiempre a lo peor. Vna miſma hora le vè veſtido de dos afectos contrarios. Mas ſe deja llevar dellos, que de la razon: mas del impetu, que de la prudencia: mas de las ſombras, que de la verdad. Con el caſtigo ſe deja enfrenar. En las adulaciones es diſforme, mezclando alabanzas verdaderas, y falſas. No ſabe contenerſe en los medios: ò ama, ò aborrece con eſtremo; ò es ſumamente agradecido, ò ſumamente ingrato; ò teme, ò ſe haze temer; y en temiendo, ſin rieſgo

ſe

ſe deſprecia. Los peligros menores le perturban, ſi los vè preſentes; y no le eſpantan los grandes, ſi eſtan lejos. O ſirve con humildad, ò manda con ſobervia. Ni ſabe ſer libre, ni deja de ſerlo. En las amenazas es valiente, y en las obras cobarde. Con ligeras cauſas ſe altera, y con ligeros medios ſe compone. Sigue, no guia. Las miſmas demoſtraciones haze por vno, que por otro. Mas facilmente ſe deja violentar, que perſuadir. En la Fortuna proſpera es arrogante, y impio; en la adverſa rendido, y religioſo. Tan facil a la crueldad, como a la miſericordia. Con el miſmo furor, que faboreze a vno, le perſigue deſpues. Abuſa de la demaſiada clemencia, y ſe precipita con el demaſiado rigor. Si vna vez ſe atreve a los buenos, no le detienen la razon, ni la verguenza. Fomenta los rumores, los finje, y credulo acrecienta la fama. Deſprecia la voz de pocos, y ſigue la de muchos. Los malos ſuceſos atribuye a la malicia del Magiſtrado, y las calamidades a los pecados del Principe. Ninguna coſa le tiene mas obediente, que la abundancia, en quien ſolamente pone ſu cuidado. El interes, ò el deshonor le conmueven facilmente. Agravado cae, y aliviado cozea. Ama los ingenios fogoſos, y precipitados, y el govierno ambicioſo, y turbulento. Nunca ſe ſatisfaze del preſente, y ſiempre deſea mudanzas en el. Imita las virtudes, ò vicios de los que mandan. Invidia a los ricos, y poderoſos, y maquina contra ellos. Ama los juegos, y divertimientos, y con ninguna coſa mas que cō ellos ſe gana ſu gracia. Es ſuperſticioſo en la Religion, y antes obedece a los Sacerdotes, que a ſus Principes. Eſtas ſon las principales condiciones, y calidades de la multitud. Pero advierta el Principe, que no ai Comunidad, ò Conſejo grande, por grave que ſea, y de Varones ſelectos, en que

no

no aya vulgo, y sea en muchas cosas parecido al popular.

§. Parte es tambien desta harpa (y no la menos principal) el Palacio, cuyas cuerdas, si con mucha prudencia, y destreza no las tocare el Principe, haran disonante todo el govierno, y assi, para tenellas bien templadas, conviene conocer estas calidades de su Naturaleza. Es presuntuoso, y vario. Por instantes muda colores, como el Camaleon, segun se le ofreze delante la Fortuna prospera, ò adversa. Aunque su lenguaje es comun à todos, no todos le entienden. Adora al Principe, que nace, y no se cura del que tramonta. Espia, y murmura sus acciones. Se acomoda a sus costumbres, y remeda sus faltas. Siempre anda a caza de su gracia con las redes de la lisonja, y adulacion. Atento a la ambicion, y al interes. Se alimenta con la mentira, y aborrece la verdad. Con facilidad cree lo malo, con dificuldad lo bueno. Desea las mudanzas, y novedades. Todo lo teme, y de todo desconfia. Sobervio en mãdar, y humilde en obedecer. Invidioso de si mismo, y de los de afuera. Gran artifice en disimular, y celar sus desinios. Encubre el odio con la risa, y las cerimonias. En publico alaba, y en secreto murmura. Es enemigo de si mismo. Vano en las apariencias, y ligero en las ofertas.

§. Conocido pues este instrumento del govierno, y las calidades, y consonancias de sus cuerdas, conviene que el Principe lleve por ellas con tal prudencia la mano, que todas hagan vna igual consonancia, en que es menester guardar el movimiento, y el tiempo, sin detenerse en faborezer mas vna cuerda que otra, de aquello que conviene à la harmonia, que a de hazer, olbidandose de las demas: porque todas tienen sus vezes en el instrumento de la Republica, aunque desiguales entre si, y facilmente se

descon-

desconcertarian, y harian peligrosas disonancias, si el Principe diese larga mano à los Magistrados, faboreciese mucho la Plebe, ò despreciase la Nobleza. Si con vnos guardase Iusticia, y no con otros. Si confundiese los oficios de las Armas, y Letras. Sino conociese bien, que se mantiene la Magestad con el Respeto, el Reyno con el Amor, el Palacio con la Entereza, la Nobleza con la Estimacion, el Pueblo con la Abundancia, la Iusticia con la Igualdad, las Leyes con el Temor, las Armas con el Premio, el Poder con la Parsimonia, la Guerra con las Riquezas, y la Paz con la Opinion.

§. Cadavno de los Reynos es instrumento distinto del otro en la naturaleza, y disposicion de sus cuerdas, que son los Vasallos, y asi con diversa mano, y destreza se an de tocar, y governar. Vn Reyno suele ser como la harpa, que no solamente à menester lo blando de las yemas de los dedos, sino tambien lo duro de las vñas. Otro es como el clavicordio, en quien cargan ambas manos, paraque de la opresion resulte la consonancia. Otro es tan delicado, cõmo la zitara, que aun no sufre los dedos, y con vna ligera pluma resuena dulcemente. Y asi estè el Principe muy advertido en el conocimiento de estos instrumentos de sus Reynos, y de las cuerdas de sus Vasallos, para tenellas bien templadas, sin torzer (como en Dios lo considerò San Chrysostomo[2]) con mucha severidad, ò cudicia sus clavijas: porque la mas fina cuerda, si no quiebra, queda resentida, y la disonancia de vna descompone a las demas, y saltan todas.

2. *Neque neruum intendit, vt non abrumpat, neque remittit vltra modum, ne armoniæ concentum lædat.* Chrysost.



ARtificiosa la abeja encubre cautamente el arte, con que labra los panales. Hierve la obra y nadie sabe el estado, que tiene, y si tal vez la curiosidad quiso azechalla, formando vna colmena de vidro, desmiente lo trasparente con vn baño de cera, paraque no pueda aver

aver testigos de sus acciones domesticas. O prudente Republica, Maestra de las del Mundo! ya te uvieras levantado con el dominio vniversal de los animales, si como la Naturaleza te dictò medios para tu conservacion, te uviera dado fuerzas para tu aumento. Aprendan todas de ti la importancia de vn oculto silencio, y de vn impenetrable secreto en las acciones, y resoluciones, y el daño de que se descubra el artificio y maximas del govierno, las negociaciones y tratados, los intentos y fines, los achaques y enfermedades internas. Si uviera entendido este recato de las abejas el Tribuno Druso, quando vn Architecto le ofrecio, que le dispondria de tal manera las ventanas de su casa, que nadie le pudiese sojuzgar, no responderia, que antes las avriese tanto, que de todas partes se viese lo que hazia en ella.[1] Arrogancia fuè de ingenuidad, ò confianza de Particular, no de Ministro, ni de Principe, en cuyo pecho, y palacio es menester que aya retretes, donde sin ser visto, se consulten, y resuelvan los negocios. Como misterio se à de comunicar con pocos el consejo.[2] A la Deidad, que asiste à el, levantò aras Roma, pero eran subterraneas, significando quan ocultos an de ser los consejos. Por este recato del secreto pudo crecer, y conservarse tanto aquella grandeza, conociendo, que el silencio es vn seguro vinculo del govierno.[3] Tenia aquel Senado tan fiel y profundo pecho, que jamas se derramaron sus consultas, y resoluciones. En muchos siglos no uvo Senador, que las manifestase. En todos avia orejas para oir, en ninguno lengua para referir. No sè si se podria contar lo mismo de las Monarquias, y Republicas presentes. Lo que ayer se tratò en sus consejos, oi se publica

1. *Tu verò inquit, si quid in te artis est, ita cōpone domum meam, vt quidquid agam, ab omnibus perspici posit.* Vell. Pater. l. 2.

2. *Habuit cum eis misterium consilij sui.* Iudith. c. 2. 2. Rosin. 2. ant. Rom.

3. *Taciturnitas optimum atque tutissimum rerum administrandarum vinculum.* Val. Max. l. 2. 2.

4. *Ab ea, quæ dormit in sinu tuo, custodi claustra oris tui.* Mich.c. 7.5.

5. *Quod Maximũ vxori Martiæ aperuisse, illa Liuiæ, gnarũ id Cæsari.* Tac.l.1.Ann.

6. *Nihil ex ijs Cæsari incognitum: consilia, locos, prõpta, occulta nouerat, astusque hostium in perniciem ipsis vertebat.* Tac.l.2.Annal.

7. *Ne arcana domus, ne consilia amicorum, ministeria militum vulgarentur.* Tacit.l.1.Ann.

8. *Si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, & deficiam, eroque sicut ceteri homines.* Iudic.16.17.

9. *Quia nunc mihi aperuit cor suum.* Ibidem.

en los estrados de las Damas, à cuyos halagos (contra el consejo del Profeta Micheas,[4]) se descubren facilmente los Maridos, y ellas luego à otras, como sucediò en el secreto, que fiò Maximo à su muger Marcia.[5] Por estos arcaduzes pasan luego los secretos à los Embajadores de Principes, à cuya atencion ninguno se reserva. Espias son publicas, y buzanos de profundidades. Discreta aquella Republica, que no los admite de asiento. Mas dañosos, que vtiles son al publico sosiego. Mas guerras an levantado, que compuesto pazes. Siempre fabrican colmenas de vidro, para azechar lo que se resuelve en los Consejos. Biva pues el Principe cuidadoso en dar baños à los resquicios de sus Consejos, paraque no se asome por ellos la curiosidad: porque si los penetra el Enemigo, facilmente los contramina, y se arma contra ellos, como hazia Germanico, sabiendo los desinios del Enemigo.[6] En esto se fundò el consejo, que diò Sallustio Crispo à Livia, que no se divulgasen los secretos de la casa, los consejos de los amigos, ni los ministerios de la malicia.[7] En descubriendo Samson à Dalila, donde tenia sus fuerzas,[8] diò ocasion à la malicia, y las perdiò.[9] Los desinios ocultos llenan à todos de temor, y llevan consigo el credito, y aunque sean mal fundados, les halla despues causas razonables el discurso en fè de la buena opinion. Perderiamos el concepto, que tenemos de los Principes, y de las Republicas, si supiesemos internamente lo que pasa dentro de sus Consejos. Gigantes son de bulto, que se ofrezen altos, y poderosos à la vista, y mas atemorizan, que ofenden: pero si los reconoze el miedo, hallarà, que son fantasticos, governados, y sustentados de hombres de no mayor estatura, que los demas. Los Imperios ocultos

en

en ſus conſejos, y deſinios cauſan reſpeto, los demas deſprecio. Que hermoſo ſe mueſtra vn rio profundo! [10] que feo el que deſcubre las piedras, y las obas de ſu madre! à aquel ninguno ſe atreve à vadear, à eſte todos. Las grandezas que ſe conciben con la opinion, ſe pierden con la viſta. Deſde lejos es mayor la reverencia. [11] Por eſo Dios en aquellas conferencias con Moyſen en el monte Sinai ſobre la lei, y govierno del Pueblo, no ſolamente puſo guardas de fuego à la cumbre, ſino la cubriò con eſpeſas nubes, [12] paraque nadie los azechaſſe, mandando, que ninguno ſe arrimaſe à la falda ſopena de muerte. [13] Aun para las conſultas, y ordenes de Dios, convino hazellas miſterioſas con el retiro, que ſera pues en las humanas, no aviendo conſejo de Sabios ſin ignorancias? Quãdo ſalen en publico ſus reſoluciones, parezen compueſtas, y ordenadas con gran juicio. Repreſentan la Mageſtad, y la prudencia del Principe, y en ellas ſuponemos conſideraciones y cauſas, que no alcãzamos, y avezes les damos muchas, que no tuvieron. Si ſe oyera la conferencia, los fundamentos, y los deſinios, nos riyeramos dellas. Aſsi ſucede en los teatros, donde ſalen compueſtos los perſonajes, y cauſan reſpeto, y alla dentro en el veſtuario ſe reconoze ſu vileza; todo eſta rebuelto, y confuſo. Por lo qual es de mayor inconveniente, que los miſterios del govierno ſe comuniquen à Foraſteros, à los quales tenia por ſoſpechoſos el Rey Don Enrique el Segundo, y aunque muchos ſeran fieles, lo mas ſeguro es, no admitillos al manejo de eſtado, o de hazienda, [14] quando no ſon Vaſallos, o de igual calidad.

Si el Principe quiſiere, que ſe guarde ſecreto en ſus Conſejos, deles exemplo con ſu ſilencio, y recato en celar ſus deſinios. Imite à Metello, el qual decia (como

10. *Sicut aqua profunda, ſic conſiliũ in corde viri.* Prou. 20. 5.

11. *Major è longinquo reuerẽtia.* Tac. l. 1. Ann.

12. *Ecce cœperunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, & nubes denſiſsima operire montem.* Exod. 19. 16.

13. *Cauete, ne aſcendatis in montem, ne tangatis fines illius: omnis, qui tetigerit montem, morte morietur.* Exod. 19. 12.

L. 4. tt. 3 lib. 1. Recop.

14. *Ne alieni Regni, quod non conuenit, ſcrutentur arcana.* L. Mercatores C. de comer.

tambien el Rey Don Pedro de Aragon) que quemaria su camisa, si supiese sus secretos. Haga estudio particular en cubrir su animo: porque quien fuere dueño de su intencion, lo sera del principal instrumento de reinar. Conociendo esto Tiberio, aunque de su natural era oculto, puso mayor cuidado en serlo, quando tratò de suceder à Augusto en el Imperio.[15] Los secretos no se an de comunicar à todos los Ministros, aunque sean muy fieles, sino à aquellos, que an de tener parte en ellos, ò que sin mayor inconveniente, no se puede escusar el hazellos participes. Quando Christo quiso, que no se publicase vn milagro suyo, solamente se fiò de tres Apostolos: porque en todos no estaria seguro el secreto.[16] Mucho cuidado es menester, para guardalle: porque si bien està en nuestro arbitrio el callar,[17] no està aquel movimiento interno de los afectos y pasiones, ò aquella sangre ligera de la verguenza, que en el rostro, y en los ojos representa lo que està oculto en el pecho.[18] Suele el animo pasarse, como el papel, y se lee por encima lo que està escrito dentro del, como en el de Agrippina se traslucia la muerte de Britanico, sin que pudiese encubrilla el cuidado.[19] Advertidos desto Tiberio, y Augusta, no les pareciò, que podrian disimular el gusto, que tenian de la muerte de Germanico, y no se dejaron ver en publico.[20] No es sola la lengua quien manifiesta lo que oculta el corazon, otras muchas ai no menos parleras, que ella; estas son, el amor, que como es fuego alumbra, y deja patentes los retretes del pecho: la ira que hierve, y rebosa: el temor à la pena: la fuerza del dolor: el interes: el honor, ò la infamia: la vanagloria de lo que se concibe, deseosa que se sepa antes, que se execute, y la enagenacion de los sentidos, ò por el

15. *Tiberioque etiam in rebus, quas non occuleret, seu naturâ, siue adsuetudine suspensa semper, & obscura verba: tunc verò, nitenti vt sensus suos penitus abderet.* Tac.l.1. Annal.

16. *Non permisit intrare secum quemquam, nisi Petrum, & Iacobum, & Ioannem.* Luc. c.8.51.

17. *Si tam in nostrâ potestate esset obliuisci, quam tacere.* Tac. in vita Agric.

18. *Quoniam nequitiæ in habitaculis eorum: in medio eorum.* Psal. 54.16.

19. *At Agrippinæ is pauor, ea consternatio mentis, quamuis vultu premeretur, emicuit.* Tac. l.13. Annal.

20. *Anne omnium oculis vultum eorum scrutantibus, falsi intelligerentur.* Tac. lib.3. Annal.

21. *Atque ipse mœstus, & magnæ cogitationis manifestus erat, quã-*

el vino, ò por otro accidente. No ai cuidado, que pueda desmentir estas espias naturales, antes con el mismo se descubren mas, como sucediò à Scevino en la conjuracion, que maquinava, cuyo semblante cargado de imaginaciones, manifestava su intento, y le acusava, aunque con vagos razonamientos se mostrava alegre.[21] Y si bien con el largo vso se puede corregir la Naturaleza, y enseñalla al secreto y recato, como aprendiò Octavia (aunque era de poca edad) à tener escondido su dolor, ò su afecto,[22] y Neron perficionò su natural astuto en celar sus odios, y disfrazallos con halagos engañosos:[23] no siempre puede el arte estar tan en si, que no se descuide, y deje correr al movimiento natural, principalmente quando la malicia le despierta, y incita. Esto sucede de diferentes maneras, las quales señalarè aqui, paraque el Principe estè advertido, y no se deje abrir el pecho, y reconozer lo que en el se oculta.

Suele pues la malicia tocar astutamente en el humor pecante, paraque salte afuera, y manifieste los pensamientos.[24] Assi lo hizo Seyano, induciendo à los Parientes de Agrippina, que encendiesen sus espiritus altivos, y la obligasen à descubrir su deseo de Reynar, con que fuese sospechosa à Tiberio.[25]

Lo mismo se consigue con las injurias, las quales son llaves del corazon. Muy cerrado era Tiberio, y no pudo contenerse, quando le injuriò Agrippina.[26]

Quien encubriendo sus intentos dà à entender otros contrarios, descubre lo que se siente dellos, artificio, de que se valiò el mismo Emperador Tiberio, quando para penetrar el animo de los Senadores, mostrò, que no queria acetar el Imperio.[27]

uis lætitiam vagis sermonibus simularet. Tac. l. 15. Annal.

22. *Octauia quoque, quamuis rudibus annis, dolorem, caritatem omnis affectus abscõdere didicerat.* Tac. l. 13. Ann.

23. *Factus naturâ, & consuetudine exercitus, velare odium fallacibus blanditijs.* Tac. l. 14. Ann.

24. *Qui pungit cor, profert sensum.* Eccl. c. 22. 24.

25. *Agrippinæ quoque proximi inliciebantur prauis sermonibus, tumidos spiritus perstimulare.* Tac. l. 4. Ann.

26. *Audita hæc raram occulti pectoris vocem elicuere, correptamque Græco versu admonuit: ideo lædi, quia non regnaret.* Tac. lib. 4. Ann.

27. *Postea cognitum est, ad introspiciendas etiam procerum voluntates, inductam dubitationem.* Tacit. l. 1. Ann.

Es

Es tambien aſtuto ardid, entrar a lo largo en las materias, alabando, ò vituperando lo que ſe quiere deſcubrir, y haziendoſe complice en el delito, ganar la confianza, y obligar a deſcubrir el ſentimiento, y opinion. Con eſta traza Laciar alabando a Germanico, compadeciendoſe de Agrippina, y acuſando a Seyano, ſe hizo confidente de Sabino, y deſcubriò en el ſu aborrecimiento, y odio contra Seyano.[28]

Muchas preguntas juntas ſon como muchos golpes, tirados a vn miſmo tiempo, que no los puede reparar el cuidado, y deſarman el pecho mas cerrado, como las que hizo Tiberio al hijo de Piſon.[29] Hechas tambien derepente turban el animo, como las de Aſinio Gallo a Tiberio,[30] que aunque tomò tiempo para reſponder, no pudo ocultar tanto ſu enojo, que no le conocieſe Aſinio.[31]

La autoridad del Principe, y el reſpeto a la Mageſtad obliga mucho a dezir la verdad, aunque alguna vez tambien a la mantira, por hazer buena ſu pregunta, aſsi ſucedia, quando el miſmo Emperador Tiberio examinava a los Reos.[32]

Por las palabras caidas en diverſos razonamientos, y converſaciones, introducidas con deſtreza ſe lee el animo, como por los pedazos juntos de vna carta rota ſe lee lo que contiene: con eſta obſervacion conocieron los Conjurados contra Neron, que tendrian de ſu parte a Fenio Rufo.[33]

§. De todo eſto podra el Principe inferir el peligro de los ſecretos, y que ſi en noſotros miſmos no eſtan ſeguros, menos lo eſtaràn en otros. Por lo qual no los debe fiar de alguno, ſi fuere poſible: porque ſon como las minas, que en teniendo muchas bocas, ſe exhala por ellas el

28. *Simul honora de Germanico, Agrippinã miſeràs, diſſerebat. Et poſtquam Sabinus, vt ſunt molles in calamitate mortaliũ animi, effudit lacrymas, iunxit queſtus; audentius iam onerat Seianum, ſæuitiã, ſuperbiã, ſpes eius, ne in Tiberium quidem conuicio abſtinet. Iique ſermones, tanquam vetita miſcuiſſet, ſpeciẽ arctæ amicitiæ facere. Ac iã vltro Sabinus quærere Latiarẽ, ventitare domum, dolores ſuos quaſi ad fidiſſimũ deferre.* Tac.lib.4.Ann.

29. *Crebris interrogationibus exquirit, qualem Piſo diem ſupremũ, noctemque exegiſſet. Atque illo pleraque ſapienter, quædam inconſultius reſpondente.* Tac.l.3.Ann.

30. *Perculſus improuiſâ interrogatione, paululum reticuit.* Tac.lib.1.Ann.

31. *Etenim vultu offenſiorem conjectauerat.* Tac.l.1.Ann.

el fuego, y no hazen efeto. Pero si la necesidad obligare a fiallos de sus Ministros, y viendo que se revelan, quisiere saber, en quien està la culpa, finja diversos secretos misteriosos, y diga a cada vno dellos vn secreto diferente, y por el que se divulgare, conozerà quien los descubre.

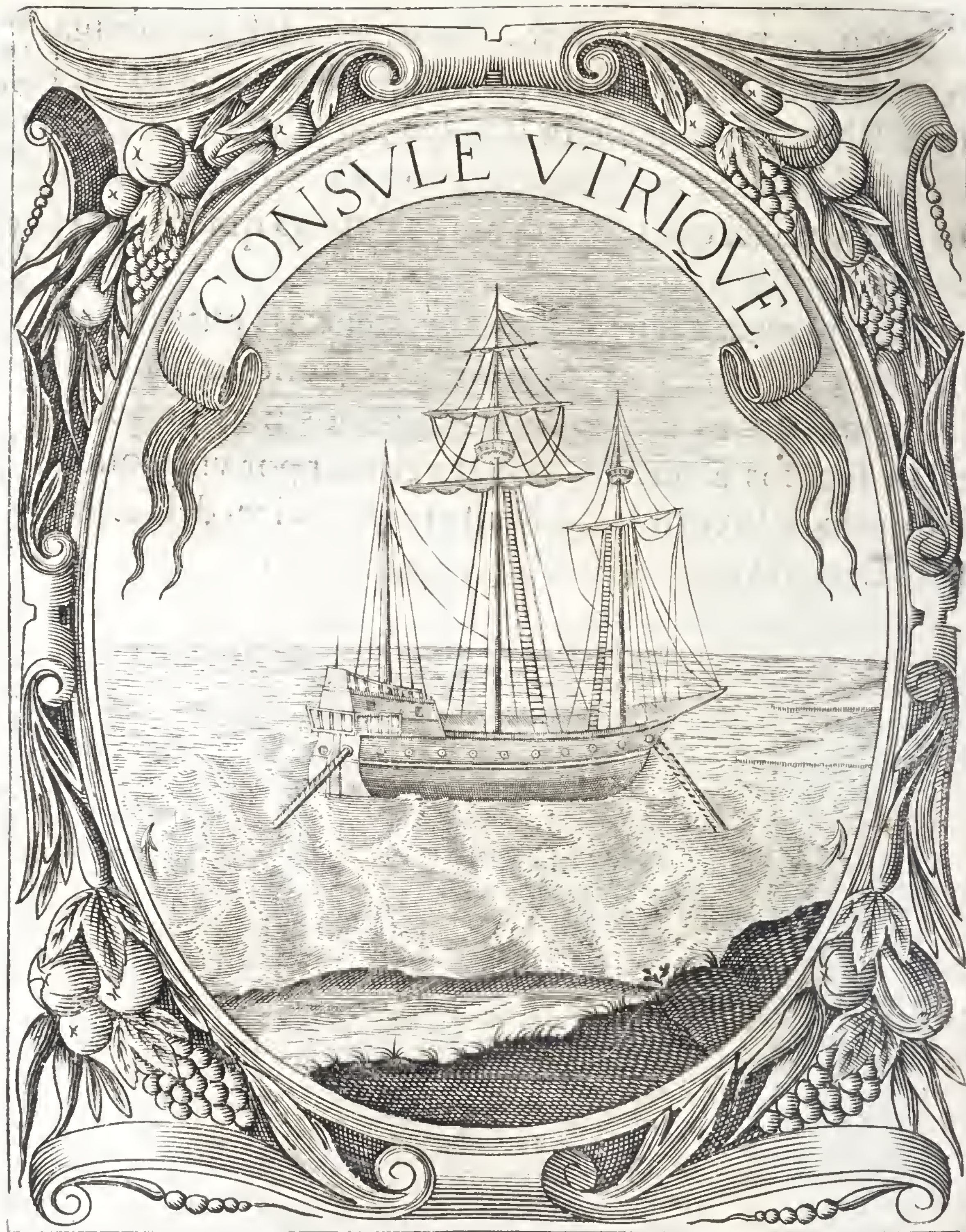
No parezcan ligeras estas advertencias, pues de causas muy pequeñas nacen los mayores movimientos de las cosas. [34] Los diques de los Imperios mas poderosos estan sugetos a que los deshaga el mar por vn pequeño resquicio de la curiosidad. Si esta roe las raizes del secreto, darà en tierra con el arbol mas levantado.

32. Non temperante Tiberio, quin premeret voce, vultu, eò quòd ipse creberrimè interrogabat: neque refellere, aut eludere dabatur, ac sæpè etiam confitẽdum erat, ne frustra quæsiuisset.
Tacit. lib. 3. An.

33. Crebrò ipsius sermone facta fides.
Tac. lib. 15. An.

34. Non tamen sine vsu fuerit, introspicere illa primo aspectu leuia, ex quies magnarũ sæpe rerum motus oriuntur.
Tac. lib. 4. An.





ASsi miſmas deben correſponder las obras en ſus principios, y fines. Perficioneſe la forma, que an de tomar, ſin variar en ella. No deja el Alfaharero correr tan libre la rueda, ni lleva tan inconſiderada la mano, que empieze vn vaſo, y ſaque otro diferente. Sea vna la obra, pare-

parecida, y conforme a si misma.

Amphora cæpit Horat.
Institui currente rota, cur vrceus exit?
Denique sit quod vis, simplex dumtaxat, & vnum.

Ninguna cosa mas dañosa, ni mas peligrosa en los Principes, que la desigualdad de sus acciones y govierno, quando no corresponden los principios a los fines. Despreciado queda el que empezò a governar cuidadoso, y se descuidò despues. Mejor le estuviera aver seguido siempre vn mismo paso, aunque fuese flojo. La alabanza, que merecieron sus principios, acusa sus fines. Perdiò Galba el credito: porque entrò, ofreciendo la reformacion de la milicia, y levantò despues en ella personas indignas.[1] Muchos Principes parezen buenos, y son malos. Muchos discurren con prudencia, y obran sin ella. Algunos ofrezen mucho, y cumplen poco. Otros son valientes en la paz, y cobardes en la guerra, y otros lo intentan todo, y nada perficionan. Esta disonancia es indigna de la Magestad, en quien se a de ver siempre vna constancia segura en las obras, y palabras. Ni el amor, ni la obediēcia estàn firmes en vn Principe desigual a si mismo. Por tanto debe considerar, antes de resolverse, si en la execucion de sus consejos, corresponderan los medios a los principios, y fines, como lo advirtiò Gofredo.

A quei, che sono alti principij orditi Tas. cant. 1.
Di tutta l'opra il filo, e'l fin risponda.

La tela del govierno no sera buena, por mas realzes que tenga, si no fuere igual. No basta mirar, como se a de empezar, sino como se à de acabar vn negocio. Por la popa, y proa de vn navio entendian los Antiguos vn perfecto consejo, bien considerado en su principio, y fin.[2] De-

1. *Nec enim ad hanc formam cætera erant.* Tac. lib. 1. Hist.

2. *Mihi prora, & puppis, vt Græcorū prouerbiū est, fuit à me tui dimittendi, vt rationes meas explicares. Prora itaque & puppi summam consilij nostri significamus, propterea quod à prora, & puppi, tanquam à capite, & calce, pendeat tota navis.* Cicer.

donde tomò ocasion el cuerpo desta Empresa, significando en ella vn consejo prudente, atento a sus principios, y fines por la nave, que con dos ancoras por proa, y popa se asegura de la tempestad. Poco importaria la vna sola en la proa, si jugase el viento con la popa, y diese con ella en los escollos.

§. Tres cosas se requieren en las resoluciones, prudencia, para deliberallas, destreza, para disponellas, y constancia, para acaballas. Vano fuera el trabajo, y ardor en sus principios, si dejasemos (como suele suceder) inadvertidos los fines.[3] Con ambas ancoras es menester, que las asegure la prudencia. Y porque esta solamente tiene ojos para lo pasado, y presente, y no para lo futuro, y deste penden todos los negocios, por eso es menester, que por ilaciones, y discursos conjeture, y pronostique lo que por estos, ò aquellos medios se puede conseguir, y que para ello se valga de la conferencia, y del consejo, el qual (como dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *es buen antevidimiento, que Ome toma sobre cosas dudosas*. En el se an de considerar otras tres cosas. Lo Facil, lo Honesto, y lo Provechoso, y en quien aconseja, que Capacidad, y Experiencia tiene. Si le mueven Intereses, ò Fines particulares. Si se ofreze al peligro, y dificultades de la execucion, y por quien correra la Infamia, ò la Gloria del suceso.[4] Hecho este examen, y resuelto el consejo, se deben aplicar medios proporcionados a las calidades dichas: porque no sera Honesto, ni Provechoso lo que se alcanzare con medios injustos, ò costosos; en que tambien se deben considerar quatro tiempos, que concurren en todos los negocios, y principalmente en las enfermedades de las Republicas, no de otra suerte, que en las de los cuerpos. Estos son

3. *Acribus, vt ferme talia, initijs, incurioso fine.* Tac. lib. 6. An.

L. 5. tt. 9. p. 2.

4. *Omnes qui magnarum rerum consilia suscipiũt, æstimare debent, an quod inchoatur Reipublicæ vtile, ipsis gloriosum, aut promptum effectu, aut certè nõ arduum sit. Simul ipse qui suadet, cõsiderãdus est, adijciatne cõsilio periculum suum: & si fortuna cœptis affuerit, cui summũ decus acquiratur.* Tac. lib. 2. Hist.

ſon el Principio, el Aumento, el Eſtado, y la Declinacion, con cuyo conocimiento aplicados los medios a cadavno de los tiempos, ſe alcanza mas facilmente el intento, ò ſe retarda, ſi ſe truecan, como ſe retardaria el curſo de vna nave, ſi ſe paſaſe a la proa el timon. La deſtreza conſiſte en ſaber eligir los medios proporcionados al fin, que ſe pretende, vſando avezes de vnos, y avezes de otros, en que no menos ayudan los que ſe dejan de obrar, que los que ſe obran, como ſucede en los conciertos de varias vozes, que labantadas todas, vnas ceſan, y otras entonan, y aquellas, y eſtas cauſan la armonia. No obran por ſi ſolos los negocios, aunque los ſolicite ſu miſma buena diſpoſicion, y la juſtificacion, ò la conveniencia comun, y ſi no ſe aplica a ellos el juicio, tendran infelices ſuceſos.[5] Pocos ſe errarian, ſi ſe governaſen con atencion, pero ò ſe canſan los Principes, ò deſprecian las ſutilezas, y quieren obſtinados conſeguir ſus intentos a fuerza del poder. Del ſe vale ſiempre la ignorancia, y de los partidos la prudencia. Lo que no puede facilitar la violencia, facilite la maña, conſultada con el tiempo, y la ocaſion. Aſsi lo hizo el Legado Cecina, quando no pudiendo con la autoridad, y los ruegos detener las Legiones de Germania, que concebido vn vano temor huyan, ſe reſolviò a echarſe en los portales, por donde avian de paſar, con que ſe detuvieron todos por no atropellarle.[6] Lo miſmo avia hecho antes Pompeyo en otro caſo ſemejante. Vna palabra à tiempo, dà vna vitoria. Eſtava el Conde de Caſtilla Fernan Gonzalez, puesto en orden ſu exercito, para dar la batalla a los Africanos, y aviẽdo vn Caballero dado de eſpuelas al caballo, para adelantarſe, ſe abriò la tierra, y le tragò. Alborotoſe el exercito, y el

5. *Nam hæc honeſtas rerum cauſas, ni judiciũ adhibeas, pernicioſi exitus cõſequũtur.* Tac. lib. 1. Hiſt.

6. *Proiectus in limine portæ, miſeratione demum quia per corpus Legati eundum erat, clauſit viam.* Tac. lib. 2. An.

Mar. Hiſt. Hiſp.

to, y el Conde dijo. *Pues la tierra no nos puede ſufrir, menos nos ſufriran los enemigos*, y acometiendo los venciò. No fuè menos advertido lo que ſucediò en la batalla de Chirinola, donde creyendo vn Italiano, que los Eſpañoles eran vencidos, echò fuego à los carros de polvora, y conturbado el exercito con tal accidente, le animò el Gran Capitan, diciendo. *Buen anuncio amigos, eſtas ſon las luminarias de la vitoria*, y aſsi ſucediò. Tanto importa la biveza de ingenio en vn Miniſtro, y el ſaber vſar de las ocaſiones, aplicando los medios proporcionados a los fines, y reduciendo los caſos a ſu conveniencia.

§. Quando hecha buena eleccion de Miniſtros para los negocios, y aplicados los medios, que dictare la prudencia, no correſpondiere el ſuceſo que ſe deſeava, no ſe arrepienta el Principe, paſe por el con conſtancia: porque no es el caſo, quien mide las reſoluciones, ſino la prudencia. Los accidentes, que no ſe pudieron prevenir, no culpan el hecho, y acuſar el averſe intentado, es imprudencia. Eſto ſucede a los Principes de poco juicio, y valor, los quales oprimidos de los malos ſuceſos, y fuera de ſi, ſe rinden a la imaginacion, y gaſtan en el diſcurſo de lo que yà pasò el tiempo, y la atencion, que ſe avia de emplear en el remedio, batallando conſigo miſmos, por no aver ſeguido otro conſejo, y culpando a quien le diò, ſin conſiderar, ſi fuè fundado en razon, ò nò. [7] De donde nace el acobardarſe los Conſejeros en dar ſus parezeres, dejando paſar las ocaſiones ſin advertillas al Principe, por no eſponer ſu gracia, y la reputacion a la incertidumbre de los ſuceſos. Deſtos inconvenientes debe huir el Principe, y eſtar conſtante en los caſos adverſos, eſcuſando a ſus Miniſtros, quando no fueren notoriamente

7. *Fili ſine conſilio nihil facias, & poſt factum non pœnitebis.* Eccl. c. 32. 24.

mente culpados en ellos, paraque con mas aliento le asistan a vencerlos. Aunque claramente aya errado en las resoluciones, yà executadas, es menester mostrarse sereno. Lo que fué, no puede dejar de aver sido. A los casos pasados se a de bolver los ojos, para aprender, no para afligirnos. Tanto animo es menester, para pasar por los errores, como por los peligros. Ningun govierno sin ellos. Quien los temiere demasiadamente, no sabra resolverse, y muchas vezes es peor la indeterminacion, que el error. Considerado, y resuelto ingenio an menester los negocios. Si cadavno uviese de llevarse toda la atencion, padecerian los demas con grave daño de los negociantes, y del govierno.





VSò la Antiguedad de carros falcados en la guerra, los quales à vn tiempo ſe movian, y executavan, governadas de vn miſmo impulſo las ruedas, y las falces. La reſolucion en aquellas era herida en eſtas, igual à ambas la celeridad, y el efecto, ſimbolo en eſta empreſa de las

las condiciones de la execucion, como lo fueron en Daniel las ruedas de fuego encẽdido del trono de Dios,[1] significando por ellas la actividad de su poder, y la presteza con que obra. Tome la prudencia el tiempo conveniente (como emos dicho) para la consulta, pero el resolver, y executar tenga entre si tal correspondencia, que parezca es vn mismo movimiento el que los govierna, sin que se interponga la tardanza de la execucion: porque es menester, que la consulta, y la execucion se den las manos, paraque asistida la vna de la otra, obren buenos efectos.[2] El Emperador Carlos Quinto solia decir, que la tardanza era alma del consejo, y la celeridad de la execucion, y juntas ambas la quinta essencia de vn Principe prudente. Grandes cosas acabò el Rey Don Fernando el Catholico, porque con maduro consejo prevenia las empresas, y con gran celeridad las acometia. Quando ambas virtudes se hallan en vn Principe, no se aparta de su lado la Fortuna, la qual nace de la ocasion, y esta pasa presto, y nunca buelve. En vn instante llega lo que nos conviene, ò pasa lo que nos daña. Por esto reprehendia Demosthenes à los Athenienses, diciendoles, que gastavan el tiempo en el aparato de las cosas, y que las ocasiones no esperavan à sus tardanzas. Si el consejo es conveniente, lo que se tardare en la execucion, se perderà en la conveniencia; no à de aver dilacion en aquellos consejos, que no son laudables, sino despues de executados.[3] Embrion es el consejo, y mientras la execucion, que es su alma, no le anima, y informa, està muerto. Operacion es del entendimiento, y acto de la prudencia pratica, y si se queda en la contemplacion, avra sido vna vana imaginacion, y devaneo. Presto (dijo Aristoteles) se à de executar lo deliberado, y tar-

1. *Thronus eius flammæ ignis: rotæ eius ignis accẽsus.* Dan.c.7.10.

2. *Priusquam incipias, consulito, & vbi consulueris, maturè facto opus est: ita vtrumque per se indigens alterum alterius auxilio viget.* Sallust.

3. *Nullus cunctationi locus est in eo consilio, quod nõ potest laudari, nisi peractum.* Tac.lib.1.Hist.

 de se

de ſe à de deliberar. Iacobo Rey de Ingalaterra aconſejò à ſu hijo, que fueſe advertido, y atento en conſultar: firme, y conſtante en determinar: pronto, y reſuelto en executar, pues para eſto vltimo avia dado la Naturaleza pies, y manos con fabrica de dedos, y arterias tan diſpueſtas para la execucion de las reſoluciones. A la tardanza tiene por ſervidumbre el Pueblo. La celeridad es de Principes: porque todo es facil al poder. [4] En ſus acciones fueron los Romanos conſiderados, y todo lo vencieron con la conſtancia, y paciencia. En las grandes Monarchias es ordinario el vicio de la tardanza en las execuciones, nacido de la confianza del poder, como ſucedia al Emperador Othon, [5] y tambien por lo ponderoſo de aquellas grandes ruedas, ſobre las quales juega ſu grandeza, y por no aventurar lo adquirido, contento el Principe con los confines de ſu Imperio. Lo que es flojedad, ſe tiene por prudencia, como fuè tenida la del Emperador Galba. [6] Aſsi creyeron todos conſervarſe, y ſe perdieron. La juventud de los Imperios ſe haze robuſta con la celeridad, ardiendo en ella la ſangre, y los eſpiritus de mayor gloria, y de mayor dominio, y arbitrio ſobre las demas Naciones. Obrando, y atreviendoſe creciò la Republica Romana, no con aquellos conſejos perezoſos, que llaman cautos los timidos. [7] Llega deſpues la edad de conſiſtencia, y el reſpeto, y autoridad mantienen por largo eſpacio los Imperios, aunque les falte el ardor de la fama, y el apetito de adquirir mas, aſsi como el mar conſerva algun tiempo ſu movimiento, aun deſpues de calmados los vientos. Mientras pues durare eſta edad de conſiſtencia, ſe puede permitir lo eſpacioſo en las reſoluciones: porque ſe gana tiempo, para gozar en quietud lo adquirido, y ſon

4. *Barbaris cunctatio, ſeruilis: ſtatim exequi, Regium videtur.* Tac. lib. 6. An.

5. *Quo plus virium ac roboris, è fiducia tarditas inerat.* Tac. lib. 2. Hiſt.

6. *Et metus temporum obtentui, vt quod ſegnities erat; ſapientia vocaretur.* Tac. lib. 1. Hiſt.

7. *Agendo, audendoque res Romana creuit, non his ſegnibus conſilijs, quæ timidi cauta vocant.* Tit. Liv.

y ſon peligroſos los conſejos arrojados. En eſte caſo ſe à de entender aquella ſentencia de Tacito, que ſe mantienen mas ſeguras las Potencias con los conſejos cautos, que con los orgulloſos. [8] Pero en declinando de aquella edad, quando faltan las fuerzas, quando les pierden el reſpeto, y ſe les atreven, conviene mudar de eſtilo, y apreſurar los conſejos, y las reſoluciones, y bolver à recobrar los brios, y calor perdido, y rejubenecer, antes que con lo decrepito de la edad no ſe puedan ſuſtentar, y caigan miſerablemente deſfallecidas ſus fuerzas. En los eſtados menores no ſe pueden conſiderar eſtas edades, y es meneſter, que ſiempre eſtè vigilante la atencion, para deſplegar todas las velas, quando ſoplare el Zefiro de ſu Fortuna; porque ya à vnos, y ya à otros favoreze à tiempos, bien aſsi como por la circunferencia del Orizonte ſe levantan vientos, que alternativamente dominan ſobre la tierra. Favorables Tramōtanas tuvieron los Godos, y otras Naciones vecinas al polo, de los quales ſupieron tambien gozar, deſplegando luego ſus eſtandartes, que penetraron haſta las colunas de Hercules, terminos entonzes de la tierra. Pasò aquel temporal, y corriò otro en favor de otros Imperios.

8. Potentiam cautis, quam acrioribus conſilijs tutius haberi. Tac. lib. 11. An.

§. La conſtancia en la execucion de los conſejos reſueltos, ò ſean propios, ò agenos, es muy importante. Por faltalle à Petho dejò de triunfar de los Parthos. [9] Caſi todos los ingenios fogoſos, y apreſurados ſe reſuelven preſto, y preſto ſe arrepienten; hierven en los principios, y ſe yelan en los fines; todo lo quieren intentar, y nada acaban, ſemejantes à aquel animal, llamado Calipedes, que ſe mueve muy apriſa, pero no adelanta vn paſo en mucho tiempo. En todos los negocios es meneſter la prudencia,

9. Eludi Parthus tractu belli poterat, ſi Petho, aut in ſuis, aut in alienis conſilijs conſtantia fuiſſet. Tac. lib. 15. An.

dencia, y la fortaleza : la vna que diſponga, y la otra que perficione. A vna buena reſolucion ſe allana todo, y contra quien entra dudoſo, ſe arman las dificultades, y ſe deſdeñan, y huyen del las ocaſiones. Los grandes Varones ſe detienen en deliberar, y temen lo que puede ſuceder, pero en reſolviendoſe, obran con confianza. [10] Si eſta falta, ſe deſcaece el animo, y no aplicando los medios convenientes, deſiſte de la empreſa.

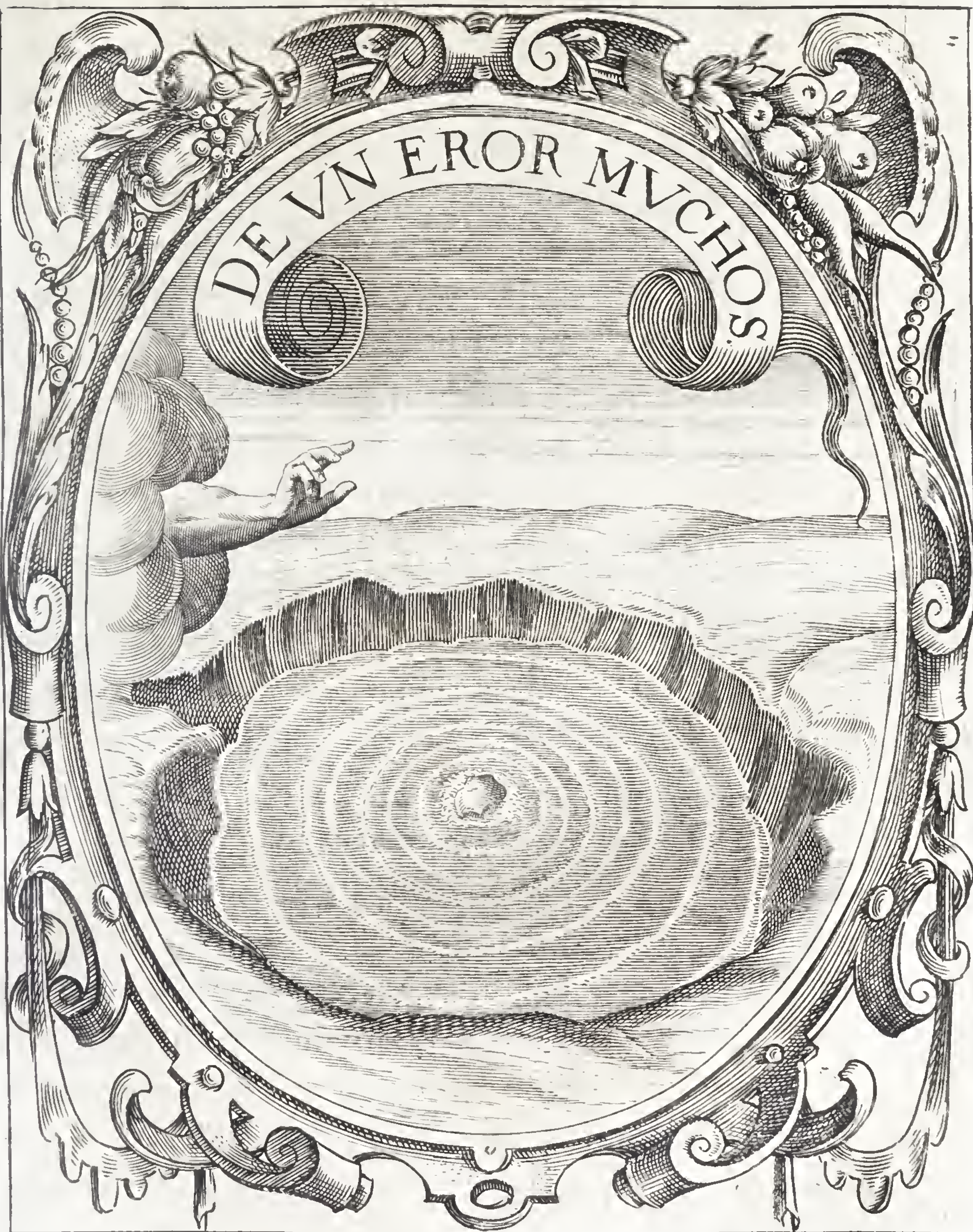
10. *Vir ea ratione fiet optimus, ſi in deliberando quidem cunctetur, & prætimeat quidquid poteſt contingere, in agẽdo autem confidat.* Herod.

§. Pocos negocios ai que no los pueda vencer el ingenio, ò que deſpues no los facilite la ocaſion, ò el tiempo. Por eſto no conviene admitir en ellos la eſcluſiva, ſino dejallos bivos. Roto vn criſtal no ſe puede vnir, aſsi los negocios. Por mayor que ſea la tempeſtad de las dificultades, es mejor que corran con algun ſeno de vela, paraque reſpiren, que amainallas todas. Los mas de los negocios mueren à manos de la deſeſperacion.

Es muy neceſario, que los que an de executar las ordenes, las aprueven: porque quien las contradijo, ò no las juzgò convenientes, ò hallò dificultad en ellas, ni ſe aplicarà, como conviene, ni ſe le darà mucho, que ſe yerren. El Miniſtro que las aconſejò, ſera mejor executor: porque tiene empeñada ſu reputacion en el acierto.



Echada



ECHada vna piedra en vn lago,ſe van encreſpando, y multiplicando tantas olas, nacidas vnas de otras, que quando llegan a la orilla,ſon caſi infinitas, turbando el criſtal de aquel liſo,y apacible eſpejo,donde las eſpecies de las coſas,que antes ſe repreſentavan perfectamente, ſe

 mezclan,

mezclan, y confunden. Lo mismo sucede en el animo despues de cometido vn error, del nacen otros muchos, ciego, y confuso el juicio, y levantadas las olas de la voluntad, con que no puede el entendimiento dicernir la verdad de las imagines de las cosas, y creyendo remediar vn error, dà en otro, y asi se van multiplicando muchos, los quales, quanto mas distantes del primero, son mayores, como las olas mas apartadas del centro, que las produze. La razon es, porque el principio es la mitad del todo, y vn pequeño error en el corresponde a las demas partes.[1] Por esto se a de mirar mucho en los errores primeros: porque es imposible, que despues no resulte dellos algun mal.[2] Esto se experimentò en Masinisa; casase con Sophonista, reprehendele Scipion, quiere remediar el yerro, y haze otro mayor, matandola con yervas venenosas. Entregase el Rey VVitiza a los vicios, borrando la gloria de los felices principios de su govierno, y paraque en el no se notase el numero, que tenia de Concubinas, las permite a sus Vasallos, y porque esta licencia se disimulase mas, promulga vna lei, dando licencia, paraque los Eclesiasticos se pudiesen casar, y viendo que estos errores se oponian a la Religion, niega la obediencia al Papa, de donde cayò en el odio de su Reyno, y para asegurarse del, mandò derribar las fortalezas, y murallas, con que España quedò expuesta a la invasion de los Africanos. Todos estos errores, nacidos vnos de otros, y multiplicados le apresuraron la muerte. En la persona del Duque Valentin se viò tambien esta producion de inconvenientes. Pensò fabricar su Fortuna con las ruinas de muchos, para ello no uvò tyrania, que no intentase, las primeras le animaron a las demas,[3] y lo precipitaron perdiendo el Esta-

1. *In principio enim peccatur. Principium autem dicitur esse dimidium totius, itaque paruum in principio erratum correspondens est ad alias partes.* Arist. l. 2. Pol. c. 4.

2. *Cum fieri non possit, vt si in primo atque principio peccatum fuerit, non ad extremum malum aliquod euadat.* Arist. l. 5. Pol. c. 1.

3. *Ferox scelerũ, & quia prima prouenerant, volutare secum, quonam modo Germanici liberos peruerteret.* Tac. lib. 4. An.

el Estado y la vida; ò mal discipulo! ò mal Maestro de Machavelo!

§. Los errores de los Principes se remedian con dificultad: porque ordinariamente son muchos interesados en ellos. Tambien la obstinacion, ò la ignorancia suelen causar tales efectos. Los ingenios grandes, que casi siempre son ingenuos, y dociles, reconozen sus errores, y quedando enseñados con ellos, los corrigen, bolviendo a deshazer piedra à piedra el edificio mal fundado, para afirmar mejor sus cimientos. Mote fuè del Emperador Filipe el Tercero: *Quod male cœptum est, ne pigeat mutasse*. El que bolviò atras, reconociendo, que no llevava buen camino, mas facilmente le recobra. Vano fuera despues el arrepentimiento.

Nil iuvat errores mersa iam puppe fateri. Claud.

Es la razon de Estado vna cadena, que roto vn eslabon queda inutil, sino se suelda. El Principe, que reconocido el daño de sus resoluciones, las deja correr, mas ama su opinion, que el bien publico, mas vna vana sombra de gloria, que la verdad: quiere parezer constante, y dà en pertinaz. Vicio suele ser de la Soberania, que haze reputacion de no retirar el paso.

Quamque regale hoc putet Senec.
Sceptris superbas quisquis admouit manus,
Qua cæpit, ire.

En esto fuè tan sugeto a la razon el Emperador Carlos Quinto, que aviendo firmado vn privilegio, le advirtieron, que era contra justicia, y mandando, que se le trujesen, le rasgò, diciendo. *Mas quiero rasgar mi firma, que mi alma.* Tyrana obstinacion es conozer, y no emendar los errores. El sustentallos por reputacion, es querer pecar

pecar muchas vezes, y complazerse de la ignorancia: el dorallos, es dorar el yerro, que presto se descubre, y queda, como antes. Vn error emendado haze mas seguro el acierto, y avezes convino aver errado, para no errar despues mas gravemente. Tan flaca es nuestra capacidad, que tenemos por maestros a nuestros mismos errores. Dellos aprendimos a acertar. Primero dimos en los inconvenientes, que en las buenas leyes, y constituciones del govierno. [4] La mas sabia Republica padeciò muchas imprudencias en su forma de govierno, antes que llegase a perficionarse. Solo Dios comprehendiò ab eterno sin error la fàbrica deste Mundo, y aun despues en cierto modo se viò arrepentido de aver criado al hombre. [5] Mas debemos algunas vezes a nuestros errores, que a nuestros aciertos: porque aquellos nos enseñan, y estos nos desvanezen. No solamente nos dejan advertidos los Patriarchas, que enseñaron, sino tambien los que erraron. [6] La sombra diò luz a la pintura, naciendo della vn arte tan maravillosa.

No siempre la imprudencia es culpa de los errores: el tiempo, y los accidentes los causan. Lo que al principio fuè conveniente, es dañoso despues. La prudencia mayor no puede tomar resoluciones, que en todos tiempos sean buenas. De donde nace la necesidad de mudar los consejos, ò revocar las Leyes, y Estatutos, principalmente quando es evidente la vtilidad, [7] ò quando se topa con los inconvenientes, ò se halla el Principe engañado en la relacion, que le hizieron. En esta razon fundò el Rey Assuero la escusa de aver revocado las ordenes, que mal informado de Aman, avia dado contra el Pueblo de Dios. [8] En estos, y otros casos no es ligereza, sino prudencia mudar

4. *Vsu probatum est P.C. leges egregias, exempla honesta, apud bonos ex delictis aliorum gigni.* Tac. lib. 15. An.

5. *Pœnituit eum quod hominem fecisset in terra.* Gen. 6. 6.

6. *Instruunt Patriarchæ, non solum docentes, sed etiam errantes.* Amb. lib. 1. de Abr. c. 6.

7. *Non debet reprehensibile iudicari, si secundum varietatem temporum, statuta quandoque varientur humana, præsertim, cum vrgens necessitas, vel euidens vtilitas id exposuit.* Cap. non debet. de Cõs. & Affi.

8. *Nec putare debetis, si diuersa iubeamus, ex animi nostri venire leuitate, sed pro qualitate, & necessitate temporum, vt Reipublicæ poscit vtilitas, ferre sententiam.* Esth. c. 16. 9.

dar

dar de consejo, y de resoluciones, y no se puede llamar inconstancia, antes constante valor en seguir la razon, como lo es en la veleta, el bolverse al viento, y en la aguja de marear, no quietarse, hasta averse fijado a la vista del Norte. El Medico muda de remedios segun la variedad de los accidentes: porque su fin en ellos es la salud. Las enfermedades, que padezen las Republicas, son varias, y asi an de ser varios los modos de curallas. Tenga pues el Principe por gloria el reconozer, y corregir sus decretos, y tambien sus errores, sin avergonzarse. El cometellos, pudo ser descuido, el emendallos, es discreto valor; y la obstinacion siempre necia, y culpable. Pero sea oficio de la prudencia hazello con tales pretextos, y en tal sazon, que nó caiga en ello el Vulgo: porque como ignorante, culpa igualmente por inconsideracion el yerro, y por liviandad la emienda.

§. Aunque aconsejamos la retractacion de los errores, no a de ser de todos: porque algunos son tan pequeños, que pesa mas el inconveniente de la ligereza, y descredito en emendallos, y asi conviene dejallos pasar, quando en si mismos se deshazen, y no an de parar en mayores. Otros ai de tal naturaleza, que importa seguillos, y aun esforzallos con animo, y constancia: porque es mas considerable el peligro de retirarse dellos, lo qual sucede muchas vezes en los empeños de la guerra. Negocios ai, en que para acertar, es menester exceder, aunque se toque en los errores, como quien tuerze mas vna vara, para enderezalla, y entonzes no se debe reparar mucho en ellos, ni en las causas, ni en los medios, como no sean inhonestos, ni injustos, y se esperen grandes efectos: porque con ellos se califican, y mas se pueden llamar disposicio-

nes del acierto, que errores. Otros van mezclados en las grandes resoluciones, aunque ſean muy acertadas, no de otra ſuerte, que eſtan las roſas tan cercadas de las eſpinas, que ſin ofenſa no puede cogellas la mano. Eſto ſucede, porque en pocas coſas, que convienen a lo vniverſal, deja de intervenir algun error dañoſo a lo particular. Conſtan los cuerpos de las Republicas de partes diferentes, y opueſtas en las calidades, y humores, y el remedio, que mira a todo el cuerpo, ofende a alguna parte, y aſsi es meneſter la prudencia del que govierna, para peſar los daños con los bienes, y vn gran corazon, para la execucion, ſinque por el temor de aquellos, ſe pierdan eſtos.





LA renovacion dà perpetuidad à las cosas caducas por naturaleza. Vnos individuos se van eternizando en otros, conservadas assi las especies. Por esto con gran prudencia el Labrador haze planteles, para substituir nuevos arboles en lugar de los que mueren. No deja

al caſo eſte cuidado: porque, ò le faltarian plantas, ò no ſerian las que avria meneſter, y en los lugares convenientes, ni nacerian por ſi miſmas derechas, ſi el arte no las encaminaſe, quando eſtan tiernas: porque deſpues ninguna fuerza ſeria baſtante à corregillas. No menor cuidado à meneſter la Iuventud, paraque ſalga acertada, y principalmente en aquellas Provincias, donde la diſpoſicion del Clima cria grandes ingenios, y corazones, los quales ſon como los campos fertiles, que muy preſto ſe convierten en ſelvas, ſi el arte, y la cultura no corrige con tiempo ſu fecundidad. Quanto es mayor el eſpiritu, tanto mas dañoſo à la Republica, quando no le modera la educacion. A ſi miſmo no ſe puede ſufrir vn animo altivo, y brioſo. Deſprecia el freno de las leyes, y ama la libertad, y es meneſter, que en el obre mucho el arte, y la enſeñanza, y tambien la ocupacion en exercicios glorioſos. Quando la Iuventud es adulta, ſuele ſer gran laſtre de ſu ligereza, el ocupalla en manejos publicos. Parte tuvo (ſegun creo) eſta razon, paraque algunas Republicas admitieſen los mancebos en ſus Senados. Pero el medio mejor es, el que haze el Labrador, traſplantando los arboles, quando ſon tiernos, con que las raizes, que vicioſamente ſe avian eſparcido, ſe recogen, y ſe levantan derechamente los troncos. Ninguna Iuventud ſale acertada en la miſma Patria. Los pariẽtes, y los amigos la hazen licencioſa, y atrevida. No aſsi en las tierras eſtrañas, donde la neceſidad obliga à la conſideracion en componer las acciones, y en grangear voluntades. En la Patria creemos tener licencia para qualquier exceſo, y que nos le perdonaran facilmente. Donde no ſomos conocidos, tememos el rigor de las leyes. Fuera de la patria ſe pierde aquella rudeza, y encogimiento

gimiento natural:aquella altivez necia, y inhumana, que ordinariamente nace, y dura en los que no an praticado con diversas Naciones. Entre ellas se aprenden las lenguas, se conocen los naturales, se advierten las costumbres, y los estilos, cuyas noticias forman grandes Varones para las artes de la paz, y de la guerra. Platon, Lycurgo, Solon, y Pythagoras peregrinando por diversas Provincias, aprendieron à ser prudentes Legisladores, y Philosophos. En la Patria vna misma Fortuna nace, y muere con los hombres: fuera della se hallan las mayores. Ningun Planeta se exalta en su casa, sino en las agenas, si bien suelen padecer detrimentos, y trabajos.

§. La peregrinacion es gran Maestra de la prudencia, quando se emprende, para informar, no para deleitar solamente el animo. En esto son dignas de alabanza las Naciones Septentrionales, que no con menos curiosidad, que atencion, salen à reconozer el Mundo, y à aprender las lenguas, artes, y sciencias. Los Españoles, que con mas comodidad, que los demas pudieren praticar el Mundo, por lo que en todas partes se estiende su Monarquia, son los que mas retirados estan en sus Patrias, sino es quando las armas los sacan fuera dellas, importando tanto, que los que goviernan diversas Naciones, y tienen guerra en diferentes Provincias, tengan dellas perfecto conocimiento. Dos cosas detienen à los Nobles en sus Patrias, el bañar à España por casi todas las partes el mar, y no estar tan à la mano las navegaciones, como los viajes por tierra, y la presuncion, juzgando que sin gran ostentacion, y gastos no pueden salir de sus casas, en que son mas modestos los Estrangeros, aunque sean hijos de los mayores Principes.

§. No ſolo ſe à de traſplantar la Iuventud, ſino tambien formar planteles de Sugetos, que vayan ſucediendo en los cargos, y oficios, ſin dar lugar, à que ſea meneſter, buſcar para ellos hombres nuevos, ſin noticia de los negocios, y de las artes, los quales con daño de la Republica cobren eſperiencia en ſus errores, que es lo que dà à entender eſta empreſa en las Faſces, ſignificando por ellas el Magiſtrado, cuyas varas brotan a otras, y porque en cada vna de las tres formas de Republica, Monarquia, Ariſtocracia, y Democracia, ſon diverſos los goviernos, an de ſer diverſos los exercicios de la Iuventud ſegun ſus inſtitutos, y ſegun las coſas, en que cada vna de las Republicas à meneſter mas hombres eminentes. En eſto puſieron ſu mayor cuidado los Perſas, los Egipcios, los Chaldeos, y Romanos, y principalmente en criar Sugetos para el Magiſtrado: porque en ſer bueno, ò malo, conſiſte la conſervacion, ò la ruina de las Republicas, de las quales es alma, y ſegun ſu organizacion, aſsi ſon las operaciones de todo el cuerpo. En Eſpaña con gran providencia ſe fundaron Colegios, que fueſen ſeminarios de inſignes Varones para el govierno, y adminiſtracion de la juſticia, cuyas conſtituciones, aunque parezen ligeras, y vanas, ſon muy prudentes: porque enſeñan à ſer modeſtos, y à obedezer à los que deſpues an de mandar.

§. En otra parte puſimos las Sciencias entre los inſtrumentos politicos de reinar, en quien manda, y aqui ſe duda, ſi ſeran convenientes en los que obedecen, y ſi ſe a de inſtruir en ellas à la Iuventud popular. La Naturaleza colocò en la cabeza, como en quien es Principeſa del cuerpo el entendimiento, que aprendieſe las ſciencias, y la memoria, que las conſervaſe: pero à las manos, y à los demas

miem-

miembros, ſolamente diò vna aptitud para obedecer. Los hombres ſe juntaron en comunidades con fin de obrar, no de eſpecular: mas por la comodidad de los trabajos reciprocos, que por la agudeza de las teoricas. No ſon felices las Republicas por lo que penetra el ingenio, ſino por lo que perficiona la mano. La ocioſidad del eſtudio ſe ceba en los vicios, y conſerva en el papel, à quantos inventò la malicia de los Siglos. Maquina contra el govierno, y perſuade ſediciones à la Plebe. A los Eſpartanos les parecia, que les baſtava ſaber obedecer, ſufrir, y vencer. [1] Los Vaſallos muy diſcurſiſtas, y ſcientificos aman ſiempre las novedades, calumnian el govierno, diſputan las reſoluciones del Principe, deſpiertan el Pueblo, y le ſolevan. Mas pronta, que ingenioſa à de ſer la obediencia: mas ſencilla, que aſtuta. [2] La ignorancia es el principal fundamento del Imperio del Turco. Quien en el ſembraſe las ſciencias, le derribaria facilmente. Muy quietos, y felices biven los Eſguizaros, donde no ſe exercitan mucho las ſciencias, y deſembarazado el juicio de ſofiſterias, no ſe goviernan con menos buena politica, que las demas Naciones: Con la atencion en las ſciencias ſe enflaquezen las fuerzas, y ſe envilezen los animos, penetrando con demaſiada biveza los peligros. Su dulzura, ſu gloria, y ſus premios traen cebados à muchos, con que falta gente para las armas, y defenſa de los eſtados, à los quales conviene mas, que el Pueblo exceda en el valor, que en las letras. Lo generoſo dellas haze aborrezer aquellos exercicios, en que obra el cuerpo, y no el entendimiento. Con el eſtudio ſe crian melancolicos los ingenios, aman la ſoledad, y el celibato, todo opueſto à lo que à meneſter la Republica, para multiplicarſe, y llenar los oficios y pueſtos, y para defen-

1. *Litteras ad vſũ ſaltem diſcebant, reliqua omnis diſciplina erat, vt pulchre parerent, vt labores perferrent, vt in pugna vincerent.* Plutarch.

2. *Patres valere decet conſilio, popule ſuperuacanea calliditas eſt.* Salluſt.

defenderſe y ofender. No haze abundantes, y populares à las Provincias el ingenio en las ſciencias, ſino la induſtria en las artes, en los tratos, y comercios, como vemos en los Paiſes bajos. Bien ponderaron eſtos inconvenientes los Alemanes, y otras Provincias, que fundaron ſu Nobleza en las armas ſolamente, teniendo por bajeza recibir grados, y pueſtos de letras, y aſsi todos los Nobles ſe aplican à las armas, y floreze la milicia. Si bien con las ſciencias ſe apura el conocimiento del verdadero culto, tambien con ellas ſe reduce à opiniones, de donde reſulta la variedad de las Sectas, y dellas la mudanza de los Imperios, y ya conocida la verdadera Religion mejor le eſtuviera al Mundo vna ſincera, y credula ignorancia, que la ſobervia, y preſuncion del ſaber, expueſta à enormes errores. Eſtas, y otras razones perſuaden la eſtirpacion de las ſciencias ſegun las reglas politicas, que ſolamente atienden à la dominacion, y no al beneficio de los Subditos, pero mas ſon maximas de Tyrano, que de Principe juſto, que debe mirar por el decoro, y gloria de ſus eſtados, en los quales ſon convenientes, y aun neceſarias las ſciencias, para deshazer los errores de los Sectarios, introducidos, donde reina la ignorancia: para adminiſtrar la juſticia, y para conſervar, y aumentar las artes, y principalmente las militares, pues no menos defienden à las Ciudades los Hombres doctos, que los Soldados, como lo experimentò Zaragoza de Sicilia en Archimedes, y Dola en ſu docto, y leal Senado, cuyo conſejo, y ingenioſas maquinas, y reparos, y cuyo heroico valor mantuvo aquella Ciudad contra todo el poder de Francia, aviẽdoſe buelto los Muſeos en Armerias, las Garnachas en petos, y eſpaldares, y las plumas en eſpadas, las quales teñidas

teñidas en ſangre Franceſa eſcrivieron ſus nombres, y ſus hazañas en el papel del tiempo. El exceſo ſolamente puede ſer dañoſo,aſsi en el numero de las Vniverſidades, como de los que ſe aplican à las ſciencias, (daño que ſe experimenta en Eſpaña)ſiendo conveniente, que pocos ſe empelen en aquellas, que ſirven à la eſpeculacion, y à la juſticia, y muchos en las artes de la navegacion, y de la guerra.Para eſto convendria,que fueſen mayores los premios de eſtas,que de aquellas, paraque mas ſe inclinen à ellas, pues por no eſtar aſsi conſtituidos en Eſpaña, ſon tantos los que ſe aplican à los eſtudios, teniendo la Monarquia mas neceſidad (para ſu defenſa y conſervacion) de Soldados,que de Letrados,vicio, que tambien ſuele nacer juntamente con los triunfos, y trofeos militares, queriendo las Naciones vitorioſas, vencer con el ingenio, y pluma à los que vencieron con el valor, y la eſpada. Al Principe buen Governador tocarà el cuidado deſte remedio, procurando diſponer la educacion de la Iuventud con tal juicio, que el numero de Letrados, Soldados, Artiſtas, y de otros oficios ſea proporcionado al cuerpo de ſu Eſtado.

§. Tambien ſe pudiera conſiderar eſta proporcion en los que ſe aplican a la vida Eclesiaſtica, y Monaſtica, cuyo exceſo es muy dañoſo a la Republica, y al Principe. Pero no ſe debe medir la Piedad con la regla politica, y en la Igleſia Militante mas ſuelen obrar las armas eſpirituales, que las temporales. Quien inſpira à aquel eſtado, aſiſte à ſu conſervacion,ſin daño de la Republica.Con todo eſo como la prudencia humana à de creer, pero no eſperar milagros, dejo conſiderar à quien toca, ſi el exceſo de Ecleſiaſticos, y el multiplicarſe en ſi miſmas las Reli-

giones es deſigual al poder de los Seglares, que los an de ſuſtentar, ò dañoſo al miſmo fin de la Igleſia, en que ya la providencia de los Sagrados Canones, y Decretos Apoſtolicos previnieron el remedio, aviendo el Concilio Lateranenſe en tiempo de Inocencio Tercero prohibido la introducion de nuevas Religiones.[3] El Conſejo Real de Caſtilla conſultò a Su Mageſtad el remedio, proponiendole, que ſe ſuplicaſe al Papa, que en Caſtilla no recibieſen en las Religiones a los que no fueſen de 16. años, y que haſta los 20. no ſe hizieſen las profeſiones, pero la piedad confiada, y el eſcrupulo opueſto à la prudencia, dejan correr ſemejantes inconvenientes.

3. Ne nimia Religionum diuerſitas grauem in Eccleſia Dei confuſionem inducat, firmiter prohibemus, ne quis de cætero nouam Religionem inueniat, ſed quicumque ad Religionem conuerti voluerit, vnã ex approbatis aſſumat. Concil. Later.

§. Poco importaria eſta proporcion en los que an de atender al trabajo, ò a la eſpeculacion, ſino cuidaſe el Principe del Plantel popular, de donde a de nacer el numero baſtante de Ciudadanos, que conſtituyen la forma de Republica, los quales por inſtantes và diſminuyendo el tiempo, y la muerte. Los Antiguos puſieron gran cuidado en la propagacion, paraque ſe fueſen ſubſtituyendo los individuos, en que fueron tan advertidos los Romanos, que ſeñalaron premios a la procreacion, y notaron con infamia el celibato. Por merito, y ſervicio al publico, proponia Germanico, que tenia ſeis hijos, paraque ſe vengaſe ſu muerte,[4] y Tiberio refiriò al Senado (como por preſagio de felicidad) aver parido la muger de Druſo dos juntos.[5] La fuerza de los Reynos conſiſte en el numero de los Vaſallos. Quien tiene mas, es mayor Principe, no el que tiene mas Eſtados: porque eſtos no ſe defienden, ni ofenden por ſi miſmos, ſino por ſus habitadores, en los quales tienen vn firmiſimo ornamento, y aſsi dijo el Emperador Adriano, que *queria mas tener abundante de gente el Imperio,*

4. Oſtendite Populo Romano Diui Augusti Neptem: eandemque Coniugem meam: numerate ſex liberos. Tac. lib. 2. An.

5. Nulli ante Romanorum eiuſdem faſtigij viro geminam ſtirpem editam. Tac. lib. 2. Ann.

Imperio, que de riquezas, y con razon, porque las riquezas ſin gente llaman la guerra, y no ſe pueden defender, y quien tiene muchos Vaſallos, tiene muchas fuerzas, y riquezas.[6] En la multitud dellos conſiſte (como dijo el Eſpiritu ſancto) la dignidad de Principe, y en la depoblacion ſu ignominia.[7] Por eſo al Rey Don Alonſo el Sabio le pareciò, que debia el Principe ſer muy ſolicito en guardar ſu tierra, de manera *que ſe non yermen las Villas, nin los otros lugares, nin ſe derriben los Muros, nin las Torres, nin las Caſas, por mala guardia, e el Rei, que deſta guiſa amare, e tuviere honrada, e guardada ſu tierra, ſerà el, e los que hi vuieren, honrados, i ricos, e abundados, e tenidos por ella.* Pero como tan prudente, y advertido Legislador advirtiò, que el Reyno ſe debia poblar *de buena Gente, i antes de los ſuyos que de los agenos, ſi los pudiere aver, aſi como de Caballeros, e de Labradores, e de Meneſtrales.* En que con gran juicio previno, que la poblacion no fueſe ſolamente de Gente plebeya: porque obra poco por ſi miſma, ſino es acompañada de la Nobleza, la qual es ſu eſpiritu, que la anima, y con ſu exemplo la perſuade a lo glorioſo, y a deſpreciar los peligros. Es el pueblo vn cuerpo muerto ſin la Nobleza, y aſsi debe el Principe cuidar mucho de ſu conſervacion, y multiplicacion, como lo hazia Auguſto, el qual no ſolamente tratò de caſar à Hortalo noble Romano, ſino le diò tambien con que ſe ſuſtentaſe: porque no ſe extinguieſe ſu noble familia.[8] Eſta atencion es grande en Alemania, y por eſto antiguamente no ſe dava dote a las mugeres,[9] y oi ſon muy cortas, paraque ſolamente ſea ſu dote la virtud, y la Nobleza, y ſe mire a la calidad, y partes naturales, y no a los bienes, con que mas facilmente ſe ajuſten los caſamientos, ſinque la cudicia pierda tiempo en buſcar la mas rica, motivos, que obligaron a

6. *Cum ampliari Imperium hominum adiectione potius, quam pecuniarum copia malim.* L. cum retio §. ſi plures ff. de por. que liber.

L. 3. tt. 11. p. 2.

7. *In multitudine Populi dignitas Regis: & in paucitate plebis ignominia Principis.* Prou. 14. 28.

L. 1. tt. 11. p. 2.

8. *Ne clariſsima familia extingueretur.* Tac. lib. 2. An.

9. *Dotē non vxor marito, ſed vxori maritus affert.* Tac. de more Ger.

L.1.tt. 2.l.5. Recop.

10. *Statuit Virgines sine dote nubere: iußit vxores eligerentur, non pecunia.* Trog.lib.3.

11. *Quare qui inquilinos, & aduenas ante hac in Ciuitatem receperunt, hi magna ex parte seditionibus iactati sunt.* Arist.l.5.Pol. c.3.

12. *Et omnes viros robustos, septem millia, & artifices, & inclusores mille* 4.Reg.24 16.

13. *Fuit proprium populi Romani lõge à domo bellare, & propugnaculis imperij sociorum fortunas, non sua tecta defendere.* Cicer.pro.leg. Man.

14. *Deinde neque dum Annibal in Italia moraretur, nec proximis post excessum eius annis vacavit Romanis colonias condere, cũ esset in bello conquirendus potius miles, & post bellum vires refouẽdæ potius, quam spargendæ.* Velleius l.1.

Licurgo a prohibir las dotes, y al Emperador Carlos Quinto a ponelles tasa, y asi reprehendiò Aristoteles a los Lacedemonios: porque davan grandes dotes a sus hijas. [10] Quiso tambien el Rey D. Alonso, que solamente en caso de necesidad se poblase el Estado de Gente forastera, y con gran razon: porque los de diferentes costumbres, y religiones mas son enemigos domesticos, que vecinos, que es lo que obligò a echar de España a los Iudios, y a los Moros. Los Estrangeros introducen sus vicios, y opiniones impias, y facilmente maquinan contra los naturales. [11] Este incõveniente no es muy cõsiderable, quando solamente se traen Forasteros, para la cultura de los campos, y para las artes, antes muy conveniente. Selim Emperador de los Turcos embiò a Costantinopla gran numero de Oficiales del Cairo. Los Polacos aviendo eligido por Rey a Enrico Duque de Anjou capitularon con el, que llevase Familias de artifices. Quando Nabucodonosor destruyò a Ierusalem, sacò della mil cautivos oficiales. [12] Pero, porque para este medio suele faltar la industria, ò se deja de intentar por la costa, y por si solo no es bastãte, pondrè aqui las causas de las despoblaciones, paraque siendo conocidas se halle mas facilmente el remedio. Estas pues, ò son externas, ò internas. Las externas son la guerra, y las colonias. La guerra es vn monstro, que se alimenta con la sangre humana, y como para conservar el Estado, es conveniente mantenella fuera, a imitacion de los Romanos, [13] se haze a costa de las vidas, y de las haziendas de los Subditos. Las colonias no se pueden mantener sin gran extraccion de gente, como sucede a las de España. Por esto los Romanos durante la guerra de Anibal, y algunos años despues, cesaron de levantallas, [14] y

Velleyo

Velleyo Paterculo tuvo por dañoso, que se constituyesen fuera de Italia: porque no podian asistir al corazon del Imperio.[15] Las demas causas de la despoblacion son internas. Las principales son los tributos. La falta de la cultura de los campos, de las artes del comercio, y del numero excesivo de los dias feriados, cuyos daños, y remedios se representan en otras partes deste libro.

15. In legibus Grachi inter perniciosissima numerauerim, quod extra Italiam Colonias posuit. Vellei. lib. 2.

La Corte es causa principal de la despoblacion: porque como el higado ardiente trae a si el calor natural, y deja flacas, y sin espiritu las demas partes, assi la pompa de las Cortes, sus comodidades, sus delicias, la ganancia de las artes, la ocasion de los premios tira a si la Gente, principalmente a los Oficiales y Artistas, juzgando, que es mas ociosa vida la de servir, que de trabajar. Tambien los Titulados por gozar de la presencia del Principe, y lucirse, desamparan sus Estados, y asisten en la Corte, con que no cuidando dellos, y trayendo sus rentas para su sustento, y gastos superfluos, quedan pobres y despoblados, los quales serian mas ricos, y mas poblados, si biviese en ellos el Señor. Estos, y otros inconvenientes considerò prudentemente el Emperador Iustiniano, y para su remedio levantò vn Magistrado,[16] y el Rey Don Iuan el Segundo ordenò, que los Grandes, y Caballeros, y otras personas, que avian venido a su Corte, bolviesen a sus casas, como lo avia hecho el Emperador Trajano.

16. Inuenimus enim quia populatim Prouinciæ suis habitatoribus spoliãtur: magna vero hæc nostra Ciuitas populosa est, turbis diuersorum hominum, & maximè agricolarum suas Ciuitates, & culturas relinquẽtiũ. Auth. de Quęst.

Los fideicomisos, ò mayorazgos de España son muy dañosos a la propagaciõ: porque el Hermano mayor carga con toda la hazienda, (cosa que pareciò injusta al Rey Teodorico[17]) y los otros no pudiendo casarse, ò se hazen Religiosos, ò salẽ a servir a la guerra. Por esto Platõ llamava a la Riqueza, y a la Pobreza antiguas pestes de las Republicas,

17. Iniquum est enim, vt de vna substantia, quibus competit æqua successio, alij abũdanter affluant, alij paupertatis incommoda ingemiscant. Cas. lib. 1. Ep. 7.

blicas,conociendo,que todos los daños nacian de estar en ellas mal repartidos los bienes. Si todos los Ciudadanos tuviesen vna congrua sustentacion, florescerian mas las Republicas. Pero si bien es grande esta conveniencia, no es menor la de conservar la Nobleza por medio de los fideicomisos, y que tenga con que poder servir a su Principe, y a la Republica, y assi podrian conservarse los antiguos, y no permitillos facilmente a la Nobleza moderna, ordenando tambien, que los Parientes dentro del quarto grado sean herederos forzosos, si no en toda la hazienda, en alguna parte considerable,[18] con que se escusarian las donaciones, y mandas, que mas sirven a la vanidad, que a la Republica, y tambien aquellas, que con devota prodigalidad, ni guardan modo, ni tienen atencion a la sangre propia, dejando sin sustento a sus Hermanos, y Parientes contra el orden de la Charidad, con que las Familias se extinguen, las rentas Reales se agotan, el Pueblo queda insuficiente para los tributos: cresce el poder de los exemptos, y mengua la jurisdicion del Principe. De los inconvenientes deste exceso advertido Moysen,[19] prohibiò por edito las ofertas al Santuario,[20] aunque Dios avia sido autor dellas, y se ofrecian con mente pura, y religiosa.[21] La Republica de Venecia tiene yà prevenido el remedio en sus decretos.

§. Mucho es menester advertir en el tiempo, para los casamientos: porque si se detienen, peligra la sucesion, y la Republica padeze con la incontinencia de los mancebos por casar. Si se anticipan, se hallan los hijos casi tan mozos, como los padres, y les pierden el respeto, ò impacientes de la tardanza en la sucesion maquinan contra ellos.

18. *Commodũ est etiam vt hæreditates non donatione, sed iure cognationis tradantur.* Arist. lib. 5. Pol. c. 8.

19. *Dixerãt Moysi, plus offert Populus quam necessarium est.* Exod. 36. 5.

20. *Iussit ergo Moyses præconis voce cantari, ne vir, nec mulier quidquam offerat vltra in opere Sãctuarij, sicque cessatum est à muneribus offerẽdis, eò quòd oblata sufficerent, & superabundarent.* Exod. c. 36. 6.

21. *Omnes viri, & mulieres mente deuota obtulerunt donaria, vt fierent opera, quæ iusserat Deus.* Exod. 35. 29.



LA politica destos tiempos presupone la Malicia y el Engaño en todo, si se arma contra el de otros mayores, sin respeto à la Religion, à la Iusticia, y Fè publica. Enseña por licito todo lo que es conveniente à la conservacion y aumento, y ya comunes estas artes batallan entre

si, se

si, se confunden, y se castigan vnas con otras à costa del publico sosiego, sin alcanzar sus fines. Huya el Principe de tales Maestros, y aprenda de la misma Naturaleza, en quien sin malicia, engaño, ni ofensa esta la verdadera razon de estado. Aquella solamente es cierta, fija, y solida, que vsa en el govierno de las cosas vegetativas, y bivientes, y principalmente la que por medio de la razon dicta à cada vno de los hombres en su oficio, y particularmente à los Pastores, y Labradores para la conservacion, y aumento del ganado, y de la cultura: de donde quiza los Reyes, que del cayado, ò del arado pasaron al ceptro, supieron mejor governar sus Pueblos. Valese el Pastor (cuya obligacion, y cuidado es semejante al de los Principes [1]) de la leche, y lana de su ganado, pero con tal consideracion, que ni le saca la sangre, ni le deja tan rasa la piel, que no pueda defenderse del frio, y del calor. Assi debe el Principe (como dijo el Rey Don Alonso) *guardar mas la pro comunal, que la suya misma, porque el bien, y la riqueza dellos es como suya.* No corta el Labrador por el tronco el arbol, aunque aya menester hazer leña para sus vsos domesticos, sino le poda las ramas, y no todas, antes las deja de suerte, que puedan bolver à brotar, paraque vestido, y poblado de nuevo, le rinda el año siguiente el mismo beneficio; consideracion, que no cae en el Arrendador, porque no teniendo amor à la heredad, trata solamente de desfrutalla en el tiempo que la goza, aunque despues quede inutil à su Dueño. [2] Esta diferencia ai entre el Señor natural, y el Tyrano en la imposicion de los tributos. Este como violento poseedor, que teme perder presto el Reyno, procura desfrutalle, mientras se le deja gozar la violencia, y no repara en arrancalle tan de raiz las

1. *Væ Pastoribus, qui disperdunt, & dilacerāt Gregem pascuæ meæ, dicit Dominus. Ideo hæc dicit Dominus Deus Israel ad Pastores, qui pascunt populum meum.* Ierem. 23. 1. L. 19. tt. 1. p. 2.

2. *Aliter vtimur proprijs, aliter commodatis.* Quint. de Orat.

las plumas, que no puedan renazer. Paſtor es que no apacienta à ſu ganado, ſino à ſi miſmo, [3] y como Mercenario no cuida del, y le deſampara. [4] Pero el Principe natural conſidera la juſtificacion de la cauſa, la cantitad, y el tiempo que pide la neceſidad, y la proporcion de las haziendas, y de las perſonas en el repartimiento de los tributos, y trata ſu Reyno no como cuerpo, que à de fenezer con ſus dias, ſino como quien à de durar en ſus Suceſores, reconociendo que los Principes ſon mortales, y eterno el Reyno, [5] y eſperando del continuados frutos cada año, le conſerva, como ſeguro depoſito de ſus riquezas, de que ſe pueda valer en mayores neceſidades: porque, como dijo el Rey Don Alonſo en ſus partidas, tomandolo de Ariſtoteles en vn documento, que diò à Alexandro Magno: *El mejor teſoro, que el Rey ha, è el que mas tarde ſe pierde, es el Pueblo, quando bien es guardado, è con eſto acuerda lo que dijo el Emperador Iuſtiniano, que entonzes ſon el Reyno, è la Camara del Emperador, ò del Rey ricos, è abundados, quando ſus Vaſallos ſon ricos, è ſu tierra abondada.*

3. *Væ Paſtoribus Iſrael, qui paſcebant ſemetipſos.* Ezech. 34. 2.

4. *Mercenarius autem, & qui non eſt Paſtor, cuius nō ſunt oues propriæ, videt lupum venientem, & dimittit oues, & fugit.* Ioan. 10. 12.

5. *Principes mortales, Rempublicā æternam eſſe.* Tacit. lib. 3. An.

L. 15. tt. 5. p. 2.

§. Quando pues impone tributos el Principe con eſta moderacion, deuda es natural en los Vaſallos el concedellos, y eſpecie de rebelion el negallos: porque ſolamente tiene eſte dote la Dignidad Real, y eſte ſocorro la neceſidad publica. No puede aver paz ſin las armas, ni armas ſin ſueldos, ni ſueldos ſin tributos. [6] Por eſto el Senado de Roma ſe opuſo al Emperador Neron, que queria remitir los tributos, diciendole, que ſin ellos ſe diſolveria el imperio. [7] Son los tributos precio de la paz. Quando eſtos exceden, y no vè el Pueblo la neceſidad, que obligò a imponellos, facilmente ſe levanta contra ſu Principe. Por eſto ſe hizo mal quiſto el Rey Don Alonſo el Magno, y ſe viò en gran-

6. *Neque quies gentium ſine armis; neque arma, ſine ſtipendijs; neque ſtipendia, ſine tributis haberi queunt.* Tac. lib. 4. Hiſt.

7. *Diſſolutionem Imperij dicendo, ſi fructus, quibus Reſpublica ſuſtinetur, diminuerentur.* Tac. lib. 13. An.

en grandes trabajos, y obligado a renunciar la Corona, y por lo mismo perdiò la vida y el Reyno el Rey de Galicia Don Garcia. Bien ponderado tenia este peligro el Rey Don Enrique el Tercero, quando aviendole aconsejado, que impusiese tributos para los gastos de la guerra, respondiò: *Que temia mas las maldiciones del Pueblo, que à sus Enemigos.* El dinero sacado con tributos injustos esta mezclado con la sangre de los Vasallos, como la brotò el escudo, que rompiò S. Francisco de Padua delante el Rey de Napoles Don Fernando, y siempre clama contra el Principe. Y asi para huir destos inconvenientes, no se an de echar grandes tributos, sin aver hecho antes capaz al Reyno de la necesidad: porque quando es conocida, y el empleo justificado, se anima, y consiente qualquier peso, como se viò en los que impuso el Rey Don Fernando el Quarto, y en la concesion, que hizieron las Cortes de Toledo en tiempo del Rey Don Enrique el Tercero de vn millon, y que si no bastase, para sustentar la guerra contra los Africanos, se echasen otras imposiciones, sinque fuese menester el consentimiento de las Cortes: porque si bien no toca a los Particulares el examinar la justicia de los tributos, y algunas vezes no pueden alcanzar las causas de los empleos, ni se les pueden comunicar sin evidente peligro de los sacramentos de Reynar,[8] siempre ai causas generales, que se les pueden representar sin inconveniente, y aunque el echar tributos, perteneze al supremo dominio, a quien asiste la razon natural, y divina, y quando son justos, y forzosos, no es menester el consentimiento de los Vasallos: porque (como dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *El Rei puede demandar, e tomar al Reino lo que vsaron los otros Reyes, e aun mas en las sazones, que lo uviere en gran mene-*

Mar. Hist. Hisp.

Mont. Coron. de S. Francesco de Pad.

Mar. Hist. Hisp.

8. *Tibi summum rerum iudicium Dij dedere: nobis obsequij gloria relicta est.* Tac. lib. 6. An.

menester, para pro cumunal de la tierra. Con todo eſo ſerà prudencia del Principe, procuralle con deſtreza, ò diſponer de tal ſuerte ſus animos, que no parezca fuerza: porque no todo lo que ſe puede, ſe a de executar abſolutamente. Es el tributo vn freno del Pueblo (aſsi le llaman las Sagradas Letras [9]) con el eſtà mas obediente, y el Principe mas poderoſo, para corregille, ſacando del fuerzas contra ſu miſma libertad: porque no ai quien baſte à governar a Vaſallos exemptos. Pero a de ſer tan ſuave eſte freno, que no ſe obſtinen, y tomandole entre los dientes, ſe precipiten, como prudentemente lo conſiderò el Rey Flavio Hervigio en el Concilio Toletano XIII. diciendo, que entonzes eſtava bien governado el Pueblo, quando ni el peſo inconſiderado de las impoſiciones le agravava, ni la indiſcreta remiſion ponia à peligro ſu conſervacion. * El Imperio ſobre las vidas ſe exercita ſin peligro: porque ſe obra por medio de la lei, que caſtiga à pocos por beneficio de los demas: però el imperio ſobre las haziendas en las materias de contribucion es peligroſo: porque comprehende à todos, y el Pueblo ſuele ſentir mas los daños de la hazienda, que los del cuerpo, principalmẽte quando es adquirida con el ſudor y la ſangre, y ſe a de emplear en las delicias del Principe, en que debe conſiderar lo que el Rey David, quando no quiſo bever del agua de la ciſterna, que le trujerò tres Soldados, rompiendo los Eſquadrones del Enemigo, por no bever el peligro, y ſangre, que les avia coſtado. [10] Y no es buena razon de Eſtado tener con tributos muy pobres a los Vaſallos, paraque eſten mas ſugetos: porque ſi bien la pobreza, que naciò cõ noſotros, ò es accidental, humilla los animos, los levanta la violencia, y los perſuade a maquinar contra ſu Principe. [11] A David ſe jun-

9. *Et tulit David frenum tributi.* 2. Reg. 8. 1.

* *Vt nec incautæ exactio populos grauet, nec indiſcreta remiſsio ſtatum gentiũ faciat deperire.* Conc. Tol. XIII.

10. *Num ſanguinem hominũ iſtorum, qui profecti ſunt, & animarũ periculum bibam?* 2. Reg. 23. 17.

11. *Ferociſsimo quoque adſumpto, aut quibus ob egeſtatem, ac metum ex flagitijs maxima peccandi neceſsitudo.* Tacit. lib. 3. An.

se juntaron contra Saul todos los que estavan pobres, y empeñados.[12] Nunca mas obediente vn Reyno, que quando està rico, y abundante. El Pueblo de Dios, aunque duramente tratado en Egypto, se olbidò de su libertad por la abundancia, que gozava alli, y luego que le faltò en el desierto, echo menos aquella servidumbre, y la llorava.

12. *Et conuenerũt ad eum omnes, qui erant in angustia constituti, & oppreßi ære alieno, & amaro animo, & factus est eorum Princeps.* 1. Reg. c. 22. 2.

§. Quando el Reyno se uviese dado con condicion, que sin su consentimiento no se puedan echar tributos, ò se le concediese despues con decreto general, como se hizo en las Cortes de Madrid en tiempo del Rey Don Alonso Vndecimo, ò adquiriese por prescripcion immemorial este derecho, como en España, y Francia, en tales casos seria obligacion forzosa, esperar el consentimiento de las Cortes, y no exponerse el Principe al peligro, en que se viò Carlos Septimo Rey de Francia por aver querido imponer dehecho vn tributo. Para el vno, y otro caso cõviene mucho acreditarse tanto el Principe con sus Vasallos, que juzguen por conveniencia el peso, que les impone en fè del zelo de su conservacion, y consientan en el, remitiendose a su prudencia, y conocimiento vniversal del estado de las cosas, como se remitieron a la de Ioseph los de Egypto, aviendoles impuesto vn tributo de la quinta parte de sus frutos.[13] Quando el Pueblo hiziere esta confianza del Principe, debe el atender mas a no agravalle sin gran causa, y con madura consulta de su Consejo. Pero si la necesidad fuere tan vrgente, que obligare a grandes tributos, procure empleallos bien: porque ninguna cosa siente mas el Pueblo, que no ver fruto del peso, que sufre, y que la substancia de sus haziendas se consuma en vsos inutiles, y en cesando la necesidad, quite los tributos impuestos

Mar. Hist. Hisp.

13. *Salus nostra in manu tua est: respiciat nos tantum dominus noster, & læti serviemus Regi.* Gen. 47. 25.

pueſtos en ella, ſinque ſuceda lo que en tiempo de Veſpaſiano, que ſe perpetuaron en la paz los tributos, que eſcusò la neceſidad de las armas: [14] porque deſpues los temen, y rehuſan los Vaſallos, aunque ſean muy ligeros, penſando, que an de ſer perpetuos. La Reyna Doña Maria grangeò las voluntades del Reyno, y lo mantuvo fiel en ſus mayores perturbaciones, quitando las ſiſas, que ſu marido el Rey Don Sancho el Quarto avia impueſto ſobre los mantenimientos.

14. Neceſſitate armorum excuſata, etiam in pace manſere.
Tac.lib. 2.Hiſt.
Mar.Hiſt. Hiſp.

§. La mayor dificultad conſiſte en perſuadir al Reyno, que contribuya para mantener la guerra fuera del: porque no ſabe comprehender la conveniencia de tenella lejos, y en los Eſtados agenos, para conſervar en paz los propios, y que es menos peligroſo el reparo, que haze el eſcudo, que el que recibe la zelada: porque aquel eſtà mas diſtante de la cabeza. Es muy corta la viſta del Pueblo, y no mira tan adelante. Mas ſiente la graveza preſente, que el beneficio futuro, ſin conſiderar, que deſpues no baſtaran las haziendas publicas, y particulares a reparar los daños. [15] Y aſsi es meneſter toda la deſtreza, y prudencia del Principe, para hazelle capaz de ſu miſma conveniencia.

15. Plerumque accidit, vt quæ Provinciæ pecuniæ parcendo, remota pericula contemnunt, incumbentibus demum malis, deſperato ſæpe remedio grauiora ſentiant detrimenta.
Paul.Iov.

§. En las contribuciones ſe a de tener gran conſideracion de no agravar la Nobleza: porque ſiendo los tributos los que la diſtinguen de los pecheros, ſiente mucho verſe igualar con ellos, rotos ſus privilegios, adquiridos con la virtud y el valor. Por eſto los Hidalgos de Caſtilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonſo el Tercero, que les quiſo obligar à la impoſicion de cinco maravedis de oro al año para los gaſtos de la guerra.

Mar.Hiſt. Hiſp.

§. No ſe an de imponer los tributos en aquellas coſas, que ſon preciſamente neceſarias para la vida, ſino

en las que ſirven à las delicias,à la curioſidad,al ornato, y à la pompa,con lo qual quedando caſtigado el exceſo,cae el mayor peſo ſobre los ricos, y poderoſos, y quedan aliviados los labradores,y oficiales,que ſon la parte,que mas conviene mantener en la Republica. Los Romanos cargaron grandes tributos ſobre las aromas,perlas, y piedras precioſas,que ſe traian de Arabia. Alexandro Severo los impuſo ſobre los oficios de Roma, que ſervian mas à la laſcivia,que à la neceſidad. Parte es de reformacion encarezer las delicias.

§. Ningunos tributos menos dañoſos à los Reynos, que los que ſe imponen en los puertos ſobre las mercancias,que ſe ſacan: porque la mayor parte pagan los Foraſteros. Por eſto con gran prudencia eſtan en ellos conſtituidas las rentas Reales de Ingalaterra, dejando libre de impoſiciones al Reyno.

§. El mayor inconveniente de los tributos, y regalias eſtà en los Receptores,y Cobradores: porque avezes hazẽ mas daño,que los miſmos tributos,y ninguna coſa llevan mas impacientemẽte los Vaſallos, que la violencia de los Miniſtros en ſu cobranza. Sola Sicilia (dize Ciceron) que ſe moſtrava fiel en ſufrillos con paciencia. Dellos ſe quejò Dios por la boca de Iſaias, que avian deſpojado ſu Pueblo.[16] En Egipto era vn Propheta Preſidente de los tributos: porque ſolamente de quien era dedicado à Dios, ſe podian fiar,y oi eſtan en manos de Negociantes, y Vſureros,que no menos deſpojan a la nave,que llega al puerto, que el naufragio,[17] y como los Vandoleros, deſnudan al Caminante que paſa de vn confin à otro. Que mucho pues que falte el comercio à los Reynos, y que no les entren de a fuera las monedas, y riquezas, ſi an de eſtar ex-

Cicer.

16. *Populum meũ exactores ſui ſpoliauerunt.* Iſai.3.12.

17. *Portus noſtros nauis veniens non paueſcat,vt certũ nautis poßit eſſe naufragiũ, ſi manus nõ incurrerint exigentium: quos frequenter plus affligunt damna, quam ſolent nudare naufragia.* Caſſiod.lib.4. Ep. 19.

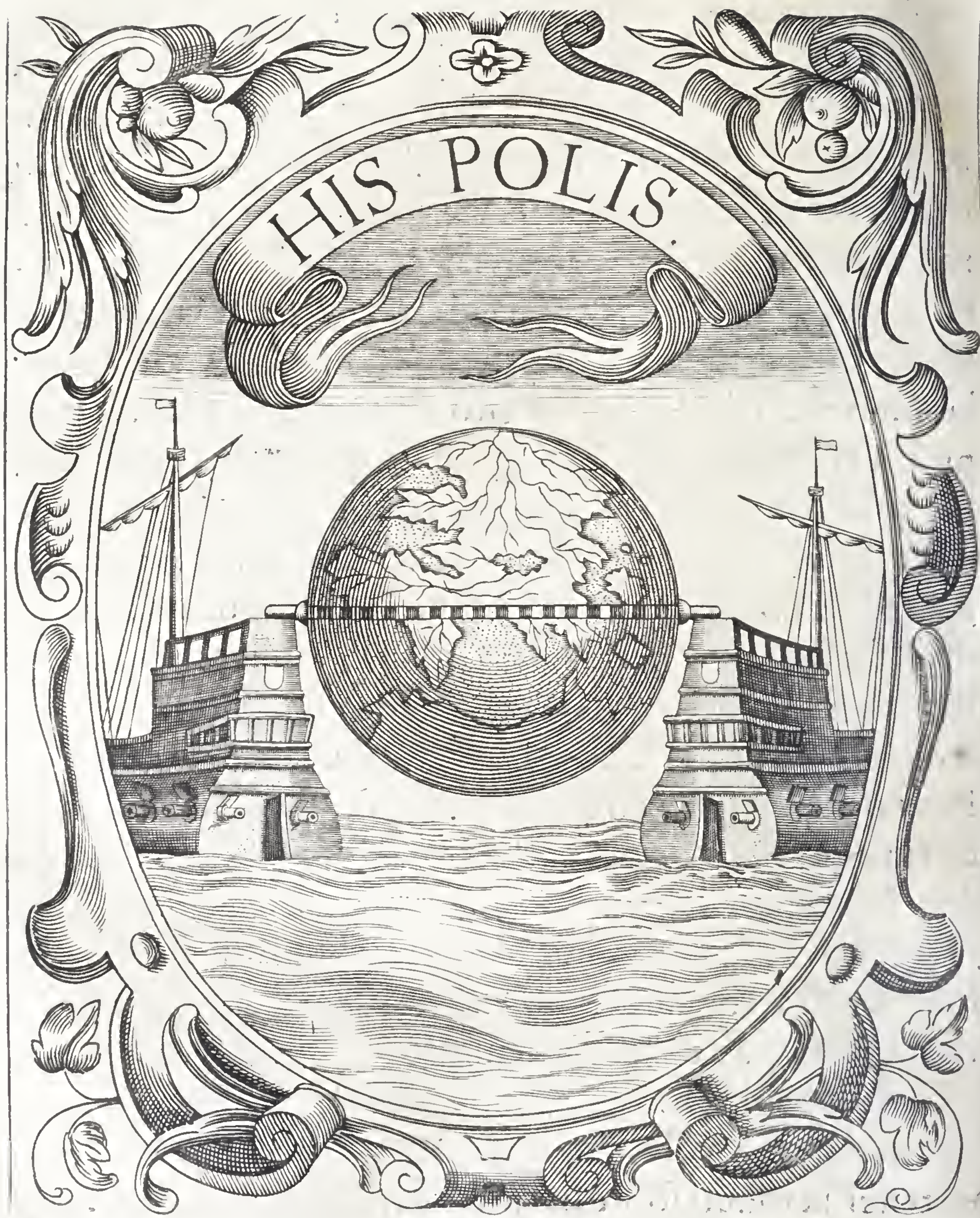
Mar.Hiſt.Hiſp.

puestas al robo ? y que mucho que sientan los Pueblos las contribuciones, si pagan vno al Principe, y diez à quien las cobra? Por estos inconvenientes en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo ofreciò el Reyno de Castilla vn servicio de ciento y cinquenta mil ducados, con tal, que tuviese los libros del gasto y recibo, paraque constase, de su cobranza, y si se empleavan bien, y no à arbitrio de los que governavan à Castilla por la minoridad del Rey. Por esto el Reyno de Francia propuso à Henrique el Segundo, que le quitase los exactores, y le pondria donde quisiese sus rentas Reales, y aunque inclinò à ello, no faltaron despues Consejeros, que con aparentes razones le disuadieron. Lo mismo an ofrecido diversas vezes los Reynos de Castilla, obligandose tambien al desempeño de la Corona, pero se à juzgado, que seria descredito de la autoridad Real el dalle por tutor al Reyno, y peligrosa en el esta potestad. Pero la causa mas cierta es, que se deja de mala gana el manejo de la hazienda, y la ocasion de enriquezer con ella à muchos. No està el credito del Principe en administrar, sino en tener. No fuè menos atenta la Republica Romana à su reputacion, que quantas à avido en el Mundo, y reconociendo este peso de las cobranzas, ordenò, que los mismos Pueblos beneficiasen, y cobrasen sus tributos, y no por esto dejo de tener la mano sobre sus Magistrados, paraque sin avaricia, y crueldad se cobrasen, en que fuè muy cuidadoso Tiberio.[18] La suavidad en la cobranza de vn tributo obliga à la concesion de otros.

Mar. Hist. Hisp.

18. *Ne Prouinciæ nouis oneribus turbarētur, vtque vetera sine auaritiâ, aut crudelitate Magistratuum tolerarent.* Tac. lib. 4. An.

Ingenio-



INgenioſos los Griegos enbolvieron en fingidos acontecimientos (como en Gerolificos los Egipcios) no ſolamente la Philoſophia natural, ſino tambien la moral, y la politica, ò por ocultallas al Vulgo, ò por imprimillas mejor en los animos, con lo dulce, y entretenido de las

de las fabulas. Queriendo pues ſignificar el poder de la navegacion, y las riquezas, que con ella ſe adquieren, fingieron aver aquella nave Argos (que ſe atreviò la primera à deſaſirſe de la tierra, y entregarſe a los golfos del mar) conquiſtado el Vellocino, piel de vn carnero, que en vez de lana dava oro, cuya hazaña mereciò, que fueſe conſagrada a Palas Dioſa de las armas, y traſlada da al firmamento por vna de ſus conſtelaciones en premio de ſus peligroſos viajes, aviendo deſcubierto al Mundo, que ſe podian con el remo, y con la vela abrir caminos entre los montes de las olas, y conducir por ellos al paſo del viento las armas, y el comercio a todas partes. Eſta moralidad, y el eſtar ya en el globo celeſte pueſta por eſtrella aquella nave, diò ocaſion, para pintar dos en eſta Empreſa, que fueſen polos del Orbe terreſtre, moſtrando a los ojos, que es la navegacion la que ſuſtenta la tierra con el comercio, y la que afirma ſus dominios con las armas. Mobiles ſon eſtos polos de las naves, pero en ſu mobilidad conſiſte la firmeza de los Imperios. Apenas a avido Monarquia, que ſobre ellos no ſe aya fundado, y mantenido. Si le faltaſen a Eſpaña los dos polos del mar Mediterraneo, y Oceano, luego cairia ſu grandeza: porque como conſta de Provincias tan diſtantes entre ſi, peligrarian, ſi el remo y la vela no las vnieſen, y facilitaſen los ſocorros y aſiſtencias, para ſu conſervacion y defenſa, ſiendo puentes del mar las naves, y galeras. Por eſto el Emperador Carlos Quinto, y el Duque de Alva Don Fernando aconſejaron al Rey Don Filipe el Segundo, que tuvieſe grandes fuerzas por mar. Eſta importancia reconociò el Rey Siſebuto, ſiendo el primero, que las vsò en los mares de Eſpaña. Conſejo fuè

tambien de Themiſtocles, dado a ſu Republica, de que ſe valieron los Romanos, para hazerſe Señores del Mundo. Aquel elemento ciñe, y doma la tierra. En el ſe hallan juntas la fuerza, y la velocidad. Quien con valor las exercita, es arbitro de la tierra. En ella las armas amenazan, y hieren a ſola vna parte: en el mar a todas. Ningun cuidado puede tener ſiempre vigilantes, y prevenidas las coſtas: ningun poder preſidiallas baſtantemente. Por el mar vienen a ſer tratables todas las Naciones, las quales ſerian incultas, y fieras, ſin la comunicacion de la navegacion, con que ſe hazen comunes las lenguas, como lo enſeñò la Antiguedad, fingiendo, que hablava el timon de la nave Argos, para dar a entender, que por ſu medio ſe tratavan, y praticavan las Provincias: porque el timon es quien comunica a cadavna los bienes, y riquezas de las demas, dando reciprocamente eſta Provincia a la otra, lo que le falta, cuya neceſidad, y conveniencia obliga a buena correſpondencia, y amor entre los hombres por la neceſidad, que vnos tienen de otros.

§. Eſte poder del mar es mas conveniente a vnos Reynos, que a otros, ſegun ſu diſpoſicion y ſitio. Las Monarquias ſituadas en Aſia mas an meneſter las fuerzas de tierra, que las de mar. Venecia, y Genova, que hizieron ſu aſiento, aquella en el agua, y eſta vecina a ella, y en ſitio, que mas pareze eſcollo del mar, que ſeno de la tierra, impraticable al arado, y cultura, pongan ſus fuerzas en el remo, y vela. Quando ſe preciaron dellas, fueron temidas, y glorioſas en el Mundo ambas Republicas. Eſpaña, que retirandoſe de los Perineos, ſe arroja al mar, y ſe interpone entre el Oceano, y el Mediterraneo, funde ſu

poder

poder en las armas navales, si quisiere aspirar al dominio vniversal, y conservalle. La disposicion es grande, y mucha la comodidad de los puertos, para mantenellas, y para impedir la navegacion à las demas Naciones, que se enriquezen con ella, y crian fuerzas, para hazelle la guerra. Principalmente si con las armas se asegurare el comercio, y mercancia, la qual trae consigo el marinaje, haze armerias, y almagazenes los puertos: los enriqueze de todas las cosas necesarias para las armadas, dà substancia al Reyno, con que mantenellas, y le puebla, y multiplica. Estos, y otros bienes señalò Ezechiel debajo de la alegoria de nave, que se hallavan en Tyro (ciudad situada en el corazon del mar[1]) por el trato que tenia con todas las Naciones: porque à ella cōcurrian las naves, y marineros.[2] Los Persas, Lydios, y Lybios militavan en su exercito, y colgavan en ella sus escudos, y almetes.[3] Los Carthagineses la llenavan de todo genero de riquezas, plata, hierro, y los demas metales.[4] No avia bienes en la tierra, que no se hallasen en sus ferias, y asi la llamò abundante, y gloriosa,[5] y que su Rey avia multiplicado su fortaleza con la negociacion.[6] Las Republicas de Sidon, Ninive, Babilonia, Roma, y Cartago con el comercio, y trato florecieron en riquezas, y armas. Quando faltò à Venecia, y Genova el trato y navegacion, faltò el exercicio de su valor, y la ocasion de sus glorias, y trofeos. Entre breves terminos de arena, inculta al azadon, y al arado, sustenta Olanda poderosos exercitos con la abundancia, y riquezas del mar, y mantiene populosas Ciudades, tan vecinas vnas à otras, que no las pudieran sustentar los campos mas fertiles de la tierra. Francia no tiene minas de plata, ni oro, y con el trato, y pueriles invenciones de hierro, plomo, y esta-

1. *O Tyre, tu dixisti: perfecti decoris ego sum, & in corde maris sita.* Ezech. c. 27. 3.

2. *Omnes naues maris, & nautæ earum fuerunt in populo negotiationis tuæ.* Ezech. Ibidem.

3. *Persæ, & Lydij, & Lybies erant in exercitu tuo viri bellatores tui: clypeum, & galeam suspenderunt in te pro ornatu tuo.* Ezech. Ibidem.

4 *Carthaginenses negotiatores tui, à multitudine cunctarum diuitiarū, argento, ferro, stanno, plumboque repleuerunt nundinas tuas.* Ibidem.

5. *Repleta es, & glorificata nimis in corde maris.* Ezech. Ibidem.

6. *In multitudine sapientiæ tuæ, & in negotiatione tua multiplicasti tibi fortitudinem.* Ezech. c. 28. 5.

y estaño haze preciosa su industria, y se enriqueze, y nosotros descuidados perdemos los bienes del mar. Con inmenso trabajo, y peligro traemos à España de las partes mas remotas del Mundo los diamantes, las perlas, las aromas, y otras muchas riquezas, y no pasando adelante con ellas, hazen otros grangeria de nuestro trabajo, comunicandolas à las Provincias de Europa, Africa, y Asia. Entregamos à Genoveses la plata, y el oro, con que negocien, y pagamos cambios, y recambios de sus negociaciones. Salen de España la seda, la lana, la barrilla, el azero, el hierro, y otras diversas materias, y bolviendo à ella labradas en diferentes formas, compramos las mismas cosas muy caras por la conduta, y hechuras. Desuerte que nos es costoso el ingenio de las demas Naciones. Entran en España mercancias, que ò solamente sirven a la vista, ò se consumen luego, y sacan por ellas el oro, y la plata, con que (como dijo el Rey Don Enrique el Segundo) *se enriquezen, i se arman los Estrangeros, i aun à las vezes los Enemigos en tanto que se empobrezen nuestros Vasallos.* Queja fuè esta del Emperador Tiberio, viendo el exceso de perlas, y piedras preciosas en las Matronas Romanas.[7] Vna gloria immortal le espera à V.A. si favoreciere, y honrare el trato, y mercancia, exercitada en los Ciudadanos por ellos mismos, y en los Nobles por terceras personas; pues no es mas natural la renta de los frutos de la tierra, que la de la permuta, dando vnas cosas por otras, ò en vez dellas, dinero: No despreciaron la mercancia, y trato los Principes de Tyro, ni las flotas, que el Rey Salomon embiava à Tharsis, traian solamente las cosas necesarias, sino aquellas tambien, con que podia grangear, y aumentar sus

7. *Quis lapidum causâ pecuniæ nostræ, ad externas, aut hostiles gentes, transferuntur.* Tac. lib. 3. Annal.

ſus riquezas, y hazerſe mayor ſobre todos los Reyes de la tierra.[8] Pompeyo tenia à ganancia ſu dinero. La Nobleza Romana, y la Carthagineſa no ſe eſcurecieron con el trato, y negociaciones. Colegio formò Roma de Mercantes, de donde pienſo, que aprendieron Olandeſes à levantar ſus Compañias. Con mayor comodidad ſe pudieran formar en Eſpaña, aſeguradas con navios armados, con que no ſolamente correrian en ella las riquezas, ſino tambien florecerian las armas navales, y ſeria formidable à las demas Naciones. Conociendo eſtas conveniencias los Reyes de Portugal abrieron por ignotos mares con las armas el comercio en Oriente, con el comercio ſuſtentaron las armas, y fundando con eſtas, y aquel vn nuevo, y dilatado Imperio,[9] introdujeron la Religion, la qual no pudiera volar à aquellas remotas Provincias, ni deſpues à las de Occidente, por la induſtria, y valor de los Caſtellanos, ſi las entenas con plumas de lino, y pendientes del arbol de la cruz, no uvieran ſido ſus alas, con que llego à darſe à conozer à la Gentilidad, la qual extraño los nuevos Hueſpedes, venidos de Regiones tan diſtantes, que ni aun por relacion los conocia,[10] y recibiendo dellos la verdadera luz del Evangelio, y el divino Pan del Sacramento, llevado de tan lejos,[11] exclamò jubilante con Iſaias: *Quien para mi bien engendrò à eſtos? Yo eſteril, yo deſterrada, i cautiva, i quien ſuſtentò à eſtos? Yo deſamparada, i ſola, i eſtos adonde eſtavan?*[12]

§. No menos importaria, que como los Romanos afirmaron ſu Imperio, poniendo preſidios en Conſtantinopla, en Rhodas, en el Rheno, y en Cadiz, como en quatro angulos principales del, ſe colocaſen tambien en diferentes partes del Oceano, y Mediterraneo las Religiones milita-

8. *Quia claſsis Regis per mare cum claſſe Hiram ſemel per tres annos ibat in Tharſis, deferens inde argentum, & aurũ, & dentes Elephãtorum, & ſimias, & pauos. Magnificatus eſt ergo Rex Salomon ſuper omnes Reges terræ diuitijs, & ſapientia.* 3. Reg. 10. 22.

9. *Dominabitur amari vſque ad mare: & à flumine vſque ad terminos Orbis terrarum.* Pſalm. 71. 8.

10. *Ecce iſti de lõgè venient, & ecce illi ab Aquilone, & mari, & iſti de terra Auſtrali.* Iſai. c. 49. 12.

11. *Facta eſt quaſi nauis inſtitoris, de longe portans panem ſuum.* Prou. c. 31. 14.

12. *Quis genuit mihi iſtos? ego ſterilis, & non pariens, tranſmigrata, & captiua: & iſtos quis enutriuit? ego deſtituta, & ſola: & iſti vbi erant.* Iſa. c. 49. 21.

militares de España, paraque con noble emulacion corriesen los mares, los limpiasen de cosarios, y asegurasen las mercancias. Premios son bastantes del valor, y virtud aquellas insignias de Nobleza, y suficientemente ricas sus encomiendas, para dar principio à esta heroica obra, digna de vn heroico Rey, y quando no bastasen sus rentas, y no se quisiese despojar la Corona del dote de los Maestrazgos, dados por la Sede Apostolica en administracion, se podrian aplicar algunas rentas eclesiasticas. Pensamiento fuè este del Rey Don Fernando el Catholico, el qual tenia trazado de poner en Oran la orden de S. Tiago, y en Bugia y Tripol las de Alcantara, y Calatrava, aviendo para ello alcanzado del Papa la aplicacion de las rentas de los Conventos del Villar de Venas, y de San Martin en la Diocesi de S. Tiago, y Oviedo. Pero no se pudo executar por el embarazo, que le sobrevino de las guerras de Italia, ò porque Dios reservò esta empresa para gloria de otro Rey, à que no debe oponerse la razon de estado de no dar cabeza à los Nobles, de que resultaron tantos alborotos en Castilla, quando avia Maestres de las Ordenes militares: porque ya oi à crecido tanto la grandeza de los Reyes con las Coronas, que se an multiplicado en sus sienes, que no se puede temer este inconveniente, principalmente estando fuera de España las ordenes, y incorporados en la Corona los Maestrazgos.



NI vn inſtante quiſo la divina Providencia, que eſtuvieſe eſta Monarquia del Mundo ſin el oro, y el azero: aquel para ſu conſervacion, y eſte para ſu defenſa: porque ſi ya no los criò con ella miſma, trabajò el Sol, Governador ſegundo de lo criado, deſde que ſe le encargò

la

la conſervacion de las coſas, en purificar, y dorar los minerales, y conſtituir erarios en los montes, donde tambien Marte Preſidente de la guerra endureciò las materias, y reducidas a hierro, y azero, hizo armerias. Los brazos de las Republicas ſon las armas: ſu ſangre, y eſpiritus los teſoros, y ſi eſtos no dan fuerza a aquellos, y con aquellos no ſe mantienen eſtos, caen luego deſmayadas las Republicas, y quedan expueſtas a la violencia. Plinio dice, que ai en las Indias vna eſpecie de hormigas, que en vez de granos de trigo, recogen los del oro: No les diò la Naturaleza el vſo del, pero quiſo, que como Maeſtras de las demas Republicas les enſeñaſen la importancia de ateſorar. Y ſi bien algunos Politicos ſon de opinion, que no ſe an de juntar teſoros, porque la cudicia deſpierta las armas de los enemigos, como ſucediò a Ezechias por aver moſtrado ſus riquezas a los Embajadores de Aſyria,[1] y los Egipcios por eſte temor conſumian en fabricas las rentas Reales, no tienen fuerza las razones, que traen, ni eſtos exemplos: porque a Ezechias no le ſobrevino la guerra por aver moſtrado ſus teſoros, ſino por la vanidad de moſtrallos, teniendo en ellos, mas que en Dios, ſu corazon, y aſsi le predijo Iſaias, que los perderia;[2] y los Egipcios no por el peligro, ſino por tener divertidos los Subditos, (como diremos) y por vana gloria los ocupavan en fabricas. Quando el Principe acaudala teſoros por avaricia, y no ſe vale dellos en las ocaſiones forzoſas de ofenſa, ò defenſa, y por no gaſtallos, tiene deſproveidos, y flacos ſus preſidios, y ſus armas, bien creo, que llamarà contra ſi las de ſus enemigos, dandoles ocaſion, paraque fraguen llaves de azero, con que abrir ſus erarios, pero quando conſerva los teſoros

1. *Lætatus eſt autem in aduentu eorum, & oſtendit eis domum aromatum, & aurum, & argentum, & pigmenta varia, vnguenta quoque, & domum vaſorum ſuorum, & omnia, quæ habere poterat in theſauris ſuis.* 4. Reg. c. 20. 13.

2. *Dixitque Iſaias Ezechiæ: audi ſermonem Domini: Ecce dies venient, & auferētur omnia, quæ ſunt in domo tua.* 4. Reg. c. 20. 17.

empleos forzoſos, ſe harà temer, y reſpetar de ſus enemigos: porque el dinero es el nervio de la guerra,[3] con el ſe ganan Amigos, y Confederados, y no menos atemorizan los teſoros en los erarios, que las municiones, las armas, y pertrechos en las armerias, y las naves, y galeras en los arzenales. Con eſte fin no es avaricia el juntallos, ſino prudencia politica, como lo fuè la del Rey Don Fernando el Catholico, cuya fama de miſerable quedò deſmentida en ſu muerte, no aviendoſe hallado en ſu poder ſuma conſiderable de dinero. Lo que guardava lo empleava en la fabrica de la Monarquia, y puſo ſu gloria, no en aver gaſtado, ſino en tener con que gaſtar. Pero es meneſter advertir, que algunas vezes ſe ateſora con grandeza de animo, para poder executar glorioſos penſamientos, y deſpues ſe convierte poco a poco en avaricia, y primero ſe vè la ruina de los Eſtados, que ſe abran los erarios para ſu remedio. Facilmente ſe deja enamorar de las riquezas el corazon humano, y ſe convierte en ellas.

3. *Sed nihil æque fatigabat, quam pecuniarum conquiſitio: eos eſſe belli ciuilis neruos dictitans.* Tac. lib. 2. Hiſt.

§. No baſta, que los teſoros eſten repartidos en el cuerpo de la Republica, como fuè opinion de Chloro:[4] porque las riquezas en el Principe ſon ſeguridad, en los Subditos peligro. Cerial dijo a los de Treveris, que ſus riquezas les cauſavan la guerra.[5] Quando la Comunidad es pobre, y ricos los particulares, llegan primero los peligros, que las prevenciones. Los conſejos ſon errados: porque huyen de aquellas reſoluciones, que miran a la conſervacion comun, viendo que ſe an de executar a coſta de las haziendas particulares, y entran forzados en las guerras. Por eſto le pareciò a Ariſtoteles, que eſtava mal formada la Republica de los Eſpartanos, en la qual no avia bienes publicos.[6] Y ſi ſe atiende mas al bien particular,

4. *Melius publicas opes à priuatis haberi, quam intra vnum clauſtrum aſſeruari.* Eutropius.

5. *Penes quos aurum, & opes, præcipua bellorum cauſæ.* Tac. l. 4. Hiſtor.

6. *Male etiã circa pecunias publicas conſtitutum eſt apud illos, quia neque in publico habent quicquam, & magna bella gerere coacti, pecunias ægre conferunt.* Ariſt. l. 2. Pol. c. 6.

7. *Priuato vsui bonum publicum postponitur.* Tac.lib 6. Ann. D. August. l. 5. de ciuit. D. c. 12.

que al publico, [7] quanto menos se atenderà a remediar con el daño propio el de la Comunidad? Este inconveniente experimenta la Republica de Genova, y a esta causa atribuye Caton la ruina de la Romana en la Oracion, que refiere Salustio aver hecho al Senado contra los complices en la conjuracion de Catalina: porque (como explica S. Augustin) se apartò de su primer instituto, en que eran pobres los Particulares, y rica la Comunidad, de que hizo mencion Horacio quejandose dello:

Non ita Romuli
Præscriptum, & intonsi Catonis
Auspicijs, veterumque norma,
Priuatus illis census erat breuis,
Commune magnum.

Horat.

§. Los Reyes grandes desprecian la atencion en atesorar, ò en conservar lo yà atesorado, fiados en su poder, y se dejan llevar de la prodigalidad, sin considerar, que en no aviendo tesoros para las necesidades, es fuerza cargar con tributos a los Subditos, con peligro de su fidelidad, y que quanto mayor fuere la Monarquia, tanto mayores son los gastos, que se le ofrecen. Son Briareos los Principes, que si reciben por cinquenta manos, gastan por ciento. No ai sustancia en los Reynos mas ricos para vna mano prodiga. En vna hora vacian las nubes los vapores, que recibieron en muchos dias. Los tesoros, que por largos siglos avia acaudalado la Naturaleza en los secretos erarios de los montes, no bastaron a la imprudente prodigalidad de los Emperadores Romanos. Esto suele suceder a los Sucesores, que hallaron yà juntos los tesoros: porque vanamente consumen lo que no les costò trabajo; rompen luego las presas de los erarios, y inun-

y inundan con delicias ſus Eſtados. En menos de tres años deſperdiciò Caligula ſeſenta y ſeis millones de oro, aunque entonzes valia vn eſcudo, lo que agora diez. Es loco el poder, y a meneſter, que le corrija la prudencia economica: porque ſin ella caen luego los Imperios. El Romano fuè declinando deſde que por las prodigalidades, y exceſivos gaſtos de los Emperadores, ſe conſumieron ſus teſoros. El Mundo ſe govierna con las Armas, y Riquezas. Eſto ſignifica eſta Empreſa en la eſpada, y el ramo de oro, que ſobre el orbe de la tierra levanta vn brazo, moſtrando que con el vno, y el otro ſe govierna, aludiendo a la fabula de Eneas en Virgilio, que pudo con ambos penetrar al infierno, y rendir ſus Monſtros, y Furias. No hiere la eſpada, que no tiene los filos de oro, ni baſta el valor, ſin la prudēcia economica, ni las armerias, ſin los erarios, y aſsi no debe el Principe, reſolverſe a la guerra, ſin aver reconocido primero, ſi puede ſuſtentalla. Por eſto pareze conveniente, que el Preſidente de hazienda ſea tambien Conſejero de Eſtado, paraque refiera en el Conſejo, como eſtan las rentas Reales, y que medios ai para las armas. Muy circunſpecto a de ſer el poder, y muy conſiderado en mirar lo que emprende. Lo que haze la viſta en la frente, haze en el animo la prudencia economica: ſi eſta falta en las Republicas, y Reynos, ſeran ciegos, y como Polifemo, roto aquel luminar de ſu frente por la aſtucia de Vlyſes, arrojava vanamente peñaſcos, para vengarſe, arrojaràn inutilmente ſus riquezas, y teſoros. Hartos hemos viſto en nueſtros tiempos conſumidos ſin provecho en diverſiones por temores imaginados, en exercitos levātados en vano, en guerras, que las pudiera aver eſcuſado la negociacion, ò la diſimulacion, en aſiſtencias de

dinero mal logradas, y en otros gastos, conque creyendo los Principes quedar mas fuertes, an quedado mas flacos. Las ostentaciones, y amenazas del oro, arrojado sin tiempo, y sin prudencia, en si mismas se deshazen, y las segundas son menores, que las primeras, yendose enflaqueciendo vnas con otras. Las fuerzas se recobran facilmente, las riquezas no buelven a la mano. Dellas no se a de vsar, sino en las ocasiones forzosas, y inexcusables. A los primeros Monstros, que se le opusieron a Eneas, no sacò el ramo de oro, sino la espada.

Virgil.

Corripit hic subita trepidus formidine ferrum
Æneas, strictamque aciem venientibus offert.

Pero despues, quando viò, que no bastava la fuerza de los ruegos, ni la negociacion a mover a Acheronte, paraque le pasase de la otra parte del rio, se valiò del ramo de oro (guardado, y oculto hasta entonzes) y le obligò con el don, aplacando sus iras.[8]

8. *Munus absconditū extinguit iras.* Prou. c. 21. 14.

Virgil.

Si te nulla movet tantæ pietatis imago,
At ramum hunc (aperit ramum, qui veste latebat)
Agnoscas. Tumida ex ira tunc corda residunt,
Nec plura his ille admirans venerabile donum
Fatalis virgæ longo post tempore visum,
Cæruleam advertit puppim.

Procuren pues los Principes mantener siempre claros, y perspicaces sobre sus ceptros estos ojos de la prudencia, y no se desdeñen de la economia, pues della depende su conservacion, y son Padres de familias de sus Vasallos. El magnanimo corazon de Augusto se reducia por el bien publico (como dezimos en otra parte) à escrivir por su mano la entrada, y salida de las rentas del Imperio. Si en España uviera sido menos prodiga la guerra, y mas econo-

economica la paz, ſe uviera levantado con el dominio vniverſal del Mundo. Pero con el deſcuido, que engendra la grandeza, à dejado paſar à las demas Naciones las riquezas, que la uvieran hecho invencible. De la inocencia de los Indios las compramos por la permuta de coſas viles, y deſpues, no menos ſimples, que ellos, nos las llevan los Eſtrangeros, y nos dejan por ellas el cobre, y el plomo. Es el Reyno de Caſtilla el que con ſu valor, y fuerzas levantò la Monarquia; triunfan los demas, y el padeze, ſin acertar à valerſe de los grandes teſoros, que entran en el. Aſsi igualò las Potencias la divina Providencia. A las grandes les diò fuerza, pero no induſtria, y al contrario à las menores. Pero porque no parezca, que deſcubro, y no curo las heridas, ſeñalarè aqui brevemente ſus cauſas, y ſus remedios. No ſeran eſtos de quintas eſencias, ny de arbitrios eſpeculativos, que con admiracion acredita la novedad, y con daño reprueva la eſperiencia, ſino aquellos, que dicta la miſma razon natural, y por comunes deſprecia la ignorancia.

Son los frutos de la tierra la principal riqueza. No ai mina mas rica en los Reynos, que la agricultura. Bien lo conocieron los Egipcios, que rematavan el ceptro en vna reja de arado, ſignificando, que en ella conſiſtia ſu poder, y grandeza. Mas rinde el monte Veſuvio en ſus vertientes, que el zerro de Potoſi en ſus entrañas, aunque ſon de plata. No a caſo diò la Naturaleza en todas partes tan prodigamente los frutos, y celò en los profundos ſenos de la tierra la plata, y el oro. Con advertencia hizò comunes aquellos, y los puſo ſobre la tierra, porque avian de ſuſtentar al Mundo,[9] y encerrò eſtos metales, paraque coſtaſe trabajo el hallarlos, y purificarlos, y no

9. *Maxima pars hominum è terra viuit, & fructibus vrbanis.* Ariſt. l. 1. Pol. c. 5.

y no fueſe dañoſa à los hombres ſu abondãcia, ſi excedie-
ſen de lo que era meneſter para el comercio, y trato por
medio de las monedas, en lugar de la permuta de las co-
Mar. Hiſt. Hiſp. ſas. Con los frutos de la tierra ſe ſuſtentò Eſpaña tan rica
en los ſiglos paſados, que aviendo venido el Rey Luis de
Frãcia à la Corte de Toledo (en tiẽpo del Rey Don Alon-
ſo el Emperador) quedò admirado de ſu grandeza, y luci-
miento, y dijò no aver viſto otra igual en Europa, y Aſia,
aunque avia corrido por ſus Provincias con ocaſion del
viaje à la Tierra Sancta. Eſte eſplendor conſervava enton-
Mar. Hiſt. Hiſp. zes vn Rey de Caſtilla, trabajado con guerras internas, y
ocupada de los Africanos la mayor parte de ſus Reynos, y
ſegun cuentan algunos Autores para la guerra Sagrada ſe
juntaron en Caſtilla cien mil Infantes de gente foraſtera,
y diez mil caballos, y ſeſenta mil carros de bagaje, y à to-
dos los ſoldados, oficiales, y Principes les dava el Rey
Don Alonſo el Tercero cada dia ſueldo, ſegun ſus pueſtos,
y calidad. Eſtos gaſtos, y proviſiones, cuya verdad deſacre-
dita la experiencia preſente, y los exercitos del Enemigo,
mucho mas numeroſos, pudò ſuſtentar ſola Caſtilla, ſin
eſperar riquezas eſtrangeras, expueſtas al tiempo, y à los
Enemigos, haſta que derrotado vn Vizcaino le dejo la
Fortuna ver, y demarcar aquel nuevo Orbe, ò no cono-
cido, ò yà olbidado de los Antiguos, para gloria de
Colon, el qual (muerto aquel Eſpañol primer deſcu-
bridor, y llegando à ſus manos las demarcaciones, que
avia hecho) ſe reſolviò à averiguar el deſcubrimiento de
Provincias tan remotas, no a caſo retiradas de la Natu-
raleza con montes interpueſtos de olas. Comunicò ſu
penſamiento con algunos Principes, para intentalle con
ſus aſiſtencias, pero ninguno diò credito à tan gran no-
vedad,

vedad, enque si uviera sido en ellos advertencia, y no falta de fè, uvieran merecido el nombre de prudentes, que ganò la Republica de Carthago, quando aviendose presentado en su Senado vnos Marineros, que referian aver hallado vna isla muy rica, y deliciosa (que se cree era la Española) los mandò matar, juzgando, que seria dañoso su descubrimiento à la Republica. Recurriò vltimamente Colon à los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, cuyos generosos animos, capazes de muchos Mundos, no se contentavan con vno solo, y aviendole dado credito, y asistencias, se entegrò à las inmensas olas del Oceano, y despues de largas navegaciones, en que no fuè menos peligrosa la desconfianza de sus Compañeros, que los desconocidos pielagos del mar, bolviò à España con las naves lastreadas de barras de plata, y oro. Admirò el Pueblo en las riberas de Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra, sacados à luz por la fatiga de los Indios, y conducidos por nuestro atrevimiento, y industria. Pero todo lo alterò la posesion, y abundancia de tantos bienes. Arrimò luego la Agricultura el arado, y vestida de seda curò las manos endurecidas con el trabajo. La Mercancia con espiritus nobles trocò los bancos por las sillas ginetas, y saliò à ruar por las calles. Las Artes se desdeñaron de los instrumentos mecanicos. Las Monedas de plata, y oro despreciaron el villano parentesco de la Liga, y no admitiendo el de otros metales, quedaron puras, y nobles, y fueron apetecidas, y buscadas por varios medios de las Naciones. Las cosas se ensobervecieron, y desestimada la plata, y el oro levantaron sus precios. A los Reyes sucediò casi lo mismo, que al Emperador Neron,

ron, quando le engañò vn Africano, diciendo, que avia hallado en su heredad vn gran tesoro, que se creia averle escondido la Reyna Dido, ò porque la abundancia de las riquezas no estragase el valor de sus Vasallos, ò porque la cudicia no le trugese à su Reyno la guerra: lo qual creido del Emperador, y suponiendo yà por cierto aquel tesoro, se gastavan las riquezas antiguas con vana esperanza de las nuevas, siendo el esperallas causa de la necesidad publica.[10] Con la misma esperanza nos persuadimos, que yà no eran menester Erarios fijos, y que bastavan aquellos mobles, y inciertos de las flotas, sin considerar, que nuestro poder estava pendiente del arbitrio de los vientos, y de las olas, como dijo Tiberio, que pendia la vida del Pueblo Romano, porque le venia el sustento de Provincias vltramarinas,[11] peligro que considerò Aleto, para persuadir à Gofredo, que desistiese de la guerra Sagrada.

Dai venti dunque il viver tuo dipende? Tas.

Y como los hombres se prometen mas de sus rentas, de lo que ellas son,[12] creciò el fausto, y aparato Real, aumentaronse los gajes, los sueldos, y los demas gastos de la Corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las quales mal administradas, y mal conservadas, no pudieron bastar à tantos gastos, y dieron ocasion al empeño, y este à los cambios, y vsuras. Creciò la necesidad, y obligò à costosos arbitrios. El mas dañoso fuè la alteracion de las monedas, sin advertir, que se deben conservar puras, como la Religion, y que los Reyes Don Alonso el Sabio, Don Alonso Vndecimo, y Don Enrique el Segundo, que las alteraron, pusieron en gran peligro el Reyno, y sus personas, en cuyos daños debieramos escarmentar, pero quando los males son fatales, no persuaden

10. *Gliscebat interim luxuria spe inani, consumebanturque veteres opes, quasi oblatis quas multos per annos prodigeret. Quin, & inde iam largiebatur: & divitiarũ exspectatio inter causas publicæ paupertatis erat.* Tacit. lib. 16. Annal.

11. *At herculè nemo refert, quod Italia externæ opis indiget, quod vita populi Romani per incerta maris, & tempestatum quotidiè volvitur.* Tac. l. 3. Ann.

12. *Sæpe enim de facultatibus suis amplius, quam in his est, sperant homines.* §. In fraudem. instit. quib. ex. caus. man.

Mar. Hist. Hisp.

den las experiencias, ni los exemplos. Sordo pues à tantos avisos el Rey Filipe Tercero, doblò el valor de la moneda de bellon, hasta entonzes proporcionado para las compras de las cosas menudas, y para igualar el valor de las monedas mayores. Reconocieron las Naciones estrangeras la estimacion, que dava el cuño à aquella vil materia, y hizieron mercancia della, trayendo labrado el cobre à las costas de España, y sacādo la plata, y el oro, y las demas mercancias, con que le hizieron mas daño, que si uvieran derramado en ella todas las serpientes, y animales ponzoñosos de Africa, y los Españoles, que en vn tiēpo se reian de los Rhodos, porque vsavan monedas de cobre, y las querian introducir en España, fueron risa de las Naciones. Embarazose el comercio con lo ponderoso, y bajo de aquel metal. Alzaronse los precios, y se retiraron las mercancias, como en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio. Cesò la compra, y la venta, y sin ellas menguaron las rentas Reales, y fuè necesario buscar nuevos arbitrios de tributos, y imposiciones, con que bolviò à consumirse la sustancia de Castilla, faltando el trato, y comercio, y obligò à renovar los mismos inconvenientes, nacidos vnos de otros, los quales hizieron vn circulo perjudicial, amenazando mayor ruina, si con tiempo no se aplica el remedio, bajando el valor de la moneda de bellon à su valor intrinseco. Quien pues no se persuadiera, que con el oro de aquel Mundo se avia de conquistar luego este, y vemos, que se hizieron antes mayores empresas con el valor solo, que despues con las riquezas, como lo notò Tacito del tiempo de Vitellio.[13] Estos mismos daños del descubrimiento de las Indias experimentaron luego los demas Reynos, y Provincias estrangeras, por la fè

13. *Vires luxu corrumpebantur; contra veterem disciplinam, & instituta Maiorū, apud quos virtute, quam pecunia res Romana melius stetit.* Tac. lib. 2. Hist.

de aquellas riquezas, y al mismo paso, que en Castilla, subiò en ellas el precio de las cosas, y crecieron los gastos, mas de lo que sufrian las rentas propias, hallandose oi con los mismos inconvenientes, pero tanto mayores, quanto estan mas lejos, y es mas incierto el remedio de la plata, y oro, que à de venir de las Indias, y les à de comunicar España.

§. Estos son los males, que an nacido del descubrimiento de las Indias, y conocidas sus causas, se conozen sus remedios. El primero es, que no se desprecie la Agricultura en fè de aquellas riquezas, pues las de la tierra son mas naturales, mas ciertas, y mas comunes a todos, y asi es menester conceder privilegios a los Labradores, y librallos de los pesos de la guerra, y de otros.

El segundo es, que pues las cosas se restituyen por medios opuestos a aquellos, con que se destruyeron, y los gastos son mayores, que la expectacion de aquellos minerales, procure el Principe, como prudente Padre de familias, y como aconsejaron los Senadores a Neron,[14] que las rentas publicas, antes excedan, que falten a los gastos, moderando los superfluos, a imitacion del Emperador Antonino Pio, el qual quitò los sueldos, y gajes inutiles del Imperio, como tambien los reformò el Emperador Alexandro Severo, diciendo, que era tyrano el Principe, que los sustentava con las entrañas de sus Provincias. Lloren pocos tales reformaciones, y no el Reyno. Si dotò el desorden, y falta de providencia los puestos, los oficios, y los cargos de la paz, y de la guerra: si los introdujo la vanidad a titulo de grandeza, porque no los a de corregir la prudencia, y como quanto son mayores las Monarquias, tanto son mayores sus desor-

14. *Vt ratio quaestuum, & necessitas erogationum inter se congruerent.* Tac. l.13. Ann.

desordenes, asi tambien lo seran los efetos deste remedio. Ningun tributo, ni renta mayor, que escusar gastos. El curso del oro, que pasò, no buelve. Con las presas crece el caudal de los rios. El detener el dinero, es fijar el azogue, y la mas segura, y rica piedra filosofal. Dedonde tengo por cierto, que si bien informado vn Rey por los Ministros de mar, y tierra de los gastos, que se pueden escusar, se determinase a moderallos, quedarian tan francas sus rentas, que bastarian al desempeño, al alivio de los tributos, y à acumular grandes tesoros, como lo hizo el Rey Don Enrique el Tercero, el qual hallando muy empeñado el patrimonio Real tratò en Cortes generales de su remedio, y el que se tomò fuè el mismo, que proponemos, abajando los sueldos, las pensiones, y acostamientos segun se davan en tiempo de los Reyes pasados. En que tambien se avia de corregir el numero de tantos Tesoreros, Contadores, y Receptores, los quales (como decimos en otra parte) son arenales de Livia, donde se secan, y consumen los arroyos de las rentas Reales, que pasan por ellos. El Gran Turco, aunque tiene tantas cobranzas, se vale de solos dos Tesoreros para ellas, vno en Asia, y otro en Europa. El Rey Enrique Quarto de Francia (no menos economico, que valiente) reconociò este daño, y redujo a numero competente los Ministros de la hazienda Real.

Mar. Hist. Hisp.

El tercer remedio es, que pues por la importunidad de los Pretendientes, a quien se rinde la generosidad de los Principes, * saca dellos privilegios, esenciones, y mercedes prejudiciales a la hazienda Real, se revoquen, quando concurren las causas, que movieron a los Reyes Catholicos a revocar las del Rey Don Enrique el Quarto

* *Sed quoniam plerumque in nõnullis causis inuerecunda petentiũ inhiatione cõstringimur, vt etiam non concedenda tribuamus.* L. fin. C. de mã. non exec. l. 21.

L. 15. tt. 10. l. 5. Recop.

L. 3 tt. 10. l. 5. Recop.

 en

en vna Lei de la Recopilacion. Porque (como dijeron en otra Lei) *no conviene a los Reyes vsar de tanta largueza, que sea convertida en destruicion, porque la franqueza debe ser vsada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad*, y si ò la necesidad, ò la poca advertencia del Principe no reparò en ello, se debe remediar despues. Por esto hecha la renunciacion de la Corona del Rey Don Ramiro de Aragon, se anularon todas las donaciones, que avian dejado sin fuerzas el Reyno. Lo mismo hizieron el Rey Don Enrique el Segundo, llamado el Liberal, y la Reyna Doña Isabel. El Rey Don Iuan el Segundo revocò los privilegios de los escusados, dados por el, y por sus Antecesores. A los Principes sucede lo que escriviò Ieremias de los Idolos de Babilonia, que de sus Coronas tomavan sus Ministros el oro, y la plata para sus vsos propios.[15] Esto reconocido por el Rey Don Enrique el Tercero, se hallò obligado a prender a los mas poderosos de sus Reynos, y a quitalles lo que avian vsurpado a la Corona, con lo qual, y con la buena administracion de la hazienda Real juntò grandes tesoros en el alcazar de Madrid.

Lib.3.tt.10.l.5. Recop.

15. *Coronas certè aureas habent super capita sua Dij illorum: vndè subtrahunt sacerdotes ab eis, aurum & argentum, & erogant illud in semetipsos.* Baruch.6.9.

Mar.Hist. Hisp.

El vltimo remedio (que debiera ser el primero) es el escusar los Principes en su persona, y Familia los gastos superfluos, paraque tambien los escusasen sus Estados, cuya reformacion (como dijo el Rey Theodado[16]) a de comenzar del, paraque tenga efeto. El Sancto Rey Luis de Francia amonestò a su hijo Filipe, que moderase aquellos gastos, que no fuesen muy conformes a la razon.[17] El daño està, en que los Principes juzgan por grandeza de animo el no tener quenta dellos, y por liberalidad el desperdicio, sin considerar, que en faltandoles la substancia, seran

16. *A domesticis volumus inchoare disciplinam, vt reliquos pudeat errare, quando nostris cognoscimur excedendi licentiam non præbere.* Casiod. lib.10. Ep.5.

17. *Da operam, vt impensæ tuæ moderatæ sint, & rationi consentaneæ.* Bellarm. in vita S. Lud.

ſeran deſpreciados, y que la verdadera grandeza no eſtà en lo que ſe gaſta en las deſpenſas, ò en las fieſtas publicas, y en la oſtentacion, ſino en tener bien preſidiadas las fortalezas, y mantenidos los exercitos. El Emperador Carlos V. moderò en las Cortes de Valladolid los oficios, y ſueldos de ſu Palacio. La Magnanimidad de animo de los Principes conſiſte en ſer liberales con otros, y moderados conſigo miſmos. Por eſto el Rey de Eſpaña, y Francia Siſnando (aſsi ſe intitulò en el Concilio Quarto de Toledo) dijo, que los Reyes deben ſer, *Mais eſcaſos, que gaſtadores.* Bien reconozco la dificultad de tales remedios, pero como dijo Petrarca en el miſmo caſo [18] ſatisfago a mi obligacion, pues aunque no ſe aya de executar lo que conviene, ſe debe repreſentar, para cumplir con el inſtituto de eſte libro.

L. 2. del prol. del fuer. Iuz.

18. *Multa ſcribo, non tam vt ſaculo meo proſim, cuius iam deſperata miſeria eſt, quam vt me ipſum cóceptis exonerem, & animum ſcriptis ſoler.*
Petrarch.

§. No me atrevo a entrar en los remedios de las monedas, porque ſon niñas de los ojos de la Republica, que ſe ofenden, ſi las toca la mano, y es mejor dejallas aſsi, que alterar ſu antiguo vſo. Ningun juicio puede, prevenir los inconvenientes, que nacen de qualquier novedad en ellas, haſtaque la miſma experiencia los mueſtra, porque como ſon regla, y medida de los contratos, en deſconcertandoſe, padezen todos, y queda perturbado el comercio, y como fuera de ſi la Republica. Por eſto fuè tan prudente el juramento, que inſtituyò el Reyno de Aragon deſpues de la renunciacion de la Corona del Rey Don Pedro el Segundo, obligando a los demas Reyes a jurar antes de tomar la Corona, que no alterarian el curſo, ni el cuerpo de las monedas. Eſta es obligacion del Principe, como lo eſcriviò el Papa Inocencio Tercero al miſmo Rey Don Pedro, eſtando alborotado aquel

Mar. Hiſt. Hiſp.

Reyno ſobre ello, y la razon es, porque el Principe eſtà ſujeto al derecho de las Gentes, y debe, como fiador de la fè publica, cuidar de que no ſe altere la naturaleza de las monedas, la qual conſiſte en la materia, forma, y cantidad, y no puede eſtar bien ordenado el Reyno, en quien falta la pureza dellas. Pero por no dejar ſin tocar eſta materia, tan importante a la Republica, dirè dos coſas ſolamente. La primera, que entonzes eſtarà bien concertada, y libre de inconvenientes la moneda, quando al valor intrinſeco ſe le añadiere ſolamente el coſte del cuño, y quando la liga en la plata, y oro correſpondiere a la que echan los demas Principes, pues con eſto no la ſacaran fuera del Reyno. La ſegunda, que ſe labren monedas del miſmo peſo, y valor, que las de otros Principes, permitiendo, que corran tambien las eſtrangeras, pues no es contra el mero Imperio del Principe el ſervirſe en ſus Eſtados de los cuños, y armas agenas, que ſolamente teſtifican el peſo, y valor de aquel metal. Eſto parece mas conveniente en las Monarquias, que tienen trato, y intereſes con diverſas Naciones.





NO ſufre compañeros el Imperio, ni ſe puede dividir la Mageſtad, porque es impraticable, que cadavno dellos mande, y obedezca à vn miſmo tiempo, no pudiendoſe conſtituir vna ſeparada diſtincion de poteſtad, y de caſos, ni que la ambicion dure en vna miſma valan-

valanza, ſinque pretenda eſte ſuperioridad ſobre aquel, y ſinque los deſcomponga la invidia, ò los zelos.

Nulla fides Regni ſocijs, omniſque poteſtas Luc.
Impatiens conſortis erit.

Impoſible pareze, que no ſe encuentren las ordenes, y los dictamenes de dos Governadores. Moiſen, y Aaron eran hermanos, y aviendo Dios dado à eſte por compañero de aquel, fuè meneſter, que aſiſtieſe en los labios de ambos, y que ordenaſe à cada vno lo que avia de hazer, paraque no diſcordaſen.[1] Vno es el cuerpo de la Republica, y vna à de ſer el alma, que la govierna.[2] Aun deſpojado vn Rey no cabe con otro en el Reyno. Eſta eſcuſa diò el Rey de Portugal, para no admitir en el ſuyo al Rey Don Pedro, que iva huyendo de ſu hermano Don Enrique. Bien fuè meneſter la fuerza del matrimonio, que vne los cuerpos, y las voluntades, y la gran prudencia del Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Iſabel ſu muger, paraque no naciesen inconvenientes de governar ambos los Reynos de Caſtilla. Dificilmente ſe hallan en vn trono el poder, y la concordia.[3] Y ſi bien ſe alava la vnion entre Diocleciano, y Maximiano, los quales governavan el Imperio, no fuè ſin inconvenientes, y diſguſtos. Por eſto los Conſules en la Republica Romana mandavan alternativamente.

1. *Et ego ero in ore tuo, & in ore illius, & oſtendam vobis quid agere debeatis.* Exod.c.4.15.

2. *Vnum eſſe Reipublicæ corpus, atque vnius animo regendum.* Tac.l.1. Annal.

3. *Quamquam arduum ſit, eodem loci potentiam, & concordiam eſſe.* Tac.l.4.Ann.

Pero ſi la neceſidad obligare à mas de vna cabeza, es mejor, que ſean tres, porque la autoridad del vno compondrà la ambicion de los dos. No puede conſiſtir la parcialidad, donde no puede aver igualdad, y aſsi durò algun tiempo el Triumvirato de Ceſar, Craſo, y Pompeyo, y el de Antonio, Lepido, y Auguſto. Por ſer tres los que aſiſtieron al Rey Don Enrique el Tercero, fue mas bien gover- Mar.Hiſt.Hiſp.

governado el Reyno en ſu minoridad. Teniendo conſideracion à eſta razon, ordenò el Rey Don Alonſo el Sabio, que en la edad pupilar de los Reyes governaſe vno, ò tres, ò cinco, ò ſiete. Por no averſe hecho aſsi en la del Rey Don Alonſo Vndecimo padeciò grandes Mar.Hiſt.Hiſp. inquietudes Caſtilla, governada por los Infantes Don Iuan, Y Don Pedro, y fuè meneſter, que el Conſejo Real tomaſe el govierno ſupremo. Aunque ſiempre ſerà violento el Imperio, que no ſe redujere à vnidad, y quedara dividido en partes, como ſucediò à la Monarquia de Alexandro, la qual, ſi bien comprehendia caſi todo el Mundo, durò poco, porque deſpues de muerto ſucedieron en ella muchos Principes, y Reyes. La que lebantaron en Eſpaña los Africanos, ſe conſervarà mas tiempo, ſino ſe huviera dividido en muchos Reynos. Eſta empreſa lo repreſenta en el arbol coronado, que ſignifica el Reyno, de quien ſi tiraren dos manos, aunque ſean animadas de vna miſma ſangre, le deſgajaran, y quedarà rota, y inutil la Corona, porque la ambicion humana ſuele tal vez deſconocer los vinculos de la Naturaleza. Divididos los eſtados entre los hijos no ſe mantiene vnida la Corona, aunque mas los amenaze el peligro. Cada vno tira por ſu parte, y procura encerrar entero en ſu puño el ceptro, como le tuvo ſu padre. Aſsi ſucediò al Rey Don Sancho el Mayor. Avia la Providen- Mar.Hiſt.Hiſp. cia divina ceñido ſus ſienes con caſi todas las Coronas de Eſpaña, paraque vnidas las fuerzas pudieſen, deshazer el dominio Africano, y ſacudir de ſu cerviz aquel tyrano yugo, y el con mas afecto paterno, que prudencia politica repartiò los Reynos entre ſus hijos, creyendo, que aſsi colocadas las fuerzas, ſe mantendrian mas poderoſas,

derosas, obligadas de la necesidad de la concordia contra el comun enemigo: pero cadavno de los hermanos se quiso tratar como Rey, y dividida entre tantos la Magestad, quedò sin esplendor, y fuerzas, y como los disgustos, y emulaciones domesticas se ceban mas en el corazon, que las de afuera, se levantaron luego entre ellos sangrientas guerras civiles, procurando cadavno (con grave daño publico) echar al otro de su Reyno. Pudiera este error, reconocido de la experiencia, ser escarmiento en los tiempos futuros a los demas Reyes, pero en el bolvieron a caer el Rey Don Fernando el Grande, Don Alonso el Emperador, y el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, haziendo otras divisiones semejantes de los Reynos entre sus hijos. O es fuerza del amor propio, ò condicion humana, amiga de novedades, que levanta las opiniones caidas, y olbidadas, y juzga por acertado lo que hizieron los Antepasados, si yà no es, que buscamos sus exemplos, para disculpa de lo que deseamos hazer. Mas advertido fuè el Rey Don Iaime de Aragon el Segundo, que ordenò anduviesen siempre juntos aquel Reyno, el de Valencia, y el Principado de Cataluña.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

§. No se escusan estos errores con la Lei de las doze Tablas, y con el derecho comun, que reparten entre los Hermanos la herencia del Padre, ni con la razon natural, que pareze haze comunes los bienes de quien diò comun ser a los Hijos, porque el Rey es persona publica, y a de obrar como tal, y no como Padre. Mas debe mirar por el bien de sus Vasallos, que por el de sus Hijos, y ninguna cosa tan dañosa al Reyno, como dividille. Es tambien el Reyno vn bien publico, y asi se considera, como ageno, y no tiene el Rey tan libre disposicion en el, como

l. inter filios, & filias C. Familias ercis.

en

en ſus bienes los Particulares, principalmente aviendo adquirido los Vaſallos (deſpues de reducidos a vna Cabeza) vn cierto derecho, que mira a ſu conſervacion, y ſeguridad, y tambien a ſu luſtre, y grandeza, paraque no ſe deſuna aquel cuerpo de Eſtado, que los mantiene eſtimados, y ſeguros, y como eſte derecho es vniverſal, venze al particular, y tambien al amor, y afecto paterno, y a la conſideracion de dejar en paz a los Hijos con la diviſion del Reyno. Fueradeque con ella no ſe alcanza, antes ſe dà poder, y fuerzas a cada vno, paraque batallen entre ſi ſobre el repartimiento, no pudiendo ſer tan igual, que ſatisfaga a todos. Mas quietos biven los Hermanos, quando depende ſu ſuſtento del que Reyna, y entonzes es facil acomodallos con alguna renta, que baſte a ſuſtentar el eſplendor de ſu ſangre, como hizo Ioſaphat,[4] con lo qual no ſerà meneſter, valerſe del barvaro eſtilo de la Caſa Othomana, ni de la impia politica, que no tiene por ſeguro el edificio de la Dominacion, ſi con la ſangre de los Pretendientes no ſe riegan ſus cimientos, y es la cal, que afirma ſus piedras.

Por las razones dichas caſi todas las Naciones prefirieron la Suceſion a la Eleccion, reconociendo quan ſugeto eſtà el interregno a las diviſiones, y que con menor peligro ſe reciben, que ſe eligen los Principes.[5]

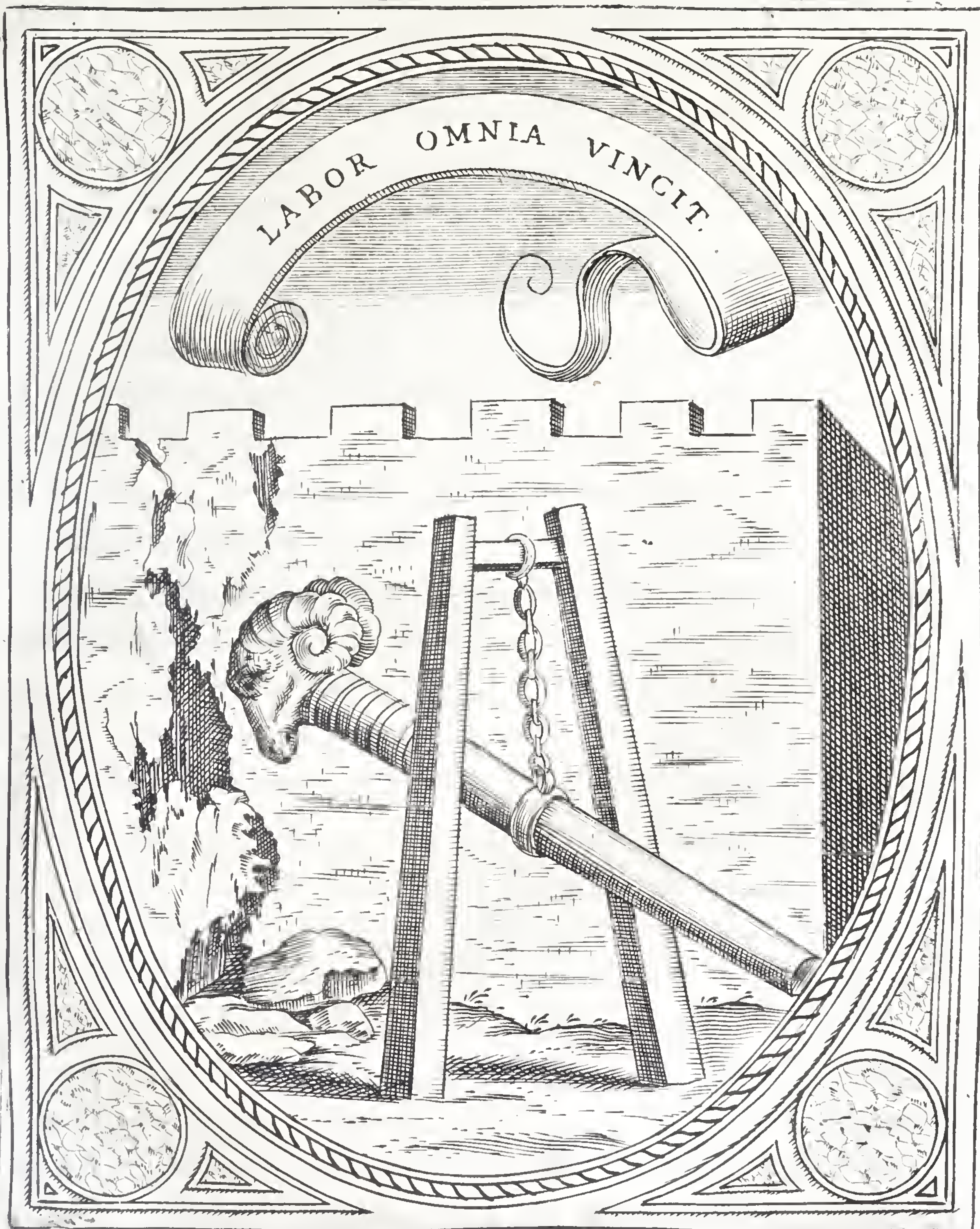
Aviendo pues de ſuceder vno en la Corona fuè muy cõforme a la Naturaleza ſeguir ſu orden, prefiriendo a los demas Hermanos al que primero avia faborecido con el ſer, y con la luz, y que ni la minoridad, ni otros defectos naturales le quitaſen el derecho yà adquirido, conſiderando mayores inconvenientes en que paſaſe a otro, de que nos dan muchos exemplos las Sagradas Letras.

4. *Deditque eis pater ſuus multa munera argenti, & auri, & penſitationes, cum Civitatibus munitiſſimis in Iuda: Regnum autem tradidit Ioram, eo quod eſſet Primogenitus.* 2.Paral. 21.3.

5. *Minori diſcrimine ſumi Principem quam quæri:* Tac.lib.1.Hiſt.

La misma causa, y el mismo derecho concurren en las Hembras, para ser admitidas à la Corona, a falta de Varones, porque la competencia sobre el derecho no la divida, constando ordinariamente de Estados, que pertenezen à diversos Sugetos, quando falta la descendencia. Y aunque la Lei Salica con pretexto de la honestidad, y de la fragilidad del sexo (si yà no fuè invidia, y ambicion de los Hombres) considerò (a pesar de ilustres exemplos, que califican el consejo, y valor de las Hembras) muchos inconvenientes, para excluillas del Reyno, ninguno pesa mas que este, antes se ofrezen conveniencias muy graves, para admitillas al ceptro, porque se quita la competencia, y della las guerras civiles sobre la sucesion, y casando la Hija, que sucede con grandes Principes, se acrescen a la Corona grandes Estados, como sucediò a la de Castilla, y a la Casa de Austria. Solamente podria considerarse esto por inconveniente en los Principados pequeños, porque casando las Hembras con Reyes, no se pierda la Familia, y se confunda el Estado.





QVe no vence el trabajo? Doma el acero, ablanda el bronze, reduce a ſutiles hojas el oro, y labra la conſtancia de vn diamante. Lo fragil de vna cuerda rompe con la continuacion los marmoles de los brocales de los pozos, conſideracion con que S. Iſidoro venciò, entregado

al eſtudio, la torpeza de ſu ingenio. Que reparo previno la defenſa, que no le expugne el teſon? Los muros mas doblados, y fuertes los derribò la obſtinada porfia de vna viga herrada, llamada Ariete de los Antiguos, porque ſu punta formava la cabeza de vn carnero. Armada de rayos vna Fortaleza, ceñida de murallas, y baluartes, de foſos, y contrafoſos, ſe rinde a la fatiga de la pala, y del azadon. Al animo conſtante ninguna dificultad embaraza. El templo de la Gloria no eſtà en valle ameno, ni en vega delicioſa, ſino en la cumbre de vn monte, adonde ſe ſube por aſperos ſenderos entre abrojos, y eſpinas. No produce palmas el terreno blando, y flojo. Los templos dedicados a Minerva, a Marte, y a Hercules (Dioſes glorioſos por ſu virtud) no eran de labor Corinthico, que conſta de follajes, y florones delicioſos, como los dedicados a Venus, y a Flora, ſino de orden Dorico toſco, y rudo ſin apacibilidad a la viſta: todas ſus cornijas, y friſos moſtravan, que los levantò el trabajo, y no el regalo, y ocio. No llegò a ſer conſtelacion la nave Argos, eſtando varada en los arſenales, ſino oponiendoſe al viento, y a las olas, y venciendo dificultades, y peligros. No multiplicò Coronas en ſus ſienes el Principe, que ſe entregò al ocio, y a las delicias. En todos los hombres es neceſario el trabajo, en el Principe mas, porque cadavno naciò para ſi miſmo, el Principe para todos. No es oficio de deſcanſo el Reynar. Afeavan al Rey Don Alonſo de Aragon, y Napoles el trabajo en los Reyes, y reſpondiò. *Por ventura diò la Naturaleza las manos a los Reyes, paraque eſtuvieſen ocioſas?* Avria aquel entendido Rey conſiderado la fabrica dellas: ſu trabazon, ſu facilidad en abrirſe, ſu fuerza en cerrarſe, y ſu vnion en obrar quanto ofreze la idea del

del entendimiento, ſiendo inſtrumentos de todas làs artes, y aſsi infiriò, que tal artificio, y diſpoſicion no fuè a caſo, ni para la ocioſidad, ſino para la induſtria, y trabajo. Al Rey, que tuviere ſiempre ocioſas, y abiertas las manos, facilmente ſe le caira dellas el ceptro, y ſe levantaran con el los que tuviere cerca de ſi, como ſucediò al Rey Don Iuan el Segundo tan entregado a los regalos, y a los ocios de la Poeſia, y de la Muſica, que no podia ſufrir el peſo de los negocios, y por deſembarazarſe dellos, ò los reſolvia luego inconſideradamente, ò los dejava al arbitrio de ſus Criados, eſtimando en mas aquel ocio torpe, que el trabajo glorioſo de Reynar, ſinque baſtaſe el exemplo de ſus heroicos Antepaſados. Aſsi la virtud, y el valor ardiente dellos ſe cubren de cenizas en ſus Deſcendientes con el regalo, y delicias del Imperio, y ſe pierde la raza de los grandes Principes, como ſucede a la de los cavallos generoſos, llevados de tierras enjutas, y ſecas a las paludoſas, y demaſiadamente abundantes de paſtos. Eſta conſideracion moviò al Rey Don Fadrique de Napoles a eſcrivir en los vltimos dias de ſu vida al Duque de Calabria ſu hijo, que ſe ocupaſe en exercicios militares, y de cavalleria, ſin dejarſe envilezer con los deleites, ni vencer de las dificultades, y trabajos. Es la ocupacion ancora del animo, ſin ella corre agitado de las olas de ſus afectos, y paſiones, y dà en los eſcollos de los vicios. Por caſtigo le diò Dios al Hombre el trabajo, [1] y juntamente quiſo, que fueſe el medio de ſu deſcanſo, y proſperidad. Ni el ocio, ni el deſcuido, ſino ſolamente el trabajo abriò las zanjas, y cimientos, y levantò aquellos hermoſos, y fuertes edificios de las Monarquias de los Medos, Aſyrios, Griegos, y Romanos. El fuè quien mantuvo

Mar. Hiſt. Hiſp.

1. *In ſudore vultus tui veſceris.* Gen. 3. 19.

por largo tiempo ſus grandezas, y el que conſerva en las Republicas la felicidad politica, la qual como conſta del remedio, que cadavno halla a ſu neceſidad en las obras de muchos, ſi eſtas no ſe continuaſen con el trabajo, ceſarian las comodidades, que obligaron al hombre a la compañia de los demas, y al orden de Republica, inſtituido por eſte fin. Para enſeñanza de los Pueblos propone la Divina Sabiduria el exemplo de las hormigas, cuyo vulgo ſolicito abre con gran providencia ſenderos, por los quales cargado de trigo llena en verano ſus graneros, para ſuſtentarſe en ibierno.[2] Aprendan los Principes de tan pequeño, y ſabio animalejo a baſtezer con tiempo las plazas, y fortalezas, y a prevenir en ibierno las armas, con que ſe a de campear en verano. No bive menos ocupada la Republica de las abejas. Fuera, y dentro de ſus celdas ſe ocupan ſiempre ſus Ciudadanos en aquel dulce labor. La diligencia de cadavna es la abundácia de todas, y ſi el trabajo dellas baſta a enriquezer de cera, y miel los Reynos del Mundo, que hárà el de los hombres en vna Provincia, ſi todos atendieſen a el. Por eſto ſi bien la China es tan poblada, que tiene ſetenta millones de habitadores, bivèn felizmente con mucha abundancia de lo neceſario, porque todos ſe ocupan en las artes, y porque en Eſpaña no ſe haze lo miſmo, ſe padezen tantas neceſidades, no porque la fertilidad de la tierra deje de ſer grande, pues en los campos de Murcia, y Carthagena rinde el trigo ciento por vno, y pudo por muchos ſiglos ſuſtentar en ella la guerra, ſino porque falta la cultura de los campos, el exercicio de las artes mecanicas, el trato, y comercio, a que no ſe aplica eſta Nacion, cuyo eſpiritu altivo, y glorioſo (aun en la gente

2. *Vade ad formicam ô piger, & cõſidera vias eius, & diſce ſapientiã: quæ cum non habeat ducem, nec præceptorem, nec Principem, parat in æſtate cibum ſibi.* Prou. 6. 6.

te plebeya) no ſe quieta con el eſtado, que le ſeñalò la Naturaleza, y aſpira a los grados de Nobleza, deſeſtimando aquellas ocupaciones, que ſon opueſtas a ella, deſorden que tambien proviene, de no eſtar, como en Alemania, mas diſtintos, y ſeñalados los confines de la Nobleza, y de la Patria.

§. Quanto es vtil a las Republicas el trabajo frutuoſo, y noble, tanto es dañoſo el delicioſo, y ſuperfluo, porque no menos ſe afeminan los animos, que ſe ocupan en lo muelle, y delicado, que los que biven ocioſos. Y aſsi conviene, que el Principe cuide mucho de que las ocupaciones publicas ſean en artes, que convengan a la defenſa, y grandeza de ſus Reynos, no al luxo, y laſcivia. Quantas manos ſe deshazen vanamente, paraque brille vn dedo: quan pocas, paraque con el azero reſplandezca el cuerpo. Quantas ſe ocupan en fabricar comodidades a la delicia, y divertimientos a los ojos: quan pocas en afondar foſos, y lebantar muros, que defiendan las Ciudades. Quantas en el ornato de los jardines, formando navios, animales, y aves de mirtos: quan pocas en la cultura de los campos. De donde nace, que los Reynos abundan de lo que no an meneſter, y neceſitan de lo que an meneſter.

§. Siendo pues tan conveniente el trabajo para la conſervacion de la Republica, procure el Principe, que ſe continue, y no ſe impida por el demaſiado numero de los dias deſtinados para los divertimientos publicos, ò por la ligereza piadoſa en votallos las Comunidades, y ofrecellos al culto, aſiſtiendo el Pueblo en ellos mas à divertimientos profanos, que à los exercicios religioſos. Si los empleàran los Labradores, como S. Iſidoro de Madrid, podriamos eſperar, que no ſe perderia el tiempo, y que en-

tretanto tomarian por ellos el arado los Angeles: pero la experiencia mueſtra lo cõtrario. Ningun tributo mayor, que vna fieſta, en què ceſan todas las artes, y como dijo S. Chryſoſtomo, no ſe alegran los Martires de ſer honrados cõ el dinero, que lloran los Pobres, [3] y aſsi pareze conveniente, diſponer deſuerte los dias feriados, y los ſacros, que ni ſe falte à la piedad, ni à las artes. [4] Cuidado fuè eſte del Concilio Maguntino en tiempo del Papa Leon Tercero, y lo ſera de los que ocupan la ſilla de S. Pedro, como le tienen de todo, conſiderando ſi convendra, ò no, reduzir las feſtividades a menor numero, ò mandar, que ſe celebren algunas en los Domingos mas proximos à ſus dias.

3. *Non gaudent Martyres, quando ex illis pecunijs honorãtur, in quibus pauperes plorant.* S. Chryſof. ſup. Matth.

4. *Oportere diuidi ſacros, & negotioſos dies, quis diuina colerentur, & humana non impedirent.* Tac. lib. 13. An.

§. Si bien caſi todas las acciones tienen por fin el deſcanſo, no ſucede aſsi en las del govierno: porque no baſta à las Republicas, y Principes aver trabajado, neceſaria es la continuacion. Vna hora de deſcuido en las fortalezas pierde la vigilancia, y cuidado de muchos años. En pocos de ocioſidad cayò el Imperio Romano, ſuſtentado con la fatiga, y valor por ſeis ſiglos. Ocho coſtò de trabajos la reſtauracion de Eſpaña, perdida en ocho meſes de inavertido deſcuido. Entre el adquirir, y conſervar, no ſe à de interponer el ocio. Hecha la coſecha, y coronado de eſpigas el arado, buelve otra vez el Labrador à romper con el la tierra. No ceſan, ſino ſe renuevan ſus ſudores. Si fiàra de ſus graneros, y dejàra incultos los campos, preſto veria eſtos veſtidos de abrojos, y vacios aquellos. Pero ai eſta diferencia entre el Labrador, y el Principe, que aquel tiene tiempos ſeñalados para el ſementero, y la coſecha, el Principe no: porque todos los meſes ſon en el govierno Setiembres para ſembrar, y Agoſtos para coger.

§. No repoſe el Principe en fè de lo que trabajàron ſus

Ante-

Antepaſados: porque aquel movimiẽto à meneſter quien le continue, y como las coſas impelidas declinan, ſi alguna nueva fuerza no las ſuſtenta, aſsi caen los Imperios, quando el Suceſor no les arrima el hombro. Eſta es la cauſa (como emos dicho) de caſi todas ſus ruinas. Quando vna Monarquia eſtà inſtituida, a de obrar, como el cielo, cuyos orbes deſde que fueron criados, continuan ſu movimiento, y ſi ceſaſen, ceſaria con ellos la generacion, y producion de las coſas. Corran ſiempre todos los exercicios de la Republica, ſin dar lugar a que los corrompa la ociosidad, como ſucediera al mar, ſino le agitaſe el viento, y le movieſe el flujo, y reflujo. Quando deſcuidados los Ciudadanos, ſe entregan al regalo y delicias, ſin poner las manos en el trabajo, ſon enemigos de ſi miſmos. Tal ociosidad maquina contra las leyes, y contra el govierno, y ſe ceba en los vicios,[5] de donde emanan todos los males internos, y externos de las Republicas. Aquel ocio ſolamente es loable, y conveniente, que concede la paz, y ſe ocupa en las artes, en los oficios publicos, y en los exercicios militares, de donde reſulta en los Ciudadanos vna quietud ſerena, y vna felicidad ſin temores, hija deſta ocioſa ocupacion.

5. *Multam enim malitiam docuit otioſitas.* Eccleſ. 33.29.





PErdiera el azero ſu temple, y la cuerda ſu fuerza, ſi ſiempre el arco eſtuvieſe armado. Conveniente es el trabajo, pero no ſe puede continuar, ſi no ſe interpone el repoſo. No ſiempre el yugo oprime las cervizes de los bueyes. En la alternacion conſiſte la vida de las coſas. Del movi-

movimiento se pasa à la quietud, y desta se buelve al movimiento.[1] *Ca la cosa* (como dijò el Rey Don Alonso) *que alguna vegada non fuelga, non puede mucho durar.* Aun los campos an menester descansar, para rendir despues mayores frutos. En el ocio se rehaze la virtud, y cobra fuerzas,[2] como la fuente (cuerpo de esta empresa) detenido su curso.

Vires instillat, alitque

Tempestiua quies: maior post otia virtus.

Por esto el dia, y la noche dividieron las horas entre las tareas, y el reposo. Mientras vela la mitad del globo de la tierra, duerme la otra. Aun de Iupiter fingieron los Antiguos, que substituia en los hombros de Atlante el peso de los orbes. Las mas robustas fuerzas no bastan à sustentar las fatigas del Imperio. Si el trabajo es continuo, derriba la salud, y entorpeze el animo,[3] si el ocio es con exceso, enflaqueze al vno, y al otro. Sea pues este, como el riego en las plantas, que las sustente, no que las ahogue, y como el sueño en los hombres, que templado conforta, demasiado debilita. Ningunos divertimientos mejores, que aquellos, en que se recrea, y queda enseñado el animo, como en la conversacion de hombres insignes en las letras, ò en las armas. El Emperador Adriano los tenia à su mesa, de la qual dijò Philostrato. *Que era vn Museo de Varones doctos.* Lo mismo alabò en Trajano Plinio, y refiere Lampridio de Alexandro Severo.[4] El Rey Don Alonso de Napoles se retirava con ellos, despues de comer, à dar (como decia) su pasto al entendimiento, y Tiberio quando salia de Roma, llevava consigo à Nerva, y a Attico Varones doctos, con cuya conversacion se divirtiese.[5] El Rey Francisco el Primero de Francia aprendiò tanto desta comunicacion erudita, que aunque no avia estudiado en su

1. *Nostram omnẽ vitam in remissionem, atque studiũ esse diuisam.* Plat. de li. educ. L.20.tt.5.p.2.

2. *Otium enim tũ ad virtutes ingenerandas, tum ad ciuilia munera obeunda requiritur.* Arist. lib.7.Pol. c.9.

3. *Nascitur ex assiduitate laborum animorum hebetatio quædam, & languor.* Senec. de tranquill. anim.

4. *Cum inter suos conuiuaretur, aut Vlpianum, aut doctos homines adhibebat, vt haberet fabulas litteratas, quibus se recreari dicebat, & pasci.* Lãprid. in vita Alex. Seu.

5. *Cocceius Nerua, cui legum peritia: eques Romanus, præter Seianũ, ex inlustribus Curtius Atticus; ceteri liberalibus studijs præditi, fermè Græci, quorum sermonibus leuaretur.* Tacit. lib.4. An.

 niñez,

niñez, diſcurria con acierto en todas materias. Perdioſe tan advertido eſtilo, y ſe introdujò la aſiſtencia à las meſas de los Principes de bufones, de locos, y de hombres mal formados. Los errores de la Naturaleza, y el deſconcierto de los juicios ſon ſus divertimientos. Se alegran de oir alabanzas disformes, que quando las eſcuſe la modeſtia, como dichas de vn loco, las aplaude el amor propio, y hechas las orejas à ellas, dan credito deſpues à las de los aduladores, y liſonjeros. Sus gracias agradan à la voluntad, porque tocan en lo torpe, y vicioſo. Si ſus deſpropoſitos divierten, quanto mas divertirian las ſentencias bien ordenadas de hombres doctos, que no ſean ſeveros, y peſados (en que ſuelen pecar) ſino que ſepan acomodarſe al tiempo con gracioſos, y agudos chiſtes, y motes? Si cauſa delectacion el ver vn cuerpo monſtruoſo, que avezes mueve el eſtomago, quanto mayor ſera oir los prodigioſos abortos de la Naturaleza, ſus obras, y ſus ſecretos extraordinarios? De Anacharſis refiere Atheneo, que aviendole traido à la meſa bufones, que le divirtieſen, eſtuvo muy ſevero, y ſolamente ſe riyò de ver vna mona, diciendo, que aquel animal era gracioſo por naturaleza, y el hombre por artificio y eſtudio poco honeſto.[6] Grave compoſtura, y digna de la Mageſtad Real. Eſpias publicas de los palacios ſon los bufones, y los que mas eſtragan ſus coſtumbres, y aun los que ſuelen maquinar contra las vidas, y eſtados de los Principes. Por eſto no los permitieron los Emperadores Auguſto, y Alexandro Severo. Solamente ſuelen ſer buenos por las verdades, que tal vez dicen à los Principes, arrebatados de ſu furor natural.

6. Accitis in conuiuium peritis ad riſum commouendum hominibus, ſolum omnium nõ riſiſſe, poſt autem inducta ſimia in riſum ſolutum, dixiſſe. Natura id eſſe animal ridiculum, hominem autem arte, & ſtudio, eoque parum honeſto. Athen. lib. 14.

§. Algunos Principes, con la gloria y ambicion de los nego-

negocios, descansan de los mayores con los menores, assi los pelos del perro rabioso sanan de su misma mordedura; pero porque no todos los animos pueden tener esto por divertimiento, ni ai ocupacion tan ligera en los negocios, que no pida alguna atencion, bastante a cansar el animo, es menester por algun espacio tenelle ociosamente divertido, y fuera del govierno. [7] Algun alivio, ò juego se a de interponer entre los negocios, [8] paraque ni estos ahoguen el corazon, ni el ocio le consuma, siendo como la muela del molino, que en no teniendo, que moler, se gasta a si misma. El Papa Inocencio Octavo dejava el timon de la nave de la Iglesia, y se divertia con ingerir arboles. En estas treguas del reposo conviene tener consideracion a la edad, y al tiempo, y que en ellos no ofenda la alegria a la severidad, la sencillez a la gravedad, ni el agrado a la Magestad: porque algunos entretenimientos envilezen el animo, y causan descredito al Principe, como al Rey Artaxerxes el hilar: a Vianto Rey de los Lydas el pescar ranas: a Augusto el divertirse jugando con los niños a pares, y nones: A Domiciano el clavar las moscas con vna saeta: a Soliman el labrar agujas, y a Selin el matizar. Quando los años del Principe son pocos, ningunos divertimientos mejores, que los que acrecientan el brio, y afirman las fuerzas, como las armas, la gineta, la danza, la pelota, y la caza. Tambien aquellas artes nobles de la pintura, y musica, que propusimos en la educacion del Principe, son muy aproposito, para restituir los espiritus perdidos en la atencion de los negocios, como no se gaste en ellas el tiempo, que piden los cuidados publicos, y sea con las advertencias, que señala el Rey Don Alonso en vna Lei de las partidas.

7. *Satis onerum Principibus, satis etiam potentiæ.* Tac. lib. 3. Ann.

8. *Inter negotia magis ludus est vtendum, nam qui laboribus exercetur, is alternam requiem desiderat.* Arist. l. 18. Pol. c. 3.

E maguer,

L.21.tt.5.p.2. *E maguer, que cadavna destas fuese fallada para bien, con todo eso no debe home dellas vsar, sino en el tiempo, que conviene, e de manera, que aya pro, e non daño, e mas conviene esto a los Reyes, que a los otros homes, ca ellos deben fazer las cosas mui ordenadamente, e con* Mar.Hist. Hisp. *razon.* El Rey Don Fernando el Catholico era tan aprovechado en los divertimientos, que en ellos no perdia de vista los negocios, porque quando salia a caza, tenia los oidos atentos a los despachos, que le leia vn Secretario, y los ojos al buelo de las garzas. En el mayor entretenimiẽto no negava las audiencias el Rey Don Manuel de Portugal. El reposo del Principe a de ser sobre los mismos negocios, como le tiene sobre las olas el Delfin, reclinada la espalda en lo mas alto dellas, sin retirarse a lo blando de la ribera. No à de ser el suyo ocio, si no descanso.

§. No es menos conveniente divertir alguna vez con fiestas publicas al Pueblo, paraque descanse, y buelva con mayores fuerzas a renovar los trabajos, en los quales cebe sus pensamientos: porque quando està triste, y melancolico, los convierte contra su Principe, y contra los Magistrados, y quando le conceden sus divertimientos, ofreze el cuello a qualquier peso, y degenerando de su valor, y brios, bive obediente. Por esto Creso aconsejo al Rey Cyro, que para tener sugetos à los Lydos, les concediese la musica, el baile, y los banquetes, [9] y asi no es menor cadena de su servidumbre esta, que la ocupacion de los adobes para las pyramides de Egipto, en que Pharaon traia divertido al Pueblo Hebreo, por asegurarse del. Con esta intencion concedia Agricola los divertimientos al Pueblo de Bretaña, y desconocidas estas artes, lo atribuian a humanidad. [10] Advertidos desto los Embajadores de los Tencteres embiados a la Ciudad de Agrippina, propusieron

9. *Impera, vt liberos citharam pulsare, psallere, cauponari doceant, & mox comperies, ò Rex, viros in mulieres degenerasse, nihilque metuendum, ne rebelles à te vnquam desciscant.*
Herod. lib. 40.

10. *Idque apud imperitos humanitas vocabatur, cum pars seruitutis esset.*
Tac. in vita Agric.

ron el conservar los institutos, y costumbres de sus Mayores, dejando las delicias, con que los Romanos, mas que con las armas, tenian sugetas las Naciones. [11] Y no repare el Principe en los delitos, que se cometen en tales juntas, porque ninguna sin ellos, aun quando se congrega el Pueblo para cosas sagradas, y religiosas.

§. Las Republicas advertidas en esta politica, mas que los Principes, permité a cadavno, que biva a su modo, disimulando los vicios, paraque el Pueblo desconozca la tyrania del Magistrado, y ame aquel modo de govierno: porque tiene por libertad la licencia, y le es mas grata la vida disoluta, que la compuesta. [12] Pero no es segura razon de Estado: porque en perdiendo el Pueblo el respeto a la Virtud, y a la Lei, le pierde al Magistrado, y casi todos los males internos de las Republicas nazen del Vicio, y para tener alegre, y satisfecho al Pueblo, basta concedelle algunos divertimientos honestos. El bivir, como conviene a la Republica, no es servidumbre, sino libertad. Pero porque todas las cosas se an de encaminar al mayor beneficio de la Republica, conviene, reducir los divertimientos a juegos en que se exerciten las fuerzas, prohibiendo los de Fortuna dañosos a los que mandan, y a los que obedezen: a aquellos, porque se divierten demasiadamente en ellos, y aborrezen los negocios, y a estos, porque se empobrezen, y obligados de la necesidad, dan en robos, y sediciones.

11. *Instituta, cultumque patrium resumite, abruptis voluptatibus, quibus Romani plus aduersus subiectos, quàm armis valent.* Tac. lib. 4. Hist.

12. *Item viuere, vt quisque velit permissio, quoniã sic magna erit tali Reipublicæ fauentium multitudo. Nam vulgo dissoluta gratior est, quam temperata vita.* Arist. l. 6. c. 4.



OCultas ſon las enfermedades de las Republicas: no ai juzgallas, por ſu buena diſpoſicion, porque las que parezen mas robuſtas, ſuelen enfermar, y morir derrepente, deſcubierta ſu enfermedad, quando menos ſe penſava, bien aſsi como los vapores de la tierra, los quales no ſe ven,

se ven, hastaque dellos estan formadas las nubes. Por esto conviene mucho la atencion del Principe, para curallas en sus principios, no despreciando las causas por ligeras, ò remotas: ni los avisos, aunque mas parezcan opuestos a la razon. Quien podrà asegurarse de lo que tiene en su pecho la multitud? Qualquier accidente le conmueve, y qualquier sombra de servidumbre, ò mal govierno le induze a tomar las armas, y maquinar contra su Principe. Nazen las sediciones de causas pequeñas, y despues se contiende por las mayores. [1] Si se permiten los principios, no se pueden remediar los fines. Crecen los tumultos, como los rios, primero son pequeños manantiales, despues caudalosas corrientes. Por no mostrar flaqueza, los suele dejar correr la imprudencia, y a poco trecho no los puede resistir la fuerza. Al empezar, ò cobran miedo, ò atrevimiento. [2] Estas consideraciones tuvieron suspenso à Tiberio, quando vn Esclabo se fingiò Agrippa, y empezò a solevar el Imperio, dudando si le castigaria, o dejaria, que aquella ligera credulidad se desvaneciese con el mismo tiempo: ya le parecia, que nada se avia de despreciar: ya que no todo se avia de temer, y estava suspenso entre la verguenza, y el miedo, pero alfin se resolviò al remedio. [3] Verdad es, que algunas vezes es tal el raudal de la multitud, que conviene aguardar a que en si mismo se quiebre, y resuelva principalmente en las guerras civiles, cuyos principios rige el caso, y despues los venze el consejo, y la prudencia. [4] La experiencia enseña muchos medios, para sosegar las alteraciones, y disenciones de los Reynos. El caso tambien los ofreze, y la misma inclinacion del tumulto los enseña, como sucediò a Druso, quando viendo a las Legiones arrepentidas de su motin, por aver tenido

1. *Ex paruis orta seditione, de rebus magnis dissidetur.* Arist. l. 5. Pol. c. 4.

2. *Primis euentibus metum, ac fiduciam gigni.* Tac. lib. 12. An.

3. *Vine militum seruum sui coerceret, an inanem credulitatem tempore ipso vanescere sineret, modò nihil spernendum, modò non omnia metuenda, ambiguus pudoris, ac metus reputabat.* Tac. lib. 2. An.

4. *Initia bellorum ciuilium fortunæ permittenda; victoriam consiliis, & ratione perfici.* Tac. lib. 3. Hist.

a mal aguero vn Eclipse de la Luna, que se ofreciò entonzes, se valiò del para quietallas,[5] como hizo en otra ocasion Hernan Cortes. No se desechen estos medios por leves: porque el Pueblo con la misma ligereza, que se alborota, se quieta. Ni en lo vno, ni en lo otro obra la razon. Vn impulso ciego le arrebata, y vna sombra vana le detiene. Todo consiste en saber coger el tiempo a su furia: en ella sigue el Vulgo los estremos, ò teme, ò se haze temer.[6] Quien quisiere enfrenalle con vna premeditada oracion, perderà el tiempo. Vna voz amorosa, ò vna demostracion severa le persuade mejor. Con vna palabra sossegò vn motin Iulio Cesar, diciendo.

5. *Vtendum inclinatione ea Cæsar, & quæ casus obtulerat in sapientiam vertenda ratus.* Tac.lib.1.Ann.

6. *Nihil in vulgo modicum: terrere, ni paueant: vbi pertimuerint, impune contemni.* Tacit.lib.1.An.

——— Discedite castris, Lucan.
Tradite nostra viris ignaui signa Quirites.

§. El remedio de la division es muy eficaz, paraque se reduzga el Pueblo, viendo desvnidas sus fuerzas, y sus cabezas. Assi lo vsamos con las abejas, quando se alborota, y tumultua aquel alado Pueblo, (que tambien esta Republica tiene sus males internos) y deja su Ciudad fabricada de cera, y buela amotinado en confusos enxambres, los quales se deshazen, y quietan, arrojandoles polbos, que los dividan.

Pulueris exigui iactu compressa quiescunt. Virg. in Geor.

De donde se tomò el mote, y cuerpo desta Empresa.

Aunque siempre es oportuna la division, es mas prudencia preservar con ella el daño antes que suceda, que curalle despues. El Rey Don Fernando el Quarto, conociendo la inquietud de algunos Cavalleros de Galicia, los llamò, y empleò en cargos de la guerra. Los Romanos sacavan los sediciosos, y los dividian en colonias, ò en los exercitos. Publio Emilio transfiriò a Italia las cabezas

Mar. Hist. Hisp.

prin-

principales, y Carlo Magno los Nobles de Saxonia. Rutilio, y Germanico licenciaron algunos soldados sediciosos a titulo de jubilados. Druso reprimiò vn motin de las Legiones, dividiendo las vnas de las otras. [7] Con la division se mantiene la fè de la milicia, y la virtud militar: porque ni se mezclan las fuerzas, ni los vicios. Por esto estavan en tiempo de Galba separados los exercitos. [8] De aqui nace el ser muy conveniente, prohibir las juntas del Pueblo. Por esto la Ciudad del Cayro se repartiò en barrios, distintos con fosos muy altos, paraque no se pudiesen juntar facilmente sus Ciudadanos, que es lo que tiene quieta a Venecia, separadas sus calles con el mar. La division tiene a muchos dudosos, y no saben qual partido es mas seguro, si falta, corren todos adonde inclinan los demas. [9] Esta razon moviò a Pisandro a sembrar discordias en el Pueblo de Athenas, paraque estuviese desvnido.

En los tumultos militares muchas vezes es conveniente, incitar a vnos contra otros. [10] Porque vn tumulto suele ser el remedio de otro tumulto. [11] Al Senado de Roma se diò por consejo en vn alboroto popular, que quietase la Plebe con la Plebe, enflaquecidas sus fuerzas con la division de la discordia. A esto debiò de mirar la lei de Solon, que castigava con pena de muerte al Ciudadano, que en las sediciones no tomase las armas en favor de vna de las partes, aunque esto mas era acrecentar, que dividir las llamas, faltando quien sin pasion mediase, y las apagase.

§. Es tambien eficaz remedio la presencia del Principe, despreciando con valor la furia del Pueblo, el qual semejante al mar, que amenaza los montes, y se quiebra en lo blando de la arena, se enterneze, ò se cubre de temor, quan-

7. *Tironem à veterano, legionē à legione dissociant.* Tac. lib. 1. An.

8. *Longis spatijs discreti exercitus, quod saluberrimū est ad continēdam militarem fidem, nec vitijs nec viribus miscebantur.* Tac. lib. 1. Hist.

9. *Quod in seditionibus accidit, vnde plures erant, omnes fuere.* Tac. lib. 1. Hist.

10. *Dux ad soluendam militum conspirationem alterum in alterum concitat.* S. Chrysost.

11. *Remedium tumultus fuit, alius tumultus.* Tac. lib. 2. Hist.

quando vè la apacible frente de ſu Señor natural. La preſencia de Auguſto eſpantò las Legiones Acciacas.[12] En el motin de las Legiones de Germania voceavan los ſoldados, quando bolvian los ojos à la multitud, y en bolviendolos à Germanico temblavan.[13] Con el reſpeto ſe ſuſpende la multitud, y depone las armas. Aſsi como la ſangre acude luego à remediar las partes ofendidas, aſsi el Principe à de procurar, hallarſe preſente donde tumultuare ſu eſtado. La Mageſtad facilmente ſe ſeñorea de los animos del Pueblo. Cierta fuerza ſecreta puſo en ella la Naturaleza, que obra maravilloſos efectos. Dentro del Palacio del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon entraron los Conjurados contra el, y poniendoſe delante dellos, los ſoſegò. No huvieran paſado tan adelante las ſediciones de los Paiſes bajos, ſi luego ſe huviera preſentado en ellos el Rey Filipe Segundo. Si bien ſe debe conſiderar mucho eſte remedio, y peſalle con la neceſidad: porque es el vltimo, y ſi no obra, no queda otro, que es lo que moviò à Tiberio à quietar el motin de las Legiones de Vngria, y Alemania por medio de Druſo, y de Germanico.[14] Es tambien peligroſa la preſencia del Principe, quando es aborrecido, y Tyrano: porque facilmente le pierden el reſpeto.

12. *Diuus Auguſtus vultu, & aſpectu Actiacas legiones exterruit.* Tac.lib.1.An.

13. *Illi quoties oculos ad multitudinem retulerant, vocibus truculẽtis ſtrepere; rurſum viſo Cæſare, trepidare.* Tac.lib.1.An.

Mar.Hiſt.Hiſp.

14. *Reſiſtentiſque Germanico, aut Druſo, poſſe a ſe mitigari, vel infringi: quod aliud ſubſidium ſi Imperatorem ſpreuiſſent?* Tac.lib.1.An.

§. Si los Reynos eſtuvieren divididos en Vandos de encontradas Familias, es prudente conſejo, prohibir tales apellidos. Aſsi lo hizo (luego que fuè coronado) el Rey Franciſco Ephebo de Navarra, ordenando, que ninguno ſe llamaſe Biamontes, ni Agramontes, linajes encontrados en aquel Reyno.

§. Si el Pueblo tumultuare por culpa de algun Miniſtro, no ai polbos, que mas le ſoſieguen, que ſatisfacelle

con

cõ ſu caſtigo. Pero ſi fuere la culpa del Principe, y creyendo el Pueblo, que es del Miniſtro, tomare las armas contra el, la neceſidad obliga à dejalle correr con ſu engaño, quando ni la razon, ni la fuerza ſe le pueden oponer ſin mayores daños de la Republica. Padecerà la inocencia, pero ſin culpa del Principe. En los grandes caſos apenas ai remedio ſin alguna injuſticia, la qual ſe compenſa con el beneficio comun. [15] Es la ſedicion vn veneno, que tira al corazon, y por ſalvar el cuerpo, conviene tal vez dar à cortar el brazo, y dejarſe llevar del raudal de la furia, aunque ſea contra razon, y juſticia. Aſsi lo hizo la Reyna Doña Iſabel quando amotinados los de Segovia le pedian, que quitaſe la tenencia del alcazar à Andres de Cabrera ſu Mayordomo, y queriendo paſar à otras demandas, las interrumpiò, diciendo. Lo que voſotros quereis, eſo quiero yo, id, quitad la perſona del Mayordomo, y à todos los demas, que me tienen ocupado eſte alcazar. Con lo qual hizo mandato, lo que era fuerza, teniendolo à fabor los amotinados, los quales echaron de las torres à los que las guardavan, con que ſe apaciguò el tumulto, y examinados deſpues los cargos contra el Mayordomo, y viſto, que eran injuſtos, le mandò reſtituir la tenencia del alcazar. Quando los ſedicioſos toman por ſu cuenta el caſtigo de los que ſon cauſa del alboroto, à ninguno perdonan: porque ſe perſuaden, que aſsi quedan abſueltos de ſu culpa, como ſucediò en las Legiones amotinadas de Germania, [16] y aunque el diſimular, y el ſufrir, hazen mayor la inſolencia, [17] y quanto mas ſe concede à los amotinados, mas piden, como hizieron las tropas que Flaco embiava à Roma, [18] eſto ſucede, quando no es muy grande la autoridad del que ofreze, como no lo era la de Flaco, à quien

15. *Habet aliquid ex iniquo omne magnum exemplum, quod contra ſingulos vtilitate publica repẽditur.* Tac. lib. 14. An.

16. *Gaudebat cædibus miles, tanquam ſemet abſolueret.* Tac. lib. 1. An.

17. *Nihil profici patientiâ, niſi vt grauiora, tanquã ex facili tolerantibus, imperentur.* Tac. in vit. Agric.

18. *Et Flaccus multa concedendo, nihil aliud effecerat, quam, vt acrius expoſcerent, quæ ſciebant negaturum.* Tac. lib. 4. Hiſt.

quien despreciava el exercito.[19] Pero en el caso dicho de Germanico cõvino, correr con los mismos remedios, aunque violentos, que hallaron los sediciosos, para quebrar su furor, ò escusar con buen pretexto el castigo. Bien conociò las injusticias, y crueldades, que se seguian, quando las Legiones matavan confusamente à los culpados en el motin, y que abuelta dellos padecian los Inocentes, pero se hallò obligado à cõsentillo: porque aquel no fuè mandato, sino accidente, nacido del caso, y del furor.[20]

Es tambien escusada la culpa del Ministro, ò astuto el consejo, si fuè orden, quando llevado de la violencia popular, se deja hazer Cabeza de la sedicion, para reducilla en aviendo quebrado su furia. Con este intento Spurina consintiò en vn motin, viendose obligado à el, y que asi tendria mas autoridad su parezer.[21]

Con pretexto de libertad y cõservacion de privilegios, suele el Pueblo, atreverse contra la autoridad de su Principe, en que conviene no disimular tales desacatos: porque no crien brios para otros mayores, y si se pudiese, se à de disponer de suerte el castigo, que amanezcan quitadas las cabezas de los Autores de la sedicion, y puestas en publico, antes que el Pueblo lo entienda: porque ninguna cosa le amedranta, y sosiega mas,[22] no atreviendose à pasar adelante en los desacatos, quando faltan los que le mueven, y guian.[23] Hallavase confuso el Rey Don Ramiro con los alborotos de Aragon, consultò el remedio con el Abad de Tomer, el qual sin respondelle, cortando (à imitacion de Periander[24]) con vna hoz los pimpollos de las verzas del guerto, donde estava, le dejò advertido de lo que debia hazer, y aviendolo executado asi en las cabezas de los mas principales, sosegò el Reyno. Lo mismo

19. *Superior exercitus Legatum Hordeonium Flaccum spernebat.* Tac.lib.1. Hist.

20. *Nec Cæsar arcebat, quando nullo ipsius iussu, penes eosdem sævitia facti, & invidia erat.* Tac.lib.1. An.

21. *Fit temeritatis alienæ comes Spurina, primò coactus, mox velle simulans, quo plus authoritatis inesset consilijs, si seditio mitesceret.* Tac.lib.2. Hist.

22. *Neque aliud gliscentis discordiæ remediũ, quàm si vnus, alterve maximè prompti subuerterentur.* Tacit.lib.4.An.

23. *Nihil ausurã plebem Principibus amotis.* Tac.lib.1. An.

24. *Nam Periander Caduceatori, per quem Thrasybulus consilium eius exquirebat, nihil respondisse fertur, sed spicis eminẽtibus sublatis, segetem adæquasse.* Arist.lib.3.Pol. c.9. Mar.Hist.Hisp.

mo aconsejò Don Lope Barrientos al Rey Don Enrique el Quarto. Pero es menester templar el rigor, executandole en pocos, y disimular, ò componerse con los que no pueden ser castigados, y grangear las voluntades de todos, como lo hizo Othon en vn motin de su exercito.[25] Esta demostracion de rigor lo sosiega todo: porque en empezando à temer los malos, obedecen à los buenos,[26] como sucediò à Vocula, quando alteradas las Legiones hizo castigar à vn soldado solamente.

Però tambien se debe advertir en que sea tan suave la forma, que no lo reciba el Pueblo por afrenta comun de la Nacion: porque se obstina mas. No sintieron tanto los Alemanes la servidumbre de los Romanos, ni las heridas y daños recibidos en la guerra, como el trofeo, que levantò Germanico de los despojos de las Provincias rebeladas.[27] No se olbidò deste precepto el Duque de Alva Don Fernando, quando hizo levantar la estatua de las cabezas rebeldes: ni dejaria de aver oido, ò leido, que el Emperador Vitellio librò de la muerte à Iulio Civil poderoso entre los Olandeses, por no perder aquella Nacion,[28] pero juzgò por mas conveniente la demostracion rigurosa, de la qual no naciò la sedicion, sino de la mudanza de Religion, aunque diò pretexto à las cabezas del tumulto, para irritar la bondad de aquella Gente, y que faltase à su natural fidelidad.

§. Otras inobediencias ai que nacen de fineza, y de vna lealtad inconsiderada, y en esta se deben vsar medios benignos, para reducir los Vasallos. Assi lo hizo el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon en el motin de Barcelona por la muerte del Principe Don Carlos su hijo, escriviendo à aquella Ciudad, que no vsaria de la fuerza, sino

25. *Et oratio ad perstringẽdos mulcendosque militũ animos, & seueritatis modus (neque enim in plures, quàm in duos animaduerti iusserat) gratè accepta, cõpositique ad præsens, qui coerceri non poterant.* Tac. lib. 1. Hist.

26. *Et dum mali pauent, optimus quisque iussis paruere.* Tac. lib. 4. Hist.

27. *Haud perinde Germanos vulnera, luctus, excidia, quã ea species dolore, & irâ adfecit.* Tac. lib. 2. Ann.

28. *Iulius deinde Ciuilis, periculo exemptus, præpotens inter Batauos, ne supplicio eius ferox gens alienaretur.* Tac. lib. 1. Hist.

 fuese

fuese obligado de la necesidad, y que si se reducian, los trataria como à hijos. Esta benignidad los redujo à su obediencia, dandoles vn perdon general. Siempre se a de ver en el Principe vna inclinacion al perdon: porque si falta la esperanza del, se haze obstinado el delito. Por esto Valentino, quando amotinò a los de Treveris, hizo matar a los Legados de Roma para empeñallos en el delito. [29] Passa a pertinacia la sedicion, si desespera de la gracia, y quieren mas los culpados morir à manos del peligro, que del verdugo. Razones, que movieron à perdonar à los que seguian la parcialidad de Vitellio. [30] De tal grandeza de animo es menester vsar, quando peca la multitud, como lo hizo el Rey Don Fernando el Santo en las rebueltas de Castilla, y se considerò en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Iuan el Primero, perdonando à los que en la guerra contra Portugal avian seguido el partido de aquel Reyno. Verdad es, que quando el Principe a perdido la reputacion, y es despreciado, no aprovecha la benignidad, antes los mismos remedios, que avian de curar los males, los enconan mas: porque desacreditado el valor, no puede mantener el rigor del castigo, ni inducir temor y escarmiento en los sediciosos, y asi es menester correr al paso de los inconvenientes, y sabiamente contraminar las artes, y desinios de los perturbadores, como lo hizo Vocula, viendo que no tenia fuerza para reprimir las Legiones amotinadas. [31] Por esta razon el Rey Don Iuan el Segundo diò libertad à los Grandes, que tenia presos.

§. No suelen ser menos dañosos los favores y mercedes, para quietar los Estados, hechas por el Principe, que a perdido la estimacion: porque quien las recibe, ò las atribuye

29. *Quo minore spe veniæ cresceret vinculum sceleris.* Tac. lib. 4. Hist.

30. *Vicit ratio parcēdi: ne sublatâ spe veniæ pertinaciâ accenderentur.* Tac. lib. 4. Hist.

31. *Sed vires ad coercendum deerant, infrequentibus insidijsque legionibus. Inter ambiguos milites, & occultos hostes optimum è præsentibus ratus, mutuâ dissimulatione, & iisdem quibus petebatur artibus grassari.* Tac. lib. 4. Hist.

buye à flaqueza, ò procura mantenellas con la rebuelta de las cosas,[32] y avezes busca otro Rey, que se las mantenga. Asi lo hizieron los que se levantaron contra el Rey Don Enrique el Quarto, sin dejarse obligar de sus beneficios, aunque fueron muchos.

32. *Nihil spei, nisi per discordias habeant.* Tac. lib. 11. An.

§. En qualquier resolucion, que tomare el Principe, para apagar el fuego de las sediciones, conviene mucho, que se conozca, que es motivo suyo, nacido de su valor, y no de la persuasion de otros, paraque obre mas: porque suele embravezerse el Pueblo, quando piensa, que es inducido el Principe de los que tienen a su lado, y que le obligan à tales demostraciones.

§. Cõcedido vn perdon general debe el Principe mantenelle, no dandose despues por entendido de las ofensas recibidas: porque obligaria à mayores conjuras, como sucediò al Rey Don Fernando de Napoles, por aver querido castigar algunos Varones del Reyno, estando yà perdonados, y debajo de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico. Si bien despues, quando incurrieren en algun delito, se puede vsar con ellos de todo el rigor de la Lei, para tenellos enfrenados, y que no abusen de la benignidad recibida.

Mar. Hist. Hisp.

En estos, y en los demas remedios de las sediciones es muy conveniente la celeridad:[33] porque la multitud se anima, y ensoberveze, quando no vè luego el castigo, ò la oposicion. El empeño la haze mas insolẽte, y con el tiempo se declaran los dudosos, y peligran los confidentes. Por esto Artabano fuè con gran diligencia a sosegar los albórotos de su Reyno.[34] Como se levantan aprisa las sediciones, se an de remediar aprisa. Mas es menester entonzes el hecho, que la consulta, antes que eche raizes la malicia, y

33. *Nihil in discordijs ciuilibus festinatione tutiùs, vbi facto magis, quam consulto opus est.* Tac. lib. 1. Hist.

34. *Pergit properus, & præueniens inimicorum astus, amicorum pœnitentiam.* Tac. lib. 6. Ann.

crezca con la tardanza, y con la licencia. Hechos vna vez los Hombres à las muertes, à los robos, y à los demas vicios, que ofreze la ſedicion, ſe reduzen dificilmente à la obediencia, y quietud. Bien conociò esto el Rey Don Enrique, quando muerto ſu Hermano el Rey Don Pedro, ſe apoderò luego de las Ciudades, y Fortalezas del Reyno, y lo quietò con la celeridad.

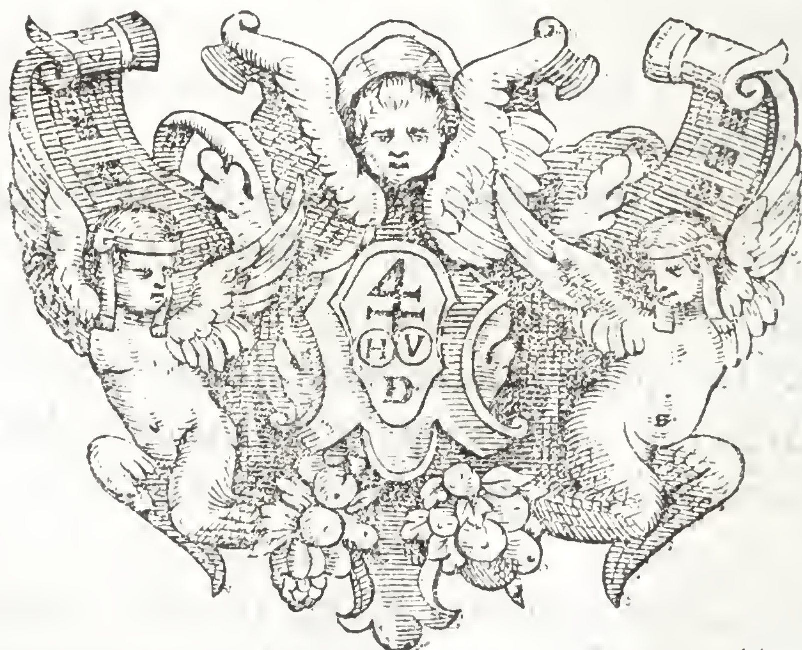
Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Siendo pues las ſediciones, y guerras civiles vna enfermedad, que conſume la vida de la Republica, [35] dejando destruido al Principe con los daños, que recibe, y con las mercedes, que haze obligado de la neceſidad, es prudente conſejo componellas a qualquier precio, lo qual obligò al Rey Don Fernando el Catholico à acordarſe con el Rey Don Alonſo de Portugal en las pretenſiones del Reyno de Caſtilla. En ſemejantes perturbaciones el mas infimo, y el mas ruin ſuele ſer el mas poderoſo. [36] Los Principes eſtan ſugetos à los que goviernã las armas, y ſus Eſtados à la milicia, la qual puede mas, que ſus Cabos. [37]

35. *Qod ſi inuicem mordetis, & comeditis: videte ne ab inuicem conſumamini.* Paul. ad Gal. 5. 15.

36. *Quippe in turbas, & diſcordias peßimo cuique plurima vis.* Tac. lib. 4. Hiſt.

37. *Ciuilibus bellis, plus militibus quã Ducibus, licere.* Tac. lib. 2. Hiſt.



Los



LOs animales ſolamente atienden à la conſervacion de ſus individuos, y ſi tal vez ofenden, es en orden à ella, llevados de la ferocidad natural, que no reconoze el imperio de la razon. El Hombre al contrario altivo con la llama celeſtial, que le anima, y haze Señor de todos, y

de todas las cosas, suele persuadirse, que no naciò para solo bivir, sino para gozallas fuera de aquellos limites, que le prescrive la razon, y engañada su imaginacion con falsas apariencias de bien, le busca en diversos objetos, constituyendo en ellos su felicidad. Vnos Hombres piensan, que consiste en las riquezas, y otros en las delicias, otros en dominar a los demas hombres, y cadavno en tan varias cosas, como son los errores del apetito, y de la fantasia, y para alcanzallas, y ser felices, aplican los medios, que les dicta el discurso vago, y inquieto, aunque sean injustos.[1] De donde nacen los homicidios, los robos, y las tyranias, y el ser el Hombre el mas injusto de los animales, con que no estando seguros vnos Hombres de otros, se inventaron las armas, para repeler la malicia con la fuerza, y conservar la inocencia y libertad, y se introdujo en el Mundo la Guerra.[2] Este nacimiento tuvo, si yà no naciò del infierno despues de la sobervia de aquellas primeras Luzes intelectuales. Tan odiosa es la guerra à Dios, que con ser David tan justo, no quiso que le edificase el Templo: porque avia derramado mucha sangre.[3] Los Principes prudentes y moderados la aborrezen, conociendo la variedad de sus accidentes, sucesos, y fines.[4] Con ella se descompone el orden, y armonia de la Republica; la religion se muda; la justicia se perturba; las leyes obedecen; la amistad, y parentesco se confunden; las artes se olbidan; la cultura se pierde; el comercio se retira; las Ciudades se destruyen, y los dominios se alteran. El Rey Don Alonso la llamò *Estrañamiento de paz, e movimiento de las cosas quedas, e destruimiento de las compuestas.* Si es interior la guerra, es fiebre ardiente, que abrasa el Estado: si exterior, le abre las venas, por donde se vierte la san-

1. *Vna, & ea vetus causa bellandi, profunda libido Imperij, & diuitiarum.* Sall. in cons. Catil.

2. *Vnde bella, & lites in vobis? Ex concupiscentijs vestris, quæ militant in mēbris vestris.* Iacob. 4. 1.

3. *Multum sanguinem effudisti, & plurima bella bellasti: non poteris ædificare domum nomini meo.* 1. Par. 22. 8.

4. *Varius euentus est belli, nūc hunc, & nunc illum consumit gladius.* 2. Reg. 11. 25.

L. 1. tt. 23. p. 2.

ſangre de las riquezas, y ſe exalan las fuerzas, y los eſpiritus. Es la guerra vna violencia opueſta a la razon, a la naturaleza, y al fin del Hombre, a quien criò Dios à ſu ſemejanza, y ſuſtituyò ſu poder ſobre las coſas, no paraque las deſtruyeſe con la guerra, ſino paraque las conſervaſe. No le criò para la guerra, ſino para la paz. No para el furor, ſino para la manſedumbre. No para la injuria, ſino para la beneficiencia: y aſsi naciò deſnudo ſin armas con que herir, ni piel dura con que defenderſe, tan neceſitado de la aſiſtencia, govierno, y enſeñanza de otro, que aun yà crecido y adulto, no puede bivir por ſi miſmo ſin la induſtria agena. Con eſta neceſidad le obligò a la compañia, y amiſtad civil, donde ſe hallaſen juntas con el trabajo de todos las comodidades de la vida, y donde eſta felicidad politica los vnieſe con eſtrechos vinculos de amiſtad y buena correſpondencia, y porque ſobervia vna Provincia con ſus bienes internos, no deſpreciaſe la comunicacion de las demas, los repartiò en diverſas: el trigo en Sicilia, el vino en Creta, la purpura en Tyro, la ſeda en Calabria, los aromas en Arabia, el oro, y plata en Eſpaña, y en las Indias Occidentales: en las Orientales los diamantes, las perlas, y las eſpecias, procurando aſi, que la cudicia, y neceſidad deſtas riquezas, y regalos abrieſe el comercio, y comunicandoſe las Naciones, fueſe el Mundo vna caſa familiar, y comun à todos, y paraque ſe entendieſen en eſta comunicacion, y ſe deſcubrieſen los afectos internos de amor, y benevolencia, le diò la voz articulada, blanda, y ſuave, con que explicaſe ſus conceptos: la riſa, que moſtraſe ſu agrado: las lagrimas, ſu miſericordia: las manos, ſu fè, y liberalidad, y la rodilla, ſu obediencia; todas ſeñales de vn animal civil, benigno, y pacifico. Pero à aquellos animales,

males, que quiso la Naturaleza, que fuesen belicosos, los criò dispuestos para la guerra con armas ofensivas, y defensivas. Al Leon con garras, al Aguila con presas, al Elefante con trompa, al Toro con cuernos, al Iavali con colmillos, al Espin con puas. Hizo formidables con el veneno a los Aspides, y a las Bivoras, consistiendo su defensa en nuestro peligro, y su valentia en nuestro temor. A casi todos estos animales armò de duras pieles para la defensa: al Cocodrillo de corazas: a las Serpientes de malla: a los Cangrejos de glevas. En todos puso vn aspecto zañudo, y vna voz horrible, y espantosa. Sea pues para ellos lo irracional de la guerra, no para el Hombre, en quien la razon tiene arbitrio sobre la ira. En las entrañas de la tierra escondiò la Naturaleza el hierro, el azero, la plata, y el oro, porque el Hombre no vsase mal dellos, y alli los hallò, y sacò la venganza, y la injusticia, vnos para instrumento, y otros para precio de las muertes. [5] Gran abuso de los Hombres consumir en daño de la vida la plata, y el oro, concedidos para el sustento, y adorno della.

5. *Video ferrū ex eisdē tenebris esse prolatum, quibus aurum, & argentum, ne, aut instrumentum in caedes mutuas deesset, aut pretium.* Seneca.

§. Pero porque en muchos Hombres, no menos fieros, y intratables, que los animales (como emos dicho) es mas poderosa la voluntad, y ambicion, que la razon, y quieren sin justa causa oprimir, y dominar à los demas, fuè necesaria la guerra para la defensa natural: porque aviendo dos modos de tratar los agrabios: vno por tela de juicio, el qual es propio de los Hombres, y otro por la fuerza, que es comun à los animales, si no se puede vsar de aquel, es menester vsar deste, [6] quando interviniere causa justa, y fuere tambien justa la intencion, y legitima la autoridad del Principe, en que no debe resolverse sin gran consulta de hombres doctos. Assi lo hazian los Athe-

6. *Nam cum duo sint genera disceptādi, vnū per disceptationē, alterū per vim: cumque illud proprium sit hominis, hoc belluarum, confugiēdum est ad posterius, si vti non licet superiori.* Cicer.

Athenienses, consultando à sus Oradores, y Philosophos, para justificar sus guerras : porque està en nuestro poder el empezallas, pero no el acaballas. Quien con presteza las emprende, de espacio las llora. *Mover guerra* (dijo el Rey Don Alonso) *es cosa, en que deven mucho parar mientes, los que la quieren fazer ante que la comienzen: porque la fagan con razon, è con derecho. Cà desto vienen grandes tres bienes. El primero, que ayuda Dios mas por ende à los, que asi la fazen. El segundo, porque ellos se effuerzan mas en si mismos por el derecho, que tienen. El terzero, porque los que lo oyen, si son Amigos, ayudan los de mejor voluntad, è si enemigos, recelanse mas dellos.* No es peligro para acometido por causas ligeras, ò deliciosas, como las que movieron à Xerxes à hazer la guerra à Grecia, y à los Longobardos à pasar à Italia. Aquel es Principe tyrano, que guerrea por el estado ageno, y aquel justo, que solamente por mantener el suyo, ò conseguir justicia del vsurpado, en caso que no se pueda por tela de juicio, y que sea mas segura la decision por las hojas de las espadas, que por las de los libros, sugetos à la fraude, y cavilacion. [7] El suceso de las guerras injustas es vn juez integro, que dà el derecho de la vitoria al que le tiene. Tanto deseò el Rey Filipe Segundo, justificar el suyo à la Corona de Portugal por la muerte del Rey Don Sebastian, que aun despues de tener en su favor el parezer de muchos Theologos, y Iuristas, y estar ya con su exercito en los confines de aquel Reyno, se detuvò, y bolviò à consultarse con ellos. El Principe, que aventuarndo poco, quiere fabricarse la Fortuna, busquela con la guerra, quando se le ofreciere ocasion legitima. Pero el que yà posee Estados competentes à su grandeza, mire bien, como se empeña en ella, y procure siempre escusalla por

L.2.tt.23.p.2.

7. *Castrensis iurisdictio secura, & obtusior, ac plura manu agens, calliditatem fori non exerceat.* Tac. in vita Agric.

medios honeſtos,ſinque padezca el credito, ò la reputacion: porque ſi padecieſen, la encenderia mas, rehuſandola. El Emperador Rodulpho el Primero decia, que era mejor governar bien, que ampliar el Imperio. No es menos gloria del Principe mantener con la eſpada la paz, que vencer la guerra. Dichoſo aquel Reyno, donde la reputacion de las armas conſerva la abundancia: donde las lanzas ſuſtentan los olivos, y las vides, y donde Ceres ſe vale del yelmo de Belona, paraque ſus mieſes creſcan en el ſeguras. Quanto es mayor el valor, mas rehuſa la guerra: porque ſabe a lo que le a de obligar. Muchas vezes la aconſejan los cobardes, y la hazen los valeroſos.[8] Si la guerra ſe hizo por la paz, paraque aquella, quando ſe puede gozar deſta? No a de ſer ſu eleccion de la voluntad, ſino de la fuerza, ò neceſidad.[9] Del celebro de Iupiter naciò Belona, ſignificando en eſto la Antiguedad, que a de nacer la guerra de la prudencia, no de la vizarria del animo. El Rey de Portugal Don Sebaſtian, que la intentò en Africa, mas llevado de ſu gran corazon, que del conſejo, eſcriviò con ſu ſangre en aquellas arenas eſte deſengaño. No quieren las abejas Rey armado: porque no ſea belicoſo, y ſe aparte del govierno de ſu Republica, por conquiſtar las agenas. Si el Rey Franciſco de Francia, y Guſtavo Rey de Suecia lo uvieran conſiderado aſsi, ni aquel fuera preſo en Pavia, ni eſte muerto in Lutzen. Por la ambicion de dominar empezò la deſtruicion de muchas Republicas. Tarde lo conociò Anibal, quando dijo à Scipion, que fuera mejor, que los Dioſes uvieran dado à los Hombres tan modeſtos penſamientos, que los Romanos ſe contentaſen con Italia, y los Carthagineſes con Africa.

8. *Sumi bellum etiam ab ignauis, ſtrenuißimi cuiuſque periculo geri.* Tac. lib. 4. Hiſt.

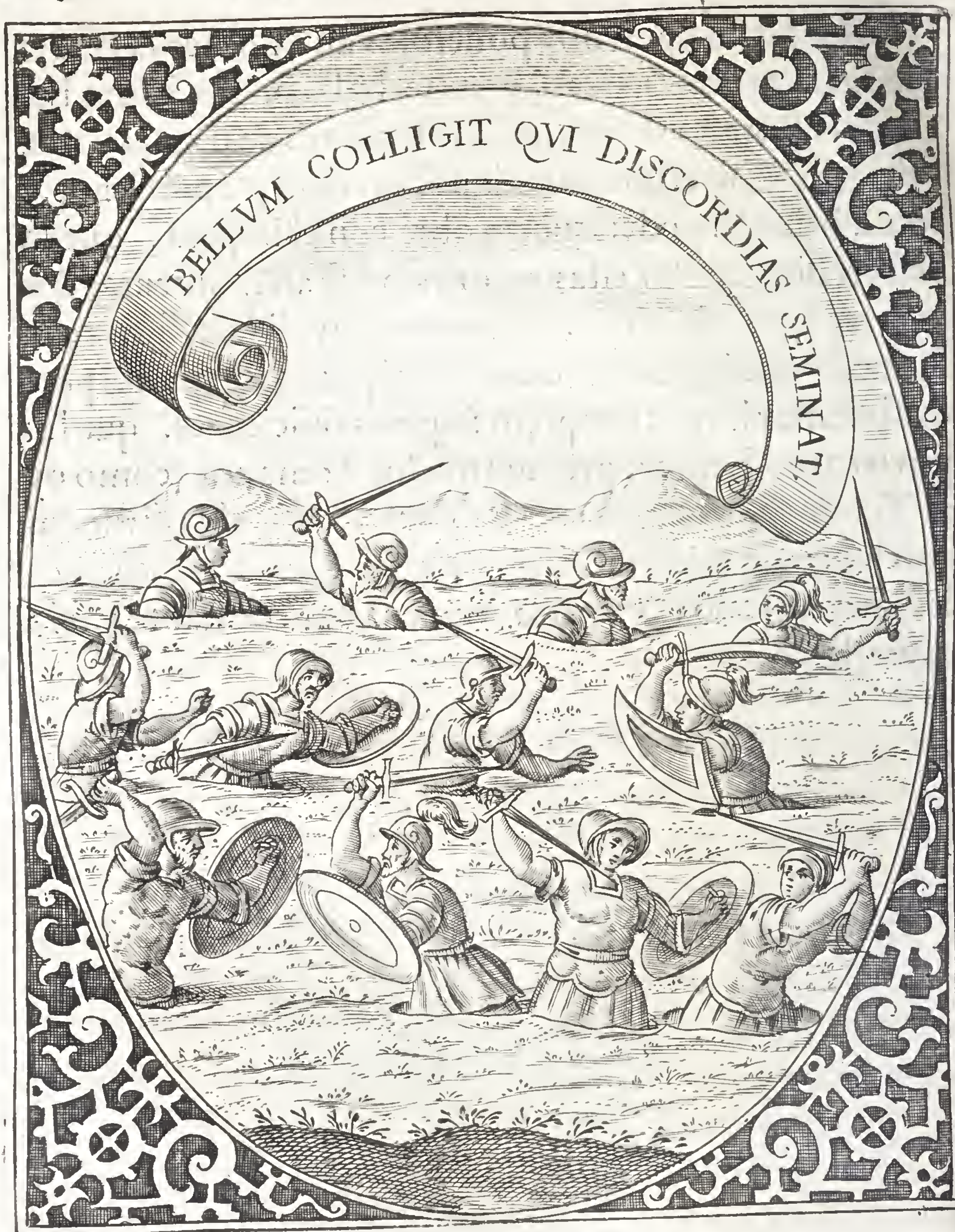
9. *Pacem habere debet voluntas, bellum neceßitas.* D. Aug. ep. 207. t. 2.

§. Los

§. Los Principes muy poderosos an de hazer la guerra con sus mayores fuerzas, para acaballa presto, como hazian los Romanos: porque la dilacion es de mucha costa, y peligro. Con ella el enemigo se exercita, se previene, y cobra brios. El poder, que no obra con el impetu, queda desacreditado. Por estas razones no se an de intentar dos guerras a vn mismo tiempo: porque dividida la fuerza, no se pueden acabar brevemente. Ni ai potencia, que las pueda sustentar largo tiempo, ni Sugetos suficientes, que las goviernen. Siempre procuraron los Romanos (como oy el Turco) no tener guerra en dos partes. En esto se fundaron las amenazas de Corbulon a los Parthos, diciendoles, que en todo el Imperio avia vna paz constante, y sola aquella guerra.[10]

10. *Imperatori suo immotam vbique pacem, & vnum id bellum esse.* Tac.lib.15.An.





SIembra Medea (para diſponer el robo del Vellocino) dientes de ſierpes en Colchos, y nazen eſquadrones de hombres armados, que batallando entre ſi, ſe conſumian. Siembran algunos Principes, y Republicas, (Medeas dañoſas del Mundo) diſcordias entre los Principes, y cogen

cogen guerras, y inquietudes en ſus Eſtados.[1] Creen gozar en ellos el repoſo, que turban en los agenos, y les ſale contrario el deſinio. Del equilibrio del Mundo dizen los Coſmographos, que es tan ajuſtado al centro, que qualquier peſo mueve la tierra, lo miſmo ſucede en las guerras, ninguna tan diſtante, que no haga mudar de centro al repoſo de los demas Reynos. Fuego es la guerra, que ſe enciende en vna parte, y paſa a otras, y muchas vezes à la propia caſa, ſegun ſoplan los vientos. El Labrador prudente teme en ſu heredad la tempeſtad, que vè armarſe en las cimas de los montes, aunque eſten muy diſtantes: con mayor razon las debe temer quien la ceba con vapores. Los que fomentan la potencia de Olanda, podria ſer, que con el tiempo la lloren, ſugetos al yugo de ſervidumbre, como ſucediò a los que ayudaron a levantar la grandeza Romana. Zeloſos Venecianos de que los Portugueſes con ſus navegaciones les quitavan el comercio del mar Perſico, y de las Provincias Orientales, embiaron al Cairo vn Embajador contra ellos, y Maeſtros de fundir artilleria, y hazer navios, para armar al Rey del Calicut, perſuadiendo à Olandeſes, que por el cabo de Buena Eſperanza ſe opuſieſen à aquella navegacion. Pero aviendo eſtos executado el conſejo, y introducido ſus fatorias, y comercio, ſe le quitaron à la Republica, à quien uviera eſtado mejor, que fueſe libre la navegacion de los Portugueſes, y valerſe de ſus naves, como de cargadores de las riquezas de Oriente, y quando eſtuvieſen en los puertos de aquel Reyno, aprovecharſe de ſu trabajo, y con mas induſtria, y ganancia eſparcillas por Europa. Los miſmos inſtrumentos, y medios, que diſpone la prudencia humana, para ſeguridad propia con daño

1. *Ventum ſeminabunt, & turbinem metent.* Oſe. 8. 7.

Zurit. Ann. de Arag.

ageno,ſon los que deſpues cauſan ſu ruina. Penſaron los Duques de Saboya, y Parma mantener la guerra dentro del Eſtado de Milan,y el vno abrasò el ſuyo, y el otro le hizo aſiento de la guerra. Vn mal conſejo impreſo en la bondad del Rey de Francia,y ſeñalado en las divinas Letras,le tiene temeroſo de ſi, difidente de ſu Madre, y Hermano, y de todo el Reyno, perſuadido a que ſin la guerra no puede mantenerſe, y que ſu conſervacion pende de la ruina de la Caſa de Auſtria, y para eſte fin levanta con los vapores de la ſangre de la Nobleza de aquel Reyno, derramada en diſcordias domeſticas, nubes, que formen vna tempeſtad general contra la Chriſtiandad, convocados el Reno, la Moſa, el Danubio, y el Albis. [2] Fomenta las nieblas de Ingalaterra,Olanda,y Dinamarca.Rompe los yelos de Suecia, paraque por el mar Baltico paſen aquellos oſos del Norte a daño del Imperio. [3] Deshaze las nieves de Eſguizaros, y Griſones, y las derrama por Alemania, y Italia. Vierte las vrnas del Pò ſobre el Eſtado de Milan, convocando en ſu fabor al Tibre, y al Adriatico. [4] Concita las exalaciones de Africa, Perſia, Turquia, Tartaria, y Moſcovia,paraque en nubes de ſaetas, ò rayos acometan à Europa. Suelta por los ſecretos arcaduzes de la tierra terremotos, que perturben el Braſil, y las Indias Orientales. Deſpacha por todas partes furioſos Vracanes, que vnan eſta tempeſtad, y la reduzgan a efecto, y turbado al fin el cielo con tantas diligencias, y artes,vibrò fuego, granizò plomo, y llovió ſangre ſobre la tierra. [5] Temblò el vno, y otro polo con los tiros de artilleria, [6] y con el tropel de los caballos,mas velozes(deſcuido,ò malicia de algunos) que las Aguilas Imperiales. [7] En todas partes ſe oyeron ſus relinchos,y ſe viò Marte armado,

2. *Quis eſt iſte, qui quaſi flumen aſcẽdit: & veluti fluviorum, intumeſcunt gurgites eius?* Ierem.c.46 7.

3. *Manum ſuam extendit ſuper mare, conturbauit Regna.* Iſai.23.11.

4. *Leoni Gentium aſſimilatus es, & Draconi, qui eſt in mari: & ventilabas cornu in fluminibus tuis, & cõturbabas aquas pedibus tuis.* Ezech.32.2.

5. *Ecce quaſi nubes aſcendet, & quaſi tempeſtas currus eius.* Ierem.4.13.

6. *Commota eſt omnis terra.* Ierem.8.16.

7. *Velociores aquilis equi eius.* Ierem.4.13.

8. *Auditus eſt fremitus equorum eius, à voce hinnituum pugnatorum eius.* Ierem.8.16.

9. *Qui conturbauit terram, qui cõcuſſit Regna, qui poſuit orbem deſertum, & vrbes eius deſtruxit.* Iſai.c.14.16.

mado, polvoroso, y sangriento,[8] esperimentandose en el Autor de tantas guerras, lo que dijo Isaias de Lucifer, que conturbò la tierra, aterrò los Reynos, despoblò el Mundo, y destruyò sus Ciudades,[9] porque quando Dios se vale de vno, para azote de los demas, le dà su mismo poder, con que sale con todo lo que intenta, mientra dura su ira divina,[10] A Moysen dijo, que le avia hecho Dios sobre Pharaon,[11] y asi como Dios obrò milagros en su castigo, y en el de su Reyno.[12] Pero no se si me atreva à decir, que en el mismo Pharaon, y en su Reyno pareze, que està figurado el de Francia, y el castigo, que le amenaza aquel divino Sol de Iusticia, y que debemos esperar en fè de otras milagrosas demostraciones, hechas por la conservacion, y grandeza de la Casa de Austria,[13] que serenando su enojo contra ella, desharà poco a poco las nieblas, que escurezen sus Augustos Chapiteles, descubriēdose sobre ellos triunfante el Aguila Imperial, la qual aguzadas sus presas, y su pico en la misma resistencia de las armas, y renovadas sus plumas en las aguas de su perturbaciō, las enjugarà à aquellos divinos rayos, para ella de luz, y de fuego para Francia, cayēdo sobre esta toda la tempestad, que avia armado contra los demas Reynos. En si mismo se consumira el espiritu de tantas tempestades, precipitado su consejo.[14] Pelearan Franceses contra Franceses, el Amigo contra el Amigo, el Hermano contra el Hermano, la Ciudad contra la Ciudad, y el Reyno contra el Reyno,[15] con que serà sangriento teatro de la guerra, quien la procurò à las demas Provincias.[16] Tales consejos son telas de arañas, tramadas con hilos de las propias entrañas, merecida pena caer en las mismas redes, que se tejen contra otros.[17] Invētò Perillo el toro de bronze, para exercicio de la tyrania,

y fuè

10. *Væ Assur virga furoris mei, & baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea.* Isai.c.10.5.

11. *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Exod.7.1.

12. *Data est Moysi auctoritas, & potestas, quâ velut Deus Pharaonem terreret, puniret.* Hilar. l.7. de Trinit.

13. *In mente haberent adiutoria sibi facta de cælo, & nunc sperarent ab omnipotente sibi affuturam victoriam.* 2.Mach.c.15.8.

14. *Et dirumpetur spiritus AEgypti in visceribus eius, & consilium eius præcipitabo.* Isai.19.3.

15. *Et concurrere faciam AEgyptios aduersus AEgyptios: & pugnabit vir contra fratrem suum, & vir contra amicum suum, ciuitas aduersus ciuitatem, regnum aduersus regnum.* Ibidem.

16. *Daboque terram AEgypti in solitudines, gladio dissipatam.* Ezech. 29. 10.

17. *Qui fodit foveam, incidet in eam, & qui volvit lapidem, reuertetur ad eum.* Prou 26. 27.

18. *Sapientibus quietis, & Reip. cura: leuissimus quisque, & futuri improuidus, spe vanâ tumens.* Tac. lib. 1. Hist.

y fuè el primero, que abrasado bramò en el. No es firme posesion la de los despojos agenos. A la liga de Cambrai contra la Republica de Venecia, persuadiò vn Embajador de Francia, representando, que ponia disensiones entre los Principes, para fabricar su Fortuna con las ruinas de todos, y vnidos muchos la despojaron de lo adquirido en tierra firme. Pudo ser, que aquellos tiempos requiriésen tales artes, ò que los Varones prudentes, de que siempre està ilustrado aquel Senado, reconocièsen los inconvenientes, y no pudiesen oponerse à ellos, ò por ser furioso el torrente de la multitud, ò por no parezer sospechosos con la oposicion. Esta es la infelicidad de las Republicas, que en ellas la malicia, la tyrania, el fomentar los odios, y adelantar las conveniencias, sin reparar en la injusticia, suele ser el voto mas seguro, y el que se estima por zelo, y amor à la Patria, quedando encogidos los buenos. En ellas los sabios cuidan de su quietud y conservacion, y los ligeros, que no miran à lo futuro, aspiran à empresas vanas, y peligrosas,[18] y como en las resoluciones se cuentan, y no se estiman los votos, y en todas las Comunidades son mas los inexpertos, y arrojados, que los cuerdos, suelen nazer gravisimos inconvenientes. Yà oy, con aplauso del sosiego publico, vemos executadas las buenas maximas politicas en aquella Republica, y que atiende à la paz vniversal, y à la buena correspondencia con los Principes confinantes, sin averse querido rendir à las continuas instancias de Francia, ni mezclarse en las guerras presentes, con que no solamente a obligado à la Casa de Austria, sino se à librado deste influxo general de Marte, en que à ganado mas, que pudièra con la Espada. No siempre

pre es dañosa la vecindad de la mayor Potencia: avezes es como el mar, que se retira, y deja Provincias enteras al Confinante. No son pocos los Principes, y Republicas, que deben su conservacion, y su grandeza à esta Monarquia. Peligrosa empresa seria tratar siempre de hazer guerra al mas Poderoso, armandose contra el las menores Potencias (como decimos en otra parte) Mas poderosas son las Republicas con los Principes por la buena correspondencia, que por la fuerza. Damas son astutas, que facilmente les ganan el corazon, y la voluntad, y goviernan sus acciones, encaminandolas à sus fines particulares. Como à Damas les sufren mas que à otros Principes, conociendo la naturaleza del Magistrado, en que no tienen culpa los buenos. No les inquiete pues el ver algunas vezes à los Principes airados: porque tales iras, como iras de amantes, son reintegracion del amor. Culpen a sus mismas sombras, y recelos, con que ponen en duda la correspondencia de sus Amigos, vicio de la multitud, que no mide las cosas por la razon, sino por el recelo, las mas vezes vano.

§. Estas artes de sembrar discordias, y procurar levantarse vnos con la caida de otros, son muy vsadas en las Cortes, y Palacios, nacidas de la ambicion: porque estando ya repartidos los premios, y no pudiendose introducir nuevas formas sin la corrupcion de otras, se procuran por medio de la calumnia, o de la violencia. Otras vezes es invidia de vnos Ministros a otros, por la excelencia de las calidades del animo, procurando que no esten en puesto donde puedan luzir, ò que el Mundo pierda el concepto, que tiene dellas, haziendoles cargos injustos, y quando no se puede escurezer la verdad, se valen de la risa falsa,

de la burla, y del mote debajo de especie de amistad, para que desacreditado el Sugeto en las cosas ligeras, lo quede en las grandes. Tan maliciosos, y aleves artificios son siempre peligrosos al mismo, que los vsa, como lo advirtiò Tacito en Hispon, y en los que le siguieron.[19] Y si bien Lucinio Proculo se hizo lugar, criminando a otros, y se adelantò a los buenos, y modestos;[20] esto suele suceder, quando la bondad, y modestia son tan encogidas, que viven consigo mismas, despreciando los honores, y la gracia de los Principes, siendo por su poco esparcimiento inutiles para el manejo de los negocios, y para las demas cosas. A estos la malicia advertida, y atenta en grangear voluntades, arrebata los premios devidos a la virtud, como hazia Tigellino.[21] Pero tales artes caen con la celeridad, que suben, exemplo fuè el mismo Tigellino, muerto infamamente con sus propias manos.[22]

19. *Perniciē alijs ac postremum sibi inuenere.* Tac. lib.1. Annal.

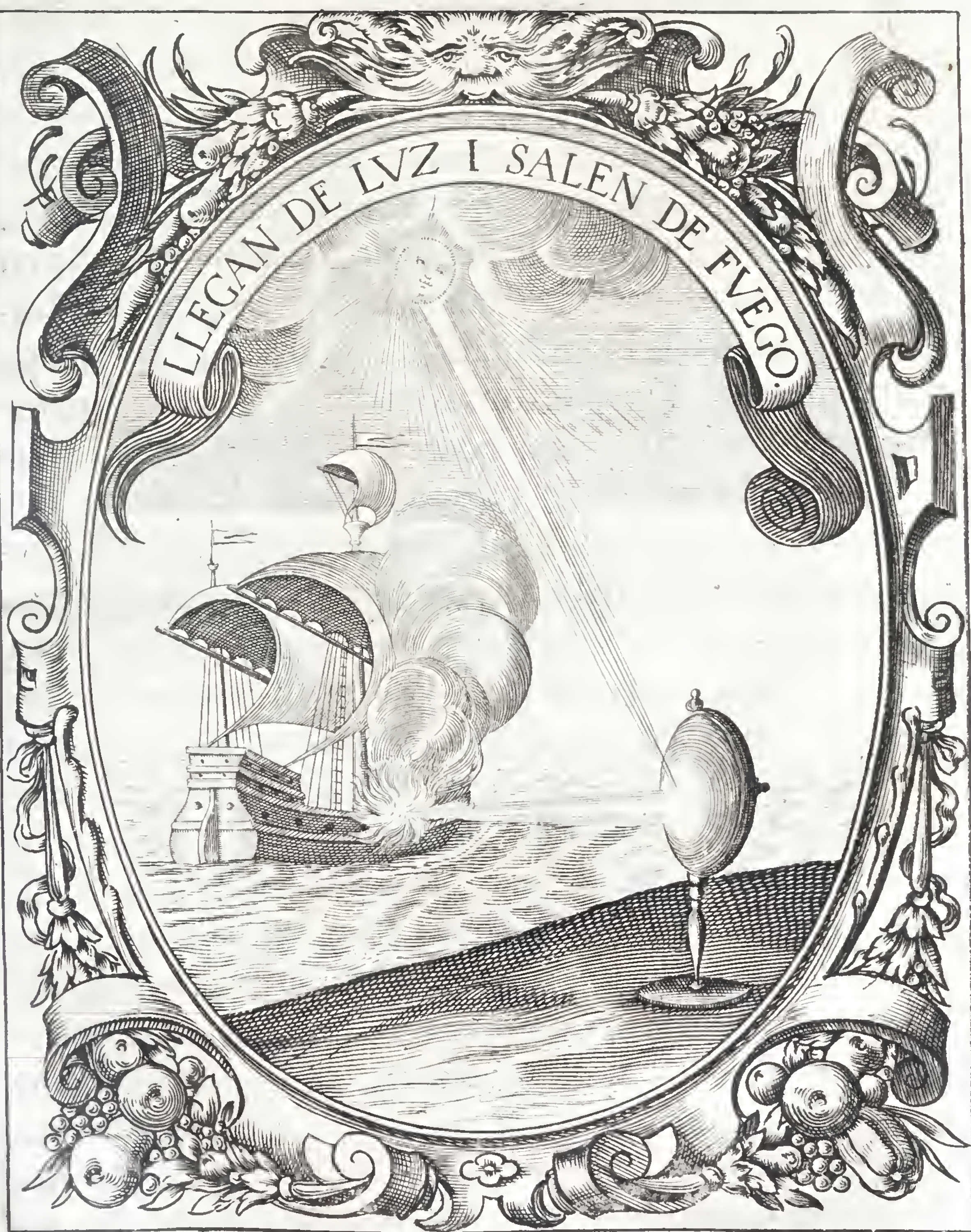
20. *Vt cuiq; erat, criminando, quod facillimum factu est, prauus, & callidus, bonos, & modestos anteibat.* Tac.lib.1. Hist.

21. *Præfecturam vigilum, & pratorij, & alia præmia virtutum velocius erat vitijs adeptus.* Tac.lib.1.Hist.

22. *Inter stupra concubinarum, & oscula, & deformes moras, sectis nouaculâ faucibus, infamem vitam fœdauit, etiam exitu sero, & inhonesto.* Tac. lib.1. Hist.



Embia



EMbia el Sol ſus rayos de luz al eſpejo concavo, y ſalen del rayos de fuego; cuerpo es deſta Empreſa, ſignificandoſe por ella, que en la buena, ò mala intencion de los Miniſtros eſtà la paz, ò la guerra. Peligroſa es la reververacion de las ordenes, que reciben. Si tuvieren

el pecho de criſtal, llano y candido, ſaldran del las ordenes con la miſma pureza, que entraron, y avezes con mayor. Pero ſi le tuvieren de azero, abraſaran la tierra con guerras. Por eſto deben eſtar advertidos los Principes, que deſean la paz, de no ſervirſe en ella de Miniſtros Marciales: porque eſtos librando ſu gloria, ò ſu conveniencia en las armas, hazen nacer la ocaſion de exercitallas. No lloraria la Corona de Francia tantas diſcordias, ni Europa tantas guerras, ſi en ellas no conſiſtiera la conſervacion de la gracia de aquel Rey. En las Sagradas Letras hallamos, que ſe entregavan a los Sacerdotes las trompetas, con que ſe denunciava la guerra:[1] porque la modeſtia, y compoſtura de ſu oficio no vſaria dellas ſin gran ocaſion. Son los pechos de los Principes golfos, que ſe levantan en montes de olas, quando ſus Miniſtros ſon zierzos furioſos, pero ſi ſon zefiros apacibles, viven en ſerena calma: porque vn animo generoſo, amigo de la paz, y buena correſpondencia, tiempla las ordenes arrojadas, y peligroſas, reduciendolas a bien, ſemejante al Sol, cuyos rayos, aunque paſen por angulos, procuran deshazerſe de aquella forma imperfeta, y bolver en ſu reverberacion a la Esferica. Y no baſta algunas vezes, que ſean de buena intencion, ſi ſon tenidos por belicoſos: porque ò nadie cree, que perderàn tiempo ſus brios, y ò el temor ſe arma contra ſu bizarria, ò la malicia la toma por pretexto. Reconoze el Conde de Fuentes lo que avia de reſultar en Valtelina de las rebueltas de Griſones por la liga con la Republica de Venecia, y levanta vn fuerte en las bocas del Ada para ſeguridad del Eſtado de Milan: entra en aquel valle el Duque de Feria, llamado de los Catholicos, para defendellos de los Herejes: procura el Duque de Oſuna con

1. *Filij autem Aaron Sacerdotes clangent tubis: eritque hoc legitimum ſempiternũ in generationibus veſtris.* Num. 10. 8.

con vna armada en el Adriatico divertir las armas de Venecianos en el Friuli, y ſe atribuyeron a eſtos tres Miniſtros las guerras, que nacieron deſpues por la inquietud del Duque de Saboya.

§. En los que intervienen en tratados de paz ſuele ſer mayor eſte peligro, obrando cadavno ſegun ſu natural, ò paſion, y no ſegun la buena intencion del Principe. Ofendido D. Lope de Haro del Rey D. Sancho el Fuerte, ſe vengò en los tratados de acuerdo entre aquel Rey, y el Rey Don Pedro de Aragon el Tercero, refiriendo diverſamente las repueſtas de ambos, con que los dejò mas indignados, que antes. La mayor infelicidad de los Principes conſiſte en que no pudiendo por ſi miſmos aſiſtir a todas las coſas, es fuerza, que ſe goviernen por relaciones, las quales ſon como las fuentes, que reciben las calidades de los minerales, por donde paſan, y caſi ſiempre llegan inficionadas de la malicia, de la paſion, ò afecto de los Miniſtros, y ſaben a ſus conveniencias, y fines. Con ellas procuran liſonjear al Principe, ordenandolas deſuerte, que ſean conformes a ſu guſto, y inclinacion. Los Miniſtros, y principalmente los Embajadores, que quieren parecer hazendoſos, y que lo penetran todo, ſe dejan llevar de ſus diſcurſos, y refieren a ſus Principes por cierto, no lo que es, ſino lo que imaginan, que puede ſer. Precianſe de bivos en las ſoſpechas, y de qualquier ſombra las levantan, y les dan credito: dedonde nacen grandes equivocaciones y errores, y la cauſa principal de muchos diſguſtos, y guerras entre los Principes: porque para las diſenciones, y diſcordias qualquier Miniſtro tiene mucha fuerza.[2] Y aſsi es meneſter, que los Principes no ſe dejen llevar ligeramente de los primeros aviſos de ſus Miniſtros, ſino que los

Mar. Hiſt. Hiſp.

2. *In turbas, & diſcordias peſsimo cuiq; plurima vis.* Tac. lib. 4. Hiſt.

confronten con otros, y que para hazer mas cierto juicio de lo que escrivieren, tengan muy conocidos sus ingenios, y naturales, su modo de concebir las cosas, si se mueven por pasiones, ò afectos particulares: porque avezes cobra el Ministro amor al Pais, y al Principe, con quien trata, y todo le pareze bien, y otras se deja obligar de sus agasajos, y favores, y naturalmente agradecido, està siempre de su parte, y haze su causa. Suele tambien engañarse con apariencias vanas, y con avisos contrarios, introducidos con arte, y facilmente engaña tambien a su Principe: porque ninguno mas dispuesto para hazer bever à otro los engaños, que quien yà los à bevido. Muchos Ministros se mueven por causas ligeras, ò por alguna pasion, ò aversion propia, que les perturba las especies del juicio, y todo lo atribuyen à mal. Ai tambien naturales inclinados à maliciar las acciones, y los desinios, como otros tan sencillos, que nada les pareze, que se obra con intencion doblada. Vnos, y otros son dañosos, y estos vltimos no menos, que los demas.

Otras vezes creyendo el Ministro, que es fineza descubrille al Principe Enemigos, y Difidentes, y que por este medio ganarà opinion de zeloso, y de inteligente, pone su desvelo en las sospechas, y ninguno està seguro de su pluma, ni de su lengua, y paraque sean ciertas sus sombras, y aprehensiones, dà ocasion con desconfianzas, à que los Amigos se buelvan Enemigos, haziendose porfia la causa con grave daño del Principe, à quien estuviera mejor vna buena fè de todos, ò que el Ministro aplicase remedios, paraque se curen, no paraque enfermen los animos, y las voluntades.

Tambien se cansan los Ministros de las Embajadas, y para-

y paraque los retiren à las comodidades de ſus caſas, no reparan en introducir vn rompimiento con el Principe, à quien aſiſten, ò en aconſejar otras reſoluciones, poco convenientes.

Engañanſe mucho los Principes, que pienſan, que ſus Miniſtros obran ſiempre, como Miniſtros, y no como Hombres. Si aſsi fueſe, ſerian mas bien ſervidos, y ſe verian menos inconvenientes. Pero ſon Hombres, y no los deſnudò el Miniſterio de la inclinacion natural al repoſo, y à las delicias, del amor, de la ira, de la venganza, y de otros afectos y paſiones, à las quales no ſiempre baſta à corregir el zelo, ni la obligacion.

§. Pero eſten muy advertidos los Principes en que los que no pueden engañar a los Miniſtros buenos, y zeloſos, que eſtando ſobre el hecho, conozen ſus artes, y deſinios, y lo que es, ò nò, ſervicio de ſu Principe, los acuſan de inconfidentes, y apaſionados, de duros, y intratables, procurando ſacalles de las manos los negocios, que les tocan, y que paſen por otras menos informadas, ò tratallos con el immediatamente, haziendole eſpecioſas propoſiciones, con que le obligan à reſoluciones muy perjudiciales. Nadie à de penſar, que puede mudar el curſo de los negocios, ni deſcomponer los Miniſtros: porque en pudiendolo penſar, ſerà mal ſervido el Principe: porque la confianza cauſa deſprecio, ò inobediencia en quien acuſa, y el temor acobarda al Miniſtro. De menor inconveniente es el error deſtos, que admitir contra ellos las acuſaciones, principalmente ſi ſon de Foraſteros, y quando ſean verdaderas, mas prudencia es ſuſpender el remedio, haſta que no lo pueda atribuir à ſi, quien las hizo.

Eſos



ESos dos Faroles del dia, y de la noche, eſos Principes luminares, quantomas apartados entre ſi, mas concordes, y llenos de luz alumbran. Pero ſi llegan a juntarſe, no baſta el ſer Hermanos, paraque la preſencia no ofenda ſus rayos, y nazcan de tal Eclipſe ſombras, y inconvenientes

nientes à la tierra. Conſervan los Principes amiſtad entre ſi por medio de Miniſtros, y de cartas; mas ſi llegan à comunicarſe, nacen luego de las viſtas ſombras de ſoſpechas, y diſguſtos: porque nunca halla el vno en el otro lo que antes ſe prometia, ni ſe mide cadavno con lo que le toca, no aviendo quien no pretenda mas de lo que ſe le debe. Vn duelo ſon las viſtas de dos Principes, en que ſe batalla con las cerimonias, procurando cadavno preceder, y ſalir vencedor del otro. Aſiſten à el las Familias de ambos, como dos encontrados eſquadrones, deſeando cadavno, que ſu Principe triunfe del otro en las partes perſonales, y en la grandeza, y como en tantos no puede aver prudencia, qualquier mote, ò deſprecio, facilmente divulgado, cauſa mala ſatisfacion en los otros. Aſsi ſucediò en las viſtas del Rey Don Enrique, y del Rey Luis XI. de Francia, en que excediendo el luſtre, y pompa de los Eſpañoles, y motejando el deſcuido, y deſaliño de los Franceſes, ſe retiraron enemigas aquellas Naciones, que haſta entonzes avian mantenido entre ſi eſtrecha correſpondencia. Los odios de Germanico, y Piſon fueron ocultos, haſtaque ſe vieron.[1] Las viſtas del Rey de Caſtilla Don Fernando el Quarto, y del de Portugal Don Dioniſio ſu ſuegro cauſaron mayores diſguſtos, como nacieron tambien de las del Rey Filipe el Primero con el Rey Don Fernando. Y ſi bien de las viſtas del Rey Don Iaime el Primero con el Rey Don Alonſo, y de otras muchas, reſultaron muy buenos efectos, lo mas ſeguro es, que los Principes traten los negocios por ſus Embajadores.

Mar. Hiſt. Hiſp.

1. *Diſceſſeruntque opertis odijs.* Tac. l. 2. Ann.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Algunas vezes los Validos (como emos dicho) tienen apartados, y en diſcordias à ſus Principes con los que ſon de ſu ſangre, de que ai muchos exemplos en nueſtras hiſ-

 torias.

torias. Don Lope de Haro procurava la desunion entre el Rey Don Sancho el Fuerte, y la Reyna su muger. Los Criados de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Iuan el Segundo, la indignavan contra el Infante Don Fernando. Don Alvaro de Lara intentò (para mantenerse en el govierno del Reyno) persuadir al Rey Don Enrique el Primero, que su hermana, la Reyna Doña Verenguela, tratava de dalle veneno. Los interesados en las discordias entre el Infante Don Sancho, y el Rey Don Alonso el Sabio su Padre, procuraron, que no se viesen, y acordasen. Los Grandes de Castilla impedian la concordia entre el Rey Don Iuan el Segundo, y su hijo Don Enrique. Don Alvaro de Luna la del Rey Don Iuan de Navarra con su hijo el Principe Don Carlos de Viana. Los Privados del Rey Don Filipe el Primero disuadian las vistas con el Rey Don Fernando. Tales artes emos visto vsadas en Francia en estos tiempos con daño del sosiego de aquel Reyno, y de toda la Christiandad. El remedio dellas es despreciar las dificultades, y inconvenientes, que representan los Criados favorecidos, y llegar à las vistas, donde obrando la sangre, se sinceran los animos, y se descubre la malicia de los que procuravan la desunion. Estas razones movieron al Rey Don Fernando à verse en Segovia con el Rey Don Enrique el Quarto su Cuñado, sin reparar en el peligro de entregarse à vn Rey ofendido, que ò por amor natural, ò por disimular su infamia, procurava la sucesion de Doña Iuana su Hija en la Corona: porque si bien se le representaron estos peligros, pesò mas en la balanza de su prudencia la consideracion de que ninguna fuerza, ni negociacion obraria mas, que la presencia.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

Lo



LO que se vè en la Sirena es hermoso: lo que se oye apacible: lo que encubre la intencion, nocivo, y lo que esta debajo de las aguas, monstruoso. Quien por aquella apariencia jusgarà esta desigualdad? Tanto mentir los ojos, por engañar el animo: tanta armonia, para

atraer las naves à los escollos. Por extraordinario admirò la Antiguedad este monstruo; ninguno mas ordinario; llenas estan dellos las plazas, y Palacios.[1] Quantas vezes en los hombres es sonora, y dulce la lengua, con que engañan, llevando à la red los pasos del Amigo![2] Quantas vezes està amorosa, y risueña la frente, y el corazon ofendido, y enojado! Quantas se fingen lagrimas, que nacen de alegria![3] Los que hazian mayores demostraciones de tristeza por la muerte de Germanico, eran los que mas se holgavan della.[4] Llevaron à Iulio Cesar la cabeza de Pompeyo, y si bien se alegrò con el presente, disimulò con las lagrimas su alborozo.

Non primo Cæsar damnauit munera visu, Lucan.
Avertitque oculos, vultus, dum crederet, hæsit,
Vtque fidem vidit sceleris, tutumque putauit
Iam bonus esse socer: lacrymas non sponte cadentes
Effudit, gemitusque expressit pectore læto.
Non aliter manifesta putans abscondere mentis
Gaudia, quam lacrymis.

Tambien tienen mucho de fingidas Sirenas los pretextos de algunos Principes. Que arrebolados de Religion, y bien publico! Que acompañados de promesas, y palabras dulces, y halagueñas! Que engaños vnos contra otros no se ocultan en tales apariencias, y demostraciones exteriores! Representanse Angeles, y se rematan en sierpes, que se abrazan, para morder, y avenenar. Mejores son las heridas de vn bien intencionado, que los besos destos.[5] Sus palabras son blandas, y ellos agudos dardos.[6] Quantas vezes empezò la traicion por los honores? Piensa Tiberio en la muerte de Germanico, zeloso de la gloria de sus vitorias, y en extinguir la linea de Augusto, y le llamò al

1. *Et Sirenes in delubris voluptatis.* Isa.c.13.22.

2. *Homo qui blãdis fictisque sermonibus loquitur amico suo, rete expandit gressibus eius.* Prov.c.29.5.

3. *Peractis tristitiæ imitamentis.* Tac.l.13. Ann.

4. *Perijsse Germanicum nulli jactantius mærent, quam qui maximè lætantur.* Tac.lib.2. Ann.

5. *Meliora sunt vulnera dil gentis, quam fraudulenta oscula odientis.* Prov c.27.6.

6. *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt jacula.* Psalm.54 22.

al triunfo, y le hizò compañero del Imperio. Con tales demostraciones publicas procurava disimular su animo: ardia en invidia de Germanico, y encendia mas su gloria, para apagalla mejor: lo que se veia, era estimacion, y afecto: lo que se encubria, aborrecimiento, y malicia.[7] Quanto mas sincero se muestra el corazon, mas doblezes encubre. No engañan tanto las fuentes turbias, como las cristalinas, que disimulan su veneno, y conbidan con su pureza. Por lo qual conviene mucho, que estè muy prevenida la prudencia, para penetrar estas artes de los Principes, teniendolos por mas sospechosos, quando se muestran mas oficiosos, y agradables, y mudan sus estilos, y naturaleza, como lo hizò Agrippina, trocadas las artes, y la aspreza en ternuras, y requiebros, para retirar à Neron de los amores de la esclaba,[8] cuya mudanza, sospechosa al mismo Neron, y à sus amigos, los obligò à rogalle, que se guardase de sus engaños.[9] Mas es menester advertir en lo que ocultan los Principes, que en lo que manifiestan: mas en lo que callan, que en lo que ofrezen. Entrega el Elector de Treveris aquella Ciudad al Rey de Francia, para poner en ella presidio, aunque sabia que era Imperial, y que estava debajo la proteccion hereditaria del Rey de España, como Duque de Lucemburg, y Señor de la Borgoña Inferior, y que no solamente contravenia à ella, sino tambien a las constituciones del Imperio, y por estas causas interprenden las armas de España aquella Ciudad, y casualmente detienen la persona del Elector, y le tratan con el decoro debido a su Dignidad, y aviendo el Rey de Francia hecho, y firmado diez y ocho dias antes vna confederacion con Olandeses, para romper la guerra contra los Paises Bajos, se vale deste pretexto, aunque sucedido des-

7. *Nec ideo sincerae caritatis fidem adsecutus, amoliri iuuenem specie honoris statuit, struxitque causas, aut fortè oblatas arripuit.* Tacit. l. 2. Ann.

8. *Tum Agrippina versis artibus, per blandimenta iuuenem aggredi, suum potius cubiculum, ac sinum offerre contegendis, quae prima aetas, & summa fortuna expeteret.* Tac. l. 13. Ann.

9. *Quae mutatio neque Neronem fefellit, & proximi amicorum metuebant, orabantque cauere insidias mulieris semper atrocis, tum & falsae.* Tac. l. 13. Annal.

despues, y entra con ſus armas por ellos, à titulo de librar al Elector amigo, y coligado ſuyo. Facilmente hallà ocaſiones, ò las haze nacer el que las buſca. Es la malicia, como la luz, que por qualquier reſquicio penetra, y es tal nueſtra inclinacion à la libertad, y tan ciega nueſtra ambicion, que no ai pretexto, que mire à vna dellas, a quien no demos credito, dejandonos engañar del, aunque ſea poco aparente, y opueſto à la razon, ò à la experiencia. Aun no acaba de conozer Italia los deſinios de Francia de ſeñorearſe della a titulo de proteccion, aunque a viſto rota la fé publica de las pazes de Ratisbona, Cairaſco, y Monzon: vſurpado el Monferrato, la Valtelina, y Piñarolo, y pueſto preſidio en Monaco. Con tales pretextos disfrazan los Principes ſu ambicion, ſu cudicia, y ſus deſinios, acoſta de la ſangre, y hazienda de los Subditos. De aqui nacen caſi todos los movimientos de guerra, y las inquietudes, que padeze el Mundo.

§. Como ſe van mudando los intereſes, ſe van mudando los pretextos: porque eſtos hazen ſombra à aquellos, y los ſiguen. Trata la Republica de Venecia vna Liga con Griſones, oponenſe los Franceſes a ella: porque no diſminuyeſe las confederaciones, que tienen con ellos: dividenſe en faciones aquellos Pueblos, y reſultan en perjuicio de los Catholicos de Valtelina, cuya extirpacion procuravan los Herejes: hazen ſobre ello vna Dieta los Eſguizaros, y no ſe halla otro remedio, ſino que Eſpañoles entren en aquel Valle, penſamiento, que antes fuè de Clemente VIII. en vna inſtrucion dada al Obiſpo Veglia, embiandole por Nuncio a los Cantones Catholicos. En eſte medio conſiente Monſiur de Guffier, que tratava los negocios de Francia, y perſuade al Conde Alfonſo Caſati

Emba-

Embajador de España en Esguizaros, que escriva al Duque de Feria, proponiendole, que con las armas de Su Magestad entre en Valtelina, paraque cerrando el paso de Valcamonica a Venecianos, desistiesen de su pretension, y quedase el valle libre de Herejes. El Duque movido de estas instancias, y del peligro comun de la heregia, que amenazava al Estado de Milan, y a toda Italia, y tambien de los lamentos, y lagrimas de los Catholicos, entra en Valtelina, y luego Franceses con nuevas consideraciones mudan las artes, y se oponen a este intento, coligandose en Aviñon con Venecia, y Saboya con pretexto de la libertad de Italia, aunque esta consistia mas en tener cerrado aquel paso a los Herejes Vltramontanos, que en lo que podian acrescentarse Españoles, y siendo la Valtelina la causa aparente de la liga, sirvieron alli las armas de los Coligados de diversion, y toda la fuerza, y el intento se bolviò a oprimir la Republica de Genova. Asi los pretextos se varian, segun se varian las veletas de la conveniencia.

§. En los efetos descubre el tiempo la falsa apariencia de los pretextos: porque ò no cumplen lo que prometieron, ò no obran donde señalaron. Quiere la Republica de Venecia ocupar à Gradisca, y toma por pretexto las incursiones de Vscoques, que estan en Croacia: dan à entender, que defienden la libertad del mar, y hazen la guerra en tierra.

Muchas vezes se levantan las armas con pretexto de zelo de la mayor gloria de Dios, y causan su mayor deservicio; otras por la Religion, y la ofenden; otras por el publico sosiego, y le perturban; otras por la libertad de los Pueblos, y los oprimen; otras por proteccion, y los

tira-

tiranizan; otras para conservar el propio estado, y son para ocupar el ageno. O Hombres, ò Pueblos, ò Republicas, ò Reynos, pendiente vuestro reposo, y felicidad de la ambicion, y capricho de pocos!

§. Quando los fines de las acciones son justos, pero corren peligro, que no seran assi interpretados, ò que si se entendiesen, no se podrian lograr, bien se pueden disponer de modo, que à los ojos del Mundo hagan las acciones diferẽtes luzes, y parezcan governadas cõ otros pretextos honestos, en que no se comete engaño de parte de quien obra, pues obra justificadamẽte, y solamẽte ceba la malicia, poniendole delante aparięcias en que por si misma se engañe, paraque no se oponga à los intentos justos del Principe: porque no ai razon, que le obligue à señalar siempre el blanco, adonde tira, antes no pudiera dar en vno, si al mismo tiempo no pareciese, que apuntava à otros.

§. No es menos peligrosa en las Republicas la apariencia fingida de zelo, con que algunos dan à entender, que mirã al bien publico, y miran al particular. Señalan la emienda del govierno, para desautorizalle. Proponen los medios, y los cõsejos despues del caso, por descubrir los errores cometidos, y ya irremediables. Afectan la libertad, por ganar el aplauso del Pueblo contra el Magistrado, y perturbar la Republica, reduciendola despues à servidumbre.[10] De tales artes se valieron casi todos los que tyranizaron las Republicas.[11] Que muestras no diò Tiberio de restituir su libertad à la Romana, quando tratava de oprimilla?[12] Del mismo artificio se valiò el Principe de Oranje, para rebelar los Paises Bajos; del se valen sus descendientes, para dominar las Provincias Vnidas El tiempo les mostrarà con su daño la diferencia de vn Señor natural à vn Tyrano,

10. *Vt Imperium euertant, libertatem præferunt: si impetrauerint, ipsam aggredientur.* Tac. l. 16. Ann.

11. *Cæterum libertas, & speciosa nomina prætexuntur. nec quisquam alienum seruitiũ, & dominationem sibi concupiuit, vt non eadem ista vocabula vsurparet.* Tac. lib. 4. Histor.

12. *Speciosa verbis, re inania, aut subdola: quanto que majore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad in fensius seruitium.* Tac. l. 1. Ann.

no, y querran entonzes no aver estimado en mas la contumacia con su ruina, que el obsequio con la seguridad, como aconsejò Cerial à los de Treveris.[13] Buela el Pueblo ciegamente al reclamo de libertad, y no le conoze hastaque la à perdido, y se halla en las redes de la servidumbre. Dejase mover de las lagrimas de estos falsos Cocodrilos, y fia dellos incautamente su hazienda, y su vida. Que quieto estaria el Mundo, si supiesen los Subditos, que ò ya sean governados del Pueblo, ò de muchos, ò de vno, siempre sera govierno con inconvenientes, y con alguna especie de tyrania! porque aunque la especulacion inventase vna Republica perfeta, como à de ser de hombres, y no de Angeles, se podrà alabar, pero no praticar,[14] y assi no consiste la libertad en buscar esta, ò aquella forma de govierno, sino en la conservacion de aquel que constituyò el largo vso, y aprovò la experiencia, en quien se guarde justicia, y se conserve la quietud publica, supuesto que se à de obedezer à vn modo de dominio: porque nunca padeze mas la libertad, que en tales mudanzas. Pensamos mejorar de govierno, y damos en otro peor, como sucediò à los que sobrebivieron à Tiberio, y à Cayo,[15] y quando se mejore, son mas graves los daños, que se padezen en el pasaje de vn dominio à otro, y assi es mejor sufrir el presente, aunque sea injusto,[16] y esperar de Dios, si fuere malo el Principe, que dè otro bueno.[17] El es quien da los Reynos, y seria acusar sus divinos decretos el no obedecer à los que puso en su lugar. Mal Principe fuè Nabuchodonosor, y amenazava Dios à quien no le obedeciese.[18] Como nos conformamos con los tiempos, y tenemos paciencia en los males de la naturaleza, debemos tambien tenella en los defetos de nuestros Principes.[19]

Kkkk Mien-

13. *Ne contumaciã cum pernicie, quam obsequium cum securitate malitis.* Tac. l. 4. Hist.

14. *Dilecta ex his, & constituta Reipublicæ forma laudari facilius, quàm euenire; vel si euenit, haud diuturna esse potest.* Tac. lib. 4. Annal.

15. *An Neronem, extremum dominorũ putatis? Idẽ crediderant, qui Tiberio, qui Caio superstites fuerũt: cum interim intestabilior, & sæuior exortus est.* Tac. lib. 4. Hist.

16. *Ferenda Regũ ingenia, neq; vsui crebras mutationes.* Tac. lib. 12. Annal.

17. *Vlteriora mirari, præsentia sequi, bonos Imperatores voto expetere, qualescunque tolerare.* Tac. lib. 4. Histor.

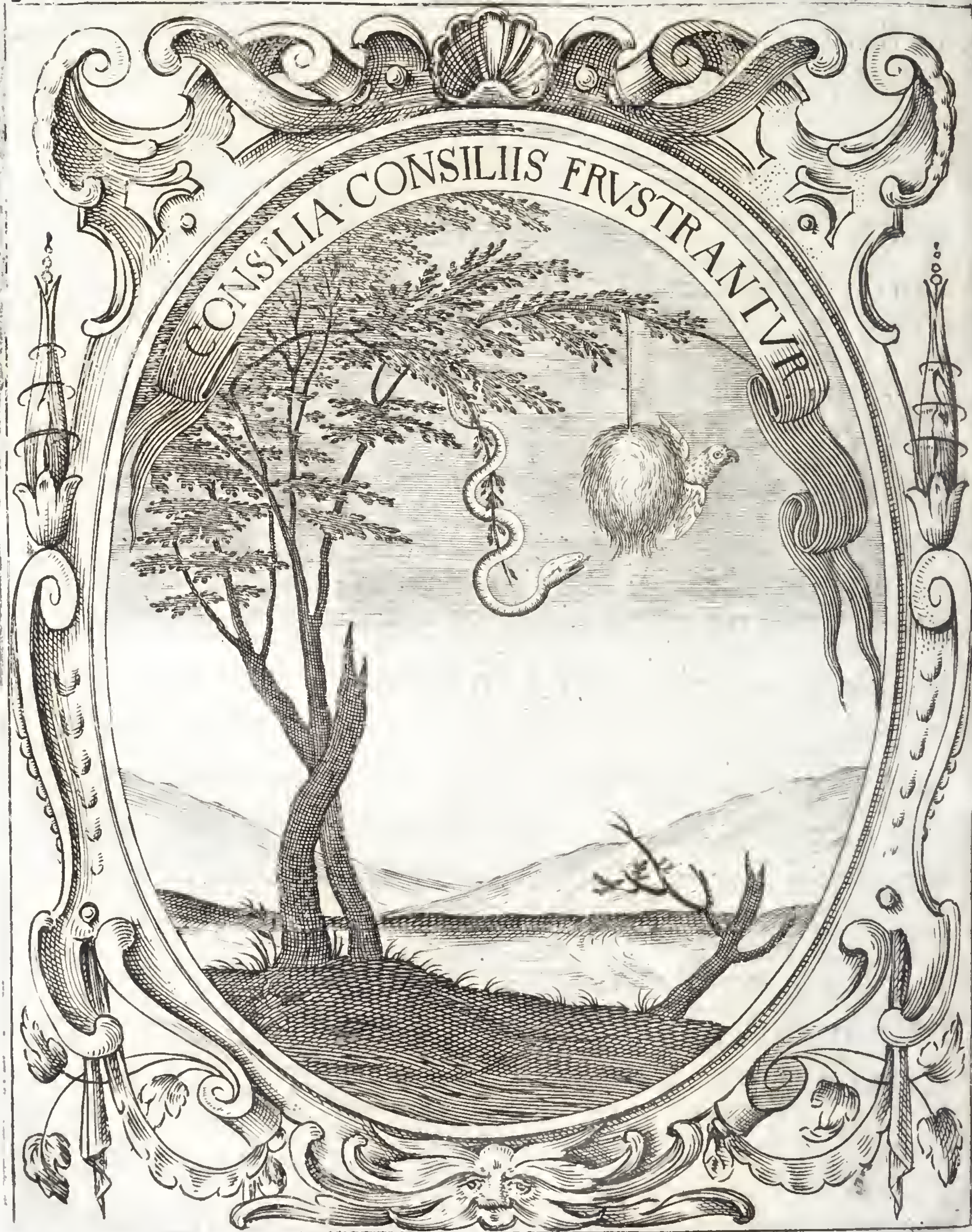
18. *Quicunque nõ curuauerit collum suum sub iugo Regis Babylonis: in gladio, & in fame, & in peste visitabo super gentẽ illam, ait Dominus.* Ierem. 27. 6.

Mientras uviere hombres, à de aver vicios.[20] Que Principe ſe podra hallar ſin ellos? Eſtos males no ſon continuos. Si vn Principe es malo, otro ſucede bueno, y aſsi ſe compenſan vnos con otros.[21]

19. *Quomodo ſterilitatem, aut nimios imbres, & cetera naturæ mala; ita luxum, vel auaritiam dominantium tolerare.* Tac. lib. 4. Hiſt.

20. *Vitia erunt, donec homines.* Ibidem.

21. *Sed neque hæc continua; & meliorum interuentu penſantur.* Tac. lib. 4. Hiſt.



NInguna de las aves ſe pareze mas al hombre en la articulacion de la voz, que el Papagayo.

Si me non videas, esse negabis avem. Mart.

Es ſu vivacidad tan grande, que uvo Philoſophos, que dudaron, ſi participava de razon. Cardano refiere del, que entre las aves ſe aventaja à todas en el ingenio, y ſagacidad, y que no ſolamente aprende à hablar, ſino tambien à meditar con deſeo de gloria.[1] Eſta ave es muy candida, calidad de los grãdes ingenios. Pero ſu cãdidéz no es expueſta al engaño, antes los ſabe prevenir con tiempo, y aunque la ſerpiente es tan aſtuta, y prudente, burla ſus artes, y para defender della ſu nido, le labra con admirable ſagacidad, pendiente de los ramos mas altos, y mas delgados de vn arbol, en la forma, que mueſtra eſta Empreſa, paraque quando intentare la ſerpiente paſar por ellos à degollar ſus hijuelos, caiga derribada de ſu miſmo peſo. Aſsi conviene fruſtrar el arte con el arte, y el conſejo con el conſejo, en que fuè gran maeſtro de Principes el Rey Don Fernando el Catholico, como lo moſtrò en todos ſus conſejos, y principalmente en el que tomò de caſarſe con Germana de Fox Sobrina del Rey Carlos Octavo de Francia, para desbaratar los conciertos, y confederaciones, que en perjuicio ſuyo, y ſin dalle parte, avian concluido contra el en Haganau el Emperador, y el Rey Don Filipe el Primero ſu Yerno. No fuè menos ſagaz en valerſe de la ocaſion, que le preſentava el deſeo, que el miſmo Rey de Francia tenia de confederarſe con el, y quedar libre, para emprender la conquiſta del Reyno de Napoles, diſponiendolo deſuerte, que recobrò los Eſtados de Roſſellon, y Cerdania, y quando viò empeñado al Rey de Francia en la conquiſta, y yà dentro de Italia, y que ſeria peligroſo vecino del Reyno de Sicilia, en quien ponia los ojos, le proteſtò, que no paſaſe

1. *Inter aues ingenio ſagacitateque præſtat, quod grandi ſit capite, atque in India cœlo ſyncero naſcatur, vnde didicit non ſolum loqui, ſed etiam meditari, meditatur ob ſtudium gloriæ.* Cardan.

adelante, y rompiendo los tratados hechos, le declarò la guerra, y le deshizò ſus deſinios, coligandoſe con la Republica de Venecia, y con otros Principes. Eſtas artes ſon mas neceſarias en la guerra, que en la paz: porque en ella obra mayores efectos el ingenio, que la fuerza, y es digno de gran alabanza el General, que deſpreciando la gloria vana de vencer al enemigo con la eſpada, roba la vitoria, y le venze con el conſejo, ò con las eſtratagemas, en que no ſe viola el derecho de las Gentes: porque en ſiendo juſta la guerra, ſon juſtos los medios, con que ſe haze;[2] y no es contra ſu juſticia el pelear abierta, ò fraudulentamente.

2. *Cum juſte bellū ſuſcipitur, vt aperte pugnet quis, aut ex inſidijs, nihil ad juſtitiam intereſt.* D. Auguſt.

Dolus, an Virtus, quis in hoſte requirat? Virg.

Bien ſe puede engañar à quien es licito matar, y es obra de vn magnanimo corazon, anteponer la ſalud publica al triunfo, y aſegurar la vitoria con las artes, ſin exponella toda al peligro de las armas, pues ninguna ai tan cierta al parezer de los Hombres, que no eſtè ſujeta al caſo.

§. En las conjeturas para fruſtrar los conſejos, y artes del enemigo, no ſe à de conſiderar ſiempre lo que haze vn hombre muy prudente (aunque es bien tenello prevenido) ſino formar el juicio ſegun el eſtilo, y capacidad del Sujeto, con quien ſe trata: porque no todos obran lo mas conveniente, ò lo mas prudente. Hizieron cargo al Duque de Alva Don Fernando, quando entrò con vn Exercito por el Reyno de Portugal, deſpues de la muerte del Rey Don Sebaſtian, de vna accion peligroſa, y contra las leyes de la milicia, la qual ſe admirava en vn tan gran Varon, y tan dieſtro en las artes militares, y reſpondiò, que avia conocido el rieſgo, pero que ſe avia fiado en que tratava con vna Nacion,

cion, olbidada ya de las cosas de la guerra con el largo vso de la paz. Aun quando se trata con los muy prudentes, no es siempre cierto el juicio, y conjetura de sus acciones, hecha segun la razon, y prudencia: porque algunas vezes se dejan llevar de la pasion, ò afecto, y otras cometen los mas sabios mayores errores, haziendolos descuidados la presuncion, ò confiados en su mismo saber, con que piensan recobrarse facilmente, si se perdieren. Tambien los suelen engañar los presupuestos, el tiempo, y los accidentes, y asi lo mas seguro es, tener siempre el juicio suspenso en lo que pende de arbitrio ageno, sin querer regulalle por nuestra prudencia: porque cada vno obra por motivos propios, ocultos à los demas, y segun su natural. Lo que vno juzga por imposible, pareze facil à otro. Ingenios ai inclinados à lo mas peligroso. Vnos aman la razon, otros la aborrezen.

§. Las artes mas ocultas de los Enemigos, ò de aquellos, que con especie de amistad quieren introducir sus intereses, son las que con destreza procuran hazer proposiciones al Principe, que tienen apariencias de bien, y son su ruina, en que suele engañarse su bondad, ò su falta de experiencias, y de conocimiento del intento. Y asi es menester gran recato, y advertencia, para convertir tales consejos en daño de quien los dà. En que despeñaderos no cairà vn govierno, que despreciando los consejos domesticos, se vale de los Estrangeros, contra el consejo del Espiritu sancto![3]

§. Aunque el discurso suele alcanzar los consejos del Enemigo, conviene averiguallos por medio de Espias, instrumentos principales de reinar, sin los quales no puede estar segura la Corona, ò ampliarse, ni governarse

3. *Admitte ad te alienigenam, & subuertet te in turbine, & alienabit te à tuis proprijs.* Eccl. c.11.36.

 bien

bien la guerra, en que fuè acuſado Vitellio.[4] Eſte deſcuido ſe experimenta en Alemania, perdidas muchas ocaſiones, y rotos cada dia los quarteles, por no ſaberſe los paſos del Enemigo. Ioſue ſe valia de Eſpias, [5] aunque cuidavà Dios de ſus armas. Moyſen marchava, llevando delante vn Angel ſobre vna coluna de fuego, que le ſeñalava los alojamientos, [6] y con todo eſo embiò por conſejo de Dios doze Exploradores, à deſcubrir la tierra prometida.[7] Los Embajadores ſon Eſpias publicas, y ſin faltar a la Lei divina, ni al derecho de las Gentes, pueden corromper con dadivas la fè de los Miniſtros, aunque ſea jurada, para deſcubrir lo que injuſtamente ſe maquina contra ſu Principe: porque eſtos no eſtan obligados al ſecreto, y à aquellos aſiſte la razon natural de la defenſa propia.

4. *Ignarus militiæ, improuidus conſilij, quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quãtus vrgendo, trahendoue bello modus.* Tac.lib.3.

5. *Miſit Ioſue duos Viros exploratores in abſcondito.* Ioſ.2.1.

6. *Tollenſque ſe Angelus Dei, qui præcedebat contra Iſrael, abijt poſt eos: & cum eo pariter columna nubis.* Exod.14.19.

7. *Mitte Viros, qui conſiderent terrã Chanaam, quam daturus ſum filijs Iſrael, ſingulos de ſingulis tribubus ex principibus.* Num.13.3.





EL Cantero diſpone primero en ſu caſa, y pule los marmoles, que ſe an de poner en el edificio: porque deſpues ſeria mayor el trabajo, y quedaria imperfecta la obra. De tal ſuerte eſtuvieron cortadas las piedras para el templo de Salomon, que pudo levantarſe ſin ruido, ni

ni golpes de instrumentos. Asi los Principes sabios an de pulir, y perficionar sus consejos, y resoluciones con madurez: porque tomallas solamẽte en el arena, mas es de Gladiator, que de Principe. El toro (cuerpo desta empresa) antes de entrar en batalla con el competidor, se consulta consigo mismo, y asolas se previene, y contra vn arbol se enseña à esgrimir el cuerno, à acometer, y herir. En el caso todo se teme, y para todo pareze que faltan medios, embarazados los consejos con la prisa, que dà el peligro, ò la necesidad.[1] Pero porque los casos no suceden siempre à nuestro modo, y avezes ni los podemos suspender, ni apresurar, serà oficio de la prudencia el considerar, si la consulta à de hazerse de espacio, o de prisa: porque ai negocios, que piden brevedad en la resolucion, y otros espacio y madura atencion, y si en lo vno, ò en lo otro se pecàre, serà en daño de la Republica. No conviene la consideracion, quando es mas dañosa, que la temeridad. En los casos apretados se an de arrebatar, y no tomar los consejos. Todo el tiempo, que se detuviere en la consulta, ò le ganarà el peligro, ò le perderà la ocasion. La Fortuna se mueve aprisa, y casi todos los hombres de espacio. Por esto pocos la alcanzan. La mayor parte de las consultas caen sobre lo que ya pasò, y llega el consejo despues del suceso. Caminan, y aun buelan los casos, y es menester, que tenga alas el consejo, y que estè siempre à la mano.[2] Quando el tiempo es en favor, se ayuda con la tardanza, y quando es contrario, se vence con la celeridad, y entonzes son a proposito los Consejeros bivos, y fogosos. Los demas negocios, en que se puede tomar tiempo, antes que sucedan, se deben tratar con madurez: porque ninguna cosa mas opuesta à la pruden-

cia,

1. *Timet, atque eum deficere omnia videntur, qui in ipso negotio cõsilium capere cogitur.* Iul. Cæs.

2. *Consilia rebus aptantur, res nostræ feruntur, imo voluuntur: ergo consilium sub die nasci debet, & hoc quoque tardum est nimis, sub manu, quod aiunt, nascatur.* Senec.

cia, que la celeridad, y la ira. Todos los males miniſtra el impetu, con el ſe confunde el examen, y conſideracion de las coſas. Por eſto caſi ſiempre los conſejos fervoroſos, y atrevidos ſon a primera viſta gratos, en la execucion duros, y en los ſuceſos triſtes, y los que los dan, aunque ſe mueſtren antes confiados, ſe embarazan deſpues al executallos, porque la priſa es improvida, y ciega.[3] Los delitos con el impetu cobran fuerza, y el conſejo con la tardanza,[4] y aunque el Pueblo quiſiera ver antes los efectos, que las cauſas, y ſiempre acuſa los conſejos eſpacioſos, debe el Principe armarſe contra eſtas murmuraciones: porque deſpues las convertirà en alabanzas el ſuceſo feliz.[5]

Pero no à de ſer la tardanza tanta, que ſe paſe la ſazon de la execucion, como ſucedia al Emperador Valente, que conſumia en conſultas el tiempo de obrar.[6] En eſto pecan los Conſejeros de corta prudencia, los quales confundidos con la gravedad de los negocios, y no pudiendo conocer los peligros, ni reſolverſe, todo lo temen, y aun quieren, con el dudar, parezer prudentes. Suſpenden las reſoluciones, haſtaque el tiempo les aconſeje, y quando ſe reſuelven, es yà fuera de la ocaſion. Portanto los conſejos ſe an de madurar, no apreſurar. Lo que eſtà maduro, ni excede, ni falta en el tiempo. Bien lo ſignificò Auguſto en el ſimbolo, que vſava del Delfin enroſcado en el ancora con eſte mote: *Feſtina lentè*, à quien no ſe opone la letra de Alexandro Magno: *Nihil cunctando*; porque aquello ſe entiende en los negocios de la paz, y eſto en los de la guerra, en que tanto importa la celeridad, con la qual ſe acaban las mayores coſas. Todo le ſucedia bien à Cerial: porque reſolvia, y executava preſto.[7] Pero ſi bien en la guerra obra grandes efectos el impetu, no à de ſer impetu ciego,

3. *Omnia nõ properanti clara, certaque ſunt, feſtinatio improuida eſt, & cæca.* Liu.

4. *Scelera impetu, bona conſilia morâ valeſcere.* Tac. l. 1. Hiſt.

5. *Feſtinare quodvis negotiũ gignit errores, vndè maxima detrimenta exoriri ſolent, ac in cunctando bona inſunt, quæ ſi non ſtatim talia videantur, in tempore bona quis eſſe reperiat.* Herod.

6. *Ipſe inutili cũctatione, agendi tempora conſultando conſumpſit.* Tac. lib. 3. Hiſt.

7. *Sanè Cerialis parum temporis ad exequenda imperia dabat: ſubitus conſiliis, ſed euentu clarus.* Tac. lib. 5. Hiſt.

go, y inconſulto, el qual empieza furioſo, y con el tiempo ſe deshaze.[8] Quando el caſo dà lugar à la conſulta, mas ſe obra con ella, que con la temeridad.[9] Si bien en lo vno, y en lo otro à de medir la prudencia el tiempo, paraque ni por falta del nazcan los conſejos ciegos, como los perros, ni con eſpinas de dificultades, y inconvenientes, como los herizos, por detenerſe mucho.

8. *Omnia inconſulti impetus cœpta, initijs valida, ſpatio langueſcũt.* Tacit.l.3.Ann.

9. *Duces providẽdo, conſultando, cũctatione ſæpius, quam temeritate prodeſſe.* Tac.lib.3.Hiſt.

§. Quando pues ſalieren de la mano del Principe las reſoluciones, ſean perfectas, ſinque aya confuſion, ni duda en ſu execucion: porque los Miniſtros, aunque ſean muy prudentes, nunca podran aplicar en la obra miſma las ordenes, que les llegaren rudas, y mal formadas. Al que manda toca dar la forma, y al que obedece el executalla, y ſi en lo vno, ò en lo otro no fueren diſtinctos los oficios, quedarà imperfecta la obra. Sea el Principe el artifice, y el Miniſtro ſu executor. El Principe, que lo deja todo à la diſpoſicion de los Miniſtros, ò lo ignora, ò quiere deſpojarſe del oficio de Principe. Deſconcertado es el govierno, donde muchos tienen arbitrio. No es Imperio el que no ſe reduce à vno. Faltaria el reſpeto, y el orden del govierno, ſi pudieſen arbitrar los Miniſtros. Solamente pueden, y deben ſuſpender la execucion de las ordenes, quando les conſtare con evidencia de ſu injuſticia: porque primero nacieron para Dios, que para ſu Principe. Quando las ordenes ſon muy dañoſas al patrimonio, ò reputacion del Principe, ò ſon de grave inconveniente al buen govierno, y penden de noticias particulares del hecho, y ò por la diſtancia, ò por otros accidentes hallan mudado el eſtado de las coſas, y ſe puede inferir, que ſi el Principe le entendiera antes, no las uviera dado, y no ai peligro conſiderable en la dilacion, ſe pueden ſuſpen-

pender, y replicar al Principe,pero con ſencillez, y guardando el reſpeto,debido à ſu autoridad, y arbitrio, eſperando à que mejor informado, mande lo que ſe uviere de executar,como lo hizo el Gran Capitan, deteniendoſe en Napoles contra las ordenes del Rey Don Fernando el Catholico, conſiderando que los Potentados de Italia eſtavan à la mira de lo que reſultava de las viſtas del Rey Don Fernando con el Rey Don Filipe el Primero ſu Yerno, y que peligrarian las coſas de Napoles, ſi las dejaſe en aquel tiempo. Pero quando ſabe el Miniſtro, que el Principe es tan enamorado de ſus conſejos, que quiere mas errar en ellos, que ſer advertido, podrà eſcuſar la replica: porque fuera imprudencia aventurarſe ſin eſperanza del remedio. Corbulon ſe avia yà empeñado en algunas empreſas importantes, y aviendole eſcrito el Emperador Claudio, que las dejaſe, ſe retirò: porque aunque veia, que no eran bien dadas aquellas ordenes, no quiſo perderſe, dejando de obedecer.[10]

En las ordenes ſobre materias de Eſtado debe el Miniſtro ſer mas puntual, y obedecellas, ſino concurrieren las circunſtancias dichas, y fuere notable, y evidente el perjuicio de la execucion, ſin dejarſe llevar de ſus motivos, y razones: porque muchas vezes los deſinios de los Principes echan tan profundas raizes, que no las vè el diſcurſo del Miniſtro, ò no quieren que las vea, ni que las deſentrañe, y aſsi en duda à de eſtar ſiempre de parte de las ordenes, y creer de la prudencia de ſu Principe, que convienen. Por eſto Dolabella aviendole mandado Tiberio, que embiaſe la Legion Nona, que eſtava en Africa, obedeciò luego, aunque ſe le ofrecieron razones, para replicar.[11] Si cadavno uvieſe de ſer juez de lo que ſe le ordena, ſe

10. *Iam caſtra in hoſtili ſolo molienti Corbuloni, hæ litteræ redduntur. Ille re ſubita, quamquam multa ſimul offunderentur, metus ex Imperatore, contemptio ex barbaris, ludibrium apud ſocios; nihil aliud prolocutus, quam Beatos quoſdam Duces Romanos, ſignum receptui dedit.* Tac.l.11. Annal.

11. *Iuſſa Principis, magis quam incerta belli metuens.* Tac.l.4. Annal.

se confundiria todo, y pasarian las ocasiones. Es el Reyno (como emos dicho) vn instrumento, cuya consonancia, y conformidad de cuerdas dispone el Principe, el qual pone la mano en todas, no el Ministro, que solamente toca vna, y como no oye las demas, no puede saber, si està alta, ò baja, y se engañaria facilmente, si la templase à su modo. El Conde de Fuentes con la licencia, que le davan su edad, su zelo, sus servicios, y esperiencias, coronadas con tantos trofeos, y vitorias suspendiò alguna vez (quando governava el Estado de Milan) las ordenes del Rey Filipe Tercero, juzgando, que no convenian, y que avian nacido mas de interes, ò ignorancia de los Ministros, que de la mente del Rey; exemplo, que despues siguieron otros, no sin daño del publico sosiego, y de la autoridad Real. Grãdes inconvenientes nazeràn siempre, que los Ministros se pusieren à dudar, si es, ò nò, voluntad de su Principe lo que les ordena, a que suele dar ocasion el saberse, que no es su mano la que corta, y pule las piedras para el edificio de su govierno. Pero aunque sea agena, siempre se deben respetar, y obedecer las ordenes, como si fuesen nacidas del juicio, y voluntad del Principe: porque de otra manera se perturbaria, y confundiria todo. La obediencia prudente, y zelosa solo mira a la firma, y al sello de su Principe.

§. Quando los Principes se hallan lejos, y se puede temer, que llegaràn las resoluciones despues de los sucesos, ò que la variedad de los accidentes (principalmente en las cosas de la guerra) no darà tiempo a la consulta, y se vè claramente, que pasarian entretanto las ocasiones, prudencia es, dar las ordenes con libre arbitrio de obrar segun aconsejare el tiempo, y la ocasion: porque no suceda lo que a Vespasiano en la guerra civil contra Vitellio, que llegavan

gavan los consejos despues de los casos.[12] Por este inconveniente embiando Tiberio a Druso a governar las Legiones de Alemania, le puso al lado Consejeros prudentes, y experimentados, con los quales se consultase, y le diò comision general, y arbitraria segun la ocasion.[13] Quando se embiò a Helvidio Prisco a Armenia, se le ordenò, que se aconsejase con el tiempo.[14] Estilo fuè del Senado Romano fiallo todo del juicio, y valor de sus Generales, y solamente les encomendava por mayor, que advirtiesen bien, no recibiese algun daño la Republica. No le imitaron las de Venecia, y Florencia, las quales zelosas de que su libertad pendiese del arbitrio de vno, y advertidas en el exemplo de Augusto, que bolvio contra Roma las armas, que le avia entregado para su defensa,[15] pusieron freno a sus Generales.

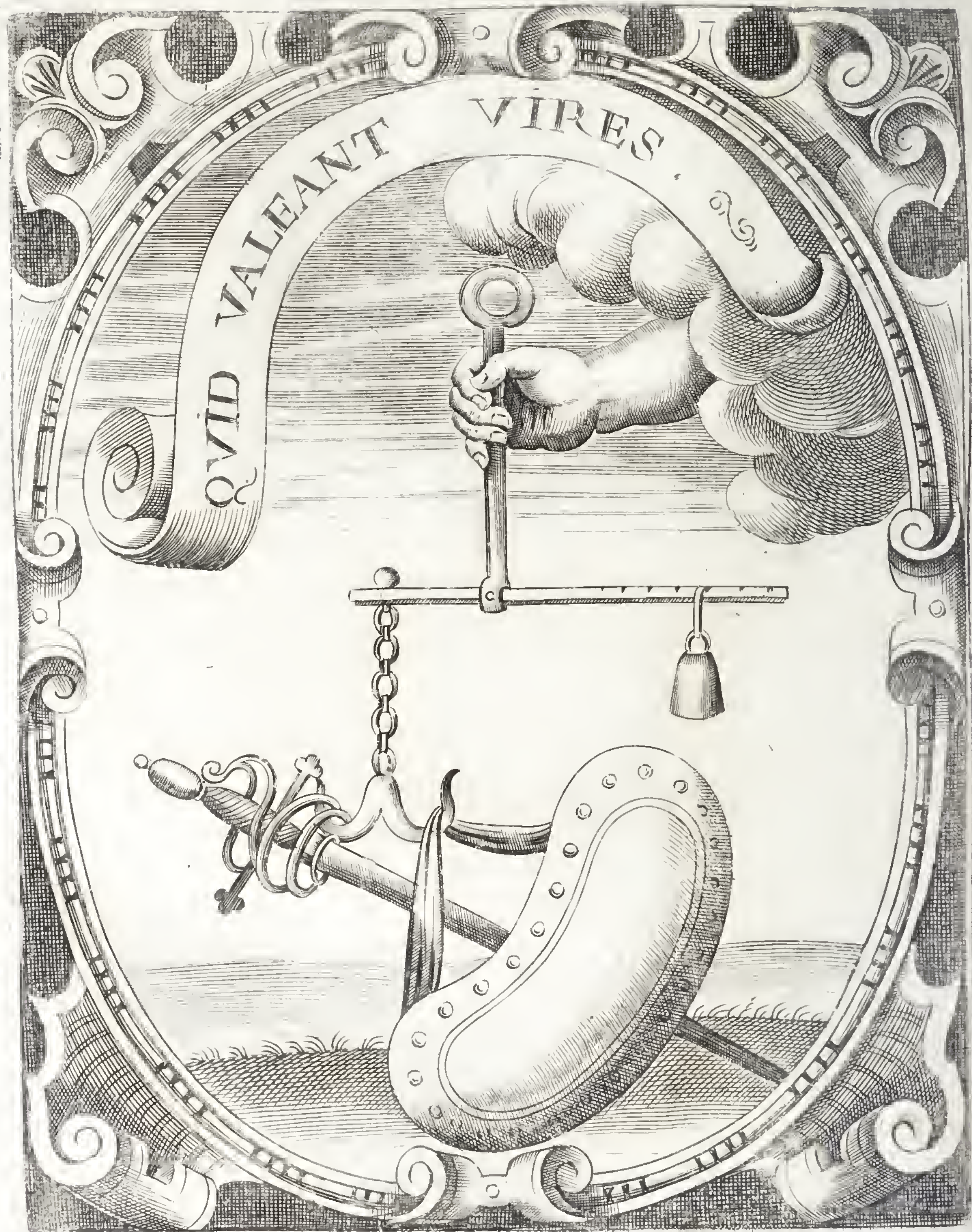
Esta autoridad libre suelen limitar los Ministros, que estan cerca de los Reyes: porque todo depende dellos. Dedonde nace el consumirse mucho tiempo en las consultas, y el llegar tan tarde las resoluciones, que ò no se pueden executar, ò no consiguen sus efectos, perdiendose el gasto, y el trabajo de las prevenciones. Sucede tambien, que como entre los casos, y las noticias, y consultas dellos, interviene tanto tiempo, sobrevienen despues nuevos avisos con nuevas circunstancias del estado de las cosas, y es menester mudar las resoluciones, y asi se pasan los años, sin hazer nada, donde se consulta, ni donde se obra.

12. *Ex distantibus terrarum spatijs, consilia post res afferebantur.* Tac. lib. 3. Hist.

13. *Nullis satis certis mandatis, ex re consulturū.* Tac. l. 1. Ann.

14. *Rebus turbidis pro tempore, vt consuleret.* Tac. l. 12. Ann.

15. *Armaque, quæ in Antonium acceperit, contra Rempublicā versa.* Tac. lib. 1. Annal.



TOdas las Potencias tienen fuerzas limitadas, la ambicion infinitas; vicio comun de la Naturaleza humana, que quanto mas adquiere, mas desea, siendo vn apetito fogoso, que exala el corazon, y mas se ceba, y crece en la materia, à que se aplica. En los Principes es

mayor,

mayor, que en los demas: porque à la ambicion de tener, ſe arrima la gloria de mandar, y ambas ni ſe rinden à la razon, ni al peligro, ni ſe ſaben medir con el poder. Por tanto debe el Principe peſar bien lo que puede herir ſu eſpada, y defender ſu eſcudo, advirtiendo, que es ſu Corona vn circulo limitado. El Rey Don Fernando el Catholico conſiderava en ſus empreſas la cauſa, la diſpoſicion, el tiempo, los medios, y los fines. Invencible parezerà el que ſolamente emprendiere, lo que pudiere alcanzar. Quien aſpira à lo impoſible, ò demaſiadamente dificultoſo, deja ſeñalados los confines de ſu poder. Los intentos defraudados ſon inſtrumentos publicos de ſu flaqueza. No ai Monarquia tan poderoſa, que no la ſuſtente mas la opinion, que la verdad, mas la eſtimacion, que la fuerza. El apetito de gloria, y de dominar nos precipita, facilitando las empreſas, y deſpues topamos en ellas con los inconvenientes, no advertidos antes. Caſi todas las guerras ſe eſcuſarian, ſi en ſus principios ſe repreſentaſen ſus medios, y fines, y aſsi antes de emprendellas conviene, que tenga el Principe reconocidas ſus fuerzas, las ofenſivas, y defenſivas, las calidades de ſu milicia, los cabos, que an de governalla, la ſubſtancia de ſus erarios, que contribuciones puede eſperar de ſus Vaſallos, ſi ſera peligroſa, ò no ſu fidelidad en vna fortuna adverſa. Tenga notados con el eſtudio, con la lecion, y comunicacion, la diſpoſicion, y ſitio de las Provincias, las coſtumbres de las Naciones, los naturales de ſus enemigos, ſus riquezas, aſiſtencias, y confederaciones. Mida la eſpada de cada vno, y en que conſiſten ſus fuerzas. El Rey Don Enrique el Doliente, ſi bien agravado de achaques, no ſe diſcui-

Mar. Hiſt. Hiſp.

descuidò en esto, y embiò Embajadores à Asia, que le trujesen relació de las costumbres, y fuerzas de aquellas Provincias. Lo mismo hizo Moysen antes de entrar en la tierra de promision.[1] Y porque el Principe, que forman estas empresas, no eche menos esta materia, tocarè aqui algunos pũtos generales della cõ la brevedad, que pide el asũto.

1. Considerate terram qualis sit: & populum qui habitator est eius, vtrũ fortis sit, an infirmus: si pauci numero, an plures. Num. 13. 19.

§. La naturaleza, que en la variedad quiso mostrar su hermosura, y su poder, no solamente diferenciò los rostros, sino tambien los animos de los Hombres, siendo diversas entre si las costumbres, y calidades de las Naciones. Dispuso para ello las causas, las quales ò juntas obran todas en algunas Provincias, ò vnas en estas, y otras en aquellas. Los Geographos dividieron el Orbe de la tierra en diversos Climas, sugeto cada vno al dominio de vn Planeta, como à causa de su diferencia entre los demas; y porque el primer Clima, que pasa por Meroe, insula del Nilo, y Ciudad de Africa, està sugeto à Saturno, dizen que son los habitadores, que caen debajo del, negros, barbaros, rudos, sospechosos, y traidores, que se sustentan de carne humana.

Los del segundo Clima, que se atribuye à Iupiter, y pasa por Siene ciudad de Egipto, religiosos, graves, honestos, y sabios.

Los del tercero, sujeto à Marte, que pasa por Alexandria, inquietos, y belicosos.

Los del quarto, sugeto al Sol, que pasa por la Isla de Rhodas, y por en medio de Grecia, letrados, eloquentes, poetas, y habiles en todas artes.

Los del quinto, que pasa por Roma, cortando à Italia, y à Saboya, y se atribuye à Venus, deliciosos, entregados à la musica, y al regalo.

Los

Los del ſexto, en que domina Mercurio, y paſa por Francia,mudables,inconſtantes,y dados à las ſciencias.

Los del ſeptimo ſugeto à la Luna,que paſa por Alemania,por los Paiſes bajos,y por Ingalaterra, flematicos,inclinados à los banquetes,à la peſca, y à la negociacion.Pero no pareze,que eſta cauſa ſola ſea vniforme,ni baſtante, porque debajo de vn miſmo paralelo, ò Clima,con vna miſma altura de polo,con iguales nacimientos, y ocaſos de los aſtros,vemos encontrados los efectos, y principalmente en los Climas del Emiſpherio inferior. En Ethiopia abraſa el Sol, y buelve en color de carbones los cuerpos,y en el Braſil,que tiene la miſma latitud,ſon blancos, y el temple apacible. Los Antiguos tuvieron por inhabitada la torrida Zona por ſu deſtemplanza, y en America es muy templada,y habitada, y aſsi aunque tengan aquellas Luzes eternas alguna fuerza,obra mas la diſpoſicion de la tierra, ſiendo ſegun la colocacion de los montes, y valles,mayores,ò diferentes los efectos de los rayos celeſtes,templados tambiẽ con los rios,y lagos. Verdad es,que ſuele ſer milagroſa en ſus obras la Naturaleza,y que pareze,que huyẽdo de la curioſidad del ingenio humano,obra algunas vezes fuera del orden de la razon,y de las cauſas. Quien la podra dar à lo que ſe vè en Malavar, donde eſta Calicut.Dividen aquella Provincia vnos montes muy lebantados,que ſe rematan en el cabo de Comarin, llamado antiguamente el Promontorio Cori,y aunque la vna,y otra parte eſtà en la miſma altura de Polo, comienza el ivierno en eſta parte,quando en la otra el verano. Mar.Hiſt.Hiſp.

Eſta pues diverſidad de Climas,de colocaciones de Provincias,de temples,de aires,y de paſtos,diferencian las cõplexiones de los Hombres, y eſtas varian ſus naturales:

porque las costumbres del animo siguen el temperamento, y disposicion del cuerpo. Los Septentrionales por la ausencia del Sol, y frialdad del pais son sanguinos, y assi robustos, y animosos, [2] de donde nace el aver casi siempre dominado à las Naciones Meridionales; los Asirios à los Chaldeos, los Medos à los Asirios, los Parthos à los Griegos, los Turcos a los Arabes, los Godos a los Alemanes, los Romanos a los Africanos, los Ingleses à los Franceses, y los Escoceses à los Ingleses. Aman la libertad, y lo mismo hazen los que habitan los montes, como los Esguizaros, Grisones, y Vizcainos, porque su temple es semejante al del Norte. En las Naciones muy vecinas al Sol desseca la destemplanza del calor la sangre, y son melancolicos, y profundos en penetrar los secretos de la Naturaleza, y assi de los Egipcios, y Arabes recibieron los misterios de las sciencias las demas Naciones Septentrionales. Las Provincias colocadas entre las dos Zonas destempladas gozan de vn benigno cielo, y en ellas florece la religion, la justicia, y la prudencia. [3] Pero porque cada vna de las Naciones se diferencia de las demas en muchas cosas particulares, aunque esten debajo de vn mismo clima, dirè dellas lo que è notado con la comunicacion, y el estudio: porque no le falte esta parte principal à V. A. que à de mandar à casi todas.

2. *Homines qui frigida loca Europamque habitant, sunt illi quidem animosi.* Arist. l.7. Pol. c.7.

3. *Græcorum autem genus, vt locorum medium tenet, sic ex vtraque natura præditum, quippe animo simul, & intelligentia valet.* Arist. Pol. lib.7. c.7.

§. Los Españoles aman la Religion, y la Iusticia; son constantes en los trabajos; profundos en los consejos; y assi tardos en la execucion. Tan altivos, que ni los desvanece la Fortuna prospera, ni los humilla la adversa. Esto, que en ellos es nativa gloria, y elacion de animo, se atribuye à sobervia, y desprecio de las demas Naciones, siendo la

do la que mas bien ſe halla con todas, y mas las eſtima, 4 y la que mas obedece à la razon, y depone con ella mas facilmente ſus afectos, ò paſiones.

Los Africanos ſon aſtutos, falaces, ſuperſticioſos, barbaros, que no obſervan alguna diſciplina militar.

Los Italianos ſon advertidos, y prudentes. No ai eſpecie, ò imagen de virtud, que no repreſenten en ſu trato, y palabras, para encaminar ſus fines, y conveniencias. Glorioſa Nacion, que antes con el Imperio temporal, y agora con el Eſpiritual domina el Mundo. No ſon de menor fortaleza para mandar, que para ſaber obedecer. Los animos, y los ingenios grandes en las artes de la paz, y de la guerra. El ſer muy judicioſos los haze ſoſpechoſos en ſu daño, y en el de las demas Naciones. Siempre rezeloſos de las mayores fuerzas, y ſiempre eſtudioſos en librallas. No ſe empuña eſpada, ò ſe arbola pica en las demas Provincias, que en la fragua de Italia no ſe aya forjado primero, y dado filos a ſu azero, y aguzado ſu hierro.

4. Aduenientes enim externos benignè hoſpitio excipiunt, adeo vt æmulatione quadam inuicem pro illorum honore certent. Quos? aduenæ ſequũtur, hos laudãt, amicoſque Deorum putant. Diod. Sicul. lib. 6. c. 9.

En Alemania la variedad de religiones, las guerras civiles, las Naciones, que militan en ella an corrompido la candidez de ſus animos, y ſu ingenuidad antigua, y como las materias mas delicadas, ſi ſe corrompen, quedan mas dañadas, aſsi donde à tocado la malicia eſtrangera à dejado mas ſoſpechoſos los animos, y mas pervertido el buen trato. Falta en algunos la fè publica; las injurias, y los beneficios eſcriven en cera, y lo que ſe les promete en bronze. El horror de tantos males a encrudecido los animos, y ni aman, ni ſe compadecen. No ſin lagrimas ſe puede hazer paralelo entre lo que fuè eſta iluſtre, y heroica Nacion, y lo que es, deſtruida no menos con los vicios, que con las armas de las otras. Si bien en muchos no à

podido mas el exemplo, que la Naturaleza, y conservan la candidez, y generoso trato de sus Antepasados, cuyos estilos antiguos muestran en nuestro tiempo su bondad, y nobleza. Pero aunque està assi Alemania, no le podemos negar, que generalmente son mas poderosas en ella las buenas costumbres, que en otras partes las buenas leyes.[5] Todas las artes se exercitan con gran primor. La Nobleza se conserva con mucha atencion, de que puede gloriarse entre todas las Naciones. La obediencia en la guerra, y la tolerancia es grande, y los corazones animosos, y fuertes. A se perdido el respeto al Imperio, aviendo este, prodigo de si mismo, repartido su grandeza entre los Principes, y dissimulado la vsurpaciō de muchas Provincias, y la demasiada libertad de las Ciudades libres, causa de sus mismas inquietudes, por la desunion deste cuerpo poderoso.

5. *Plusque ibi boni mores valent, quam alibi bonæ leges.* Tac. de more Germ.

Los Franceses son corteses, afables, y belicosos. Con la misma celeridad, que se encienden sus primeros impetus, se apagan. Ni saben contenerse en su pais, ni mantenerse en el ageno, impacientes, y ligeros. A los ojos son amables, al trato insufribles, no pudiendose conformar la biveza, y libertad de sus acciones con el sosiego de las demas Naciones. Florezen entre ellos todas las sciencias, y las artes.

Los Ingleses son graves, y severos, satisfechos de si mismos, se arrojan gloriosamente à la muerte, aunque tal vez suele movellos mas vn impetu feroz, y resuelto, que la eleccion. En la mar son valientes, y tambien en la tierra, quando el largo vso los a hecho a las armas.

Los Hiberneses son sufridos en los trabajos. Desprecian las artes, jactanciosos de su Nobleza.

Los Escoceses constantes, y fieles à sus Reyes, aviendo hasta

haſta eſta edad conſervado por veinte ſiglos la Corona en vna Familia. El Tribunal de ſus iras, y venganzas es la eſpada.

Los Flamencos induſtrioſos, de animos candidos, y ſencillos, aptos para las artes de la paz, y de la guerra, en las quales dà ſiempre grandes Varones aquel pais. Aman la Religion, y la Libertad. No ſaben engañar, ni ſufren ſer engañados. Sus naturales blandos ſon metales deſechos, que elados retienen ſiempre las impreſiones de ſus ſoſpechas, y aſsi el ingenio, y arte del Conde Mauricio los pudo inducir al odio contra los Eſpañoles, y con apariencias de libertad los redujo à la opreſion, en que oy biven las Provincias Vnidas.

Las demas Naciones Septentrionales ſon fieras, y indomitas. Saben vencer, y conſervar.

Los Polacos ſon belicoſos, pero mas para conſervar, que para adquirir.

Los Vngaros altivos, y conſervadores de ſus privilegios. Mantienen muchas coſtumbres de las Naciones, que an guerreado contra ellos, ò en ſu fabor.

Los Eſclavones ſon ferozes.

Los Griegos vanos, ſuperſticioſos, y de ninguna fè, olbidados de lo que antes fueron.

Los Aſiaticos eſclabos de quien los domina, y de ſus vicios, y ſuperſticiones. Mas levantò, y ſuſtenta agora aquel gran Imperio nueſtra ignavia, que ſu valor, mas nueſtro caſtigo, que ſus meritos.

Los Moſcovitas, y Tartaros, nacidos para ſervir, acometen en la guerra con celeridad, y huyen con confuſion.

§. Eſtas obſervaciones generales no comprehenden ſiempre à todos los individuos, pues en la Nacion mas in-

fiel,y ingrata ſe hallan Hombres gratos, y fieles, ni ſon perpetuas:porque la mudanza de dominios,la traſmigracion de vnas Naciones à otras,el trato,los caſamientos, la guerra, y la paz, y tambien eſos movimientos de las esferas,que apartã de los polos, y del zodiaco del primer mobil las imagines celeſtes, mudan los eſtilos y coſtumbres, y aun la Naturaleza, pues ſi conſultamos las hiſtorias,hallaremos notados los Alemanos de muy altos, y los Italianos de muy pequeños,y oi no ſe conoze eſta diferencia. Dominaron por vezes las Naciones, y mientras durò en ellas la Monarquia,florecieron las virtudes,las artes, y las armas, las quales deſpues cubriò de zenizas la ruina de ſu Imperio,y renacieron con el en otra parte. Con todo eſo ſiempre quedan en las Naciones vnas inclinaciones,y calidades particulares à cada vna,que aun en los Foraſteros, (ſi habitan largo tiempo) ſe imprimen.

§. Conocidas pues las coſtumbres de las Naciones, podra mejor el Principe encaminar las negociaciones de la paz, ò de la guerra, y ſabra governar las Provincias eſtrangeras:porque cada vna dellas es inclinada à vn modo de govierno,conforme à ſu Naturaleza.[6] No es vniforme à todas la razon de eſtado,como no lo es la medicina,con que ſe curan, en que ſuelen engañarſe mucho los Conſejeros inexpertos, que pienſan ſe pueden governar con los eſtilos,y maximas de los Eſtados, donde aſiſten. El freno facil à los Eſpañoles,no lo es à los Italianos,y Flamencos, y como es diferente el modo,con que ſe curan, tratan, y manejan los Caballos Eſpañoles,y los Napolitanos,y Vngaros,con ſer vna eſpecie miſma,aſsi tambien ſe an de governar las Naciones ſegun ſus Naturalezas, coſtumbres,y eſtilos.

6. *Natura enim quoddam hominũ genus procliue eſt, vt Imperio herili gubernetur, aliud, vt regio, aliud, vt ciuili, & horũ Imperiorum cuiuſque aliud eſt ius, & alia commoditas.* Ariſt.lib.3.Pol. c.12.

§. Deſta

§. Desta diversidad de condiciones de las Gentes se infiere la atencion, que debe tener el Principe en embiar Embajadores, que no solamente tengan todas las partes requisitas, para representar su persona, y vsar de su potestad, sino tambien que sus naturales, su ingenio, y trato se confronten con los de aquella Nacion, donde an de asistir: porque en faltando esta confrontacion, mas son aproposito, para intimar vna guerra, que para mantener vna paz, mas para levantar odios, que para grangear voluntades. Por esto tuvo dudoso à Dios la eleccion de vn Ministro aproposito, para hazer vna embajada à su Pueblo, y se consulto consigo mismo. [7] Cadavna de las Cortes à menester Ministro conforme à su Naturaleza. En la de Roma pruevan bien aquellos ingenios atentos, que conozen las artes, y disimulan, sinque en las palabras, ni en el semblante se descubra pasion alguna: que parezen sencillos, y son astutos, y recatados: que saben obligar, y no prendarse: apacibles en las negociaciones, faciles en los partidos, ocultos en los desinios, y constantes en las resoluciones, amigos de todos, y con ninguno intrinsecos.

7. *Quem mittam? & quis ibit nobis?* Isac. 6.8.

La Corte Cesarea à menester à quien sin sobervia mantenga la autoridad. Quien con sencillez discurra, con bondad proponga, con verdad satisfaga, y con flema espere. Quien no anticipe los accidentes, antes vsè dellos, como fueren sucediendo. Quien sea cauto en prometer, y puntual en cumplir.

En la Corte de Frácia probaran bié los Sugetos alegres, y festivos, que mezclen las veras con las burlas, que ni desprecien, ni estimen las promesas, que se valgan de las mudanzas del tiempo, y mas del presente, que del futuro.

En

En Ingalaterra ſon buenos los ingenios graves, y ſeveros, que negocian, y reſuelven deſpacio.

En Venecia los facundos, y eloquentes, faciles en la invencion de los medios, ingenioſos en los diſcurſos, y propoſiciones, y aſtutos en penetrar deſinios.

En Genova los caſeros, y parciales, mas amigos de componer, que de romper. Que ſin fauſto mantengan la autoridad. Que ſufran, y contemporizen, ſirviendo al tiempo, y à la ocaſion.

En Eſguizaros los diſpueſtos à deponer à ſu tiempo la gravedad, y domeſticarſe, grangear los animos con las dadivas, y la eſperanza, ſufrir, y eſperar: porque à de tratar con Naciones cautas, y receloſas, opueſtas entre ſi en la Religion, en las Faciones, y en los Inſtitutos del Govierno: que ſe vnen para las reſoluciones, eligen las medias, y deſpues cadavna las executa à ſu modo.

Pero ſi bien eſtas calidades ſon aproposito para cada vna de las Cortes dichas, en todas ſon convenientes las del agrado, corteſia, y eſplendidez, acompañadas con buena diſpoſicion, y preſencia, y con algun eſmalte de letras, y conocimiento de las lenguas, principalmente de la latina: porque eſtas coſas ganan las voluntades, el aplauſo, y la eſtimacion de los Eſtrangeros, y acreditan la Nacion propia.

§. Aſsi como ſon diferentes las coſtumbres de las Naciones, ſon tambien ſus fuerzas. Las de la Igleſia conſiſten en el reſpeto, y obediencia de los Fieles: las del Imperio en la eſtimacion de la Dignidad: las de Eſpaña en la Infanteria: las de Francia en la Nobleza: las de Ingalaterra en el mar: las del Turco en la multitud: las de Polonia en la caballeria, las de Venecia en la prudencia,

dencia, y las de Saboya en el arbitrio.

§. Casi todas las Naciones se diferencian en las armas ofensivas, y defensivas, acomodadas al genio de cadavna, y a la disposicion del Pais, en que se debe cõsiderar, quales son mas comunes, y generales, y si las propias del Pais son desiguales, ò no à las otras, para exercitar las mas poderosas: porque la excelencia en vna especie de armas, ò la novedad de las inventadas, de improviso quita, ò dà los Imperios: el suyo estendieron los Parthos, quando se vsò de las Saetas. Los Franceses, y los Septentrionales cõ los hierros de las lanzas, impelidas de la velocidad de la Caballeria, abrieron camino a su fortuna. La destreza en la espada exercitada en los juegos gladiatorios (en que vale mucho el juicio) hizò a los Romanos Señores del mũdo: otro nuevo pudieron conquistar los Españoles con la invencion de las armas de fuego, y fundar Monarquia en Europa: porque en ellas es menester la fortaleza de animo, y la constancia, virtudes desta Nacion. A este elemento del fuego se opuso el de la tierra (que yà todos quatro sirven a la ruina del hombre) y introducida la Zapa, bastò la industria de los Olandeses a resistir al valor de Espana.

En el contrapeso de las Potencias se suelen engañar mucho los ingenios, y principalmente algunos de los Italianos, que vanamente procuran, tenellas en equilibrio: porque no es la mas peligrosa, ni la mas fuerte la que tiene mayores estados, y Vasallos, sino la que mas sabe vsar del poder. Puestas las fuerzas en dos valanzas, aunque caiga la vna, y quede la otra en el aire, la igualarà, y aun la venzerà esta, si se le añadiere vn adarme de prudencia, y valor, ò si en ella fuere mayor la ambicion, y tyrania. Los que se levantaron con el Mundo, y le dominarõ, tuvieron

flacos principios. Zelos dava la grandeza de la Casa de Austria, y todos procuravan humillalla, sin que alguno se acordase de Suecia, de donde uviera nacido a Alemania su servidumbre, y quiza a Italia, sino lo uviera atajado la muerte de aquel Rey. Mas se an de temer las Potencias, que empiezan a crecer, que las yà crecidas: porque es natural en estas su declinaciõ, y en aquellas su aumento. Las vnas atienden à conservarse con el sosiego publico, y las otras a subir con la perturbacion de los dominios agenos. Aunque sea vna Potencia mas poderosa en si, que otra, no por eso èsta es menos fuerte, que aquella para su defensa, y conservacion. Mas eficaz es vn Planeta en su casa, que otro en su exaltacion. Y no siempre salen ciertos estos temores de la Potencia vecina, antes suelen resultar en conveniencia propia. Temiò Italia, que se labrava en Poniente el yugo de su servidumbre, quando viò vnido a la Corona de Aragon el Reyno de Sicilia: creciò este temor, quando se incorporò el de Napoles, y todos juntos cayerõ en la obediencia de Castilla, y llegò a desesperarse, viendo que el Emperador Carlos V. enfeudò à España el Estado de Milã, y no por esto perdieron su libertad los Potentados, antes preservados de las armas del Turco, y de las Vltramontanas, gozaron vn siglo de paz: Inquietò los animos el Fuerte de Fuentes, y fuè juzgado por freno de Italia, y la experiẽcia à mostrado, que solamẽte à sido vna simple defensa. Todos estos desengaños no bastan a curar las aprehensiones falsas desta hipocõdria de la razon de Estado, complicada con humores de emulacion, y invidia, paraque depusiese sus imaginaciones melancolicas. Ponense las armas de Su Magestad sobre Casal, con intento de echar del à los Franceses, y restituille a su verdadero Señor, facilitando la

do la paz, y sosiego de Italia, y tratan luego los Emulos de coligarse contra ellas, como si vn puesto mas, ò menos fuera considerable en vna Potencia tan grande. Desta falsa impresion de daños, y peligros futuros, que pudieran dejar de suceder, an nacido en el Mundo otros presentes, mayores que aquellos, queriendo anticipalles el remedio. Y asi depongan sus zelos los que temerosos tratan siempre de igualar las Potencias: porque esto no puede ser sin daño de la quietud publica. Quien sustentarà el Mundo en este equinocio igual de las fuerzas, sinque se aparten à los solsticios de grandeza vnas mas que otras? Guerra seria perpetua: porque ninguna cosa perturba mas las Naciones, que el encendellas con estas vanas imaginaciones, que nunca llegan à fin, no pudiendo durar la vnion de las Potencias menores contra la mayor, y quando la derribasen, quien las quietaria en el repartimiento de su grandeza, sinque vna dellas aspirase à quedarse con todo? Quien las conservaria tan iguales, que vna no creciese mas, que las otras? Con la desigualdad de los miembros se conserva el cuerpo humano, asi el de las Republicas, y Estados con la grandeza de vnos, y mediocridad de otros. Mas segura politica es, correr con las Potencias mayores, y ir à la parte de su Fortuna, que oponerse à ellas. La oposicion despierta la fuerza, y dà titulo à las tyranias. Los orbes celestes se dejan llevar del poder del primer mobil, à quien no pueden resistir, y siguiendole, hazen su curso. El Duque de Toscana Ferdinando de Medicis beviò en Roma las artes de trabajar al mas Poderoso, y las exercitò contra España con platicas nocivas en Francia, Ingalaterra, y Olanda, pero reconociò despues el peligro, y dejò por documento à sus Descendientes,

que no vsasen dellas,como oi lo observan con beneficio del sosiego publico.



ALgunos coronan los yelmos con Cisnes,y Pavones, cuya bizarria lebantase los animos,y los encendiese en gloria;otros con la testa del Oso, o del Leon, tendida por

por la espalda la piel, para inducir horror, y miedo en los Enemigos. Esta Empresa queriendo significar lo que deben preciarse los Principes de las armas, pone por cimera de vna celada el Espin, cuyas puas no menos vistosas por lo feroz, que las plumas del Abestruz por lo blando, defienden, y ofenden. Ninguna gala mayor, que adornar las armas con las armas. Vanos son los realzes de la purpura, por mas que la cubran el oro, las perlas, y los diamantes, y inutil la ostentacion de los palacios, y familia, y la pompa de las cortes, si los reflejos del azero, y los resplandores de las armas no ilustran à los Principes. No menos se preciò Salomon, (como Rey tan prudente) de tener ricas armerias, que de tener preciosas recamaras, poniendo en aquellas escudos, y lanzas de mucho valor.[1] Los Españoles estimavan mas los Caballos buenos para la guerra, que su misma sangre.[2] Esta estimacion se va perdiendo con la comodidad de los coches, permitidos por los Romanos solamente à los Senadores, y Matronas.[3] Para quitar semejantes abusos, y obligar à andar à caballo, dijo el Emperador Carlos Quinto estas palabras en las Cortes de Madrid el año 1534. *Los Naturales destos Reinos no solamente en ellos, sino en otros fueron por la Caballeria mui honrados, i estimados, y alcanzaron gran fama, prez, i honra, ganando muchas vitorias de sus Enemigos asi Christianos, como infieles, conquistando Reinos, i Señorios, que al presente estan en nuestra Corona.* Por alabanza de los soldados valerosos dizen las Sagradas Letras, que sus escudos eran de fuego, significando su cuidado en tenellos limpios, y bruñidos,[4] y en otra parte ponderan, que sus reflejos reverberando en los montes vecinos, parecian lamparas encendidas.[5] Aun al lado de Dios, dijo David, que dava hermosura, y gentileza la espada

1. *Fecit igitur Rex Salomon ducentas hastas aureas de summa sexcentorum aureorum, qui in singulis hastis expendebantur: trecenta quoque scuta aurea trecentorum aureorum, quibus tegebantur singula scuta:* 2. Paralip. 9. 15.

2 *Plurimis militares equi sanguine ipsorũ cariores.* Trog.

3. *Quibus quidem vehiculis, nisi castæ, & spectatæ probitatis feminæ, alias vti nõ licuit.* Alex. ab Alex. lib. 8. c. 18.

4 *Clypeus fortium eius ignitus.* Nahum 2. 3.

5. *Et vt refulxit Sol in clypeos aureos, & æreos, resplenduerunt montes ab eis, & resplenduerunt sicut lampades ignis.* 1. Mach. 6. 39.

 ceñida.

ceñida.[6] El vestido de Anibal era ordinario, y modesto, pero sus armas excedian à las demas.[7] El Emperador Carlos Quinto mas estimava verse adornado de la pompa militar, que de mantos recamados. Vencido el Rey de Bohemia Ottocaro del Emperador Rodulfo, venia con gran lucimiento à dalle la obediencia, y aconsejando al Emperador sus Criados, que adornase su persona, como convenia en tal acto, respondiò: *Armaos, y poneos en forma de Esquadron, i mostrad à estos, que poneis la gala en las armas, i no en los vestidos, porque esta es la mas digna de mi, i de vosotros.* Aquella grandeza acredita à los Principes, que nace del poder. Para su defensa los eligiò el Pueblo, lo qual quisieron significar los Navarros, quando en las coronaciones levantavan à sus Reyes sobre vn escudo: este le señalavan por trono, y por dosel al mismo cielo. Escudo à de ser el Principe de sus Vasallos, armado contra los golpes, y expuesto à los peligros, y à las inclemencias. Entonzes mas galan, y mas gentil à los ojos de sus Vasallos, y de los agenos, quando se representare mas bien armado. La primer toga, y honor, que davan los Alemanes à sus hijos, era armallos con la espada, y el escudo.[8] Hasta entonzes eran parte de la Familia, despues de la Republica.[*] Nunca el Principe pareze Principe, sino quando està armado. Ninguna librea mas lucida, que vna tropa de corazas. Ningun cortejo mas vistoso, que el de los Esquadrones, los quales son mas gratos à la vista, quando estan mas vestidos del horror de Marte, y quando en ellos los Soldados se ven cargados de las cosas necesarias, para la ofensa, y defensa, y para el sustento propio. No à menester la milicia mas gala, que su mismo aparato. Las alhajas preciosas son de peso, y de impedimento.[9] Lo que mas con-

duze

6. *Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime, specie tuâ, & pulchritudine tuâ intẽde, prospere procede, & regna.* Psal. 44.4.

7. *Vestitus nihil inter æquales excellens, arma, atque equi inspiciebantur.* Tit. Liv.

8. *Scuto frameaque iuuenẽ ornant, hæc apud illos toga, hic primus iuuentæ honos.* Tac. de more Germ.

* *Ante hec Domus pars videtur, mox Reipublicæ.* Ibidem.

9. *Ferro geri bella, non auro, vsu didicisse supellectilem preciosam nihil aliud fuisse, quam onus, & impedimentum.* Curt. lib. 5.

duze al fin principal de la vitoria, pareze mejor en la guerra. Por esto quando pasò Scipion Africano à España, ordenò, que cadavno de los Soldados llevase sobre sus hombros trigo para treinta dias, y siete estacas, para barrear los reales. Estas eran las alhajas de aquella Soldadesca, tan hecha à las descomodidades, que juzgava averse fabricado Roma para el Senado, y el Pueblo: los templos para los Dioses, y para ella la campaña debajo los pavellones, y tiendas, [10] donde estava con mas decoro, que en otras partes. Con tal disciplina pudo dominar el Mundo. Las delicias, las galas, y las riquezas son para los Cortesanos, en los Soldados despiertan la cudicia del enemigo. Por esto se riyò Anibal, quando Antiochio le mostrò su Exercito, mas rico por sus galas, que fuerte por sus armas, y preguntandole aquel Rey, si bastava contra los Romanos, respondiò con agudeza Africana: *Parezeme, que bastarà, por mas cudiciosos, que sean.* El oro, ò la plata ni defiende, ni ofende, asi lo dijo Galgaco à los Britanos, para quitalles el miedo de los Romanos, [11] y Soliman, para animar à los suyos en el socorro de Ierusalem.

10. *Vrbem Senatui, ac populo Romano, templa Dijs reddita, proprium esse militis decus in castris.* Tac. lib. 3. Hist.

L'arme, e i destrier d'ostro guerniti, e d'oro
Preda fien nostra, e non difesa loro. Tas. can. 9.

11. *Ne terreat vanus aspectus, & auri fulgor, atque argenti, quod neque tegit neque vulnerat.* Tac. in vit. Agric.

Y si bien à Iulio Cesar parecia conveniente, que sus Soldados fuesen ricos, paraque fuesen constantes, por no perder sus haziendas, [12] los grandes despojos venden la vitoria, y las armas adornadas solamente de su misma fortaleza la compran: porque mas se embaraza el Soldado en salvar lo que tiene, que en vencer. El que acomete por cudicia, no piensa en mas, que en rendir al enemigo, para despojalle. El interes, y la gloria son grandes estimulos en el corazon humano. O quanto se riyera Anibal, si viera

12. *Quod tenaciores eorum in prælio essent metu damni.* Sueton.

la mili-

la milicia destos tiempos, tan deliciosa en su ornato, y tan prevenida en sus regalos, cargado dellos el bagaje. Como pudiera con tan gran numero de carros venzer las aspere-zas de los Perineos, y abrir caminos entre las nieves de los Alpes? No parezen oi Exercitos (principalmente en Alemania) sino trasmigraciones de Naciones, que pasan de vnas partes à otras; llevando consigo las Familias enteras, y todo el menaje de sus casas, como si fueran instrumentos de la guerra. Semejante relajacion notò Tacito en el exercito de Othon.[13] No ai yà erario de Principe, ni abundancia de Provincia, que los pueda mantener. Tan dañosos a los amigos, como a los enemigos, relajacion introducida por Fridlant, para levantar gran numero de Soldadesca, dandole en despojos las Provincias, lo qual se interpretò, à que procurava dejallas tan oprimidas, que no pudiesen levantarse contra sus fuerzas, ò à que debilitava al mismo Exercito con la licencia, siguendo las artes de Cecina.[14]

13. *Quidam luxuriosos apparatus conuiuiorum, & irritamenta libidinum, vt instrumenta belli mercarentur.* Tac.lib.1. Hist.

14. *Seu perfidiam meditanti infringere exercitus virtutem, inter artes erat.* Tac.lib.2. Hist.

Gran daño amenaza este desorden, si no se aplica el remedio, y no parezca ya desesperado: porque aunque suele no costar menos cuidado, corrigir vna milicia relajada, que oponerse al enemigo, como lo esperimentò en Syria Corbulon:[15] esto se entiende, quando no dà lugar el enemigo, y no se conviene pasar luego de vn estremo à otro. Pero si ai tiempo, bien se puede con el exercicio, la severidad, y el exemplo reducir à buen orden, y disciplina el exercito: porque sin estas tres cosas es imposible, que se pueda reformar, ni que el mas reformado deje de estragarse, como sucediò al de Vitellio, viendole flojo, y dado à las delicias, y banquetes.[16] Reconociendo esto Corbulon, quando le embiaron à Alemania, puso en disciplina aquellas

15. *Sed Corbuloni plus molis ad versus ignauiam militum, quam contra perfidiam hostium erat.* Tac.lib.13. An.

16. *Degenerabat à labore, ac virtute miles, assuetudine voluptatũ, & contemptu Ducis.* Tac.lib.2. Hist.

llas legiones, dadas à las correrias, y robos.[17] Lo mismo hizo despues con las de Syria: hallolas tan olbidadas de las artes de la guerra, que aun los soldados viejos no avian hecho jamas las rondas, y centinelas, y se admiravan de las trincheras, y fosos, como de cosas nuevas: sin yelmos, sin petos, en las delicias de los quarteles,[18] y despidiendo los inutiles, tuvo el exercito en campaña al rigor del inbierno. Su vestido era ligero, descuvierta la cabeza, siendo el primero en la ordenanza al marchar, y en los demas trabajos. Alabava à los fuertes, confortava à los flacos, y dava à todos exemplo con su persona,[19] y viendo que por la inclemencia del pais desamparavan muchos las vanderas, hallò el remedio en la severidad, no perdonando (como se hazia en otros exercitos) las primeras faltas: todas se pagavan con la cabeza, con que obedecido este rigor fuè mas benigno, que en otras partes la misericordia.[20] No se reduze el Soldado al trabajo inmenso, y al peligro evidente de la guerra, si no es con otro rigor, y con otro premio, que iguale à ambas cosas. Los Principes hazen buenos Generales con las honras, y mercedes, y los Generales buenos Soldados con el exemplo, con el rigor, y con la liberalidad. Bien conocio Gofredo, que la gloria, y el interes doblava el valor, quando al dar vna batalla.

Confortò il dubio, e confermò chi spera,
Et all' audace ramentò i suoi vanti: Tas. can. 20.
E le sue prove al forte, à chi maggiori
Gli stipendi promise, à chi gli honori.

No sè si diga, que no tendra buena milicia quien no tocare en lo prodigo, y en lo cruel; por esto los Alemanes llaman Regimiento al baston del Coronel: porque con el se

Oooo à de

17. Legiones operum, & laboris ignaras, populationibus lætantes, veterem ad morem reduxit. Tac. lib. 11. An.

18. Satis constitit fuisse in eo exercitu veteranos, qui non stationem, non vigilias inissent; vallum, fossamque quasi noua, & mira viserent, sine galeis, sine loricis, nitidi, & quæstuosi, militiâ per oppida expletâ. Tac. lib. 13. An.

19. Ipse cultu leui, capite intecto, in agmine, in laboribus frequens adesse: laudē strenuis, solatium inualidis, exemplum omnibus ostendere. Tac. lib. 13. An.

20. Remedium severitate quæsitum est. Nec enim, vt in alijs exercitibus, primum alterumque delictū veniâ prosequebatur, sed qui signa reliquerat, statim capite pœnas luebat. Idque vsu salubre, & misericordiâ melius apparuit. Quippe pauciores illa ca-

ſtra deſeruere, quã ea, in quibus ignoſcebatur. Tac. lib. 13. An.

à de regir la gente. Tan diſciplinada tenia Moyſen la ſuya con ſu ſeveridad, que pidiendo vn paſo, ofreciò, que no beveria de los pozos, ni tocaria en las heredades, y viñas.[21]

21. *Non ibimus per agros, nec per vineas, non bibemus aquas de puteis tuis.* Num. 20. 17.

De la reformacion de vn exercito mal diſciplinado nos dà la Antiguedad vn iluſtre exemplo en Metello, quãdo fuè à Africa, donde aviendo hallado tan corrompido el exercito Romano, que los ſoldados no querian ſalir de ſus quarteles, que deſamparavan ſus vanderas, y ſe eſparcian por la Provincia, que ſaqueavan, y robavan los lugares, vſando de todas las licencias, que ofrece la cudicia, y la luxuria, lo remediò todo poco à poco, exercitandolos en las artes de la guerra. Mandò luego, que no ſe vendieſe en el campo pan, ò alguna otra vianda cocida. Que los bivanderos no ſiguieſen al exercito. Que los ſoldados ordinarios no tuvieſen en los quarteles (quando marchaſen) ningun Criado, ni azemila, y componiendo aſsi los demas deſordenes, redujo la milicia à ſu antiguo valor, y fortaleza, y pudo tanto eſte cuidado, que con el ſolo diò temor à Iugurtha, y le obligo à ofrecelle por ſus Embajadores, que le dejaſe à el, y à ſus hijos con vida, y entregaria todo lo demas à los Romanos. Son las armas los eſpiritus vitales, que mantienen el cuerpo de la Republica, los fiadores de ſu ſoſiego, en ellas conſiſte ſu conſervacion, y ſu aumento, ſi eſtan bien inſtruidas, y diſciplinadas. Bien lo conociò el Emperador Alexandro Severo, quando dijo, que la diſciplina antigua ſuſtentava la Republica, y que perdiendoſe, ſe perderia la gloria Romana, y el Imperio.[22]

22. *Diſciplina maiorum Rempublicam tenens, quæ ſi dilabatur, & nomen Romanum, & imperium amittemus.* Alex. Sev. apud Lamp.

Siendo pues tan importante la buena Soldadeſca, mucho deben los Principes deſvelarſe en faborecella, y honralla.

ralla. A Saul ſe le ivan los ojos por vn Soldado de valor, y le tenia conſigo. El premio, y el honor los halla, y el exercicio los haze: porque la Naturaleza cria pocos Varones fuertes, y muchos la induſtria.[23] Eſte es cuidado de los Capitanes, Coroneles, y Generales, como lo fué de Sopher, que exercitava à los biſoños,[24] y aſsi llamã à los Generales las ſagradas Letras Maeſtros de los Soldados: porque les toca el inſtruillos, y enſeñallos, como llamaron à Putiphar,[25] y à Nabuzardan Principe de la milicia.[26]

Pero porque eſto dificilmente ſe reduze à pratica por el poco zelo, y atencion de los Cabos, y por los embarazos de la guerra, ſe debiera prevenir antes, en que es grande el deſcuido de los Principes, y Republicas. Para los eſtudios ai Colegios, y para la virtud Conventos, y Monaſterios: en la Igleſia Militante ai Seminarios, donde ſe crien Soldados eſpirituales, que la defiendan, y no los ai para los temporales. Solamente el Turco tiene eſte cuidado, recogiendo en Zerrallos los Niños de todas Naciones, y criandolos en el exercicio de las armas, con que ſe forma la milicia de los Genizaros, los quales no reconociendo otro Padre, ni otro Señor, ſino a el, ſon la ſeguridad de ſu Imperio. Lo miſmo debieran hazer los Principes Chriſtianos en las Ciudades principales, recogiendo en Seminarios los Niños huerfanos, los expoſitos, y otros, donde ſe inſtruyeſen en exercicios militares, en labrar armas, torcer cuerdas, hazer polbora, y las demas municiones de guerra, ſacandolos deſpues para el ſervicio de la guerra. Tambien ſe podrian criar Niños en los Arſenales, que aprendieſen el arte de navegar, y atendieſen a la fabrica de las galeras, y naves, y a teger velas, y labrar gumenas, cõ que ſe limpiaria la Republica deſta gen-

23. *Paucos viros fortes natura procreat, boná inſtitutione plures reddit induſtria.* Vegec.

24. *Sopher Principẽ exercitus, qui probabat tyrones de populo terræ.* 4.Reg.c.25.19.

25. *Madianitæ vẽdiderunt Ioſeph in AEgypto Putiphari, Eunucho Pharaonis, Magiſtro militum.* Gen.c.37.36.

26. *Tranſtulit Nabuzardan Magiſter militum in Babilonem.* Ierem.c.39.9.

te vagamunda, y tendria quien le sirviese en las artes de la guerra, sacādo de sus tareas el gasto de sustentalla, y quando no bastase, se podria establezer vna lei, que de todas las obras pias se aplicase la terzera parte para estos Seminarios, pues no merezen menos los que defienden los altares, que los que los inciensan.

Es tambien muy conveniente, para mantener la milicia, dotar la caja militar con renta fija, que no sirva à otros vsos, como hizo Augusto, aplicandole la decima parte de las herencias, y legados, y la centesima de lo que se vendiese, la qual imposicion no quiso despues quitar Tiberio à peticion del Senado: porque con ella se sustentava la caja militar.[27] El Conde de Lemos Don Pedro dotò la de Napoles, pero la emulacion deshizo quanto con buen juicio, y zelò avia trabajado, y dispuesto.

§. Este cuidado no à de ser solamente en la milicia, sino tambien en presidiar, y fortificar las Plazas: porque este gasto escusa otros mucho mayores de la guerra; la flaqueza la llama, y con dificultad acomete el enemigo a vn estado, que se a de resistir: Si lo que se gasta en juegos, en fiestas, y en edificios se gastarà en esto, bivirian los Principes mas quietos, y seguros, y el Mundo mas pacifico. Los Emperadores Diocleciano, y Maximiliano se dieron por muy servidos de vn Governador de Provincia, porque avia gastado en reforzar los muros el dinero, destinado para levantar vn amphiteatro.[28]

27. *Centesimam rerum venalium post bella ciuilia institutam depre-cante populo, edixit Tiberius militare ærarium eo subsidio niti.* Tacit. lib. 1. An.

28. *Ita enim, & tutelæ ciuitatis instructa murorum præsidio prouidebitur, & instaurandi agonis voluptas, confirmatis his quæ ad securitatis cautionem spectant, insecuti temporis circuitus circuitione representabit.* L. vnica C. de expen. pub. l. 11.

El



EL mismo terreno en que estan fundadas las fortalezas es su mayor enemigo; por el la zapa, y la pala (armas yà destos tiempos) abren trincheras, y aproches para su expugnacion, y la mina disimula por sus entrañas los pasos, hastaque oculta en los cimientos de las murallas,

ò balvartes,los buela con fogoſo aborto. Sola pues aquella fortaleza es inexpugnable, que eſtà fundada entre la furia de las olas,las quales ſi bien la combaten, la defienden, no dando lugar al aſedio de las naves, y ſolamente peligraria en la quietud de la calma, ſi pudieſe ſer cõſtante. Aſsi ſon las Monarquias, en el contraſte de las armas ſe mantienẽ mas firmes, y ſeguras.[1] Vela entonzes el cuidado:eſtà veſtida de azero la prevencion:enciende la gloria los corazones: crece el valor con las ocaſiones:la emulacion ſe adelanta, y la neceſidad comun vne los animos, y purga los malos humores de la Republica. El Pueblo, apremiado del peligro, reſpeta las leyes.[2] Nunca los Romanos fueron mas valeroſos, ni los Subditos mas quietos,y mas obedientes à los Magiſtrados, que quando tuvieron a las puertas de Roma à Pyrro en vn tiempo, y en otro a Anibal. Mas peligra vna gran Monarquia por ſu potencia,que otra por ſu flaqueza: porque aquella con la confianza bive deſprevenida,y eſta con el temor tiene ſiẽpre aliſtadas ſus armas.[3] Si la diſciplina militar eſtà en calma,y no ſe exercita,afemina el ocio los animos,deſmorona,y derriba las murallas,cubre de robin las eſpadas,y roe las embrazaduras de los eſcudos,crecen con el las delicias, y reina la ambiciò,de la qual nacen las diſcordias,y dellas las guerras civiles, padeciendo las Republicas dentro de ſi todos los males,y enfermedades internas, que engendra la ocioſidad. Sin el movimiento ni crecen, ni ſe mantienen las coſas. Quinto Metello dijo en el Senado de Roma (quando llegò la nueva de la perdida de Carthago) que temia ſu ruina, viendo yà deſtruida aquella Republica. Oyendo decir Publio Naſica, que yà eſtarian ſeguras las coſas con aquel ſuceſo, reſpondiò : *Agora corre*

mayor

1. *Ciuitates magna ex parte bellum gerentes conſeruantur,eædem imperio potitæ corrumpuntur.* Ariſt.lib.7.Pol. c.14.

2. *Metus hoſtilis in bonis artibus ciuitatem retinebat.* Salluſt.

3. *Sagittæ eius acutæ,& omnes arcus eius extenti. Vngulæ equorum eius,vt ſilex.* Iſa.5.28.

mayor peligro, reconociendo, que aquellas fuerzas enemigas eran las olas, que combatian a Roma, y la mantenian mas valerosa, y firme, y asi aconsejò, que no se destruyesen, reconociendo que en los animos flacos el mayor enemigo es la seguridad, y que los Ciudadanos, como los pupilos, an menester por tutor al miedo. [4] Suinthila Rey de los Godos en España fuè grande, y glorioso en sus acciones y hechos, mientras durò la guerra, pero en faltando, se diò a las delicias, y se perdiò. El Rey Don Alonso el Sexto, cõsiderando las rotas, que avia recibido de los Moros, preguntò la causa, y le respondieron, que era la ociosidad y delicias de los suyos, y mandò luego quitar los baños, y los demas regalos, que enflaquecian las fuerzas. Por el descuido, y ocio de los Reyes VVitiza, y Don Rodrigo, fuè España despojo de los Africanos, hastaque floreciendo la milicia en Don Pelayo, y sus Sucesores, creciò el valor, y la gloria militar con la competencia, y no solamente pudieron librar à España de aquel pesado yugo, sino hazella cabeza de vna Monarquia. La competencia entre las Ordenes militares de Castilla criò grandes Varones, los quales trabajaron mas en vencerse vnos a otros en la gloria militar, que en vencer al enemigo. Nunca la Augustisima Casa de Austria estuviera oi en tanta grandeza, si la uvieran dejado en manos del ocio. Por los medios, que procuran sus emulos derriballa, la mantienen fuerte, y gloriosa. Los que biven en paz, son como el hierro, que no vsado se cubre de robin, y vsado resplandece. [5] Las Potencias menores se pueden conservar sin la guerra, pero no las mayores: porque en aquellas no es tan dificultoso mantener igual la Fortuna, como en estas, donde si no se sacan fuera las armas, se encienden dentro:

4. *Timens infirmis animis hostem securitatem, & tanquam pupillis ciuibus idoneum tutorem necessarium videns esse terrorem.* S. August.

Mar. Hist. Hisp.

5. *Nam pacem agentes, tanquam ferrum splendorem amittunt.* Arist. l. 7. Pol. c. 14.

tro: asi le sucediò a la Monarquia Romana. La ambicion de mandar se estragò con la misma grandeza del Imperio; quando era menor, se pudo guardar la igualdad, pero sugeto el Mundo, y quitada la emulacion de las Ciudades, y de los Reyes, no fuè menester apetecer las riquezas yà seguras, y entre los Senadores, y la Plebe se levantaron disensiones.[6] La emulacion de valor, que se exercita contra el enemigo, se enciende (en faltando) entre los mismos Naturales. En si lo experimentò Alemania, quando saliendo della las armas Romanas, y libre del miedo externo de otra Nacion, convirtiò contra si las propias con emulacion de gloria.[7] La paz del Imperio Romano fuè paz sangrienta: porque della nacieron sus guerras civiles.[8] A los Cheruscos fuè agradable, pero no segura, la larga paz.[9] Con las guerras de los Paises Bajos se olbidaron en España las civiles. Mucho a importado a su Monarquia aquella palestra, ò escuela marcial, donde se an aprendido, y exercitado todas las artes militares; si bien à sido comun la enseñanza à los emulos, y enemigos suyos, aviendo todos los Principes de Europa tomado alli lecion de la espada, y tambien à sido costoso el sustentar la guerra en Provincias destempladas, y remotas à precio de las vidas, y de graves vsuras con tantas ventajas de los enemigos, y tan pocas nuestras, que se puede dudar, si nos estaria mejor el ser vencidos, ò el vencer, ò si convendria aplicar algun medio, con que se extinguiese, ò por lo menos, se suspendiese aquel fuego sediento de la sangre, y del oro, para emplear en fuerzas navales lo que alli se gasta, y tener el arbitrio de ambos Mares, Mediterraneo, y Oceano, manteniendo en Afríca la guerra, cuyos progresos por la vecindad de Italia, y

6. *Vetus, ac iampridē insita mortalibus potentiæ cupido, cum Imperij magnitudine adoleuit, erupitque. Nam rebus modicis, æqualitas facile habebatur, sed vbi subacto orbe, & æmulis Vrbibus, Regibusve excisis, securas opes concupiscere vacuū fuit, prima inter patres, plebemque certamina exarsere.* Tac. lib. 2. Hist.

7. *Discessu Romanorum, ac vacui externo metu, gētis adsuetudine, & tum æmulatione gloriæ, arma in se verterant.* Tac. lib. 2. Ann.

8. *Pacem sine dubio post hæc, verum cruentam.* Tac. lib. 1. Ann.

9. *Cherusci nimiam, ac marcentēm diu pacem illacessiti nutrierūt, idque iocundius, quàm tutius fuit.* Tac. de more Germ.

lia, y España vnirian la Monarquia, pero el amor à aquellos Vasallos tan antiguos, y tan buenos, y el deseo de verlos desengañados de la vil servidumbre, que padezen a titulo de libertad, y que se reduzgan al verdadero culto, puede mas, que la razon de Estado.

6. El mantener el valor, y gloria militar, assi como es la seguridad de los Estados, donde vno manda, es peligroso, donde mandan muchos, como en las Republicas: porque en sus mismas armas està su mayor peligro, reducido el poder, que estava en muchos, à vno solo. De la mano, que armaron primero, suelen recibir el yugo. Las fuerzas, que entregaron, oprimen su libertad: assi sucediò a la Republica de Roma, y por aqui entrò en casi todas las demas la tyrania. Por lo qual aunque conviene tener siempre prevenidas, y exercitadas las armas, son mas seguras las artes de la paz, principalmente quando el Pueblo està desunido, y estragado: porque con la bizarria de la guerra se haze insolente, y conviene mas tenelle à vista del peligro, que fuera del, paraque se vna en su conservacion. No estava menos segura la libertad de la Republica de Genova, quando tenia por padrastros los montes, que agora, que con la industria, y el poder le sirven de muros inexpugnables: porque la confianza engruesa los humores, los divide en parcialidades, cria espiritus arrojados, y desprecia los medios externos, y en las Republicas que padezen discordias, suelen ser de mas peligro, que provecho los muros; y assi solamente seràn convenientes, si aquel prudente Senado obrare, como si no los uviera levantado.



A algunos pareciò, que la Naturaleza no avia ſido madre, ſino madraſtra del Hombre, y que ſe avia moſtrado mas liberal con los demas animales, à los quales avia dado mas cierto inſtinto, y conocimiento de los medios de ſu defenſa, y conſervacion. Pero eſtos no conſideraron

deraron ſus excelencias, ſu arbitrio, y poder ſobre las coſas, aviendole dado vn entendimiento veloz, que en vn inſtante penetra la tierra, y los cielos; vna memoria, en quien ſin confundirſe, ni embarazarſe, eſtan las imagines de las coſas; vna razon, que diſtingue, infiere, y concluye; vn juicio, que reconoce, pondera, y decide. Por eſta excelencia de dotes tiene el Imperio ſobre todo lo criado; y diſpone, como quiere, las coſas, valiendoſe de las manos formadas, con tal ſabiduria, que ſon inſtrumentos habiles para todas las artes, y aſsi aunque naciò deſnudo y ſin armas, las forja à ſu modo para la defenſa, y ofenſa. La tierra (como ſe vè en eſta empreſa) le dà para labrallas el hierro, y el azero; el agua las bate; el aire enciende el fuego, y eſte las templa, obedientes los elementos à ſu diſpoſicion. Con vn fragil leño oprime la ſobervia del mar, y en el lino recoge los vientos, que le ſirvan de alas, para transferirſe de vnas partes à otras. En el bronze encierra la actividad del fuego, cõ que lanza rayos, no menos horribles, y fulminantes, que los de Iupiter. Muchas coſas impoſibles à la Naturaleza facilita el ingenio; [1] y pues eſte, con el poder de la Naturaleza, templa los arneſes, y aguza los hierros de las lanzas, valgaſe mas el Principe de la induſtria, que de la fuerza, [2] mas del cõſejo, que del brazo, mas de la pluma, que de la eſpada: porque intentallo todo con el poder, es loca empreſa de Gigantes, cumulando montes ſobre montes. No ſiempre venze la mayor fuerza. Al curſo de vna nave detiene vna pequeña remora. La Ciudad de Numancia trabajò catorze años al Imperio Romano. La conquiſta de Sagunto le fuè mas dificil, que las baſtas Provincias de Aſia. La fuerza ſe conſume, el ingenio ſiempre dura; ſino ſe guerrea con eſte, no ſe venze

1. *Multa, quæ natura impedita erant, conſilio expediebat.* Liv. dec. 2. lib.

2. *Melior eſt ſapientia, quã vires.* Sap. 6. 1.

3. *Melior est sapientia, quam arma bellica.* Eccl.9.18.

con aquella. [3] Segura es la guerra, que se haze con el ingenio; peligrosa, y incierta la que se haze con el brazo.

Non solum viribus æquum Valer. Flac.
Credere, sæpe acri potior prudentia dextra.

Mas vale vn entendimiento, que muchas manos.

Mens vna sapiens plurium vincit manus. Euripid.

4. *Se nouies à Diuo Augusto in Germaniam missum, plura consilio quã vi perfecisse.* Tacit.lib.2.An.

5. *Consilijs, & astu externas res moliri, arma procul habere.* Tac.lib.6.Ann.

6. *Non viribus, nõ velocitate, non celeritate, sed consilio, & sententia.* Cicero.

Mar.Hist.Hisp.

Escriviendo Tiberio à Germanico, se alabò de aver en nueve vezes, que le embiò Augusto à Germania, acabado mas cosas con la prudencia, que con la fuerza; [4] y assi lo solia hazer, quando fuè Emperador, principalmente para mantener las Provincias apartadas, y repetia muchas vezes, que las cosas estrangeras se avian de governar con el consejo y la astucia, teniendo lejos las armas. [5] No todo se puede venzer con la fuerza; adonde ni esta, ni la celeridad puede llegar, llega el consejo. [6] Con perpetuas vitorias se perdieron los Paises Bajos: porque quiso el valor obrar mas, que la prudencia. Substituyase pues el ardid à la fuerza, y con aquel se venza lo que no se pudiere con esta. Quando entraron las armas de Africa en España en tiempo del Rey Don Rodrigo, fuè roto el Governador de Murcia en vna batalla, donde muriò toda la Nobleza de aquella Ciudad, y sabiendolo las Mugeres, se pusieron en las murallas con vestidos de Hombre, y armadas, con que admirado el enemigo, tratò de acuerdo, y se rindiò la Ciudad con abentajados partidos. Eduardo Quarto Rey de Ingalaterra decia, que desarmado, y escriviendo cartas, le hazia mayor guerra Carlos el Sabio Rey de Francia, que le avian hecho con las armas su Padre, y Aguelo. La espada en pocas partes puede obrar; la negociacion en todas. Y no importa, que los Principes esten distantes entre si: porque como los arboles se comunican, y

vnen

vnen por las raizes, extendida por largo espacio su actividad, assi ellos por medio de sus Embajadores, y de praticas secretas. Las fuerzas agenas las haze propias el ingenio con la confederacion, proponiendo los intereses, y conveniencias comunes. Desde vn camarin puede obrar mas vn Principe, que en la campaña. Sin salir de Madrid mantuvo el Rey Filipe Segundo en respeto, y temor el Mundo. Mas se hizo temer con la prudencia, que con el valor. Infinito pareze aquel poder, que se vale de la industria. Archimedes decia, que levantaria con sus maquinas este globo de la Tierra, y del Agua, si las pudiese afirmar en otra parte. Có el dominio vniversal se alzaria vna Monarquia grande, si acompañase el arte con la fuerza, y paraque no suceda, permite aquel primer Mobil de los Imperios, que en los grandes falte la prudencia, y que todo lo remitan al poder. En la mayor grandeza se alcanzan mas cosas con la Fortuna, y con los consejos, que con las armas, y el brazo.[7] Tan peligroso es el poder con la temeridad, como la temeridad sin el poder.

7. *Pleraque in summâ fortunâ auspicijs, & consilijs, quam telis, & manibus geri.* Tac. lib. 13. An.

§. Muchas guerras se pudieran escusar con la industria, pero ò el juicio no reconoze los daños, ni halla partidos decentes para escusallos, ò con ligereza los desprecia, ciega con la ambicion la prudencia, ò la bizarria del animo haze reputacion el impedillos, y se deja llevar de lo glorioso de la guerra. Esta es vna accion publica, en que và la conservacion de todos, y no se à de medir con los pũtos vanos de la reputacion, sino con los intereses, y conveniencias publicas, sinque aya medio, que no aplique el Principe, para impedilla, quitando las ocasiones, antes que nazcan, y si yà uvieren nacido, grangee à los que pueden aconsejar la paz; busque medios suaves, para conservar

la amiſtad;embaraze dentro, y fuera de ſu Reyno al Enemigo;atemorizele con las prevenciones, y con tratados de ligas, y confederaciones en ſu defenſa. Eſtos medios humanos acompañe con los divinos de Oraciones, y Sacrificios, valiendoſe del Pontifice, Padre de la Chriſtiandad, ſincerando con el ſu animo, y ſu deſeo del publico ſoſiego, informandole de la injuſticia, con que es invadido, o de las razones que tiene, para levantar ſus armas, ſino ſe le dà ſatisfacion. Con lo qual advertido el Colegio de Cardenales, y interpueſta la autoridad de la Sede Apoſtolica, ò no ſe llegaria al efeto de las armas, ò juſtificaria el Principe ſu cauſa con Roma, que es el Tribunal, donde ſe ſentencian las acciones de los Principes. Eſto no ſeria flaqueza, ſino generoſidad Chriſtiana, y cautela politica, para tener de ſu parte los animos de las Naciones, y eſcuſar zelos, y las confederaciones, que reſultan dellos.



Abraza-



ABrazado vna vez el Oſo con la colmena, ningũ partido mejor, que ſumergilla toda en el agua: porque qualquier otro medio le ſeria dañoſo para el fin de gozar de ſus panales, y librarſe de los aguijones de las abejas, exemplo con que mueſtra eſta Empreſa los inconvenien-

tes,

tes, y daños de los cõsejos medios, praticados en el, quediò Herenio Poncio à los Samnites, quando teniendo encerrados en vn paso estrecho à los Romanos, aconsejò, que à todos los dejasen salir libremente; reprobado este parecer dijo, que los degollasen à todos, y preguntado porque seguia aquellos estremos, pudiendo conformarse con vn medio entre ambos, embiandolos libres, despues de averles hecho pasar por las leyes impuestas à los vencidos, respondiò, que convenia, ò mostrarse liberales con los Romanos, paraque tan gran beneficio afirmase vna paz inviolable con ellos, ò destruir de todo punto sus fuerzas, paraque no se pudiesen rehazer contra ellos, y que el otro consejo medio no grangeava amigos, ni quitava enemigos, [*] y asi sucediò despues aviendose despreciado su parezer. Por esto dijo Aristodemo à los Etholos, que convenia tener por compañeros, ò por enemigos à los Romanos: porque no era bueno el camino de en medio. [1]

[*] *Neutralitas neque amicos parit, neque inimicos tollit.* Polyb.

[1] *Romanos, aut socios habere oportet, aut hostes, media via nulla est.* Aristodem.

§. En los casos donde se procura obligar al Amigo, ò al Enemigo, no alcanzan nada las demostraciones medias: porque en lo que se deja de hazer, repara el agradecimiento, y halla causas, para no obligarse, y asi el Rey Frãcisco de Francia no dejò de ser enemigo del Emperador Carlos Quinto, despues de averle librado de la prision: porque no fuè franca, como la del Rey Don Alonso de Portugal, que aviendole preso en vna batalla el Rey de Leon Don Fernando, le tratò con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, y despues le dejò bolver libre, y tan obligado, que quiso poner el Reyno en su mano, pero se contentò el Rey Don Fernando con la restituciõ de algunos lugares, ocupados en Galicia. Esto mismo

Mar. Hist. Hisp.

con-

conſiderò Filipe Duque de Milan, quando teniendo preſos al Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon, y al Rey de Navarra, ſe conſultò lo que ſe avia de hazer dellos, y dividido el conſejo en diverſos parezeres, vnos que los reſcataſen à dinero, otros que los obligaſen à algunas condiciones, y otros que los dejaſen libres, tomò eſte parecer vltimo, para embiallos mas obligados, y amigos.

§. Quando los Reynos eſtan rebueltos con guerras civiles, es peligroſo el conſejo medio de no declinar a eſta, ni a aquella parte, como lo intentò el Infante Don Enrique en las inquietudes de Caſtilla por la minoridad del Rey Don Fernando el Quarto, con que perdiò los amigos, y no ganò los enemigos.

§. No es menos dañoſa la indeterminacion en los caſtigos de la Multitud: porque conviene ò paſar por ſus exceſos, ò hazer vna demoſtracion ſeñalada. Por eſto en la rebelió de las Legiones de Alemania acõſejaron a Germanico, que dieſe a los Soldados todo lo que pedian, ò nada,[2] y porque les concediò algo, y vsò de conſejos medios, le reprehendieron.[3] Tambien en otra ocaſion ſemejante propuſieron a Druſo, que ò diſimulaſe, ò vſaſe de remedios fuertes. Conſejo fuè prudente: porque el Pueblo no ſe contiene entre los medios, ſiempre excede.[4]

§. En los grandes aprietos ſe pierde quien ni baſtantemente ſe atreve, ni baſtantemente ſe previene, como ſucediò a Valente, no ſabiendoſe reſolver en los conſejos, que le davan.[5]

§. En las acciones de la guerra quiere el miedo algunas vezes parezer prudente, y aconſeja reſoluciones medias, que animan al enemigo, y le dan lugar a que ſe prevenga, como ſucediò al Rey Don Iuan el Primero,

2. *Periculoſa ſeueritas; flagitioſa largitio: ſeu nihil militi, ſeu omnia concederentur in ancipiti Republica.* Tac. l. 1. Ann.

3. *Satis ſuperque miſſione, & pecuniâ & mollibus cõſultis peccatum.* Tac. l. 1. Ann.

4. *Alij fortioribus remedijs agendũ. nihil in vulgo modicum: terrere, ni paueant: vbi pertinuerint, impune contemni.* Tac. l. 1. Annal.

5. *Mox vtrumque conſilium aſpernatus, quod inter ancipitia deterrimũ eſt, dum media ſequitur, nec auſus eſt ſatis, nec prouidit.* Tac. l. 3. Hiſtor.

Mar. Hiſt. Hiſp.

ro, el qual pretendiendo le tocava la Corona de Portugal por muerte del Rey D. Fernando su Suegro, se resolviò a entrar solo en aquel Reyno, y que despues le siguiese el exercito, con que diò tiempo, paraque se armasen los Portugueses, lo qual no uviera sucedido, si luego se valiera de las armas, ò queriendo escusar la guerra, remitiera a tela de juicio sus derechos. Poco obra la amenaza, si la misma mano, que se levanta, no està armada, y baja, castigando, quando no es obedecida.

Los Franceses impacientes ni miran al tiempo pasado, ni reparan en el presente, y suelen con el ardor de sus animos exceder en lo atrevido, y apresurado de sus resoluciones, pero muchas vezes esto mismo las haze felices: porque no dan en lo tibio, y alcanzan a la velocidad de los casos. Los Españoles las retardan, para cautelallas mas con la consideracion, y por demasiadamente prudentes suelen entretenerse en los medios, y queriendo consultallos con el tiempo, le pierden. Los Italianos saben mejor aprovecharse del vno, y del otro, gozando de las ocasiones, bien al contrario de los Alemanes, los quales tardos en obrar, y perezosos en executar, tienen por consejero al tiempo presente, sin atender al pasado, y al futuro. Siempre los halla nuevos el suceso, de donde à nacido el aver adelantado poco sus cosas con ser vna Nacion, que por su valor, por su inclinacion à las armas, y por el numero de la gente, pudiera estender mucho sus dominios. A esta misma causa se puede atribuir la prolixidad de las guerras civiles, que oi padeze el Imperio, las quales se uvieran yà extinguido con la resolucion, y la celeridad, pero por consejos flojos, tenidos por prudentes, emos visto desechos sobre el Reno grandes exercitos

sin

ſin obrar, aviendo podido penetrar por Francia, y reducilla a la paz vniverſal, en que ſe a recibido mas daño, que de muchas batallas perdidas: porque ninguno mayor, que el conſumirſe en ſi miſmo vn exercito. Eſto à deſtruido el propio pais, y los confines, por donde ſe avia de ſacar fuera la guerra, y ſe à reducido al corazon de Germania.

§. En las demas coſas del govierno civil parecen convenientes los conſejos medios, por el peligro de las eſtremidades, y porque importa tomar tales reſoluciones, que con menos inconveniente ſe pueda deſpues (ſi fuere neceſario) venir à vno de los dos eſtremos. Entre ellos puſieron los Antiguos la prudencia, ſignificada en el buelo de Dedalo, que ni ſe acercava al Sol: porque ſus rayos no le derritieſen las alas, ni ſe bajava al mar: porque no las humedecieſe. En las Provincias, que no ſon ſerviles por Naturaleza, antes de ingenios cultos, y animos generoſos, ſe an de governar las riendas del Pueblo con tal deſtreza, que ni la blandura crie ſobervia, ni el rigor deſden. Tan peligroſo es ponelles muzerolas, y cabezones, como dejallas ſin freno: porque ni ſaben ſufrir toda la libertad, ni toda la ſervidumbre, como de los Romanos dijo Galba à Piſon.[6] Executar ſiẽpre el poder, es apurar los hierros de la ſervidumbre. Eſpecie es de tyrania, reducir los Vaſallos à vna ſumamente perfeta Policia: porque no la ſufre la condicion humana. No à de ſer el govierno, como deviera, ſino como puede ſer: porque no todo lo que fuera conveniente, es poſible à la fragilidad humana. Loca impreſa querer, que en vna Republica no aya deſordenes. Mientras uviere hombres, avrà vicios.[7] El zelo inmoderado ſuele hazer errar à los que

6. *Neque enim hic, vt in cæteris gentibus, quæ regnantur, certa dominorum domus, & cæteri ſerui: ſed imperaturus es hominibus, qui nec totam ſeruitutem pati poſſunt, nec totam libertatem.* Tac. lib. 1. Hiſt.

7. *Vitia erunt, donec homines.* Tac. lib. 4. Hiſt.

govier-

governan: porque no ſabe conformarſe con la prudencia, y tambien la ambicion, quando afectan los Principes el ſer tenidos por ſeveros, y pienſan hazerſeglorioſos con obligar los Vaſallos à que vn punto no ſe aparten de la razon, y de la lei. Peligroſo rigor, el que no ſe conſulta con los afectos, y paſiones ordinarias del Pueblo, con quien obra mas la deſtreza, que el poder, mas el exemplo, y la blandura, que la ſeveridad inhumana. Procure pues el Principe, que antes parezca aver hallado buenos à ſus Vaſallos, que averlos hecho, como por gran alabanza lo refiere Tacito de Agricola en el govierno de Bretaña.[8] No le engañen los tiempos paſados, queriendo obſervar en los preſentes las buenas coſtumbres, que conſidera en aquellos: porque en todos la malicia fuè la miſma; pero es vicio de nueſtra Naturaleza tener por mejor lo paſado.[9] Quando aya ſido mayor la ſeveridad, y obſervancia antigua, no la ſufre la edad preſente, ſi en ella eſtàn mudadas las coſtumbres, en que ſe engañò Galba, y le coſtò la vida, y el Imperio.[10]

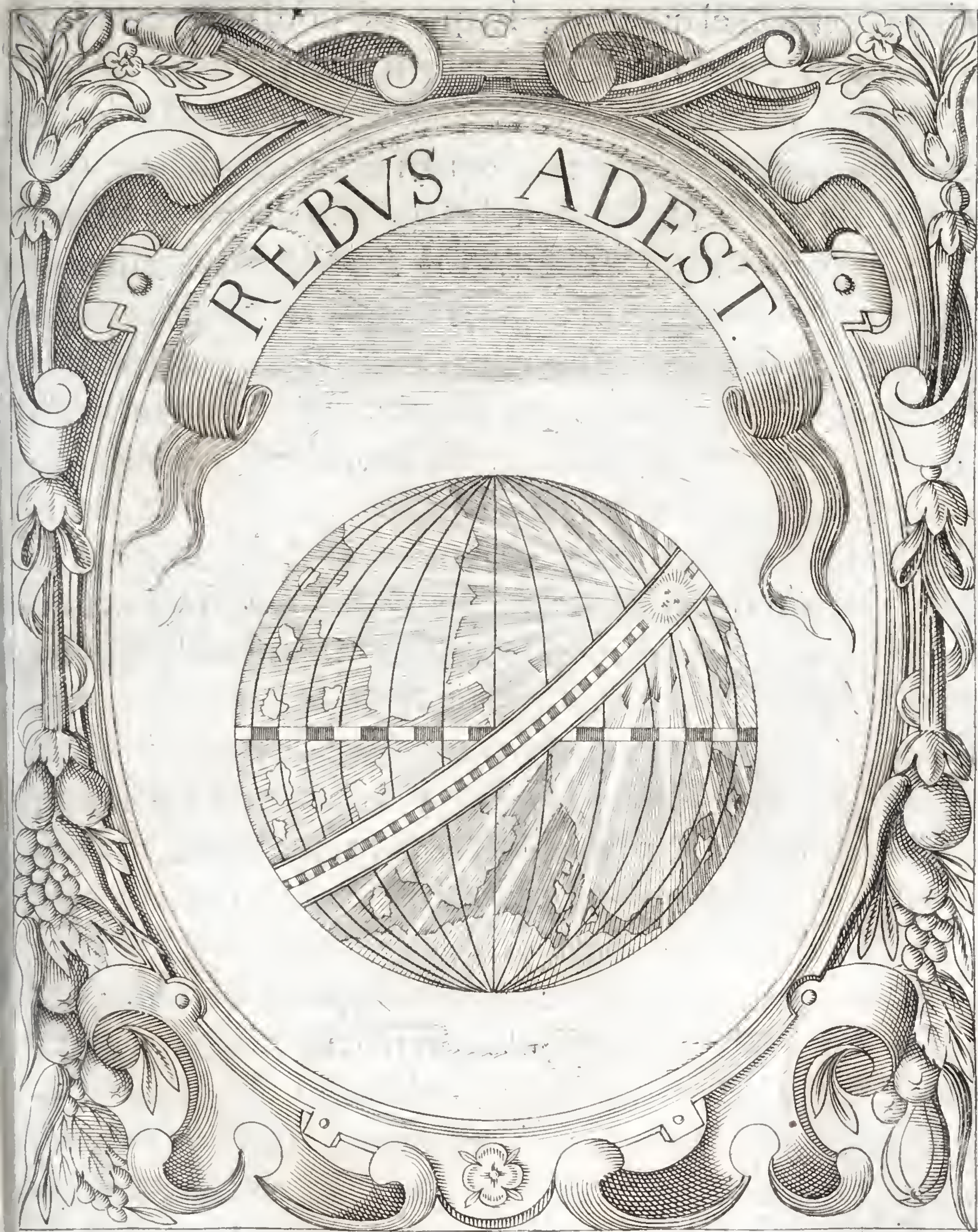
8. *Maluit videri inueniſſe bonos, quam feciſſe.* Tacit. in vita Agric.

9. *Vitio autem malignitatis humanæ. Vetera ſemper in laude, præſentia in faſtidio eſſe.* Quinct. in Dial. de orat.

10. *Nocuit antiquus rigor, & nimia ſeueritas, cui iam pares non ſumus.* Tac. lib. 1. Hiſt.



No



NO ſe contentò el entendimiento humano con la eſpeculacion de las coſas terreſtres, antes impaciente de que ſe le dilataſe haſta deſpues de la muerte el conocimiento de los orbes celeſtiales, ſe deſatò de las piguelas del cuerpo, y volò ſobre los elementos à reco-

reconocer con el discurso, lo que no podia con el tacto, con la vista, ni con el oido, y formò en la imaginacion la planta de aquella fabrica, componiendo la esfera con tales orbes deferentes, equantes, y epiciclos, que quedasen ajustados los diversos movimientos de los astros, y planetas; y si bien no alcanzò la certeza de que estavan asi, alcanzò la gloria de que yà que no pudo hazer el mundo, supo imaginar como era, ò como podia tener otra disposicion, y forma. Però no se afirmò en esta planta el discurso, antes inquieto, y peligroso en sus indagaciones, imaginò despues otra diversa, queriendo persuadir, que el Sol era centro de los demas orbes, los quales se movian al rededor del, recibiendo su luz. Impia opinion, contra la razon natural, que dà reposo à lo grave; contra las divinas Letras, que constituyen la estabilidad perpetua de la tierra; [1] contra la dignidad del Hombre, que se ay a de mover à gozar de los rayos del Sol, y no el Sol à participarselos, aviendo nacido (como todas las demas cosas criadas) para asistirle, y servilla. Y asi lo cierto es, que ese Principe de la luz, que tiene à su cargo el Imperio de las cosas, las ilustra, y dà formas con su presencia, bolteando perpetuamente del vno al otro tropico con tan maravillosa disposicion, que todas las partes de la tierra, sino reciben del igual calor, reciben igual luz, con que la eterna Sabiduria previno el daño, que naceria, si no se apartase de la Equinocial: porque à vnas Provincias abrasarian sus rayos, y otras quedarian eladas, y en perpetua noche. Este exemplo natural enseña à los Principes la conveniencia publica de girar siempre por sus estados, para dar calor à las cosas; y al afecto de sus Vasallos,

1. *Terra autem in æternum stat.* Eccles. 1.4.

2. *Velocissimi Syderis more, omnia inuisere, omnia audire.* Plin. Iun.

fallos,[2] y nos lo diò à entender el Rey Propheta, quando dijo, que Dios tenia su Palacio sobre el Sol,[3] que nunca para, y siempre asiste à las cosas. El Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, no tuvieron Corte fija, con que pudieron acabar grandes cosas por si mismos, que no pudieran por sus Ministros, los quales aunque sean muy atentos y solicitos, no obran lo que obraria el Principe, si se hallarà presente: porque ò les faltan ordenes, ò arbitrio. En llegando Christo à la piscina, diò salud al Paralitico,[4] y en 38. años no se la avia dado el Angel: porque su comision era solamente de mover las aguas,[5] y como Ministro no podia exceder della. No se goviernan bien los estados por relaciones, y assi aconseja Salomon, que los mismos Reyes oigan:[6] porque ese es su oficio, y en ellos, no en sus Ministros, esta la asistencia, y virtud Divina,[7] la qual acompaña solamente al ceptro, en quien infunde espiritu de Sabiduria, de consejo, de fortaleza, y piedad,[8] y vna divinidad, con que antevè el Principe lo futuro,[9] sin que le puedan engañar en lo que vè, ni en lo que oye.[10] Con todo eso pareze, que conviene en la paz su asistencia fija, y que basta aver visitado vna vez sus estados: porque no ai erarios para los gastos de las mudanzas de la Corte, ni pueden hazerse sin daño de los Vasallos, y sin que se perturbe el orden de los Consejos, y de los Tribunales, y padezca el govierno, y la justicia. El Rey Don Filipe el Segundo apenas saliò de Madrid en todo el tiempo de su reinado.

En ocasion de guerra pareze conveniente, que el Principe se halle en ella, guiando à sus Vasallos, pues por esto

3. *In Sole posuit tabernaculũ suũ.* Psalm. 18. 6.

4. *Surge, tolle grabatum tuum, & ambula.* Ioan. 5. 8.

5. *Angelus autem Domini descendebat secundum tẽpus in piscinam: & mouebatur aqua.* Ibidem.

6. *Prabete aures vos, qui continetis multitudines, & placetis vobis in turbis Nacionum.* Sap. 6. 3.

7. *Quoniam data est à Domino potestas vobis, & virtus ab altissimo.* Ibidem.

8. *Et requiescet super eum spiritus Domini: spiritus sapientiæ, & intellectus, spiritus consilij, & fortitudinis, spiritus scentiæ, & pietatis.* Isa. 11. 2.

9. *Diuinatio in labijs Regis.* Prou. 16. 10.

10. *Non secundũ visionem oculorũ iudicabit, neque secundũ auditum aurium arguet.* Isa. 11. 3.

eſto le llaman Paſtor las divinas Letras, [11] y tambien Capitan, y aſsi mandando Dios à Samuel, que vngieſe à Saul, no dijo por Rey, ſino por Capitan de Iſrael, ſignificando, que eſte era ſu principal oficio [12] y el que en ſus principios exercitaron los Reyes.[13] En eſto fundava el Pueblo ſu deſeo, y demanda de Rey, para tener quien fueſe delante, y peleaſe por el.[14] La preſencia del Principe en la guerra, dà animo à los ſoldados. Aun deſde la cuna creian los Lacedemonios, que cauſarian eſte efecto ſus Reyes niños, y los llevavan à las batallas. A Antigono hijo de Demetrio le parecia, que el hallarſe preſente à vna batalla naval equivalia al exceſo de muchas naves del enemigo. [15] Alexandro Magno animava à ſu exercito, repreſentandole, que era el primero en los peligros.[16] Quando ſe halla en los caſos el Principe, ſe toman reſoluciones grandes, las quales ninguno tomaria en ſu auſencia, y no es meneſter eſperallas de la Corte, dedonde llegan deſpues de paſada la ocaſion, y ſiempre llenas de temores vanos, y de circunſtancias impraticables, daño que ſe à experimentado en Alemania con grave perjuicio de la cauſa comun. Cria generoſos eſpiritus, y penſamientos altos en los ſoldados el ver que el Principe, que à de premiar, es teſtigo de ſus hazañas. Con eſto encendia Anibal el valor de los ſuyos, [17] y tambien Gofredo, diciendoles

Di chi di voi no sò la patria, e'l ſeme;
Quale ſpada m'è ignota? ò qual ſaetta, Taſſ. Can. 20.
Benche per l'aria ancor ſoſpeſa treme.

Se libra el Principe de fiar de vn General las fuerzas del poder, peligro tan conocido, que aun ſe tuvo por poco

11. *Suſcitabo ſuper eos Paſtores, & paſcent eos: nõ formidabũt vltra, & non pauebunt: & nullus quæretur ex numero, dicit Dominus.* Ierem. 23. 4.

12. *Vnges eum Ducẽ ſuper Iſrael.* 1. Reg. 9. 16.

13. *Rex enim Dux erat in bello.* Ariſt. l. 3. Pol. c. 11.

14. *Rex enim erit ſuper nos, & erimus nos quoque ſicut omnes Gentes, & judicabit nos Rex noſter, & egredietur ante nos, & pugnabit bella noſtra pro nobis.* 1. Reg. 8. 18.

15. *Mè vero, inquit ipſum præſentem, quam multis nauibus comparas?* Plut. in Apoph.

16. *Et is vos ego, qui nihil vnquam vobis præcepi, quin primus me periculis obtulerim, qui ſæpe ciuẽ clypeo meo texi.* Curt. lib. 8.

17. *Nemo veſtrũ eſt, cujus non idem ego virtutis ſpecta-*

poco ſeguro, que Tiberio las puſieſe en manos de ſu hijo Germanico.[18] Eſto es mas conveniente en las guerras civiles, en las quales (como diremos) la preſencia del Principe compone los animos de los rebeldes.[19]

§. Pero no por qualquier movimiento de guerra, ò perdida de alguna Ciudad ſe à de mover el Principe à ſalir fuera, y dejar ſu Corte, de donde lo govierna todo, como ponderò Tiberio en las ſolevaciones de Germania,[20] y ſiendo en otra ocaſion murmurado de que no iva à quietar las Legiones de Vngria, y Germania, ſe moſtrò conſtante contra eſtos cargos, juzgando, que no devia deſamparar à Roma, cabeza de la Monarquia, y exponerſe el, y ella al caſo.[21] Eſtas razones conſideravan los que repreſentaron à David, que no convenia ſalieſe à la batalla contra los Iſraelitas, que hazian las partes de Abſalon: porque la huida, ò la perdida no ſeria tan dañoſa en ellos, como en ſu perſona, que valia por diez mil, y que era mejor eſtarſe por preſidio en la Ciudad, y aſsi lo executò.[22] Si la guerra es para vengar atrevimientos, y deſacatos, mas grandeza de animo es embiar, que llevar la venganza.

Vindictam mandaſſe ſat eſt. Claud.

Si es para defenſa en lo que no corre evidente peligro, ſe gana reputacion con el deſprecio, haziendola por vn General. Si es para nueva conquiſta, pareze exceſo de ambicion, exponer la propia perſona à los caſos, y es mas prudencia experimentar por otro la Fortuna, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, encomendando la conquiſta del Reyno de Napoles al gran Capitan, y la de las Indias occidentales à Hernan Cortes. Si ſe pierde vn General, ſe ſubſtituye otro,

tor, & teſtis, notata temporibus, lociſque referre poſſim decora. Liu. Dec. 2. lib. 18.

In cujus manu tot legiones, immenſa ſociorum aux lia, mirus apud populum favor, habere imperium, quam expectare mallet. Tac. l. 4. Ann.

19. *Diuus Iulius ſeditionem exercitus verbo vno cōpeſcuit, Quirites vocando, qui ſacramentum eius detrectabant. Diuus Auguſtus vultu, & aſpectu Actiacas legiones exterruit.* Tac. l. 1. Annal.

20. *Neque decorū Principibus, ſi vna alterave ciuitas turbet, omiſſâ Vrbe, vnde in omnia regimen.* Tac. lib. 3. Annal.

21. *Immotum adverſus eos ſermones, fixumque Tiberio fuit non omittere caput rerum, neque ſe, remque publicam in caſum dare.* Tac. lib 1. Ann.

22. *Egrediar, & ego vobiſcum. Et reſpondit Populus:*

pero si se pierde el Principe, todo se pierde, como sucediò al Rey Don Sebastian. Peligrosas son las ausencias de los Principes. En España se experimentò, quando se ausentò della el Emperador Carlos Quinto. No es conveniente, que el Principe por nuevas Provincias ponga à peligro las suyas.[23] El mismo Sol, de quien nos valemos en esta Empresa, no llega à visitar los polos: porque peligraria entretanto el vno dellos.

Medium non deserit vnquam

Cæli Phœbus iter, radijs tamen omnia lustrat. Claud.

Alas diò la Naturaleza al Rey de las abejas, pero cortas: porque no se apartase mucho de su Reyno. Salga el Principe solamente à aquella guerra, que està dentro de su mismo Estado, ò es evidente el peligro, que amenaza à el. Por esto aconsejò Muciano al Emperador Domiciano, que se detuviese en Leon de Francia, y que solamente se moviese, quando el estado de aquellas Provincias, ò el Imperio corriesen mayor riesgo,[24] y fuè malo el consejo, que Ticiano, y Proculo dieron a Othon, de no hallarse en la batalla de Beriaco, de cuyo suceso pendia el Imperio.[25] Mas prudente, y valeroso se muestra en la ocasion presente el Señor Archiduque Leopoldo, que aunque se vè en Salefelt acometido de todas las fuerzas juntas de los enemigos muy superiores a las suyas, desprecia los peligros de su persona, y se mantiene con generosa constancia, conociendo, que en aquel suceso consiste la salud del Imperio, y de la Augustisima Casa de Austria: siendo el primero en los peligros, y en las fatigas militares.

— *Monstrat tolerare labores,*
Non iubet. Lucan. Lib.9.

Non exibis: si enim fugerimus, nō magnopere ad eos de nobis pertinebit: siue media pars ceciderit è nobis, non satis curabūt: quia tu vnus pro decem millibus cōputaris: melius est igitur, vt sis nobis in vrbe præsidio. Ad quos Rex ait: Quod vobis videtur rectum, hoc faciam. 2.Reg.18.2.

23. *Ne noua moliretur, nisi prioribus firmatis.* Tac. l.12. Ann.

24. *Ipse Lugduni vim fortunæque Principatus è proximo ostentaret, nec paruis periculis immixtus, & maioribus non defuturus.* Tac.l.4. Histor.

25. *Postquam pugnari placitum, interesse pugnæ Imperatorem, an seponi melius foret, dubitauere. Paulino, & Celso iam non aduersantibus; ne Principem obiectare periculis viderentur; ijdem illi deterioris cōsilij perpulere, vt Brixellum concederet, ac*

§. Pero aun en estos casos es menester, considerar la calidad de la guerra; si ausentandose el Principe dejarà su estado à mayor peligro, ò interno, ò externo; si abenturarà su sucesion; si es valeroso, y capaz de las armas, y si les tiene inclinacion: porque en faltando alguna destas calidades, mejor obrarà por otra mano, substituyendole su poder, y fuerzas, como sucede al Iman, que tocando al hierro, y comunicandole su virtud, levanta este mas peso que el, y quando sea grande la ocasion, bastarà, que el Principe se avecine a dar calor a sus armas, poniendose en lugar, donde mas de cerca consulte, resuelva, y ordene, como hazia Augusto, transfiriendose vnas vezes a Aquileya, y otras a Ravenna, y a Milan, para asistir à las guerras de Vngria, y Alemania.

dubijs preliorum exemptus, summæ rerum, & imperij se ipsum reseruaret. Tac. lib. 2. Histor.





NO siempre es feliz la prudencia, ni siempre infausta la temeridad, y si bien quien sabe a prisa, no sabe seguramente,[1] conviene tal vez à los ingenios fogosos, resolverse con aquel primer impulso natural: porque si se suspenden, se yelan, y no aciertan à determinarse, y suele suce-

1. *Quisquis sapit celeriter, non tuto sapit.* Sophocl.

ſuceder bien (principalmente en la guerra) el dejarſe llevar de aquella fuerza ſecreta de las ſegundas cauſas, la qual ſi no los impele, los mueve, y obran con ella felizmente. Algun divino Genio favoreze las acciones aventuradas. Paſa Scipion à Africa, y libremente ſe entrega à la fè Africana de Siphaz, poniendo à peligro ſu vida, y la ſalud publica de Roma; Iulio Ceſar en vna pequeña varca ſe entrega à la furia del mar Adriatico, y à ambos ſale felizmente ſu temeridad. No todo ſe puede cautelar con la prudencia, ni ſe emprendieran coſas grandes, ſi con ella ſe conſultaſen todos los accidentes, y peligros. Entrò disfrazado en Napoles el Cardenal Don Gaſpar de Borja, quando las rebueltas del Pueblo de aquella Ciudad con la Nobleza; el peligro era grande, y repreſentandole vno de los que le aſiſtian algunos medios, conque aſeguraſe mas ſu perſona, reſpondiò con animo franco, y generoſo: *No ai yà que penſar mas en eſta ocaſion, algo ſe à de dejar al caſo.* Si deſpues de acometidos, y conſeguidos los grandes hechos, bolvieſemos los ojos à notar los rieſgos, que an paſado, no los intentariamos otra vez. Con mil infantes, y trecientos caballos ſe reſolviò el Rey Don Iaime de Aragon à ponerſe ſobre Valencia, y aunque à todos pareciò peligroſo el intento, ſaliò con el. Los conſejos atrevidos ſe juzgan por el ſuceſo, ſi ſale feliz, parezen prudentes,[2] y ſe condenan los que ſe avian conſultado con la ſeguridad. No ai juicio, que pueda cautelarſe en el arrojamiento, ni en la templanza: porque penden de accidentes futuros, inciertos à la providencia mas advertida. A vezes el arrojamiento llega antes de la ocaſion, y la templanza deſpues, y a vezes entre aquel, y eſta paſa ligera, ſin dejar cabellera à las eſpaldas, de donde pueda detenerſe. Todo depende de aquella

Mar. Hiſt. Hiſp.

2. *Fortuna in ſapientiam ceßit.* Tacit. de more Germ.

quella eterna Providencia, que eficazmente nos mueve à obrar, quando conviene para la disposicion, y efecto de sus divinos decretos, y entonzes los consejos arrojados son prudencia, y los errores acierto. Si quiere derribar la sobervia de vna Monarquia, paraque como la Torre de Babylonia no intente tocar en el cielo, confunde las intenciones, y las lenguas de los Ministros, paraque no se correspondan entre si, y quando vno pide cal, ò no le entiende el otro, ò le asiste con arena. En las muertes tempranas de los que la goviernan, no tiene por fin el cortar el estambre de sus vidas, sino el echar por tierra aquella grandeza. Refiriendo el Espiritu sancto la vitoria de David contra Goliat, no dize, que con la piedra derribò su cuerpo, sino su exaltacion.[3] Pero si tiene decretado el levantar vna Monarquia, cria aquella edad mayores Capitanes, y Consejeros, ò acierta à topallos la eleccion, y les dà ocasiones, en que mostrar su valor, y su consejo. Mas se obra con estos, y con el mismo curso de la felicidad, que con la espada, y el brazo.[4] Entonzes las abejas enjambran en los yelmos, y florecen las armas, como floreciò en el monte Palatino el venablo de Romulo, arrojado contra vn jabali. Aun el golpe errado de aquel Fundador de la Monarquia Romana sucediò felizmente, siendo pronostico della, y asi no es el valor, ò la prudencia la que levanta, ò sustenta (aunque suelen ser instrumentos) las Monarquias, sino aquel impulso superior, que mueve muchas causas juntas, ò para su aumento, ò para su conservacion, y entonzes obra el caso, governado por aquella eterna Mente lo que antes no avia imaginado la prudencia. Rebelada Germania, y en vltima desesperacion las cosas de Roma, se hallaron vecinas al remedio

Gen.c.11.

3. *In tollendo manum, saxo fundæ deiecit exultacionem Goliæ.* Eccl. 47.5.

4. *Pleraque in summâ Fortunâ auspicijs, & consilijs, quam telis & manibus geri.* Tac.l.13.Ann.

medio las fuerzas de Oriente.[5] Si para estos fines està destinado el valor, y prudencia de algun Sugeto grande, ningun otro, por valiente que sea, bastarà a quitalle la gloria de conseguillos. Gran Soldado fuè el Señor de Aubeñi, pero infeliz, por aver campeado contra el Gran Capitan, destinado para levantar en Italia la Monarquia de España, disponiendo Dios (como lo hizo con el Imperio Romano[6]) sus principios, y causas, por medio del Rey Don Fernando el Catholico, cuya gran prudencia, y arte de reinar abriese sus fundamentos, y cuyo valor la levantase, y estendiese: tan atento à sus aumentos, que ni perdiò ocasion, que se le ofreciese, ni dejò de hazer nacer todas aquellas, que pudo alcanzar el juicio humano, y tan valeroso en la execucion, que se hallava siempre el primero en los peligros, y fatigas de la guerra, y como en los hombres es mas facil el imitar, que el obedecer, mas mandava con sus obras, que con sus ordenes. Pero porque tan gran fabrica necesitava de obreros, produjo aquella edad (fertil de grandes Varones) a Colon, a Hernan Cortes, a los dos Hermanos Francisco, y Hernando Pizarro, al Señor Antonio de Leiva, a Fabricio, y Prospero Colona, a Don Romon de Cardona, a los Marqueses de Pescara, y del Vasto, y a otros muchos tan insignes Varones, que vno, como ellos, no suele dar vn siglo. Con este fin mantuvo Dios largo tiempo el estambre de sus vidas, y oi no el furor de la guerra, sino vna fiebre lenta le corta. En pocos años emos visto rendidas à sus filos las vidas de Don Pedro de Toledo, de Don Luis Fajardo, del Marques Spinola, de Don Gonzalo de Cordova, del Duque de Feria, del Marques de Aytona, del Duque de Lerma, de Don Iuan Fajardo, de Don Fadrique de

Toledo,

5. *Affuit, vt sæpè aliàs, fortuna populi Romani.* Tac. lib. 3. Hist.

6. *Struebat jam fortuna, in diuersâ parte terrarũ, initia causasque Imperio.* Tac. lib. 2. Hist.

Toledo, del Marques de Zelada, del Conde de la Fera, y del Marques de Fuentes, tan heroicos Varones, que no menos son gloriosos por lo que obraron, que por lo que esperava dellos el Mundo. O profunda providencia de aquel eterno Ser! quien no inferirà desto la declinacion de la Monarquia de España, como en tiempo del Emperador Claudio la pronosticavan por la diminucion del Magistrado, y las muertes en pocos meses de los mas principales Ministros![7] sino advirtiese, que quita estos instrumentos: porque corra mas por su quenta, que por el valor humano, la conservacion de vna Potencia, que es coluna de su Iglesia. Aquel primer Motor de lo criado dispone estas vezes de las cosas, estas alternaciones de los Imperios. Vn siglo levanta en vna Provincia grandes Varones, cultiva las artes, y ilustra las armas, y otro lo borra, y confunde todo, sin dejar señales de virtud, ò valor, que acrediten las memorias pasadas. Que fuerza secreta sobre las cosas, aunque no sobre los animos, se oculta en esas causas segundas de los Orbes celestes? No acaso estan sus luzes desconcertadas, vnas por su colocacion fija, y otras por su movimiento, y pues no sirve su desorden a la hermosura, señal es, que sirve a las operaciones, y efectos. O gran volumen, en cuyas hojas (sin obligar su poder, ni el humano albedrio) escriviò el Autor de lo criado con caracteres de luz para gloria de su eterna sabiduria, las mudanzas, y alternaciones de las cosas, que leyeron los Siglos pasados, leen los presentes, y leeràn los futuros! Floreciò Grecia en las armas, y las artes, diò a Roma, que aprender, no que inventar, y oi yaze en profunda ignorancia, y vileza. En tiempo de Augusto colmaron sus esperanzas los ingenios, y desde Neron comenzaron a caer,

7. *Numerabatur inter ostenta, diminutus omnium Magistratuū numerus, quæstore, ædili, tribuno, ac pretore, & consule, paucos intra menses defunctis.* Tac. l. 12. Ann.

caer, sinque el trabajo, ni la industria bastase a oponerse a la ruina de las artes, y de las sciencias. Infelices los Sugetos grandes, que nacen en las Monarquias cadentes! porque ò no son empleados, ò no pueden resistir al peso de sus ruinas, y embueltos en ellas caen miserablemente sin credito, ni opinion, y avezes parezen culpados en aquello, que forzosamente avia de suceder.[8] Sin obligar Dios el libre albedrio, ò le lleva tras si el mismo curso de las causas, ò faltandole aquella divina luz, tropieza en si mismo, y quedan pervertidos sus consejos, ò tarde executados.[9] Son los Principes, y sus Consejeros ojos de los Reynos, y quando dispone Dios su ruina, los ciega,[10] paraque ni vean los peligros, ni conozcan los remedios. Con lo mismo, que avian de acertar, yerran. Miran los casos, y no los previenen, antes de su parte los apresuran. Peligroso exemplo nos dan desta verdad los Cantones Esguizaros tan prudentes siempre, y tan valerosos en la conservacion de sus patrias, y libertad, y oi tan descuidados, y dormidos, siendo causa de la ruina, que los amenaza. Avia el Autor de las Monarquias constituido la suya entre los antemurales de los Alpes, y del Rheno, cercandola con las Provincias de Alsacia, Lorena, y Borgoña contra el poder de Francia, y de otros Principes, y quando estavan mas lejos del fuego de la guerra, gozando de vn abundante, y feliz sosiego, la llamaron a sus confines, y la fomentaron, estãdose à la mira de las ruinas de aquellas Provincias, principio de la suya, sin advertir los peligros de vna Potencia vecina, superior en fuerzas, cuya fortuna se à de levantar de sus zenizas. Temo (quiera Dios que me engañe) que pasò ya la edad de consistencia del cuerpo Helvetico, y que se halla en la cadente, perdidos aquellos espiritus, y fuerzas,

8. *Etiam merito accidisse videatur, & casus in culpa transeat.* Velleius.

9. *Cujuscumque fortunam mutare constituit, consilia corrumpit.* Vell. lib. 11.

10. *Claudet oculos vestros, prophetas, & principes vestros, qui vident visiones vestras, operiet.* Isai. c. 19. 10.

zás, que le dieron eſtimacion, y grandeza. Tienen ſu periodo los Imperios. El que mas durò, mas cerca eſtà de ſu fin.



QVe fuerza milagroſa incluye en ſi la piedra Iman, que produze tan admirables efetos? Que amoroſa corref-

correſpondencia tiene con el Norte, que yà que no puede por ſu peſo bolver ſiempre los ojos, y fijallos en ſu hermoſura, los buelven las agujas tocadas en ella? Que proporcion ai entre ambas? que virtud tan grande, que no ſe pierde en tan inmenſa diſtancia? Porque mas à aquella eſtrella, ò punto del cielo, que à otro! Si no fuera comun la eſperiencia, lo atribuiria à arte magica la ignorancia, como ſuele los efectos extraordinarios de la Naturaleza, quando no puede penetrar ſus ocultas, y poderoſas cauſas.

No es menos maravilloſo el efecto del Iman en atraer à ſi, y levantar el hierro contra la repugnancia de ſu gravedad, el qual movido de vna inclinacion natural, que le obliga à obedezer à otra fuerza ſuperior, ſe vne con el, y haze voluntario lo que avia de ſer forzoſo. Eſta diſcrecion quiſiera yo en el Principe, para conozer aquel concurſo de cauſas, que (como emos dicho) levanta, ò derriba los Imperios, y para ſaberſe governar en el, ſinque la opoſicion le haga mayor, ò le apreſure, ni el rendimiento facilite ſus efectos: porque aquella ſerie, y conexion de coſas, movidas de la primera Cauſa de las cauſas, es ſemejante à vn rio, el qual quando corre por ſu madre ordinaria, facilmente ſe ſangra, y divide, ò con preſas ſe encamina ſu curſo à eſta, ò à aquella parte, dejandoſe ſugetar de los puentes, pero en creciendo, favorecido de las lluvias, y nieves deſechas, no ſufre reparos, y ſi alguno ſe le opone, haze la detencion mayor ſu fuerza, y los rompe. Por eſto el Eſpiritu Sancto aconſeja, que no nos opongamos à la corriente del rio.[1] La paciencia vence aquel raudal, el qual paſa preſto, deſvanecida ſu potencia, que es lo que moviò à tener por mal aguero

1. *Nec coneris contra ictum fluvii.* Eccl. 4. 32.

 de

de la guerra de Vitellio en Oriente, el averse levantado, y crecido el Euphrates, rebuelto en cercos, como en diademas de blanca espuma, considerando quan poco duran los esfuerzos de los rios.[2] Asi pues quando muchas causas juntas acompañan las vitorias de vn Principe enemigo, y felizmente le abren el camino à las empresas, es gran prudencia dalles tiempo, paraque en si mismas se deshagan; no porque violenten el albedrio, si no porque la libertad deste solamente tiene dominio sobre los movimientos del animo, y del cuerpo, no sobre los externos. Bien puede no rendirse à los casos, pero no puede siempre impedir el ser oprimido dellos. Mas vale la constancia en esperar, que la fortaleza en acometer. Conociendo esto Fabio Maximo, dejò pasar aquel raudal de Anibal, hastaque disminuido con la detencion, le venciò, y conservò la Republica Romana. Cobran fuerza vnos sucesos con otros, ò acreditados con la opinion, crecen à prisa, sinque aya poder, que baste à oponerse à ellos. Hazian feliz, y glorioso à Carlos Quinto la Monarquia de España, el Imperio, su prudencia, valor, y asistencia à las cosas, cuyas calidades arrebatavan el aplauso vniversal de las Naciones; todas se arrimavan à su Fortuna, y emulo el Rey de Francia à tanta grandeza pensò menguaIla, y perdiò su libertad. Que armado de amenazas sale el rayo entre las nubes! en la resistencia descubre su valor, sin ella se deshaze en el aire; asi fuè aquel de Suecia, engendrado de las exalaciones del Norte. En pocos dias triunfò del Imperio, y llenò de temor el Mundo, y en vna bala de plomo se desapareciò. Ninguna cosa desvaneze mas presto, que la fama de vna Potencia, que en si misma no se afirma.[3] Son acha-

2. *Fluminum instabilis natura simul ostenderet omina, raperetque.* Tac. lib.6. Annal.

3. *Nihil rerum mortalium tam instabile, ac fluxum est, quam fama potentiæ nō suâ vi nixæ.* Tac. l.13. Ann.

achacosos estos esfuerzos de muchas causas juntas: porque vnas con otras se embarazan, sugetas à pequeños accidentes, y al tiempo, que poco à poco deshaze sus efectos. Muchos impetus grandes del enemigo se enflaquezen con la tardanza, cansados los primeros brios. Quien entretiene las fuerzas de muchos enemigos confederados, los venze con el tiempo: porque en muchos son diversas las causas, las conveniencias, y los consejos, y no pudiendo conformarse para vn efecto desisten, y se dividen.[4] Ninguna confederacion mayor, que la de Cambrai contra la Republica de Venecia, pero la constancia, y prudencia de aquel valeroso Senado la divirtiò presto. Todas las cosas llegan à cierto vigor, y descaezen. Quien les conociere el tiempo, las vencerà facilmente:[5] porque nos suele faltar este conocimiento, que avezes consiste en vn punto de poca duracion, nos perdemos en los casos. Nuestra impaciencia, ò nuestra ignorancia los haze mayores: porque no sabiendo conozer la fuerza, que traen consigo, nos rendimos à ellos, ò los disponemos con los mismos medios violentos, que aplicamos para impedillos. Encaminava Dios la grandeza de Cosme de Medicis, y los que quisieron detenella, desterrandole de la Republica de Florencia, le hizieron Señor della. Con mas prudencia notò Nicolao Vzano el torrente de aquella Fortuna, y porque no creciese con la oposicion, juzgò (mientras biviò) por conveniente, que no se le diese ocasion de disgusto, pero con su muerte faltò la consideracion de tan prudente consejo. Luego se conoze la fuerza superior de semejantes casos: porque todos los accidentes le asisten, aunque parezcan à la vista humana opuestos à su fin, y entonzes

4. *Multa bella impetu valida, per tædia, & moras euanuisse.* Tac. lib. 2. Histor.

5. *Opportunos magnis conatibus transitus rerum.* Tac. lib. 1. Hist.

zes es gran ſabiduria, y gran piedad ajuſtarnos à aquella Fuerza ſuperior, que nos rige, y nos govierna.[6] No ſea el hierro mas obediente al Iman, que noſotros à la voluntad divina. Menos padeze el que ſe deja llevar, que el que ſe opone. Loca preſuncion es intentar deshazer los decretos de Dios. No dejaron de ſer ciertos los anuncios de la eſtatua con pies de barro, que ſoño Nabuchodonoſor, por aver hecho otra de oro mazizo,[7] mandando, que fueſe adorada. Pero no à de ſer eſta reſignacion muerta, creyendo que todo eſtà ya ordenado ab eterno, y que no puede revocallo nueſtra ſolicitud, y conſejo: porque eſte miſmo deſcaecimiento de animo ſeria, quien diò motivo à aquel orden divino; meneſter es que obremos, como ſi todo dependiera de nueſtra voluntad: porque de noſotros miſmos ſe vale Dios para nueſtras adverſidades, ò felicidades.[8] Parte ſomos, y no pequeña de las coſas; aunque ſe diſpuſieron ſin noſotros, ſe hizieron con noſotros. No podemos romper aquella tela de los ſuceſos, texida en los telares de la eternidad, pero pudimos concurrir à texella. Quien diſpuſo las cauſas, anteviò los efectos, y los dejò correr, ſugetos à ſu obediencia. Al que quiſo preſervò del peligro, al otro permitiò, que en el obraſe libremente; ſi en aquel uvo gracia, ò parte de merito, en eſte uvo juſticia. Embuelta en la ruina de los caſos cae nueſtra voluntad, y ſiendo arbitro aquel Alfaharero de toda eſta maſa de lo criado, pudo romper, quando quiſo, ſus vaſos, y labrar vno para oſtentacion y gloria, y otro para vituperio.[9] En la conſtitucion ab eterno de los Imperios, de ſus crecimientos, mudanzas, ò ruinas, tuvo preſentes el ſupremo Governador de los orbes nueſtro valor, nueſtra virtud, ò nueſtro deſcuido, imprudencia, ò tyrania, y con eſta preſciencia

6. *Optimum est pati, quod emendare non poßis, & Deum, quo auctore cuncta eueniūt, ſine murmure comitari.* Senec. epiſt. 108.

7. *Nabuchodonoſor Rex fecit ſtatuam auream.* Dan. 3. 1.

8. *In manu Domini proſperitas hominis.* Eccl. 10. 5.

9. *An non habet poteſtatem figulus luti, ex eadem maſſa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam?* Ad Rom. c. 9. 21.

ſciencia diſpuſo el orden eterno de las coſas en conformidad del movimiento, y execucion de nueſtra eleccion, ſin averla violentado: porque como no violenta nueſtra voluntad quien por diſcurſo alcanza ſus operaciones, aſsi tampoco el que las anteviò con ſu immenſa ſabiduria. No obligò nueſtra voluntad para la mudanza de los imperios, antes los mudò, porque ella libremente declinò de lo juſto. La crueldad en el Rey Don Pedro, exercitada libremente, causò la ſuceſion de la Corona en el Conde de Traſtamara ſu Hermano, no al contrario. Cadavno es artifice de ſu ruina, ò de ſu Fortuna.[10] Eſperalla del caſo, es ignavia. Creer que yà eſtà preſcrita, deſeſperacion. Inutil fuera la virtud, y eſcuſado el vicio en lo forzoſo. Buelva V. A. los ojos à ſus glorioſos Progenitores, que fabricaron la grandeza deſta Monarquia, y verà, que no los coronò el caſo, ſino la virtud, el valor, y la fatiga, y que con las miſmas artes la mantuvieron ſus Deſcendientes, à los quales ſe les debe la miſma gloria: porque no menos fabrica ſu Fortuna quien la conſerva, que quien la levanta. Tan dificil es adquirilla, como facil ſu ruina. Vna hora ſola mal advertida derriba lo conquiſtado en muchos años. Obrando, y velando ſe alcanza la aſiſtencia de Dios,[11] y viene à ſer ab eterno la grandeza del Principe.

10. *Valẽtior enim omni fortuna animus eſt, in vtramque partem res ſuas ducit, beataque, ac miſeræ vitæ cauſa eſt.* Sen. epiſt. 98.

11. *Non enim votis, neque ſupplicijs muliebribus auxilia Deorum parantur, vigilando, agendo, proſpere omnia cedunt.* Salluſt. Cati.



Crecen



CRecen con la concordia las cosas pequeñas, y sin ella caen las mayores. Resisten vnidas à qualquier fuerza, las que divididas eran flacas, y inutiles. Quien podra juntas las cerdas arrancar la cola de vn caballo,

caballo, ò romper vn manojo de ſaetas?[1] y cadavna de por ſi no es baſtante a reſiſtir la primer violencia. Aſsi dieron à entender Sertorio, y Sciluro Scytha el valor de la concordia, que haze de muchas partes diſtintas vn cuerpo vnido, y robuſto. Levantò el cuidado publico las murallas de las Ciudades ſobre las eſtaturas de los hombres, con tal exceſo, que no pudieſen eſcalallas, y juntos muchos ſoldados, y hechas paveſadas de los eſcudos, y ſuſtentados en ellos con reciproca vnion y concordia, vencian antiguamente ſus almenas, y las expugnavan. Todas las obras de la Naturaleza ſe mantienen con la amiſtad, y concordia, y en faltando, desfallecen y mueren, no ſiendo otra la cauſa de la muerte, que la diſonancia, y diſcordia de las partes, que mantenian la vida. Aſsi pues ſucede en las Republicas, vn conſentimiento comun las vniò, y vn diſentimiento de la mayor parte, o de la mas poderoſa, las perturba, y deſtruye, ò les induce nuevas formas. La Ciudad, que por la concordia era vna Ciudad, ſin ella es dos, y avezes tres, ò quatro, faltandole el amor, que reducia en vn cuerpo los Ciudadanos. Eſta deſunion engendra el odio, de quien nace luego la venganza, y deſta el deſprecio de las leyes, ſin cuyo reſpeto pierde la fuerza la juſticia,[2] y ſin eſta ſe viene a las armas, y encendida vna guerra civil, cae facilmente el orden de Republica, la qual conſiſte en la vnidad. En diſcordando las abejas entre ſi, ſe acaba aquella Republica. Los Antiguos, para ſignificar à la diſcordia, pintavan vna muger, que raſgava ſus veſtidos.

Et ſciſſâ gaudens vadit Diſcordia pallâ. Virgil.

Y ſi haze lo miſmo con los Ciudadanos, como ſe podran juntar para la defenſa, y conveniencia comun?

1. *Funiculus triplex difficile rumpitur.* Eccl. 4.12.

2. *Et Iuſtitiæ legem in concordiæ diſpoſuerunt.* Sap. 18.9.

como asistirà entre ellos Dios, que es la misma concordia, y la ama tanto, que con ella mantiene (como dijo Iob) su Monarquia Celestial?[3] Platon decia, que ninguna cosa era mas perniciosa à las Republicas, que la division. Hermosura de la Ciudad es la concordia, su muro, y su presidio, aun la malicia no se puede sustentar sin ella. Las discordias domesticas hazen vencedor al enemigo. Por las que avia entre los Britanos dijo Galgaco, que eran los Romanos gloriosos.[4] Encendidas dentro del Estado las guerras, se descuidan todos de las de afuera.[5] Apesar destas, y de otras razones aconsejan algunos Politicos, que se siembren discordias entre los Ciudadanos, para mantener la Republica, valiendose del exemplo de las abejas, en cuyas colmenas se oye siempre vn ruido, y disension, lo qual no aprueva, antes contradice este parezer: porque aquel murmurio no es disonancia de voluntades, sino concordancia de vozes, conque se alientan, y animan à la obra de sus panales, como la de los marineros para izar las velas, y hazer otras faenas. Ni es buen argumento el de los quatro humores en los cuerpos bivientes, contrarios, y opuestos entre si, porque antes de su combate nacen las enfermedades, y brevedad de la vida, quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos vejetables son de mas duracion por faltalles esta contradicion. Fuerza es, que lo que discorda, padezca, y que lo que padece, no dure. Quien desunida vna Republica podra mantener el fuego de las disensiones en cierto termino seguro? Si encendido pasan a abrasarse, quien despues le extinguirà, estando todos embueltos en el? La mayor faccion arrastrarà a la otra, y aquella por mantenerse, y esta por vengarse, se valdran de las fuerzas exter-

3. *Qui facit concordiam in sublimibus.* Iob.25.2.

4. *Nostris illi dissessionibus, & discordijs clari, vitia hostium in gloriã exercitus sui vertunt.* Tac. in vita Agric.

5. *Conuersis ad ciuile bellum animis, externa sine curâ habebantur.* Tac. lib. 1. Hist.

externas, y reducirán a ſervidumbre la Republica, ò le daran nueva forma de govierno, que caſi ſiempre ſerà tyrano, como teſtifican muchos exemplos. No es el oficio del Principe de deſunir los animos, ſino de tenellos conformes, y amigos, ni pueden vnirſe en ſu ſervicio, y amor, los que eſtan opueſtos entre ſi, ni que dejen de conozer dedonde les viene el daño, y aſsi quando el Principe es cauſa de la diſcordia, permite la divina Providencia, (como quien abomina della[6]) que ſean ſu ruina las miſmas artes, conque penſava conſervarſe: porque advertidas las parcialidades le deſprecian, y aborrecen, como a autor de ſus diſenſiones. El Rey Italo fuè recibido con amor, y aplauſo de los Alemanes: porque no fomentava diſcordias, y era parcial a todos.

6. Et ſeptimum deteſtatur anima eius, eum, qui ſeminat inter fratres diſcordias. Prou. 6. 19.

§. Por las razones propueſtas debe el Principe no dejar echar raizes a las diſcordias, procurando mantener ſu Eſtado en vnion, la qual ſe conſervarà, ſi atendiere a la obſervacion de las Leyes, a la vnidad de la religion, a la abundancia de los mantenimientos, al repartimiento igual de los premios y de ſus fabores, a la conſervacion de los privilegios, a la ocupacion del Pueblo en las artes, y de los Nobles en el govierno, en las armas, y en las letras, a la prohibicion de las juntas, a la compoſtura y modeſtia de los mayores, a la ſatisfacion de los menores, al freno de los privilegiados y exemptos, a la mediocridad de las riquezas, y al remedio de la pobreza: porque reformadas, y conſtituidas bien eſtas coſas, reſulta de ellas vn buen govierno, y donde le ai, ai paz, y concordia.

Solamente podria ſer conveniente, y juſto procurar la diſcordia en los Reynos yà turbados con ſediciones, y guerras civiles, dividiendolos en facciones, paraque

ſea menor la fuerza de los malos: porque el fin es; de dar paz a los buenos, y el diſponer, que no la tengan entre ſi los perturbadores, es defenſa natural,[7] ſiendo la vnion de los malos en daño de los buenos; y como ſe a de deſear, que los buenos bivan en paz, aſsi tambien, que los malos eſten diſcordes, paraque no ofendan a los buenos.

7. Concordia malorum cõtraria eſt bonorum, & ſicut optandum eſt, vt boni pacem habeant adinuicem, ita optandum eſt, vt mali ſint diſcordes. Impeditur enim iter bonorũ, ſi vnitas non diuidatur malorum. S. Iſidor.

§. La diſcordia, que condenamos por dañoſa en las Republicas, es aquella, hija del odio y aborrecimiento, pero no la averſion, que vnos eſtados de la Republica tienen contra otros, como el Pueblo contra la Nobleza, los Soldados contra los Artiſtas: porque eſta repugnancia, ò emulacion, por la diverſidad de ſus naturalezas y fines, tiene diſtintos los grados y esferas de la Republica, y la mantiene, no aviendo ſediciones, ſino quando los Eſtados ſe vnen, y hazen comunes entre ſi ſus intereſes, bien aſsi como nazen las tempeſtades de la mezcla de los elementos, y las avenidas de la vnion de vnos torrentes, y rios con otros, y aſsi es conveniente, que ſe deſvele la politica del Principe en eſta deſunion, manteniendola con tal temperamento, que ni llegue a rompimiento, ni a confederacion.

Lo miſmo ſe a de procurar entre los Miniſtros, paraque vna cierta emulacion, y deſconfianza de vnos con otros, los haga mas atentos, y cuidadoſos en las obligaciones de ſu oficio: porque ſi eſtando de concierto, ſe diſimulan, y ocultan los yerros, ò ſe vnen en ſus conveniencias, eſtarà vendido entre ellos el Principe, y el eſtado, ſinque ſe pueda aplicar el remedio: porque no puede ſer por otras manos, que por las ſuyas. Pero ſi èſta emulacion honeſta, y generoſa entre los Miniſtros paſa à odio, y enemiſtad, cauſa los miſmos inconvenientes: por-

porque biven mas atentos à contradecirse, y destruir el vno los dictamenes, y negociaciones del otro, que al beneficio publico, y servicio de su Principe. Cadavno tiene sus amigos, y valedores, y facilmente se reduzè el Pueblo à parcialidades, dedonde suelen nazer los tumultos, y disensiones. Por esto Druso, y Germanico se vnieron entre si, paraque no creciese al soplo del fabor dellos la llama de las discordias, que se avian encendido en el palacio de Tiberio. Dedonde se infiere, quan errado fuè el dictamen de Licurgo, que sembrava discordias entre los Reyes de Lacedemonia, y ordenò, que quando se embiasen dos Embajadores, fuèsen entre si enemigos. Exemplos tenemos en nuestra edad de los daños publicos, que an nacido por la desunion de los Ministros. Vno es el servicio del Principe, y no puede tratarse, sino es por los que estan vnidos entre si; por esto Tacito alabò en Agricola el averse conservado con sus Camaradas en buena amistad sin emulacion, ni competencia.[8] Menos inconveniente es, que vn negocio se trate por vn Ministro malo, que por dos buenos, si entre ellos no ai mucha vnion, y conformidad, lo qual sucede raras vezes.

8. *Procul ab æmulatione aduersus collegas.* Tac. in vita Agric.

§. La Nobleza es la mayor seguridad, y el mayor peligro del Principe: porque es vn cuerpo poderoso, que arrastra la mayor parte del Pueblo tras si. Sangrientos exemplos nos dan España, y Francia; aquella en los tiempos pasados, esta en todos. El remedio es mantenella desunida del Pueblo, y de si misma con la emulacion, pero con el temperamento dicho, y multiplicar, y igualar los Titulos, y Dignidades de los Nobles, consumir sus haziendas en las ostentaciones publicas, y sus brios en los trabajos, y peligros de la guerra, divertir sus pensamientos

 en

en las ocupaciones de la paz, y humillar ſus eſpiritus en los oficios ſerviles de palacio.



EN las Sagradas Letras ſe comparan los Reyes a los Rios. Aſsi ſe entiende lo que dijo el Propheta Abacuc, que cortaria Dios los Rios de la tierra, [1] queriendo

[1] Fluuios ſcindes Terræ. Abac. 3. 9.

riendo ſignificar, que dividiria el poder, y fuerzas de los que guerreaſen contra ſu Pueblo, como lo experimentò David en la rota, que diò a los Filiſteos, y lo confesò aclamando, que Dios avia dividido en ſu preſencia a ſus enemigos, como ſe dividen las aguas.[2] Ningun medio mas eficaz, para derribar vna Potencia, que la diviſion: porque la mayor, ſi ſe divide, no puede reſiſtirſe. Que ſobervio và dentro de ſu madre vn rio, deshaziendo las riberas, y abriendo entre ellas nuevos caminos. Pero en ſangrando ſus corrientes, queda flaco, y ſugeto a todos. Aſsi ſucediò al rio Ginde, donde aviendoſe ahogado vn caballo al Rey Ciro, ſe enojò tanto, que le caſtigò, mandando dividille en trecientos, y ſeſenta arroyuelos, con que perdiò el nombre, y la grandeza, y el que antes apenas ſufria puentes, ſe dejava paſar de qualquiera. A eſto mirò el conſejo, que dieron al Senado Romano en tiempo del Emperador Tiberio, de ſangrar el rio Tibre, divirtiendo por otras partes los lagos, y rios, que entravan en el,[3] para diſminuir ſu caudal, y que ſus inundaciones no tuvieſen a Roma en continuo temor, y peligro. Pero no lo conſintiò el Senado, por no quitalle aquella gloria.[4] Todo eſto diò ocaſion a eſta Empreſa, para ſignificar en ella, por vn Rio dividido en diverſas partes, la importancia de las diverſiones, hechas a los Principes poderoſos: porque quanto mayor es la potencia, con tanto mayores fuerzas, y gaſtos a de acudir a ſu defenſa, y no puede aver cabos, ni gente, ni prevenciones para tanto. El valor, y la prudencia ſe embarazan, quando por diverſas partes amenazan los peligros. Eſte medio es el mas ſeguro, y el menos coſtoſo a quien le aplica: porque ſuele hazer mayores efetos vn clarin, que por diferentes pueſtos

2. *Diuiſit Dominus inimicos meos coram me, ſicut diuiduntur aquæ.* 2.Reg.5.20.

3. *Si amnis Nar (id enim parabatur) in riuos diductus ſuperſtagnauiſſet.* Tac. l.1. Annal.

4. *Quin ipſum Tiberim nolle prorſus accolis fluuijs orbatum, minore gloriâ fluere.* Ibidem.

toca

toca al arma a vn Reyno, que vna guerra declarada.

§. Mas ſeguro, y no menos provechoſo, es el arte de dividir las fuerzas del enemigo, ſembrando diſcordias dentro de ſus miſmos Eſtados:[5] porque eſtas dan medios a la invaſion.[6] Con tales artes mantuvieron los Phenicios ſu dominio en Eſpaña, dividiendola en parcialidades. Lo miſmo hizieron contra ellos los Carthagineſes. Por eſto fuè prudente el conſejo del Marques de Cadiz, el qual preſo el Rey de Granada Boabdil, propuſo al Rey Don Fernando el Catholico, que le dieſe libertad, paraque ſe ſuſtentaſen las diſenſiones, que avia entre el, y ſu Padre ſobre la Corona, las quales tenian en vandos el Reyno. Por favor particular de la Fortuna ſe tuvo el ſuſtentar el Imperio Romano en ſus mayores trabajos con la diſcordia de ſus enemigos.[7] Ningun dinero mas bien empleado, ni a menos coſta de ſangre, y de peligro, que el que ſe dà para fomentar las diſenſiones de vn Reyno declaradamente Enemigo, ò paraque otro Principe le haga la guerra: porque ni el gaſto, ni los daños ſon tan grandes. Pero es meneſter mucha advertencia: porque algunas vezes ſe hazen eſtos gaſtos inutilmente por temores vanos, y deſcuvierta la mala intencion, queda declarada la enemiſtad, de que tenemos muchos exemplos en los que ſin cauſa de ofenſas recibidas, ni de intereſes conſiderables, an fomentado los Enemigos de la Caſa de Auſtria, para tenella ſiempre divertida con guerras, conſumiendo en ello inutilmente ſus erarios, ſin advertir, que quando fueſen acometidos de los Auſtriacos, les ſeria de mas importancia, tener para ſu defenſa lo que an gaſtado en la diverſion.

9. Toda eſta dotrina corre ſin eſcrupulo politico en vna

5. *Prudentis eſſe Ducis inter hoſtes diſcordiæ cauſas ſerere.* Vegec.

Mar. Hiſt. Hiſp.

6. *Diſcordia, & ſeditio omnia facit oportuniora inſidiantibus.* Liuius.

7. *Vrgentibus Imperij fatis, nihil jam præſtare Fortuna maius poteſt, quam hoſtiũ diſcordiam.* Tac. de more Germ.

vna guerra avierta, donde la razon de la defensa natural pesa mas, que otras consideraciones, y la misma causa, que justifica la guerra, justifica tambien la discordia. Pero quãdo es sola emulacion de grandeza à grandeza, no se deben vsar tales artes: porque quien soleva los Vasallos de otro Principe, enseña a ser traidores a los suyos. Sea la emulacion de persona à persona, pero no de oficio a oficio. La Dignidad es en todas partes de vna misma especie: lo que ofende a vna, es consequencia para todas. Pasan las pasiones, y odios, y quedan perpetuos los malos exemplos. Su causa haze el Principe, que no consiente en la Dignidad del otro la desestimacion, ò inobediencia, ni en su persona, la traicion. Indigna accion de vn Principe, vencer al otro con el veneno, y no con la espada. Por infamia lo tuvieron los Romanos,[8] como oi los Españoles, no aviendo jamas vsado de tales artes contra sus enemigos, antes los an asistido. Heroico exemplo deja a V. A. el Rey nuestro Señor en la armada, que embiò a favor de Francia contra los Ingleses, quando ocuparon la Isla de Rè, sin admitir la proposicion del Duque de Ruan, de dividir el Reyno en Republicas, y tambien en la oferta de Su Magestad à aquel Rey por medio de Monseñor de Maximi, Nuncio de Su Santidad, de ir en persona à asistille, paraque sugetase los Vgonotes de Montalban, y los echase de sus Provincias. Esta generosidad se pagò despues con ingratitud, dejando desengaños a la razon piadosa de estado.

8. *Non fraude, neque occultis, sed palam, & armatũ Populũ Romanum hostes suos vlcisci.* Tac. lib. 2. Ann.

§. De todo lo dicho se infiere quan conveniente es la conformidad de los animos de los Vasallos, y la vnion de los Estados para la defensa comun, teniendo cadavno por propio el peligro del otro, aunque estè lejos, y esforzan-

doſe a ſocorrelle con gente, ò contribuciones, paraque pueda conſervarſe el cuerpo, que ſe forma dellos, en que ſe ſuele faltar ordinariamente, juzgando el que ſe halla apartado, que no llegarà el peligro, ò que no es obligacion, ni conveniencia hazer tales gaſtos anticipados, y que es mas prudencia conſervar las propias fuerzas, para quando eſtè mas vecino el enemigo. Yà entonzes como trae vencidas las dificultades, ocupados los Eſtados antemurales, no pueden reſiſtille los demas. Eſto ſucediò a los Britanos, los quales divididos en facciones, no miravan a la conſervacion vniverſal, y apenas dos, ò tres Ciudades ſe juntavan, para oponerſe al peligro comun, y aſsi peleando pocos, quedaron vencidos todos. [9] Con mas prudencia, y con gran exemplo de piedad, de fidelidad, de zelo, y de amor a ſu Señor natural, reconozen eſte peligro los Reynos de Eſpaña, y las Provincias de Italia, Borgoña, y Flandes, ofreciendo a Su Mageſtad con generoſa competencia, y emulacion ſus haziendas, y ſus vidas, conque pueda defenderſe de los Enemigos, que vnidamente, para derribar la Religion Catholica, ſe an levantado contra ſu Monarquia, y contra ſu Auguſtiſima Caſa. Eſcriva V. A. en lo tierno de ſu pecho eſtos ſervicios, paraque crezca con ſus glorioſos años el agradecimiento, y eſtimacion a tan leales Vaſallos.

E juzgareis qual e mais excellente, Cam. Luſ.
O ſer do Mundo Rei, ſe de tal Gente.

9. *Olim Regibus parebāt, nunc per Principes factionibus, & ſtudijs trahuntur, nec aliud aduerſus validiſsimas gentes pro nobis vtilius, quā quod in commune nō cōſulunt. Rarus duabus tribuſque ciuitatibus, ad propulſandum commune periculum conuētus: ita dum ſinguli pugnant, vniuerſi vincuntur.* Tac. in vita Agric.

En



EN las Republicas es mas importante la Amiſtad, que la Iuſticia:[1] porque ſi todos fueſen Amigos, no ſerian meneſter las leyes, ni los juezes, y aunque todos fueſen buenos, no podrian bivir, ſi no fueſen Amigos.[2] El mayor bien que tienen los hombres, es la Amiſtad; eſpada es

1. Videturque amicitia Rempublicam continere, & maiore, quã iuſtitia in ſtudio fuiſſe legiſlatoribus. Ariſt. 18 Eth. c. 1

2. Quod ſi amici-

tia inter omnes esset, nihil esset, quod iustitiam desiderarent: at si iusti essent, tamen amicitia præsidium requirerent. Ibidem.

da es segura, siempre al lado en la paz, y en la guerra; compañera fiel en ambas Fortunas. Con ella los prosperos sucesos son mas esplendidos, y los adversos mas ligeros: porque ni la retiran las calamidades, ni la desvanecen los bienes. En estos aconseja la modestia, y en aquellos la constancia, asistiendo à vnos, y à otros, como interesada en ellos. El parentesco puede estar sin benevolencia y afecto, la Amistad no: Esta es hija de la eleccion propia, aquel del caso. El parentesco puede hallarse desunido sin comunicacion, ni asistencia reciproca, la amistad no: porque la vnen tres cosas, de las quales consta, que son la Naturaleza por medio de la semejanza: la voluntad por medio de lo agradable, y la razon por medio de lo honesto. A esto miraron aquellas palabras del Rey Don Alonso el Sabio en las partidas, hablando de la crueldad, que vsa el que cautiva à vno de los que por parētesco, y Amistad se aman.

L. 19. tt. 2. p. 2. *Otro si los amigos, que es muy fuerte cosa de partir à vnos de otros: ca bien como el ayuntamento del amor pasa, è vence al linaje, è à todas las otras cosas, asi es mayor la cuita, è el pesar, quando se parten.* Quanto pues es mas fina, y de mas valor la Amistad, tanto menos vale, si llega à quebrarse. Inutil queda el cristal rompido. Todo su valor pierde vn diamante, si se desune en partes. Vna vez rota la espada, no admite soldaduras. Quien se fiare de vna Amistad reconciliada, se hallarà engañado: porque al primer golpe de adversidad, ò de interes bolverà à faltar. Ni la clemencia de David en perdonar la vida à Saul, ni sus reconocimientos, y promesas amorosas, confirmadas con el juramento, bastaron à asegurar à David de aquella reconciliacion, [3] ni à que por ella dejase Saul de maquinar contra el. Con abrazos bañados en lagrimas procurò Esau

3. *Abijt ergo Saul in domum suam: & David, & viri eius ascenderunt ad tutiora loca.* 1. Reg. c. 24. 23. Gen. 33. 12.

Esau reconciliarse con su Hermano Iacob, y aunque de vna, y otra parte fueron grandes las prendas, y demostraciones de Amistad, no pudieron quietar las desconfianzas de Iacob, y procurò con gran destreza, retirarse del, y ponerse en salvo. Vna Amistad reconciliada es vaso de metal, que oi reluze, y mañana se cubre de robin.[4] No son poderosos los beneficios para afirmalla: porque la memoria del agravio dura siempre. No le bastò al Rel Ervigio (despues de Vsurpada la Corona al Rey VVamba) Emparentar con su linaje, casando vna hija suya con Egica, y nombrandole despues por Sucesor en el Reyno, paraque este no diese muestras (en entrando à reinar) del odio concebido contra el Suegro. En el ofendido siempre quedan cicatrices de las heridas: porque las dejò señaladas el agravio, y brotan sangre en la primer ocasion. Son las injurias, como los pantanos, que aunque se sequen, se revienen despues facilmente. Entre el ofensor, y el ofendido se interponen sombras, que de ningunas luzes de escusa, ò averiguaciones se dejan vencer. Tambien por la parte del ofensor no està segura la Amistad: porque nunca cree, que le à perdonado, y le mira siempre, como à enemigo. Fueradeque naturalmente aborrezemos à quien emos agraviado.[5]

4. *Non credas inimico tuo in æternum: sicut enim æramentum æruginat nequitia illius: & si humiliatus vadat curuus, adijce animum tuum, & custodi te ab illo.* Eccl. 12. 10.

Mar. Hist. Hisp.

6. Esto sucede en las Amistades de los particulares, pero nò en las de los Principes (si es que entre ellos se halla verdadera) porque la conveniencia los haze Amigos, ò Enemigos, y aũque mil vezes se rompa la Amistad, la buelve à soldar el interes, y mientras ai esperanzas del, dura firme, y cõstante; y asi en tales amistades ni se an de considerar los vinculos de sangre, ni las obligaciones de beneficios recibidos: porque no los reconoce la ambicion

5. *Proprium humani ingenij est odisse, quē læseris.* Tac. in vita Agric.

de Reynar. Por las conveniencias ſolamente ſe à de hazer juicio de ſu duracion : porque casi todas ſon, como las de Filipe Rey de Macedonia, que las conſervava por vtilidad, y no por fè. En eſtas amiſtades, que ſon mas razon de eſtado, que confrontacion de voluntades, no reprehenderian Ariſtoteles, y Ciceron tan aſperamente à Biantes, porque decia, que ſe amaſe medianamente con preſupueſto, que ſe avia de aborrecer : porque la confianza dejaria burlado al Principe, ſi la fundaſe en la Amiſtad, y conviene que de tal ſuerte ſean oi Amigos los Principes, que piẽſen, pueden dejar de ſerlo mañana. Pero ſi bien el recato es conveniente, no ſe debe anteponer el interes, y conveniencia à la Amiſtad, con la eſcuſa de lo que ordinariamente ſe pratica en los demas. Falte por otros la Amiſtad, no por el Principe, que inſtituyen eſtas empreſas, à quien amoneſtamos la conſtancia en ſus obras, y en ſus obligaciones.

§. Todo eſte diſcurſo es de las Amiſtades entre Principes confinantes, emulos, y competidores en la grandeza: porque entre los demas bien ſe puede hallar buena Amiſtad, y ſincera correſpondencia. No à de ſer tan zeloſo el poder, que no ſe fiè de otro. Temores tendra de Tyrano el que biviere ſin fè de ſus Amigos ; ſin ellos ſeria el ceptro ſervidumbre, y no grandeza. Injuſto es el Imperio, que priva à los Principes de las amiſtades. Ellas ſon la mejor poſeſion de la vida, teſoros animados, preſidios, y el mayor inſtrumẽto de Reynar.[6] No es el ceptro dorado quien los defiende, ſino la abundancia de Amigos,[7] en los quales conſiſte el verdadero, y ſeguro ceptro de los Reyes.[8]

§. La Amiſtad entre Principes grandes mas ſe à de mãtener con buenas correſpondencias, que con dadivas: porque es el interes ingrato, y no ſe ſatisfaze. Con el ſe fingen, no ſe

6. *Non exercitus, neque theſauri, præſidia Regni ſunt, verum amici.* Salluſt.

7. *Non aureum iſtud ſceptrum eſt, quod Regnum cuſtodit, ſed copia amicorũ, ea Regibus ſceptrum veriſſimũ, tutiſſimumque.* Xenoph.

8. *Nullum maius boni imperij inſtrumẽtum, quam bonos amicos.* Tac. lib. 4. Hiſt.

no ſe obligan las Amiſtades, como le ſucediò à Vitellio en las grandes mercedes,con que pensò vanamente grangear Amigos,y mas los merecio,que los tuvo. [9] Los Amigos ſe an de ſuſtentar con el azero,no con el oro. Las aſiſtécias de dinero dejan flaco al que las dà,y quanto fueren mayores,mas impoſibilitan el continuallas,y al paſo que conſume el Principe ſu hazienda, ceſa la eſtimacion, que ſe haze del. Los Principes ſon eſtimados, y amados por los teſoros,que cõſervan,no por los que an repartido.Mas por lo que pueden dar,que por lo que an dado: porque en los Hombres es mas eficaz la eſperanza, que el agradecimiento. Las aſiſtencias de dinero ſe quedan en quien las recibe:las de las armas buelven al que las embia,y mas Amigos dà el temor à la fuerza, que el amor al dinero. El que compra la paz con el oro,no la podra ſuſtentar con el azero.En eſtos errores caé caſi todas las Monarquias:porque en llegando à ſu mayor grandeza, pienſan ſuſtentalla pacificamente con el oro,y no con la fuerza, y cõſumidos ſus teſoros,y agravados los Subditos,para dar à los Principes confinantes con fin de mantener quietas las circumferencias, dejan flaco el centro, y ſi bien conſervan la grandeza por algun tiempo,es para mayor ruina:porque conocida la flaqueza,y perdidas vna vez las eſtremidades, penetra el enemigo ſin reſiſtencia à lo interior. Aſsi le ſucediò al Imperio Romano, quãdo exhauſto con gaſtos inutiles, quiſieron los Emperadores pacificar cõ dinero à los Parthos,y Alemanes principio de ſu caida. Por eſto Alcibiades aconſejo à Tiſaphernes, que no dieſe tantos ſocorros à los Lacedemonios,advirtiendo, que fomentava las vitorias agenas,y no las propias. [10] Eſte conſejo nos puede enſeñar à conſiderar bien lo que ſe gaſta cõ diverſos Principes

9. *Amicitias dum magnitudine munerum,non conſtantiâ morum continere putat, meruit magis, quam habuit.* Tac.lib.3. Hiſt.

10. *Ne tanta ſtipendia claſsi Lacedæmoniorum præberet, ſed nec auxilijs nimis enixè iuvandos,quippe immemorem eſſe debere, alienā eſſe victoriam, non ſuam inſtruere, & eatenus bellum ſuſtinendum,ne inopia deſeratur.* Trog.lib 5.

cipes extrangeros, enflaqueciendo à Castilla, la qual siendo corazon de la Monarquia, convendria tuviese mucha sangre, para acudir con espiritus vitales à las demas partes del cuerpo, como lo enseña la Naturaleza, Maestra de la politica, teniendo mas bien presidiadas las partes interiores, que sustentan la vida. Si lo que gasta fuera el rezelo, para mantener segura la Monarquia, gastarà dentro la prevencion en mantener grandes fuerzas de mar, y tierra, y en fortificar, y presidiar puestos, estarian mas seguras las Provincias remotas, y quando alguna se perdiese, se podria recobrar con las fuerzas interiores. Roma pudo defenderse, y bolver à ganar lo que avia ocupado Anibal, y aun destruir à Carthago: porque dentro de si estava toda la substancia, y fuerza de la Republica.

§. No pretendo con esta dotrina persuadir à los Principes, que no asistan con dinero à sus Amigos, y Cõfinantes, sino que mirẽ bien como le emplean, y que mas se valgan en su fabor de la espada, que de la bolsa, quando no ai peligro de mezclarse en la guerra, y traella à su estado, declarandose con las fuerzas, ò de crialle al Amigo mayores Enemigos, y tãbien quãdo es mas barato el socorro del dinero, y de menos incõvenientes, que el de las armas: porque la razon de estado dicta, que de vna, ò de otra suerte defendamos al Principe Confinante, que corre con nuestra fortuna, dependiente de la suya, siendo mas prudencia sustẽtar en su estado la guerra, que tenella en los propios, como fuè estilo de la Republica Romana, [11] y devieramos averle aprendido della, con que no lloraramos tantas calamidades. Esta politica, mas que la ambicion, moviò à los Cantones Esguizaros à recibir la proteccion de algũnos Pueblos: porque si bien se les ofrecieron los gastos, y el

11. *Fuit proprium Populi Romani longe à domo bellare, & propugnaculis Imperij sociorum fortunas, non sua tecta defendere* C. pro leg. Man.

y el peligro de ſu defenſa, hallaron mayor conveniencia en tener lejos la guerra. Los cõfines del eſtado vecino, ſon muros del propio, y ſe deben guardar, como tales.



AVn las plumas de las aves peligran, arrimadas a las del Aguila; porque eſtas las roen, y deſtruyen, con-

ſervada en ellas aquella antipatia natural entre el Aguila, y las aves. Aſsi la proteccion ſuele convertirſe en tyrania. No guarda leyes la mayor Potencia, ni reſpetos la ambicion. Lo que ſe le encomendò, lo retiene a titulo de defenſa natural. Pienſan los Principes Inferiores aſſegurar ſus Eſtados con los ſocorros eſtrangeros, y los pierden. Antes ſon deſpojo del amigo, que del enemigo. No ſuele ſer menos peligroſo aquel por la confianza, que eſte por el odio. Con el Amigo bivimos deſarmados de rezelos, y prevenciones, y puede herirnos a ſu ſalvo. En eſta razon ſe fundò la lei de apedrear al buey, que hirieſe a alguno,[1] y no al toro: porque del buey nos fiamos, como de animal domeſtico, que nos acompaña en el trabajo. Con pretexto de amiſtad, y proteccion ſe introduce la ambicion, y con ella ſe facilita lo que no ſe pudiera con la fuerza. Con que eſpecioſos nombres no disfrazaron ſu tyrania los Romanos? recibiendo las demas Naciones por Ciudadanos, por Compañeros, y por Amigos. A los Albanos introdujeron en ſu Republica, y la poblaron con los que antes eran ſus enemigos. A los Sabinos compuſieron con los privilegios de Ciudadano. Como protectores, y conſervadores de la libertad, y privilegios, y como arbitros de la juſticia del Mundo, fueron llamados de diverſas Provincias, para valerſe contra ſus enemigos de ſus fuerzas, y las que por ſi miſmas no uvieran podido penetrar tanto, ſe dilataron ſobre la tierra con la ignorancia agena. A los principios ſe recataron en las impoſiciones de tributos, y diſimularon ſu engaño con aparīecias de virtudes morales: pero quando aquella Aguila Imperial uvo eſtendido bien ſus alas ſobre las tres partes del Orbe, Europa, Aſia, y Africa, aguzò en la ambicion ſu corvo pico, y deſcubriò las garras de ſu

Plin. lib. 10. c. 3.

1. *Si bos cornu percuſſerit virum, aut mulierem, & mortui fuerint, lapidibus obruetur.* Exod. 21. 28.

de su tyrania, convirtiẽdo en ella lo que antes era proteccion. Vieron las Naciones burlada su confianza, y destruidas las plumas de su poder debajo de aquellas alas con la opresion de los tributos, y de su libertad, y con la perdida de sus privilegios, y yà poderosa la tyrania, no pudieron convalezer, y recobrar sus fuerzas. Y paraque el veneno se convirtiese en Naturaleza, inventaron los Romanos las Colonias, y introdujeron la lengua latina, procurãdo asi borrar la distincion de las Naciones, y que solamẽte quedase la Romana con el ceptro de todas. Esta fuè aquella Aguila grande, que se le representò a Ezechiel de tendidas alas, llenas de plumas,[2] donde leen los Setenta Interpretes llenas de garras: porque garras eran sus plumas. Quantas vezes creen los Pueblos estar debajo de las alas, y estan debajo de las garras? Quantas que las cubre vn lirio, y las cubre vn espino, ò vna zarza, donde dejan asida la capa. La Ciudad de Pisa fiò sus derechos, y pretensiones contra la Republica de Florencia de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico, y del Rey de Francia, y ambos se convinieron en entregalla a los Florentines con pretexto de la quietud de Italia. Ludovico Esforza llamò en su fabor contra su Sobrino Iuan Galeasso a los Franceses, y despojandole del Estado de Milan, le llevaron preso a Frãcia. Pero a que proposito buscar exemplos antiguos? Diga el Duque de Mantua, quan costosa, y pesada le a sido la proteccion agena. Diga el Elector de Treveris, y Grisones, si cõservaron su libertad con las armas forasteras, que recibierõ en sus Estados à titulo de defensa, y amparo. Diga Alemania, como se halla con la proteccion de Suecia: divididos, y desechos los hermosos Circulos de sus Provincias, con que se ilustrava, y mantenia la Dia-

2. *Et facta est aquila altera grandis, magnis alis, multisque plumis.* Ezech. 17. 7.

dema Imperial: feos, y yà ſin fondo los diamantes de las Ciudades Imperiales, que la hermoſeavan: deſcópueſtos, y cõfuſos los ordenes de ſus Eſtados: deſtemplada la armonia de ſu govierno politico: deſpojada, y mendicãte ſu antigua Nobleza; ſin eſpecie alguna de libertad la Provincia, que mas bien la ſupo defender, y conſervar; piſada, y abraſada de Naciones extrangeras; expueſta al arbitrio de diverſos Tyranos, que repreſentan al Rey de Suecia deſpues de ſu muerte; eſclaba de amigos, y enemigos; tan turbada yà con ſus miſmos males, que deſconoze ſu daño, ò ſu beneficio. Aſsi ſucede a las Provincias, que conſigo miſmas no ſe componen, y a los Principes, que ſe valen de fuerzas extrangeras, principalmente quando no las paga, quien las embia: porque eſtas, y las del enemigo trabajan en ſu ruina, como ſucediò a las Ciudades de Grecia con la aſiſtencia de Filipo Rey de Macedonia, el qual ſocorriendo a las mas flacas, quedò arbitro de las vencidas, y de las vencedoras.[3] La gloria mueve primero a la defenſa, y deſpues la ambicion a quedarſe con todo. Quien emplea ſus fuerzas por otro, quiere della recompẽſa. Cobra el Pais amor al Principe poderoſo, que viene a ſocorrelle, juzgando los Vaſallos, que debajo de ſu dominio eſtaran mas ſeguros, y mas felices ſin los temores, y peligros de la guerra, ſin los tributos peſados, que ſuelen imponer los Principes inferiores, y ſin las injurias, y ofenſas, que ordinariamente ſe reciben dellos. Los Nobles hazen reputacion de ſervir a vn gran Señor, que los honre, y tenga mas premios, que dalles, y mas pueſtos en que ocupallos. Todas eſtas conſideraciones facilitan, y diſponen la tyrania, y vſurpacion. Las armas auxiliares obedezen a quien las embia, y las paga, y tratan como agenos los Paiſes, dõde entran, y acabada

3. *Philippus Rex Macedonum libertati omnium inſidiatus, dum cõtentiones ciuitatum alit, auxilium inferioribus ferendo, victos pariter, victoreſque ſubire regiam ſeruitutem coegit.* Iuſtin.

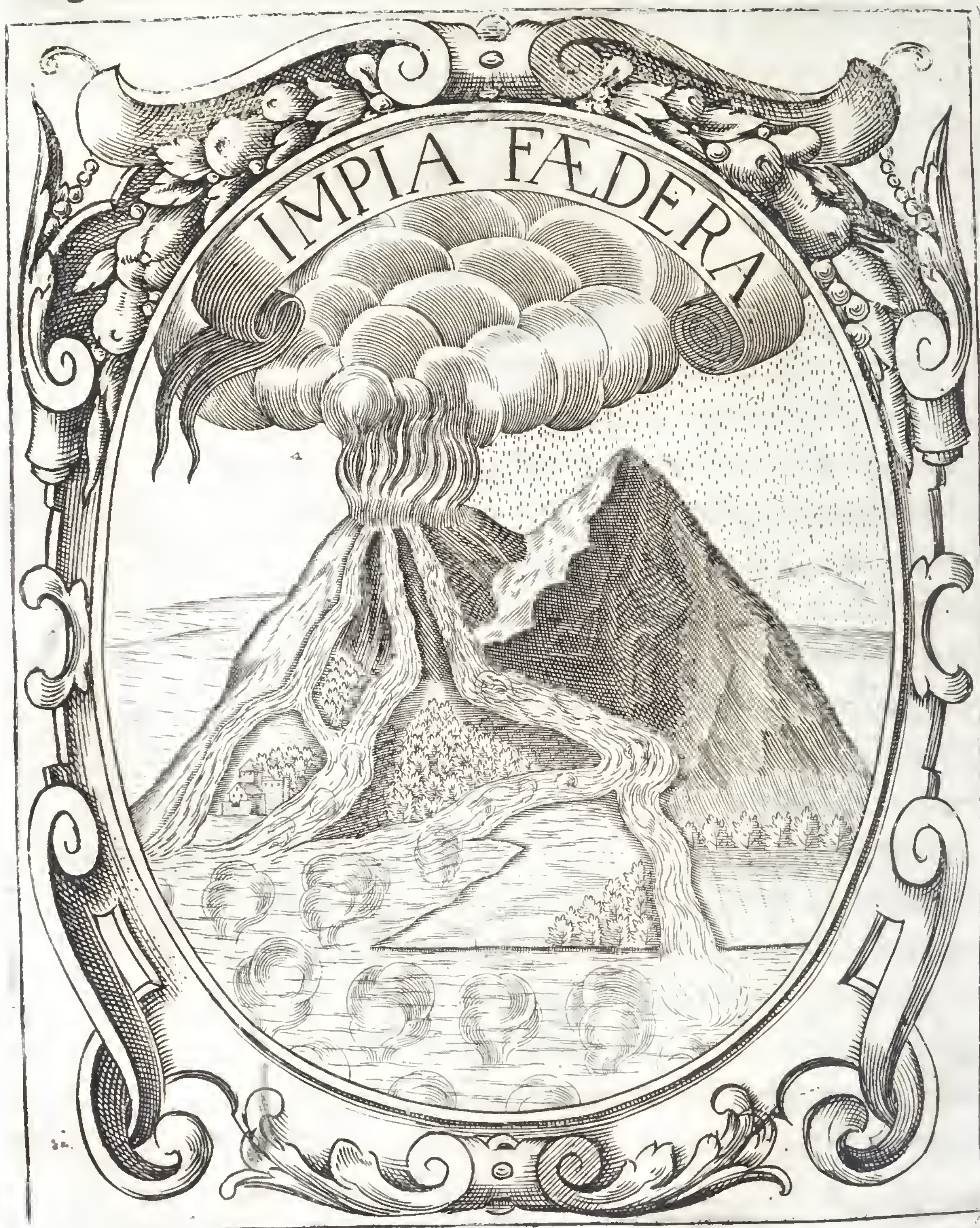
bada la guerra con el enemigo,es menester movella contra el Amigo,y asi es mas sano consejo, y de menos peligro,y costa al Principe inferior, componer sus diferencias con el mas poderoso, que vencellas con armas auxiliares. Lo que sin estas no se puede alcanzar, menos se podra despues de retiradas,retener sin ellas.

§. Este peligro de llamar armas auxiliares, se debe temer mas,quando el Principe, que las embia, es de diversa Religion,ò tiene algun derecho a aquel Estado, ò diferencias antiguas,ò cóveniécia en hazelle propio, para mayor seguridad suya,ò para abrir el paso à sus Estados, ò cerralle à sus Enemigos. Estos temores se deben pesar cō la necesidad, considerando tambien la condicion, y trato del Principe:porque si fuere sincero,y generoso,sera en el mas poderosa la fè publica,y la reputacion, que los intereses,y razones de Estado, como se experimenta en todos los Principes de la Casa de Austria, significados en aquel Cherubin poderoso,y protector,con quien compara Ezechiel al Rey de Tyro, antes que faltase à sus obligaciones,[4] como oi las observan,no aviendo quien justamente se pueda quejar de su Amistad. Testigos son el Piamonte, Saboya,Colonia, Costanza,y Brisac, defendidas con las armas de España,y restituidas sin aver dejado presidio en alguna dellas.No negarà esta verdad Genova,pues aviendo en la opresion de Francia, y Saboya puesto en manos de Españoles su libertad, la conservaron fielmente, estimando mas su amistad, y la gloria de la fè publica,que su dominio.

4. *Tu Cherub extentus,& protegens.* Ezech.28.14.

Quando la necesidad obligare à traer armas auxiliares,se pueden cautelar los temores dichos con estos advertimientos.Que no sean superiores à las del Pais.Que se les

pongan Cabos propios. Que no se presidien con ellas las plazas. Que esten mezcladas, ò divididas, y que se empleen luego contra el enemigo.



MVchas vezes el mar Tyrreno experimentò los peligros de la amistad, y compañia del Vesuvio, pero no

no ſiempre ſe eſcarmienta en los daños propios: porque vna necia confianza ſuele dar à entender, que no bolveran à ſuceder. Muy ſabio fuera yà el Mundo, ſi uviera aprendido en ſus miſmas experiencias. El tiempo las borra. Aſsi lo hizo en las ruinas, que avian dejado en la falda de aquel monte los incendios paſados, cubriendolas de zeniza, la qual à pocos años cultivò el arado, y redujo à tierra. Perdioſe la memoria, ò nadie la quiſo conſervar de daños, que avian de tener ſiempre bivo el recelo. Deſmintiò el Monte con ſu verde manto el calor, y ſequedad de ſus entrañas, y aſegurado el Mar ſe confederò con el, ciñendole con los brazos de ſus continuas olas, ſin reparar en la deſigualdad de ambas Naturalezas. Pero engañoſo el Monte diſimulava en el pecho ſu mala intencion, ſinque el humo dieſe ſeñas de lo que maquinava dentro de ſi. Creciò entre ambos la comunicacion por ſecretas vias, no pudiendo penetrar el Mar, que aquel fingido amigo recogia municiones contra el, y fomentava la mina con diverſos metales ſulfureos, y quando eſtuvo llena (que fuè en nueſtra edad) le pegò fuego. Abrioſe en ſu cima vna eſtendida, y profunda garganta, por donde reſpirò llamas, que al principio parecieron penachos hermoſos de zentellas, ò fuegos artificiales de regocijo, pero à pocas horas fueron funeſtos prodigios. Temblò diverſas vezes aquel peſado cuerpo, y entre eſpantoſos truenos vomitò encendidas las indigeſtas materias de metales deſatados, que hervian en ſu eſtomago; derramaronſe por ſus vertientes, y en forma de rios de fuego bajaron, abraſando los arboles, y derribando los edificios, haſta entrar por el Mar, el qual eſtrañando ſu mala correſpondencia, retirò ſus aguas al centro;

ò fuè

ò fuè miedo, ò ardid, para acumular mas olas, con que defenderse: porque rotos los vinculos de su antigua confederacion, se hallò obligado à la defensa. Batallaron entresi ambos elementos, no sin recelo de la misma Naturaleza, que temiò ver abrasada la hermosa fabrica de las cosas. Ardieron las olas rendidas al mayor enemigo: porque el fuego (experimentandose lo que dijo el Espiritu Sancto) excedia sobre el agua à su misma virtud, y el agua se olbidava de su naturaleza de extinguir. [1] Los pezes nadando entre las llamas perdieron la vida. Tales efectos se veran siempre en semejantes confederaciones, desiguales en la naturaleza. No espere menores daños el Principe Catholico, que se coligare con Infieles: porque no aviẽdo mayores odios, que los que nacen de la diversidad de Religion, bien puede ser que los disimule la necesidad presente, pero es imposible, que el tiempo no los descubra. Como podra conservarse entre ellos la amistad, si el vno no se fia del otro, y la ruina deste es conveniencia de aquel? Los que son opuestos en la opinion, lo son tambien en el animo, y como hechuras de aquel eterno Artifice no podemos sufrir, que no sea adorado con el culto, que juzgamos por verdadero. Y quando fuese buena la correspondencia de los Infieles, no permite la divina Iusticia, que logremos nuestros desinios por medio de sus enemigos, y dispone el castigo por la misma mano infiel, que firmò las capitulaciones. El imperio, que trasladò al Oriente el Emperador Constantino, se perdiò por la confederacion de los Paleologos con el Turco, permitiendo Dios, que quedase exemplo del castigo, pero no memoria biva de aquel linaje. Y quando, por la distancia, ò por la disposicion de las cosas no se puede dar el castigo, por medio de los mismos Infieles,

1. *Ignis in aqua valebat supra suã virtutem, & aqua extinguẽtis natura obliuiscebatur.* Sap. 19. 19.

les,le dà Dios por ſu mano. Que trabajos no à padecido Francia, deſpues que el Rey Franciſco, mas por emulacion à las glorias del Emperador Carlos V. que por neceſidad extrema, ſe coligò con el Turco, y le llamò à Europa ? En los vltimos ſuſpiros de la vida conociò ſu error con palabras, que piamente las debemos interpretar à chriſtiano dolor, aunque ſonavã deſeſperaciõ de la ſalud de ſu alma. Proſiguiò ſu caſtigo Dios en ſus Suceſores, muertos violenta, ò deſgraciadamẽte. Si eſtas demoſtraciones de rigor haze con los Principes, que llaman en ſu fabor à los Infieles, y Herejes, que harà con los que les aſiſten contra los Catholicos, y ſon cauſa de ſus progreſos ? El exemplo del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon nos lo enſeña. Arrimoſe aquel Rey con ſus fuerzas al partido de los Herejes Albigenſes en Francia, y hallandoſe con vn exercito de cien mil hombres, y los Catholicos con ſolos ochocientos Caballos, y mil infantes, fuè vencido, y muerto. Luego, que Iudas Machabeo hizo amiſtad con los Romanos (aunque fuè con fin de poder defenderſe de los Griegos) le faltaron del lado los dos Angeles, que le aſiſtian, defendiendole de los golpes de los Enemigos, y fuè muerto. El miſmo caſtigo, y por la miſma cauſa ſobrevino à ſus hermanos Ionathas, y à Simon, que le ſucedieron en el Principado. Mar. Hiſt. Hiſp.

§. No es ſiempre baſtante la eſcuſa de la defenſa natural: porque raras vezes concurren las condiciones, y calidades, que hazen licitas ſemejantes confederaciones con Herejes, y peſan mas, que el eſcandalo vniverſal, y el peligro de manchar con opiniones falſas la verdadera Religion, ſiendo la comunicacion dellos vn veneno, que facilmente inficiona; vn cancer, que luego cunde, llevados los

2. Sermo eorum vt cancer serpit. 2. ad Timoth. 2. 17.

3. Anno autẽ trigesimo sexto regni eius, ascendit Baasa Rex Israel in Iudam, & muro circũdabat Rama, vt nullus tutò posset egredi, & ingredi de Regno Asa. 2. Par. 16. 1.

4. Quod cum audisset Baasa, desijt ædificare Rama, & intermisit opus suum. 2. Paralip. 16. 5.

5. Quia habuisti fiduciam in Rege Syriæ, & non in Domino Deo tuo, idcirco euasit Syriæ Regis exercitus de manu tua, &c. Stultè igitur egisti, & propter hoc ex præsenti tempore aduersum te bella consurgent. 2. Paralip. 16. 7. 9

animos de la novedad, y licencia.[2] Bien podra la politica, desconfiada de los socorros divinos, y atenta à las artes humanas, engañarse asi misma, pero no à Dios, en cuyo tribunal no se admiten pretextos aparentes. Levantava el Rey de los Israelitas Baasa vna fortaleza en Rama (termino de Benjamin) que pertenecia al Reyno de Asa, y le cerrava de tal suerte los pasos, que ninguno podia entrar, ni salir seguramẽte del Reyno:[3] enciendese por esto la guerra entre ambos Reyes, y temiendo Asa la confederacion del Rey de Siria Benadab con su enemigo, procura rompella, y se coliga con el, de donde resultò el desistir Baasa de la fortificacion comenzada,[4] y aunque el caso fuè tan apretado, y la confederacion en orden à la defensa natural, de que luego se viò el buẽ efecto, desplaciò a Dios, que uviese puesto su confianza mas en ella, que en su divino favor, y embiò à reprehender con el Propheta Hanan su consejo loco, amenazandole, que del se le seguiriã muchos daños, y guerras,[5] como sucediò. Deste caso se puede inferir quã enojado estarà Dios contra el Reyno de Francia, por las confederaciones presentes con Herejes, para oprimir la Casa de Austria, en que no puede alegar la razon de la defensa natural en estrema necesidad, pues fuè el primero, que sin ser provocado, ò tener justa causa, se coligò con todos sus enemigos, y le rompiò la guerra, sustentandola fuera de sus Estados, y ampliandolos con la vsurpacion de Provincias enteras, y asistiendo con el consejo, y las fuerzas à los Herejes sus confederados, paraque triunfen con la opresion de los Catholicos, sin querer venir à los tratados de paz en Colonia, aunque tiene alli el Papa para este fin vn Legado, y an declarado el Emperador, y el Rey de España sus Plenipotenciarios.

§. No

§. No ſolamente es ilicita la confederació con Herejes, ſino tambien ſu aſiſtencia de gente. Iluſtre exemplo nos dan las Sagradas Letras en el Rey Amaſia, el qual aviẽdo cõducido por dinero vn exercito de Iſrael, le mãdò Dios, que le deſpidieſe, acuſandole ſu deſconfianza, [6] y porque obedeciò ſin reparar en el peligro, ni en el gaſto hecho, le diò vna inſigne vitoria contra ſus enemigos.

§. La confederacion con Herejes, paraque ceſe la guerra, y corra libremente el comercio, es licita, como lo fuè la que hizo Iſaac con Abimelec, [7] y la que ai entre Eſpaña, y Ingalaterra.

§. Contraida, y jurada alguna confederacion, ò tratado (que no ſea contra la Religion, ò cõtra las buenas coſtumbres) con Herejes, ò enemigos, ſe debe guardar la fè publica: porque con el juramento ſe pone à Dios por teſtigo de lo que ſe capitula, y por fiador de ſu cumplimiẽto, haziendole juez arbitro la vna, y otra parte, paraque caſtigue a quiẽ faltare a ſu palabra, y ſeria grave ofenſa, llamalle a vn acto infiel. No tienẽ las gẽtes otra ſeguridad de lo que cõtratan entre ſi, ſino es la religion del juramẽto, y ſi deſte ſe valieſen, para engañar, faltaria en el Mundo el comercio, y no ſe podria venir a ajuſtamientos de treguas, y pazes. Pero, aunque no intervenga el juramento, ſe deben cumplir los tratados: porque de la verdad, de la fidelidad, y de la juſticia naze en ellos vna obligació reciproca, y comun à todas las Gentes, y como no ſe permite à vn Catholico matar, ni aborrezer à vn Hereje, aſsi tan poco engañarle, ni faltalle à la palabra. Por eſto Ioſue guardò la fè à los Gabaonitas, [8] la qual fuè tan grata à Dios, que en la vitoria contra ſus enemigos no reparò en turbar el orden natural de los orbes, obedeciendo à la voz de Ioſue,

6. *O Rex, ne egrediatur tecum exercitus Iſrael: nõ eſt enim Dominus cũ Iſrael, & cunctis filijs Ephraim: quod ſi putas in robore exercitus bella conſiſtere, ſuperari te faciet Deus ab hoſtibus. Dei quippe eſt & adiuuare, & in fugam conuertere.* 2. Paralip. 25. 7.

7. *Vidimus tecum eſſe Dominum, & idcirco nos diximus: Sit iuramentum inter nos, & ineamus fœdus, vt non facias nobis quidquam mali.* Geneſ. c. 26. 28.

8. *Iurauimus illis in nomine Domini Dei Iſrael, & idcirco non poſſumus eos contingere.* Ioſ. c. 9. 19.

9. *Stetit itaque ſol in medio cœli, & non feſtinauit occumbere ſpatio vnius diei. Nõ fuit antea, nec poſtea tã longa dies, obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Iſrael.* Ioſ. c. 10. 13.

10. Facta est quoque fames in diebus David tribus annis iugiter: & consuluit David oraculum Domini. Dixitque Dominus: Propter Saul, & domū eius sanguinum, quia occidit Gabaonitas. 2. Reg. 21. 1.

y deteniendo al Sol en medio del cielo, paraque pudiesse mejor seguir la matanza, y cumplir con la obligacion del pacto, [9] y porque despues de trecientos años faltò Saul à el, castigò Dios à David con la hambre de tres años. [10]



QVando el Sol en la linea equinocial es fiel de las valanzas de Libra, reparte su luz con tanta justi-

çia,

cia, que haze los dias iguales con las noches, pero no sin atencion à las zonas, que estan mas vecinas, y mas sugetas à su Imperio, à las quales favorece con mas fuerza de luz, preferidos los climas, y paralelos, que mas se acercan à el, y si alguna Provincia padece destemplanzas de calor debajo de la torrida zona, culpa es de su mala situacion, y no de los rayos del Sol, pues al mismo tiempo son benignos en otras partes de la misma zona. Lo que obra el Sol en la equinocial, parte tan principal del cielo, que uvo quien creyò, que en ella tenia Dios su asiento, (si puede prescrivirse en lugar cierto su inmenso ser) obra en la tierra aquella Pontifical Tyara, que desde su fijo equinocio Roma ilustra con sus divinas luzes las Provincias del Mundo. Sol es en estos orbes inferiores, en quien està sustituido el poder de la luz de aquel eterno Sol de justicia, paraque con ella reciban las cosas sagradas sus verdaderas formas, sin que las pueda poner en duda la sombra de las opiniones impias. No ai parte tan retirada à los polos, donde à pesar de los yelos, y nieblas de la ignorancia, no ayan penetrado sus resplandores. Esta Tyara es la piedra del parangon, donde las Coronas se tocan, y reconocen los quilates de su oro, y plata. En ella como en el crisol se purgan de otros metales bastardos. Con el Tau de su marca quedan aseguradas de su verdadero valor, y estimacion. Por esto el Rey Don Ramiro de Aragon, y otros se ofrecieron voluntariamente à ser Feudatarios de la Iglesia, teniendo à felicidad, y honor, que fuesen sus Coronas marcadas con el tributo. Las que rehusando el toque desta piedra Apostolica, se retiran, de plomo son, y de estaño, y asi presto las deshaze, y consume el tiempo, sin llegar à ceñir (como muestran muchas

experiencias) las sienes de la quinta generacion, con la magnificencia de los Principes creciò su grandeza temporal, profetizada por Isaias, [1] y con su asistencia se armò la espada espiritual, con que à podido ser la valanza de los Reynos de la Christiandad, y tener el arbitrio dellos. Con estos mismos medios la procuran conservar los Pontifices, manteniendo gratos con su paternal afecto, y benignidad à los Principes. Es su Imperio voluntario impuesto sobre los animos, en que obra la razon, y no la fuerza. Si alguna vez fuè esta destemplada, obrò contrarios efectos: porque la indignacion es ciega, y facilmente se precipita. Desarmada la Dignidad Pontificia es mas poderosa, que los exercitos. La presencia del Papa Leon el Primero, vestido de los ornamentos Pontificios diò temor à Attila, y le obligò à bolver atras, y no pasar à destruir à Roma. Si esto intentarà con las armas, no quedarà con ellas rendido el animo de aquel barbaro. Vn silbo del pastor, y vna amenaza amorosa del cayado, o de la honda, pueden mas, que las piedras. Muy rebelde à de estar la ovejuela, quando se uviere de vsar con ella del rigor. Porque si la piedad de los Fieles dotò de fuerzas la Dignidad Pontificia, mas fuè para seguridad de su grandeza, que paraque vsase dellas, sino fuese en orden à la conservacion de la Religion Catholica, y beneficio vniversal de la Iglesia. Quando despreciada esta consideracion, se trasforma la Tyara en Yelmo, la desconoze el respeto, y la hiere, como à cosa temporal, y si quisiere valerse de razones politicas, sera estimada como Diadema de Principe politico, no como de Pontifice, cuyo Imperio se mantiene con la autoridad espiritual. Su oficio pastoral no es de guerra, sino de paz. Su cayado es corbo, para guiar, no aguzado

para

1. *Tunc videbis, & afflues, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum, quādo conuersa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gētiū venerit tibi.* Isa. c. 60. 5.

para herir. El Sumo Pontifice es el Sumo hombre, en el como en los demas no se à de hallar la emulacion, ni el odio, ni los afectos particulares, que son siempre incentivos de la guerra. Aun el Supremo Sacerdote de la ciega Gentilidad se considerava libre dellos.[2] La admiracion à sus virtudes hiere mas los animos, que la espada los cuerpos. El respeto es mas poderoso, que ella, para componer las diferencias de los Principes. Quando estos conocen, que nacen sus oficios de vn amor paternal, libre de pasiones, de afectos, y de artes politicas, ponen sus derechos, y sus armas à sus pies. Asi lo experimentaron muchos Pontifices, que se mostraron Padres comunes à todos, y no neutrales. El que es de vno, se niega à los demas, y el que no es deste, ni de aquel, es de ninguno, y los Pontifices an de ser de todos, como en la lei de gracia lo significavan sus vestiduras, texidas en forma de vn mapa de la tierra.[3] La neutralidad es especie de crueldad, quando se està à la vista de los males agenos. Si en la pendencia de los hijos se estuviese quèdo el Padre, seria causa del daño, que se hiziesen. Menester es, que ya con amor, ya con severidad los esparza, poniendose en medio dellos, y si fuere necesario, favorezca la razon del vno, paraque el otro se componga. Asi tambien si à las amonestaciones paternales del Pontifice no estuvieren obedientes los Principes, si perdieren el respeto à su autoridad, y no uviere esperanza de poder componellos, pareze conveniente, declararse en favor de la parte mas justa, y que mas mira al sosiego publico, y exaltacion de la Religion, y de la Iglesia, y asistille hasta reducir al otro: porque quien à este, y à aquel haze buena su causa, coopera en la de ambos. En Italia mas que en otra

parte

2. *Summum Pontificem etiã summum hominem esse, nõ æmulationi, non odio, aut priuatis adfectionibus obnoxium.* Tac. lib. 3. Ann.

3. *In veste enim poderis, quam habebat, totus erat orbis terrarum.* Sap. 18. 22.

parte es menester esta atencion de los Papas: porque si la confidencia en Franceses fuere tan declarada, que se puedan prometer su asistencia, cobraran brios para introducir la guerra en ella. Esto bien considerado de algunos Pontifices, los obligò à mostrarse mas favorables à España, para tener à Francia mas à raya, y si alguno llevado de especie de bien, ò movido de afecto, ò cóveniencia propia, no se governò con este recato, y se valiò de las armas temporales, llamando à los Estangeros, diò ocasion à grandes movimientos en Italia, como refieren los Historiadores en las vidas de Vrbano Quarto, que llamò à Carlos Conde de Provenza, y de Anjus contra Manfredo Rey de ambas Sicilias: de Nicolao Tercero, que zeloso del poder del Rey Carlos llamò al Rey Don Pedro de Aragon: de Nicolao Quarto, que se coligò con el Rey Don Alonso de Aragon contra el Rey Don Iayme: de Bonifacio Octavo, que provocò al Rey Don Iayme de Aragon, y solicitò la venida de Carlos de Valois Conde de Anjus contra el Rey de Sicilia Don Fadrique: de Eugenio Quarto, que favoreciò la facion Anjuina contra el Rey Don Alonso de Napoles: de Clemente Quinto, que llamò à Philipe de Valois contra los Vizcondes de Milan: de Leon Decimo, y Clemente Septimo, que se confederaron con el Rey Francisco de Francia contra el Emperador Carlos Quinto, para echar de Italia los Españoles. Este inconveniente nace de ser tanta la gravedad de la Sede Apostolica, que es fuerza, que caiga mucho la valanza, donde ella estuviere. Especie de bien moveria a esto a los Pontifices dichos, pero en algunos no correspondio el efecto a su intencion.

Zur. Hist. Arag.
Mar. Hist. Hisp.

6. Asi como es oficio de los Pontifices, desvelarse en mante-

mantener en quietud y paz los Principes, aſsi ellos deben por conveniencia (quando no fuera obligacion divina, como es) tener ſiempre pueſtos los ojos, como el Eliotropio, en eſte Sol de la Tyara Pontificia; que ſiempre alumbra, y nunca tramonta, conſervandoſe en ſu obediẽcia, y proteccion. Por eſto el Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon ordenò en ſu muerte à Don Fernando ſu hijo Rey de Napoles, que ninguna coſa eſtimaſe mas, que la autoridad de la Sede Apoſtolica, y la gracia de los Pontifices, y que con ellos eſcuſaſe diſguſtos, aunque tuvieſe muy de ſu parte à la razon. La impiedad, ò la imprudencia ſuelen hazer reputacion de la entereza con los Pontifices. No es con ellos la humildad flaqueza, ſino religion; no es deſcredito, ſino reputacion. Los rendimientos mas ſumiſos de los mayores Principes, ſon magnanimidad piadoſa, convenientes, para enſeñar à reſpetar lo ſagrado. No reſulta dellos infamia, antes vniverſal alabanza, ſinque nadie los interprete à bajeza de animo, como no ſe interpretò el aver tomado el Emperador Conſtantino vn aſiento bajo en vn Concilio de Obiſpos, y el averſe poſtrado en tierra en otro celebrado en Toledo el Rey Egica. Los atrevimientos contra los Papas nunca ſuceden, como ſe creia. Pendencias ſon, de las quales no ſe ſale de buen aire. Quien podra ſeparar la parte de Principe temporal de aquella de Cabeza de la Igleſia? El reſentimiento ſe confunde con el reſpeto. Lo que ſe carga en aquel, ſe quita al decoro de la Dignidad. Armada èſta con dos eſpadas, ſe defiende de la mayor Potencia. Dentro de los Reynos agenos tiene Vaſallaje obediente, y en las diferencias, y guerras con ellos ſe yela la piedad de los Pueblos, y de las hojas de las eſpadas ſe paſa à las de

Zurit. An. de Arag.

Euſeb. in vit. Conſt. Chron. Reg. Got.

los libros, y ſe pone en duda la obediencia, con que perturbada la Religion nace la mudanza de dominios, y la ruina de los Reynos: porque la firmeza dellos conſiſte en el reſpeto, y reverencia al Sacerdocio, [4] y aſsi algunas Naciones le juntaron con la dignidad Real. Por tanto conviene mucho, que los Principes ſe goviernen con tal prudencia, que tengan muy lejos las ocaſiones de diſguſto con los Pontifices. Eſto ſe previene con no faltar al reſpeto debido à la Sede Apoſtolica: con obſervar inviolablemente ſus privilegios, exempciones, y derechos, y mantener cõ reputacion, y valor los propios, quando no ſe oponen à aquellos, ſin admitir novedades perjudiciales à los Reynos, que no reſultan en beneficio eſpiritual de los Vaſallos. Quãdo el Emperador Carlos Quinto entrò en Italia a coronarſe, le quiſierõ obligar a jurar los Legados del Papa, que no ſe opondria à los derechos de la Igleſia, y reſpondiò que ni los alteraria, ni haria perjuicio à los del Imperio, dejandoſe entender por los feudos, que pretende la Igleſia ſobre Parma, y Placencia. En eſto fuè tan atento el Rey Don Fernando el Catholico, que pareze excediò en los medios, juzgando por conveniente, no dejar paſar los cõfines de los privilegios, y derechos: porque aſentado vna vez el pie ſe mantiene, como poſeſion, y ſe procuran ganar adelante otros paſos, cuya opoſicion, ſi fuere reſuelta a los principios, eſcuſa deſpues mayores rompimientos. No conſintiò el Rey Don Iuan de Aragon, que tuvieſe efecto la proviſion del Arzobiſpado de Zaragoza, hecha por el Papa Sixto Quarto en perſona del Cardenal Auſias Dezpuch por no aver precedido ſu nombramiento, como era coſtumbre, y ſequeſtrando los bienes, y rentas del Cardenal, y maltratando a ſus deudos, le obligò a renunciar la Igleſia,

4. *Honor ſacerdotij firmamentum potentiæ aſſumebatur.* Tac. lib. 5. Hiſt.

Zur. Hiſt. Arag. Mar. Hiſt. Hiſp.

Iglesia, la qual se diò a su Nieto Don Alonso. Las mismas diferencias tuvo sobre otra provision de la Iglesia de Tarazona en vn Curial, à quien mandò la renunciase luego, amenazandole que à el, y à sus parientes echaria de sus Reynos. Tambien su hijo el Rey Don Fernando se opuso à otra provision del Obispado de Cuenca en persona de Raphael Galeoto pariente del Papa, y enojado el Rey de que se diese à estrangero, y sin su nombramiento, ordenò saliesen de Roma los Españoles, resuelto à pedir vn Concilio sobre ello, y sobre otras cosas, y aviendole embiado el Papa vn Embajador, y estando yà dentro de España, le protestò, que se bolviese, quejandose de que el Papa no le tratava, como merecia Hijo tan obediente a la Iglesia, y maravillandose de que el Embajador acetase aquella comision, pero el con blandura respondiò, que renunciava los privilegios de Embajador, y se sugetava al juicio del Rey, con lo qual, y con los buenos oficios del Cardenal de España fuè admitido, y quedaron compuestas las diferencias. Grande à de ser la razon, y defensa natural, que obligue a tales demostraciones, y digno del amor paternal de los Pontifices el no dar lugar a ellas, procurando vsar siempre de su benignidad en la conservacion de la buena correspondencia con los Principes: porque si bien estan en su mano las dos espadas espiritual, y temporal, se executa esta por los Emperadores, y Reyes, como protectores, y defensores de la Iglesia. *Onde conviene* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio en el Prologo de la segunda partida) *por razon derecha, que estos dos Poderes sean siempre acordados, asi que cadavno dellos ayude de su parte al otro, ca el que desacordase, vernia contra el mandamiento de Dios, e avria por fuerza de menguar la fè, e la*

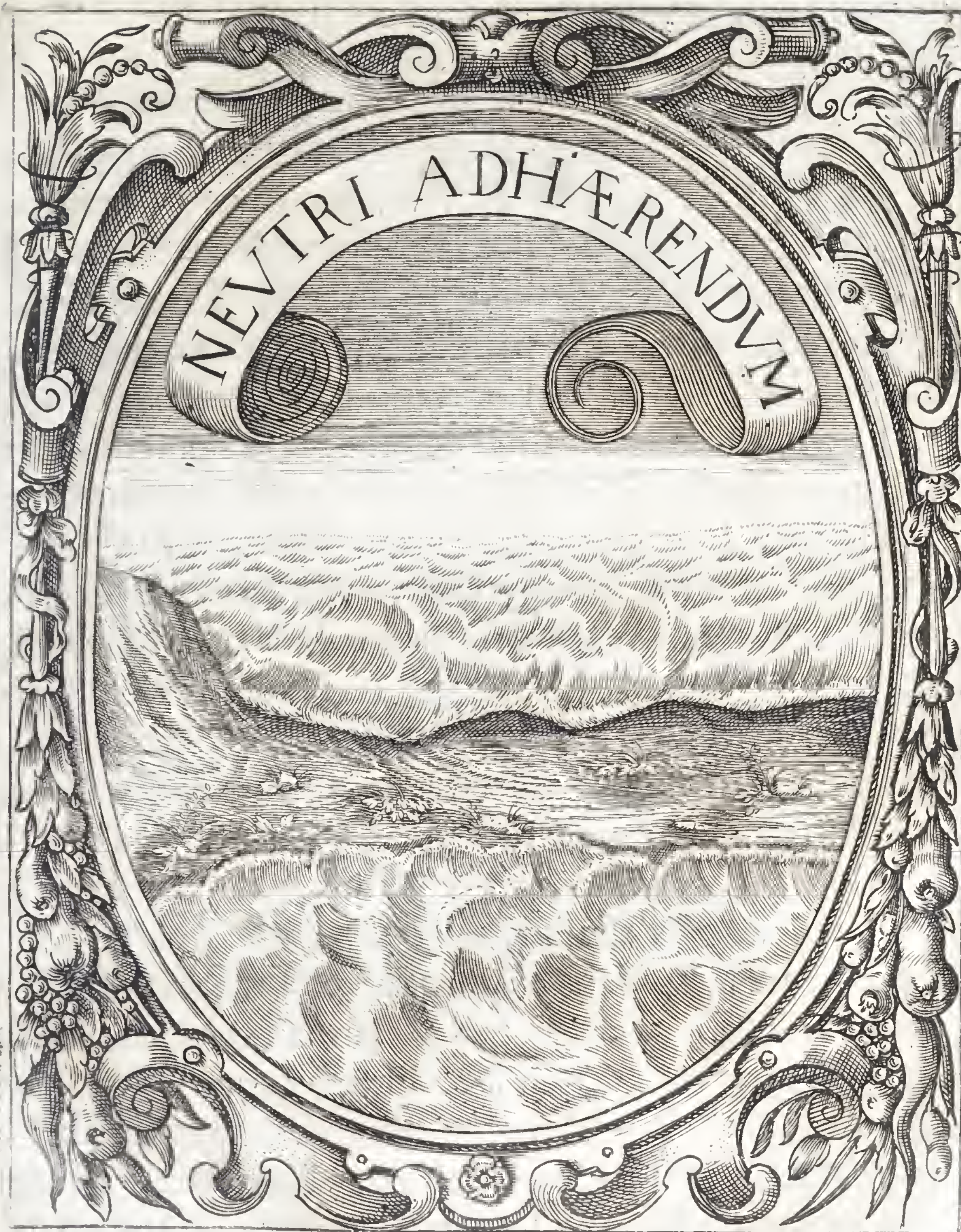
Ant. Neb. Hist. Hisp. c. 120.

In Proem. p. 2.

e la justicia, e non podria longamente durar la tierra en buen estado, ni en paz, si esto se fiziese.

Yo bien creo, que en todos los que puso Dios en aquel sagrado lugar està muy biva esta atencion, pero avezes la perturban los Cortesanos Romanos, que se entretienen en sembrar discordias. Suele tambien encendellas la ambicion de algunos Ministros, que procuran hazerse confidẽtes a los Papas, y merezedores de los primeros puestos con la independencia de los Principes, y aun con la aversion, ingeniandose en hallar razones, para contradecir las gracias, que piden, y afectando rompimientos con sus Embajadores, y para mostrarse valerosos, aconsejan resoluciones violentas a titulo de Religion, y zelo, con que se suele entibiar la buena correspondencia entre los Papas, y los Principes con grave daño de la Republica Christiana, y se le enfrian a la piedad las venas, faltando el amor, que es la arteria, que las fomenta, y mantiene calientes.





ENtre el poder, y fuerza de dos contrarios mares, ſe mantiene, y conſerva el Iſmo, como arbitro del vno y del otro, ſin inclinarſe mas à eſte, que à aquel, con lo qual le reſtituye el vno, lo que el otro le quita, y viene à ſer ſu conſervacion la contienda de ambos igualmente po-

derosos: porque si las olas del vno creciesen mas, y pasasen por encima, borrarian la jurisdicion de su terreno, y dejaria de ser Ismo. Esta neutralidad entre dos grandes poderes conservò largo tiempo a Don Pedro Ruiz de Azagra en su estado de Albarracin, puesto en los confines de Castilla, y Aragon: porque cadavno de los Reyes procurava, que no fuese despojado del otro, y estas emulaciones le mantenian libre. Dedonde pudieran conocer los Duques de Saboya la importancia de mantenerse neutrales entre las dos Coronas de España, y Francia, y conservar el arbitrio de los pasos de Italia por los Alpes, consistiendo en el su grandeza, su conservacion, y la necesidad de su amistad: porque cadavna de las Coronas es interesada en que no sean despojados de la otra. Por esto tantas vezes salieron à la defensa del Duque Carlos Emanuel los Españoles, y con las armas le restituyeron las Plazas ocupadas por Franceses. Solamente convendria a los Duques romper esta neutralidad, y arrimarse a vna de las Coronas, quando la otra quisiese pasar a dominalla por encima de sus estados, cō las olas de sus armas, y principalmente la de Francia: porque si està echase de Italia a los Españoles, quedaria tan poderosa (continuando su dominio por tierra desde los vltimos terminos del Mar Oceano, hasta los del mar Mediterraneo por Calabria) que confusos los estados de Saboya, y Piamonte, ò quedarian incorporados en la Corona de Francia, ò con vn vasallaje, y servidumbre intolerable; la qual padeceria tambien todo el cuerpo de Italia, sin esperanza de poderse recobrar por si misma, y con poca de que bolviese España a recuperar lo perdido, y a valanzar las fuerzas, estando tan separada de Italia. Este peligro cōsiderò con gran prudencia

Mar. Hist. Hisp.

dencia la Republica de Venecia, quando viẽdo poderoſo ſobre los Alpes al Rey Carlos Octavo de Frãcia cõcluyò contra el la liga, que ſe llamò Santiſima. Deſde entonzes fué diſponiendo la divina Providencia la ſeguridad, y conſervacion de la Sede Apoſtolica, y de la Religion; pues paraque no la oprimieſe el poder del Turco, ò no la mãchaſen las heregias, que ſe levantàron en Alemania, acrecẽtò en Italia la grandeza de la Caſa de Auſtria, y fabricò en Napoles, Sicilia, y Milã la Monarquia de Eſpaña, conque Italia quedaſe por todas partes defendida de vn Principe Catholico. Y porque el poder de Eſpaña ſe cõtuvièſe dentro de ſus terminos, y ſe cõtentaſe con los derechos de ſuceſion, de feudo, y de armas, le ſeñalò vn competidor en el Rey de Francia, cuyos zelos le obligàſen à procurar para ſu conſervacion el amor de ſus Vaſallos, y la benevolẽcia, y eſtimacion de los Potentados, conſervando en aquellos la juſticia, y entre eſtos la paz ſin dar lugar à la guerra, que pone en duda los derechos, y el arbitrio del Poderoſo.

§. Eſte beneficio, que recibe Italia del poder que tiene en ella Eſpaña juzgan algunos por ſervidũbre, ſiẽdo en favor de ſu quietud, de ſu libertad, y de ſu Religiõ. El error nace de no conocer biẽ la importãcia del contrapeſo. El que ignora el arte de navegar, y vè cargado de piedras el fõdo de vn bajel, cree que lleva en ellas ſu peligro. Pero quien mas advertido le conſidera, conoce, que ſin aquel laſtre no podria mãtenerſe ſobre las olas. Eſte equilibrio de ambas Coronas, para vtilidad comũ de los Vaſallos, parece que cõſiderò Nicephoro, quãdo dijò que ſe maravillàva de la ineſcrutable ſabiduria de Dios, que cõ dos medios contrarios cõſeguia vn fin, como quãdo para cõſervar entreſi dos Potẽcias enemigas ſinque la vna ſugete à la otra las igualàva

en el

en el ingenio, y valor; conque derribando el vno al otro los consejos, y dessinios quedàse segura la libertad de los Subditos de ambos, ò los hazia entrambos rudos, y desarmados paraque el vno no se atrevièse al otro, ni pasàse sus limites. [a] Con este mismo fin dividiò tambiẽ la divina Sabiduria las fuerzas de los Reyes de España, y Frãcia interponiẽdo los muros altos de los Alpes, paraque la vecindad, y facilidad de los confines, no encendiese la guerra, y fuese mas favorable à la Nacion Francesa, si siẽdo tan populosa tuvièse llanas aquellas puertas, y para mayor seguridad diò las llaves dellas al Duque de Saboya, Principe Italiano, que interpuesto con sus estados las tuviese cerradas, ò las abriese, quando fuese cõveniente al beneficio publico. Esta divina disposiciõ conociò el Papa Clemente Octavo, y cõ gran prudẽcia procurò, que el estado de Saluso cayèse en manos del Duque de Saboya. Razon de estado es muy antigua: en ella se fundò el Rey Don Alonso de Napoles quando aconsejò al Duque de Milan, que no entregase à Luis Delfin de Frãcia la ciudad de Asti, diciẽdo, que Franceses no querian poner en Italia el pie para bien della, sino para sugetalla, empezando por la empresa de Genova. No penetrò la fuerza deste cõsejo el Principe Italiano, que persuadiò al Rey de Francia, que fijàse el pie en los Alpes ocupãdo à Piñarolo engañado (si ya no fuè malicia) de la cõveniẽcia de tener à la mano los Franceses cõtra qualquier intento de los Españoles, sin considerar, que por el temor à vna guerra futura, que podia dejar de suceder, se introducia vna presente, y cierta sobre el estar, ò no, los Franceses en Italia, no pudiẽdo aver paz dẽtro de vna Provincia entre dos Naciones tã opuestas, y que calẽtaria Italia la sierpe en el sono, para quedar despues envenenada. Fueradeque

a. Mirari mihi subit imperuestigabilem Dei sapiẽtiam, qui plane contraria vno fine conclusit. Nam cũ duas aduersarias potestates inter se cõmittere statuit, nec alteram alteri subijcere, aut ingenio, & virtute præstantes vtrimque parti moderatores præfuit, vt alter alterius consilia, & conatus euertat, & vtrimque subditorum libertati cõsulatur, aut vtrosque hebetes, & imbelles deligit, vt neuter alterum tentare, & septa (quod aiunt,) transilire audeat, veteresque Regnorum limites conuellere. Niceph.

que estando Franceses en sus limites de la otra parte de los Alpes, siempre estàvan muy à la mano para bajar llamados à Italia, no siendo necesario tenellos tan cerca, ni prudēcia dejar à su voluntad el entrar, ò no, sinque aya quien pueda ceralles el paso. Pero quando Franceses fuèsen tan modestos, y sin apetito de dominar, que se detuvièsen alli, y esperasen à ser llamados, quien duda de que quando se viesen dentro excederian los limites de la proteccion con la ocasion de dominar? como experimentàron en si mismos Luduvico Esforza, Castrucho Castrocani, y otros que los llamàron por auxiliares, sucediendoles à estos (como oi sucede à algunos) lo que à los Trecentes, que mientras estàvan entre si pacificos despreciavan al Partho, pero en aviendo disensiones lo llamava en su favor vna de las partes, y quedàva arbitro de ambas.[2] Si aquella Potencia pudiese estar en Piñarolo à disposicion de Italia solamente, que la trujese, y la retirase, quando le estuvièse bien, avria tenido el consejo algun motivo politico, y alguna apariencia de zelo al bien publico, pero ponella fuèra de tiempo dentro de sus puertas paraque libremente pueda bajar, ò por ambicion, ò por la ligereza de algun Potentado, que quiera perturbar sin causa la paz vniversal, como ya emos visto en nuestro tiempo, y que en este temor esten siempre zelosos los Españoles, y con las armas levantadas dando ocasion à que tambien se armen los demas Potentados, dedonde se empeñe la guerra sin esperanza de quietud, este no fuè consejo, sino traicion à la Patria, exponiendola al arbitrio de Francia, y quitando à vn Principe Italiano el que tenia sobre los Alpes para beneficio de todos.

2. *Quoties concordes agebant spernebatur Parthus. Vbi dissensere, dū sibi quisq; contra æmulos subsidium vocabant, accitus in partem aduersum omnes valescebat.* Tac. l. 6. Annal.

6. En los demas Potentados de Italia que no se hàllan

entre ambas Coronas no tiene fuerza esta razon de la neutralidad, porque introducida la guerra en Italia, seriã despojo del vencedor sin dejar obligada à alguna de las partes, como dijo el Consul Quincio à los Etholos para persuadilles, que se declarasen por los Romanos en la guerra que traian con el Rey Antiocho,[3] y como experimentaron los Florentines, quando sin confederarse con el Rey de Aragon estuvièron neutrales, perdiendo la gracia del Rey de Francia, y no mitigando la ira del Pontifice. La neutralidad, ni dà amigos, ni quita enemigos,[4] y asi dijo el Rey Don Alfonso de Napoles por los Seneses (aviendose perdido, pensando salvarse con la neutralidad) que les avia sucedido lo que à dos, que avitan amedias vna casa, que los de abajò les dan humo, y los de arriva los mojan. Grandes daños causò à los Thebanos el averse querido mantener neutrales, quando Xerxes acometiò à Grecia. Mientras lo fuè el Rey Luis Onzeno de Francia, con ningun Principe tùvo paz.

3. *Quippe sine dignitate premium victoris eritis.* Liu. lib. 35.

4. *Neutralitas, neque amicos parit, neque inimicos tollit.* Polyb.

Gemin.

§. No engañe à los Potentados la razon de conservar con la neutralidad libradas las fuerzas de España, y Francia: porque es menester alguna declaracion à favor de España, no paraque adquiera mas, ni paraque entre en Francia, sino paraque mantenga lo que oi posee, y se detengan en su Reyno los Franceses, sin que los conbide la neutralidad, ò la aficion, y esto es tan cierto, que aun el afecto declarado sin otras demostraciones publicas es peso en el equilibrio destas valanzas, y basta à llamar la guerra en fè del. No es capaz Italia de dos facciones, que piensan conservarse con la contienda de ambas Coronas en ella. Asi lo reconociò el Emperador Carlos Quinto, quando para dejar de vna vez quieta à Italia,

las

las extinguiò, y mudò la forma de Republica de Florencia, que era quien las fomentàva: porque cargando à vna de las dos valanzas inclinàva el fiel de la paz, y sosiego publico, el qual consistia en mantenerle derecho. Conociendo esta verdad los Potentados prudentes, an procurado declinarse, y tener parte en este peso del lastre de España, para hazer mas ajustado el equilibrio, y gozar quietamente sus estados, y si alguno lo à descompuesto pasandose à la faccion contraria, à causado la perturbacion, y ruina de Italia.

§. La gloria, embuelta en la ambicion de mandar, obliga à pensar à algunos Italianos en que seria mejor vnirse contra la vna, y otra Corona, y dominarse à si mismos ò divididos en Republicas, ò levantada vna Cabeza, pensamientos mas para el discurso, que para el efecto supuesta la disposicion de Italia: porque ò avia de ser Señor el Papa de toda Italia, o otro. Si el Papa, facilmente se ofrezen las razones, que muestran la imposibilidad de mantenerse vna Monarquia espiritual cóvertida tambien en temporal, en poder de vn Principe electivo, yà en edad cadente, como ordinariamente son todos los Papas, hechos à las artes de la paz, y del sosiego eclesiastico, ocupados en los negocios espirituales, cercados de sobrinos y parientes, que quando no aspirasen à hazer sucesion en ellos los estados, los dividirian con investiduras: fuera deque conviniendo à la Christiandad que los Papas sean Padres comunes sin diferencias con los Principes, las tendrian perpetuas contra las dos Coronas, las quales por los derechos, que cada vna pretende sobre Milan, Napoles, y Sicilia, moverian la guerra à la Sede Apostolica, ò juntas con alguna capitulacion dividiendose entre ellas

la conquiſta de aquellas Provincias, ò ſeparadas con peligro de que alguna dellas llamaſe en ſu favor las armas auxiliares de Alemania, o del Turco, las quales tambien ſe quedàſen deſpues en Italia.

§. Si ſe levantàſe vn Rey de toda Italia, quedarian bivos los miſmos inconvenientes, y naceria otro mayor, que era hazer Vaſallos à los demas Potentados, y deſpojar al Papa, para formar vna Monarquia, porque divididas las Potencias, aunque fuèſe con algun reconocimiento à el, ò confederacion, no podria mantenerſe, dedonde reſultaria el perder Italia eſte imperio Eſpiritual, que no la iluſtra menos, que el Romano, quedando en vna tyrana confuſion, perdida ſu libertad.

§. Menos praticable ſeria mantenerſe Italia quieta con diverſos Principes naturales: porque no avria entre ellos conveniencia tan vniforme, que los vnièſe contra las dos Coronas, y ſe abraſarian en guerras internas, bolviendo à llamarlas, como ſucediò en los ſiglos paſados, ſiendo la Nacion Italiana tan altiva, que no ſufre medio, ò à de dominar abſolutamente, ò obedecer.

§. De lo dicho ſe infiere, que à meneſter Italia vna potencia eſtrangera, que contrapeſada con las externas, ni conſienta movimiento de armas entre ſus Principes, ni que ſe valgan de las agenas, que es la razon: porque ſe à mantenido en paz deſdeque entrò en ella la Corona de Eſpaña.

§. La conveniencia pues, que trae conſigo eſta neceſidad, puede obligar à la Nacion Italiana à conformarſe con el eſtado preſente, ſupueſto que qualquier mudanza en Milan, Napoles, ò Sicilia, perturbarà los demas Dominios: porque no ſe introduzen nuevas formas, ſin corrupcion

rupcion de otras, y porque aviendo de estar vna de las dos Naciones en Italia, mas se confronta con ella la Española, participando ambas de vn mismo clima, que las haze semejantes en la firmeza de la Religion, en la observancia de la justicia, en la gravedad de las acciones, en la fidelidad à sus Principes, en la constancia de las promesas, y fè publica, en la compostura de los animos, y en los trajes, estilos, y costumbres, y tambien porque no domina el Rey de España en Italia, como estrangero, sino como Principe Italiano, sin tener mas pretension en ella, que conservar lo que oi justamente possee, pudiendo con mayor conveniencia de estado ensanchar su Monarquia por las vastas Provincias de Africa. Esta maxima dejò asentada en sus Sucesores el Rey Don Fernando el Catholico, el qual aviendole ofrecido el titulo de Emperador de Italia, respondiò, que en ella no queria mas que lo que le tocàva, no conviniendo desmembrar la Dignidad Imperial. El testimonio desta verdad son las restituciones hechas de diversas plazas, sin valerse el Rey de España del derecho de la guerra, ni de la recompensa de los gastos, y de los daños, y sin aver movido sus armas, mientras no an sido obligadas, ò para la defensa propia, ò para la conservacion agena, como experimentàron los Duques de Mantua, y si se movièron contra el Duque de Nivers, no fuè para ocupar à Casal, como supone la malicia, sino paraque el Emperador pudièse hazer justicia à los pretendientes de aquellos estados, pues aviendo el Duque de Nivers pedido por el Marquez de Mirabela la proteccion del Rey de España, y su consintimiento paraque se casasse el Duque de Retel con la Princesa Maria, ambas dos cosas alcansò; però despues de acabado este negocio, se

embiaron avisos a Madrid,como por las mañas del Conde de Estrigio, se hizò el casamiento, siendo agonizando Vincencio Duque de Mantua, sin que uviessen dado ninguna noticia desto a su Magestad,directamente contra lo que entre el Rey y el Duque se avia concertado. Dedonde aquella novedad, que a algunos parecia desprecio y desconfianza, primeramente difiriò la execucion de la proteccion, y despues diò piè a nuevas consultaciones, en las quales se resolviò, que disimuladas todas essas cosas, se efectuasse la gracia,y se diessen los parabienes por el casamiento hecho. Però como la divina Providencia disponia la ruina de la villa de Mantua por los vicios de sus Duques,y los matrimonios muchas vezes burlados de aquellos Principes, encaminava a este fin todos los sucessos; y por esto mientras aquellas cosas se hazian en España, el Cardenal Richiliu,enemigo iurado del Duque de Nivers, procurò que el Duque de Saboya, con asistencia de su Rey, le armasse guerra,paraque ocupasse lo que pretendia ser suyo en el Monferrato. Però aquel Duque,oliendo que este vano pretexto no servia sino paraque los Franceses introduziessen sus armas en Italia y acrecentassen la grandeza de la Corona de Francia, con la ruina de los dos Duques, descubriò toda la traça a Don Gonzalo de Cordoua Governador de Milan,prometiendole que si le ayudasse con sus armas, dexaria de seguir el partido Frances. Pidiò Don Gonzalo tiempo para tomar consejo, y avisarlo a España, y viendo que el Duque lo rehusava, y que si no le ayudasse, las puertas de los Alpes quedarian abiertas a los Franceses, y se perturbaria mas Italia, concertò con el de su propio motivo, con esperanzas de ocupar a Casal por la industria de Epadin, con que (como

escri-

eſcrivio à Su Mageſtad) podria mejor el Emperador decidir las diferencias del Monferrato, y Mantua. Eſta reſolucion obligò tambien à Su Mageſtad à detener el ſegundo deſpacho de la proteccion contra ſu deſeo de la paz de Italia, y para mantenella, y quitar zelos, ordenò a Don Gonzalo de Cordova, que ſi como preſuponia por cierto, eſtava yà dentro de Caſal, le mantuvieſe en nombre del Emperador ſu Señor directo, embiandole cartas, que contenian lo miſmo, para Su Mageſtad Ceſarea, las quales remitieſe en tal caſo. Pero aviendole ſalido vano à Don Gonzalo de Cordova el tratado de Eſpadin, ſe puſo ſin orden de Su Mageſtad ſobre el Caſal, dedonde reſultò la venida del Rey de Francia à Suſa, y el hallarſe Eſpaña empeñada en la guerra, declarando que ſus armas ſolamente eran auxiliares del Emperador, paraque por juſticia ſe determinaſen los derechos de los pretendientes al Monferrato, y a Mantua, ſin querer Don Gonzalo admitir el partido, que ofrecia el Duque de Nivers de demolir el Caſal, porque no ſe penſaſe, que intereſes propios, y no el ſoſiego publico, mezclavan en aquellos movimientos a Su Mageſtad. Eſta es la verdad de aquel hecho, conocida de pocos, y caluniada injuſtamente de muchos.

Depongan pues los Potentados de Italia ſus vanas ſombras, deſengañados de que Eſpaña deſea conſervar entre ellos ſu grandeza, y no aumentalla, y corran con la verdadera politica del diſcurſo hecho, ſi aman la paz de Italia, porque ſus zelos imaginados ſon cauſa de movimientos de armas, no aviendo guerra, que no nazca, o de la ambicion del Poderoſo, o del temor del Flaco.



LA vitoria en las guerras juſtas tiene por fin la paz, obligando à ella, y à la razon al Enemigo, y aſsi aquella ſerà mas glorioſa, que con menor daño diere el arte, y no la fuerza: la que ſaliere menos cubierta de polvo, y ſangre. Dulce palma llamò Horacio la que aſsi ſe alcanza.

Dulcis

Dulcis sine puluere palmæ. Horat.

Los Romanos sacrificavan por las vitorias sangrientas vn gallo, y por las industriosas vn buei. Si en el ingenio somos semejantes à Dios, y en las fuerzas comunes à los animales, mas glorioso es vencer con aquel, que con estas. Mas estimò Tiberio aver sosegado el Imperio con la prudencia, que con la espada.[1] Por gran gloria tuvo Agricola vencer à los Britanos, sin derramar la sangre de los Romanos.[2] Si el vencer tiene por fin la conservacion, y aumento de la Republica, mejor la conseguira el ardid, ò la negociacion, que las armas. Mas importa la vida de vn Ciudadano, que la muerte de muchos enemigos: y assi decia Scipion Africano. *Que queria mas conservar vn Ciudadano, que vencer mil enemigos.* Palabras, que despues tomò por mote suyo el Emperador Marco Antonio Pio, y con razon: porque vencer al enemigo, es obra de Capitan, y conservar vn Ciudadano, es de Padre de la Patria. No tuvo esta consideracion el Emperador Vitellio, quando vencido Othon dijo (pasando entre los cuerpos muertos, que estavan en el campo.) *Bien me huelen los enemigos muertos, pero mejor los Ciudadanos.* Inhumana voz, que aun en vn buytre sonaria mal. Diferente compasion se viò en Himilcon, el qual aviendo alcanzado en Sicilia grandes vitorias, porque en ellas perdiò mucha gente por enfermedades, que sobrevinieron al exercito, entrò en Carthago no triunfante, sino vestido de luto, y con vna esclavina suelta, habito de esclabo, y en llegando à su casa, sin hablar a nadie, se diò la muerte. Vna vitoria sangrienta mas pareze porfia de la venganza, que obra de la fortaleza. Mas parte tiene en ella la ferocidad, que la razon. Aviendo sabido el Rey Luis Duo-

1. *Lætiore Tiberio, quia pacem sapiētiâ firmauerat, quam si bellum per acies confecisset.* Tac. l. 2. Ann.

2. *Ingens victoriæ decus citra Romanum sanguinem bellanti.* Tac. in vita Agric.

decimo de Francia, que avian quedado vencedoras sus armas en la batalla de Ravena, y los Capitanes, y gente suya, que avia muerto en ella, dijo suspirando. *Ojala yo perdiera la batalla, i fueran bivos mis buenos Capitanes: Tales vitorias dè Dios à mis enemigos, donde el vencido es vencedor, i el vencedor queda vencido.* Por esto los Capitanes prudentes escusan las batallas, y los asaltos,[3] y tienen por mayor gloria, obligar a que se rinda el enemigo, que vencelle con la fuerza. Recibiò a pactos el Gran Capitan la Ciudad de Gaeta, y pareciò a algunos, que uviera sido mejor, (pues era yà Señor de la campaña) rendilla con las armas, y hazer prisioneros los Capitanes, que avia dentro por el daño, que podrian hazer, saliendo libres, y respondiò. *En polvora, i valas se gastaria mas, que lo que monta ese peligro.* Generoso es el valor, que à poca costa de sangre reduze al rendimiento, y feliz la guerra, que se acaba en la misericordia, y perdon.[4] El valor se a de mostrar con el enemigo, y la benignidad con el rendido.[5] Poco vsada vemos en nuestros tiempos esta generosidad: porque yà se guerrea mas por executar la ira, que por mostrar el valor; mas para abrasar, que para vencer. Por paz se tiene el dejar en zenizas las Ciudades, y despobladas las Provincias,[6] talados, y abrasados los campos, como se vè en Alemania, y en Borgoña. O barbara crueldad, indigna de la razon humana, hazer guerra à la misma Naturaleza, y quitalle los medios, con que nos sustenta! Aun los arboles vecinos à las Ciudades cercadas no permiten las Sagradas Letras, que se corten: porque son leños, no hombres, y no pueden aumentar el numero de los enemigos.[7] Tanto desagrada à Dios la sangre vertida en la guerra, que aunque avia mandado tomar

3. *Dare in discrimen legiones haud imperatorium ratus.* Tac. lib. 2. Annal.

4. *Bellorum egregios fines, quoties ignoscendo transigatur.* Tacit. lib. 12. Annal.

5. *Quantâ pervicaciâ in hostem, tantâ beneficentiâ aduersus supplices vtendum.* Tacit. lib. 12. Annal.

6. *Vbi solicitudinem faciunt, pacem appellant.* Tacit. in vita Agric.

7. *Quando obsederis ciuitatē multo tempore, & munitionibus circumdederis, vt expugnes eam, nō succides arbores, de quibus vesci potest, nec securibus per circuitum debes vastare regionem: quoniam lignum est, & non homo, nec potest bellantium contra te augere numerū.* Deut. 20. 19.

mar las armas contra los Madianitas, ordenò deſpues, que los que uvieſen muerto à alguno, ò tocado los cuerpos muertos, ſe purificaſen ſiete dias, retirados fuera del exercito. * A Eneas pareciò, que ſeria gran maldad tocar con las manos las coſas Sagradas, ſin averſe primero labado en la corriente de vna fuente.

Attrectare nefas, donec me flumine vivo Virgil.
Abluero

Como es Dios autor de la paz, y de la vida, aborreze à los que perturban aquella, y cortan a eſta los eſtambres. Aun contra las armas, por ſer inſtrumentos de la muerte, moſtrò Dios eſta averſion, pues por ella (ſegun creo) mandò, que los Altares fueſen de piedras toſcas, a quien no uvieſe tocado el hierro, como el que ſe levantò, aviendo el Pueblo paſado el Iordan,[8] y el de Ioſue deſpues de la Vitoria de los Haytas:[9] porque el hierro es materia de la guerra, de quien ſe forjan las eſpadas, y no le permitiò en la pureza, y ſoſiego de ſus Sacrificios, lo qual pareze, que declarò en otro precepto, mandando, que no ſe puſieſe el cuchillo ſobre los Altares, porque quedarian violados.[10]

§. La ambicion de gloria ſuele no dar lugar a las conſideraciones dichas, pareciendo, que no puede aver fama, donde no ſe exercita el valor, y ſe derrama la ſangre, y tal vez por lo miſmo no ſe admiten compañeros en el triunfo, y ſe deſprecian las armas auxiliares. Por eſto perdiò el Rey Don Alonſo el Tercero la batalla de Arcos, no aviendo querido aguardar à los Leoneſes, y Navarros, y Tilly la de Leipſich, por no eſperar las armas Imperiales. En que ſe engaña la ambicion: porque la gloria de las vitorias mas eſtà en aver ſabido vſar de los conſejos ſeguros, que en el valor, el qual pende del caſo, y aquellos de

* *Manete extra caſtra ſeptem diebus. Qui occiderit hominem, vel occiſum tetigerit, luſtrabitur die tertio, & ſeptimo.* Num. 31. 19.

8. *Et ædificabis ibi altare domino Deo tuo de lapidibus, quos ferrum non tetigit.* Deut. 27. 5.

9. *Tunc ædificauit Ioſue altare de lapidibus impolitis quos ferrum non tetigit.* Ioſ. 8. 31.

10. *Si altare lapideum feceris mihi, non ædificabis illud de ſectis lapidibus, ſi enim leuaueris cultrum ſuper eos, polluetur.* Exod. 20. 25.

de la prudencia. No llega tarde la vitoria a quien asegura con el juicio el no ser vencido.[11] Arde la ambicion, y confusa la razon se entrega al impetu natural, y se pierde. Mucho deben los Estados al Principe, que despreciando los trofeos, y triunfos, trata de mantener la paz con la negociacion, y vencer la guerra con el dinero. Mas barata sale comprada con el la vitoria, que con la sangre. Mas seguro tienen el buen suceso las lanzas con hierros de oro, que de azero.

11. *Satis citò incipi victoriam ratus, vbi prouisum foret, ne vinceretur.* Tac. lib. 2. Hist.

§. Alcanzada vna Vitoria queda fuera de si con la variedad de los accidentes pasados; con la gloria se desvanece; con la alegria se perturva; con los despojos se divierte; con las aclamaciones se asegura, y con la sangre vertida desprecia al enemigo, y duerme descuidada, siendo entonzes, quando debe estar mas despierta, y mostrar mayor fortaleza en vencerse a si misma, que tuvo en vencer al enemigo: porque esto pudo suceder mas por accidente, que por valor, y en los triunfos de nuestros afectos, y pasiones no tiene parte el caso. Y asi conviene, que despues de la vitoria èntre el General dentro de si mismo, y con prudencia, y fortaleza componga la guerra civil de sus afectos: porque sin este vencimiento sera peligroso el del enemigo. Vele con mayor cuidado sobre los despojos, y trofeos: porque en el peligro dobla el temor las guardas, y centinelas, y quien se juzga fuera del, se entrega al sueño. No bajò el escudo levantado Iosue, hasta que fueron pasados a cuchillo todos los habitadores de Hai.[12] No ai seguridad entre la batalla, y la vitoria. La desesperacion es animosa. El mas vil animal si es acosado, haze frente. Costosa fuè la experiencia al Archiduque Alberto en Neoporto. Por peligroso advirtiò

12. *Iosue vero non cōtraxit manum, quam in sublime porrexerat, tenens clypeum, donec interficerentur omnes habitatores Hai.* Iof. c. 8. 26.

tiò Abner a Ioab el ensangrentar demasiadamente su espada.[13] Es tambien ingeniosa la adversidad, y suele en ella el enemigo, valerse de la ocasion, y lograr en vn instante lo perdido, quedandose riyendo la Fortuna de su misma inconstancia. Quando mas resplandece, mas es de vidro, y mas presto se rompe. Por esto no debe el General ensobervezerse con las vitorias, ni pensar que no podrà ser tropheo del Vencido. Tenga siempre presente el mismo caso, mirandose a vn tiempo oprimida en las aguas de los trabajos la misma palma, que levanta triunfante, como se mira en el mar la que tiene por cuerpo esta Empresa, cuya imagen le representa el estado a que puede reducir su pompa la fuerza del viento, ò la segur del tiempo. Este advertido desengaño obligò al Esposo a comparar los ojos de su Esposa con los arroyos:[14] porque en ellos se reconoze, y se compone el animo, para las adversidades. Gran enemigo de la gloria es la prosperidad, en quien la confianza haze descuidada la virtud, y la sobervia desprecia el peligro. La necesidad obliga a buena disciplina al vencido; la ira, y la venganza le encienden, y dan valor.[15] El vencedor con la gloria, y contumacia se entorpeze.[16] Vna batalla ganada suele ser principio de felicidad en el vencido, y de infelicidad en el vencedor, ciego este con su Fortuna, y advertido aquel en mejorar la suya. Lo que no pudieron venzer las armas levantadas, vencen las caidas, y los despojos esparcidos por tierra, cebada en ellos la cudicia de los soldados, sin orden, ni disciplina, como sucediò a los Sarmatas, à quales cargados con las presas de vna vitoria heria el enemigo, como à vencidos.[17] La batalla de Tarro contra el Rey de Francia Carlos

13. *Num vsque ad internecionẽ tuus mucro desæuiet? an ignoras, quam periculosa sit desperatio?* 2. Reg. c. 2. 26.

14. *Oculi eius sicut Columbæ super riuulos aquarum.* Cant. 5. 12.

15. *Aliquando etiam victis ira, virtusque.* Tac. in vita Agric.

16. *Acriore hodie disciplinâ, victi, quam victores agunt: hos ira, odium, vltionis cupiditas ad virtutẽ accendit: illi per fastidium, & contumaciam hebescunt.* Tac. l. 2. Histor.

17. *Qui cupidine prædæ, graues onere sarcinarum, velut vincti cædebantur.* Tac. lib. 1. Hist.

Octavo se perdiò, ò quedò dudosa: porque los soldados Italianos se divirtieron en despojar su bagaje. Por esto aconsejò Iudas Machabeo a sus soldados, que hasta aver acabado la batalla, no tocasen à los despojos.[18]

18. *Sed state nūc contra inimicos nostros, & expugnate eos, & sumetis postea spolia securi.* 1. Mach. c. 4. 18.

Mas se an de estimar las vitorias por los progresos, que de ellas pueden resultar, que por si mismas, y assi conviene cultivarlas, paraque rindan mas. El dar tiempo, es armar al enemigo, y el contentarse con el fruto cogido, dejar esteriles las armas. Tan facil es caer a vna Fortuna levantada, como dificil el levantarse à vna caida. Por esta incertidumbre de los casos diò a entender Tiberio al Senado, que no convenia executar los honores decretados a Germanico por las vitorias alcanzadas en Alemania.[19]

19. *Cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictans.* Tac. l. 1. Annal.

Pero aunque conviene seguir las vitorias, no a de ser con tan descuidado ardor, que se desprecien los peligros. Consultese la celeridad con la prudencia, considerados el tiempo, el lugar, y la ocasion. Vse el Principe de las vitorias con moderacion, no con tyrania sangrienta, y barbara, teniendo siempre presente el consejo de Theodorico Rey de los Ostrogotos, dado en vna carta, escrita à su suegro Clodoveo sobre sus vitorias en Alemania, cuyas palabras son. *Oye en tales casos al que en muchos à sido experto. Aquellas guerras me sucedieron felizmente, que las acabè con templanza: porque vence muchas vezes, quien sabe vsar de la moderacion, i lisonjea mas la Fortuna al que no se ensoberveze.* No vsaron los Franceses de tan prudente consejo, antes impusieron à Alemania el yugo mas pesado, que sufriò jamas, y assi presto perdieron aquel Imperio. Mas resplandeciò en Marcello la modestia, y piedad, quando llorò, viendo derribados los edificios hermosos de Zaragoza de Sicilia, que el valor, y gloria de averla expugnado,

Casiod.

nado, entrando en ella triunfante. Mas hiriò el Conde Tilly los corazones con las lagrimas, derramadas sobre el incendio de Magdenburgh, que con la espada. Y si bien Iosue mandò a los Cabos de su exercito, que pisasen las cervizes de cinco Reyes, presos en la batalla de Gabaon,[20] no fuè por sobervia, ni por vana gloria, sino por animar à sus Soldados, y quitalles el miedo, que tenian a los Gigantes de Cananea.[21]

20. *Ite, & ponite pedes super colla Regum istorum.* Ios. 10. 24.

21. *Nolite timere, nec paueatis, confortamini, & estote robusti: sic enim faciet Deus cunctis hostibus vestris aduersum quos dimitatis.* Ios. 10. 25.

El tratar bien à los vencidos, conservalles sus privilegios y Nobleza, aliviallos de sus tributos, es vencellos dos vezes, vna con las armas, y otra con la benignidad, y labrar entretanto la cadena para el rendimiento de otras Naciones. No son menos las que se an sugetado a la generosidad, que a la fuerza.

Expugnat nostram clementia gentem, Claud.
Mars gravior sub pace latet.

Con estas artes dominaron el Mundo los Romanos, y si alguna vez se olbidaron dellas, hallaron mas dificultosas sus vitorias. Contra el Vencedor sangriento se arma la desesperacion.

Vna salus victis, nullam sperare salutem. Virgil.

Algunos con mas impiedad, que razon aconsejaron por mayor seguridad la extirpacion de la Nacion enemiga, como hizieron los Romanos, destruyendo a Carthago, Numãcia, y Corintho, ò obligalla a pasar a habitar a otra parte; inhumano, y barbaro consejo. Otros el extinguir la Nobleza, poner fortalezas, y quitar las armas. En las Naciones serviles pudo obrar esta tyrania, no en las generosas. El Consul Caton creyendo asegurarse de algunos Pueblos de España cerca del Ebro, les quitò las armas, pero se hallò luego obligado a restituillas: porque se exaspe- Mar. Hist. Hisp.

raron

raron tanto de verſe ſin ellas, que ſe matavan vnos a otros. Por vil tuvieron la vida, que eſtava ſin inſtrumentos para defender el honor, y adquirir la gloria.



VEncido el Leon ſupo Hercules gozar de la vitoria, viſtiendoſe de ſu piel, para ſugetar mejor otros monſ-

monstruos. Assi los despojos de vn vencimiento arman, y dejan mas poderoso al Vencedor, y assi deben los Principes vsar de las vitorias, aumentando sus fuerzas con las rendidas, y adelantãdo la grandeza de sus Estados con los puestos ocupados. Todos los Reynos fueron pequeños en sus principios, despues crecieron conquistando, y manteniendo. Las mismas causas, que justificaron la guerra, justifican la retencion. Despojar, para restituir, es imprudente, y costosa ligereza. No queda agradecido, quien recibe oi lo que ayer le quitaron con sangre. Piensan los Principes comprar la paz con la restitucion, y compran la guerra. Lo que ocuparon, los haze temidos, lo que restituyen, despreciados, interpretandose a flaqueza, y quando arrepentidos, ò provocados, quieren recobrallo, hallan insuperables dificultades. Depositò Su Magestad (creyendo escusar zelos, y guerras) la Valtelina en poder de la Sede Apostolica, y ocupandola despues Franceses, pusieron en peligro al Estado de Milan, y en confusion, y armas a Italia. Manteniendo lo ocupado, quedan castigados los atrevimientos, afirmado el poder, y con prendas para comprar la paz, quando la necesidad obligare a ella. El tiempo, y la ocasion enseñaràn al Principe los casos, en que conviene mantener, ò restituir, para evitar mayores inconvenientes y peligros, pesados con la prudencia, no con la ambicion, cuyo ciego apetito muchas vezes por donde pensò ampliar, disminuye los Estados.

§. Suelen los Principes en la paz deshazerse ligeramente de puestos importantes, que despues los lloran en la guerra. La necesidad presente acusa la liberalidad pasada. Ninguna grandeza se asegure tanto de si,

que no pienſe, que lo a meneſter todo para ſu defenſa. No ſe deshaze el aguila de ſus garras, y ſi ſe deshiziera, ſe burlarian della las demas aves: porque no la reſpetan como a Reyna por ſu hermoſura, que mas gallardo es el pabon, ſino por la fortaleza de ſus preſas. Mas temida, y mas ſegura eſtaria oi en Italia la grandeza de Su Mageſtad, ſi uviera conſervado el Eſtado de Siena, el preſidio de Placencia, y los demas pueſtos, que a dejado en otras manos. Aun la reſtitucion de vn Eſtado no ſe debe hazer, quando es con notable detrimento de otro.

§. No es de menos inconvenientes mover vna guerra, que vſar templadamente de las armas. Levantallas para ſeñalar ſolamente los golpes, es peligroſa eſgrima. La eſpada, que deſnuda no ſe viſtiò de ſangre, buelve vergonzoſa a la vaina. Si no ofende al enemigo, ofende al honor propio. Es el fuego inſtrumento de la guerra, quien le tuviere ſuſpenſo en la mano, ſe abraſarà con el. Sino ſe mantiene el exercito en el pais enemigo, conſume el propio, y ſe conſume en el. El valor ſe enfria, ſi faltan las ocaſiones, en que exercitalle, y los deſpojos, con que encendelle. Por eſto Vocula alojò ſu exercito en tierras del enemigo.[1] David ſaliò a recibir a los Filiſteos fuera de ſu Reyno,[2] y dentro del ſuyo acometiò a Amaſias el Rey de Iſrael Ioas,[3] ſabiendo, que venia contra el. Los Vaſallos no pueden ſufrir la guerra en ſus caſas, ſuſtentando a amigos, y enemigos; crecen los gaſtos; faltan los medios, y ſe mantienen bivos los peligros. Si eſto ſe haze por no irritar mas al enemigo, y reducille, es imprudente conſejo: porque no ſe a de liſonjear a vn enemigo declarado. Lo que ſe deja de obrar con las armas, no ſe interpreta a benignidad, ſino a flaqueza,

1. *Vt predâ ad virtutem incenderetur.* Tac. lib. 4. Hiſt.

2. *Venit ergo David in Baal Pharaſim, & percuſſit eos ibi.* 2. Reg. 5. 20.

3. *Aſcenditq; Ioas Rex Iſrael, & viderunt ſe ipſe, & Amaſias Rex Iudæ in Bethſames oppido Iudæ. Percuſſuſque eſt Iuda coram Iſrael.* 4. Reg. 14. 11.

queza, y perdido el credito, aun los mas Poderoſos peligran. Coſtoſa fuè la clemencia de Eſpaña con el Duque de Saboya Carlos. Moviò eſte la guerra al Duque de Mantua Ferdinando ſobre la antigua pretenſion del Monferrato, y no juzgando por conveniente el Rey Filipe Tercero, que decidieſe la eſpada el pleito, que pendia ante el Emperador, y que la competencia de dos Potentados turbaſe la paz de Italia, moviò ſus armas contra el Duque Carlos de Saboya, y ſe puſo ſobre Aſti, no para entrar en aquella plaza por fuerza (lo qual fuera facil) ſino para obligar al Duque con la amenaza a la paz, como ſe conſiguiò. Deſta templanza le nacieron mayores brios, y bolviò à armarſe contra lo capitulado, encendiendoſe otra guerra mas coſtoſa, que la paſada. Puſieronſe las armas de Su Mageſtad ſobre la Plaza de Verceli, y en aviendola ocupado, ſe reſtituyò, y como le ſalian al Duque baratos los intẽtos, ſe coligò luego en Aviñon con el Rey de Francia, y Venecianos, y perturbò terzera vez à Italia. Eſtas guerras ſe uvieran eſcuſado, ſi en la primera uviera probado lo que cortavan los azeros de Eſpaña, y que le avia coſtado parte de ſu Eſtado. El que vna vez ſe atreviò a la mayor Potencia no es amigo, ſino quando ſe vè oprimido, y deſpojado; aſsi lo dijo Vocula a las Legiones amotinadas, animandolas contra algunas Provincias de Francia, que ſe rebelavan.[4] Los Principes no ſon temidos, y reſpetados, por lo que pueden ofender, ſino por lo que ſaben ofender. Nadie ſe atreve al que es atrevido. Caſi todas las guerras ſe fundan en el deſcuido, ò poco valor de aquel, contra quien ſe mueven. Poco peligra quien levanta las armas contra vn Principe muy deſeoſo de la paz: porque en qualquier mal ſuceſo la

4. *Nunc hoſtes, quia molle ſervitium: cum ſpoliati, exutique fuerint, amicos fore.* Tac. l. 4. Hiſt.

hallarà en el. Por esto pareze conveniente, que en Italia se muden las maximas de España de imprimir en los animos, que Su Magestad desea la paz, y quietud publica, y que la comprarà a qualquier precio. Bien es, que conozcan los Potentados, que Su Magestad mantendrà siempre con ellos buena amistad, y correspondencia; que interpondra por su conservacion, y defensa sus armas, y que no avrà diligencia, que no haga por el sosiego de aquellas Provincias, pero es conveniente, que entiendan tambien, que si alguno injustamente se opusiere a su grandeza, y se conjurare contra ella, obligandole a los daños, y gastos de la guerra, los recompensarà con sus despojos, quedandose con lo que ocupare. Que tribunal de justicia no condena en costas al que litiga sin razon? Quien no probarà su espada en el Poderoso, si lo puede hazer a su salvo?

§. Alcanzada vna vitoria se deben repartir los despojos entre los soldados, honrando con demostraciones particulares à los que se señalàron en la batalla, paraque premiado el valor se anime à mayores empresas, y sea exemplo à los demas. Con este fin los Romanos inventàron diversas Coronas, Collares, Ovaciones, y Triunfos. A Saul despues de vencidos los Amalecitas, se levantò vn arco triunfal.[5] No solamente se an de hazer estos honores à los bivos, sino tambien à los que generosamente murièron en la batalla, y à sus Sucesores, pues con sus vidas compraron la vitoria. Los servicios grandes, hechos à la Republica no se pueden premiar, sino es con vna memoria eterna, como se premiàron los de Ionathas, fabricandole vn sepulcro, que durò al par de los siglos.[6] El animo reconociendose immortal, despre-

cia

5. Et erexisset sibi fornicem triumphalem. 1. Reg. 15.12.

6. Et statuit septē pyramidas, vnam contra vnam patri, & matri, & quatuor fratribus: & his circumposuit columnas magnas: & super columnas arma, ad memoriam æternam: & juxta arma naues sculptas, quæ viderentur ab omnibus nauigantibus mare, hoc est sepulchrum, quod fecit in Modin, vsque in hunc diem. 1. Mach. 13.28.

cia los peligros: porque tambien sea immortal la memoria de sus hechos. Por estas consideraciones ponian antiguamente los Españoles tantos obeliscos al rededor de los sepulcros, quantos enemigos avian muerto.[7]

§. Siendo Dios arbitro de las vitorias, del las debemos reconozer, y obligalle para otras, no solamente con las gracias, y sacrificios, sino tambien con los despojos, y ofrendas, como hizièron los Israelitas despues de quitado el cerco de Bethulia, y roto à los Asyrios,[8] y como hizo Iosue despues de la vitoria de los Haitas, ofreciendole hostias pacificas,[9] en que fuèron muy liberales los Reyes de España, cuya piedad remunerò Dios con la presente Monarquia.

7. *Et apud Hispanos, bellicosam, Gentem obelisci circum cuiusque tumulum tot numero erigebantur, quot hostes interemisset.* Arist. l. 7. Pol. c. 2.

8. *Omnis populus post victoriam venit in Ierusalem adorare Dominũ: & mox vt purificati sunt, obtulerunt omnes holocausta, & vota, & repromissiones suas.* Iud. 16. 22.

9. *Et offeres super eo holocausta domino Deo tuo, & immolabis Hostias pacificas.* Deut. 27. 6.





EN muchas cosas se pareze el fuego à la guerra, no solamente, porque su naturaleza es de destruir, sino tambien, porque la misma materia, que le ceba, suele, quando es grande, extinguille. Sustentan las armas à la guerra, pero si son superiores, la apagan, o la reduzen à la paz

paz. Y asi quien deseare alcanzalla, à menester hazer esfuerzos en ellas: porque ninguna paz se puede concluir con decencia, ni con ventajas, sino se capitula, y firma debajo del escudo. Embrazado lo à de tener el brazo, que estendiere la mano (cuerpo es de esta Empresa) para recibir el olivo de paz. Clodoveo dijo, que quisièra tener dos manos derechas, vna armada, para oponerse à Alerico, y la otra desarmada, para dalla de paz à Theodorico, que se interponia entre ambos. Tan dispuestos conviene que esten los brazos del Principe, para la guerra, y para la paz. No le pareciò à Clodoveo, que podria conseguilla, si mostrase desarmada la mano derecha, y no tuviese otra prevenida. Esto significavan los Griegos en el gerolifico de llevar en vna mano vna hasta, y en otra vn caduceo. La negociacion significada por el caduceo no puede suceder bien, sino le acompaña la amenaza de la hasta. Perseguidos los Athenienses de Eumolpho iva delante el General con vn caduceo en la mano, y detras la juventud armada, mostrandose tan dispuesto à la paz, como à la guerra. Embiando los de la Isla de Rhodos vna embajada à los de Constantinopla iva vno al lado del Embajador con tres remos en la mano, significando con ellos la misma disposicion; à lo qual parece, que aludiò Virgilio, quando dijo.

Pacem orare manu, præfigere puppibus arma. Virgil.

Aun despues de concluida la paz, conviene el cuidado de las armas: porque entre el vencido, y el vencedor no ai fè segura.[1] Vn mismo dia viò sobre el Casal dada, y rota muchas vezes la fè de los Franceses, y abusada la benignidad, conque el Marques de Sanctacruz escusò la gloria de la vitoria (que tan cierta se la ofrecian las ventajas de sitio,

1. *Cùm in victores, victosque nũquam solida fides coalesceret.* Tac. lib. 2. Hist.

ſitio, y de gente) por dar ſoſiego à Italia.

§. En los tratados de pazes meneſter no menos franqueza de animo, que en la guerra. El que quiſo en ellos adelantar mucho ſu reputacion, y vencer al enemigo con la pluma, como con la eſpada, dejò centellas en la ceniza, para el fuego de mayor guerra. Las pazes, que hizièron con los Numantinos. Q. Pompeyo, y deſpues el Conſul Mancino, no tuvièron efecto: porque fuèron contra la reputacion de la Republica Romana. La capitulacion de Aſti entre el Duque de Saboya Carlos Emanuel, y el Marques de la Hinojoſa ſe rompiò luego por el articulo de deſarmar à vn miſmo tiempo contra la reputacion de Su Mageſtad, à que ſe allegàron las inquietudes, y novedades del Duque. No ai paz ſegura, ſi es muy deſigual.[2] Preguntando el Senado de Roma à vn Privernate, como obſervaria ſu Patria la paz, reſpondiò: *Si nos la dais buena, ſerà fiel, i perpetua; però ſi mala, durarà poco.*[3] Nadie obſerva arrepentido lo que le eſtà mal.[4] Si la paz no fuere honeſta, y conveniente à ambas las partes, ſerà contrato claudicante. El que mas procura aventajalla, la adelgaza mas, y quiebra deſpues facilmente.

§. Recibido algun mal ſuceſo no ſe a de hazer la paz, ſi la neceſidad diere lugar à mejorar de eſtado: porque no puede eſtar bien al oprimido. Por eſto perdida la batalla de Toro no le pareciò tiempo de tratar de acuerdos al Rey Don Alonſo de Portugal en la guerra con el Rey Don Fernando el Catholico. Achacoſa es la paz, que concluyò la amenaza, ò la fuerza: porque ſiempre maquina contra ella el honor, y la libertad.

§. En los tratados de paz ſe ſuelen embolver no menores engaños, y eſtratagemas, que en la guerra, como ſe

viò

2. *Bellum anceps, an pax inhoneſta placeret, nec dubitatum de bello.* Tac. l. 15. Ann.

3. *Si bonam dederitis, & fidam, & perpetuam, ſi malam, haut diuturnam.* Tit. Liu. lib. 8.

4. *Nec credideris vllum populum, aut hominem denique in eâ conditione, cuius cum pæniteat, diutius, quam neceſſe ſit manſurum.* Tit. Liu. l. 8.

viò en los que fingiò Rhadamisto, para matar à Mithridates: porque cautelosamente se introducen, con fin de espiar las acciones del enemigo, dar tiempo à las fortificaciones, à los socorros, y platicas de confederacion, deshazer las fuerzas, dividir los Coligados, y para adormezer con la esperanza de la paz las diligencias, y prevenciones, y avezes se concluyen, para cobrar nuevas fuerzas, impedir los desinios, y que sirva la paz de tregua, ò suspension de armas, para bolver despues à levantallas, ò para mudar el asiento de la guerra, como hizièron Franceses, asentando la paz de Monzon con animo de empezar la guerra por Alemania, y caer por alli sobre la Valtelina. La paz de Ratisbona tuvo por fin desarmar al Emperador, y quando la firmavan Franceses, capitulavan en Suecia vna liga contra el, aviendo solos tres meses de diferencia entre la vna, y la otra. En tales casos mas segura es la guerra, que vna paz sospechosa:[5] porque esta es paz sin paz.[6]

Tac. l. 12. Ann.

§. Las pazes an de ser perpetuas, como fueron todas las que hizo Dios.[7] Por eso llaman las sagradas Letras à semejantes tratados, *Pactos de sal*, significando su conservacion.[8] El Principe, que ama la paz, y piensa mantenella, no repara en obligar a ella a sus Descendientes. Vna paz breve es para juntar leña con que encender la guerra. El mismo inconveniente tiene la tregua por algunos años: porque solamente suspende las iras, y dà lugar à que se afilen las espadas, y se aguzen los hierros de las lanzas. Con ella se prescriven las vsurpaciones, y se dificulta despues la paz: porque se restituye mal, lo que se a gozado largo tiempo. No sosegò a Europa la tregua de diez años entre el Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Francia, como lo reconociò el Papa Paulo Tercero.

5. *In pace suspecta tutius bellum.* Tac. l. 4. Histor.

6. *Dicentes, Pax, pax: & non erat pax.* Ier. c. 6. 14.

7. *Et statuam pactum meum inter me, & te, & inter semen tuum post te, in generationibus tuis, fœdere sempiterno.* Gen. c. 17. 7.

8. *Dominus Deus Israel dederit Regnum Dauid super Israel in sempiternum, ipsi, & filijs ejus in pactū salis.* 2. Paral. c. 13. 5.

In Bul. indict. Conc. Trid.

§. Pero quando la paz es ſegura, firme y honeſta, ningun conſejo mas prudente, que abrazalla, aunque eſten vitorioſas las armas, y ſe eſperen con ellas grandes progreſos: porque ſon varios los accidentes de la guerra, y de los ſuceſos felices nacen los adverſos. Quantas vezes rogò con la paz el que antes fuè rogado? Mas ſegura es vna paz cierta, que vna vitoria eſperada; aquella pende de nueſtro arbitrio; èſta de la mano de Dios,[9] y aunque dijo Sabino, que la paz era vtil al vencido, y de honor al Vencedor,[10] ſuele tambien ſer vtil al Vencedor: porque la puede hazer mas aventajoſa, y aſegurar los progreſos hechos. Ningun tiempo mejor para la paz, que quando eſtà vencida la guerra. Por eſtas, y otras conſideraciones ſabida en Carthago la vitoria de Canas, aconſejò Anon al Senado, que ſe compuſieſen con los Romanos, y por no averlo hecho, recibieron deſpues las leyes, que quiſo dalles Scipion. En el ardor de las armas, quando eſtà Marte dudoſo, quien ſe mueſtra cudicioſo de la paz, ſe confieſa flaco, y dà animo al enemigo. El que entonzes la afecta, no la alcanza. El valor, y la reſolucion la perſuaden mejor. Eſtime el Principe la paz, pero ni por ella haga injuſticias, ni ſufra indignidades. No tenga por ſegura la del vecino, que es mayor en fuerzas: porque no la puede aver entre el flaco, y el poderoſo.[11] No ſe ſabe contener la ambicion à viſta de lo que puede vſurpar, ni le faltaran pretextos de Modeſtia, y Iuſticia[12] al que ſe deſvela en ampliar ſus Eſtados, y reducirſe a Monarca: porque quien yà lo es, ſolamente trata de gozar ſu grandeza, ſinque le embaraze la agena, ni maquine contra ella.

9. *Melior enim tutiorque eſt certa pax, quam ſperata victoria: illa in tua, hæc in Deorum manu eſt.* Liu. Dec. 3. l. 1.

10. *Pacem, & cõcordiam victis vtilia, victoribus tantùm pulchra eſſe.* Tac. lib. 3. Hiſt.

11. *Quia inter innocentes, & validos falsò quieſcas.* Tac. de more Germ.

12. *Vbi manu agitur, modeſtia, ac probitas, nomina ſuperioris ſunt.* Tacit. de more Germ.

No



NO estima la quietud del puerto, quien no a padecido en la tempestad. Ni conoze la dulzura de la paz, quien no à provado lo amargo de la guerra. Quando esta rendida, pareze bien esta fiera, enemiga de la vida. En ella se declara aquel Enigma de Sanson, del

Leon vencido, en cuya voca, deſpues de muerto, hazian panales las abejas: [1] porque acabada la guerra, abre la paz el paſo al comercio, toma en la mano el arado, exercita las artes, dedonde reſulta la abundancia, y della las riquezas, las quales perdido el temor, que las avia retirado, andan en las manos de todos. Y aſsi la paz, (como dijo Iſaias [2]) es el cumplimiento de todos los bienes, que Dios dà a los Hombres, como la guerra el mayor mal. Por eſto los Egipcios, para pintar la paz, pintavan à Pluton niño, preſidente de las riquezas, coronada la frente con eſpigas, lauro, y roſas, ſignificando las felicidades, que trae conſigo. Hermoſura la llamò Dios por Iſaias, diciendo, que en ella (como ſobre flores) reposaria ſu Pueblo.[3] Aun las coſas, que carezen de ſentido, ſe regocijan con la paz. Que fertiles, y alegres ſe ven los campos, que ella cultiva! Que hermoſas las Ciudades pintadas, y ricas con ſu ſoſiego! Y al contrario, que abraſadas las tierras, por donde paſa la guerra! Apenas ſe conocen oi en ſus cadaveres las Ciudades, y Caſtillos de Alemania. Tinta en ſangre mira Borgoña la verde cabellera de ſu altiva frente; raſgadas, y abraſadas ſus antes viſtoſas faldas, quedando eſpantada de ſi miſma. Ningun Enemigo mayor de la Naturaleza, que la guerra. Quien fuè Autor de lo criado, lo fuè de la paz. Con ella ſe abraza la Iuſticia. Son medroſas las leyes, y ſe retiran, y callan, quando ven las armas. Por eſto dijo Mario, eſcuſandoſe de aver cometido en la guerra algunas coſas contra las leyes de la Patria, que no las avia oido con el ruido de las armas. En la guerra, no es menos infelicidad (como dijo Tacito) de los buenos, matar, que ſer muertos.[5] En la guerra los padres entierran à los

1. *Et ecce examen apum in ore leonis erat, ac favus mellis.* Iud.14.8.

2. *Domine dabis pacem nobis, omnia enim opera noſtra operatus es nobis.* Iſa.26.12.

3. *Et ſedebit populus meus in pulcritudine pacis; & in tabernaculis fiduciæ, & in requie opulenta.* Iſa.32.18.

4. *Iuſtitia, & Pax obſculatæ ſunt.* Pſalm.85.11.

5. *Æque apud bonos miſerum eſt occidere, quam perire.* Tac. lib. 1. Hiſtor.

à los hijos, turbado el orden de mortalidad; en la paz los hijos à los Padres. En la paz se consideran los meritos, y se examinan las causas; en la guerra la inocencia, y la malicia corren vna misma fortuna.[6] En la paz se distingue la Nobleza de la Plebe; en la guerra se confunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoso. En aquella se conserva, en esta se pierde la Religion. Aquella mantiene, y esta vsurpa los dominios. La paz quebranta los espiritus de los Vasallos, y los haze serviles, y leales,[7] y la guerra los levanta, y haze inobedientes. Por esto Tiberio sentia tanto, que se perturbase la quietud, que avia dejado Augusto en el Imperio.[8] Con la paz crecen las delicias, y quanto son mayores, son mas flacos los Subditos, y mas seguros.[9] En la paz pende todo del Principe, en la guerra de quien tiene las armas, y assi Tiberio dissimulava las ocasiones de guerra, por no cometella à otro.[10] Bien conocidos tenia Pomponio Leto estos inconvenientes, y daños, quando dijo, que mientras pudiese el Principe bivir en paz, no avia de mover la guerra. El Emperador F. Marciano vsava deste mote: *Pax bello potior*, y con razon: porque la guerra no puede ser conveniente, sino es para mantener la paz. Solo este bien (como emos dicho) trae consigo este monstruo infernal. Tyrana fuè aquella voz del Emperador Aurelio Caracalla: *Omnis in ferro salus*, y de Principe, que solamente con la fuerza puede mantenerse. Poco dura el Imperio, que tiene su conservacion en la guerra.[11] Mientras està pendiente la espada, està tambien pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se à de abrazar la paz: porque ninguna victoria tan feliz, que no sea mayor el daño, que se recibe en ella.

6. *Nam in pace causas, & merita spectari: vbi bellũ ingruat, innocentes, ac noxios juxta cadere.* Tac. lib. 1. Annal.

7. *Sed longa pax ad omne seruitiũ fregerat.* Tac. lib. 2. Hist.

8. *Nihil æque Tiberium anxium habebat, quam ne composita turbarentur.* Tac. l. 2. Annal.

9. *Quanto pecuniâ dites, & voluptatibus opulẽtos, tãto magis imbelles.* Tac. lib. 3. Annal.

10. *Dissimulante Tiberio damna, ne cui bellum permitteret.* Tac. l. 4. Ann.

11. *Violenta nemo imperia continuit diu, moderata durant.* Seneca.

——— *Pax optima rerum*

Sil. Ital. *Quas homini nouisse datum est, pax vna triumphis*
Innumeris potior.

Ninguna Vitoria es bastante recompensa de los gastos hechos. Tan dañosa es la Guerra, que quando triunfa, derriba los muros, como se derribavan los de Roma.

§. Ya pues, que emos traido al Principe entre el polbo, y la sangre, poniendole en el sosiego, y felicidad de la paz, le amonestamos, que procure conservalla, y gozar sus bienes, sin turballos con los peligros, y desastres de la guerra. David no la movia, sino era provocado. El Emperador Theodosio no la buscava, sino la hallava. Glorioso, y digno de vn Principe es el cuidado, que se desvela en procurar la paz.

Proper. *Cæsaris hæc Virtus, & gloria Cæsaris hæc est,*
Illa, qua vicit, condidit arma manu.

Ninguna cosa mas opuesta à la posesion, que la guerra: Impia, y imprudente dotrina la que enseña à tener bivas las causas de difidencia, para romper la guerra quando conviniere.[12] Siempre bive en ella, quien siempre piensa en ella. Mas sano es el consejo del Espiritu sancto, que busquemos la paz, y la guardemos.[13]

12. *Semina odiorum iacienda, & omne scelus externum habendum cum lætitia.* Tac. l. 12. Ann.

13. *Inquire pacē, & persequere eā.* Psal. 43. 15.

§. Vna vez asentada la paz se debe, por obligacion humana y divina, observar fielmente, aun quando se hizo el tratado con los Antecesores, sin hazer distincion entre el govierno de vno, o de muchos: porque el Reyno, y la Republica, à cuyo beneficio, y en cuya fè se hizo el contrato, siempre es vna, y nunca se extingue. El tiempo, y el consentimiento comun hizo lei lo capitulado. Ni basta en los acuerdos de la guerra la escusa de la fuerza, ò la necesidad: porque si por ellas se uviese de faltar a la fè publica,

no

no avria capitulacion de plaza, o de exercito rendido, ni tratado de paz, que no pudiese romperse con este pretexto, con que se perturbaria el publico sosiego. En esto fuè culpado el Rey Francisco de Francia, aviendo roto a titulo de fuerza la guerra al Emperador Carlos Quinto, contra lo capitulado en su prision. Con semejantes artes, y con hazer equivocas, y cautelosas las capitulaciones, ningunas son firmes, y es menester yà para asegurallas, pedir rehenes, ò retencion de alguna plaza, lo qual embaraza las pazes, y trae en continuas guerras el Mundo.

§. Libre yà el Principe de los trabajos, y peligros de la guerra, debe aplicarse a las artes de la paz, procurando

Nutrire, e fecondar l'arti, e gl'ingegni,
Celebrar giochi illustri, e pompe liete,
Librar con giusta lance, e pene, e premi, Tas.
Mirar da lunge, e provveder gli estremi.

Pero no sin atencion a que puede otra vez turbar su sosiego la guerra. Y asi aunque suelte de la mano las armas, no las pierda de vista. No le muevan el reverso de las medallas antiguas, en que estava pintada la paz, quemando con vna hacha los escudos: porque no fuè aquel prudente gerolifico, siendo mas necesario despues de la guerra, conservar las armas, paraque no se atreva la fuerza a la paz. Solo Dios, quando la diò a su Pueblo, pudo romper (como dijo David) el arco, deshazer las armas, y echar en el fuego los escudos:[14] porque como arbitro de la guerra, no a menester armas, para mantener la paz. Pero entre los Hombres no puede aver paz, si el respeto a la fuerza no reprime la ambicion. Esto diò motivo a la invencion de las armas, a las quales hallò primero la defensa, que la ofensa. Antes señalò el arado los muros, que

14. *Arcum conteret, & confringet arma: & scuta comburet igni.* Psalm.46.10.

que ſe diſpuſieſen las calles y las plazas, y caſi a vn miſmo tiempo ſe armaron en el campo los pabellones militares, y ſe fabricaron las caſas. No eſtuviera ſeguro el repoſo publico, ſi armado el cuidado no le guardàra el ſueño. El Eſtado deſprevenido deſpierta al enemigo, y llama a ſi la guerra. No uvieran oido los Alpes los ecos de tantos clarines, ſi las Ciudades del Eſtado de Milan ſe hallaran mas fortificadas. Es vn antemural a todos los Reynos de la Monarquia de Eſpaña, y todos por ſu miſma ſeguridad avian de contribuir, para hazelle mas fuerte, con lo qual, y con el poder del mar, quedaria firme, y incontraſtable la Monarquia. Los corazones de los Hombres, aunque mas ſean de diamante, no pueden ſuplir la defenſa de las murallas. Por averlas derribado el Rey VVitiza ſe atrevieron los Africanos a entrar por Eſpaña, faltando aquellos diques, que huvieran ſido el reparo de ſu inundacion. No cometiò eſte deſcuido Auguſto en la larga paz, que gozava, antes deputò rentas publicas, reſervadas en el erario, para quando ſe rompieſe la guerra. Si en la paz no ſe exercitan las fuerzas, y ſe inſtruye el animo con las artes de la guerra, mal ſe podra, quando el peligro de la invaſion trae turbados los animos, mas atentos a la fuga, y a ſalvar las haziendas, que a la defenſa. Ningun eſtratagema mayor, que dejar a vn Reyno en poder de ſus ocios. En faltando el exercicio militar, falta el valor. En todas partes cria la Naturaleza grandes corazones, que ò los deſcubre la ocaſion, ò los encubre el ocio. No produjeron los ſiglos paſados mas valientes hombres en Grecia, y Roma, que nacen oi, pero entonzes ſe moſtraron heroicos: porque para dominar exercitavan las armas. No deſconfie el Principe de la ignavia de ſus Vaſallos: porque la diſci-

Mar. Hiſt. Hiſp.

plina

plina los harà habiles, para conservar la paz, y sustentar la guerra. Tengalos siempre dispuestos cō el exercicio de las armas: porque a de prevenir la guerra quien desea la paz.



C Orto es el aliento, que respira entre la Cuna, y la Tumba; corto, pero bastante à causar graves daños, si se

si se emplea mal. Por largos siglos suele llorar vna Republica el error de vn instante. Del pende la ruina, ò la exaltacion de los Imperios. Lo que fabricò en muchos años el valor, y la prudencia, derriba en vn punto vn mal consejo.[1] Y asi en este amphiteatro de la vida no basta aver corrido bien, si la carrera no es igual hasta el fin. No se corona, sino al que legitimamente llegò a tocar las vltimas metas de la muerte. Los edificios tienen su fundamento en las primeras piedras, el de la fama en las postrimeras: si estas no son gloriosas, cae luego en tierra, y lo cubre el olbido. La Cuna no floreze hastaque a florecido la Tumba, y entonzes, aun los abrojos de los vicios pasados se convierten en flores: porque la Fama es el vltimo espiritu de las operaciones, las quales reciben luz, y hermosura della. Esto no sucede en vna vegez torpe: porque borra las glorias de la juventud, como sucediò a la de Vitellio.[2] Los toques mas perfetos del pinzel, o del buril no tienen valor, si queda imperfeta la obra. Si se estiman los fragmentos, es porque son pedazos de vna estatua, que fuè perfeta. La emulacion, ò la lisonja dan en vida diferẽtes formas a las acciones, pero la Fama, libre destas pasiones despues de la muerte, dà sentencias verdaderas, y justas, que las confirma el tribunal de los siglos.[3] Bien reconozen algunos Principes lo que importa coronar la vida con las virtudes, pero se engañan, pensando, que lo supliràn, dejandolas escritas en los epitafios, y representadas en las estatuas, sin advertir, que alli estan avergonzadas de acompañar en la muerte à quien no acompañaron en la vida, y que los marmoles se desdeñan, de que en ellos esten escritas las glorias supuestas de vn Principe Tyrano, y se ablandan: porque mejor se graben las de vn Principe justo, endure-

1. *Breuibus momentis summa verti posse.* Tac. lib. 5. An.

2. *Cesseruntque prima postremis, & bona iuuentæ senectus flagitiosa oblitterauit.* Tac. lib. 6. An.

3. *Suum cuiq; decus posteritas rependit.* Tac. lib. 4. Ann.

dureciendose despues,para conservallas eternas, y avezes los mismos marmoles las escriven en su dureza. Letras fuerõ de vn epitafio milagroso las lagrimas de sangre,que vertieron las losas de la peaña del altar de S. Isidoro en Leon por la muerte del Rey Don Alõso el Sexto en señal de sentimiẽto,y no por las junturas,sino por enmediò,tan del corazon le salian,enternecidas con la perdida de aquel gran Rey. La estatua de vn Principe malo,es vn padron de sus vicios,y no ai marmol,ni bronze tan constante, que no se rinda al tiempo: porque como se deshaze la fabrica natural,se deshaze tambien la artificial, y asi solamente es eterna la que forman las virtudes, que son adornos intrinsecos,y inseparables del alma inmortal.[4] Lo que se esculpe en los animos de los Hombres,substituydo de vnos en otros,dura lo que dura el Mundo. No ai estatuas mas eternas,que las que labra la virtud,y el beneficio en la estimacion, y en el reconocimiẽto de los Hombres, como lo diò por documẽto Mecenas à Augusto.[5] Por esto Tiberio rehusò,que España Citerior le levantase templos,diciẽdo, que los templos,y estatuas,que mas estimava, era mantenerse en la memoria de la Republica.[6] Las zenizas de los Varones Heroicos se conservan en los Obeliscos eternos del aplauso comun, y aun despues de aver sido despojos del fuego,triunfan,como sucediò à las de Trajano. En hõbros de Naciones amigas, y enemigas pasò el cuerpo difunto de aquel valeroso Prelado, Don Gil de Albornoz, de Roma à Toledo, y para defender el de Augusto, fuè menester ponelle guardas.[7] Pero quando la constancia del marmol, y la fortaleza del bronze bivan al par de los siglos, se ignora despues por quien se levantaron,[8] como oi sucede à las Piramides de Egipto, borrados los nõbres

Mar. Hist. Hisp.

4. *Vt vultus hominũ, ita simulacra vultus imbecilla, ac mortalia sunt; forma mẽtis æterna, quã tenere, & exprimere non per alienam materiam, & artem, sed tuis ipse moribus posis.* Tac. in vita Agric.

5. *Statuas tibi neque aureas, neque argenteas fieri vnquam sine; benefaciendo autem alias tibi statuas in ipsis hominum animis nihil interitui obnoxias effice.* Mec. ad Aug.

6. *Hæc mihi in animis vestris templa, hæ pulcherrimæ effigies, & mãsuræ. Nã quæ saxo struũtur, si iudiciũ posterorum in odiũ vertit, pro sepulchris spernuntur.* Tac. lib. 4. Ann.

7. *Auxilio militari tuendum, vt sepultura eius quieta foret.* Tac. lib. 1. Ann.

8. *Oblivioni tradita est memoria eorum.* Eccl. 9. 5.

de quien por eternizarse, puso en ellas sus zenizas. *

*Inter omnes eos non constat, à quibus factæ sint, iustißimo casu oblitteratis tantæ vanitatis auctoribus. Plin. lib. 36. 12.

De todo lo dicho se infiere, quanto deben los Principes trabajar en la edad cadente, paraque sus glorias pasadas reciban ser de las vltimas, y queden despues de la muerte eternas vnas, y otras en la memoria de los Hombres, para lo qual les propõdremos aqui, como se an de governar cõ su misma Persona, con sus Sucesores, y con sus Estados.

§. En quanto à su persona advierta el Principe, que es el Imperio mas feroz, y menos sugeto à la razon, quanto mas entra en edad: porque los casos pasados le enseñan à ser malicioso, y dando en sospechas, y difidencias, se haze cruel, y tyrano. La larga dominacion cria sobervia, y atrevimiento, [9] y la esperiencia de las necesidades, avaricia, de que proceden indignidades opuestas al decoro, y grandeza, y destas el desprecio de la Persona. Quieren los Principes conservar los estilos, y enterezas antiguas, olbidados de lo que hizieron, quando mozos, y se hazen aborrecibles. En los principios del govierno el ardor de gloria, y los temores de perderse, cautelan los aciertos; despues se cansa la ambicion, y ni alegran al Principe los buenos sucesos, ni le entristezen los malos, [10] y pensando, que el vicio es merced de sus glorias, y premio de sus fatigas, se entrega torpemente a el, de donde naze, que pocos Principes mejoran de costumbres en el Imperio, como nos muestran las sagradas Letras en Saul, y Salomon. Semejantes son en su govierno à la estatua, que se representò en sueños à Nabuchodonosor, los principios de oro, los fines de barro. Solo en Vespasiano se admira, que de malo se mudase en bueno. [11] Y aunque el Principe procure, conservarse igual, no puede agradar a todos, si dura mucho su Imperio: porque es pesado al Pueblo, que tanto tiempo le govierne

9. Vetustate Imperij coalitâ audaciâ. Tac. lib. 14. An.

10. Ipsum sane senem, & prosperis, adversisque satiatum. Tac. lib. 3. Hist.

11. Solusque omnium ante se Principum, in melius mutatus est. Tac. lib. 1. Hist.

vierne vna mano con vn mismo freno. Ama las mudanzas,y se alegra con sus mismos peligros, como sucediò en el Imperio de Tiberio.[12] Si el Principe es bueno,le aborrezen los malos, si es malo, le aborrezen los buenos, y los malos,y solamente se trata del Sucesor,[13] procurando tenelle grato, cosa insufrible al Principe, y que suele obligalle à aborrecer,y tratar mal a sus Vasallos. Al paso,que le van faltando las fuerzas, le falta la vigilancia, y cuidado,y tambien la prudencia,el entendimiento,y la memoria: porque no menos se embegezen los sentidos, que el cuerpo,[14] y queriendo reservar para si aquel tiempo libre de las fatigas del govierno, se entrega à sus Ministros, ò à algun Valido, en quien repose el peso de los negocios, y caiga el odio del Pueblo. Los que no gozan de la gracia del Principe, ni tienen parte en el govierno, ni en los premios,desean,y procuran nuevo Señor.

12. *Multi odio præsentium,& cupidine mutationis,suis quoque periculis lætabātur.* Tacit.lib.3.An.

13. *Pars multo maxima imminētes dominos varijs rumoribus differebant.* Tac.lib.1.Ann.

14. *Quippe,vt corpus,sic etiam mens suum habet senium.* Arist.lib.2.Pol. c.7.

Estos son los principales escollos de aquella edad, entre los quales debe el Principe navegar con gran atencion, para no dar en ellos. No desconfiè de que no podra pasar seguro, pues muchos Principes mantuvieron la estimacion, y el respeto hasta los vltimos espiritus de la vida, como lo admirò el Mundo en el Rey Filipe Segundo. El movimiento de vn govierno prudente llega vniforme à las orillas de la muerte, y le sustenta la opinion, y la fama pasada contra los odios, y inconvenientes de la edad, assi lo reconociò en si mismo Tiberio.[15] Mucho tambien se disimula, y perdona a la vegez, que no se perdonaria a la juventud, como dijo Druso.[16] Quanto son mayores estas borrascas, conviene, que con mayor valor se arme el Principe contra ellas, y que no suelte de la mano el timon del govierno: porque en dejandole absolutamente

15. *Reputante Tiberio publicum sibi odium, extremā ætatem, magisque famâ,quam vi, stare res suas.* Tac.lib.6.An.

16. *Sanè grauaretur aspectum ciuium senex Imperator,fessamque ætatem,& actos labores prætenderet: Druso quod, nisi ex arrogantia impedimentum?* Tac.lib.3.An.

en ma-

en manos de otro, seran el, y la Republica despojos del mar. Mientras duran las fuerzas al Principe, a de bivir y morir, obrando. Es el govierno, como los orbes celestes, que nunca paran. No consiente otro polo, sino el del Principe. En los brazos de la Republica, no en los del ocio, a de hallar el Principe el descanso de los trabajos de su vegez, [17] y si para sustentallos, le faltaren fuerzas con los achaques de la edad, y uviere menester otros hombros, no rehuse, que asista tambien el suyo, aunque solamente sirva de apariencia: porque èsta à los ojos del Pueblo, ciego, y ignorante, obra lo mismo, que el efecto, y tiene (como decimos en otra parte) en freno los Ministros, y en piè la estimacion. En este caso mas seguro es, formar vn Consejo secreto de tres, que le descansen, como hizo el Rey Filipe Segundo, que entregarse a vno solo: porque no mira el Pueblo a aquellos, como a Validos, sino como a Consejeros.

17. *Se tamen fortiora solatia è complexu Reipublicæ petiuisse.* Tac. lib. 4. An.

Huya el Principe el vicio de la avaricia, aborrecido de todos, y propio de la vegez, a quien acompaña, quando se despiden los demas. Galba uviera conciliado los animos, si uviera sido algo liberal. [18]

18. *Cōstat potuisse conciliari animos quātulâcumque parci senis liberalitate.* Tac. lib. 1. Hist.

Acomode su animo al estilo, y costumbres presentes, y olbide las antiguas, duras, y severas, en que exceden los Viejos: ò porque se criaron en ellas, ò por vana gloria propia, ò porque yà no pueden gozar de los estilos nuevos, conque se hacen aborrecibles a todos. Dejanse llevar de aquel humor melancolico, que nace de lo frio de la edad, y reprehenden los regocijos, y divertimientos, olbidados del tiempo, que gastaron en ellos.

19. *Patres, Eques. Quanto quis illustrior, tanto magis falsi, ac festinantes, vultuque composito, ne læti excessu Principis, neu*

No se dè por entendido en los zelos, que le dieren con el Sucesor, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico,

lico,quando venia à ſucedelle en los Reynos de Caſtilla el Rey Filipe el Primero. Aquel tiẽpo es de la liſonja al nuevo Sol,y ſi alguno ſe mueſtra fino,es con mayor arte,para cobrar opinion de conſtante con el Suceſor, y grangealle la eſtimacion,como ſe notò en la muerte de Auguſto.[19]

Procure hazerſe amar de todos con la afabilidad, con la igualdad de la juſticia,con la clemencia, y con la abundancia,teniẽdo por cierto, que ſi uviere governado bien,y tuviere ganada buena opinion,y las voluntades,las mantendra con poco trabajo del arte, infundiendo en el Pueblo vn deſconſuelo de perdelle,y vn deſeo de ſi.

§. Todas eſtas artes ſeran mas fuertes, ſi tuviere ſuceſion,en quien renazca, y ſe eternize,pues aunque la adopcion es ficcion de la lei, pareze que deja de parezer viejo, quien adopta à otro,como dijo Galba a Piſon.[20] En la suceſion an de poner ſu cuidado los Principes: porque no es tan vano, como juzgava Salomon.[21] Ancoras ſon los Hijos,y firmezas del Imperio,y alibios de la dominacion, y del Palacio. Bien lo conociò Auguſto, quando hallandoſe ſin ellos,adoptò à los mas cercanos, paraque fueſen colunas, en que ſe mantuvieſe el Imperio:[22] porque ni los exercitos, ni las armadas aſeguran mas al Principe, que la multiplicidad de los hijos.[23] Ningunos amigos mayores, que ellos, ni que con mayor zelo ſe opongan à las tyranias de los domeſticos, y de los eſtraños; à eſtos tocan las felicidades,à los Hijos los trabajos, y calamidades.[24] Con la Fortuna adverſa ſe mudan los amigos,y faltan, pero no la propia ſangre,la qual aunque eſtè en otro, como es la miſma,ſe correſponde por ſecreta,y natural inclinacion.[25] La conſervacion del Principe es tambien de ſus Parientes, ſus errores tocan à ellos, y aſsi procuran

reme-

triſtiores primordio,lacrymas,gaudium,queſtus,adulationes miſcebãt. Tac.lib. I. Ann.

20. *Et audita adoptione,deſinam videri ſenex, quod nunc mihi vnum obijcitur.* Tac.lib.I. Hiſt.

21. *Rurſus deteſtatus ſum omnẽ induſtriam meam, qua ſub ſole ſtudioſiſsimè laboraui habiturus hæredem poſt me.* Eccleſ.c.2.18.

22. *Quo pluribus munimentis inſiſteret.* Tacit.lib.I.Ann.

23. *Non legiones, nõ claſſes, perinde firma Imperij munimenta, quã numerum liberorum.* Tac.lib.4.Hiſt.

24. *Quorũ proſperis,& alijs fruãtur, aduerſa ad iũctiſſimos pertineant.* Tac.lib.4. Hiſt.

25. *Nam amicos tempore,fortunâ, cupidinibus aliquando, aut erroribus imminui, transferri, deſinere: ſuum cuique ſanguinem indiſcretum.* Tac.lib.4.Hiſt.

remediallos, teniendo mas interes en penetrallos, y mas atrevimiento para advertillos, como hazia Druso, procurando saber lo que en Roma se notava de su Padre, paraque lo corrigiese.[26] Estas razones escusan la autoridad, que dan algunos Papas à sus Sobrinos en el manejo de los negocios. Halla el Subdito en el Hijo, quien gratifique sus servicios, y teme despreciar al Padre, que deja ál Hijo heredero de su poder, y de sus ofensas,[27] en esto se fundò la exortacion de Marcello à Prisco, que no quisiese dar leyes à Vespasiano viejo triunfante, y Padre de Hijos mozos.[28] Con la esperanza del nuevo Sol se toleran los crepusculos frios, y las sombras perezosas del que tramonta. La ambicion quèda confusa, y medrosa la tyrania. La libertad no se atreve à romper la cadena de la servidumbre, viendo continuados los eslabones en los Sucesores. No se perturba la quietud publica con los juicios, y discordias sobre el que à de suceder,[29] porque saben yà todos, que de sus zenizas à de renazer vn nuevo Phenix, y porque entretanto ya à cobrado fuerzas, y echado raizes el Sucesor, haziendose amar, y temer, como el arbol antiguo, que produze al piè otro ramo, que se substituya poco à poco en su lugar.[30]

Pero, quando pende del arbitrio del Principe el nombramiento del Sucesor, no à de ser tan poderosa esta conveniencia, que anteponga al bien publico los de su sangre. Dudoso Moysen de las calidades de sus mismos Hijos, dejò à Dios la eleccion de la cabeza de su Pueblo.[31] Por esto se gloriava Galba de que, anteponiendo el bien publico à su Familia, avia eligido por Sucesor à vno de la Republica.[32] Este es el vltimo, y el mayor beneficio, que puede el Principe hazer à sus Estados, como dijo el mismo Galba

26. *Vtrumque in laudem Drusi trahebatur: ab eo, in Vrbe inter cœtus, & sermones hominum obuersante, secreta patris mitigari.* Tacit. lib. 3. An.

27. *Reliquit enim defensorem domus contra inimicos, & amicis reddentem gratiam.* Eccl. 30. 6.

28. *Suadere etiam Prisco, ne supra Principem scanderet, ne Vespasianũ senem triumphalẽ, iuuenum liberorum patrẽ præceptis coerceret.* Tac. lib. 4. Hist.

29. *Intemperãtia ciuitatis, donec vnus eligatur: multos destinãdi.* Tac. lib. 2. Hist.

30. *Ex arbore annosa, & trũco nouam producit, quæ antequã antiqua decidat, iam radices, & vires accepit.* Tol de Rep. l. 7. c. 4. n. 1.

31. *Prouideat Dominus Deus spirituũ omnis carnis, hominem, qui sit super multitudinẽ hanc.* Nũ. c. 27. 16

32. *Sed Augustus in domo successorẽ*

Galba à Pison, quando le adoptò por hijo.[33] Descubrese la magnanimidad del Principe en procurar, que el Sucesor sea mejor, que el. Poca estimacion tiene de si mismo el que trata de hazerse glorioso con los vicios del que le à de suceder, y con la comparacion de vn govierno con otro, en que faltò à si mismo Augusto, eligiendo por esta causa à Tiberio,[34] sin considerar, que las infamias, ò glorias del Sucesor se atribuyen al Antecesor, que tuvò parte en su eleccion.

Este cuidado de que el Sucesor sea bueno, es obligacion natural en los Padres, y deben poner en el toda su atencion: porque en los Hijos se perpetuan, y eternizan, y fuera contra la razon natural invidiar la excelencia en su misma imagen, ò dejalla sin pulir, y aunque el criar vn Sugeto grande, suele criar peligros domesticos: porque quanto mayor es el espiritu, mas ambicioso es del Imperio,[35] y muchas vezes prevertidos los vinculos de la razon, y de la Naturaleza, se cansan los Hijos de esperar la Corona, y de que se pase el tiempo de sus delicias, o de sus glorias, como sucedia à Rhadamisto en la prolija vegez de su Padre Pharasman Rey de Ibèria,[36] y fuè consejo del Espiritu sancto à los Padres, que no den mucha mano à sus hijos mãcebos, ni desprecien sus pensamientos altivos.[37] Con todo eso no à de faltar el Padre à la buena educacion de su Hijo, segunda obligacion de la Naturaleza, ni se à de perturbar la confianza por algunos casos particulares. Ningun Principe mas zeloso de sus mismos Hijos, que Tiberio, y con todo eso se absentava de Roma por dejar en su lugar à Druso.[38]

Pero quando se quieran cautelar estos recelos cõ artes Politicas, introduzga el Padre à su Hijo en los negocios de esta-

quæsiuit; ego in Republica.
Tac. lib. 1. Hist.

33. *Nũc eò necessitatis iampridem ventum est, vt nec mea senectus conferre plus populo Romano possit, quã bonũ successorem, nec tua plus iuuenta, quam bonum Principem.*
Tac. lib. 1. Hist.

34. *Ne Tiberium quidem caritate, aut Reipublicæ curâ successorem adscitum: sed quoniã adrogantiam, sæuitiãque introspexerit, comparatione deterrimâ sibi gloriã quæsiuisse.*
Tac. lib. 1. An.

35. *Optimos quippe mortalium, altissima cupere.*
Tac. lib. 4. Ann.

36. *Is modicum Hyberiæ Regnum senectâ patris detineri, ferociùs, crebriùsque iactabat.*
Tac. lib. 12. An.

37. *Non des illi potestatẽ in iuuentute, & ne despicias cogitatus illius.* Eccl. 30. 11.

38. *Vt amoto patre, Drusus munia consulatus solus impleret.*
Tac. lib. 3. Ann.

eſtado, y guerra, pero no en los de gracia: porque con ellas no grangee el aplauſo del Pueblo, enamorado del ingenio liberal, y agradable del Hijo, coſa que deſplaze mucho à los Padres, que reinan.[39] Bien ſe puede introducir al Hijo en los negocios, y no en los animos. Advertido en eſto Auguſto, quando pidiò la dignidad Tribunicia para Tiberio, le alabò con tal arte, que eſcuſando ſus vicios, los deſcubria,[40] y fuè fama, que Tiberio para hazer odioſo, y tenido por cruel à ſu Hijo Druſo, le concediò, que ſe hallaſe en los juegos de los gladiadores,[41] y ſe alegrava de que entre ſus Hijos, y los Senadores naciesen contiendas.[42] Pero eſtas artes ſon mas nocivas, y dobladas, que lo que pide la ſencillez paternal. Mas advertido conſejo es, poner al lado del Principe algun Confidente, en quien eſtè la direccion, y el manejo de los negocios, como lo hizo Veſpaſiano, quando diò la Pretura à ſu Hijò Domiciano, y ſeñalò por ſu aſiſtente à Muciano.[43]

§. Si el Hijo fuere de tan altos penſamientos, que ſe tema alguna reſolucion ambicioſa contra el amor, y reſpeto debido al Padre, impaciente de la duracion de ſu vida, ſe puede emplear en alguna empreſa, donde ocupe ſus penſamientos, y brios, por eſto Pharaſman Rey de Iberia empleò à ſu hijo Rhadamiſto en la conquiſta de Armenia.[44] Si bien es meneſter vſar de la cautela dicha de honrar al Hijo, y divertille con el cargo, y ſubſtituir en otro el govierno de las armas: porque quien las manda, es arbitro de los demas. Con eſte fin Othon entregò a ſu hermano Ticiano el exercito, cuyo mando diò a Proculo,[45] y Tiberio aviendo el Senado encomẽdado a Germanico las Provincias vltramarinas, hizo Legado de Syria a Piſon, paraque domaſe ſus eſperanzas, y deſinios.[46] Ya la conſtitucion

39. *Diſplicere Regnantibus ciuilia filiorum ingenia.* Tacit. lib. 2. An.

40. *Quamquam honorâ oratione, quædã de habitu, cultuque, & inſtitutis eius iecerat, qua velut excuſando exprobraret.* Tac. lib. 1. Ann.

41. *Ad oſtentandũ ſæuitiam, mouendaſque populi offenſiones, conceſſam filio materiã.* Tac. lib. 1. Ann.

42. *Lætabatur Tiberius, cũ inter filios & leges ſenatus diſceptaret.* Tac. lib. 2. Ann.

43. *Cæſar Domitianus præturam cæpit. Eius nomen epiſtolis, edictiſque proponebatur. Vis penes Mucianum erat.* Tac. lib. 4. Hiſt.

44. *Igitur Pharaſmanes iuuenẽ potentiæ promptæ & ſtudio popularium accinctum, vergentibus iam annis ſuis metuẽs, aliam ad ſpem trahere, & Armeniam oſtentare.* Tac. lib. 12. An.

45. *Profecto Brixelium Othone, honor Imperij pe-*

tucion de los eſtados, y dominios en Europa es tal, que ſe pueden temer menos eſtos recelos. Pero ſi acaſo la Naturaleza del Hijo fuere tan terrible, que no ſe aſegure el Padre con los remedios dichos, conſulteſe con el, que vsò el Rey Filipe Segundo con el Principe Don Carlos ſu vnico Hijo, en cuya execucion quedò admirada la Naturaleza, atonita de ſu miſmo poder la Politica, y encogido el Mundo.

§. Si la deſconfianza fuere de los Vaſallos por el aborrecimiento al Hijo, ſuele ſer remedio, crialle en la Corte, y debajo de la proteccion (ſi eſtuvieren lejos los zelos) de otro Principe mayor, con que tambien ſe afirme ſu amiſtad. Eſtos motivos tuvo Phrahate Rey de los Parthos, para criar en la Corte de Auguſto à ſu Hijo Vonones.[47] Si bien ſuele nazer contrario efecto: porque deſpues le aborrezen los Vaſallos, como à eſtrangero, que buelve con diverſas coſtumbres: aſsi ſe experimentò en el miſmo Vonones.[48]

§. En el dar eſtado à ſus Hijos eſtè el Principe muy advertido: porque avezes es la exaltaciõ de vn Reyno, y avezes ſu ruina, principalmente en los Hijos ſegundos, emulos ordinariamente del mayor, y en las Hijas caſadas con ſus miſmos Subditos, dedonde nazen invidias, y zelos, que cauſan guerras civiles. Advertido deſte peligro Auguſto rehusò de dar ſu Hija à Caballero Romano, que pudieſe cauſar inconvenientes,[49] y tratò de dalla à Proculo, y à otros de conocida quietud, y que no ſe mezclavan en los negocios de la Republica.[50]

En la buena diſpoſiciõ de la tutela, y govierno del Hijo, que à de ſuceder Pupilo en los eſtados, es meneſter toda la prudencia, y deſtreza del Padre: porque ningun caſo mas expueſ-

nes Titianum fratrem, vis, ac poteſtas penes Proculum Præfectum. Tac.lib.2. Hiſt.

46. *Qui Syriæ imponeretur, ad ſpes Germanici coercendas.* Tac.lib.2.Ann.

47. *Partemq; prolis, firmãdæ amicitiæ, miſerat: haud perinde noſtri metu, quam fidei popularium diffiſus.* Tac.lib.2.Ann.

48. *Quamuis gẽtis Arſacidarum, vt externum aſpernabantur.* Tac.lib.2.An.

49. *Immenſumque attolli prouideret, quem coniũctione tali ſuper alios extuliſſet.* Tac.lib.4. Ann.

50. *Proculeium, & quoſdã in ſermonibus habuit, inſigni tranquillitate vitæ, nullis Reip. negotijs permixtos.* Tac.lib.4.Ann.

expuesto à las azechãzas, y peligros, que aquel, en que vemos exemplos presentes, y los leemos pasados, de muchos Principes, que en su minoridad, ò perdièrõ sus vidas, y estados, ò padecièron civiles calamidades:[51] porque si cae la tutela, y govierno en la Madre, aunque la confianza es segura, pocas vezes tienen las Mugeres toda la prudencia, y esperiencia, que se requiere; en muchas falta el valor, para hazerse temer, y respetar. Si cae en los Tios, suele la ambicion de reinar, romper los vinculos mas estrechos, y mas fuertes de la sangre. Si cae en los Ministros, cada vno atiende à su interes, y nazen divisiones entre ellos. Los Subditos desprecian el govierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos, y guerras civiles. Y asi entre tantos peligros, y inconvenientes debe el Principe, eligir los menores, consultandose con la naturaleza del estado, y de aquellos, que pueden tener la tutela, y el govierno, eligiendo vna forma de Sugetos, en que estè contrapesada la seguridad del Pupilo, sinque puedan facilmente conformarse, y vnirse en su ruina. En este caso es muy conveniente, introducir desde luego en los negocios à los que despues de la muerte del Padre an de tener su tutela, y la direccion, y manejo del Estado.

51. *Væ tibi terra, cuius Rex puer est.* Eccl. c. 10. 16.

No solamente à de procurar el Principe asegurar, y instruir al Sucesor, sino prevenir los casos de su nuevo govierno, paraque no peligre en ellos: porque al mudar las velas, corre riesgo el navio, y en la introducion de nuevas formas, suele padezer la Naturaleza por los desmayos de los fines, y por el vigor de los principios. De aquella alternacion de cosas resultan peligros entre las olas encontradas del vno, y otro govierno, como sucede, quando vn rio poderoso entra en otro de igual caudal.

Pier-

Pierdese facilmente el respeto al Sucesor, y se intentan contra el atrevimientos, y novedades.[52] Y asi à de procurar el Principe, que la ultima parte de su govierno sea tan apacible, que sin inconvenientes se introduzga en el nuevo, y como al tomar el puerto se levan los remos, y amainan las velas, asi à de acabar su govierno, deponiendo los pensamientos de empresas, y guerras: confirmando las confederaciones antiguas, y haziendo otras nuevas, principalmente con sus Confinantes, paraque se asiente la paz en sus estados.

52. *Quando ausuros expoſcere remedia, nisi nouum, & nutantem adhuc principem, precibus, vel armis adirent.* Tac.lib.1.Ann.

De la matura età pregi men degni
Non fiano stabilir pace, e quiete,
Mantener sue Città frà l'arme, e i Regni
Di possente vicin tranquille, e chete.

Tass.

Disimule las ofensas, como hizo Tiberio con Getulico,[53] y el Rey Filipe Segundo con Ferdinando de Medicis: porque en tal tiempo ordenan los Principes prudentes, que sobre sus sepulcros se ponga el arco Iris, señal de paz à sus Sucesores, y no la lanza fija en tierra, como hazian los de Athenas, para acordar al heredero la venganza de sus injurias. Govierne las Provincias estrangeras con el consejo, y la destreza, y no con las armas.[54] Ponga en ellas Governadores facundos, amigos de la paz, y inexpertos en la guerra, paraque no la muevan, como se hizo en tiempo de Galba.[55] Componga los animos de los Vasallos, y sus diferencias. Deshaga agravios, y quite las imposiciones, y novedades odiosas al Pueblo. Elija Ministros prudentes, amigos de la concordia, y sosiego publico. Con lo qual sosegados los animos, y hechos à la quietud y blandura, piẽsan los Vasallos, que con la misma seran governados del Sucesor, y no intẽtan novedades.

53. *Multâque gratiâ mansit: reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam ætatem, magisque famâ, quàm vi stare res suas.* Tac.lib.6. Ann.

54. *Consilijs, & astu res externas moliri, arma procul habere.* Tac.lib.6. An.

55. *Hispaniæ præerat Cluuius Rufus vir facundus, & pacis artibus, belli inexpertus.* Tac.lib.1. Hist.



GRandes Varones trabajaron con la eſpeculacion, y eſperiencia en formar la Idea de vn Principe perfeto. Siglos cueſta el labrar eſta Porcelana Real, eſte Vaſo eſplendido de tierra, no menos quebradizo, que los demas, y mas achacoſo, que todos, principalmente quando el

do el Alfabarero es de la escuela de Machavelo, dedonde todos salen torcidos, y de poca duracion, como lo fuè el que puso por modelo de los demas. La fatiga destas Empresas se à ocupado en realzar esta purpura, cuyos polvos de grana buelve en zenizas breve espacio de tiempo. Por la Cuna empezaron, y acaban en la Tumba. Estas son el parentesi de la vida, que incluye vna brevisima clausula de tiempo. No sè qual es mas feliz hora, ò aquella, en quien se abren los ojos al dia de la vida, ò èsta, en quien se cierran a la noche de la muerte:[1] porque la vna es principio, y la otra fin de los trabajos, y aunque es notable la diferencia del ser al no ser, puede sentillo la materia, no la forma de hombre, que es immortal, y se mejora con la muerte. Natural es el horror al Sepulchro, pero si en nosotros fuese mas valiente la razon, que el apetito de bivir, nos regocijariamos mucho, quando llegasemos à la vista del, como se regocijan los que buscando tesoros, topan con vrnas, teniendo por cierto, que aurà riquezas en ellas: porque en el sepulchro halla el alma el verdadero tesoro de la quietud eterna.[2] Esto diò à entender Simon Machabeo en aquel gerolifico de las naves esculpidas sobre las colunas, que mandò poner al rededor del Mausoleo de su padre, y hermanos.[3] Significando, que este bajel de la vida, fluctuante sobre las olas del Mundo, solamente sosiega, quando toma tierra en las orillas de la muerte. Que es la vida, sino vn continuo temor de la muerte, sin aver cosa, que nos asegure de su duracion? Muchas señales pronostican la vecindad de la muerte, pero ninguna ai, que nos pueda dar por ciertos los terminos de la vida. La edad mas florida, la disposicion mas robusta no son bastantes fiadores de vna hora

mas

1. *Melius est dies mortis die natiuitatis.* Eccl. 7. 2.

2. *Quasi effodientes thesaurũ, gaudentque vehementer, cum inuenerint sepulchrum.* Iob 3. 21.

3. *Circumposuit columnas magnas: & super columnas arma, ad memoriam æternam: & iuxta arma naues sculptas.* 1. Mach. c. 13. 29.

mas de ſalud. El corazon, que ſirve de volante al relox del cuerpo, ſeñala las horas preſentes de la vida, pero no las futuras. Y no fuè eſta incertidumbre deſden, ſino favor de la Naturaleza: porque ſi como ai tiempo determinado para fabricarſe el cuerpo, y nazer, le uviera para deshazerſe y morir, biviera el hombre muy inſolente a lá razon, y aſsi no ſolamente no le diò vn inſtante cierto para aletar, ſino le puſo en todas las coſas teſtimonios de la brevedad de la vida. La tierra ſe la ſeñala en la juventud de ſus flores, y en las canas de ſus mieſes; el agua en la fugacidad de ſus corrientes; el aire en los fuegos, que por inſtantes enciende, y los apaga, y el Cielo en eſe Principe de la luz, à quien vn dia miſmo vé en la dorada Cuna del Oriente, y en la confuſa Tumba del Ocaſo. Pero ſi la muerte es el vltimo mal de los males, felicidad es, que llegue preſto. Quanto menor intervalo de tiempo ſe interpone entre la Cuna, y la Tumba, menor es el curſo de los trabajos. Por eſto Iob quiſiera, averſe trasladado del vientre de ſu Madre al tumulo.[4] Ligaduras nos reciben en naciendo, y deſpues bivimos embueltos entre cuidados,[5] en que no es de mejor condicion la ſuerte de nacer de los Principes, que la de los demas.[*] Si en la vida larga conſiſtiera la felicidad humana, biviera el Hombre mas que el ciervo: porque ſeria abſurdo, que algun animal fueſe mas feliz, que el, aviẽdo nacido todos para ſu ſervicio.[6] El deſeo natural, que paſen apriſa las horas, es argumento de que no es el tiẽpo, quien conſtituye la felicidad humana, porque en el repoſaria el animo. Lo que fuera del tiempo apeteze, le falta. En los Principes mas que en los otros (como expueſtos a mayores accidentes) mueſtra la experiencia, que en vna vida larga peligra la Fortuna, canſandoſe tanto de ſer proſpera,

4 *Quare de vulua eduxiſti me? qui vtinam cõſumptus eſſem, ne oculus me videret. Fuiſſem quaſi non eſſem, de vtero tranſlatus ad tumulum.* Iob c.10.18.

5 *In inuolumentis nutritus ſum, & curis magnis.* Sap.7.4.

* *Nemo enim ex Regibus aliud habuit natiuitatis initium.* Sap.7.5.

6 *Ipſas omnes feras hominum cauſa factas naturâ fuiſſe, neceſſe eſt.* Ariſt. lib.1. Pol. c.5.

pera, como adversa. Feliz fuera el Rey Luis Onzeno de Francia, si uviera fenecido antes de las calamidades, y miserias de sus vltimos años. Es el Principado vn golfo tempestuoso, que no se puede mantener en calma por vn largo curso de vida. Quien mas bive, mas peligros, y borrascas padece. Pero considerado el fin, y perfeccion de la Naturaleza, feliz es la vida larga, quando segun la vendicion de Iob, llega sazonada al sepulcro, como al granero la mies,[7] antes que la decrepitud la agoste, y decline: porque entonzes con las sombras de la muerte, se resfrian los espiritus vitales, queda inhabil el cuerpo, y ni la mano tremula puede governar el timon del estado, ni la vista reconozer los celajes del cielo, los rumbos de los vientos, y los escollos del mar, ni el oido percebir los ladridos de Scyla, y Carybdis. Falta en tantas miserias de la Naturaleza la constancia al Principe, y reducido por la humedad de los sentidos à la edad pueril, todo lo cree, y se deja governar de la malicia, mas despierta entonzes en los que tiene al lado, los quales pecan cō menos temor, y con mayor premio.[8] Las mugeres se apoderan de su voluntad, como Livia de la de Augusto, obligandole al destierro de su nieto Aprippa,[9] reducido a estado, que el que supo antes tener en paz el Mundo, no sabia regir su Familia.[10] Con esto queda la Magestad hecha risa de todos, de que fuè exēplo Galba.[11] Las Naciones le desprecian, y se atreven contra el, como Arbano contra Tiberio.[12] Pierdese el credito del Principe decrepito, y sus ordenes se desestiman: porque no se tienen por propias, assi tambien se juzgavan las de Tiberio.[13] El Pueblo le aborreze, teniendole por instrumento inhabil, de quien recibe daños en el govierno, y como el amor nace del vtil, y se mantiene con la esperanza, se

7. *Venies in sepulchrum, tanquam frumentum maturum, quod in tempore messuerunt.* Iob 5. 26. Sm. LXX.

8. *Cum apud infirmum, & credulum honore metu & maiore præmio peccaretur.* Tac. lib. 1. Hist.

9. *Nam senē Augustum deuinxerat adeò, vti Nepotem vnicum; Agrippam Postumū, in insulam Planasiam proijceret.* Tac. lib. 1. An.

10. *Nullâ in præsens formidine, dū Augustus ætate validus, seque, & domum, & pacē sustentauit. Postquā prouecta iam senectus, ægro & corpore fatigabatur, aderatque finis & spes nouæ: pauci bona libertatis incassum disserere.* Ibidem.

11. *Ipsa ætas Galbæ, & irrisui, & fastidio erat.* Tac. lib. 1. Hist.

12. *Senectutem Tiberij, vt inermem despiciens.* Tac. lib. 6. Ann.

13. *Falsas litteras,*

haze poco caso del:porque no puede dar mucho, quien a de bivir poco. Mirase como prestado, y breve su Imperio, como se mirava el de Galba, [14] y los Ministros, aguisa de los azores de Norvega, quieren lograr el dia, y ponen aprisa las garras en los bienes publicos, vendiendo los oficios, y las gracias. Asi lo hazian los Criados del mismo Emperador Galba. [15]

& Principe inuito exitum domui eius intendi clamitat. Tac. lib. 5. Ann.

14. *Precarium sibi imperium, & breui trãsiturum.* Tac. lib. 1. Hist.

15. *Iam afferebãt venalia cuncta, præpotẽtes liberti. Seruorum manus subitis auidæ, & tanquam apud senem festinantes.* Tac. lib. 1. Hist.

Reducida pues a tal estado la edad, mas à menester el Principe desengaños, para reconozer su inhabilidad, y sustituir en el Sucesor el peso del govierno, que documẽtos, para continualle. No le engañe la ambicion, representandole la opinion, y aplauso pasado: porque los Hombres no consideran al Principe, como fuè, sino como es. Ni basta averse hecho temer, sino se haze temer, ni aver governado bien, si ya ni puede, ni sabe governar: porque el Principado es como el mar, que luego arroja a la orilla los cuerpos inutiles. Al Principe se estima por la forma del alma, con que ordena, manda, castiga, y premia, y en descomponiendose èsta con la edad, se pierde la estimaciõ, y asi serà prudencia, reconozer con tiempo los vltrajes, y desprecios de la edad, y escusallos antes, que lleguen. Si los negocios an de renunciar al Principe, mejor es, que el los renuncie. Gloriosa hazaña, rendirse al conocimiento de su fragilidad, y saberse desnudar voluntariamente de la grandeza, antes que con violencia le despoje la muerte: porque no se diga del, que muere desconocido à si mismo, quien biviò conocido a todos. Considere bien, que su Real ceptro es como aquella yerba, llamada tambien Ceptro, que brevemente se convierte en gusanos, y que si el globo de la tierra es vn punto respeto del cielo, que serà vna Monarquia? que vn Reyno? Y quando fuese grande, no à de sacar del mas que vn se-

Teophr. lib. de plant.

vn ſepulchro,[16] ò como dijò Saladino, vna mortaja, ſin poder llevar conſigo otra grandeza.[17] No ſiempre a de bivir el Principe para la Republica, algun tiempo à de reſervar para ſi ſolo, procurando que al tramontar de la vida eſtè el orizonte de la muerte deſpejado, y libre de los vapores de la ambiciõ, y de los celajes de las paſiones y afectos, como repreſenta en el Sol eſtà Empreſa, a quien diò motivo el ſepulcro de Ioſue, en el qual ſe levantò vn ſimulacro de Sol, pero cõ eſta diferencia, que alli ſe puſo en memoria de averſe parado, obedeciendo a ſu voz,[18] y aqui para ſignificar, que como vn claro y ſereno Ocaſo, es ſeñal cierta de la hermoſura del futuro Oriente; aſsi vn govierno, que ſancta, y felizmente ſe acaba, denota que tambien ſerà feliz, el que le à de ſuceder en premio de la virtud, y por la eficacia de aquel vltimo exẽplo. Aun eſtà enſeñando a bivir, y a morir, el religioſo retiro del Emperador Carlos Quinto, tan ageno de los cuidados publicos, que no preguntò mas el eſtado, que tenia la Monarquia, aviendo reducido ſu magnanimo corazon, hecho a heroicas empreſas, a la cultura de vn jardin, y a divertir las horas (deſpues de los exercicios eſpirituales) en ingenioſos artificios.

§. Si ſe temieren contradiciones, ò rebueltas en la ſuceſion a la Corona, prudencia ſerà de los que aſiſten a la muerte del Principe, tenella oculta, y que ella, y la poſeſion, ſe publiquen a vn miſmo tiempo: porque en tales caſos es el Pueblo, como el potro, que ſi primero no ſe halla con la ſilla, que la vea, no la conſiente. Con eſte advertimiento tuvo Livia ſecreta la muerte de Auguſto, haſtaque Tiberio ſe introdujo en el Imperio,[19] y Agripina la de Claudio con tal diſimulacion, que deſpues de muerto ſe inti-

16. *Spiritus meus attenuabitur, dies mei breuiabuntur, & ſolum mihi ſupereſt ſepulcrum.* Iob 17.1.

17. *Homo cum interierit, non ſumet omnia: neque deſcendet cum eo gloria eius.* Pſal.48.18.

18. *Steteruntque Sol, & Luna.* Ioſ.10.13.

19. *Simul exceſſiſſe Auguſtum, & rerum potiri Neronem fama eadem tulit.* Tac.lib.1. An.

intimava en ſu nombre el Senado, y ſe hazian plegarias, por ſu ſalud, dando lugar, a que entretanto ſe diſpuſieſe la ſuceſion de Neron.[20]

20 *Dum res firmando Neronis Imperio componuntur.* Tac. lib. 12. An.

§. Publicada la muerte del Principe, ni la piedad, ni la prudẽcia obligan à impedir las lagrimas, y demoſtraciones de triſteza: porque el Eſpiritu ſancto no ſolamente no las prohibe, mas las aconſeja.[21] Todo el Pueblo llorò la muerte de Abner, y David acompañò ſu cuerpo haſta la ſepultura:[22] porque ſi bien a conſideraciones Chriſtianas, que pueden conſolar, y uvo Nacion, que con menos luz de la immortalidad recibia al nacido con lagrimas, y deſpedia al difunto cõ regocijos, ſon todas cõſideraciones de parte de los que paſaron à mejor vida, pero no del deſamparo, y ſoledad de los bivos. Aunque Chriſtro Nueſtro Señor avia de reſuſcitar luego a Lazaro, vañò con lagrimas ſu ſepulcro.[23] Eſtas vltimas demoſtraciones no ſe pueden negar al ſentimiento, y à la ternura de los afectos naturales. Ellas ſon las valanzas, que peſan los meritos del Principe difunto, por las quales ſe conoze el aprecio, que hazia dellos el Pueblo, y los quilates del amor, y obediencia de los Subditos, conque ſe doblan los eslabones de la ſervidumbre, y ſe dà animo al Suceſor. Pero no conviene obligar al Pueblo à demoſtraciones de lutos coſtoſos: porque no le ſea peſado tributo la muerte de ſu Principe.

21. *Fili in mortuum produc lachrymas.* Eccl. 38. 16.

22. *Plangite ante exequias Abner. porrò Dauid ſequebatur feretrũ.* 2. Reg. 3. 31.

23. *Et lachrymatus eſt Ieſus.* Ioan. 11. 35.

§. La pompa funeral, los Mauſoleos magnificos, adornados de Eſtatuas, y bultos coſtoſos, no ſe debẽ juzgar por vanidad de los Principes, ſino por generoſa piedad, que ſeñala el vltimo fin de la grandeza humana, y mueſtra en la magnificencia, conque ſe veneran, y cõſervan ſus zenizas, el reſpeto, que ſe debe a la Mageſtad, ſiendo los ſepulcros vna hiſtoria muda de la deſcendencia Real.[24] Los entier-

24. *Quomodo imaginibus ſuis noſcũtur, quas nec victor quidem aboleu.t, ſit partem memoriæ apud Scriptores retinent.* Tac. lib. 4. An.

entierros del Rey David,y de Salomon fueron de eſtraordinaria grandeza.

§. En los funerales de los particulares ſe debe tener gran atencion: porque facilmente ſe introduzen ſuperſticiones dañoſas a la Religion,engañada la imaginació con lo que teme,ò eſpera de los Difuntos, y como ſon gaſtos, que cada dia ſuceden,y tocan a muchos,conviene moderallos:porque el dolor, y la ambicion los và aumentando.Platon puſo taſa à las fabricas de los ſepulcros,y tambien Solon,y deſpues los Romanos.El Rey Filipe Segundo hizo vna pregmatica,reformando los abuſos, y exceſos de los entierros, *Paraque* (palabras ſon ſuyas) *lo que ſe gaſta en vanas demoſtraciones i apariencias, ſe gaſte i diſtribuya en lo que es ſervicio de Dios, i aumento del Culto divino, i bien de las animas de los Difuntos.* L.2.tt.5.l.58. Compil.

§. Haſta aqui, Sereniſimo Señor,a viſto V.A.el nacimiento,la muerte,y exequias del Principe,que forman eſtas Empreſas,hallandoſe preſente a la fabrica deſte edificio politico deſde la primera haſta la vltima piedra, y paraque mas facilmente pueda V.A.reconozelle todo,me a parecido conveniente, poner aqui vna planta del, ò vn eſpejo,donde ſe repreſente, como ſe repreſenta en el menor la mayor ciudad. Eſte ſerà el Rey Don Fernando el Catholico,quinto Aguelo de V.A. en cuyo glorioſo Reynado ſe exercitaron todas las artes de la paz, y de la guerra,y ſe vieron los accidétes de ambas Fortunas proſpera, y adverſa.Las niñezes deſte gran Rey fueron adultas, y varoniles.Lo que en el no pudo perficionar el arte y el eſtudio, perficionò la experiencia, empleada ſu jubentud en los exercicios militares.Su ocioſidad era negocio, y ſu divertimiento atencion.Fuè Señor de ſus afectos,governando-

ſe mas por dictamenes politicos, que por inclinaciones naturales. Reconociò de Dios ſu grandeza, y ſu gloria de las acciones propias, no de las heredadas. Tuvo el Reynar mas por oficio, que por ſuceſion. Soſegò ſu Corona con la celeridad, y la preſencia. Levantò la Monarquia con el valor y la prudencia; la afirmò con la religion y la juſticia; la conſervò con el amor y el reſpeto; la adornò con las artes; la enriqueciò con la cultura, y el comercio, y la dejò perpetua con fundamentos, y inſtitutos verdaderamente politicos. Fuè tan Rey de ſu Palacio, como de ſus Reynos, y tã economo en el, como en ellos. Mezclò la liberalidad con la parſimonia, la benignidad con el reſpeto, la modeſtia con la gravedad, y la clemẽcia con la juſticia. Amenazò con el caſtigo de pocos a muchos, y con el premio de algunos cebò las eſperanzas de todos. Perdonò las ofenſas hechas a la Perſona, pero no a la Dignidad Real. Vengò, como propias las injurias de ſus Vaſallos, ſiendo padre dellos. Antes abenturò el eſtado, que el decoro. Ni le enſoberveciò la Fortuna proſpera, ni le humillò la adverſa. En aquella ſe prevenia parà èſta, y en èſta ſe induſtriava para bolver a aquella. Sirvioſe del tiempo, no el tiẽpo del. Obedeciò a la neceſidad, y ſe valiò della, reduciendola a ſu conveniencia. Se hizo amar, y temer. Fuè facil en las audiencias Oia para ſaber, y preguntava para ſer informado. No ſe fiava de ſus enemigos, y ſe recatava de ſus amigos. Su amiſtad era conveniencia, ſu parenteſco razon de eſtado, ſu confianza cuidadoſa, ſu difidencia advertida, ſu cautela conocimiento, ſu rezelo circunſpecion, ſu malicia defenſa, y ſu diſimulacion reparo. No engañava, pero ſe engañavan otros en lo equivoco de ſus palabras, y tratados, haziendolos deſuerte (quando convenia vencer la mali-

malicia con la advertencia) que pudiese desempeñarse, sin faltar a la fè publica. Ni a Su Magestad se atreviò la mentira, ni à su conocimiento propio la lisonja. Se valiò sin valimiento de sus Ministros; dellos se dejava aconsejar, pero no governar. Lo que pudo obrar por si, no fiava de otros. Consultava despacio, y executava de prisa. En sus resoluciones antes se veian los efectos, que las causas. Encubria a sus Embajadores sus desinios, quando queria que engañados persuadiesen mejor lo contrario. Supo governar amedias con la Reyna, y obedecer a su Yerno. Impuso tributos para la necesidad, no para la cudicia, ò el luxo. Lo que quitò a las Iglesias, obligado de la necesidad, restituyò, quando se viò sin ella. Respetò la jurisdicion Eclesiastica, y conservò la Real. No tuvo Corte fija, girando, como el Sol, por los Orbes de sus Reynos. Tratò la paz con la templanza, y entereza, y la guerra con la fuerza y la astucia. Ni afectò ésta, ni rehusò aquella. Lo que ocupò el piè, mantuvò el brazo y el ingenio, quedando mas poderoso con los despojos. Tanto obravan sus negociaciones, como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitiò a la espada. Ponia en esta la ostentacion de su grandeza, y su gala en lo feroz de los esquadrones. En las guerras dentro de su Reyno se hallò siempre presente. Obrava lo mismo que ordenava. Se confederava, para quedar arbitro, no sugeto. Ni vitorioso se ensoberveciò, ni desesperò vencido. Firmò las pazes debajo del escudo. Biviò para todos, y muriò para si, quedando presente en la memoria de los Hombres para exemplo de los Principes, y eterno en el deseo de sus Reynos.

LAVS DEO.



Este mortal despojo, ò Caminante,
Triste horror de la Muerte en quien la Araña
Hilos anuda, i la Inocencia engaña,
Que à romper lo sutil no fuè bastante.
Coronado se viò, se viò triunfante
Con los trofeos de vna i otra hazaña;
Favor su risa fuè, terror su saña,
Atento el Orbe à su Real semblante.
Donde antes la Sobervia, dando leyes
A la Paz y à la Guerra, presidia,
Se prenden oi los viles animales.
Que os arrogais ò Principes, ò Reyes,
Si en los vltrajes de la Muerte fria,
Comunes sois con los demas Mortales?

LAVS DEO.